



Pedro Dávalos y Lissón

**La primera centuria
Perú
Tomo III**

Causas geográficas, políticas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente.

Índice

- Tomo III**
- Causas políticas y económicas**
- Capítulo I**
 - El Imperio y la Colonia
- Capítulo II**
 - La emancipación iniciada por San Martín
- Capítulo III**
 - La Constituyente
- Capítulo IV**
 - Dictadura de Bolívar
- Capítulo V**
 - La Mar
- Capítulo VI**

Primer gobierno de Gamarra
Capítulo VII
Orbegoso, Bermúdez y Salaverry
Capítulo VIII
La Confederación
Capítulo IX
Gamarra, Menéndez, Torrico, Elías y Vivanco

Capítulo I
El Imperio y la Colonia

SUMARIO

El misterioso pueblo de los Incas.- Su caída.- La nueva raza.- Conceptos del doctor Lissón: «España no pudo dar lo que no poseía».- Ensayo histórico de Cipriano Coronel Zegarra.- Javier Prado y su Estado social del Perú durante la dominación española.- La organización económica.- Esfuerzos hechos para obtener el más inmediato y el mayor provecho pecuniario.- Casto Rojas y su capítulo «Del comunismo a la esclavitud» en su Historia Financiera de Bolivia.- Entre el Norte y el Sur de América, los medios de colonización fueron diferentes.- Relación entre el Rey y sus vasallos.- La mita.- Cruel y sistemática matanza de indios.- Conceptos que la mita merecieron a los autores de las Noticias Secretas de América.- Las encomiendas.- La agricultura.- La minería, única industria que pudo satisfacer la aspiración económica de la Colonia.- Favorables condiciones en que España desarrolló la explotación de minas en el Perú durante dos siglos y medio.- La decadencia minera y causa que la produjeron.- Comercio colonial.- El privilegio y el exclusivismo.- La codicia y el temor concentró en un solo puerto y en pocas manos el intercambio de productos.- La Casa de Contratación de Sevilla.- Se fomentó el encarecimiento.

-9-

[I]

Un pueblo americano cuya civilización aún no ha sido plenamente estudiada ni comprendida, cuya fuerza avasalladora llegó hasta Quito y el Maule, y cuya grandeza y prosperidad fue el resultado del ensayo comunista más avanzado hecho hasta hoy por la humanidad, repentinamente fue vencido, humillado y esclavizado. El poder y el porvenir de ese pueblo misterioso, hoy todavía con manifestaciones de gran vitalidad, desapareció para siempre. Tras la conquista vino la unión de los vencedores y vencidos. El colono español mezcló su sangre con la india, y la mujer americana sin dejar de ser esclava, se convirtió en la madre de los hijos del conquistador. Hubo así una raza mixta y nueva, que con los siglos fue en aumento y que llegó a formar el núcleo de la población. Su existencia en

la época monárquica, complicó el problema social, habiendo vivido en situación parasitaria, a pesar de su número abrumador.

La civilización de los Incas que debió ser rica en brotes espontáneos, desapareció sin dejar rastros en la Colonia. No supo España apreciarlos ni aprovecharlos en su favor. La conquista fue sangrienta, y después de ella sólo quedó una manada de hombres despojados de su carácter autónomo. Sobre este rebaño mustio y apacible se implantó un gobierno vigoroso y absoluto, en el cual, el indio, degradado en el Imperio, fue esclavizado, explotado, embrutecido y aterrorizado. La República algo lo ha emancipado, y el sentimiento de su personalidad empieza a aparecer en su abatido semblante; pero la obra ha sido incompleta y conserva hondas huellas y resabios del régimen en que vivió tres siglos. De ese indio, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, en su libro Noticias secretas de América, dijeron lo que sigue:

A vista de lo que se ha referido antes sobre la rapacidad de los corregidores en sus repartimientos injustos, sobre la crueldad de la mita, el despojo de las tierras, la falta de protección en los tribunales de justicia y la rápida disminución del número de indios causada por el excesivo trabajo cuando están sanos, y la falta total de asistencia cuando se enferman, parece que no -10- caben más infelices en la desgraciada suerte de esta nación, o que sus fuerzas, cansadas con el grave peso de tantas imposiciones tiránicas, deben abatirse antes que soportar el acrecentamiento de la carga. Mas como se halla fortaleza en la necesidad y disposición en la humildad y sencillez de sus genios para desistir y obedecer, no se cansa la codicia ni se satisface el deseo de combatirlos por todas partes, de suerte que hasta aquellos de quienes habían de recibir consuelo, y donde habían de hallar acogida en sus miserias, les aumentan trabajo, los llenan más de congoja y los conducen al último término de la infelicidad.

Todas estas desdichas experimentan los miserables indios con sus curas, los que, debiendo ser sus padres espirituales y sus defensores contra las sinrazones de los corregidores, puestos de conformidad con éstos se emulan a sacar en competencia el usufructo de su incesante trabajo a costa de la sangre y del sudor de una gente tan mísera y desdichada, a quien faltando una escasa ración de pan o maíz por su miserable sustento, sobran riquezas para engrandecer a otros.

Del desorden de los curas, de las extorsiones de los corregidores y del mal trato que reciben generalmente de todos los españoles, nace la infelicidad en que vive aquella gente; siendo tanta, que no pudiendo más, y deseando salir de la esclavitud, se han sublevado muchos, y se han pasado a las tierras no conquistadas para continuar en las bárbaras costumbres de la gentilidad.

Sobre el mismo tema, en su libro La República del Perú, el doctor Lissón, antiguo e insigne Decano de la Facultad de Letras, emitió los siguientes conceptos:

Los colonos españoles que la poblaron, no vinieron huyendo de la

tiranía austriaca ni impelidos de una noble aspiración. Vil desecho de los tercios de Isabel la Católica y de Carlos V, después de haber, saqueado a Roma, se lanzaron al Nuevo Mundo en busca de tesoros, con la espada en la mano en vez del arado. Los más distinguidos de ellos, como Cortés y los Pizarros, no pasaron de la categoría de los antiguos Templarios: hacían la guerra a los indios, como lo habían hecho a los moros, animados de un extraviado celo religioso. Sus trabajos fueron hercúleos: en poco tiempo la recorrieron y dominaron en toda su extensión, derrocando con la superioridad de sus armas colosales imperios. Su vida era la de los famosos bandidos de España e Italia: no comían muchos días como los animales carniceros, pasaban meses enteros calada la visera, se batían uno contra doscientos y robaban el oro a manos llenas. Los prodigios de sus riquezas despertaron la codicia de sus compatriotas; y cada cual se vino de su propia cuenta a tomar parte en el saqueo -11- y el carneaje de los indios, para enseguida volverse a la Península a disfrutar la parte que le cupiese del botín. ¡Tan antiguo es formar un tesoro en la América a cualquier precio e irse con él a otra parte! Los conquistadores recibían en palmas a estos nuevos compañeros, pues para todos había; con lo que, habiendo crecida su número, organizaron el pillaje, fundando los repartimientos y algunos centros de población, a los que dieron el nombre de colonias; cuyo único objeto era asegurar las comunicaciones con el interior del país para el transporte del oro a las costas del Pacífico. Entretanto, exhausta España por sus guerras en toda Europa y por los errores económicos en ella dominantes, tendió la vista a estas colonias en las que había tanto oro y para cuya formación no había hecho sacrificio alguno y con la mayor ingratitud e injusticia las arrebató a sus fundadores, incorporándolas a la Corona de Castilla, y estableciendo en ellas el sistema que se llamó colonial, cuyo principio era la exclusiva de la explotación en su favor, y la base, su interdicción absoluta con el Viejo Mundo.

Cuando se medita lo que era la colonia no hace muchos años, el entendimiento se abisma, cae en una completa laxitud, porque no acierta a comprender su manera de ser; y es necesario tender la vista al medio en que hoy se agitan sus descendientes para creerla posible. El principio evangélico de humanidad, traducido en las ideas de justicia, trabajo, igualdad, libertad, propiedad y demás que son base del edificio social, no existía. El Rey, su representante, era una abstracción para ella, que sólo veía y sufría a los Virreyes, altos empleados peninsulares y la nobleza, que eran sus irresponsables personeros. Dios, su origen, también desapareció en su más esencial atributo, descomponiéndose en los santos, cofradías y procesiones; y las miradas de los colonos sólo llegaron a la mitra de los obispos y al bonete de los provinciales de los conventos; y el privilegio, las castas, la degradación del trabajo y la explotación en favor de la Metrópoli fueron erigidos en verdades. Los resultados fueron lógicos. La monarquía no echó raíces porque no tuvo pasado; la religión no formó creencias sino ridiculeces y ni

siquiera se alió a aquella; España, en vez de explotadora, fue explotada, sin provecho de ella ni de las colonias, y sólo quedaron de positivo en éstas la ociosidad, la relajación de costumbres y la falta de educación en todo ramo. Llena está la generación viviente de las leyendas de la época. ¡Qué robos en los Virreyes y golillas de la Audiencia! ¡Qué omnipotencia del empeño! ¡Qué bandidos tan afamados en los caminos públicos y que Saturnales! Las colonias por momentos debieron presentar no el aspecto de una sociedad, sino el de una cueva y una orgía.

Tal era el cuadro que ofrecía la raza americana en todo el Nuevo Mundo. En el Perú sus tintes eran más pronunciados, como que por sus antecedentes y constante riqueza, España -12- había hecho de él el centro de su dominación; y necesariamente sus Virreyes, nobleza y frailes debían ser los más poderosos y también su sociedad menos escrupulosa. Bajo este aspecto la diferencia era extrema entre el Perú, Buenos Aires, Chile y demás secciones. Éstas estaban todavía en la edad patriarcal, cuando ya Lima era la prostituta de Babilonia. ¡Cuán caro le ha costado el honor de tener en su suelo el solio de oro de los Incas y los ricos veneros de Potosí y Pasco! Tras este cuadro ¿qué había? ¿qué podía distinguir la celosa vista del Gabinete de Madrid que amenazara su señorío? Nada. Los colonos no meditaban ni discutían su opresión; vivían alegres y contentos en su condición de libertos, planando sobre el indio y el negro con la incuria y el desahogo que dan los goces materiales. Si alguna vez alzaban la cara y se fijaban en la autoridad, era con ocasión de alguna lidia de toros suspendida, o de las reyertas eleccionarias entre criollos y españoles por los provincialatos de los conventos, o de alguna rara ordenanza municipal que prohibía a los mestizos el uso de las telas de oro y plata. ¡Ciega España! Esa nada era precisamente la voraz sima en que debía hundirse su tranquilo e indisputado poderío en un instante.

Con posterioridad a la labor histórica del doctor Lissón, Cipriano Coronel Zegarra, uno de los publicistas más notables que ha tenido el Perú, publicó, en 1878, en la Revista Peruana su célebre ensayo histórico Yo el Rey. De ese importante estudio tomamos para nuestra obra la parte pertinente al asunto que tratamos en este capítulo.

La revolución que experimentó el Perú al caer bajo el Imperio de la España fue violenta y radical, como lo son siempre las convulsiones estupendas que a veces trastornan a las Naciones, destruyendo de un golpe leyes, costumbres y gobiernos.

Una potencia floreciente, cuyos hábitos y administración atraen todavía las investigaciones de los sabios, que ejercía la supremacía sobre todos sus vecinos, cuyas armas jamás habían conocido la derrota y cuya civilización encontrábase extendida hasta lejanas latitudes, se vio convertida repentinamente en colonia tributaria de un monarca desconocido, en virtud de títulos vagos cuya significación no alcanzaban a penetrar sus sencillos moradores. La

conquista fue una serie de perfidias, y en la sangre de sus más esforzados varones ahogáronse para siempre el poder y el porvenir de la raza misteriosa que habitaba el país.

-13-

En otras comarcas, el blanco debía buscar en las playas americanas un asilo contra odiosas persecuciones; debía llegar a ellas llevando consigo el culto de grandes ideas y virtudes y la práctica de grandes sacrificios. No debía exhibirse allí el europeo, lanza en mano y cubierto el pecho de acero, sino llevando a su lado la familia, rodeada de los elementos genuinos de la civilización cristiana, y proclamando como dogma cardinal de la asociación política la libertad individual bajo todas sus fases.

Nada de esto aconteció en el Perú. Ningún principio de moral o de política guiaba a los conquistadores; y la avaricia, malamente disfrazada con el velo de la religión, fue el móvil que los impulsó a asaltar los baluartes de un pueblo, después de haber adormecido las sospechas del monarca, y disipado los recelos de sus cortesanos. La lanza y el mosquete fueron los argumentos de los invasores, siendo tanto más inicuas sus proezas, cuanto que para adoptarlas a sus fines adulteraban los preceptos de la más suave y racional de las creencias. La lanza y el mosquete triunfaron al fin; y sobre los huesos de un pueblo manso, noble e inteligente alzose la dominación europea, iniciándose con ella la guerra civil, fruto lógico de la situación del país, del carácter de los dominadores, de la naturaleza de sus hazañas y de la distancia inmensa a que se encontraba la regia autoridad. Surgió la guerra civil, sangrienta implacable, desmoralizadora, como lo es siempre; y no debieron sentir poca satisfacción los indígenas que habían escapado a la furia española, al contemplar desde sus guaridas la feroz iracundia con que unos contra otros se atacaban los extranjeros, bañando con su sangre las mismas campiñas que habían teñido con la suya los príncipes y magnates del Imperio. En medio de sangrientos disturbios principia la época del Coloniaje.

La raza indígena hace un triste papel en la historia del coloniaje. Los errores tiránicos, que en política y comercio sostuvieron los españoles, recayeron con mortal energía sobre los infelices indios, que día a día iban desapareciendo en la tierra misma, testigo antes de su prosperidad y de su dominio. Ya hemos visto la suerte que les cabía en los obrajes; allí no eran trabajadores libres, sino esclavos desgradados. El trabajo, que con otra organización habría redimido verdaderamente a la raza, más pronto y con más eficacia que las prédicas; el trabajo que la habría moralizado, sólo contribuyó a rebajarla, colocándola a merced del látigo del codicioso caporal. Apenas concluida la conquista, los indios fueron tratados como cosas, y los repartimientos constituyeron el premio de los servicios prestados por los aventureros conquistadores; mientras por un lado se decían exageradas las elocuentes palabras de Las Casas, por otro se justificaba no sólo la esclavitud sino la caza de indios, ni más ni menos que si fueran bestias salvajes. Los humanos mandatos del

-14- Rey y del Papa o no eran obedecidos o lo eran con flojedad y,

según la expresión de un virrey, como quien tiene mar de por medio. Las encomiendas, creadas para aliviar a los indios, llegaron a aumentar sus penalidades; la mita y los tributos les arrancaban la libertad y los despojaban del fruto de sus labores. Son tan miserables los indios, dice un virrey, que apenas tienen lengua con que quejarse, y si alguno lo hace el poder y maña de los corregidores los intimidan, de suerte que pocas o ningunas veces verifican su agravio. Envilecidos y ultrajados los indios, no tardaron en exhibir los vicios que nacen de la desgradación; se hicieron alevosos, huían del trabajo y buscaban, a menudo, en los excesos de la embriaguez el pasajero olvido de sus sufrimientos. Los españoles consideraban estos vicios como inherentes a la raza, y así lo proclamaban en justificación de su dura política. Acusaban de naturalmente indolentes, pervertidos y borrachos a pueblos que, antes de la dominación extranjera, habían sabido erigir monumentos que hoy mismo son la admiración de los sabios, y vivir bajo leyes cuyo carácter formaba un penoso contraste con la moralidad social de los vencedores, entre los cuales, hasta los sacerdotes daban el ejemplo más triste, viviendo públicamente en contubernio con las indias que se les adjudicaban.

«Los reyes de España -dice el doctor Javier Prado, en su interesante estudio Estado Social del Perú durante la dominación española- tuvieron que gobernar las Indias en relación con los principios de la política que se hallaba establecida en su patria. Habiendo considerado la América como un venero inagotable de recursos pecuniarios y codiciadas riquezas, tratáronla con severidad y energía, y con la intransigencia de quienes creen cumplir una misión divina. Animados de estos propósitos, emplearon en el gobierno la astucia, manteniendo la competencia entre las potestades política y religiosa y, lo que es más grave, la vigilancia recíproca y el denuncia. Sistema tan degradante provocó viva realidad y disputas que convirtieron las cuestiones de Estado en religiosas y viceversa, dando origen a la relación de vínculos en el poder civil, a resistencias y estrabismos del criterio. No fueron menos penosas para el Virrey las dificultades que le crearon el Real Consejo de Indias y la autoridad de las audiencias. Residía el primero en España -15- y tuvo la suprema jurisdicción de las Indias. Más inmediata era la acción de la Audiencia, residiendo ésta en Lima y gozando sus miembros de gran rango y honor. Siendo contradictorias muchas de las ordenanzas, fueron graves los conflictos que surgieron entre una y otra autoridad. Por lo que toca el Virrey érale necesario moderar sus exigencias y soportar agravios a fin de evitar responsabilidades personales. Conveníale estar en paz con sus iguales y superiores para que quedaran ocultas sus arbitrariedades y extravíos, habiendo procedido la mayoría de ellos con excesivo rigor y despotismo, y no pocos habiendo manchado su nombre con abusos irritantes en sus actos de gobierno y con costumbres torpes y viciosas en su vida privada. Todo esto era un apéndice de la indigna y general conducta de atesorar riquezas sin reparar en medios. Los presentes que, conforme a la

práctica obligada, debían hacerse al Virrey el día de su natalicio solían llegar y exceder de la suma de ochenta a noventa mil pesos. Juan y Ulloa en las Noticias Secretas, Cobo, en la Historia de la fundación de Lima, y el abate Nuix; en sus Reflexiones imparciales sobre la humanidad de los españoles en las Indias, citan casos repugnantes de la manera como eran cohechados los Virreyes».

Comentando en un discurso el doctor Deustua, Catedrático de la Facultad de Letras, las ideas hábilmente emitidas por el doctor Prado, en el estudio sociológico del que hemos tomado los conceptos que anteceden, dijo, poniendo entre comillas muchos de estos conceptos, lo que sigue:

El coloniaje sólo legó a la República elementos opuestos a su unidad y a su constitución vigorosa.

En el régimen político transmitió los resabios del absolutismo, enemigo de toda libertad social, que había secado la fuente de la dignidad ciudadana, debilitando el organismo colonial con las rivalidades, desconfianzas, celos, discordias y apartamientos fomentados por el soberano, sistemáticamente.

En administración pública, el abuso incorregible de los funcionarios; el cohecho alimentado por la avaricia y la impunidad, hasta en los más elevados cargos públicos: «una verdadera -16- hidropesía de riquezas bien o muy mal habidas, como enfermedad dominante e incurable», en una sociedad heterogénea y relajada.

En el orden económico, «la explotación pronta de lo más valioso, por su inmediato resultado, con exclusión de extraños»; es decir, el más pernicioso sistema, que ha producido en el Perú tan serios quebrantos y tan abominables hábitos, mantenidos hasta hoy por la ineludible ley de la herencia psicológica.

En el orden eclesiástico, una desmedida ambición de gobierno en sus directores, que se extendía aun sobre los poderes temporales, y una intransigencia fanática, llevada hasta la más refinada crueldad por el Santo Oficio de la Inquisición; una desmoralización espantosa en el clero, acariciado por los abundantes placeres debidos a su posición; y en la sociedad peruana, un amor sensual por las ceremonias del culto, que embriagaba su fantasía con magnificencias halagadoras de los sentidos y propicias para la molición americana.

«No eran por cierto el distintivo esencial, del clero, dice el doctor Prado, ni el fervor, ni la humanidad, ni la abnegación evangélica. No se creían en el caso de solicitar, ni de ejemplarizar, los que contaban con el poder bastante para imponer y amordazar». Pudieron en tres siglos emplear su inmenso poder en derramar beneficios por todas partes; pero no hicieron más que abusar de ese poder durante tres siglos, ahogando las fuerzas del espíritu como maestros de la ciencia, relajando los vínculos de la moral social como directores de la vida práctica y peligrosos modelos del hombre perfecto, y empozoñando la existencia con la superstición, el orgullo, la ira, la impureza y el terrible cortejo de sus consecuencias, envueltas en una doctrina primitivamente de paz y castidad y convertida en una propaganda de odio y exterminio, en medio de una sociedad desmoralizada por las tendencias de razas sensuales y por las emanaciones enloquecedoras de un mundo

exuberante de riquezas.

Tales fueron los elementos morales recibidos por la república; espectáculo horroroso de ignorancia, de egoísmo y perversión de ideas y costumbres, que la naturaleza del suelo, las condiciones del medio ambiente y la fisiología de las razas envueltas en él, no hicieron más que acentuar sus sombríos colores.

«Con semejantes factores sociológicos; con un sistema social que favorecía en religión el fanatismo, en gobierno una mezcla funesta de debilitamiento y extralimitación del poder civil; en política la intriga y las denuncias secretas; en el orden moral la perversión de costumbres y en el orden económico la más absurda práctica de exclusivismo, monopolio y privilegio ruinoso; con una raza privilegiada, sin espíritu civilizador, ignorante y codiciosa, gobernando un pueblo vilmente explotado; con una clase de criollos, ricos, perezosos y viciosos como sus padres, odiando a éstos y despreciando a las clases -17- inferiores; con clases intermedias llenas de los vicios de sus progenitoras; y abajo en el fondo, completamente segregados, eliminados del reparto provechoso, los negros y los indios, que en su condición de esclavos y tributarios, representaban en aquel cuerpo una influencia negativa y entorpecedora del mecanismo social, con todos estos factores en un organismo naturalmente enfermo, como lo fue el régimen español en América», ¿cómo no concluir afirmando, con el doctor Prado, que el régimen republicano actual, no obstante la superioridad incontestable de sus formas sobre el régimen colonial y monárquico, es igualmente enfermizo y ocasionado a sacudimientos fatales?

La revolución y la independencia, en ese amontonamiento de instituciones y hombres sin vínculos, que se llama coloniaje, fueron ciertamente hechos fatales, ineludibles, que se explican por leyes científicas y filosóficas, como se explican, también, del mismo modo, los fenómenos subsiguientes, las guerras civiles generadoras de tiranías militares produciendo a su vez nuevas discordias intestinas. Se alcanzó la emancipación, como la obra de disolución de un organismo imperfecto; pero el Perú quedaba en fatales condiciones para establecer y aprovechar de la era de libertad y del régimen republicano y democrático.

II

Si así andaba todo en lo político y en lo social en este mundo americano que por Bula Pontificia pertenecía a la Corona de Castilla, no era mejor la organización económica. Ella ha sido estudiada por algunos escritores nacionales, y todos están de acuerdo en afirmar que la mayoría de los males de carácter financiero que azotaron a la República en los primeros

años de su vida, tuvieron origen, no tanto en la extralimitación del poder civil y la perversión de costumbres, sino en la práctica del exclusivismo absurdo y del privilegio ruinoso que caracterizó el modo de ser de los tiempos anteriores a la independencia. Deslumbrados los monarcas españoles por las riquezas mineras del Perú y sin acierto para manejarlas, creyeron encontrar en los tesoros de América la salvación del paupérrimo estado en que se hallaba su erario nacional. Dueños de un mundo, dedicaron sus esfuerzos a obtener de sus posesiones el más inmediato y el mayor provecho pecuniario. Comenzaron por destruir -18- el comunismo agrario que constituye el régimen económico de los Incas, y de esta manera dejaron a la población casi sin subsistencias.

En su capítulo «Del Comunismo a la esclavitud», Casto Rojas, en su famoso libro Historia Financiera de Bolivia, con admirable precisión delinea la organización social de los hijos del Sol. Son de él los conceptos que van a continuación:

Las tierras pertenecían al Inca por derecho divino. Él las mandaba distribuir equitativamente cada año entre los jefes de familia, y nadie quedaba sin parcela. La prestación personal era la principal forma del impuesto. Los súbditos cultivaban las tierras del Trono y del Sol, y contribuían a los trabajos públicos, recibiendo en cambio ropa y alimentos de los almacenes principales. En ellos se guardaban las cosechas para el consumo de la Corte, de los sacerdotes y del ejército. De allí se distribuían los víveres al pueblo cuando la producción había sido menguada, y también las semillas que necesitaban los nuevos jefes de familias en las reparticiones anuales que seguían a los matrimonios.

Las comarcas productoras de oro, plata y cobre daban tributo al Inca en especie. No era conocida la moneda y las transacciones se hacían mediante el trueque directo, a cuyo fin se realizaban ferias periódicas, única forma en que podía satisfacer las escasas necesidades del cambio aquella sociedad de cultura embrionaria y sin aspiraciones.

Este comunismo patriarcal, cuya moral privada y pública estaba condensada en la fórmula negativa de salutación, no seas mentiroso, perezoso ni ladrón, había asegurado la vida material del pueblo, que libre de cuidados se entregaba a la faena de la tierra con mansedumbre de acémila, pero que había anulado el desarrollo de las fuerzas creadoras del individuo, imposibilitando todo progreso político, social y económico.

Del comunismo se pasó a la esclavitud, como consecuencia inevitable de la conquista. La tierra fue declarada propiedad absoluta de los Reyes Católicos, y los comuneros del Tahuantisuyo fueron convertidos en siervos y repartidos juntamente con las tierras.

Después ha venido el histórico proceso del feudalismo. Los repartimientos, las encomiendas, el tributo, la mita, el postillonaje, los jámenes, la composición no han sido sino las mismas cargas y modalidades del feudalismo, empeoradas por la diferencia de raza y cultura.

-19-

Se mantuvo a los caciques y curacas, autoridades incaicas, en

calidad de jefes hereditarios de determinadas circunscripciones, asegurándoles a cambio de servicios que prestaban a la Corona en el reclutamiento de mitayos, etc., etc., algunas extensiones territoriales que poseían a título gracioso del Rey.

Los indios fueron establecidos en comunidades por el virrey Toledo para evitar el decaimiento de la agricultura [...] A cada comunidad estaba vinculado un grupo familiar llamado ayllu, (la parentela) cuyo patrimonio común era indivisible e inalienable, en cambio de tributos, en dinero y en especie. La comunidad, a pesar de las razones económicas y jurídicas que pudieran aducirse en su contra, fue una institución salvadora y humanitaria. Sin ella la suerte de los indios hubiera sido más cruel, la miseria más espantosa y la ganadería y la agricultura habrían desaparecido [...] Y la explotación de minas habría sufrido graves consecuencias por falta de recursos y la rápida desaparición de la raza indígena [...] El grado ínfimo de cultura de los indios, y su escasa o ninguna preparación para el régimen de la propiedad libre, impusieron la comunidad como la única forma compatible con el estado social de aquellos tiempos, evitándose por los conquistadores la apropiación fraudulenta de las tierras mediante usurpaciones o especulaciones fáciles.

III

La diferencia de anhelos y sistemas que existió entre los colonos y las colonias americanas del Norte y del Sur, produjo los resultados que la Historia consigna en las páginas concernientes a la vida de ambos pueblos. Mientras los unos descuajaban pinos y cedros eternos, reemplazándolos con trigo, lino y café, fomentando con su trabajo la simiente de la moral y de una riqueza segura para sus sucesores, los otros arreaban manadas de indios a los lavaderos y entrañas de la cordillera en busca de oro y plata, pasando al acaso de una veta a otra en persecución de la fortuna. Mientras aquellos vivían olvidados de su metrópoli, dedicados a las faenas del campo y a la oración, éstos estaban bajo el ojo avizor de un amo que los desgradaba por sistema. Faltó en la parte meridional el propósito de colonizar en el verdadero sentido de la palabra. Hacer fortuna en el menor tiempo posible y regresar pronto a la -20- tierra castellana llenos los bolsillos de oro, fue el único aliciente que atrajo a los aventureros del siglo XVI y a los que continuaron viniendo en los años posteriores. Perteneciendo la América por derecho divino a la Corona de Castilla, no fue permitido a los vasallos del Monarca entrar a la Real privada propiedad sin permiso del Señor, el que sólo era concedido para fines provechosos a la Real Persona. La misma relación que existe entre el arrendatario eventual de tierras o de minas y el propietario de ellas, era

el acomodo que existía entre el Rey y sus súbditos. Cuidaba aquel de la seguridad de la propiedad, interesado en que la renta fuera perpetua, y para el caso dictó numerosas ordenanzas. No hallándose en igual condición el vasallo, hacía su explotación en forma sumaria, consultando únicamente el pronto enriquecimiento.

Dueño el Rey del suelo y de sus habitantes, y estando comprobado que hubiera sido imposible explotar las minas pagando jornales correspondientes a tan penosa labor, se inventó la mita. Ella, que -como dice Castro Rojas- tomó su nombre de los montones de mineral extraídos en determinado tiempo, era una prestación personal que los indígenas tenían que satisfacer forzosamente por turnos que resultaron nominales, no habiéndose hecho el relevo por tercio de año, lo que correspondía a cuatro meses de trabajo forzado sino en forma adecuada para que la mayoría de los mitayos jamás regresaran a sus aíllos.

No hay nada más triste en la historia de la esclavitud que la manera cruel y sistemáticamente mortífera como los industriales españoles de los tiempos coloniales trataron a los indios congregados por medio de la mita. Las bestias de carga fueron tratadas con más conmiseración. La mula tenía un precio y sólo con dinero era posible reemplazar a la que se moría. La vida del indio no tenía ninguno. Hombre muerto era hombre sustituido por el cacique sin ningún -21- costo para el minero. No solamente se les hacía trabajar en sitios de gran peligro y siempre por horas que nunca bajaban de doce, todo esto bajo la acción del látigo, sino que hasta la vivienda, el alimento y el vestido fueron deficientes.

Por causa de esta forzosa servidumbre, la mortalidad de indios fue tan espantosa, que al comenzar el siglo XIX su número llegaba apenas a 800000 individuos, no obstante que en la revisita que se mandó hacer por el virrey Marqués de Toledo, en 1572, su totalidad ascendió a 8255000. Tadeo Haenke, cuyo espíritu analítico fue notable, y que se hizo célebre por sus diez monografías, consiguió con gran acierto, en su libro Descripción del Reino del Perú, dar una idea general de sus minas. En ese estudio, bastante extenso y muy nutrido de datos, hay mucho correspondiente al rol económico de la época especialmente en lo que concierne a la mita.

Las mitas no fueron únicamente para las minas, sino también para el servicio de postas, el transporte de azogue y la manufactura de tejidos. Proveía ésta de telas a los mineros, al ejército y a la mayoría de las personas que no podían comprar los géneros ultramarinos. Si terrible fue la crueldad con que se trató a los indios en las minas, incomparablemente más indigna y más inicua fueron la esclavitud y la tiranía que se les dio en la manufactura de tejidos.

Llamábanse obrajes estas fábricas, y de ellas dicen los autores de las Noticias Secretas de América lo siguiente:

Aquí es donde se ejecutan todos los colmos de la infelicidad y donde se encuentran las mayores lástimas que puede producir la más bárbara inhumanidad. Varios Ministros de V. M. han conocido esto y han procurado dar las más serias providencias que les ha dictado la razón, pero la lástima ha sido que en aquellos países nunca se observan las disposiciones del gobierno, como se verá después. Los obrajes son un conjunto de las otras tres clases de haciendas; son

las fábricas en donde se hacen los paños, bayetas, sargas y otras telas de lana, conocidas en todo el Perú con la voz de ropa de la tierra. El trabajo de los obreros -22- empieza antes que aclare el día, a cuya hora acude cada indio a la pieza que le corresponde según su ejercicio, y en ella se reparten las tareas que le pertenecen, y luego que se concluye esta diligencia, cierra la puerta el maestro del obrero y los deja encerrados. A medio día abre la puerta para que entren las mujeres a darles la pobre y reducida ración de alimento, lo cual dura muy poco tiempo y vuelven a quedar encerrados. Cuando la oscuridad de la noche no les permite trabajar, entra el maestro del obrero a recoger las tareas: aquellos que no las han podido concluir, sin oír excusas o razones, son castigados con tanta crueldad, que es inexplicable; y hechos verdugos insensibles aquellos hombres impíos descargan sobre los miserables indios azotes a cientos, porque no saben contarlos de otro modo y para conclusión del castigo los dejan encerrados en la misma pieza por prisión, y aunque toda la casa lo es, hay un lugar determinado en cormas o cepos para castigarlos más indignamente que, lo que pudiera hacerse con los esclavos más culpables. Durante el día hacen varias visitas en cada pieza el maestro del obrero, su ayudante y el mayordomo; y el indio que se ha descuidado en algo es inmediatamente castigado en la misma forma con azotes y prosigue después su trabajo, hasta que es hora dar de mano y entonces se suele repetir el castigo.

Junto con las mitas se establecieron las reducciones y las encomiendas. Creadas con el objeto de que los indios fueran doctrinados en la Santa Fe Católica, y amparados y protegidos por la persona a quien se encomendaba su cuidado, en la práctica fueron motivo de inaudita explotación y de insaciable avaricia. «Los encomenderos -dice Torres Saldamando en sus Apuntes históricos sobre las encomiendas del Perú- trataron a los indios con menos consideración que a las bestias».

Los españoles menos crueles que los ingleses y los holandeses, no exterminaron al indio en su totalidad. Dominados por la avaricia pretendieron dejarlo vivo para explotarlo. Habiendo sido dócil, sufrido, infatigable, de espíritu ingenioso, obediente y de hábitos tranquilos y perseverantes, lo abatieron, lo degradaron, lo martirizaron, lo envilecieron con el alcohol y lo diezmaron. Juan de Ulloa, en su célebre libro, dice de los indios: «Crecido número de hombres nacidos y reputados por libres, son arrancados de sus -23- pueblos y conducidos a distancias de más de cien leguas para forzarlos al trabajo nocivo de las minas, al de las fábricas y otros ejercicios violentos de los cuales apenas sobrevive una décima parte para volver a sus casas».

Y no se crea que esa décima parte que volvía al hogar, quedaba libre de la ferocidad del blanco. En el año le aguardaba el corregidor para cobrarle el tributo y para que le pagara el absurdo precio a que le vendía artículos ridículos o inservibles. Allí también le aguardaba el cura para despojarle de sus humildes bienes en forma de diezmos, primicias, colectas

para jolgorios y procesiones, y lo que era inevitable por derechos de bautizos y entierros.

IV

Como el Perú remitía a España a cambio de sus productos casi únicamente metales preciosos, la agricultura, que durante el período precolombino tuvo un adelanto y una producción que no ha vuelto a tener cotejo, quedó reducida al suministro de frutos para la vida de la población existente. La costa dedicó escasos terrenos al cultivo de la caña de azúcar y del maíz. En la sierra, la escasa población y la falta de mercado limitaron las explotaciones de los campos agrícolas. Seguramente en tiempo de Abascal, el sembrío era diez veces menor de lo que había sido dos siglos antes. Haenke en su Descripción del Perú, cita como únicos cultivos en la costa la alfalfa, la caña de azúcar y algo de maíz para la cría de cerdos y su consiguiente beneficio. En Piura el algodón y en Ica y Moquegua cultivo de viñas para vinos y aguardientes. En la sierra, ocas, maíz, trigo y en las punas, al pie de la nieve, cría de ganados vacuno y lanar en corto número. Su juicio sobre la agricultura es el siguiente:

Pero, aunque con sentimiento, es preciso confesar que la agricultura no merece en el Perú el distinguido lugar que ocupa en las demás naciones. Así es que en ningún país de Europa se -24- observa el descuido y falta de conocimientos en los agricultores como el que hay, no sólo en este partido, sino en lo restante del Perú. Ésta se halla confiada en lo general a los indios, y ya sea por el abandono de éstos, ya por su irresistible pasión a seguir en todo las huellas de sus antepasados, en lo poco que, cultivan, se les ve a los trescientos años de la conquista, sin adelantamiento sustancial en todas las operaciones agrarias, y sin que ningún esfuerzo haya sido bastante para apartarlos de las prácticas toscas y groseras heredadas de sus mayores. Por esto la mayor parte de las tierras se cultivan a la ventura, y aunque logran con todo dobles cosechas de las que ofrecen el riego y continuo afán entre las naciones laboriosas, es más bien debido a la feracidad natural del terreno que a los efectos de la industria.

La única industria que pudo satisfacer la aspiración económica de la metrópoli fue la minería, y a ella quedó ligada toda la administración pública. Un enorme tren de empleados, que en modo jerárquico principiaba con el Virrey para terminar con el más humilde corregidor, no hacía otra cosa que vigilar la renta del Rey, de la cual los quintos reales eran la más productiva de las contribuciones.

Los Incas, por la limitación que dieron al uso de los metales preciosos, extrajeron poco oro y poca plata. Esta circunstancia favoreció la

explotación de las minas por el Rey y sus vasallos, quienes tuvieron la suerte de encontrar intactas la mayor parte de las vetas. Algunas, como las del Cerro y las de Potosí, ni siquiera estuvieron descubiertas. No solamente las encontraron intactas, sino en estado de producir minerales en cantidad y calidad. La estadística es incompleta, y posiblemente nunca se sabrán los productos obtenidos en los diferentes reales o asientos de minas que tuvo el virreinato. Según el Mercurio Peruano, las minas de Potosí dieron 2400 millones de pesos, y 67629396 de pesos fue el valor del azogue extraído de Huancavelica. Afirma Odriozola que fueron nueve mil noventa millones de pesos los que exportó América en tiempos del coloniaje que terminaron con el reinado de Felipe V. Hay motivos para suponer que el promedio de los minerales dedicados al beneficio -25- por amalgamación, debió haber sido de 30 marcos de plata en cada 60 quintales. En la estadística no está incluida la plata que se exportó de contrabando, ni tampoco la que se usó para el servicio doméstico y moneda de circulación interior.

Si el primer factor favorable a la industria minera durante el coloniaje fue la riqueza de las minas, estuvo en segundo término el sistema de beneficio ideado por Bartolomé Medina. No hay nada más grandioso en la historia de la metalurgia de la plata que la previa cloruración de los minerales para su tratamiento por el mercurio. De muy poco hubieran servido la abundancia de los metales preciosos y la esclavitud de los indios dedicados a las labores subterráneas, si esos minerales de composición compleja no hubieran tenido para su beneficio el método sencillo, económico y de fácil aplicación en vasta escala que inventó Medina e introdujo en el Perú, en 1571, Fernando de Velasco. Por ese mismo tiempo, comprendiendo el virrey Toledo que sin azogue barato y abundante no podía haber amalgamación posible, tomó posesión, a nombre de la Corona, de la importante mina de cinabrio, conocida con el nombre de Mina Grande o de Santa Bárbara y situada en Huancavelica.

Habiendo encontrado los mineros españoles las vetas argentíferas totalmente inexplotadas, pudieron extraer desde la superficie ingentes cantidades de mineral y realizar el laboreo de sus minas sin los inconvenientes del agua y de la falta de ventilación que dificultan la explotación en profundidad. Dio esto por resultado un trabajo de extracción fácil; pero la mayor ventaja de lo superficial de las labores estuvo en la docilidad con que se podían beneficiar los minerales que se sacaban, los que por haber estado oxidados tenían su plata al estado nativo y podían amalgamarse directamente sin tostado clorurante.

No habiéndole faltado nada a la industria minera para haber tomado el gran incremento que tuvo, contó también -26- con la abundancia de brazos y con una buena legislación de minas. Se obtuvo lo primero por medio de la mita, conscripción temporal de la cual ya hemos hablado. La segunda, con el nombre de Ordenanzas de Minería, es un documento notable por el absolutismo y sistema patriarcal que estableció la Corona para beneficio de sus vasallos. Fueron dictadas en 1572 por el virrey Toledo. Las sabias ordenanzas de Méjico se aplicaron al Perú en 1785.

El autor de este libro, en su monografía La Industria Minera del Perú durante el siglo XIX, contrayéndose al coloniaje, emitió algunos conceptos acerca de la explotación de minas por los españoles. De ellos extractamos

los siguientes:

Dedúcese de todo lo expuesto, y a juzgar por los factores que se han citado, que el vasto territorio del Perú fue convertido a partir desde el siglo XVI, en una enorme factoría minera, con todas las dependencias y ramificaciones de transporte y comercio, como puede tener hoy día cualquiera empresa de aquellas que trabajan con millones de capital y miles de operarios. El propietario de las minas era el Rey de España, quien tomaba el 20 por ciento de los productos brutos. El directorio estaba constituido por el Supremo Concejo de Indias. Los virreyes hacían las veces de los gerentes, los intendentes, de administradores; y los españoles mineros eran lo que son hoy día los contratistas en las grandes empresas. Sin embargo, entre la explotación del Rey y las que hoy se hacen bajo las leyes industriales, había la diferencia que marcan el monopolio y la libre explotación. El monarca español era dueño absoluto y único de todas las riquezas de sus dominios; y a la vez, patrón, juez y soberano de sus administradores y de sus vasallos mineros. Para trabajar minas en el coloniaje, se necesitaba en primer término no ser extranjero; y después reunir numerosos requisitos de moralidad y religiosidad. Algo parecido a la investigación que se hace hoy día por el gerente de una empresa para tomar a su servicio a un empleado. Si el vasallo minero era pendenciero o peligroso en un asiento de minas, se le sacaba incontinenti de su residencia. Y se le mandaba a otra parte, llegando a ser tan paternal el gobierno de la colonia, que había lugar a intervenir oficialmente en lo que gastaba el minero, si, estando en boya, se volvía jugador, extravagante o disipado.

Así como ahora se habilita al contratista, la Corona proporcionaba a los vasallos que explotaban sus minas, toda la -27- tropa de esclavos que necesitaban, ciertas prerrogativas de nobleza, y algunas veces dinero y azogue. A su vez, el minero que tenía buena parte en el negocio celebrado indirectamente con el Rey, era laborioso, perseverante, sufrido y emprendedor. Generalmente terminaba por ser rico; pero junto con las canas de la vejez le llegaban insufribles remordimientos de conciencia, al recordar las crueldades y crímenes que había cometido con los pobres indios. La religión, al verle en tan lastimoso estado, se hacía cargo de su alma, y le sacaba en limosnas, obras piadosas y construcciones de nuevos templos, a cambio de consuelos espirituales, otro quinto de su fortuna, casi la misma cantidad que le había llevado el Rey. En esta vasta explotación del Nuevo Mundo, el único beneficio realengo correspondía al monarca, cuya situación era siempre tirante; lo cual se explica desde que toda la nación española, directa o indirectamente gravaba al gobierno. Ésta difícil situación de los monarcas españoles, obligaba de continuo a sus consejeros a dedicar toda su atención al incremento de la real hacienda; lo que en verdad no era tan fácil, no tanto por los inadecuados medios de explotar la riqueza minera colonial, cuanto por la avaricia y la rapacidad de los administradores reales.

Naturalmente, la agricultura, el comercio, la navegación y las

pequeñas industrias, tenían limitado su desarrollo a la industria principal, a la que daba mayor y más inmediata utilidad pecuniaria. Sólo un factor de trabajo, un elemento indispensable para la labor minera, representado por el indio, quedó sin participación en ese reparto de riquezas, que sociablemente se hacían el Rey, sus consejeros y administradores, sus nobles vasallos los mineros y la rica y poderosa iglesia de la colonia. Para el indio, para el dueño del suelo, para aquel que había descubierto los principales filones de plata, sólo hubo la esclavitud y el exterminio. ¡Pobre raza! Entre ella, vencida y humillada, y la dominadora, rica, ignorante y orgullosa, no podía haber alianza posible. Por esto se la condenó a una esclavitud salvaje y mortífera. Sólo así se explica la barbarie a que llegó el indio en los últimos días del coloniaje. Y sin embargo, tres siglos antes, esa misma raza salvajizada y envilecida, había formado un pueblo laborioso, de costumbres casi civilizadas, que cantaba sus desgracias y sus glorias en dulces yaravíes, y que conservaba su historia en sus misteriosos quipus [...]. Este modo de ser en la explotación minera, tuvo forzosamente su término; siendo de admirar que hubiera durado cerca de tres siglos, y hubiera producido en el orden material tan óptimos frutos. En verdad que se necesita gran esfuerzo de imaginación para seguir la marcha pesada del gobierno colonial, en su favorable explotación minera, bajo un sistema tan opuesto al libre cambio y a las libertades individual e industrial que hoy -28- dominan. Sólo es explicable este estado de cosas y su largo curso, por esa fanática veneración de los vasallos españoles por su monarca, «a cuya voz cedían como por ensalmo todas las resistencias, y desaparecían todos los obstáculos». También se encuentra la causa de esta larga grandeza, en el carácter del indio, que aterrorizado ante la muerte del monarca por los conquistadores, se dejó esclavizar, «sin resistir, sin protestar, sin quejarse». Por último, hay, una causa real, tangible, e igual para todos los tiempos y para todas las civilizaciones, y fue la abundancia de los minerales y su facilidad para beneficiarlos. Esta causa explica, junto con las anteriores, la riqueza minera del coloniaje en el Perú en los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, en cuyo último tercio se modifican tan sustancialmente todos estos factores de grandeza, que la decadencia se hizo inevitable.

V

Deseosa España de conservar la América para su propio y único provecho, y temiendo que la influencia política de otras naciones trajera a las Indias gérmenes contrarios a su exclusivismo, mantuvo sus posesiones en la más

absoluta incomunicación. Establecido el aislamiento como sistema general de gobierno, no solamente fue prohibida la entrada de extranjeros, sino también la de españoles que no hubieran tenido las numerosas recomendaciones que exigía el Soberano en su deseo de interceptar todo elemento de progreso. Ya es de suponer que las ideas habladas o escritas sufrieron terrible persecución.

Como en la práctica lo que buscaba la Metrópoli no era únicamente la seguridad de sus dominios, sino también el privilegio exclusivo de negocios con sus colonias, el comercio de Indias quedó cerrado para las demás naciones y legalmente monopolizado por un número reducido de negociantes ricos. Circunscrito en su principio a los paños de Castilla, sombreros y pieles adobadas de Córdoba, aceite y vinos de Sevilla y armas de Toledo, adquirió después importancia considerable. No produciendo el Perú como artículos de exportación sino oro y plata y un poco de cascarilla y cacao, estas riquezas constituyeron el retorno.

-29-

La codicia y el temor concentró el comercio marítimo en pocas manos y, lo que fue más importante a la Metrópoli, en un solo puerto, que primero fue el de Cádiz y después la ciudad de Sevilla. Las manufacturas que España enviaba a Indias debían ir precisamente a la Casa de Contratación de Sevilla, y como el contrabando tomó incremento, los que trataban con extranjeros o enviaban sus productos por otro lugar que no fuera el de Sevilla perdían la vida y sus bienes.

La Casa de Contratación de Sevilla -dice Casto Rojas en su obra citada- fue un organismo especial y, más que una simple repartición fiscal, una entidad económica y financiera de primer orden. Si en lo político y en lo administrativo el Consejo Supremo de Indias era el poder centralizador de la jerarquía colonial, en el económico y lo financiero, la suprema directora de la gran explotación de los reinos del Nuevo Mundo estuvo en la Casa de Contratación de Sevilla. Nada podía expedirse sin la venia del citado establecimiento. Barcos, personas, géneros, todo tenía que pasar por los ojos de ella. Vendía mapas de navegación, tenía escuela de pilotos y timoneles, cobraba derechos de Aduana y almojarifazgo, recibía y leía la correspondencia dirigida al Rey, suspendía órdenes que estimaba perjudiciales y en sus manos estaba el poder financiero de las colonias. Restringidos los elementos del cambio, también los puntos de salida y de entrada y hasta las materias negociables, el comercio de Indias no pudo ser próspero. Se fomentó el encarecimiento de la vida y la despoblación. Bastaba a los privilegiados abastecedores reducir la remesa para que los precios subiesen y las ganancias fueran mayores. Consecuencia fatal de este absolutismo mercantil fue el contrabando y la hostilidad de las demás naciones europeas, cuyos productos fueron excluidos del mercado de Indias.

-30-

El tráfico comercial interior del Virreinato no estuvo en mejores condiciones. Sistemáticamente se consiguió aislar los diversos centros de producción colonial. Consiguiose con esta prohibición, favorecer el monopolio de Sevilla, habiéndose establecido la vigilancia en aduanas interiores, que fueron conocidos con el nombre de puertos secos. Esta disposición, de carácter fiscal, restringió el comercio entre uno y otro

virreinato.

Consiguió España con su exclusivismo fomentar las manufacturas extranjeras, especialmente las de Lubens, Betif, Aquisgrán y otras, siendo lo original en el comercio que se hacía con las Indias, que aquellas mercaderías extranjeras no pagaban fuerte derecho de aduana al entrar a la Península; lo volvían a satisfacer en Sevilla al ser reembarcadas para América. Estos impuestos, bajo el nombre de almojarifazgo, tenían en su principio una tasa uniforme de 10%. Posteriormente, las mercaderías de procedencia extranjera pagaban al ser enviadas a Indias en la Aduana de Sevilla un 5% y las manufacturadas en España un 3%. Junto con el impuesto de almojarifazgo pagábanse también el uno por ciento de Avería de Escuadra, una contribución de tonelaje y el derecho de almirantazgo. La primera correspondía a la custodia de las naves, la segunda al derecho de registro, siendo la última para el único y propio provecho del jefe de las fragatas de guerra que amparaban los trasportes en su viaje a América. Uno de los inevitables resultados del exclusivismo económico y de las pingües ganancias que proporcionó a los concesionarios el monopolio comercial, fue el establecimiento del contrabando. Sus proporciones y la forma cínica y sistemática como se hacía, son algo que pone de manifiesto el estado de corrupción en que estaban los empleados fiscales encargados de resguardar los dineros del Rey.

Fueron muchas las noticias que Juan y Ulloa dieron al Rey acerca del ilícito comercio que se hacía en los reinos -31- de Nueva Granada, Tierra Firme y el Perú, tanto con los géneros de Europa como también con los de China. En la descripción hecha por ellos, se relatan el modo como este comercio se practicaba, las vías escogidas para la introducción del contrabando, las causas que impedían su extinción, la defraudación y las pérdidas que ocasionaron a la Real Hacienda. De cuanto dijeron sobre la materia, copiamos lo más sugerente del relato.

Para tratar del comercio ilícito en las Indias, de cuyo mal no hay puerto, ciudad o población que no adolezca en mayor o menor exceso, daremos principio con Cartagena, siendo éste el primer puerto que se nos ofrece para hablar de este asunto, y adonde parece que, conjurada la malicia contra la legalidad, convierte en fraude aun aquellas mismas providencias y recursos que lo debían destruir y aniquilar; pues las que se han tomado con tanta prudencia y sagacidad, y que prometían desarraigar de las costas todos los motivos del trato ilícito, son las que en los tiempos presentes sirven de solapa para que se frecuenten aquellas vías prohibidas con mayor desahogo y seguridad.

A este modo de consentir y aun patrocinar los contrabandos llaman generalmente en aquellos países comer y dejar comer, y los jueces que lo consienten por el soborno que reciben son llamados hombres de buena índole, que no hacen mal a nadie; sin considerar lo mucho que perjudican a la Real Hacienda, y que la defraudan de tal manera, que lo que el Soberano prohíbe absolutamente ellos lo dispensan, y los derechos que sólo pertenecen al Príncipe, ellos se lo apropian a sí mismos. Otro mal que se sigue del contrabando es que el comercio lícito se destruye con lo que se minora, y viciándose los ánimos de aquella gente lo dejan y se aplican al que les está prohibido.

Es digno de observarse que pudiendo aquellos jueces apoderarse de toda la carga de una embarcación que lleva géneros prohibidos y quedar muy interesados con la parte que les toca o con toda ella, no lo ejecuten y se contenten con una cosa moderada dejando que pase libre el introductor, cuando haciéndolo de aquella forma cumplen con las obligaciones de sus empleos, sirven al Soberano, al bien público y quedarían con una utilidad considerable; pero ellos tienen muy buenas razones para no hacerlo así; pues si decomisaran alguna cantidad de géneros una vez, no volverían más contrabandistas a aquel puerto, y entonces ni tendrían ocasión de hacer segundo decomiso, ni oportunidad de que les diesen dinero alguno por su disimulo; y como estas ocasiones se repiten con tanta frecuencia, tienen una -32- renta muy considerable en no interceptar los contrabandos, de la cual se privarían si cumplieran con su obligación. Los corregidores y oficiales reales conocen mejor lo que les hace más cuenta, y es por esto que cuando llegan a sus puertos algunos contrabandos, no sólo no ponen mala cara a los introductores, más al contrario, los obsequian y congratulan para obligarlos a que vuelvan a sus puertos seguros de su amistad. Con esta máxima dirigida a que no cesen las contribuciones de los introductores se deshacen todas las providencias que se puedan imaginar para extinguir el comercio ilícito; y lo mismo que sucede con las mercaderías de la China pasa con las de Europa, que llevan a aquellas costas las embarcaciones extranjeras.

En presencia de uno de nosotros sucedió en cierto puerto que hallándose varios comerciantes con designio de pasar a Panamá para emplear en ropa de contrabando, y si no la hubiese pronta allí pasar a la costa de Nueva España a comprar géneros de China el mismo gobernador, después de haberlos obsequiado y asegurado que hallarían firme su amistad, les dijo que esperaba se dignasen preferir aquel puerto a otro cualquiera, que él les haría la misma equidad que la que podían esperar en ninguna otra parte. La causa de esta escandalosa prostitución era que acababa de tomar posesión de su empleo, y como los contrabandistas no conocían todavía su genio o inclinación, quería hacerse conocer para que corriese la voz y acudiesen muchos al paraje donde él gobernaba.

Una parte de este comercio ilícito que se hace en Guayaquil se consume en aquella jurisdicción, otra en la provincia de Quito, y repartida entre los corregimientos pertenecientes a la Audiencia tiene en ellos su expendio, y otra parte se interna al Perú, donde también se reparte, y cuando la cantidad es grande alcanza hasta Lima.

Es muy regular imaginar que aquel paraje donde los virreyes tienen su asiento debe estar exento de estos desórdenes a causa de su inmediata presencia, o que a lo menos fuese menor el fraude en el comercio, a vista de tanto tribunal, de tantos ministros, de tantos jueces y tan crecido número de guardias como hay para impedirlo: pero exactamente llega aquí este abuso a su mayor punto. Los géneros de contrabando se introducen en la mitad del día sin el menor recelo ni empacho, y aun son los mismos guardas los que los convoyan hasta

dejarlos en lugar seguro, libres del peligro que pudieran tener en poder de su mismo dueño. En una palabra, los mismos empleados por el Gobierno son los introductores; y no es extraño que suceda esto con los géneros de contrabando, pues aún aquellos géneros de lícito comercio son permitidos entrar en la capital sin guías para aprovecharse de la mitad de los derechos, y que el dueño quede interesado en la otra mitad perdiéndolo todo el Rey; esto es tan público -33- y corriente que no hay ninguno que lo ignore, ni que deje de aprovecharse de la ocasión.

Nos parece necesario referir aquí lo que el marqués de Villa García nos insinuó al tiempo de ir a tomar sus últimas órdenes para restituírnos a España.

Sucedió una vez que habiendo dado noticia al virrey extrajudicialmente algunos sujetos que conocían su buen celo, de que llegaban incesantemente navíos con géneros de contrabando a cierto puerto, y que el corregidor y oficiales reales los dejaban entrar libremente, y aun daban guías corrientes para que los pudiesen conducir con seguridad, eligió una persona que le pareció de celo y desinterés para que fuese al tal puerto a contener el fraude y hacer pesquisas contra los que habían permitido hasta entonces. Este sujeto llegó a su destino, pero conviniéndose con los mismos contra quienes iba a informarse, le daban una tercera parte del dinero que recibían, y siguió el contrabando como antes. Súpolo el virrey y nombró a otro en su lugar, quien hizo lo mismo; hasta que informado ciertamente de que un navío procedente de la costa de Nueva España y sumamente interesado en ropas de la China estaba para llegar a aquel puerto, dio comisión de juez de decomisos y pesquisidor a uno de los alcaldes de corte de aquella Audiencia, el cual confiscó el navío luego que llegó porque ya no era disimulable el caso; procesó al corregidor y a los oficiales reales y los envió presos a Lima; pero habiendo entrado la causa en la Audiencia, aunque había sido remitida jurídicamente, se desfiguraron todas las declaraciones de tal suerte, que los que eran merecedores de castigos muy severos fueron declarados inocentes, o cuando más, reos de un ligero descuido.

Tal era la libertad con que se comerciaba en el Perú con toda suerte de géneros prohibidos, que parecía haberse borrado la idea de que era trato ilícito ni que estaba sujeto a castigo; al contrario, este negocio se hacía como una cosa establecida, y los jueces que lo disimulaban recibían una grande suma de dinero, como si fueran emolumentos anejos a su empleo.

Otra prueba clara del estado tan considerable en que se hallaba este comercio ilícito, y la facilidad o seguridad con que se hacía en Paita, fue la grande cantidad de dinero que halló en aquel puerto el vicealmirante Anson cuando lo saqueó. Este comandante, así como las tripulaciones de sus navíos, se admiraron al ver tantas riquezas en una población tan reducida y miserable en la apariencia, sin embargo de que no la cogió toda, porque la lentitud con que se hicieron el desembarco dio tiempo y oportunidad a los vecinos de Paita y a los comerciantes que allí se hallaban para que con el auxilio de sus

esclavos, pusiesen en libertad mucha parte sacándola del pueblo y enterrándola en la arena.

-34-

El día 19 de noviembre, haciendo viaje de Quito a Lima, salimos de Piura, donde se incorporaron en nuestra compañía dos mercaderes que llevaban empleos de ropas, parte de Panamá y parte de China. Estos habían desembarcado sus mercaderías en el modo ordinario y, no contentos con esto, no quisieron llevar guías de Piura para Lima, por ahorrarse en esta ciudad el importe de la mitad de los derechos.

Cuando llegamos a una jornada de Lima, ellos hicieron alto en el paraje donde estaban apostados los primeros guardas de Lima, los cuales tienen obligación de reconocer las guías y dar pase a los arrieros. Los dos comerciantes dieron noticia a estos guardas de que sus géneros eran de contrabando y que no llevaban guías, y que las cargas se detendrían allí dos días, ínterin que el uno de ellos pasaba, a la ciudad a ver al guarda mayor; así se ejecutó, y nosotros continuamos nuestro viaje.

Después de algunos días nos informamos cómo se había efectuado la introducción de los géneros prohibidos. El comerciante que se adelantó a la capital no tenía amistad ni conocimiento con el actual guarda mayor, pero no obstante se fue derechamente a él y le descubrió todo el negocio, informándole que en el camino había dejado tantas cargas de mercaderías que deberían llegar a Lima tal día y a tal hora, que no llevaban guías ni despachos, y que así se sirviese disponer su entrada, ínterin que él iba a tal posada, donde había de venir su compañero con su equipaje y algunas otras cosas que no contenían fraude, y concluyó diciéndole que se sirviese remitirle sus cargas cuando fuese tiempo, y lo hallaría puntual a satisfacerle lo que pidiese. El guarda mayor despachó otro guarda cuando le pareció era tiempo para que saliera a encontrarlas en el camino, y entre dos y tres de la tarde entraron en Lima y fueron depositadas en casa de uno de los mismos guardas, y el otro interesado se dirigió a la posada con las que no contenían cosa ilícita. Pasados dos o tres días fue el mismo guarda mayor con su escribano y ministros a registrar la habitación de estos comerciantes, diciendo que habían recibido aviso de que eran recién llegados y que habían traído géneros de contrabando; registraron todos sus baúles, y no encontraron en sus cuartos lo que fingían que buscaban, pusieron esta diligencia por escrito, y por este medio desvanecieron totalmente todas las falsas noticias que ellos mismos habían esparcido. Luego remitieron a los oficiales reales estas diligencias jurídicas para que quedasen satisfechos, y después de dos días remitieron a la posada puntualmente todas las mercaderías prohibidas, tomando para sí mismos la mitad de lo que habían de pagar por derechos reales y alcabalas, y dejando la otra mitad en beneficio de los dueños. Éstas empezaron a vender sus géneros públicamente desde aquel día sin riesgo ni reserva.

-35-

Lo mismo que se experimenta por tierra, sucede con el comercio

marítimo, de modo que la embarcación que llega al Callao cargada de aguardiente, vino, aceite y otros frutos de los que se producen en Pisco, Nasca y otros distritos de la costa; las que llegan de Chile con jarcias, suelas, cordobanes, sebo, etc., las que vienen de Nueva España con tintas, alquitrán y brea, o las de Guayaquil con maderas, traen registrada solamente la mitad de la carga, y la otra mitad, o a lo menos un tercio de ella, viene fuera del registro para introducirla libre de derechos pagando al guarda mayor del Callao la mitad de su importe. Esto es allí tan público y corriente, que ya no se hace extraño ni notable a los que conocen aquel país.

Lo que se hace más sensible en este particular es que ni el honor, ni la conciencia, ni el temor, ni el reconocimiento de verse mantenidos por el Soberano con salarios muy crecidos, sirven de estímulo en aquellos países para celar lo que es de la obligación de cada uno, y así está manteniendo el Rey muy liberalmente a sus mayores enemigos, que no cesan de usurparle sus derechos y menoscabar su Real Hacienda.

No solamente existía el contrabando en la importación, sino también en la exportación. Fue cuantiosa la cantidad de oro y plata que salió clandestinamente del Perú. Cuenta Haenke, que en el navío Buen Consejo, que salió del Callao en 1779 con dos millones y medio de pesos registrados y que cayó en manos de los ingleses por hallarse éstos en guerra con España, se encontraron cinco millones de pesos. Como la mitad de esta suma estaba sin registro y pertenecía a particulares, el suceso ocasionó quiebras en Cádiz y Sevilla. Este hecho, mejor dicho, este contrabando que existía en los retornos, explica satisfactoriamente la deuda y balanza contraria a Lima que arrojaba el comercio del Perú con la Metrópoli. ¿Cómo es posible imaginar que España fuera tributaria del Perú, recibiendo él de la Península menos de lo que enviaba? Fue también causa de este desequilibrio, el precio exageradamente subido que en Sevilla se dio a los artículos de exportación para las Indias. Si en la estadística se consignaba por dos lo que valía uno, el dato tenía que conducir a error.

-36-

Según Haenke, el comercio general correspondiente a la importación y exportación de frutas, plata, oro y manufacturas, girado entre los puertos de Cádiz y el Callao, durante dos quinquenios, arroja la siguiente deuda contra el Perú:

QUINQUENIO IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN DEUDA

Desde 1785 a 1789 42099,313 6.5/835979,339 6.7/86119,973 7.6/8

De 1790 a 1794 29091,290 5.1/231889,500 6.1/8 2789,210 1.1/8

El comercio exterior, que por muchos años se hizo por la ruta de Cartagena, se encaminó después por el Cabo de Hornos. Penosa y mortífera la primera vía, tuvo además en el giro comercial vicios capitales. Transportábase por tierra los cargamentos de Paita hasta Lima, siendo obligación de los comerciantes del Perú ir hasta Panamá a comprar las mercaderías que se vendían en las famosas ferias del Istmo. El

contrabando, la envidia de los ingleses que también deseaban tomar parte en las ferias, y la mortalidad de los negros españoles en los pantanos de Panamá, provocaron el cambio de ruta, la cual en su principio estuvo limitada por el Soberano a un determinado número de embarcaciones. Lo que se llamó libre comercio y la navegación en escala ilimitada por cuantos quisieron emprenderla, sólo tuvieron principio en 1778.

Con las restricciones debidas de que hemos hablado al hacer mención de los puertos secos, comerciaba también Lima durante los tiempos coloniales con Buenos Aires, Santa Fe, Méjico y Chile. A Lima llegaba y de ella salía todo lo que era lícito comerciar. El Perú no solamente proveía de plata acuñada a la Metrópoli, sino también la -37- enviaba a todo el continente sudamericano. La falta de numerario por el agotamiento de las minas o por otras causas, habría dificultado y a lo último suspendido el intercambio comercial.

Haenke, en su notable trabajo Descripción del Perú, nos da una idea completa de lo que era el comercio recíproco, de Lima con los otros virreinos en los últimos años del siglo XVIII. Leyéndolo es fácil formarse idea del singular aprecio que los habitantes de Lima tenían por la compra y venta de productos. «Puede decirse -afirmó el célebre viajero- que nadie se exceptúa de comerciar, ya sea con su dinero, ya con los géneros de España o con los de la tierra».

Hemos hecho una síntesis de su trabajo a fin de que su lectura no canse al lector.

Empezando por el N concurren a Lima de los países que allí llaman de Valles, y se comprenden desde Trujillo hasta Paíta con tráfico de muchos arrieros con jabón, arroz, tollos, cordobanes, tocuyos, añil de Piura, mantelería, algodón, zapatos hechos, alguna azúcar, cajetas de varios dulces, borricos y algunas mulas, tabaco de Saña y Lambayeque, etc.

Siendo todos estos géneros de consumo, su acarreo es continuo, y se venden a plata de contado cuando los trae algún particular. Siendo por comisión, vuelven en retorno géneros de Castilla. En cuanto a la balanza de este comercio, parece que se halla a favor de Lima, pues se nota que envían siempre alguna plata aquellas provincias, prueba evidente que excede en los efectos europeos que en ellos se gastan a lo que remiten de sus frutos e industria.

De las provincias confinantes a Valles, pertenecientes al obispado de Trujillo, que son Huamachuco, Pataz, Cajamarca, Chachapoyas, Moyobamba y Jaén de Bracamoros y la de Loja, pertenecientes estas dos últimas al obispado de Cuenca, remiten parte de la cascarilla que allí se consume, y se remite a España, tabaco, frazadas, ponchos, bayetas, pañetes e hilados de algodón; y de Cajamarca, alguna mantelería fina, tocuyos, lanas y otros géneros de los que se fabrican en los obrajes.

De las provincias confinantes con estas partes de los Valles, que son Conchucos, Guamalíes, Guailas, Cajatambo y Canta, remiten igualmente frazadas, ponchos, bayetas, pañetes, lonas, dulces, quesos, la mejor azúcar, lana para colchones y casi todo el carnero que se consume en Lima.

De Huánuco envían también algunos de estos artículos y cascarilla muy estimada. De Tarma remiten carneros, lanas y varios hilados de algodón; pero especialmente la mucha plata que da el Cerro de Paseo. Jauja da buenos tocinos y jamones, y harinas, que remite a Pasco, Tarma y otros parajes, jergas, pañetes negros, muchos carneros y semilla de alfalfa y papas. La provincia de Huarochirí da plata de sus minas, frutas, legumbres, carbón, quesos, y otras menudencias que le proporciona la intermediación a Lima.

Habiendo en la mayor parte de esta provincia, particularmente en Conchucos y Huamalés, minerales de plata y oro, se forma del producto de éstos y de los frutos que manufacturan en todas ellas, un cúmulo en el mismo Lima, donde residen ordinariamente los dueños de minas, vinos, aguardientes y mucha ropa de Castilla. La balanza de este comercio es favorable a dichas provincias, porque sin duda producen y remiten más de lo que se les retorna; pero ha de notarse que, como residen en Lima los dueños de obrajes, queda en la capital todo aquel sobrante, y aún quedan alcanzados los serranos (como se llaman allí a los de aquellas provincias); porque regularmente están debiendo a los dueños o habilitadores. Entran también en Lima los productos de los curas y de las haciendas de manos muertas. Aquellos envían todas las rentas de sus curatos, y de éstas vienen los frutos para la manutención de sus dueños. A todo lo cual debe añadirse el diezmo de los frutos y el producto de la cuarta funeral que también han de parar en Lima, ya sea para el Arzobispo o mesa Capitular, o bien para la Real Hacienda, igualmente que el producto de bolsa y papel sellado y los censos de la Inquisición. Otro ramo, y de los más principales, es el dinero que remiten de aquellas provincias a sus apoderados, abogados y protectores, ya para sus dependencias en Lima, ya para remitir a la Corte por sus pretensiones. Últimamente piden negros para las haciendas o su servicio, y en esto viene a invertirse finalmente el sobrante de los hacendados de todo el Reino. Réstanos sólo advertir que todas estas provincias tienen su comercio recíproco entre sí, y particularmente con los minerales, a donde acuden con sus efectos; pero no siendo posible fijar exactamente su valor, y siendo además éste en tan corta cantidad que nada influye en la balanza de comercio, dejaremos de hablar de él para cuando lo hagamos particularmente de cada provincia.

Dirigiéndonos ahora hacia el Sur empezaremos por el Cuzco. Éste no tiene otros efectos que pellones, alfombras y alpacas; y de estos ramos, el de pellones es de más consideración. De Huamanga vienen alguna suela, vaquetas y vaquetillas, tapices dorados para espaldares de sillas y canapés, baúles forrados en lo mismo, papeleras, frontales y algunas pinturas. Huancavelica produce sus azogues; y Arequipa y sus partidos remiten algún aceite, vino de Moquegua y botijas de aceitunas.

-39-

Las provincias de Chíncha y Cañete surten la mayor parte del azúcar que se gasta en Lima y se embarca para Chile, y toda ella pertenece a gente acaudalada que reside en Lima, o a comunidades en la misma ciudad. Los indios de estas provincias llevan pescado y sal de

Chilca, y suelen remitir algún fríjol, garbanzo, maíz y otras semillas o frutas; pero en poca cantidad, por la pobreza y corto número de los indios. Sucede lo mismo a la provincia de Yauyos, que envía queso y chalonas, siendo pobrísima y de terreno tan fragoso que apenas hay uno que otro pueblecito de cría de ganados. Hecha ya la enumeración de los principales artículos que constituye el comercio recíproco de la capital con las provincias del Virreinato, falta ahora determinar el monto total de la cantidad a que asciende el valor de cada uno.

Resumiendo el todo, se halla que, en el quinquenio de 1775 a 79, entraron a Lima por aquellas tres sendas:

En efectos del país conducidos a Lima pesos 7504,393-7

1/2 reales

En lo amonedado y pastas, en el quinquenio

pesos 20939,459-3 reales

Total pesos 28448,853-21/2 reales

Y por las mismas vías salieron:

En efecto de Castilla, en el quinquenio dicho

19420,342-6 reales

En efectos del país 3439,4783/4

22859,82063/4

Para este tráfico salen, habilitadas por los principales comerciantes de Lima, diferentes personas que bajan con su dinero y crédito a comprar las mercaderías de Europa, licores y otras del país. De este modo se abastecen las plazas principales del interior, y de ellas, por lo común, se surten luego de cuanto necesitan los demás pueblos, según su situación. Algunos individuos se ocupan de hacer viajes a la Sierra con géneros; allí los venden como pueden, y se restituyen a Lima; y a esto se reduce el método que tienen los comerciantes de la capital para proveer sus propias provincias y las ajenas.

Procediendo del mismo modo que anteriormente, vamos ahora a manifestar el mutuo tráfico que tiene Lima con las provincias y reinos de Chile. Santa Fe y Méjico. Verifícalo con el primero por los puertos de Valparaíso, Concepción y Coquimbo; pero como de estos puertos, igualmente que de su -40- comercio hablaremos en otro libro con la extensión correspondiente cuando tratemos de aquel Reino, omitiremos por tanto extendernos ahora en materia, contentándonos con hacer una breve enumeración de los artículos que remiten y reciben, manifestando igualmente la balanza de aquel giro a fines del año de 1789. Remite Chile trigo en abundancia, charquis, sebo en bruto y labrado, cobre de Coquimbo, algunos ponchos, jarcias y cáñamos, vinos, nueces, orejones, dulces de varias frutas, lenguas, bacalao, rejas de hierro para ventanas, romanas, quesos, mantequillas, grasa, estribos, cordobanes, algodón, canarios y alpiste. De estos artículos los principales son el trigo, sebo y cobre, y además envía otros de menos consideración.

Recibe en cambio mucha azúcar y miel, bastante ropa de tierra y de Castilla, añil, arroz, piedras de sal, zapatos pintados para mujeres, estaño, todo el tabaco que consume y varios otros artículos de poca importancia.

En el estado siguiente se manifiesta el monto total del valor de estos ramos de importación y exportación, en cada uno de estos años comprendidos en el quinquenio corrido desde 1785 a 1789, y hecho el resumen correspondiente resulta:

Importación total pesos 5537,775-1 real

Exportación pesos 4686,423-3 reales

Diferencia en favor del Reino de Chile pesos 847,351-6 reales

Hacen este comercio los buques de aquellas costas que van, tres veces al año, a los puertos referidos. Regúlase para cada expedición el tiempo de tres meses; y los tres restantes, que son de invierno, paran en el Callao.

Los puertos de la mar del Sur, con que comercia Lima y pertenecen al Reino de Santa Fe, son Guayaquil y Panamá.

De Guayaquil recibe Lima el cacao, cuyo artículo es bien sabido constituye el principal fruto de aquella ciudad y su provincia. Provéela también de toda la madera que se gasta en Lima y sus contornos, parte de ella manufacturada en taburetes, papeleras, mesas pequeñas y balaustres, baúles, sillas, catres, molinillos, carena de buques, etc. Envían también mucha suela, pita torcida y floja, cordelillos, sombreros de jipijapa, cera, cocos, hamacas, mantequilla de cacao, café, alguna cascarilla de sus inmediaciones; y en suma, pasan de doscientos renglones los que regularmente envía a Lima, sin incluir el mucho tabaco que remite a aquella factoría por cuenta de su Real Renta, que puede valuarse en el quinquenio a 120000 pesos, cuyo artículo, aunque producto de su suelo, no debe comprenderse en la balanza, por no ser ramo de comercio.

-41-

Quito, perteneciente también al dicho reino, envía paños azules, trencilla de todas clases, puntos de rengo de la tierra, sencillos y labrados, cortes de alba de Latacumga, y trae de allí mismo tocuyos, bayetas, sayales azules, ordinarios, finos; y superfinos, para los frailes de San Francisco; pita torcida blanca, rosarios, y cedazos finos y ordinarios.

Para dar una idea clara y expresiva de la cantidad y valor de los ramos de importación y exportación, cuyo total está señalado en cada año respectivo, extractaremos a continuación lo perteneciente a los artículos más principales.

IMPORTACIÓN

En 210610 cargas de cacao de 68 libras pesos 977,210

En maderas pesos 507,106

En 85100 suelas pesos 124,330

En otros diferentes frutos y efectos menudos, café, cocos, ropas de

Quito, ajonjolí, muebles, etc.
computados a los precios de plata
en Lima pesos652,341

Suma total de la importación pesos2260,987

EXPORTACIÓN

En efectos de Europa pesos2235,719
En 1107 botijas de aguardiente pesos22,146
En 6377 ídem de vino pesos66,770
En 644 ídem de vinagre pesos3,220
En 1822 arrobas de aceitepesos4,489
En 3516 arrobas de azúcar pesos9,230-6 reales
En 64323 arrobas de harinapesos96,485-2 reales
En otras especies menudas, de costos y
derechos hasta aquella plaza pesos471,280-7 reales

Balanza a favor de Lima en dicho quinquenio 358,661-7 reales

El comercio con la Nueva España se practica por los dos puertos de Sonsonante y Realejo; pero no sólo es de poca importancia sino que tampoco es anual, por el corto consumo que pide su población y porque lo que pudiera remitirle Lima se lo proporcionan más cómodamente otros países.

-42-

Consiste la importación en el añil, palo del Brasil, cedros, alquitrán, algún poco de cacao de Soconusco, pimienta de Chiapa, petates, sombreros y batea. En el quinquenio de 1785 a 1789 (en el cual se cuentan tres años de vacío) han ascendido estos artículos a 210,295pesos 7 reales
y la exportación en efectos, aumentados un 13% por costo y derechos, a 29,416pesos 4 reales
Resulta diferencia contra Lima180,879pesos 3 reales

Este exceso que hacen los productos naturales de Guatemala a las exportaciones de Lima se compensa con continuas remesas de plata. Resumiendo el todo hallaremos que ha ascendido la importación en Lima, en el quinquenio de 1785 a 1789, procedente del mutuo comercio entre el Callao y los reinos de Chile, Santa Fe y Méjico a 8350,749pesos 6 reales
Y la exportación en la misma época a 7823,776pesos 6 reales
De que resulta diferencia contra el comercio de Lima 526,973pesos

Los puertos frecuentados son al Sur de Lima: Arica, Ilo, Iquique, que se llaman de intermedios, correspondientes a la Intendencia de Arequipa; y Pisco del partido de Ica.
Por la parte del Norte están los puertos de Chancay y Huacho, e inmediatos a ellos los puertos de Huanchaco, Pacasmayo y Paita de la Intendencia de Trujillo. Éstos llevan azúcar y sal de Chancay, y de

los demás crecida porción de cascarilla; de Jaén y Quito, ropas de la tierra, lana, pabilo y otras hilazas de algodón y en rama, cordobanes, jabones, arroz y varias legumbres, pescado salado, cacao y diversas obras de mimbres, con otras especies de corta entidad. De todos los artículos, el principal es el de la cascarilla, cuya importación subió a 2106 arrobas, toda ella se remite a la Península, igualmente que el plomo y el estaño. El segundo artículo de más crecido valor consiste en los licores que importan del Sur, y también los que se extraen para el Norte. Para este continuo y extendido tráfico tiene el comercio una respetable marina mercante. En el día se compone, de diez navíos, once fragatas, diecinueve paquebotes y una balandra, que todos cargan 351500 quintales, y los tripulan 1460 hombres.

Deslumbrada la Metrópoli con el resplandor de las riquezas de que fue poseedor el antiguo Imperio de las Incas, consagrose desde los primeros años de su dominación en -43- América, a obtener la mayor y la más inmediata utilidad pecuniaria. Creyose encontrar en los tesoros de Indias la salvación del deplorable estado en que se hallaba el erario nacional, y como por ese entonces, España en materias económicas era tal vez la nación más atrasada de Europa, su administración financiera en el Virreinato del Perú, no solamente tuvo grandes defectos, sino que fue contraria al bienestar general.

Dice Casto Rojas en su obra citada:

Por lo mismo que las finanzas coloniales no obedecían a plan alguno -si se ha de excluir el sacar provecho de ellas-, el reconstruirlo es poco menos que imposible. En este ramo como en todos los de la administración colonial, reinaba el caos más completo. Leyes contradictorias, atribuciones diversas, recaudaciones variadas, unas veces en tal cuantía, otras en mayor proporción, inversiones variables y especialización de servicios causaban confusión y desfalco. Unas veces, las cajas reales y la dirección de las rentas estaban bajo la autoridad del Virrey, superintendente nato de la Real Hacienda, otras, había un intendente general que manejaba con absoluta independencia [...] La jerarquía funcionaria y el derecho presupuestal era el siguiente: en el Monarca residía el supremo poder absoluto. Le asesoraba el Consejo Supremo de Indias, que a nombre del Rey expedía leyes, pragmáticas, ordenanzas y provisiones [...] Al mismo Consejo de Indias le correspondía la alta administración de la Real Hacienda. Los Virreyes presidentes de audiencias y gobernadores dependían directamente de dicho consejo, que cada año dictaba los presupuestos [...] Ningún dinero debía gastarse sino conforme al presupuesto, excepciones extraordinarias en que el Virrey procedía de acuerdo con un consejo de notables. Antes de la creación de intendencias, en 1782, la fijación de las contribuciones sobre custodia corría a cargo de funcionarios especiales en cada provincia, denominados Ministros de la Real Hacienda [...] Los servicios de un año no podían pagarse sino con lo

recaudado ese año. Con los excedentes de una caja no se podían pagar déficit de otra caja. Todo sobrante iba a la Península.

La ordenanza de Intendencias en 1782, modificó la planta de recaudadoras y pagadores, quitando al Virrey sus anteriores atribuciones. Esto obedeció a las revelaciones dadas en las Noticias Secretas de América acerca de los malos manejos hacendarios [...] Los intendentes y subdelegados fueron los únicos -44- encargados de recaudar y pagar. Los virreyes se molestaron y las órdenes se modificaron.

VI

Tomaron parte en este desconcierto económico y en él se apropiaron riquezas y rentas iguales a las del Rey, los representantes de la Iglesia en América. Durante la conquista, el clero fue el brazo derecho del conquistador y el depositario de la austeridad. Este clero comunicó a Pizarro la fuerza moral indispensable y sin la cual hubiera sido imposible la masacre que se hizo del Inca y de los suyos. Con posterioridad, el ambiente virreinal le fue desfavorable, y por su causa, perdió algo del espíritu evangélico que la trajo a Indias, buena parte de su piedad y abnegación, como también lo fundamental de la misericordia y de la humildad. El clero secular buscaba beneficios y capellanías: los regulares, pingües curatos.

Habiendo dispuesto el sacerdocio de poderes sobrehumanos y de las prominencias que da la sagrada investidura, consiguió establecer gabelas extraordinarias que no existían en España. Esto, sin contar con las donaciones. Raro era el creyente envilecido en el tráfico de negros y de indios, que en los últimos momentos de su vida no se acordaba de la iglesia en forma de legados, limosnas y capellanías.

Para que se conciba -dicen los autores de las «Noticias Secretas»- el estado en que están aquellos reinos por lo mucho que va entrando en las religiones continuamente, no es menester más que hacer juicio de las sumas cuantiosas que con el motivo de los curatos entran en los religiosos. Supóngase que la mitad de ellas o las dos terceras partes las expenden en la manutención de las concubinas e hijos; que la otra mitad o por lo menos una tercera parte queda a beneficio del convento. Ésta se ha de suponer empleada en fincas y por precisión han de ser tantas que con el trascurso del tiempo no ha de haber ninguna que no recaiga en los conventos. Esto es lo que ya se experimenta, pues a excepción de los mayorazgos o vínculos que no son en crecido número, todas las demás fincas son feudos de las comunidades, -45- con la sola diferencia de ser mayores en unas que en otras la pensión. Esta estrechez en que ya se hallan los seculares forzados a vivir y mantenerse de lo que sobra a las

religiosas, o de lo que éstas desperdician, tiene tan dispuestos los ánimos de aquellas gentes contra ellas que es de temer el que con algún motivo produzca novedades desgraciadas. Así lo dan a entender siempre que la ocasión rodea la coyuntura de tratar de este asunto, y así lo declararon bastantemente, cuando empezó la guerra contra Inglaterra, no recelándose de decir aún los más prudentes, los más capaces, y aún lo oímos de boca de varios eclesiásticos seculares, que con tal que los ingleses los dejasen vivir en la religión católica sería felicidad para aquellos países, y la mayor que sus moradores podían apetecer, que esta nación se apoderase de ellos, porque por este medio podrían salir de la sujeción de pechar a las religiones. Estas proposiciones dan bastante indicio de lo que sienten los ánimos, y no deben despreciarse mayormente cuando en ellos se interesan la quietud y la seguridad de las provincias y la ordenada proporción con que deben estar los miembros de una república.

Cipriano Coronel Zegarra, en su citada monografía, tuvo felices frases para exponer el predominio que alcanzó el poder eclesiástico durante la Colonia. Fue él el que dijo:

Al lado de la autoridad política levantábase el imponente poder de la iglesia, con su numerosa jerarquía y sus multiplicados resortes de dominación. Es increíble el predominio que alcanzó el poder eclesiástico durante el coloniaje; era un Estado en el Estado; una potencia que al aspirar continuamente a un ensanche más vasto, chocaba día a día con la autoridad real que siempre le cerraba el paso. Las relaciones de las dos potestades no estaban bien definidas. En medio de las más pomposas y respetuosas reservas a pesar de proveer con regia magnificencia a las necesidades del culto, no dejaba el Monarca al mismo tiempo de arrogarse derechos y preeminencias que difícilmente tienen justificación en principios. El Monarca solía legislar sobre materias religiosas, y sin detenerse en el umbral del templo, dejábase sentir su acción hasta al pie de los altares y arreglaba ceremonias y etiquetas, ora confirmando, ora derogando las disposiciones del ritual. El clero por su parte intervenía en asuntos puramente temporales, y gozaba de mil privilegios y atribuciones que no correspondían al orden eclesiástico.

El pueblo obedecía al Rey y al Papa; y el clero, al Papa y al Rey, y fácil es presumir los graves tropiezos que para la marcha tranquila de los negocios públicos debían surgir de semejante confusión que la ley lejos de remediar, agravaba a menudo con su silencio o su ambigüedad. Llenos están los anales de la -46- colonia de las controversias entre las autoridades civiles y las eclesiásticas; ya es un Arzobispo que disputa al Virrey la facultad de corregir a los curas que cobraban con indebido exceso los derechos parroquiales, ya es un Virrey que defiende su derecho de decidir sobre el fuero de los dependientes de la Inquisición. El clero que con su dominio

sobre las conciencias habría podido extender su influencia de una manera rápida y segura, no vacilaba en aceptar la supremacía real cuando podía aprovecharle, y no era raro que un eclesiástico apelase de las decisiones del Ordinario, llevando su queja ante la autoridad secular. «Se hallará V. E. cada día, dice el Duque de la Palata a su sucesor, pon quejas de Eclesiásticos y Religiosos contra sus Prelados, y excusándose de su remedio, porque no le toca, le recomendarán con que son vasallos del Rey, que no tienen a quien recurrir, y formarán queja de que no los ampara y defiende con sus Prelados: de manera que cuando el Virrey pone la mano en un negocio eclesiástico en los casos que debe hacerlo, salta la queja de la inmunidad violada; cuando no lo hace, porque no debe hacerlo, se quejan del desamparo, porque son vasallos del Rey; con que es muy difícil tener sastifecha y contenta esta gran parte de la república, y la más peligrosa, por la libertad que se toman en la esención que les asegura su estado».

Los favores de que gozaba el clero, la posición ventajosa que ocupaba tanto ante la autoridad como ante los individuos de todas las clases sociales, a la vez que la falta absoluta de carreras aceptables a los orgullosos colonos contribuyeron a aumentar de un modo rápido y excesivo el número de las vocaciones religiosas. «La mayor parte de los españoles nacidos en esta ciudad -dice Castel Fuerte-, por falta de otras sendas por donde encaminar la vida se aplican a la del estado eclesiástico, que es la más ancha para el concurso y la más segura para la conveniencia». «No hay más trabajo útil que las minas -escribía posteriormente el Virrey Amat-, lo demás es para vivir. Las familias no encuentran otra ocupación útil que dedicarse al altar, porque aborrecen las minas y esto no por vocación sino por término de necesidad; el que nació noble más quiere morir de hambre que trabajar». En 1687, había en Lima seiscientos clérigos, «pero no se juzga -dice el Duque de la Palata-, que de los seiscientos pudieran exponerse los ciento a examen». Algunos años después florecían en Lima, treinta y cuatro conventos, diecinueve de religiosos y quince de monjas, sin incluir beaterios, casas de recogimiento y otras instituciones piadosas. «Este exceso -añade Castel Fuerte-, es hijo de una grande falta, como lo es la de ejercicios a que pueden aplicarse los hombres y consecuentemente la de los casamientos con que puedan lograr este estado las mujeres». En fin, el Virrey Amat escribe: «el excesivo número de conventos de Religiosos y beaterios -47- que componen esta ciudad, mucho más allá de lo que se pedía su extensión, y la gran multitud de monjas niñas y criadas que encierran los monasterios que llaman grandes, para distinguirlos de los más pequeños observantes y recoletos podrían dar más que hacer de lo que se juzga, y aun de lo que se dice haber sucedido en tiempos pasados».

La existencia en el Perú de un poder tan rico y dominante, produjo males

económicos de no poca consideración. El autor de El Estado Político del Reino del Perú en 1742, manifiesta que: «de diez a doce mil casas que forman una capital de provincia, no se hallan veinte que no estén exentas del fuero eclesiástico, porque todas son de monasterios y religiones, de patronatos y aniversarios que se lo arrastran todo, y lo mismo las haciendas y las granjas de la campaña». Este estancamiento de la propiedad en poder de manos muertas aminoró el valor de los bienes raíces, anuló las compraventas y produjo el desmejoramiento de la propiedad.

«La mera posesión por personas que al no ejercer los derechos del dominio no tenían mayor cuidado por la propiedad arrendada -dice el doctor Prado en su citada monografía-, hacía desmerecer muchísimo la conservación, mejora y precio de la propiedad. Los otros privilegios de que gozaban los eclesiásticos, como la exoneración del impuesto de alcabala, aumentaban su riqueza con desmedro de los intereses fiscales y en especial de los privados».

Paz Soldán, en su Historia del Perú Independiente, afirma que en 1796 había en el Perú 5946 personas entre clérigos, frailes, monjas, sin contar con el número de otras personas que en calidad de criados, alojados y educandos vivían en los conventos. En tiempo del virrey Gil, el total de las rentas de las diócesis de Lima, Cuzco, Arequipa, Trujillo y Huamanga subía a 2294944,00 pesos.

No fue esta absorción de riquezas por la iglesia, la única causa de orden económico que hizo daño al virreinato -48- y consecuentemente por herencia a la República. La labor cotidiana también sufrió desmedro, no tanto por los días de guarda que para suntuosidad del culto fueron consagrados a la devoción y al descanso, sino por el esplendor que se dio a las fiestas, las que por lo general fueron celebradas a expensas de los seglares.

Entre días de riguroso precepto, medias fiestas, en que se podía trabajar, y feriados para funcionarios públicos -dice el ilustre General Mendiburu- se encuentra casi medio año, con inclusión de domingos; y poco cuesta inferir que este fomento del ocio y del abandono, en un país en que todo abundaba y en donde era tan fácil subsistir sin fatiga, contribuyó, eficazmente, a arraigar malas costumbres y dar incremento a los vicios. De aquí los desórdenes de la plebe y su perniciosa holganza, a ejemplo de la conducta de los demás habitantes; y para esto cada cual descuidaba sus atenciones, contraía onerosos empeños, malgastaba el dinero y el tiempo, y ponía en riesgo su salud con los demás. Estas fiestas fomentaban el desafecto al trabajo, y traían consigo una general inquietud y distracción, que no necesitamos empeñarnos en probar, desde que aún quedan restos y muchos recuerdos de las innumerables procesiones, vísperas, novenarios, fiestas de patriarcas y hermandades. Agrégase la práctica general, no sólo entre los señores, sino entre la plebe, de ir a la iglesia diariamente; las largas horas que, en los templos, duraban las ceremonias religiosas, especialmente los interminables sermones; júntense, en fin, las fiestas civiles a las religiosas, y se podrá formar siquiera un vago concepto de todo el tiempo que se empleaba en ellas.

VII

Cimentada la política financiera de la colonia en un régimen de carácter patrimonial, la tributación no tuvo por base las relaciones de derecho público que hoy median entre la colectividad y sus órganos representativos. Un absolutismo, cuyo fundamento hay que encontrarlo en las manifestaciones de vasallaje que los pobladores de América rindieron a su Rey y Señor, fue el eje de aquel original y anodino sistema.

-49-

Los principales impuestos y los que más dinero proporcionaron a la Corona, fueron los siguientes:

El tributo de indios, que resultó una de las más saneadas rentas del virreinato. Su recaudación exigía el empadronamiento, y las revistas en las cuales se fijaba la tasa. Ésta variaba entre 8 y 10 pesos para los indígenas con tierras, y entre 4 y 6 pesos para los que carecían de ellas. Los forasteros y los urus, tres pesos en consideración a su estado miserable. Los jamenos, que tenían obligación de conducir a espaldas cargas del Rey o de los mineros, no pagaban nada. Comenzaba el indio a pagar tributo a los 18 años y terminaba a los 50. Esta obligación era personal, estando exenta de ellas las viudas, aunque quedasen con bienes. La cobranza se hacía por medio de los caciques, quienes entregaban la colecta a los subdelegados y éstos la empozaban en las cajas reales. El resumen general del ramo de tributos en 1792 fue el siguiente:

Número de indios 314863

Número de indias 304327

619190

Exentos por edad y privilegios, destinos

de alcaldes, lisiados, etc. 173615

CONTRIBUCIÓN

Tributos 885586 pesos

Hospital 25892 pesos 7 reales

911478 pesos 7 reales

Esta carga -dice Haenke-, lejos de ser gravosa al indio, es la más suave que pueden tener los vasallos que se hallen más aliviados en todo el mundo. No hay indio que trabajando un par de semanas, no tenga ya completo su tributo. Compárense, pues, con los tributarios de Europa y Asia, y véase si hay nación más aliviada. Siendo lo más que aquellos tienen siempre trabajo seguro y donde quieran, proporción que no logran fácilmente los jornaleros de Europa más deseosos de trabajar. Los indios pagan un solo tributo, que sin embargo de haber variado -50- tanto los tiempos, el comercio y las proporciones de adquirir permanece todavía, según la cuota

señalada por el virrey don Francisco de Toledo, ha más de doscientos años; y siendo así que el español, y el negro, y las demás castas secundarias contribuyen con la alcabala de los efectos que labran y comercian, los indios se hallan exceptuados por la real piedad de satisfacerla en todo lo que es de su cría, labranza e industria. De forma que en todas las ferias en donde concurren unas y otras castas, con sus especies y frutos, son éstos los beneficiados por dejar de pagar lo que aquellos hacen, trastornándose con esto el equilibrio tan preciso en el comercio. El diezmo no es tal en ellos sino veinteno, por manera que en sólo alcabala y diezmo, ahorran más de lo que importa el tributo.

Lo más a que asciende éste en cada individuo es a nueve pesos; los hay a ocho y a siete y medio, conforme a la más o menos feracidad y producto de las tierras en que se impusieron los repartimientos por el señor Toledo. Los indios que no tienen tierras sólo pagan cinco pesos y medio; pero, así éstos como los de nueve, quedan todos iguales en los derechos de funeral cuando fallecen, y es otro ahorro que también logran en cuanto a tributarios, de que carecen mestizos y españoles.

A estos indios sin tierra se les da el nombre de forasteros, a diferencia de los originarios. Aclaremos esto. Hace un siglo, por ejemplo, que se estableció un indio en otro pueblo distinto del de su nacimiento; los hijos de éste, sus nietos, bisnietos, etc. todos se llaman forasteros en las matrículas, y sólo pagan cinco pesos y medio; distinción ridícula que sólo tiene por apoyo la costumbre, y debería a nuestro entender igualarse ya en el tributo, pues en el día son tan originarios como los que llevan este nombre, y tal vez más acomodados.

Otras reflexiones se ofrecen a primera vista sobre este método que se observa con orden a los tributarios. Es verdad que ninguno, ni el más ínfimo y pobre, es perjudicado, y que a todos les es fácil pagar su tributo; pero hay muchos a quienes se puede imponer el de veinte, el de treinta y aún el de cuarenta pesos, sin que pudieran reputarlo por una carga pesada. El indio acomodado y el jornalero salen ahora iguales en el tributo, lo que no parece justo.

Los quintos reales afectaban la minería con el 20% de sus productos, sin haberse tenido en cuenta para el pago del impuesto el costo de la producción. Habiendo rendido la América hasta fines del reinado de Felipe V nueve mil millones de pesos, el quinto real en esa cifra representó 1800 millones. Comenzó a pagarse el impuesto desde los -51- tiempos del virrey Toledo y subsistió en todo vigor por cerca de 200 años. El agotamiento de las minas impuso la rebaja del quinto, el que por real cédula de 1735 quedó limitado a un diez por ciento.

Además del quinto, pagaban los metales preciosos y también el azogue, el estaño, el hierro, el plomo y el salitre el uno y medio por ciento de Cobos, derecho que correspondía al ensayador y después a la Corona. El Señoraje fue establecido en 1603, y se puso en práctica para atender a

los gastos de amonedación. Cada marco de plata, que daba 65 reales, pagaba un derecho de tres reales. Los productos de la Casa de Moneda por concepto de este impuesto dieron un promedio de 400000 pesos por año, habiéndose amonedado un mínimo de seis millones de pesos por año.

La Alcabala fue otra importante renta de la Corona. Por real cédula, de 1576, se estableció este impuesto en América con un gravamen de 2%, el que después, en 1596, se aumentó al 4%, al 6% en 1776, habiendo llegado en los últimos tiempos del virreinato al 10%. El gravamen fue general en todo objeto de comercio. Lo pagaban también las profesiones y los gremios, las enajenaciones de inmuebles y las sucesiones, siendo muy poco lo que quedó libre de tan exigente y duro impuesto.

Aunque indirecta, fue una contribución odiosa como que pesaba principalmente sobre el consumo. Afectó a las clases desvalidas, y en las épocas de escasez de alimentos fue motivo de protestas y motines. Iniciada en 1576, con un 2% subió después hasta el 10%, y en los últimos años del coloniaje daba al fisco 800000 pesos, los cuales eran recaudados por la Administración general del Ramo de Alcabalas.

Los empleos públicos se otorgaban por simple merced o a título oneroso. Estos últimos denominados oficios vendibles, eran objeto de comercio y se colocaban en remate -52- público. La vara de Alguacil Mayor de Potosí, valía cien mil pesos. Dancuart, en sus Anales de la Hacienda Pública del Perú, dice al respecto lo que sigue:

Una de las prácticas más censurables de la administración pública en la época que revistamos, era la de vender los cargos y empleos oficiales, las más veces en remate o al mejor postor.

A trueque de dar un ingreso al Tesoro real se conferían los empleos públicos, no a la competencia, laboriosidad, honradez y mérito, sino al que más dinero pudiese poner en la subasta. Es verdad que no se declaraban expeditos para entrar en la licitación, sino a los que de antemano ofrecían ciertas pruebas de suficiencia, pero éstas, obtenidas muchas veces por favor, no servían para impedir que fuese cuando menos negligente y omiso en el cumplimiento de sus deberes, el empleado inamovible en el puesto por el cual había pagado su dinero.

Se compraban así una Contaduría o una Tesorería en oficinas fiscales, como una plaza en los Tribunales privativos o una vara de Alcalde en el Cabildo de la ciudad, de alférez real, de alguacil mayor, etc.; en lo cual, según la ley del caso, «se equiparan los oficios seculares y los beneficios eclesiásticos, según las observaciones y reglas de la Cancelaria Apostólica de Inocencio VIII y de Paulo II».

Los derechos que adquiriría el comprador de un empleo a juro de heredad, comprendían el de renunciarlo a disposición del Gobierno o ante éste, pero a favor de persona determinada, en cuyo último caso dejaba de ser válida la renuncia, si el que la hacía no sobrevivía a ella cuando menos veinte días, y además el de transmitir dicha propiedad a sus herederos.

Cuando por renuncia o cualquier otro motivo de vacancia se sacaba a remate el empleo, el precio correspondía, parte al propietario que lo había renunciado y parte al fisco real. La de este último era en

algunos casos el quinto, en otros la tercera parte, y en algunos la mitad.

El capital que los particulares pagaban al fisco por compra en remate de empleos públicos fueran rentados o concejiles, se entregaba a las Cajas Reales de contado o a plazos, según lo convenido antes, y se consideraba como un depósito de particulares que había que devolverles, dado el caso, en todo o en parte.

Estuvieron estancados, los naipes, el tabaco, las pastas del plata, el azogue, la lana de vicuña, el salitre y la perfumería.

-53-

El estado de los valores y gastos ordinarios y extraordinarios que tuvo la Real Hacienda, en el quinquenio corrido de 1790 a 1795, en el virreinato del Perú fue el siguiente:

RAMOS DE REAL HACIENDA

Cobos y diezmos reales pesos 3682326 reales
Diezmos de plata labrada pesos 3168501/2 reales
Tres por ciento de oro pesos 758396 reales
Derechos de fundición y ensaye pesos 1060526 reales
Venta de minas pesos 1092 reales
Venta y composición de tierras pesos 10609361/2 reales
Comisos pesos 1010021/2 reales
Estanco de nieve pesos 69200 reales
Composición de pulperías pesos 46001 reales
Multas pesos 3443 reales
Tributos pesos 449598433/4 reales
Arrendamiento de Cajones de Palacio pesos 975931/2 reales
Coliseo de gallos pesos 346055 reales
Lanzas y títulos pesos 1887241/2 reales
Media anata secular pesos 541784 reales
Productos de Cruzada pesos 2886087 reales
Alcances de cuentas pesos 558997 reales
Oficios vendibles y renunciables pesos 11240201/2 reales
Azogue de Huancavelica pesos 82939851/2 reales
Reales novenos pesos 22226741/2 reales
Donativo ordinario pesos 1865871/2 reales
Derechos de toma de razón pesos 31756 reales
Aprovechamientos pesos 2034311/2 reales
Productos de la Casa de Moneda pesos 226802751/2 reales
Mitas de Huancavelica pesos 9280251/2 reales
Almojarifazgo pesos 12346541 reales
Alcabalas pesos 404703031/2 reales
Nuevo impuesto sobre el aguardiente pesos 68381941/2 reales
Almacenes pesos 1526241/2 reales
Fábrica de cuarteles pesos 101146 reales
Inválidos pesos 8759051/2 reales
Imposición de principales pesos 287216 reales
Real Hacienda en común pesos 40853361/2 reales

Suma 181238646 reales -54-
RAMOS PARTICULARES
Vacantes mayores pesos 404967 reales
Vacantes menores pesos 6978771/2 reales
Mesada eclesiástica pesos 3508721/2 reales
Azogue de Europa pesos 113439971/2 reales
Ferretería pesos 1554 reales
Asignaciones y reintegros para España pesos 24447311/2 reales
Donativo para la guerra pesos 223844 reales

Suma 15467855 reales
RAMOS AJENOS
Productos del ramo de suertes pesos 16420 reales
Media anata eclesiástica pesos 378274 reales
Montepío militar pesos 490111/2 reales
Subsidio eclesiástico pesos 1361683 reales
Real Orden de Carlos III pesos 472294 reales
Sisa pesos 111023 reales
Contribución a Hospitales pesos 13985251/2 reales
Cuarta parte de Comisos del
Supremos Consejo y Ministerio de
Indias pesos 190761 reales

Suma 56460821/2 reales
RESUMEN DE LAS ENTRADAS
Por los ramos de Real Hacienda pesos 181238646 reales
Por los ramos de particulares pesos 15467855 reales
Por los ramos de ajenos pesos 55660823/4 reales

Suma 2022725853/4 reales

VIII

Una disminución general en calidad y cantidad de riquezas mineras y un cúmulo de circunstancias adversas a -55- su fácil explotación, precedieron la revolución emancipadora del Perú y posiblemente fueron causa de ella, entre las muchas que contribuyeron al magno suceso. Los minerales ricos de los afloramientos al fin tuvieron su agotamiento. La riqueza continuó en profundidad, pero las inundaciones y la falta de conocimientos técnicos dificultaron la explotación. Los primeros años del último tercio del siglo XVIII encuentran la minería en el principio de su decadencia. Las minas, abiertas ya en gran extensión

y profundidad, necesitaron obras de verdadera ingeniería y trabajos de muy larga duración y costo. Se impusieron el socavón y las bombas para la ventilación y el desagüe, la maquinaria para la extracción, y la fortificación científica para la seguridad. Presentáronse también por estos tiempos algunas fallas, y su presencia ocasionó el salto y la consiguiente pérdida de la veta, como sucedió en Potosí, donde el mal no se pudo remediar por la ignorancia de los mineros. Todo esto ocurrió en la explotación. Por lo que toca a la metalurgia, las dificultades no fueron menos. La composición química de los minerales, todos al estado de sulfuro y asociados al cobre, al zinc, al plomo y al arsénico, ocasionaron en la amalgamación fuertes pérdidas en plata y en azogue.

Contribuyeron también a esta decadencia industrial los abusos de las autoridades, los numerosos impuestos, la excesiva subdivisión de la propiedad minera, la esclavitud y el engaño, y hasta la reglamentación pesada, propia para gente sin libertad, que contenían las disposiciones del Virrey Toledo. Las ordenanzas de Méjico entraron en vigor en el Perú en 1785.

Sin buen éxito se trató de ilustrar a los vasallos mineros y de acabar con la rutina, creando en Lima un centro científico de profesores alemanes contratados en Sajonia. Un personal científico, presidido por el Barón de Nordreflich y del que formaban parte los profesores Weber, Helms, -56- Mothes y otros, fue contratado para el Perú e ingresó en él en 1789. Sus resultados no fueron satisfactorios, y a ello contribuyó el modo de ser social de la Colonia, tan opuesto a las costumbres, a la religión y a la moral de los extranjeros contratados. Sus estudios fueron hechos en Huancavelica, Potosí, Cerro de Paseo, en el Laboratorio Químico Metalúrgico de Lima y en otros reales de minas.

Nadie podrá negar -dice Haenke- que el desordenado trabajo de los indios, sus primeros artífices, es origen de los pocos progresos en este ramo. El exceso contingente que les reportan tareas tan penosas, la opresión y el engaño que regularmente nace de los dueños de minas, hacen que tengan aquellos poca dedicación a su laboreo. No hay horas de ordenanza ni regla que fije sus labores, y de aquí se derivan los gastos superfluos. También se notan abandonados minerales útiles, otros inundados, y muchos con escombros que dimanar de la falta de fortificación, estando en práctica la maquinaria y la hidráulica para convertir en útil lo que se mira con dolor abandonado. Se carece igualmente de los conocimientos necesarios para dirigir en regla los socavones de aquellos que lo requieren, y finalmente, la explotación de minas es otro artículo que gira sobre principios nada científicos ni fundamentales.

Estas consideraciones movieron sin duda el real ánimo de nuestro soberano a solicitar de Sajonia diestros profesores de la ciencia mineralógica, haciéndolos conducir a costa de su real patrimonio, con el propósito de que instruyesen a los mineros de estas regiones en el modo de beneficiar los metales, y otros útiles conocimientos análogos a la ciencia.

Tocó la suerte al Barón de Nordenflicht, concejero íntimo del Rey de Polonia, de ser nombrado jefe de esta comisión, con el tiempo de su servicio, se esmerase en promover y fomentar esta regia confianza; y

en 1.º de abril de 1788 se le despachó su título en Aranjuez, con el objeto y condición de que, durante el tiempo de su servicio, se esmerase en proveer y fomentar el cultivo de las minas, perfeccionar las labores y operaciones de cada una de ellas, en cuanto pudiesen necesitarlo, bajo las órdenes superiores del Gobierno.

Comprendiendo el Señor Barón los envejecidos males de aquella minería quería propagar cuanto es consiguiente a la Mineralogía y ensaye de metales, aspirando también a enseñar radicalmente el discernimiento y calificación de cada real de minas, por sus apariencias interiores, punto ignorado por los prácticos de aquellos dominios, igualmente que la exacta designación de la ley de ellos y de las partes útiles con que están mezclados.

-57-

Este facultativo y autorizado extranjero había ya dado principio a su comisión en Potosí, procediendo a laborear por el beneficio de barriles, que, como ignorado en aquellas regiones, tuvo la mayor aceptación por su novedad.

El resultado por el nuevo beneficio de barriles fue más ventajoso que el de los del país por buitrón; pero este exceso no correspondió a la ventaja que resultó en el primer experimento por el beneficio de los cuarenta y un quintales ya expuesto.

Por semejante antecedente, sale en claro que en el cotejo de ambos beneficios no hubo diferencia alguna en el mayor costo de las máquinas de barriles que necesitan igual clase de magistral a los de buitrón, con más el cobre y el hierro en piezas, que es un gasto de aumento al que tiene el método antiguo establecido en el Reino.

Sobre todas estas dificultades, algunas de ellas subsanables como la instrucción y las ordenanzas, se presentó una de carácter muy grave y que tuvo su origen en la notable disminución de esclavos para el trabajo de las minas. Dos causas la ocasionaron: el exterminio de los mitayos en una labor que ya duraba más de dos siglos, y las insurrecciones de los indios contra la metrópoli en los tiempos en que gobernaron el Marqués de Castel Fuerte, el Marqués de Villagarcía y el Conde de Superunda. Fue la más sangrienta de estas insurrecciones, la iniciada por Tupac Amaru. Propúsose este caudillo terminar con la raza blanca y restablecer el Imperio de los Incas. Por causa de estos alzamientos, el trabajo quedó paralizado, las vías de comunicación interrumpidas, muchos españoles degollados y los mitayos en fuga. Es cierto que los virreyes ahogaron en sangre estos conatos de independencia, pero fueron tan crueles los castigos que se aplicaron, que los indios para librarse de ellos se refugiaron en las montañas o en las breñas de las cordilleras, lugares de donde fue imposible sacarlos para conducirlos nuevamente a las minas.

Si esto pasaba con la minería, que, como hemos dicho era la primera riqueza que poseía el Perú, no fueron más felices los medios que se emplearon para reformar el desconcierto -58- que en el orden administrativo reinaba en las Indias. Las ordenanzas de Intendentes, promulgadas en 1773, no fueron sino un extenso y complicado reglamento,

todo él destituido de mérito y criterio político. Es cierto que mediante sus disposiciones quedaron al fin suprimidos los empleos de corregidores, tenientes alcaldes y alcaldes mayores: pero los propósitos saludables que decidieron al gobierno español a promulgarlo, en la práctica no dieron buenos resultados. Creadas dos autoridades rivales e independientes, como fueron la del Virrey y la del superintendente de la Real Hacienda, la dualidad de poderes hizo tanto daño, que fue necesario suprimir al último. Fue también motivo de conflicto y causa de confusión, la extraña autoridad conferida a los intendentes, la que muchas veces se extendía también al orden judicial, creando conflictos con las Audiencias y el mismo Virrey. Por lo demás, como el mal estaba en los hombres, las autoridades, por llamarse intendentes y subdelegados, no cambiaron su condición moral, y su corrupción en el manejo de los negocios públicos fue tan escandalosa como lo había sido entre los corregidores y los alcaldes mayores.

Consecuencia manifiesta del mal estado de las minas y del desconcierto económico, fue, en lo que toca al comercio, el descenso de la exportación, la cual en la balanza estadística de 1785 a 1790 produjo una deuda contra el virreinato del Perú de 12230879 pesos, y cuatro reales. Ya hemos manifestado las causas de esa deuda, en realidad ficticia, pero en la práctica contraria a las rentas del Rey. Con posterioridad a las fechas citadas, la exportación no sólo fue menor que la importación, sino también reducida. Si en el quinquenio de 1790 a 1794, la remesa a España llegó a 27908224 pesos, en los años de 1802 a 1804, o sea, en tres años sólo alcanzó a 8489961 pesos siete reales.

Estos datos y estas cifras evidencian que el grito de libertad en el Perú en los albores del siglo XIX coincidió -59- con la decadencia de España, y que tuvo razón Casto Rojas al decir, en su libro citado, que la bancarrota de la Corona iba a precipitarse cuando la revolución y la independencia le dieron el golpe de gracia.

Sobre estas ruinas morales y materiales se fundó la República. No fue únicamente un poder político el que terminó en 1824, sino también un poder económico. Ese poder económico anteriormente formidable y que produjo al Rey y a sus vasallos privilegiados, cuantiosas fortunas, hallándose terriblemente debilitado en los comienzos del siglo XIX, por las causas naturales ya expuestas, no pudo resistir la magnitud del esfuerzo financiero que para su triunfo necesitó la Revolución, y sin estrépito ni protestas cayó para siempre. De los centenares de millones de marcos de plata sacados de las minas, sólo quedaron para España y para el Perú míseras y dispersas fortunas, ninguna de ellas en condiciones de reaccionar ni hacer fructífera la industria.

Al régimen financiero de la Colonia, sucedió durante la guerra separatista el sistema de las violentas exacciones. Se impusieron la confiscación, el saqueo, el cupo, la requisición y el empréstito. Esta guerra duró quince años. Durante ella, las fuentes productoras quedaron cegadas, y la recaudación encontró invencibles tropiezos para su marcha regular. Las cajas militares de los ejércitos beligerantes consiguieron sostener miles de soldados con el dinero de la Iglesia, con el ahorro del pueblo y la fortuna de los ricos. La liquidación fue completa. Al día siguiente de Ayacucho, ni las tropas del Rey, ni las fuerzas de los patriotas tenían un maravedí. Esto fue lo que heredó la República.

Capítulo II

La emancipación iniciada por San Martín

SUMARIO

Un sistema de rentas y de poder que por lo absoluto en lo político y erróneo en lo económico avasallaba y empobrecía a la mayor parte de los propios gobernados, no podía ser imperecedero.- Fueron los países que pobló la emigración anglosajona los primeros en independizarse.- Manera, como se inició el movimiento revolucionario en la América Española.- Tupac Amaru y el movimiento indígena iniciado en 1770.- Su acción ahondó aún más el odio del indio contra el blanco y dejó arruinados la minería, el comercio y las industrias textiles.- Comentarios de Félix Coronel Zagarra.- Siguen 30 años de tranquilidad.- Principió de nuevo la lucha en 1810.- Conceptos del doctor Lissón.- Movimiento revolucionario de 1814.- Cómo lo narra Sebastián Lorente.- Fue el glorioso alzamiento de 1814 uno de los más importantes. de la guerra separatista de América.- Saturnino Castro y Francisco de Paula Quirós.- Viluma y Rancagua.- Abascal se retira del Virreinato del Perú y le sucede Pezuela.- Con la llegada de Lord Cochrane al Callao, en septiembre de 1819, se inicia en el Perú el primer esfuerzo que los gobiernos americanos hicieron en favor de su independencia.- San Martín.- Conferencia de Miraflores.- Triunfo de Arenales en el Cerro.- Famosa carta del brigadier Ramírez.- Conferencia de Punchauca.- Era un rey -61- y no un presidente demócrata lo que el Perú necesitaba en los días en que por primera vez inició su aspiraciones autónomas.- La monarquía peruana hubiera tenido el apoyo de la opinión, su fuerza hubiera sido real, su estabilidad, incommovible.- Fue la reconcentración de Arenales sobre Lima, en julio de 1821, un movimiento fatal e inconsulto.- Destruir o por lo menos hostilizar e impedir la reorganización tranquila de los ejércitos realistas salidos de Lima en fuga, debió haber sido el anhelo de San Martín.- El plan de Arenales fue grandioso y en él se combinaba la acción de sus fuerzas con las de Lima.- Opiniones de Paz Soldán y García Cambo al respecto.- San Martín sale del Perú dejando inconclusa la gloriosa labor comenzada por él.- Ingrata participación que le tocó en el despliegue militar de Canterac y en la derrota de Macacona.- Sus convicciones monárquicas fueron sinceras y bien fundadas, pero contrarias a las aspiraciones de las gentes que luchaban a su lado.- La orden del Sol.- Entre otras causas, la preponderancia de Bolívar ocasionó la retirada de San Martín.- Coincidieron el prestigio y la gloria cada vez más crecientes del Libertador con el ocaso de la buena estrella de San Martín.- Conferencia de Guayaquil.- La verdad y el arte hipotético la han reconstruido.- En septiembre de 1822 todo le era adverso

al Protector.- La deportación de Monteagudo fue un desacato más a su persona que al Ministro.- La retirada de San Martín fue un hecho adverso a la naciente nacionalidad peruana.- Tuvo el prócer visión clara de la clase de libertad que necesitaba el Perú.- Conceptos de Basilio Hall.- La guerra duró algunos años, su costo ascendió a varios millones de pesos y sobre la bancarrota fiscal que ella produjo se fundó la República.- San Martín suprimió las contribuciones realistas de guerra y el secular tributo que pagaba el indio.- El empréstito forzoso, el papel moneda y la acuñación de cobre suplieron en parte el déficit.- Secuestro de los bienes españoles.- Ocultación de caudales.- Memoria presentada al Congreso por el doctor Unanue en 1822.- Situación económica en Lima en 1821, descrita por Basilio Hall.

-62-

I

Organización tan original como la expuesta, fundada con el único propósito de enriquecer a la Corona y a su Real Erario y que funcionaba con detrimento de las Indias, sólo pudo tener estabilidad limitada. Un sistema de rentas y de poder que por lo absoluto en lo político y erróneo en lo económico avasallaba y empobrecía a la mayor parte de los propios gobernados, no podía ser imperecedero. Duró tres siglos el coloniaje, porque fueron continuos y extraordinarios los esfuerzos de la Metrópoli para conservar paralizados en América los gérmenes de progreso consiguientes a toda asociación humana, y porque ese tiempo necesitó el Nuevo Mundo para que se formara la raza americana. Bastarda y débil en su principio, por mucho tiempo se la consideró advenediza en su propio suelo, en la misma tierra que la viera nacer. Tratada con desdén por los peninsulares, se le negó la igualdad que ella pretendía, y a cambio de sumisión y obediencia absolutas se le permitió hasta cierto punto colaborar en la política del Rey. Mirada con desconfianza por los virreyes y a la vez odiada por el indio, muy lentamente creció y se desarrolló, hasta que el número y la interdicción en que vivía con sus opresores la obligaron a reaccionar por sí misma, a detenerse ante el abismo de su propia disolución y a pensar en la idea de Patria. Fueron los países del Norte, aquellos que pobló la emigración, anglosajona, los primeros en constituirse bajo la forma independiente. Viéndose fuertes, palpando en sus ciudades e industrias su propia labor, y habiéndose opuesto a ser sometidos por Inglaterra a un régimen depresivo, proclamaron su libertad. No fue la misma causa, la que ocasionó en la América española el movimiento separatista. Faltándoles a los sudamericanos la experiencia y la civilización -63- que ya poseía el pueblo septentrional de origen sajón, su camino emancipador no fue tan recto ni tan radical. Sin embargo, en sus propósitos libertadores fue tan lejos como fueron los patriotas de Washington, cuando rompió con la España Napoleónica. Pueblo, nobleza y clero, reuniéndose en los cabildos y protestando adhesión a la Corona representada por Fernando VII, que se hallaba prisionero en Bayona, negaron obediencia a las juntas de Madrid y

de Cádiz. De esta manera, sin saber adónde iban, dieron el paso que más tarde los condujo a la independencia. La labor revolucionaria fue gigantesca. Todo fue creado, porque nada existía. Por causa de la incomunicación faltaron obras y ejemplos que imitar. La Gaceta de Madrid, único periódico que se leía en Lima, no hizo otra cosa que mixtificar el pensamiento. Según las noticias llegadas al Perú, Napoleón era el Antecristo; Fernando VII, un santo, y Carlos I y Luis XVI, dos mártires.

Cuando los colonos empuñaron la lanza y se arrojaron sobre los godos -dice el doctor Lissón en su citado libro-, no lo hicieron movidos por el Contrato Social y el Espíritu de las Leyes; ni registraron la declaración de los derechos del hombre de la Convención francesa, para justificar su insurrección y echar los cimientos de los nuevos Gobiernos. El tiempo que los había fortalecido, el desbarato en que estaban, que era llegado a su colmo, y la insolencia española, les pusieron únicamente las armas en la mano. Si de la conflagración salió la República, fue porque otra cosa no podía salir de donde nada existía, pues donde nada existe tiene que aparecer la verdad. La guerra fue tenaz y sangrienta porque se hizo de ella una guerra social. Los españoles creían que aunque Napoleón o la Inglaterra los conquistara, mientras uno solo de ellos respirase, este solo hombre tenía el derecho de mandar en la América. Bolívar y San Martín eran para ellos lo que Espartaco para los romanos; y sus soldados una horda de esclavos para los que no había piedad ni derecho de gentes. Fue menester que el talión hiciese rodar sus cabezas; y que los superiores bríos e inteligencia de la raza americana les hicieran doblar la cerviz para que llegaran a reconocer en sus contrarios la calidad de -64- hombres. Allí están las Repúblicas Americanas imperturbables en su fe al través de los cruentos dolores que los han afligido y las afligen para llegar al alumbramiento de la libertad evangélica.

Los males sociales y económicos que al Perú ocasionó la lucha por la independencia, principian con la revolución de Tupac Amaru. El movimiento indígena de 1770 es el primer grito de libertad dado en la América Española. Iniciado por un hombre superior a su ambiente y a los medios de que dispuso, no fue tanto la falta de un programa lo que le venció, como el espíritu feroz y vengativo de los insurrectos. Las cartas y edictos del caudillo, lanzados a la publicidad en noviembre, después de ahorcado en Tinta el corregidor Arriaga, anuncian únicamente el propósito de abolir la mita y extirpar los corregimientos. Más tarde, habiendo obtenido una brillante victoria en Sanganara, Tupac Amaru intenta enaltecer la religión y el sacerdocio y crear en el Cuzco un virreinato, con su audiencia, para ser gobernado por los hijos del país. La lucha desde su principio tomó un aspecto feroz, y más que una contienda de carácter político, fue una guerra de razas, habiendo sido los curas y vecinos notables los que con más empeño combatieron a los alzados.

A la cabeza del movimiento reaccionario púsose el obispo Moscoso, del Cuzco. Debiose a su valentía y serenidad el acuerdo de no abandonar la

ciudad después del desastre de Sangnara. Tupac Amaru, que anteriormente había estado en buenas relaciones con el Prelado, trató de conseguir su tolerancia, pero no solamente se vio excomulgado, sino atacado por el valeroso Mateo Pumacagua, quien, movido por la palabra del Obispo, se convirtió en su formidable rival. Su Ilustrísima colectó entre sus feligreses para los primeros gastos 24000 pesos, formó batallones sagrados y levantó el fervor de los vecinos con misiones, ayunos, -65- procesiones y otras penitencias. Sus esfuerzos tuvieron buen éxito. Reforzados más tarde sus tres mil milicianos con doscientos mulatos, cuatrocientos nueve fusiles, quinientas espadas y doce mil cartuchos, que desde Lima le envió el Virrey y que llegaron el 1.º de enero de 1781, fácil le fue resistir el sitio que Tupac Amaru puso al Cuzco y conseguir que se retirara sin presentar batalla formal.

Las hostilidades continuaron en las provincias después de la retirada del Cuzco, hasta que muerto el caudillo quedaron en armas su hijo Mariano, su hermano Diego Cristóbal y otros allegados, quienes causaron el espanto y la desolación en las cumbres del Vilcanota, donde se habían refugiado, y en las cuales al fin fueron vencidos.

La revolución de Tupac Amaru ahondó aún más el odio del indio contra el blanco, y dejó semiarruinados la minería, el comercio y las industrias textiles. Se calcula en ochenta mil el número de víctimas. Los pueblos quedaron desiertos, las haciendas sin cosechas y sin ganados. El desencadenamiento de venganzas llegó a lo inverosímil. Los indios no supieron moderar sus iras y deshonraron su causa con toda clase de horrores. Algunos de sus caciques decían que para no caer otra vez bajo el yugo español era necesario exterminar a todos los que no fueran de raza india. En Calca, hasta los niños españoles o mestizos fueron ahogados o estrellados contra las piedras. En Chucuito, los vencedores no perdonaron a los eclesiásticos; tampoco a las mujeres más o menos blancas, pero ni aun las indias que usaban el traje de los españoles. Poblaciones enteras, como la de Puno, se vieron obligadas a emprender la retirada; esta última en número de 5000 personas, con riesgo de no tener qué comer en el camino y andar a pie y ser atacadas en su retaguardia, como sucedió en Ayaviri. El pueblo de Sorata, que pasaba de diez mil almas y que había resistido todos los asaltos detrás de su metralla de tierra, fue anegado -66- echando de intento el agua de las represas sobre el pueblo y su población exterminada sin distinción de edad ni sexo. La Paz, defendida por don Sebastián de Seguro, soportó el asedio terrible del feroz Nina Catari, y salvó de la inminente catástrofe del asalto, en el momento en que todas las provisiones estaban consumidas, debido al auxilio que le prestó el valiente Roseguin. Los vecinos de San Pedro de Bellavista, extenuados por el hambre y la fatiga, se refugiaron en la Iglesia y en número de mil fueron degollados, sin que alcanzaran perdón los sacerdotes, las mujeres ni los niños. En Caracoto pasó algo igual, lo mismo que en Tapacare. Félix Coronel Zegarra, en su ensayo histórico Yo, el Rey, comentó la revolución de Tupac Amaru, en los siguientes términos:

La última tentativa de independencia la hicieron los indios, bajo la dirección de un caudillo, que adoptó el nombre de Tupac Amaru. Era éste un indio que había recibido de los españoles su educación y principios religiosos; pero a pesar de esto, indignado al contemplar

los vejámenes de la mita y de los repartimientos, levantó el estandarte de la rebelión contra todos los españoles, ya fuesen criollos, ya peninsulares. Esta revolución, que era una guerra de razas más que una conmoción política, y que había surgido envuelta en olas de sangre, fue al principio exclusivamente dirigida contra las autoridades del Virreinato. Tupac Amaru, al resistir a los corregidores y a las tropas del Rey, invocaba el nombre del Soberano, exactamente como había sucedido con Guillermo el Taciturno en la guerra de Flandes. Al dar la orden de extinguir Corregidores, añadía Tupac Amaru: esta orden no es contra Dios ni contra el Rey, sino contra las malas instituciones.

La revolución de Tupac Amaru tenía por principal objeto el exterminio de los españoles europeos y la restauración del imperio de los Incas. Éste era el sueño favorito del caudillo, a quien habían calentado el cerebro, la educación y doctrina que entre los españoles mismos recibiera; y lo que realmente sorprende es que hubiese podido encontrar en su raza, por largos años envilecida y humillada, tantos para quienes no fue tocada en vano la delicada cuerda de su antigua grandeza y de su primitivo esplendor. Mas no se mostró astuto político. Lanzándose -67- de improviso en la vía de los hechos, sin haber procurado antes atraerse a los criollos y extender el descontento a todo el virreinato, todos sus esfuerzos se estrellaron en un cadalso, sin haber producido más efecto positivo, que algunas ligeras reformas en el sistema de los repartimientos. Pero al mismo tiempo, las iniquidades de los corregidores fueron reconocidas de todos, y se había dado la prueba de que era posible resistir, y resistir por mucho tiempo, la tiranía de los funcionarios peninsulares. Por lo demás, difícil sería calcular cuáles hubiesen sido los efectos del triunfo del audaz indígena; pero por completo que hubiese sido el éxito, sólo habría podido establecer un vano y efímero remedo del antiguo imperio, pues no hay duda que el caudillo habría sido al fin víctima de la educación política y religiosa que había adquirido, con harta imperfección, de los mismos españoles.

Al movimiento indígena iniciado por Tupac Amaru siguieron 30 años de tranquilidad. Principia de nuevo la lucha en 1810. En esta vez no son los descendientes de los Incas quienes desean independizarse de España, sino la nueva raza americana, por ese año ya muy vigorosa y entrometida en los asuntos públicos, con motivo de lo acontecido al Rey, en 1809, a causa de la invasión francesa en España. La nueva regencia creada en la Península para gobernar el país durante la prisión del Monarca, sin quererlo favoreció el movimiento colonial. Su proclama fue eminentemente revolucionaria. «Desde este momento -díjoles a los nacidos en América-, os veis elevados a la dignidad de hombres libres. No sois ya los mismos que antes, encorvados bajo el yugo más duro, mientras más distantes estabais del Poder, mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia».

Hablando el doctor Lissón de lo que fue la guerra de la independencia, de la situación especial del Perú por causa de la solidaridad americana y de su triunfo y consecuencias, dice en su ya citada obra *La República en el Perú*.

Rechazada la raza americana por la insociabilidad y arrogancia castellana y fuerte por su número como queda apuntado, -68- viose obligada a pensar en su destino, pesar sus cadenas y crearse una patria en su cuna, uniendo a ella su suerte. Desde entonces su independencia fue cuestión de tiempo. Éste transcurrió venciendo lentamente los artificiales obstáculos que se oponían a su incubación, y siendo llegado, casi en un mismo día y hora, brotó simultáneamente en Caracas, Quito, La Paz y todas las grandes poblaciones. Tan universal movimiento se hizo al principio de la manera más sencilla y pacífica, sin que una gota de sangre anunciara los torrentes que debían verterse después. Bajo el pretexto de que Fernando VII se hallaba prisionero en Bayona, el pueblo, la nobleza y el clero se reunieron en los Cabildos que hasta entonces habían sido una vana sombra del poder municipal; y allí a vista de los Virreyes y autoridades españolas, declararon paladinamente, no se consideraban obligados a obedecer a las juntas de Madrid y Cádiz, porque éstas no personificaban a la Corona. Los españoles que veían en la América no una propiedad de la monarquía, sino de ellos, quedaron espantados de tanta osadía; y creyendo la insurrección hija de la que había devastado la Francia y efímera como aquella, con la ferocidad que marca su carácter se propusieron vencerla con el terror, empezando por dar muerte a cuantos insurgentes tomaban. Las represalias fueron terribles: la población se dividió en dos porciones individualmente enemigas mortales que donde se encontraban se degollaban sin piedad. La criolla, que hasta entonces había vivido aislada, separada entre sí por las largas distancias, experimentó al principio rudos desastres. La desgracia la obligó a unirse, la hizo sentir su hermandad; y en medio de esas matanzas sin número, formose el gran pacto de la solidaridad americana en la democracia; y formáronse también esos caudillos ante cuyo valor y sufrimiento no había imposible para luchar y vencer a los godos. Hombres de hierro, generación fabulosa, que montaban a caballo a las márgenes del Plata y el Orinoco y venían a apearse en la nevada cima del Potosí.

En el Perú la raza criolla se había preparado también para la Independencia; pero su situación particular hizo que se retardase, que la guerra tomase en ella diferente aspecto, y que las consecuencias no fueren las mismas que en la demás Repúblicas. Centro el poder peninsular por sus riquezas, y también del sistema colonial en su más vasta aplicación; con una nobleza rica y algo considerada por la España, y con clases que sacaban abundante lucro del privilegio, tenía necesariamente que haber un crecido número de personas interesadas en sostener ese poder. Además, continuamente amagado por corsarios, era el punto más fortificado de sus posesiones, el depósito -69- de sus municiones, la escuela de sus soldados y el núcleo de su ejército; con lo que vino a ser el

campamento español en la lucha de la Independencia. De él salían las expediciones contra los insurgentes: de otras partes; y a él volvían en sus derrotas por dinero y hombres para continuarla, en lo que se mostró inagotable, armando para ello a los indios y dando una lección a los criollos peruanos que los despreciaban. Bajo la presión de estas circunstancias, el Perú no podía estar en el mismo rango que sus hermanas, en el deseo, fuerzas y trabajo preparatorio para romper sus prisiones. Así, las primeras tentativas que hizo salieron desgraciadas; por lo que, conociendo aquellas su debilidad y el peligro que corría su reciente libertad, mientras dominase en él la España, se resolvieron a auxiliarlo formando una cruzada americana de sus más afamados guerreros. La lid fue corta, y sin el séquito de desafueros que en Colombia, Chile y Buenos Aires: San Martín y Bolívar habían enseñado a los españoles a reconocer la calidad de hombres en los criollos; y en dos batallas quedó afianzada la Independencia del Perú. Sin duda fue una fortuna para él conseguir tan grandioso bien, sin que sus hijos ni su suelo se manchasen con los atentados de lesa humanidad que se habían cometido en otras partes; pero en cambio fue una desgracia, y muy grande, que las virtudes, trabajos y sacrificios que exige una contienda de esta especie, no hubiesen venido a depurar las costumbres públicas y privadas; a elevar con las tradiciones de gloria y la atmósfera de los combates, la altivez del carácter nacional; a formar hombres de elevado temple que principiarian y dieran el tipo a la nueva generación republicana que surgía; y a crear los sentimientos profundos, que sólo se producen en el tamiz de los triunfos y derrotas, en los insomnios de la lucha y en los esfuerzos que hace la naturaleza humana para alcanzar un fin moral a través de las terrestres desgracias. La independencia del Perú se consumó; pero no dejó tras de sí ni grandes nombres que sirvieran de bandera en la nueva senda que iba a recorrer, ni convicciones arraigadas que la pusieran en primer término, ni dolorosos recuerdos que la hicieran adorada. Fue un regalo que no se apreció en sus valiosos quilates y que hasta lo humilló.

Si estos desastres a que alude el doctor Lissón tuvieron consecuencias adversas para la buena marcha política del Perú independiente, no fueron menores las que por iguales causas se experimentaron en el orden social y económico. En poco más de un año, Monteagudo sacó de Lima a -70- diez mil españoles. La fuga, el destierro, los fusilamientos, las prisiones, la salida voluntaria de ellos hacia Chile o hacia España, acabaron con un elemento que, a más de ser blanco, representaba la buena alcurnia, la riqueza, la minería y el comercio. Se hizo en el Perú con los españoles lo que sus monarcas en el siglo XVI hicieron con los judíos que vivían en la Península. Pasaron cosas más graves en lo económico; pero antes de referirlas se hace necesario hacer historia y seguir sistemáticamente la narración de los hechos, a fin de que la crítica no preceda a los sucesos, sino que sea consecuencia de ellos.

Los primeros pasos hacia el movimiento separatista americano comenzaron en el Perú con las intentonas de Aguilar, en el Cuzco, y Pardo de Zela, en Tacna. Ambos esfuerzos abortaron, y los dos héroes pagaron con su vida su patriótico anhelo. Lo más importante por aquella época fue el movimiento revolucionario del Cuzco, en 1814. Abarcó las provincias de Huamanga, Cuzco, Puno y La Paz. Dominó Arequipa y aun en Lima tuvo numerosos agitadores. Sus caudillos tuvieron relación con las autoridades patriotas del Río de la Plata y con numerosos agentes secretos que los favorecieron con simpatías y hasta con dinero. Sebastián Lorente, en su libro Historia del Perú bajo los Borbones, lo describe así:

El 3 de agosto de 1814 estalló en el Cuzco un movimiento lentamente preparado, que tomó en breve grandiosas proporciones. El cacique D. Mateo Pumacahua, que tantos servicios había prestado al gobierno colonial en la revolución de Tupac Amaru, y que por los prestados recientemente había sido elevado a brigadier; los hermanos José y Vicente Angulo, de los que el primero estaba preso por conspirador; los curas Béjar y Muñecas, el Dr. Astete, el coronel Moscoso, Mendoza, Pinelo y otros hombres entusiastas se apoderaron, por un bien concertado plan, de las autoridades, guarnición y recursos, sin la menor efusión de sangre, y con tan feliz éxito, que al decir del Obispo: «Si Dios pone una mano en las cosas -71- del mundo, en aquella revolución había puesto las dos». Formada una Junta gobernadora, compuesta del ilustrado José Angulo, Pumacahua, Astete y Moscoso, dispuso la salida de tres divisiones para propagar el movimiento a todas las provincias. Mendoza y Béjar marcharon sobre Huamanga, donde el pronunciamiento fue secundado por las milicias acuarteladas, teniendo que lamentarse algunos excesos. Pinelo y Muñecas se dirigieron a Puno, que ya estaba pronunciado, y de allí a La Paz, la que, no obstante la esforzada defensa del Marqués de Valdehoyos, cayó en su poder. El incendio casual de las municiones, que tenían en el cuartel, y de cuya explosión fueron víctimas algunos presos y sus guardas, enfureció a la irritable plebe, la que inmoló bárbaramente 57 presuntos culpables, ejerciendo sobre los cadáveres salvajes venganzas. En dirección de Arequipa salieron Pumacahua y Angulo, y el 10 de noviembre derrotaron completamente en la Pacheta, cerca de Arequipa, la reducida fuerza con que el intendente Moscoso y el brigadier Picoaga quisieron resistirles. Los vencedores entraron en la ciudad, que, si bien estaba todavía inclinada al bando del Rey, no pudo menos de admirar la moderación de aquella hueste, sin disciplina, mal vestida y desprovista de recursos. Esta victoria determinó el pronunciamiento de Moquegua y Chuquibamba, causó cierta agitación así en Ica, como en Jauja, y Lima estuvo muy inquieta. Abascal, que se veía casi desprovisto de fuerzas, entretuvo hábilmente la expectación pública, ya apoyándose en el restablecimiento de Fernando VII, ya obteniendo del venerado Arzobispo una pastoral en favor de la autoridad regia, ocupando a la gente frívola con las diversiones habituales, e inspirando a los demás serios recelos de que los alzados, trayendo consigo de 7000 a 8000 esclavos de la costa, repitieran en la benigna capital los horrores de La Paz. En el campamento mismo de Pezuela pudo ocurrir

una sublevación formidable; porque la mayor parte de los jefes y soldados tenían sus parientes y amigos entre los cuzqueños, y el valiente coronel de dragones D. Saturnino Castro quería poner todo aquel ejército a disposición del argentino.

Un plan tan vasto y coronado con sucesos tan rápidos, hubo de fracasar por toda especie de contrastes. Descubierta Castro la víspera de su pronunciamiento, y teniendo que precipitarlo por haberse librado contra él la orden de arresto, fue preso por los mismos oficiales a quienes intentaba atraer, y sufrió la sentencia de muerte, ejecutada por la tropa con que contaba. Ésta manifestó vivos deseos de marchar contra sus paisanos, comprometidos en la revolución, y puesta a las órdenes del valeroso cuanto severo Ramírez, precipitó su marcha -72- a La Paz, que ya había caído en poder de los contrarios, pero que él ocupó a fines de octubre, después de haberlos derrotado en los altos. El vencedor, haciendo sentir duramente su mano vengadora, y habiendo extraído cien mil pesos para satisfacer a sus soldados, se avanzó hasta Arequipa, sin encontrar oposición seria. En aquella ciudad se detuvo hasta el 13 de febrero de 1815, reparando sus fatigas, mejorando el armamento y recibiendo importantes refuerzos del vecindario, al que había exasperado el suplicio infligido por los azados a intendente Moscoso y al coronel Picoaga, prisioneros en la Pacheta. La revolución estaba desconcertada, falta de buena dirección y de los auxilios esperados. Muchos comprometidos del Cuzco se retraían, retirándose a sus casas y haciendas; en Tinta se había intentado una contrarrevolución, que fue necesario sofocar con violencia; Pumacahua y Angulo, en vez de intentar excursiones de provecho, perdían el tiempo en correrías hacia Lampa y Cailloma. El comandante González, enviado por el Virrey con unos 120 hombres de Talavera, había derrotado a Mendoza en Huanta y Matará. El pronunciamiento, estallado en Huancavelica, creyendo favorable el encuentro de Huanta, se sofocó en breve al saberse el desastre.

Ramírez fue, sin vacilar, al encuentro de las fuerzas enemigas, que se habían concentrado entre los pueblos de Ayaviri y Pucará, despreciando la intimidación de sus caudillos para que rindieran las armas, y el 11 de marzo los alcanzó a las orillas del río Cupi, en el camino de Humachiri. Tenían una regular posición. 40 piezas de artillería y unos 20000 hombres; pero sólo había unos 800 con fusil, y algunos montados con pistola y sable; sobrábales el arrojo, pero junto con las armas, les faltaban la disciplina y pericia, sin las cuales el heroísmo de la numerosa muchedumbre se convierte en su propia ruina. Por esa causa no pudieron resistir a un ataque en regla, aunque después de desordenados en el campo quisieron probar la suerte de las armas en la escabrosa altura.

Fue el glorioso alzamiento de 1814 uno de los más importantes de la guerra separatista de América. Sus episodios ofrecen vivo interés por la unidad, el patriotismo de sus caudillos y la acción, tan rápida para la efímera

victoria como también para la definitiva derrota. Sus pormenores ponen en evidencia la posibilidad del triunfo, y, como consecuencia, la completa y definitiva independencia del Perú diez años antes de que se diera la batalla de Ayacucho.

-73-

Coincidió el movimiento del Cuzco en esos años ya citados de 1810 con dos planes de vastas proyecciones: uno, intentado en el mismo ejército del Perú acantonado en Suipacha, y el otro, proyectado, pero no ejecutado, en la misma capital del Virreinato. Fue el héroe de la primera acción el valiente coronel de dragones don Saturnino Castro, en su intento de poner el ejército de Pezuela, acantonado en Suipacha, en manos del ejército argentino. Casimiro Ulloa, en su monografía La Revolución de 1814 cuenta el hecho en todos sus detalles.

Era el ejército de Pezuela, en la lucha con el argentino en el Alto Perú, el único que existía en el Virreinato en esos años en que aconteció la revolución del Cuzco, no siendo necesario gran esfuerzo de imaginación para figurarse la suerte que hubiera cabido al poder colonial en el Perú, si el Regimiento N.º 1, compuesto casi todo de cuzqueños, y el Escuadrón de Amcatato hubieran obedecido las sugerencias del audaz como infortunado Castro. La batalla de Humachiri no hubiera tenido lugar, y extendido el movimiento a Jauja e Ica, Lima hubiera sido abandonada por Abascal casi sin disparar un tiro.

Esta intentona del Alto Perú fue precedida por otra de tanta o mayor magnitud. La tentativa tuvo por autor al abogado don Francisco de Paula Quiroz, quien, en combinación con los patriotas del Cuzco, tuvo la audacia de minar el poder colonial en la propia capital del Virreinato. Su plan iba dirigido contra el virrey Abascal, y no habiéndose realizado por vacilaciones y dudas, Lima quedó en poder de los realistas hasta 1821, en que la ocupó San Martín. Los pormenores del osado y vasto plan ideado por doctor Quiroz lo conocemos por el escritor americano don Benjamín Vicuña Mackenna, quien da cuenta del hecho en los siguientes términos:

-74- El Dr. Quiroz, joven de alta alcurnia, con poderosas

relaciones, vino a establecerse en Lima en 1803, después de haber hecho sus estudios en Guamanga y recibido allí el grado de Doctor. Dotado de un carácter impetuoso y ardiente, fue en 1812 desterrado a Arequipa, por sus desmanes contra las autoridades en las elecciones para Diputados a las Cortes de Cádiz que tuvieran lugar aquel año. Sospechando el Intendente entonces de Arequipa D. José Gabriel Moscoso de que Quiroz había tomado alguna participación en el movimiento revolucionario de Tacna que, a mediados de 1813, encabezó el desgraciado Pallardelli, lo remitió al virrey, quien lo encerró en las Casamatas del Callao, de la que lo sacaron pocos días después las influencias de su familia.

Consagrado al ejercicio de su profesión no había olvidado sus patrióticos proyectos y en relación sin duda con los del Cuzco, puso en servicio de su causa y ejecución de sus propios designios todas sus extraordinarias dotes.

Merced a ello pudo ganarse la cooperación del afamado Conde de la Vega, D. Matías Vázquez de Acuña, jefe del batallón de cívicos El Número, única fuerza que guarnecía en esos momentos Lima, por

consecuencia de los refuerzos enviados al Alto Perú después de las derrotas del ejército real en Tucumán y Salta.

Otro de sus cooperadores fue el joven oficial peninsular, general después de la República, D. Juan Pardo de Zela, que al servicio del ejército argentino y habiendo sido hecho prisionero en Ayohuma, se encontraba a la sazón en uno de los calabozos de la Inquisición, en donde y en Casamatas sufrió siete años del más penoso cautiverio, junto con seis oficiales más, compañeros de su infortunio.

Bajo su dirección lograron éstos ganarse la voluntad de los oficiales y clases del Número que cubría constantemente las guardias de los prisioneros; siendo ayudados por el pardo Francisco Vélez y por un noble patriota, muerto desgraciadamente en edad temprana, D. Tomás Menéndez, hermano del que como Presidente del Consejo de Estado rigió en dos distintas ocasiones los destinos de la República.

El plan de Quiroz y sus compañeros era proclamar la independencia con el apoyo de los soldados del Número, única guarnición de Lima, antes de que llegase el regimiento Talavera, que se esperaba de un día a otro de España, enviado como un azote a las desgraciadas poblaciones del Perú y Chile, que aterrorizaran los oficiales y soldados de ese regimiento con sus espantosas iniquidades.

-75-

Desgraciadamente, entre vacilaciones y dudas, se dejó pasar el tiempo, y el día menos pensado se anunció la llegada al Callao de las tropas peninsulares, que desbarató completamente los proyectos de Quiroz y del infortunado conde de la Vega.

El Virrey Abascal no debió ser extraño a ellos, pues inmediatamente después de la llegada del regimiento Talavera ordenó la disolución del Número y la prisión del referido Conde, transportando a los prisioneros sus cómplices de los calabozos de la Inquisición a los horrorosos de las Casamatas del Callao.

El conde de la Vega fue puesto, a los tres meses, en libertad, por los influjos de la aristocracia de Lima y de sus poderosas relaciones en la misma Corte.

El actor principal de la conspiración, el Dr. Quiroz, tal vez a esta causa debió salvar de esta persecución y encontrarse en 1819, cuando se preparaba la expedición de San Martín, en estado de cooperar a los preparativos de su desembarque, no teniendo la fortuna de presenciarlo; pues falleció a fines de dicho año, de resultas de una estocada casual que recibió en los ejercicios de esgrima, a los que tenía particular afición.

Al sentirse morir Quiroz, decía con amarga y patriótica resignación, que él era el vivo ejemplo del caudillo israelita que murió antes de pisar la tierra prometida.

Así salvó el régimen colonial del golpe poderoso proyectado en su más formidable fortaleza del Perú; pero que no paralizó la realización de sus vastas combinaciones en el Alto Perú y el Cuzco que debiera desarrollarse sucesivamente, aunque con un éxito todavía más trágico y desgraciado; pero por lo mismo más glorioso.

Ahogado en sangre el movimiento separatista del Cuzco, Abascal, que por esos años gobernaba el Perú y que continuó en el poder hasta 1816, obtuvo sobre los argentinos en el Alto Perú la victoria de Viluma, y en Chile el sometimiento de aquella capitania general. Comandó Pezuela las tropas en Viluma, y Osorio las que dieron el triunfo de Rancagua. Con donativos y empréstitos obtuvo Abascal en Lima todo el dinero que necesitó para armar los ejércitos que recuperaron ambos territorios, y por esta causa, éstos y otros triunfos fueron motivo principalísimo del empobrecimiento iniciado en el Perú desde 1814 y que culminó en la ruina de 1824, al terminar con la batalla de Ayacucho la guerra de la Independencia. La deuda pública -76- en 1816, época en que Abascal dejó el poder, llegaba a once millones de pesos. Con don Joaquín de la Pezuela, que le sucedió en el mando, esta deuda fue aumentada en algo más.

Comprendiendo el nuevo gobernante que sólo luchando en las fronteras del Virreinato le era posible mantener la sumisión en que se encontraba el Perú, y siendo necesario dinero para armar numerosos batallones, repartió entre los capitalistas de Lima un empréstito forzoso de un millón de pesos. Con esta suma y medio millón más que obtuvo por entradas extraordinarias, alistó veintitrés mil soldados, de los cuales seis mil situó en el Alto Perú.

Con Joaquín de la Pezuela volvió la reacción absolutista. La monarquía española, teniendo ya en el trono, al intransigente Fernando VII y apoyada en la Santa Alianza, enemiga de cuantos invocaban la soberanía del pueblo, trató de pacificar el continente por medio del exterminio, aunque para ello hubiera sido necesario reducirlo a un inmenso desierto. Animada de este propósito, la Corte de Madrid despachó para Chile, a fines del año de 1818, una expedición de dos mil hombres, la que vino al Pacífico escoltada por la fragata de guerra María Isabel. Separada del convoy la Trinidad, que era uno de los transportes y asesinados los jefes por dos sargentos que sublevaron la tripulación, el 30 de junio, el buque y la tropa fueron puestos a órdenes del gobierno de Buenos Aires. Sabedor el Almirante chileno Manuel Blanco Encalada de lo que ocurría, por noticias que le dieron los argentinos, logró apoderarse de la fragata María Isabel y de las tropas que sucesivamente fueron llegando a Chile en los demás transportes, con excepción de uno que, con doscientos cincuenta hombres, arribó al Callao.

No mejor suerte tuvo la expedición de veinte mil hombres, que con destino a América acampó en las inmediaciones -77- de Cádiz a principios de 1820. Detenida, primero por la extrema penuria del tesoro español y después por la revolución ocurrida en aquel año en la península, nunca pudo salir para las colonias.

Hemos citado el fracaso de estas dos expediciones militares con el objeto de considerar las consecuencias adversas que un esfuerzo tan poderoso hubiera ocasionado a la causa de la independencia americana. Dicho esfuerzo no hubiera impedido el triunfo de los patriotas, pero sí el progreso rápido de la revolución y económicamente habría ocasionado un costo mayor.

Con la llegada de Lord Cochrane al Callao, el 30 de septiembre de 1819 se

inicia en el Perú el primer esfuerzo que los gobiernos americanos hicieron en favor de la independencia nacional. El éxito de Chacabuco alentó a los patriotas peruanos. Muchos de ellos entraron en relaciones con los independientes de Chile, y recibidos en Lima con entusiasmo los emisarios enviados por San Martín, las nuevas ideas principiaron a germinar y a difundirse entre las masas. El virrey, conociendo la opinión dominante, redobló su vigilancia y evitó que la guerra tomara las proporciones que alcanzó después. Sorprendió en 1819 la conspiración iniciada por Gómez, Alcázar y Espejo, para poner los castillos del Callao en poder de Lord Cochrane, y sin mucho trámite los condenó al patíbulo. El convictorio de San Carlos fue cerrado. La exaltación de los alumnos y la influencia de algunos maestros hicieron necesaria la medida. La victoria de Boyacá aumentó la fe de los patriotas peruanos.

San Martín, cuyo vehemente anhelo, allá por los años de 1819, era el de expedicionar sobre el Perú, mostrose hábil político y superior hombre al no tomar parte en la lucha fratricida que tenía anarquizadas a las provincias del Río de la Plata. Sus enemigos políticos atentaron contra su vida y le obligaron a tomar medidas extremas. Una grave -78- enfermedad le obligó a pasar la cordillera en angarillas. Estando en Chile al frente de sus tropas, y faltando recursos para principiar la campaña sobre el Perú, mediante su sagacidad e inteligencia consiguió que los comerciantes Solar, Sarratea y Peña hicieran los gastos a razón de 160 pesos por plaza, pagaderos al terminar la guerra. Vencidas las dificultades económicas y las que puso Cochrane, quien al fin cedió en sus pretensiones de ser el jefe de las tropas chileno-argentinas, la expedición libertadora salió de Valparaíso el 21 de agosto de 1820. Ocho buques de guerra, dieciocho transportes y cuatro mil setecientos dieciocho hombres la constituían. Lorente dice:

El 21 de agosto, al ponerse el sol, salía de Valparaíso la escuadra libertadora, y después de haber tocado en Coquimbo para sacar los dragones de Chile, se presentó en la entrada de Pisco el 7 de setiembre, a las tres y cuarto de la tarde. A las seis y media fondeó a dos leguas del puerto, junto a la playa de Paracas, en un punto indicado de antemano a los patriotas del Perú, que lleva hoy el glorioso nombre de Bahía de la Independencia. Al amanecer del siguiente día plantó San Martín el árbol de la libertad en la vecina tierra, solemnizando aquel acto con las salvas, que hacían los buques. En el mismo 8 de setiembre, que llamó primer día de la libertad del Perú, dirigió de Pisco, a los soldados, un elocuente bando, amenazando con las más graves penas a cuantos se hiciesen culpables de robos, violencias personales, insultos a los habitantes del país, fuesen europeos o americanos, o de atentados contra las buenas costumbres. También proclamó a los peruanos, insistiendo en que no debían dejarse seducir por la Constitución española de 1812, y procurando tranquilizar a la nobleza sobre la conservación de sus legítimos privilegios. Ni en el desembarco, ni en la ocupación de Pisco, se experimentó ninguna oposición de parte del coronel español Quimper, que pudiera haber hostilizado con ventaja, y que sin combate se retiró a Ica. El caudillo libertador, no obstante la inferioridad de sus fuerzas, veía sonreírle el porvenir, ya porque

la opinión pública le ofrecía el más poderoso apoyo, ya porque en el campo enemigo faltaban la decisión y el concierto.

Sabedores el 11 de setiembre los patriotas de Lima de que tenían tan cerca a sus deseados libertadores, se llenaron -79- de júbilo y entusiasmo; enviaron a San Martín, entre otros avisos de importancia, la lisonjera noticia de que el batallón Numancia estaba dispuesto a pasarse a sus filas, y se prepararon a ejecutar sus órdenes. Algunos querían, que intentase, sin pérdida de tiempo, un temerario ataque, muy ajeno de su prudencia y de sus planes, fundados principalmente en la cooperación de los pueblos y en el abatimiento gradual de los contrarios.

Lo que entre los patriotas producía júbilo y entusiasmo, se convertía entre los españoles en causa de furor y abatimiento. Estaban celebrando con música y copas la próxima jura de la Constitución política, cuando las noticias enviadas por Quimper fueron para ellos, como la inscripción fatídica interpretada por Daniel en el festín de Baltasar. Su desconsuelo se acrecentó al contestar Pezuela, a los que iban a festejarle, que hallándose el enemigo al frente, sería mejor pensar en derrotarle, y después alegrarse bien. La alegría y confianza no pudieron renacer entre ellos, aunque el día 15 se promulgó el Código político con la mayor solemnidad, levantando en las plazas tablados entapizados, tocando música en las calles y cafés, tendiéndose las tropas por la carrera, saliendo las corporaciones con lujoso aparato, haciendo la promulgación en presencia de las autoridades superiores, y colocando la lápida constitucional en la puerta del Consulado, con buenas decoraciones y abundancia de luces. Lo que parecía gozo en los semblantes, ocultaba el luto en los corazones; no se oían los animados vivas, que alientan la esperanza, y entre los partidarios del Rey y su representante reinaba la mayor desconfianza. Pezuela se hallaba en una falsa posición, como absolutista y rodeado de enemigos o falsos defensores. La mayoría de los realistas dudaba de su capacidad, y los más influyentes hacían comparaciones desfavorables con el general Laserna, del partido liberal y de superiores talentos militares, que, habiendo renunciado el cargo de general en jefe por serios desacuerdos con el Virrey, y aceptada en España su renuncia, se hallaba detenido en Lima por influencia de sus amigos.

El primer anhelo de conciliación para poner término a la guerra iniciada motivó la conferencia de Miraflores, en las cercanías de Lima, el 21 de setiembre de 1820. En ella representaban al ejército patriota don Tomás Guido y don Juan García del Río. Al Rey, el conde Villar de Fuente, don Dionisio Capaz y don Hipólito Unanue. Propusieron -80- los primeros la desocupación de Chile y del Alto Perú por las fuerzas españolas, la abstención de enviar fuerzas de la Península, el reembarque de la expedición libertadora y su permanencia en La Paz, el restablecimiento de las relaciones de Chile con Lima y el envío a Madrid de comisionados para

arreglar definitivamente la situación política de América. Los españoles exigieron: reembarco de la expedición libertadora, suspensión de hostilidades, devolución de presas, restablecimiento del comercio con Chile, conservación del estado político en que se encontraba Chile y la Argentina; todo esto bajo la condición de remitir a España comisionados para pedir lo que se tuviera por conveniente.

Terminadas sin fruto dichas negociaciones y declaradas rotas de nuevo las hostilidades, el día 30 de septiembre, San Martín principió la guerra. Comenzó por enviar a Ica, el 15 de octubre, al General Arenales, quien hostilizó a dos mil realistas mandados por O'Reilly, el Marqués de Valle Umbroso y el Coronel Quimper. Este último huyó precipitadamente a la vista de los patriotas y perdió casi toda su división en una sorpresa que le dieron cerca de Nazca. Estas ventajas obtenidas por Arenales fueron seguidas por otras de mayor magnitud. Lord Cochrane apresó en el Callao, el 4 de noviembre, la fragata Esmeralda, y el 3 de diciembre, el batallón realista Numancia, de seiscientos cincuenta plazas que estaba en brillante pie de militarización ingresó al ejército patriota. Esta decepción fue seguida por la de numerosos oficiales y soldados del ejército español. En un solo día, el 24 de enero de 1821, pasaron a las filas de los patriotas más de cien individuos, y el desbande hubiera sido mayor si desde la llegada de San Martín a Ancón, (en octubre de 1820) los realistas no hubieran acampado en Aznapuquio, hacienda que por estar aislada de Lima y el Callao permitía ejercer severa vigilancia.

-81-

El triunfo en el Cerro de Pasco, de Arenales, el 6 de diciembre, sobre mil realistas comandados por O'Reilly, consolidó la adhesión de Huánuco, Cerro, Tarma, Jauja, Huancayo, Huancavelica y Huamanga a favor de la independencia. Casi al mismo tiempo se pronunciaron por la patria Guayaquil, Piura, Lambayeque, Trujillo, Chachapoyas, Moyobamba y Huarás. Guayaquil juró su independencia el 9 de octubre. Lambayeque, el 27 de diciembre. Asaltada la guarnición y libre de enemigos, esta ciudad envió al ejército libertador seiscientos voluntarios, recursos cuantiosos y doscientos mil pesos. En Piura fue necesario neutralizar un batallón realista de seiscientas plazas con cuatro piezas de artillería que guarnecía la ciudad. Dada la importancia de Trujillo, la jura de la independencia, el 29 de diciembre, hecha por Torre Tagle y todos los vecinos notables de la ciudad con excepción del obispo Marfil, fue para San Martín el hecho patriótico más notable ocurrido en el Norte del Perú. Los españoles comenzaban el nuevo año de 1821 con todo el Norte perdido, el Centro declarado contra ellos, Arequipa, Sicasica y Oruro en plena efervescencia y en las puertas de la misma Lima hostigados por intrépidos montoneros. Quirós, Vidal, Huanvique, Ninavilca, Dávalos, Ayulo y Elguera bajaban desde la provincia de Canta y llegaban hasta las portadas de la ciudad.

Es un deber mío -decía el brigadier Ramírez, en su nota al Ministro de la Guerra de Madrid, el 2 de enero de 1821-, manifestar a V. E. el estado de esta parte de Sud-América, y el inminente peligro que se divisa con certeza, si con la velocidad del rayo no se acude con el pronto remedio.

De día en día van creciendo nuestros cuidados y recelos, al paso que

desaparecen los recursos por la preponderancia que adquiere el enemigo en la fuerza física y mucho más en la moral, es doble el apoyo que da mi pulso a mi débil pluma, para manifestar a V. E. aunque en bosquejo, la crítica y terrible situación del Perú.

Después que San Martín hizo sus correrías -82- en Pisco con la conocida idea de aumentar sus fuerzas, ganar la voluntad de los pueblos, proporcionarse recursos de toda especie para ponerse en aptitud de garantir su empresa, se reembarcó llevándose más de 500000 pesos en azúcares y aguardientes de las haciendas circunvecinas a aquel puerto, con más de mil negros.

Por la vía de Arequipa y con referencia a algunas cartas que se han recibido allí de Lima, sé de positivo la desagradable ocurrencia de que el batallón de Numancia se pasó a los enemigos en la noche del 2 de diciembre último. Este contraste tan considerable y tan trascendental en las tropas del Perú, unido a la pérdida de la fragata de guerra Esmeralda, y la toma de Guayaquil por intriga y contrarrevolución de la guarnición, ha influido en los habitantes fieles de la América un descontento general, un vivo disgusto y una desconfianza de perder para siempre la esperanza del buen éxito de las armas nacionales. Agrégase a esto la fuerza moral que San Martín ha conseguido con tamañas ventajas y lo predispuesto que está el espíritu público a oponerse a todo esfuerzo, ya por el temor que a muchos les asiste, ya por la propensión de la mayor parte al sistema revolucionario, y ya por el recelo que casi todos generalmente tienen de considerar infructuoso todo sacrificio que parta de la posibilidad de nuestros actuales recursos. No son Exmo. Sr. a San Martín y sus satélites los únicos enemigos a los que tememos; son mayores y de más consideración los que por desgracia de esta guerra abundan ya en todas las capitales, pueblos, y aun en las más pequeñas aldeas.

Es indudable que el plan de los enemigos es combinado y general, y que no solo por las armas sino por la intriga y seducción, que en todas partes introducen con fruto, garantizan su proyecto. Hasta ahora no me es dado opinar con cabal acierto sobre el sistema principal de operaciones de San Martín; mas por los movimientos parciales que ha ejecutado comprendo que sus miras son revolver todos los pueblos y apoderarse de sus recursos, ponerse en comunicación con Bolívar desde Guayaquil; por la facilidad que le presta el reino de Quito, que a la fecha debe haber quizá perdido su equilibrio, tanto por las pocas tropas del Rey que lo guarnecían, como por la acreditada adhesión de aquellos habitantes al sistema disidente; engrosar sus fuerzas hasta el grado que necesite para dar una batalla con toda seguridad, y entre tanto hostilizar la capital del Perú obligándola y privándola de toda clase de recursos; hacer correrías por todas partes y sacar el fruto del pillaje y de la desolación. Estos movimientos los hace San Martín con provecho y sin la menor resistencia, sin que puedan evitarse a causa de nuestra débil e impotente escuadra para -83- conducir tropas y contrarrestar sus reembarcos y desembarcos, único auxilio de exposición. De aquí es que no podemos contar con otros sucesos que

los que nos ofrece la suerte de las armas por tierra; y como estos han de ser cuando San Martín quiera, en fuerza de la latitud del territorio y de una costa abierta, es visto que nada, nada en grande podemos hacer con utilidad, y que por el contrario nos vamos debilitando cada día, faltos de recursos, y llegamos por pasos cabales al término de la ruina.

Por lo expuesto formará V. E. un concepto bastante exacto de la crítica, lastimosa y peligrosa situación del Perú; los progresos de nuestros enemigos y decadencia de nuestros medios para contrarrestarlos, especialmente la falta de fuerzas sutiles: que el estado actual de cosas no tiene remedio si luego, luego y cuanto antes no se envían auxilios peninsulares, y entre estos seis buques de guerra, de ellos tres navíos, aumento que doy por haberse agravado nuestra situación y ser indispensable reconquistar los puertos que nos tienen los enemigos, y cubrir las grandes atenciones de la costa que no serán pocas cuando lleguen a Lima: todo esto sin perjuicio de remitir las tropas y demás socorros sobre Buenos Aires y Chile; si se ha de poner término a esta desastrosa y desoladora guerra, que ya se abomina hasta el nombre. Este es, Exmo. Sr. el estado del Perú; y aunque no puedo dudar que el Exmo. Sr. Virrey lo haya manifestado a V. E. con más datos y fundamentos, he creído sin embargo hacer a V. E. las observaciones indicadas, a fin de que se sirva elevarlas al conocimiento de S. M. para que se remitan con la mayor exigencia y prontitud los auxilios que se necesitan, sin los cuales se pierde irremisiblemente la América. Los enemigos están muy decididos y muy obstinados en llevar adelante el sistema de sus inicuas ideas. No quieren ni apetecen más que su independencia: rehúsan toda otra ventaja; comprueban sus miras la oposición y negativa que han manifestado a las propuestas de transacción racional que hizo a San Martín el Exmo. Sr. Virrey en cumplimiento de las benéficas y piadosas intenciones de S. M. Así pues repito que solo el inmediato envío de auxilios es la salvaguardia de la conservación de estos países.

Crítica tan admirable como la que hizo el brigadier Ramírez, y que en sus puntos resaltantes hemos copiado, nos da completa idea del estado político y militar del Perú al terminar el año 1820, y la clave de los sucesos que culminaron en la gloriosa Jura de 1821. Indudablemente -84- que todo estuvo preparado para la emancipación, siendo de sentir que el movimiento militar de Aznapuquio hubiera sustituido al virrey Pezuela con otro que, como Laserna, tuvo más energía y prestigio que su antecesor. Si tal cambio no se hubiera verificado, las exigencias de los españoles en Punchauca hubieran sido menores y un acuerdo conveniente para las dos partes se hubiera realizado.

Significó la conferencia de Punchauca el segundo anhelo de conciliación para poner término a la guerra en que estaban empeñados patriotas y realistas, y tuvo como punto de cita una hacienda situada cinco leguas al Norte de Lima. Reuniéronse en la casa de dicha hacienda por parte de San

Martín el Coronel Tomás Guido, don Juan García del Río y don Juan Ignacio La Rosa. Por la del Virrey don Manuel Llano y Nájara, don Mariano Galdeano y Mendoza y don Francisco Moar. Aceptado por los negociadores un armisticio provisional de veinte días, que después se extendió a mayor tiempo, se acordó también en dichas negociaciones que San Martín y Laserna tuvieran una entrevista. Ocurrió ésta en la misma hacienda Punchauca, el 2 de junio. García Gamba, que asistió a ella, nos da el siguiente relato:

El día prefijado al efecto salió el Virrey temprano de Lima, acompañado del segundo cabo, el General La Mar, de los Brigadieres Canterac y Monet, y de los Tenientes Coroneles Landázuri, Camba y Ortega, quedando el Coronel Jefe de E. M. G. Valdés con el mando de las armas en Aznapuquio. El Virrey halló ya en Punchauca al General San Martín con su segundo Las Heras, otros Jefes de su ejército y los comisionados pacificadores de ambas partes. Unos y otros tardaron poco en hacer objeto de conversación sus respectivas proposiciones, que cada cual procuraba presentar como más convenía a sus miras. Los realistas notaron pronto en sus adversarios un vivo deseo, verdadero y aparente, de pedir a la España un Príncipe de la familia real para que gobernara al Perú en calidad de monarca independiente, pero constitucional; y los nuestros le contestaron, que si las Cortes con el Rey así lo acordasen, no era -85- otra la obligación del ejército que obedecer, y que por lo tanto era preciso reconocer la conveniencia de una suspensión leal de hostilidades por el tiempo necesario para poder recibir instrucciones de la Corte, lo que también permitían las órdenes del Gobierno de S. M. De este modo se pasó el día hasta la hora de comer, mezclando los independientes algunas expresiones irónicas y alusivas a la persona y representación del comisionado regio Abeu. Durante la comida la conversación fue general, y reinó entre los circunstantes bastante franqueza y buen humor. El Virrey brindó por el feliz éxito de la reunión en Punchauca: San Martín brindó luego por la prosperidad de la España y de la América; y después se propusieron otros brindis alusivos al restablecimiento de la unión y fraternidad entre los españoles europeos y americanos.

Concluida la comida, San Martín, que no había podido adelantar para que se admitiese la independencia por base de la negociación, propuso al Virrey una conferencia particular, a la que asistieron los comisionados pacificadores, el General La Mar, el segundo de San Martín, Las Heras y el Brigadier Canterac; y usando San Martín de la palabra, como cumplía a sus fines, concluyó por presentar una proposición sustancialmente en estos términos: «Que se nombrase una regencia compuesta de tres individuos, cuya presidencia había de ser el general La Serna, con facultad de nombrar uno de los co-regentes y el otro lo elegiría San Martín; que esta regencia gobernaría independientemente el Perú hasta la llegada de un Príncipe de la familia real de España y que, para pedir ese Príncipe el mismo San Martín se embarcaría para la Península, dejando las tropas de su mando a las órdenes de la regencia. Tan inesperada proposición, apoyada por el comisionado regio y sus dos socios Llano y Galdiano, en contravención de un artículo de las instrucciones reales, puso al

Virey en embarazo para salir con habilidad de aquella verdadera zalagarda: al efecto prudentemente respondió: que siendo lo que proponía el General San Martín, no sólo asunto de suyo gravísimo sino contradictorio a las instrucciones del gobierno de S. M. origen de aquella negociación, no podía por sí resolver sin tomarse tiempo para consultar y meditar lo más conveniente. El Virey se comprometió a dar su contestación dentro de dos días lo más tarde, y San Martín ofreció esperarla a bordo de uno de sus buques en la bahía del Callao. Vuelto el Virey a Lima no dudó en desechar le referida propuesta, a pesar de los partidarios que contaba, porque contravenía a las reales órdenes que, si bien autorizaban ilimitadamente para poner coto a la efusión de sangre, prohibían expresamente el que sirviese de base la independencia y el que interviniera en los tratados ninguna nación extranjera; pero contestó a -86- San Martín con otra harta generosa, y cometió al Coronel Valdés y al Teniente Coronel Camba el encargo de ponerla en sus manos. El Virey decía: Que se acordase una suspensión de hostilidades por el tiempo necesario para obtener una resolución definitiva de la Corte: que en tanto, tirando una línea de Oeste a Este por el río Chancay, gobernasen al Norte los independientes el país que ocupaban: que el resto del Perú sería regido por nuestra Constitución, nombrando S. E. al intento una Junta de Gobierno: que el mismo Virey se embarcaría para Europa a instruir a S. M. de lo que pasaba; y que si San Martín quería llevar a cabo su proyecto de pedir un Príncipe de la familia real de España, podrían hacer el viaje juntos.

»Esta proposición fue a su vez desechada por San Martín, no obstante la conocida buena fe del Virey La Serna y las probables ventajas que ofrecía a los independientes, máxime si las Cortes con el Rey accedían a remitir al Perú un Príncipe, como Valdés y Camba significaron a San Martín en la larga conferencia que tuvieron con él a bordo de la goleta Moctezuma. El caudillo enemigo se mostraba decidido por el establecimiento de una monarquía constitucional en los Andes, con un príncipe de la familia real de España, y los delegados del Virey nada le objetaban en contrario más que la resolución pertenecía exclusivamente al gobierno de la nación. Discurriendo sobre la buena fe con que procedía el Virey, el Coronel Valdés hizo notar a San Martín las contingencias a que estaba expuesta, en caso contrario su primera proposición, contando los españoles con dos votos en la regencia y un ejército todavía superior al suyo. San Martín reconoció la fuerza de la franca observación que se le hacía; pero lo satisfizo diciendo que tenía muy elevado concepto de la nobleza de los Jefes del ejército real y que fiaba además en el carácter caballeroso del General La Serna, de quien tenía la convicción de que si empeñaba su palabra no faltaría a su honor; y preciso es confesar que San Martín juzgaba con exactitud».

San Martín, que sólo quería la independencia del Perú y que con sinceridad y patriotismo aspiraba a que se estableciera un gobierno monárquico en Lima, procedió en la conferencia de Punchauca con la más perfecta buena fe. Su Ministro, Bernardo de Monteagudo, que participaba de sus ideas, fue su más asiduo colaborador. La capacidad intelectual de Laserna y la de los jefes realistas de Aznapuquio era inferior a la de San Martín. Éste decidía la suerte -87- de un continente, sin tener para nada en cuenta la opinión de Buenos Aires ni tampoco la de Chile. El Virrey, no obstante el eco favorable que las ideas sanmartinianas tuvieron en el comisionado regio Abreu y en toda la nobleza limeña, negose a suscribir las proposiciones que se le presentaron. Dominado por un espíritu guerrero no exento de vanidad, no quiso meditar en los verdaderos intereses de su patria, intereses que eran valiosos para el Rey y para todos los españoles residentes en el Perú.

Como causa política de las desventuras del Perú en el primer tercio de su vida republicana, ninguna entre otras muchas tiene las proyecciones que marcó sobre nuestra historia en el siglo XIX el fracaso de la conferencia de Punchauca. País eminentemente monárquico, como lo era el Perú en 1821, con todos los elementos sociales, políticos y económicos para obedecer a un príncipe, con la subordinación, disciplina, y hasta con los privilegios necesarios para la graduación de clases indispensables a todo gobierno aristocrático, era un rey y no un presidente demócrata lo que la nación necesitaba en esos días de iniciativas autónomas. Descansando la monarquía peruana sobre la opinión y con el apoyo de España y de Inglaterra, que, según las negociaciones de San Martín, debían prestarles cooperación y garantía, su fuerza hubiera sido real, su estabilidad, incommovible.

Prestigiado el monarca por su título de rey constitucional, como lo exigía San Martín, con un cuerpo de ministros, con otro de consejeros de estado, con dos cámaras legislativas y otras muchas dependencias, donde los criollos hubieran tenido oportunidad de ejercer el gobierno propio que siempre España les negó, con un ejército mitad español mitad peruano, con un indio que todavía hubiera seguido pagando tributo, sin ese revuelco que ya en 1814 había puesto inconvenientemente en la superficie capas sociales inferiores no preparadas para el comando, la transición de un -88- gobierno a otro hubiera sido suave, realizable, natural en todos sus conceptos y de consecuencias benéficas extraordinarias en el terreno político y también en el social. Por lo que respecta al campo económico, tal vez las derivaciones hubieran sido superiores. Los españoles ricos, los que trabajaban, los que producían, no hubieran sido deportados o reducidos a la miseria con la confiscación de sus bienes ocurrida en meses posteriores. Los campos no hubieran sido talados, tampoco la industria y el comercio paralizados hasta 1826, en que vino la paz definitiva con la capitulación de Rodil. Ya tendremos oportunidad de precisar las depredaciones cometidas por los ejércitos de ambos bandos y poner de manifiesto en los capítulos posteriores lo mucho que perdió el Perú por causa de la guerra de la independencia y la ruina general en que se encontraron todos al día siguiente de Ayacucho.

II

Si el pacto de Punchauca, en forma pacífica pudo haber puesto término a la campaña emancipadora iniciada en 1820 por San Martín, la acción militar de Arenales, si ella se hubiera realizado en la sierra en los días de julio de 1821, según toda probabilidad habría alcanzado igual fin. Preparado para el triunfo y en circunstancias que no volvieron más a repetirse, fue la reconcentración de Arenales sobre Lima un movimiento fatal e inconsulto. La retirada de Sucre por disposiciones de Bolívar y su marcha sobre Lima en los días que precedieron a la batalla de Ayacucho, hubiera tenido más fundamento y mayor razón de ser que la orden dada por San Martín a su teniente Arenales en los momentos en que Canterac y el Virrey salían de Lima en fuga hacia la sierra. Poseía Arenales 4000 hombres admirablemente aclimatados y militarizados. No tenían las tropas del Virrey -89- igual número, igual disciplina ni la misma aclimatación. El paso de la cordillera por los realistas en esa época fue un desastre. La deserción, el hambre, las enfermedades y el miedo fueron estupendos. Sólo atribuyendo a San Martín y a sus consejeros no prudencia ni ofuscación, sino engreimiento y confianza por el triunfo obtenido con la entrada a Lima, es como la posteridad pudiera explicarse el criterio que se tuvo en julio de 1821 para ordenar el retiro de las tropas patriotas de la sierra sobre Lima, cabalmente en el momento en que Lima no las necesitaba y hacían mucha falta en la sierra. Contando Arenales con la opinión de los pueblos que había ocupado, posible le hubiera sido escoger sitios para sus batallas y para triunfar sucesivamente en tres ataques, que la situación del enemigo, que se hallaba dividido e incomunicado, exigían. Destruir o por lo menos hostilizar e impedir la reorganización tranquila de los ejércitos realistas salidos en fuga de Lima debió haber sido el anhelo de San Martín. En esos días, Carratalá estaba en el puente de Izcuchaca, Canterac, en Jauja, y el Virrey, atravesando la cordillera por Yauyos. Estos últimos, incomunicados, sin recursos y con la gente enferma por el frío y la altura.

«¿Qué ganará nuestro ejército -preguntaba Arenales al Generalísimo el 12 de julio, en carta privada-, con entrar a Lima y en esa capital apestar y acabar de destruirse, cuando con progreso y grande utilidad podía ya estar convalecido en las inmediaciones de la sierra? ¿Qué sucederá de las tropas de esta división, con 500 reclutas ya instruidos y disciplinados, si, como según se me presenta el caso, forzosamente tienen que hacer una deshonrosa retirada a un lugar de costa donde se les esperan los hospitales con el sepulcro? ¡Ah, señor, qué doloroso es hablar a Ud. en estos términos!».

Más adelante en su carta decía Arenales:

-90- ¿Qué será de los habitantes de este territorio, tan sumamente comprometidos? ¿qué de la opinión que habían formado de nosotros? ¿qué de sus frutos y recursos, y qué por fin al querer nosotros echar de aquí a los enemigos ya fortalecidos y bien fijados en el país? Pero para qué es explicar a U. otras infinitas y poderosas reflexiones que no se deben ocultar a su conocimiento.

Repito señor que no soy capaz de explicar el sentimiento que me causa las circunstancias que sobrevienen por nuestra imprecaución. Evacuar yo la Sierra por cualquier parte que haya de tener que atravesar la Cordillera, trae el preciso resultado de perder la opinión, perder la caballería, estropear la tropa, perder 1500 reclutas, todos los recursos, y por último esta división, sabe Dios cuando podría ponerse en estado de expedicionar nuevamente sobre la Sierra en circunstancias que substancialmente nada nos importaría haber tomado la Capital, desolada como lo deja entender, perdiendo la mejor parte del país.

Vamos claro, ha llegado el caso en que es de extrema necesidad que obremos con todo nuestro poder sobre la Sierra. Abandonada la Capital por los enemigos, ya no se necesita fuerza para tomarla y poseerla, pues ella misma pediría protección, y para su guarnición basta solamente un cuerpo.

El objeto principal y más interesante que en el día se nos presenta parece ser sin duda el de impedir la reunión de las dos divisiones enemigas y cortar su comunicación, mientras no se pueda batir con probabilidad de buen éxito una de ellas; pero para esto es indispensable y de urgente necesidad que toda la fuerza de que V. M. pueda disponer en concepto de necesitarse muy poca en Lima la haga venir sin pérdida de momentos y con la mayor aceleración, a reunirse por Lunahuaná y otras direcciones; para entonces daría mis repetidas instrucciones para sus marchas y de tal manera a mi parecer que, aun en el caso de serme preciso ponerme por la parte hacia Huamanga entre el General Ramírez y todas las fuerzas de Lima, sería conveniente; pues cortada la comunicación de aquel y éstas, quedarían aisladas y nuestro término se hacía más probable y seguro.

A juzgar por los conceptos de Arenales que hemos copiado, su plan tuvo por base la acción combinada de sus fuerzas radicadas en Huancayo con las de Lima, que a su parecer debieron haber subido a la sierra por Lunahuaná. Favorecido dicho plan por la situación y el entusiasmo de las tropas patriotas, sus movimientos y ataques hubieran significado el triunfo y el término de la guerra. Independizado -91- el Perú, la venida de Bolívar no se hubiera realizado, tampoco los dolorosos y adversos sucesos que antes y después de su gobierno causaron inmensos males en el orden político y también en el económico y en el social. Conseguida la libertad, así en forma rápida, el Perú desde 1821 hubiera sido gobernado únicamente por peruanos.

Paz Soldán, en los párrafos que copiamos de su Historia del Perú Independiente, corrobora cuanto decimos.

El calor de la estación aumentaba la insalubridad del campamento de Huaura y llenaba de enfermos sus hospitales; se hacía necesario separar de allí al ejército, pero de modo que esta separación o disminución del número fuera ventajosa. Al mismo tiempo se sabía que los españoles reconcentraban parte de sus tropas sobre la Sierra,

pues Ricafort regresó el 25 de enero a reunirse con Canterac, que quedó en esos pueblos, y Monet salió el 2 de febrero al mando del batallón del Infante.

Estos desacertados movimientos de los realistas, que extendían demasiado el círculo de sus operaciones, agregados a la necesidad que tenía San Martín de conservar la Sierra, de donde podía aumentar su ejército y quitar los recursos a la Capital, lo decidieron a que el General Arenales emprendiera una segunda campaña en el mismo territorio en que se había distinguido por su valor como guerrero, y por su sagacidad como político, llevando una división que, unida con la de Gamarra, maniobrara contra Valdés y Ricafort, mientras el resto del ejército emprendía otros movimientos en las cercanías de Lima.

Para la campaña fueron destinados el escuadrón Granaderos de a caballo de los Andes, Coronel D. Rudesindo Alvarado; batallón Numancia, Coronel D. Tomás Heres; batallón Número 7 de los Andes, Coronel D. Pedro Conde; batallón Cazadores del Ejército, Teniente Coronel D. José M. Aguirre, cuatro piezas de artillería con un destacamento del arma: esta división salió de Huaura el 21 de abril.

Los Coroneles Heres y Conde tuvieron que dejar sus cuerpos por una grave enfermedad. El 6 de Mayo llegó Arenales al pueblo de Oyón en donde encontró a Gamarra que acababa de pasar la cordillera con el resto que le quedaba de la división que consistía de la caballería.

En este pueblo Arenales mejoraba la disciplina de su división y la arreglaba como para una formal campaña; nombró a Gamarra Jefe de Estado Mayor; a Alvarado, segundo Jefe de la división, y él tomó el mando de la vanguardia. La tropa -92- del recomendable Aldao recibió algunas armas y útiles de guerra.

Mientras se celebraban las negociaciones de Punchauca, el General Arenales se movía desde Oyón, creyendo encontrar en Pasco a los realistas. El 9 de mayo emprendió la marcha, sin permitir que los oficiales ni tropa llevaran más equipaje que el que pudieran cargar en sus mochilas. Lo más terrible de la cordillera, por lo escarpado de los caminos, las rígidas nevadas y la escasez de recursos, fueron vencidas con admirable constancia, caminando por día 18 millas; ya estaba en terreno y temperamento suave cuando tuvo noticia de la retirada de Valdés y Ricafort sobre Lima y no le fue posible perseguirlos; pero como Carratalá continuaba en esos pueblos, Arenales siguió de frente. Las avanzadas, al mando del valiente Aldao, hostilizaban con ventaja a las de Carratalá, y éste sabiendo la superioridad de su enemigo se retiró a Pasco. La Caballería mandada por Alvarado avanzó, pero felizmente para Carratalá una de aquellas nevadas, que imposibilitan los caminos e impiden toda marcha, no permitió avanzar mucho, así es que cuando Alvarado llegó a Pasco, tres horas antes el enemigo había huido. Este vecindario que había sufrido horribles amenazas de Valdés y positivas extorsiones de Carratalá, proporcionó movilidad para perseguirlo hasta el pueblo de Reyes, doce leguas al Sur de Pasco. Alvarado marchó toda la noche; las fatigas del viaje y el frío obligaron a sus tropas a descansar dos leguas antes de Reyes, hasta las diez de

la mañana; esta circunstancia también libró a Carratalá, quien al retirarse entregó a las llamas a ese desgraciado pueblo sin más delito que su patriotismo.

Los pueblos adonde entraba la división de Arenales se esforzaban por manifestar su contento, facilitando recursos y llenando de obsequios y halagos a sus libertadores, y este entusiasmo era tanto más sincero, cuanto mayores habían sido las hostilidades de Valdés y después las de Carratalá. La división continuó su marcha tranquila hasta Tarma, a donde llegó el 21 de mayo, y descansando un día, continuó hasta Jauja. Carratalá se retiraba en orden y con serenidad. Si este jefe no hubiera ejecutado tantos actos de crueldad, contra poblaciones indefensas, sin más provecho que aumentar el odio contra los españoles, su conducta en esta campaña le serviría de honra, y sería quizá una de las páginas más brillantes de su historia militar.

Al ocupar el Ejército Patriota la Villa de Jauja, Carratalá se retiró al pueblo de Concepción, cinco leguas más al Sur. Arenales acordó sorprenderlo allí, montando 200 cazadores y 500 de Caballería. Esta pequeña división se puso a las órdenes -93- del Coronel Gamarra, que lo solicitó con empeño. Dicha fuerza llegó al amanecer del 25 de mayo sobre la barranca de un pequeño río que termina el arrabal del Norte de Concepción; y sin hacer ningún amago, esperó la salida del Sol, dando sobrado tiempo a que Carratalá se retirara por la banda opuesta, sin que se le hostilizara en esta peligrosa operación. Gamarra regresó a Jauja frustrando así una de las mejores ocasiones de haber aniquilado la pequeña fuerza de Carratalá.

Arenales continuaba ocupando todo el territorio que abandonaba el enemigo; de este modo no sólo se recuperó los valles de Jauja y Huancayo, sino también todo el territorio oriental del río grande hacia la montaña, comprendiendo las provincias de Pampas que se comunican con Huanta por el puente de Mayoc, y dejando libre su comunicación con las provincias de Yauyos y Huarochirí.

El Coronel Alvarado recibió orden de atacar el flanco izquierdo de Carratalá quien sólo pensaba en sostener el puente de Izcuchaca. La vanguardia logró pasar el río de noche y remontar hasta Chupaca por caminos que se suponían impracticables. Alvarado estaba en los momentos de dar el golpe; pero llegada la noticia del armisticio celebrado en Punchauca, se suspendió esta operación y las demás de Arenales.

No fueron perdidos estos días porque se ocuparon ventajosamente en disciplinar la tropa, organizarla y establecer una maestranza para construir monturas y demás equipo, y reparar el aniquilado armamento. Al mismo tiempo se aumentaba la correspondencia con los patriotas de las provincias vecinas, propagando en lo posible las ideas de libertad, y preparándolas para que en un levantamiento, quedara aislada la división de Carratalá y la del mismo Virrey en Lima. Estas ideas, los reveses continuos que sufría Carratalá y las noticias que llegaban exageradas como sucede de continuo, de las ventajas y correrías del astuto Miller que obraba sobre la Costa,

aumentaban naturalmente el crédito a favor de los patriotas; a esto se agregaba las hostilidades continuas y los triunfos obtenidos por muchas partidas de guerrillas que rodeaban al ejército Español en Lima y en la Sierra.

Arenales estaba al corriente de la marcha y aspecto que tenían las lentas negociaciones de Punchauca, y conociendo que en caso de verificarse el arreglo, los beligerantes conservarían el territorio en cuya posesión se encontraban, tan pronto como terminaron los veinte días del armisticio, y de acuerdo con las órdenes de San Martín procuró ensanchar el terreno que poseía. El Coronel Alvarado volvió a ejecutar el movimiento emprendido antes sobre Huando y logró tomar prisionera una compañía del batallón Imperial Alejandro que constaba de -94- 120 plazas. Se continuó persiguiendo a Carratalá y se estaba casi en estado de dar alcance a su retaguardia, cuando se recibió la noticia de la prórroga del armisticio, y Carratalá aprovechó de ello para continuar su marcha hasta Huancavelica.

Sabedor Arenales de que el Virrey se preparaba a abandonar la Capital, consideró que le llegaba la vez de sacar ventaja de toda su posición, haciendo los últimos esfuerzos para terminar una lucha que aseguraba nuestra independencia. El objeto de su campaña sobre la Sierra no fue otro que el de privar de recursos al ejército español y preparar una fuerte división para el caso en que intentaran retirarse al interior del Perú a prolongar una lucha que ya no podían sostener en la Costa. Tenía 4300 hombres bien organizados y provistos de todos los recursos; y lo que valía más que un ejército, se hallaban entusiasmados y sostenidos por esos pueblos que detestaban el nombre español por las violencias y crueldades que habían cometido contra poblaciones enteras. Los cuerpos de guerrillas al mando del valiente Villar, tenían orden de hostilizar al ejército realista en caso de que abandonara la Capital, persiguiéndolo por sus flancos y retaguardia, e imposibilitándole los caminos, especialmente los desfiladeros y puntos estrechos, hasta la cumbre de los Andes no debía darle aliento ni reposo; y si a pesar de esto lograba pasar adelante, las guerrillas de Villar debían unirse a la división de Arenales, para ocupar de otro modo a esa gente valerosa. También era de suponerse que San Martín hostilizaría la retirada de los españoles; de tal modo que éstos se verían rodeados de enemigos y sin otro recurso que comprometer un choque contra fuerzas superiores en número, engreídas con notables triunfos y apoyadas por la opinión de todos los pueblos. Nunca se presentó mejor ocasión para aniquilar el poder Español con más probabilidades de triunfo; y es inconcebible cómo San Martín no supo aprovecharse de momentos tan preciosos y que hubieran inmortalizado más su nombre, economizando sangre, caudales y tiempo. Tan luego como Arenales supo que el General Canterac había salido de la Capital con una fuerza de 4000 hombres en dirección según se decía hacia Huancavelica, después de reunir una Junta de Guerra en Jauja el 8 de julio, dispuso sus fuerzas de modo que podía caer sobre el enemigo cuando bajara la Cordillera, o sobre las faldas de

Huancavelica, aprovechando así del cansancio natural y de las fatigas y desorden que ocasiona en el ejército y aun en los animales, lo áspero de los caminos, lo frío de las cordilleras y la escasez de recursos. Sin prejuicio le manifestaba a San Martín su plan de operaciones.

No podían ser más claras y convincentes las razones que tenía Arenales para continuar en la Sierra y emprender el ataque -95- a fin de evitar la reunión de los realistas; y estaba tan convencido de que sus argumentos decidirían a San Martín a enviarle más tropa, aprobándole su plan de campaña que no dudó de ponerlo en ejecución: el 10 de julio salió la vanguardia a las órdenes del Coronel Alvarado, y al siguiente día le siguió toda la división. Sabiendo positivamente que Canterac pasaba la cordillera con dirección a Huancavelica y que el Virrey había abandonado la Capital con el resto de sus tropas, dispuso un movimiento general. Todo el ejército estaba en marcha en la mañana del 13 y había probabilidad de encontrar a Canterac antes de las 48 horas y de batirlo con todas las esperanzas de buen éxito. El General mismo estaba con el pie en el estribo (12 de julio 5 de la mañana) cuando recibió pliegos del General San Martín, anunciándole haber ocupado la Capital de un modo pacífico. El contento que esto produjo fue contrapesado con el tenor de una carta particular del mismo San Martín, en la que le encarecía terminantemente, y le encargaba que no comprometiera ningún combate, sin tener completa seguridad de la victoria y en caso de ser buscado por el enemigo que se retirara hacia el Norte por Pasco y bajara a Lima por la quebrada de San Mateo. Esta simple carta, que podía estimarse como orden privada, no indicaba los proyectos del General en Jefe sobre su futura conducta; tampoco le decía el camino que tomaba el Virrey, ni sus planes y proyectos; todo era duda e incertidumbre.

Halagado San Martín con la toma de Lima olvidó completamente el objeto principal de la campaña emprendida por Arenales: no solo dejó de enviarle los auxilios que con tanto ahínco pedía, sino también le ordenó abandonar esas provincias, comprometiendo a sus patriotas vecinos, el honor del ejército y el resultado feliz que hubiera obtenido. Este viejo y fiel amigo, por su parte hubiera callado si no conociera bien como diestro General el mal resultado que debía producir su retirada, le observaba con toda franqueza de amigo y la vehemencia de su patriotismo los males y peligros a que se exponía: le rogaba que suspendiera sus órdenes y las meditara, haciéndole presente que la ocupación de Lima era insignificante si se dejaba al enemigo retirarse pacíficamente al interior del país en donde podía reforzarse mientras le llegaban auxilios de la Península. Al mismo tiempo que como amigo, oficialmente le recordaba como General, el solemne compromiso que, tanto San Martín como él, habían contraído con esas provincias de no abandonarlas hasta que su libertad y existencia quedaran al abrigo de la opresión española y que confiando en ello se habían sacrificado, entregando recursos de toda clase, hombres y hasta su juventud más lucida; y el abandonarlos equivalía a -96- entregarlos a un sacrificio seguro,

imposibilitando para después todo apoyo, desde que perdían la fe en la palabra ofrecida; además le hacía presente que la deserción se haría general y el resto del ejército, después de atravesar la cordillera perecería con la peste en Lima y la moral se relajaría; que el enemigo quedaba poseyendo ricas y saludables provincias; mientras que todo se salvaba reforzándolo con tropas y recursos, según lo había manifestado antes. Pero San Martín estaba embriagado en Lima al verse poseyendo la ciudad que tanto tiempo ha deseaba dominar.

Llegaron nuevas órdenes conminatorias para la retirada y fue preciso obedecer; pocas órdenes se habrán cumplido con más pesar: lleno de dolor, se preparó la marcha, pero de modo que pudiera encontrarse y sorprenderse al Virrey que a la sazón debía estar pasando la cordillera: con esto, al mismo tiempo que se cumplía lo mandado por San Martín podía aprovechar de un momento favorable para batir al Virrey enemigo; con tal intento tomó el camino que conduce al puente de la Oroya por la quebrada de Yauli y aun cuando no era este el señalado para retirarse, según las instrucciones de San Martín, se satisfacía el objeto principal que era retirarse. Pero todo esfuerzo era inútil desde que recibió órdenes terminantes de bajar a la costa y tenía que obedecer; al efecto puso en movimiento su división al amanecer el 20 de julio para unirse con el ejército de San Martín. Arenales y San Martín tenían muy distinto modo de llevar a cabo la independencia del Perú; el primero creía que con operaciones militares y un ejército numeroso debía resolverse todo en un combate, aprovechando de las ocasiones favorables que ofreciera el enemigo; el segundo lo esperaba todo del entusiasmo de los pueblos, de la desorganización en que se hallaban los españoles y de la guerra de recursos y estratagemas con que los hostilizaba; este plan aunque lento, lo consideraba más seguro para coronar el éxito de su misión y asegurar los resultados: el uno esperaba conseguirlo todo como guerrero, el otro como político; sin embargo las circunstancias y el atraso en que se hallaban los pueblos aconsejaban valerse de las armas, pues era el único medio posible para desbaratar al enemigo. Los resultados justificaron el parecer de Arenales. De cuantos cargos se pueden hacer a San Martín en su conducta como guerrero en el Perú, ninguno es más grave y fundado que el haber ordenado la retirada tan anticipadamente.

Habiendo sido García Camba, no solamente un prestigioso jefe del ejército realista, sino también un buen historiador, y conteniendo su libro datos importantes sobre la -97- retirada del Virrey, en 1821, se hace necesario buscar el apoyo de su opinión. Los párrafos de su narración, que aquí copiamos, ponen en evidencia la superioridad que las fuerzas de Arenales tuvieron sobre las del Virrey cuando éste pasó la cordillera.

El 4 de julio anunció el virrey su salida de Lima por medio de una filantrópica proclama, que consolidó la buena opinión de que gozaba en el país, y excitó la admiración de los mismos enemigos: al

siguiente día ofició al general San Martín haciéndole saber que el mariscal de campo, marqués de Montemira, vecino e hijo de la misma ciudad, quedaba encargado de conservar la tranquilidad hasta que entrando él con sus tropas diese las órdenes necesarias para que aquella no se alterase; y recomendándole la observancia de las leyes generales de la guerra en cuanto comprendían a 1000 soldados enfermos, que quedaban en los hospitales, y una porción de familias sobre las que de ningún modo debía de recaer el odio y persecución de los independientes por haber sido fieles al gobierno legítimo.

Puesto el virrey a la cabeza de su débil ejército, compuesto, en gran parte, de convalecientes, se dirigió por el partido de Yauyos al valle de Jauja, adonde llegó el 4 de agosto, habiendo experimentado tan considerables bajas en el difícil y penoso paso de los Andes, que reunido con las tropas de Canterac, se contaban, escasamente, 4000 hombres, incluso los enfermos.

La división de Canterac, que llevaba igualmente muchos oficiales y tropa convalecientes, de que tanto abundaban entonces los cuerpos, había tomado el camino llamado real de Huancavelica por Lunahuaná, y desde la posta o tambo de Turpo, en la cumbre de la cordillera, varió un poco a la izquierda, para tomar una dirección media entre Huancavelica y Huancayo. La absoluta carencia de noticias sobre la verdadera situación de Arenales, y sobre la suerte del coronel Carratalá, el compasivo estado en que parte de la tropa marchaba por los rígidos Andes y sus estériles faldas, y la falta, en fin, de carnes, único alimento del soldado, ponían a Canterac en el mayor compromiso, caso de que Arenales, advertido, supiese sacar partido de su superioridad de fuerza y de su ventajosa posición con tropas descansadas y bien mantenidas.

Noticioso Arenales de la proximidad de las tropas españolas, cuyo número y verdadero estado ignoraba, emprendió su retirada sobre Lima, ocupada ya por San Martín. Canterac avanzó sin embargo hasta la Oroya; mas convencido de la imposibilidad de dar alcance al enemigo, que montaba la cordillera por Yauli, -98- retrocedió al fértil y poblado valle de Jauja, asegurando de este modo la abundante manutención de su tropa y la comunicación con las provincias del interior que tan fundados temores inspiraban al gobierno. El 26 de julio llegó Arenales con su fuerte división a las inmediaciones de Lima, lo que dio ocasión a Miller para decir: «De este modo, los patriotas abandonaron las importantes provincias de la sierra, de las cuales tomaron posesión tranquila los realistas en divisiones aisladas; y este incomprensible error de parte de los patriotas compensó a sus enemigos de la pérdida de Lima».

El virrey La Serna que había tomado la dirección de Yauyos para trasladarse al lado oriental de los Andes, entró en el valle de Jauja a principios de agosto, habiendo tenido que superar los mayores obstáculos en su penosa travesía, en la que el jefe de E. M., Valdés se excedió asimismo en celo y en actividad. Verdad es que muchos leales y valientes veteranos perecieron en el tránsito de la costa a la sierra, y más por efecto del mal estado de su salud que por las hostilidades del enemigo; pero aunque fue considerable la

pérdida de los españoles en estas desconsoladoras marchas, nunca llegó al extremo que los adversarios han supuesto contra el interés de su ponderada valía, pues que no sería fácil explicar la inacción en que se mantuvieron.

III

Debemos ver también en el regreso de San Martín a Chile, mejor dicho en su salida definitiva del Perú, una causa más de las muchas que prolongaron nuestro movimiento emancipador hasta el año de 1826. Varios motivos obligaron al Protector a retirarse de Lima y a dejar, con su salida, inconclusa la grandiosa labor por él comenzada. En playas peruanas fueron numerosos sus días de prosperidad, y la fortuna supo pagarle con creces sus esfuerzos en pro de nuestra emancipación. Para su desgracia y la nuestra también, con su entrada a Lima cesaron los pronunciamientos a favor de la libertad, los triunfos sin batallas, el completo, potente e incondicional apoyo de la opinión. La adversidad, que tan amargas horas proporcionó a los españoles desde los días en que Cochrane por primera vez llegó al Callao, cansose -99- de hacer infelices a las gentes adictas a la causa del Rey, y con la bajada de Canterac a Lima, en septiembre de 1821, y posteriormente con la derrota de Tristán, en Macacona en abril del siguiente año, se inician las primeras victorias de aquel ejército que más tarde, en 1824, por su número y disciplina llegó a parecer invencible. Tocole a San Martín ingrata participación en ambos sucesos, y aunque el despliegue militar de Canterac sobre Lima no fue una derrota para las armas de la patria, ni lo de Macacona un hecho definitivo, ambos sucesos menoscabaron su prestigio. Hizo bien San Martín, en esos memorables días de septiembre, en mantenerse a la defensiva y en dejar a Canterac expedito el camino para su entrada a los Castillos del Callao y para su retirada a la sierra. ¿Qué hubiera ganado con vencerlo? Nada. En cambio, en derrota habría sido la pérdida total de todo lo ganado con la entrada a Lima. Sin embargo, a pesar de tanta prudencia, nadie, ni sus mismas tropas, quisieron reconocerle sabiduría y acierto en sus decisiones. Tan injusto juicio le trajo desprestigio, mucho más que la derrota de Macacona, que en verdad fue un verdadero desastre. Fue culpado el generalísimo de haber puesto las fuerzas a órdenes de Tristán y Gamarra, nombramientos que hizo en su anhelo de prestigiar a los jefes peruanos y darles oportunidad para ocuparse en sus propios asuntos. El éxito militar no le fue propicio, y sus buenos deseos en la crítica que se le hizo quedaron en un segundo plano.

La prudencia con que procedió el protector en no comprometer una batalla contra Canterac -dice Paz Soldán- fue interpretada por muchos de cobardía o ineptitud, y en especial por los principales Jefes Argentinos: estos se hallaban también resentidos al ver que no

sacaban de la generosidad de San Martín y de la Municipalidad de Lima, tantas ventajas como otros a quienes consideraban ser menos dignos. Parece que esto dio lugar a que se formara una conspiración, a fines de diciembre (1821), en la cual aparecían como Jefes Las Heras, Necochea, Martínez, Correa (D. Cirilo) Alvarado y otros. El objeto era -100- separar a San Martín del mando, y aun asesinarlo, según lo propuso uno de los conspiradores. Se habló al Coronel de Numancia D. Tomás Heres, porque si su batallón se oponía nada avanzarían, éste denunció el plan a San Martín; y como se resistiera a dar crédito a tan infame proyecto, para desvanecerlo o comprobarlo, los llamó y con serenidad y firmeza les dijo que estaba al corriente de su conjuración: los conjurados negaban todo, protestando su fidelidad; mas Heres que estaba oculto en la habitación inmediata salió a sustentarles la verdad de sus intentos, aunque sin poder probarlo, como sucede con los crímenes que se fraguan en la obscuridad y el misterio: no quiso pues San Martín ir adelante en averiguaciones deshonrosas para sus Jefes de más nombradía; pero creyó la realidad del plan, y su corazón se llenó de amargura al ver conspirados en su contra a Jefes que había colmado de honores y distinciones, y en cuya compañía había adquirido tantas glorias. Le faltó valor para tomar medidas vigorosas, tanto por las circunstancias críticas del país, cuanto porque los más de ellos pertenecían a la célebre Logia Lautarina, pues según su riguroso reglamento, no podía castigarlos sin su previo acuerdo.

Desde este momento tomó la resolución definitiva e irrevocable de abandonar la vida pública. Su corazón estaba dilacerado con tantos engaños, traiciones, ingratitudes y bajezas.

Para librar a Heres de la furia y venganza de los Jefes delatados lo mandó oculto a Lurín, y allí se embarcó poco después para Guayaquil. Este Jefe denunciante sirvió también para sembrar la discordia con Colombia, reclamando por el regreso del batallón Numancia, como luego lo veremos.

Algunos aseguran que cuando Heres hizo la denuncia, estaban los conspiradores reunidos en el palacio Arzobispal, ocupado entonces por el Estado Mayor: San Martín se presentó solo y desarmado, y con aire lleno de confianza y amistad les dijo: ¡cuánto gusto tengo de ver reunidos a todos mis compañeros de Chacabuco y Maypú; bebamos una copa por estos recuerdos! Esta franqueza los desarmó y avergonzados de sus traidoras intenciones, se arrepintieron y no volvieron a pensar en ello. Necochea se retiró a Trujillo y pasó después a Guayaquil; Las Heras regresó a Buenos Aires, y los otros ocultaban su vergüenza y su resentimiento para ser después instrumentos de otras intrigas.

San Martín escribía a O'Higgins en 31 de diciembre de 1821: «Las Heras, Enrique Martínez y Necochea me han pedido su separación y marchan creo que para esa. No me acusa la conciencia haberles faltado en lo más mínimo, a menos que se quejen de haber hecho partícipes a todos los jefes del ejército y marina en el reparto de los quinientos mil pesos, y según he sabido -101- no les ha gustado que los no tan rancios veteranos, como ellos se creen,

fuesen igualados a Sánchez, Miler, Adunate, Borgoño, Foster, Guisse, Dehesa y otros jefes, cuya comportación: ha sido lo más satisfactorio. En fin estos antiguos jefes se van disgustados, paciencia».

No solamente hicieron daño a San Martín en el Perú las acciones militares que adversas le fueron, sino también sus ideas monárquicas, y entre otros hechos la preponderancia de Bolívar en Colombia. Tocante a lo primero, sus convicciones antidemocráticas fueron sinceras y bien fundadas, pero contrarias a las aspiraciones republicanas de las gentes que luchaban a su lado. Sólo Montegudo tuvo concepto claro de lo que debió ser la revolución en el Perú. Torre Tagle, Berindoaga, Riva Agüero y otros más, de noble abolengo, eran republicanos por conveniencia, y es que todos ellos y hasta los mismos palurdos que se habían distinguido en los campos de batalla se creían con prestigio y dotes administrativas para llevar la insignia presidencial. La Orden del Sol mereció críticas adversas, y lo efímero de su existencia manifiesta la mala disposición de ánimo con que fue recibida. Viose en ella un ensayo de tendencias aristocráticas, y en su esencia una orientación a los principios monárquicos. El recuerdo de la opresión colonial estaba vivo en aquellos hombres que combatían por la libertad, y su oposición a las ideas monárquicas hizo daño al prestigio de San Martín.

Leyendo a Paz Soldán, es fácil formarse concepto de cuanto se hizo para restringir las ideas democráticas, y de todo lo que se ejecutó para traer un príncipe europeo que reinara en el Perú.

IV

Fue la preponderancia de Bolívar, como ya lo hemos dicho, otra de las causas que prepararon la retirada de San -102- Martín. El Libertador entraba al pináculo de su gloria y de su prestigio, en los mismos momentos, año de 1822, en que la buena estrella de San Martín descendía hasta el ocaso. La misma batalla de Pichincha, no obstante la gloriosa participación del Perú, y la rendición de los pastusos, como consecuencia de ese triunfo, colocaron a Bolívar en situación de poder abandonar la parte septentrional de América para venir al mediodía de ella. Sus soldados no tuvieron en su propio suelo enemigos a quienes combatir, y el genio de Bolívar encontró estrechos los linderos de su república, habiendo en el Alto y Bajo Perú 19000 realistas militarizados. San Martín comprendió, desde los últimos tiempos del año de 1821, que ninguno de sus planes militares y políticos tendría buen éxito y duradera estabilidad, si el apoyo que Bolívar quisiera dar a esos planes no era sincero y absoluto. Convencido de que sólo teniendo una entrevista con él sus ideas y propósitos serían ampliamente discutidos, dejó, el 19 de enero, el mando

Protectoral al Gran Mariscal, Marqués de Torre Tagle, y el 8 de febrero se embarcó con dirección a Guayaquil. En Huanchaco supo que el Libertador estaba en Quito, organizando nuevamente una expedición guerrera contra los pastusos, y, no siendo posible verlo, regresó al Callao.

San Martín volvió a embarcarse en el Callao, con rumbo a Guayaquil, el 14 de julio, o sean cinco meses después. De febrero a julio en ese año de 1822 ocurrieron en el Perú numerosos hechos adversos a la causa de la Patria, siendo posible que todos ellos dieran al Protector el convencimiento de que sin Bolívar y sus aguerridas tropas nadie concluiría la guerra con los españoles. Esta hipótesis nos conduce a otra nueva suposición, y es la de que San Martín fue a Guayaquil, más con el propósito de implorar la cooperación personal de Bolívar, que con el fin de tratar puntos de controversia, que por ese entonces eran la posesión de -103- Guayaquil, la de Mainas, Quijos y Canelos, la necesidad de traer un príncipe para el Perú y las condiciones bajo las cuales las tropas colombianas vendrían al Perú.

Por propio decoro y por convenir así a los intereses patriotas del momento, ninguno de los dos héroes reveló lo que a solas discutieron. La Historia dice que se separaron en buena armonía, pero no afirma, que datos no tiene para ello, lo que la verosimilitud, que siempre se abre paso, y el arte hipotético han reconstruido. Todo hace suponer que considerada la anexión de Guayaquil como un hecho consumado, no fue necesario darle atención, y que sólo se discutieron la forma de sustituir las bajas de la división santacrucina, el punto de la monarquía americana y la necesidad de que Colombia diera reciprocidad, enviando al Perú, no una división sino dos o tres para terminar la guerra. Habiendo sido Bolívar un hombre superior y que siempre tuvo el concepto de que el gobierno de las naciones libertadas le correspondía a él, con toda seguridad combatió las razones que el Protector le dio para traer un príncipe que reinara en el Perú. Respecto a su presencia en Lima, posiblemente le dio a entender que la guerra exigía unidad de acción y que no sería la asociación de los dos grandes capitanes el medio que diera al Perú la libertad todavía no conseguida.

En fin, mi General -decíale San Martín al Libertador, en su carta de 22 de agosto de 1822-, mi partido está irrevocablemente tomado; para el 20 del mes entrante he convocado el primer Congreso del Perú y al siguiente día de su instalación me embarcaré para Chile, convencido de que solo mi presencia es el solo obstáculo que le impide a Ud. venir al Perú con el ejército de su mando: para mí hubiera sido el colmo de la felicidad terminar la guerra de la independencia bajo las órdenes de un General a quien la América del Sur debe su libertad: el destino lo dispone de otro modo, y es preciso conformarse.

No dudando que después de mi salida del Perú, el gobierno que establezca reclamará la activa cooperación de Colombia, y que U. no podrá negarse a tan justa petición, antes de partir remitiré -104- a U. una nota de todos los jefes cuya conducta militar y privada, puede ser a U. de utilidad su conocimiento.

El general Arenales quedará encargado del mando de las fuerzas argentinas; su honradez, coraje y conocimientos, estoy seguro lo

harán acreedor a que U. le dispense toda consideración.

En otro párrafo de su citada carta decía: «Estoy íntimamente convencido de que sean cuales fueran las vicisitudes de la presente guerra, la independencia de América es irrevocable; pero también lo estoy de que su prolongación causará la ruina de sus pueblos y es deber sagrado para los hombres a quienes estén confiados sus destinos, evitar la continuación de tamaños males».

Fueron estos males los que San Martín quiso y pudo haber evitado si hubiera seguido gobernando el Perú hasta la fecha en que los españoles hubieran sido obligados a salir. Desgraciadamente, en septiembre de 1822 todo le era adverso, y para que ni siquiera faltara la nota sentimental, se encontró a su regreso a Lima, después de haber conferenciado con Bolívar, con que Tagle y Riva Agüero habían deportado a su ministro Monteagudo. Este desacato, más a su persona que al ministro, le llegó al alma. Monteagudo era su consejero, su verdadero secretario, su leal, abnegado y muy querido amigo. Su amargura en esos días se exterioriza en la comunicación que dirigió a O'Higgins. «Ud. me reconvendrá -le dice- por no concluir la obra empezada. Ud. tiene mucha razón, pero más la tengo yo. Créame, mi amigo, ya estoy cansado de que me llamen tirano y que en todas partes digan que quiero ser rey, emperador y hasta demonio. Por otra parte, mi salud está muy deteriorada, el temperamento de este país me lleva a la tumba. En fin, mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles y mi edad media al servicio de mi patria. Creo que tengo derecho a disponer de mi vejez».

No fueron únicamente las causas apuntadas las que le decidieron a dejar el mando. Hubo otra también grave: el -105- abandono en que lo dejaron Chile y las provincias del Plata. Ninguno de los dos quiso mandarle un solo soldado.

V

Para los peruanos, la retirada de San Martín fue un hecho adverso. Si él hubiera conseguido nacionalizar el Perú en forma monárquica o republicana, su permanencia en Lima, respectivamente, como primer ministro del Príncipe o como jefe del Estado, habría sido fuente de innumerables bienes. Entre ellos, la recuperación de Guayaquil sin haber acudido a la guerra con Colombia y el no menos importante beneficio de haber acatado la voluntad de los habitantes del Alto Perú, cuyas aspiraciones en ese entonces fueron las de formar con el Bajo Perú, un pueblo gobernado por el vínculo federal. En las instrucciones que dio al general Alvarado, teniendo la esperanza de que sus tropas llegaran al Alto Perú, le recomienda San Martín que en caso de libertarlo convoque un congreso, por lo menos una convención preparatoria, para que sus hombres resuelvan con independencia

y libertad la suerte de su territorio.

Teniendo San Martín una naturaleza equilibrada, un espíritu sereno, siendo hombre de ideas propias y concentradas, valiente sin ser audaz, procedió siempre con método, no habiendo dejado nunca sus planes a la inspiración, mucho menos a la temeridad. Tuvo visión clara de la libertad que necesitaba el Perú, y fue por esto y porque nunca quiso nada para sí, que se inclinó hacia el absolutismo y la monarquía. Vencido por el espíritu americano de su tiempo, persiguiendo ideas vagas y peligrosas y transformaciones internas de carácter radical, tuvo el tino y la rara virtud de ser un abnegado y ceder el puesto a los que querían el poder. Honesto y sin aspiraciones personales, -106- gobernó el Perú como si hubiera sido un peruano. Siendo más americanista que argentino, no trató de menguarle integridad, ni de hacer nada que le hiciera inferior a las provincias del Río de la Plata. La fuerza de las circunstancias y no sus culpas le obligaron a salir del Perú en los momentos en que más falta hacía en él. Desde el mismo día en que entregó el poder al Congreso constituido, su genio militar y político comenzó a echarse de menos. Todo esto lo veremos en los párrafos siguientes, pues antes de seguir con lo político debemos exponer todo lo que en el terreno económico perdió el Perú por causa de la conmoción que produjo el cambio de lo que entonces se llamaba «el sistema», término que ahora corresponde a la palabra «régimen».

Antes de concluir con este capítulo y en apoyo de nuestras observaciones debemos reproducir los conceptos del capitán Basilio Hall, de la Real Marina de S. M. Británica, cuya manera de ver los sucesos en 1821 y 1822, épocas en que estuvo en Lima y escribió su Diario, tienen hoy extraordinario valor histórico. Este hombre presencié la jura de julio, la salida de San Martín para Chile, conversó con el héroe, tenía entrada en los salones de la aristocracia y a más de poseer un espíritu analítico y estar dotado de acierto en sus observaciones, siendo inglés fue imparcial y estuvo al decir la verdad en el justo medio.

Como el carácter y conducta de San Martín han sido tema de controversia en que, por muchas razones, no deseo tomar parte, simplemente estableceré cuáles son los puntos principales de esta discusión, cuyos méritos reales, actualmente, como se concibe, no pueden comprenderse acabadamente a esta distancia del lugar de los sucesos.

El primer cargo que se le hace es su falta de actividad y energía para hacer la guerra del Perú; segundo, su despótica expulsión de los españoles de Lima; y, por último, su deserción a la causa independiente en momentos de gran peligro y vacilación.

-107-

Respecto al primero de estos cargos, quizás se ha dicho bastante, tanto a señalar sus defectos como a explicar los principios de su cauto y dilatorio sistema de revolucionar al Perú, más bien que de conquistar el país.

El destierro y ruina de los españoles se justifican por los amigos de San Martín, a causa de la obstinada conducta de aquellos mismos individuos que, se asegura, resistían todo intento de comprometerlos a cooperar cordialmente con los patriotas y que persistieron siempre

intrigando por la restauración de las antiguas autoridades. Se arguye también por sus adherentes, que en Colombia y México se encontró indispensable para seguridad de los nuevos gobiernos, adoptar igual grado de severidad con los españoles; en Chile ocurrió lo mismo, y en Buenos Aires se había considerado necesaria la misma política, aunque, como sus revoluciones se verificaron más gradualmente, el destierro de los españoles habíase adoptado con mayor moderación.

Respecto a la razón o sin razón con que San Martín había dejado que los peruanos fuesen gobernados por el Congreso, sin ayudarlo él, es difícil hablar decididamente sin más exacta y completa información sobre el punto que la hecha pública. Nunca ocultó su deseo de retirarse y no perdía oportunidad de declarar, pública y privadamente, su intención de dar gusto a sus inclinaciones tan pronto se estableciese la independencia del Perú. La cuestión, por tanto, parece ser, no si está justificado por haber salido del Perú, sino de haberlo abandonado en momento propicio. Es cierto que intentó sostener y proteger al Perú, cuando la autoridad estaba solamente en sus manos; pero cuando los habitantes, después de reflexionar un año, creyeron oportuno reclamarle el derecho de gobernarse mediante representantes elegidos de entre ellos mismos, no se sintió justificado para desestimar esa exigencia; sin embargo, al mismo tiempo puede no haberse considerado llamado, como ciudadano de otro Estado, para servir un país que ya no buscaba su protección, sino que por el contrario, sentía bastarse para su propia defensa y con derecho a un gobierno no influenciado; que él concebía ser imposible, mientras estuviese presente.

Considerando los asuntos, entonces, como están ahora, o parecen estarlo, y reflexionando sobre el carácter de San Martín, es del todo evidente que es hombre no solamente de aptitudes muy notables, como soldado y estadista, sino que posee un grado sobresaliente de la grande e importante cualidad de conquistar el respeto y atraer los servicios de otros hombres. A estos atributos superiores debe la celebridad adquirida por la conquista de Chile y su organización sólida como estado libre; y cualquiera sea su conducta posterior en el Perú, puede seguramente reclamar -108- el honor de haber preparado el camino para la liberación de aquel país.

Estos no son servicios insignificantes que un solo hombre puede prestar; y si creemos a San Martín sincero en su anhelo de retiro, tendremos también mayor razón para respetar aquel espíritu público desinteresado y amor de la libertad, que, por muchos años, pudieron sobrepujar a todas las consideraciones de orden privado. Es tan raro ver tales facultades como él indudablemente posee, unidas con una vida doméstica y retirada, que somos tardos para tomarlo en serio. Sin embargo, si se desecha aquella duda, y se supone justamente trazado su carácter, llegaremos a explicarnos su conducta, suponiéndole que haya imaginado, al retirarse, haber hecho bastante, y que, conforme con su carácter y sentimientos, no podía prestar más servicios a los peruanos.

Esto no se escribe en elogio o vituperio, sino simplemente para dar

alguna explicación de un curiosísimo acontecimiento histórico. Si hubiera sido mejor o no, para la causa de la independencia sudamericana, que el principal actor hubiese sido hombre de índole más inflexible, es enteramente otra cuestión; mi único objeto en este esbozo ha sido trazar un retrato tan fiel e imparcial como me fuera posible, de lo que efectivamente sucedió.

VI

El espíritu de solidaridad que los españoles mantuvieron entre sí durante la guerra de la independencia, obligó a los virreyes del Perú a combatir fuera de sus genuinas fronteras. Abascal y Pezuela, desde 1812, llevaron la guerra por medio de sus generales a Chile, al Alto Perú y al Reino de Quito, donde las vicisitudes de la lucha nunca tuvieron situaciones verdaderamente definidas. Por ésta y otras causas, la contienda duró algunos años y su costo ascendió a varios millones de pesos.

Paz Soldán en su obra citada dice:

El comercio, en 1821, estaba sin dinero, porque el Gobierno español agotó sus recursos con la guerra que sostenía desde el año 1819 contra las secciones americanas: en este corto período había entregado 689248 pesos, y el Consulado 986173 aniquilando así los recursos de los particulares. La deuda del Consulado -109- subía entonces (noviembre de 1820) a siete millones setecientos noventa y siete mil, ochocientos tres pesos, no incluyendo ciento cincuenta mil pesos, del último impuesto que ganaba un interés anual de tres al seis por ciento. Además reconocía el Erario del Perú la enorme suma de 18161636 pesos, cuyos intereses casi llegaban a medio millón al año.

Como San Martín, por un acto generoso y de extraordinaria liberalidad, suprimió con un solo decreto el cobro de las contribuciones de guerra establecidas por el gobierno español desde el año de 1812, materialmente intentó gobernar sin recursos. Pero no solamente suprimió las recaudaciones extraordinarias, sino también las que tenían carácter secular, y entre ellas el tributo que pagaba el indio. Esta contribución, la más saneada de la Colonia, era crecida y la primera de todas las que formaban el sistema tributario de la Metrópoli. En 1799 produjo sobre un total de \$ 3014640, la no despreciable suma de \$ 899177, o sea, algo más de la cuarta parte de los ingresos comunes, y en esta proporción, aunque no hay datos, debió haberse cobrado en los años posteriores. Es cierto que la mayor parte de la sierra estaba en poder del virrey, y que la Patria, que sólo gobernó medio Bajo Perú y las provincias menos pobladas, no podía

recaudar un considerable tributo. Con todo, la merma fue sentida, y el empréstito forzoso, el papel moneda y la acuñación de la moneda de cobre en parte suplieron el déficit.

Un estudio hipotético, ya que no hay cifras para confirmar nada, pudiera llevarnos a la convicción de que, económicamente, poco daño hicieron la emisión de billetes, la moneda de cobre y aun los empréstitos, comparados con las confiscaciones. Un decreto supremo, disponiendo el secuestro de la mitad de los bienes de los españoles que salieron del país, dice:

-110- EL SUPREMO DELEGADO

He acordado y decreto:

1. La mitad de los bienes de todos los españoles que en virtud de los decretos anteriores deben salir del territorio del Estado, formará una sola masa, que se pondrá en depósito a disposición del Juez privativo de secuestros.
2. Estos fondos serán sagrados, y no podrán tener otra aplicación, que para el pago de los intereses de los capitales que tengan en el Consulado las comunidades religiosas, las viudas, huérfanos, y otras personas que por su distinguido patriotismo tengan derecho a igual gracia.
3. También podrán aplicarse estos fondos a redimir los capitales de los accionistas comprendidos en el artículo anterior, previo el informe del juez de secuestros, sobre el mérito de los interesados.
4. Los comisarios de barrio pasarán en el término de ocho días una razón circunstanciada al presidente del departamento, para que éste la remita al juez de secuestros, de los españoles que deben salir, y de los bienes que posean, exigiéndola de cada uno de ellos bajo de juramento, y haciéndoles observar las penas en que incurren, en caso de la menor ocultación.
5. Ningún español obtendrá pasaporte, sin acreditar previamente haber entregado la mitad de sus bienes, para que entre en el fondo indicado.
6. El Ministro de Hacienda queda encargado de formar un reglamento, para la pronta reunión, y mejor administración de los fondos a que se refiere este decreto, y entre tanto el juez de secuestros los depositará en personas seguras, que respondan de su conservación.
7. Todo ciudadano tiene derecho a denunciar los bienes que ocultasen los españoles comprendidos en este decreto y el gobierno apreciará su celo muy particularmente; pero si algún comisario, o individuo de cualquiera clase abusase de esta declaración, exigiendo de los españoles más de la mitad de sus bienes, o cooperando a la ocultación de parte de los que deben entregar, incurrirán en la pena de expatriación, como reos de atentado contra el honor nacional, que se halla interesado en que las medidas administrativas se ejecuten inexorablemente, sin faltar jamás a la justicia. El presidente y fiscal del departamento quedan encargados, de velar, con una actividad extraordinaria, la puntual observancia de este decreto. Insértese en la gaceta oficial. Dado en palacio del supremo gobierno en Lima a 1.º de febrero de 1822.- 3.º Firmado.- Torre Tagle.- Por orden de S. E.- B. Monteagudo.

Habiendo estado la riqueza casi toda en manos de los españoles, y siendo un hecho comprobado que la emigración, con pocas excepciones, fue casi general, la salida de capitales en esos años de 1821 y 1822 debió haber tenido proporciones estupendas. El número de talegas de oro y plata que los españoles embarcaron con sus personas en los navíos que les condujeron a España ha debido sumarse por centenares. Es cierto que los bienes raíces no pudieron moverse del Perú, pero sobre este punto no hay que olvidar que todos ellos quedaron abandonados o confiscados, especialmente los rústicos, en los que la descapitalización fue completa por el abandono de la labranza, la fuga de los esclavos y la matanza de los bueyes para la alimentación de los ejércitos.

Una de las consecuencias de la confiscación debió haber sido el entierro de los caudales acumulados en forma de oro y plata labrados o amonedados. El patriotismo español y la codicia, fuera de toda duda, impusieron la ocultación, habiendo motivos para creer que muchos de aquellos llamados entierros posiblemente continúan hoy en Lima y otros lugares del Perú todavía bajo tierra.

Casto Rojas estima en cien millones el costo de la guerra separatista en el Alto Perú. Si tan gruesa suma corresponde a un pueblo que no pasó en ese entonces de 9000000 habitantes, y que económicamente vivía en la miseria, creemos que no es exagerado, en proporción al cálculo del autor boliviano, estimar en 400000000 lo que gastó el Bajo Perú en los quince años que necesitó para emanciparse.

Los hombres que han hecho historia de los sucesos ocurridos durante la guerra separatista, están de acuerdo en que nunca en época colonial anterior se vio un desastre social y económico tan completo como el que principió en 1820 y terminó en 1824. Paz Soldán, refiriéndose a los hechos de Monteagudo, dice:

-112- Su política era hostilizar a los españoles y proceder con energía; «empleó todos los medios que estaban a su alcance para inflamar el odio contra los españoles; sugirió medidas de severidad, y siempre estuvo pronto para apoyar las que tenían por objeto disminuir su número y debilitar su influjo público y privado». Algunas medidas de persecución se dictaron antes de que Torre Tagle se hiciera cargo del mando supremo; posteriormente continuaron con más vigor las confiscaciones, prisiones y destierros. Diariamente salían del Callao con destino a Río de Janeiro y otros puntos, multitud de españoles expulsados con sus mujeres e hijos; en el buque de guerra Monteagudo existían para ser deportados más de quinientos treinta y ocho.

Cuando el ejército libertador llegó a Pisco, existían en Lima más de diez mil españoles, y en julio de 1822 no llegaban a 600 los que quedaban en la capital. Los unos se habían refugiado en el interior, y los más habían salido de grado o por fuerza: al ver este resultado exclamaba Monteagudo ¡esto es hacer revolución! Se permitió el embarcarse en buques particulares a los que pagaban mil pesos: treinta de estos, contrataron su pasaje en el buque inglés Pacífico, para que los trasportara a Río de Janeiro; pero se les prohibió que

tocaran, y mucho menos el que desembarcaran en ningún punto del Perú.

Otro de los decretos que aterró a la sociedad fue el de 20 de abril de 1822, por el cual se prohibía a todo español usar capa o capote, el reunirse más de cinco o tener armas bajo pena de confiscación de bienes y destierros, y si salían después del toque de oración (6 de la tarde) se les condenaba a muerte. Para juzgar de estas causas y de las infidencias se formó un Tribunal especial de tres vocales y un fiscal; y sus procedimientos eran breves y sumarios. Las razones para ello las exponía el Ministro en el mismo decreto, diciendo: «La frecuencia y gravedad de las causas que diariamente ocurren, y a que da mérito el carácter feroz e indomable de los españoles, exigen se tome una medida extraordinaria, tanto para no distraer a los jueces de sus respectivas funciones, como para que el castigo de los delincuentes o su absolución, si no lo son, se ejecute inmediatamente. El gobierno y el pueblo peruano, están muy distantes, por la suavidad de su carácter, de autorizar el rigor y la violencia: los mismos españoles provocan diariamente la cólera de esta tierra cansada de su opresión: en adelante impútese a sí mismos las consecuencias de su despecho; tiemblen los malvados, pero consuéllese el corto número de los que no lo son, con saber que el gobierno es justo, y que nunca será confundido el inocente con el culpado».

-113-

Tales motivos podían ser fundados para proceder con rigor contra los infractores, pero ante los jueces ordinarios; porque la historia enseña con amargas lecciones que no ha existido nunca un Tribunal especial o jueces de comisión que no se hayan convertido en tribunal de sangre, de odios y de pasiones; esos deben llamarse verdugos disfrazados con el ropaje de jueces. Este Tribunal confiscó los bienes de unos, porque se probó que tenían en el interior de su casa una pistola, aunque fuera vieja e inservible, desterró a otros y mandó ejecutar a algunos; tantas lágrimas y sangre debían caer sobre la cabeza del autor de tan tremendo decreto, Torre-Tagle, y Monteagudo; el primero pudo de pronto eludir el golpe, haciendo víctima a su Ministro.

La memoria presentada por el doctor Unanue al Congreso de 1822 contiene datos y apreciaciones muy útiles para la historia económica del Perú. Unanue tuvo a su cargo la Hacienda Nacional desde 1821, en que se fundó la República, hasta septiembre de 1822. Su tarea fue intensa y prodigiosa los resultados de su acción. Fue un hombre preparado para su cargo, y las luces (como se decía ahora cien años) que adquirió en los últimos tiempos del siglo XVIII, cuando se dedicó a calcular los fondos fiscales, le fueron de gran utilidad en el ejercicio de sus funciones públicas. La memoria aludida es un documento extenso, de pesada lectura y fiel reflejo de la literatura del siglo XVIII. Conceptos que pudieron expresarse en cortas y sentidas palabras, como el que se refiere a la esperanza de

mejores días, y a la tristeza con que el autor mira la guerra civil entre españoles y americanos, dieron motivo a Unanue para recordar a Júpiter, a Troya y a Plutón.

Copiamos de dicha memoria los párrafos consiguientes a nuestro propósito, que, como ya hemos manifestado, es el de señalar las causas que hicieron daño a la riqueza nacional y que produjeron la ruina que culminó en 1824, en que terminó la guerra separatista. Entre esos párrafos hay uno de mucha importancia, y es aquel en que el ministro rememora los embarques de numerario que los comerciantes hicieron -114- desde el año de 1812 con el consentimiento del gobierno. Este dato pone de manifiesto la prudencia y el acierto que tuvieron esos comerciantes para remitir sus fondos a Europa, y el motivo por el cual la desmonetización y la pobreza en 1821 eran ya hechos consumados. He aquí los párrafos escogidos de la predicha memoria.

A mi ingreso en el ministerio estaban exhaustos los fondos de la tesorería. La agricultura al rededor de treinta leguas de la capital, no ofrecía más que un vasto y lastimoso desierto: el enemigo ocupaba las minas: la plaza del Callao en poder del mismo impedía todo comercio; los recursos de los habitantes habían sido agotados por los multiplicados impuestos de todo género y reducidos al hambre por el estrecho sitio que acababan de sufrir, se presentaba por todas partes la imagen de la desolación y la miseria.

A pesar de tanto contratiempo, por una especie de prodigio, el ejército se ha pagado, vestido con decencia, equipado, asistido en sus hospitales; y puesto en un pie numeroso y brillante. Se ha costeado una marina muy dispendiosa, en que la adquisición de las fragatas Prueba y Venganza fueron de inapreciable importancia. La lista civil ha sido satisfecha, y sumas crecidísimas empleadas en cubrir las deudas que originó el transporte del ejército libertador de Valparaíso a Pisco. Sin que con tantos rasgos se haya puesto la menor pensión sobre el pueblo; siquiera para reemplazar alguna de tantas, que la generosidad del fundador hizo suspender a su ingreso.

El plan de la tesorería general que presento al Soberano Congreso, manifiesta que se han gastado en el año, en los importantes objetos de que he tratado, 2747070 pesos 4 reales, y no habiendo producido los ramos de ella, incluso los donativos extraordinarios, sino la cantidad de 1302464 pesos 31/2 reales, es visto que ha habido un déficit de 1444606 pesos 31/2 reales. Para compensarlo era preciso ocurriesen, como acaeció, algunos recursos extraordinarios, y se tomasen los que dictaba la previsión y prudencia. Las oficinas que servían a todo el virreynato se redujeron al pie correspondiente a la parte que existe libre: se minoraron los empleados, se pagaron puntualmente, y se les obligó al trabajo con reglamentos severos. Se suprimieron establecimientos que solo servían para consumir dinero; y se reunieron otros bajo una sola mano. Más de 500000 pesos quedaron ahorrados por esta reforma. El Congreso sabrá proporcionárselo. El Estado no es rico porque tenga más o menos rentas; -115- eso sí por la sagaz economía de manejarlas. De

manera que las salidas del haber no sobrepujen a las entradas. Ni las rentas públicas, ni la economía en los sueldos de hacienda, ni los recursos extraordinarios que se presentaron, fueron suficientes para satisfacer los gastos que crecían de día en día. Nuevos impuestos sobre el pueblo son los que ocurren en casos iguales; pero nuestros conciudadanos estaban incapaces de sufrirlos. Treinta mil pesos se les pidieron de donativo al entrar el ejército libertador, para atender a sus necesidades; y siendo esta cantidad pequeña, comparada con la población, y habiendo corrido un año, no ha sido cubierta en su totalidad. En tales circunstancias no quedaba otro camino que seguir, que el que nos han señalado las naciones ilustradas en iguales apuros. Es decir, la creación de un banco de papel moneda, que supliese el dinero efectivo que faltaba.

Establecióse en enero del presente año.

Incalculables eran las utilidades, que además debían esperarse de semejante establecimiento, luego que terminada la guerra, girara en grande por las provincias. Los planes estaban con anticipación trazados, para ponerle fondos en todos los puertos y lugares de mayor comercio. Mas este pueblo no acostumbrado a otras monedas, que las de oro y plata que nos dan los cerros, clamó por su extinción, cuando aun no pasaban del valor de 400000 pesos los billetes, que de cuenta del Estado y particulares corrían en este numeroso vecindario. S. E. el Supremo Delegado, se vio en la necesidad de oír sus clamores, y de ordenar, por suprema resolución de 13 de agosto, se suprimiera el papel-moneda, sacrificando a este objeto los pocos ingresos de la renta del Tabaco, y parte de los de la Aduana.

Son bien perceptibles las consecuencias que deben seguirse a la hacienda pública. Tributos, comercio y minas han formado siempre sus principales ingresos, como que de cerca de cinco millones a que ascendía el total de ellos, los tres se deducían de los ramos indicados, rindiendo cada uno un millón de pesos con poca diferencia.

S. E. el Fundador de la libertad del Perú mandó abolir los primeros desde su ingreso en el Perú. Era en verdad un impuesto que humillaba a los beneméritos indígenas.

La Aduana, como aparece del estado de la tesorería general, ha entregado 552166 pesos $53/4$ reales que no corresponden a 50000 pesos mensuales.

En el año de que tratamos la Casa de Moneda no ha sellado arriba de un millón de pesos de producto de nuestras minas, porque el resto de su escasa amonedación es de plata labrada que el banco ha comprado. Se han exportado por el Callao cuatro millones, once mil doscientos setenta pesos seis reales. Resulta que -116- faltan tres millones, que han salido de los capitales acopiados de años atrasados en Lima. Y como desde el año de 1812, los comerciantes europeos, que han sido dueños del numerario, no han cesado por todos los medios posibles, con consentimiento de su gobierno, de transportarlos a Europa, es indispensable hayan quedado aniquilados los fondos que huían su riqueza peculiar.

Tenía otra en las alhajas de oro y plata, que adornaban las antiguas

casas de los propietarios del país; pero en las indigencias de estos dos años, no han parado de malbaratarlas, o llevarlas a la Moneda. Mucha gratitud debe el público en esta parte a S. E. el fundador de la libertad. Enterado luego que entró en Lima del quebranto que sufrían los necesitados, que vendían sus vajillas, por la codicia de los compradores, mandó establecer un banco de rescate en la Casa de Moneda, donde se pagara su justo valor.

Acaso con gran utilidad del Perú, y ahorro de gastos, podría formarse una Cámara reunida de comercio y minas. Precisamente éstas necesitan de los auxilios, que solo aquel puede proporcionarles y él por su parte no puede florecer sin la explotación de ellas, y beneficio de sus metales.

Reducido a contencioso el tribunal que se eligió para adelantarlas, fue indispensable suprimirlo como inútil, y sin relación con su verdadero objeto. Sustituyose un Director con el fin de establecer bancos de habilitación y rescate de piña en los asientos principales de Pasco, Chota, etc., etc.

Nada se ha ejecutado porque el primero está en poder del enemigo, y no hay fondos para verificarlo en el segundo. Sin embargo debe ser de los primeros y más importantes pasos del gobierno, para abrir de nuevo y con mejores luces las fuentes fecundas que por tres siglos han rendido a la España y naciones europeas, más de 2600 millones de pesos en oro y plata.

Ambos metales se han conducido en diferente proporción en los tiempos pasados a las Casas de Moneda de Potosí y Lima, para imponerles el sello, que a fines del siglo anterior tomó su mayor aumento. La de Lima de 1800 a 1820 acuñó un año con otro cuatro millones y medio de pesos. En el de 821 solo selló 1611133 pesos dos reales. Por consiguiente ha habido una rebaja de cerca de tres millones.

Los rendimientos de la casa han sido muy cortos y se han consumido en su propio sostén. Verdad es que los españoles al retirarse barrieron con sus existencias y fondos y que con su intempestivo regreso en el mes de setiembre se perdieron, con los caudales conducidos al puerto de Ancón, los que de nuevo se habían acopiado.

-117-

Volvemos a reproducir del libro de Basilio Hall, dos párrafos muy importantes sobre la situación económica de Lima en 1821 y sobre la alarma que reinaba ese año entre los españoles, alarma que les era causada por la incertidumbre en que se vivía, la que, entre otras cosas, originó la ruina económica de todos.

El contraste entre los dos países, Chile y el Perú, como lo encontraron nuestras miradas, era de lo más sorprendente, y si se hiciera la debida justicia a la descripción de cada uno, se sacaría inferencia agradable para todo inglés, favorable al lado popular de la cuestión.

El contraste entre un país en estado de guerra, y otro en paz, quizás nunca se manifestó más palpablemente que en esta ocasión; de

modo que, además del interés emergente de tal contraste, como aplicable a los estados de paz o guerra, el examen era curioso, en cuanto al despliegue del efecto rápido producido por el cambio de gobierno en uno de los dos países. Mientras los dos fueron administrados de modo semejante, el Perú estaba infinitamente adelante de Chile, en riqueza e importancia, pero así que Chile se independizó, inmediatamente tomó la delantera.

Dejamos el puerto de Valparaíso lleno de barcos, sus muelles de la Aduana con altas pilas de mercaderías, demasiado voluminosas y numerosas para los antiguos depósitos; el camino entre el puerto y la capital estaba siempre atestado de arrias de mulas hipando bajo el peso de toda clase de manufacturas extranjeras, mientras numerosos buques se ocupaban en cargar vinos, cereales y otros productos del país; e ingentes sumas de dinero se embarcaban diariamente para Europa, en retorno de mercaderías ya distribuidas en el país. Un espíritu de inteligencia e información animaba a la sociedad entera; se multiplicaban las escuelas en todos los pueblos; se establecían bibliotecas y se daba todo impulso a la literatura y artes, y, como era libre viajar, no se necesitaban pasaportes.

En las maneras y aun en el paso de todos los hombres, se podía distinguir aire de libertad e independencia conscientes.

En la indumentaria también se había efectuado recientemente un cambio total: el traje antiguo y casi salvaje de las damas y las capas sucias invariablemente usadas por los hombres, habían cedido a la moda europea y aunque parezcan detalles casi insignificantes para mencionar, no carecen de importancia cuando se les relaciona con los sentimientos de orgullo nacional hasta entonces desconocidos. Es por éstos y otra multitud de pequeños -118- cambios que la gente recuerda siempre de su pasado comparado con el presente, y es de utilidad esencial para su causa que experimenten placer en asimilarse, por poco que sea a otras naciones independientes del mundo.

No se encontraba todavía en el Perú ninguno de aquellos cambios y sentimientos. En el puerto del Callao, los barcos estaban amontonados en un rincón, rodeados por cañoneras, cerca del fuerte, circundados por una cadena de berlingas. La aduana vacía y la puerta con llave; no se levantaban pirámides de fardos de mercaderías en los muelles; no cubrían el camino de Callao a Lima mulas cargadas ni en toda la gradiente se veía un individuo, con excepción quizá de algún chasque solitario galopando hacia la fortaleza. En la misma Lima la diferencia era más sorprendente: la sospecha y desconfianza recíprocas y aun más de los extranjeros, llenaba todos los pechos; el disgusto y miedo agravados por la incomodidad y privación personal, dispersaban toda reunión agradable, haciendo de esta sociedad, antes grande, lujosa y feliz, uno de los sitios más desdichados de la tierra.

Lima, sin embargo, por esta razón no era menos interesante para el extranjero, y aunque a menudo lamentábamos no haberla visto en sus días de gloria, no podíamos menos de considerarnos afortunados en tener oportunidad de presenciar los efectos de una continuidad de

circunstancias que no se volverían a presentar. La causa inmediata de este desgraciado estado de cosas era el espíritu de independencia que recientemente había reventado en Sud América, y puede observarse que ninguno de los estados libres completó su independencia sin pasar primero por una serie similar de sufrimientos, especie de prueba de fuego para purificarlos de la contaminación de su anterior degradación.

Hasta este tiempo, Lima había sido exceptuada de los sufrimientos de los países que la rodeaban. Ciertamente, había habido guerras de carácter revolucionario, en el interior del Perú, pero su efecto desolador no había llegado hasta ahora a la capital, cuyos habitantes continuaban su acostumbrada manera de lujo espléndido, en quietud y seguridad negligente, hasta que vino el enemigo y llamó «a las puertas de plata de la ciudad de los reyes», como llamaban orgullosamente a Lima en los días de su magnificencia. La expedición de San Martín sorprendió completamente a los limeños; porque siempre habían despreciado a Chile, como mero apéndice del Perú, del que no había que temer ningún ataque. El ataque se producía, no obstante, por mar y tierra; y mientras San Martín hacía frente firmemente con sus tropas, acercándose más y más a la capital, cortándole las provisiones y ganando para su causa todos los distritos por donde pasaba, el lord Cochrane barría el mar de barcos españoles, bloqueaba -119- los puertos peruanos, y arrebatava sus mejores fragatas bajo los cañones de su fortaleza más formidable.

La violenta irritación producida en Lima por estas operaciones del enemigo era completamente natural, pues los destinos de habitantes, acostumbrados durante siglos a despertar en el lujo y riqueza, estaban ahora reducidos al reflujó máximo, y los españoles, orgullosos por nacimiento y educación, estaban heridos en el alma por reveses tan humillantes, de que solamente los hacían más sensibles estas desacostumbradas privaciones.

Entretanto, Lima estaba en un extraño grado de confusión. Los efectos del choque que había recibido la sociedad, por la naturaleza abrupta de la revolución, no podía esperarse desaparecieran por algún tiempo, mientras la incongruencia de los materiales de que estaba compuesta, presentaba una barra eficaz para la cordialidad verdadera. Los españoles, sintiéndose objeto de sospecha y desconfianza, de buena gana se habrían retirado de un lugar donde se les consideraba intrusos; pero esto no era tan fácilmente hacedero, sin incurrir en pérdidas tales que superaban al peligro e incomodidad de permanecer. La mayor parte tenían grandes capitales comprometidos en el comercio; muchos tenían bienes considerables en el campo; muchos también tenían esposas y familias en Lima, o estaban ligados al suelo de otra manera; y se convertía en gran sacrificio dejar sus presentes satisfacciones, por la incierta seguridad que ofrecía España, a la sazón en situación no mucho más tranquila que las colonias. Su política mejor y más segura hubiera sido seguir la suerte del país y comprometerse cordialmente con la nueva causa. Pero esto era esperar demasiado de hombres criados en la era del monopolio y prejuicio; y, por consiguiente, eran

poquísimos los españoles que no esperasen con gran ansiedad el regreso del ejército realista, y aún menos los que tuviesen confianza efectiva en San Martín o se tomaran la pena de ocultar su desagrado. Esto trajo después una serie de disposiciones tomadas por el Protector, que arruinaron a casi todos los españoles, y prácticamente fueron desterrados del país.

Capítulo III La Constituyente

SUMARIO

La Constitución elaborada en 1822.- La Constituyente suprimió el Poder Ejecutivo y tuvo la temeridad de ejercer el gobierno nacional por medio de tres delegados que fueron elegidos de su seno.- Segunda Campaña de Intermedios.- Fue el plan sanmartiniano de grandiosa concepción.- Derrota de Alvarado en Moquegua.- Consecuencias que trajo el desastre.- Riva Agüero y Santa Cruz se aprovechan de la situación y consiguen que el Congreso acepte la renuncia de La Mar y de sus compañeros.- Fue un error que la Constituyente se hubiera decidido por la forma republicana.- Razones que tuvieron los representantes para combatir la monarquía.- No tuvieron los nobles limeños condiciones para el gobierno nacional.- Opiniones de Paz Soldán y de Prado.- Fueron gentes de segunda categoría las que hicieron la Patria.- Estas gentes no solamente odiaban el absolutismo sino también la monarquía.- Casi todos revelaron superiores dotes para la labor legislativa y gubernamental.- Sensata opinión del historiador de Pradt.- Aznapuquio y el mal ejemplo que dejó en la República.- Males producidos por las revoluciones.- Pronunciamiento de 1823.- Condiciones que favorecieron el buen gobierno de Riva Agüero, en los primeros -121- meses de 1823.- Se piden auxilios militares a los países vecinos.- Portocarrero, Larrea y Blanco Encalada salen respectivamente para Colombia, Chile y Buenos Aires.- Situación de estos países.- El ejército de Santa Cruz sale a campaña.- Fraccionado sube la cordillera y por diferentes partes ocupa el Alto Perú.- Se intenta batir a Olañeta, y estando Canterac en el Norte no se aprovecha durante las primeras semanas del dominio absoluto que los patriotas tuvieron del territorio ocupado.- Como relata Bulnes la campaña y la derrota de Santa Cruz.- Riva Agüero pretendió conseguir la emancipación del Perú sin el concurso de Bolívar.- Causas que hicieron infructuoso este gran anhelo.- Acusaciones contra Santa Cruz.- Comentarios de Bulnes.- La derrota de Santa Cruz fue un terrible golpe para el nacionalismo peruano, y causa de sucesos adversos y dolorosos que tuvieron su término en 1827.- Sin la

venida de Bolívar, el Perú hubiera quedado en poder de los españoles.- San Martín tuvo la grandeza de alma de ceder el paso a Bolívar.- Los próceres peruanos, por propia dignidad, tuvieron que agotar los medios de libertar a su patria sin el auxilio de extranjeros.- Esta aspiración patriótica quedó frustrada por causa de la guerra civil.- La rebeldía de Riva Agüero a las insinuaciones de Bolívar hizo gran daño al nacionalismo naciente.

I

Habiendo sido irrevocable la renuncia de San Martín, el Congreso por él instalado, el 20 de septiembre de 1822 y ante el cual resignó el mando supremo que por ley de la victoria ejercía, eligió para reemplazarle una junta que se llamó de Gobierno. Fue compuesta del general don José de La Mar, de don Felipe Antonio Alvarado y de don Manuel Salazar y Baquijano, Conde de Vista Florida.

Falto el Perú por aquellos años de eso que se llama educación política, y hallándose entonces sus pueblos en condiciones únicas para el gobierno absoluto, la instalación de un -122- Congreso en los momentos en que menos lo necesitaba, fue un hecho de consecuencias adversas y desfavorables para la lucha y causa del estado de cosas que perduró hasta el año de 1827, en que vino la reconstrucción del país con la salida de Bolívar. Un Congreso es una fuerza poderosa de opinión pública. Puede hacer mucho bien cuando esta opinión existe y cuando la influencia legislativa tiene el contrapeso de un Ejecutivo fuerte y lleno de prestigio. Ni una ni otra cosa existían en el Perú a la salida de San Martín, y en tales condiciones la Constituyente del año 22 no tuvo contrapeso alguno. No teniéndolo, estuvo dominada por los naturales instintos de las corporaciones colegiadas e irresponsables. Desconocedora de sus fines netamente legislativos, tuvo la audacia de suprimir el Poder Ejecutivo y la temeridad de ejercer el gobierno nacional por medio de tres delegados que fueron elegidos de su seno y que en todo quedaron a merced de la omnipotencia legislativa.

No fue esta organización anodina y nunca más vista en el Perú, la única que produjo el desastre guerrero de Moquegua. Hubo otras, pero positivamente ella fue la más directa y la que introdujo en la máquina administrativa el desconcierto y falta de unidad, consiguientes a ese inadecuado estado de cosas.

Recibiendo instrucciones de la junta y, lo que fue inaudito, del mismo Congreso, partió el general Rudesindo Alvarado para el Sur al frente de 4000 hombres. A costa de grandes sacrificios, y deseando San Martín recuperar el prestigio nacional que Tristán perdió en la acción de Macacona, en sus últimos tiempos de gobierno, armó, equipó y disciplinó este cuerpo expedicionario, en su propósito de atacar por Intermedios. Fue el plan sanmartiniano de grandiosa concepción y de seguro triunfo, si multitud de causas no le hubieran sido adversas. Un ataque por el extremo derecho de la línea -123- realista, un amago por la izquierda en el Alto Perú y un intento de cortar el centro, forzando para ello las

formidables posiciones españolas de Puno y Cuzco, hubieran dado los resultados apetecidos, si cada uno de los combatientes hubiera atacado con matemática precisión, y si Chile y Buenos Aires hubieran proporcionado los auxilios que se les pidieron. Bulnes, en su libro Bolívar en el Perú, analiza el plan de Intermedios en los siguientes términos.

El plan que ideó era atacar simultáneamente la línea enemiga por su extremo derecho, que se apoyaba en la población de Huancayo, donde tenía su residencia el general Canterac, con un ejército de 4000 hombres mandados por Arenales, que saldría de Lima en esa dirección; amagar su extrema izquierda, que se extendía hasta la línea actual de frontera entre Bolivia y la República Argentina, con un ejército auxiliar que fue a solicitar de las Provincias Unidas el coronel don Antonio Gutiérrez de la Fuente; y cortar el centro de las formidables posiciones contrarias con el ejército de 4000 hombres que mandaba el general Alvarado, y que desembarcaría en alguno de los puntos de la región del Perú que se conocía con el nombre de Intermedios, para marchar rápidamente a situarse en Puno o en el Cuzco.

Este vasto plan de guerra necesitaba el concurso de los países limítrofes. Era preciso que Chile lo secundase proporcionando víveres y algunos refuerzos militares. Con este objeto San Martín envió a Chile como ministro diplomático a don José Cavero y Salazar a solicitar estos auxilios. Aunque el ministro Cavero y Salazar llegó a Santiago en los momentos más desfavorables, tanto por la pobreza en que se encontraba el país como porque el público estaba cansado de los sacrificios incruentos y aparentemente estériles que había hecho en favor del Perú, sin embargo, no tocó en vano la cuerda del patriotismo en el corazón del director O'Higgins, quien le ofreció proveer de víveres al ejército expedicionario, y le envió desde luego un cuerpo de dragones de caballería de 300 plazas y cien hombres de infantería para reemplazarlos.

Al mismo tiempo que San Martín acreditó a Cavero y Salazar para gestionar estos auxilios ante el gobierno de Santiago, envió a las Provincias Unidas al comandante Gutiérrez de la Fuente a solicitar el concurso de ellas en la parte respectiva del plan. Éste cumplió su misión con celo, pero sin fortuna, porque no halló en los gobernadores de Mendoza, San Juan y de Córdoba, sino buenas palabras o expectativas que pudieron engañarlo, un -124- momento, pero que no tardaron en disiparse. En Buenos Aires no encontró eso siquiera, y decepcionado de su viaje volvió al Perú, y dijo al ministro Cavero y Salazar que no deba esperarse nada de Buenos Aires.

Este vasto plan de campaña era bueno para ser desarrollado en un texto de estrategia, porque tiene apariencias de sencillez y de grandiosidad capaces de entusiasmar a un alumno de estudios militares; pero en la práctica ofrecía los más serios inconvenientes y las más insuperables dificultades.

Estimando las posiciones del ejército español como una línea militar, y contando con la superioridad que daba a la causa patriota el dominio del mar, se creyó posible cortarla por medio de ataques

simultáneos sobre diferentes puntos. Se consideraba al ejército real como una cadena extendida sobre la sierra del Perú, cuyos principales eslabones eran los campamentos, militares. La campaña tenía por objeto aislar las divisiones e impedir que se reunieran en un esfuerzo común.

El ejército era el martillo que debía romper los eslabones de la cadena de hierro que ataba la libertad del Perú.

Concebida así, la operación parece sencilla. La causa de la Patria podía utilizar la vía del mar que el genio de lord Cochrane, le entregó para siempre, y amagar a su antojo el punto más débil del enemigo; pero en la práctica ofrecía inconvenientes de otro orden que habrían frustrado el esfuerzo de generales mucho más hábiles que Alvarado.

Es cierto que la línea militar del enemigo era muy extensa, pero como estaba situada en la sierra, que está separada de la costa por un glacis de arena de 10 a 20 leguas por término medio y por una muralla almenada de 4000 metros, la línea del ejército español debía considerarse como posición fortificada. Para llegar hasta ella había que atravesar el desierto de la costa y escalar la cordillera; el desierto, que es la sed, la arena en que se atascan los bagajes y la artillería, la falta de víveres, y la cordillera, que es la puna, el cansancio, el frío. Antes de que los patriotas pudieran llegar a los campamentos realistas, éstos, corriéndose sobre su centro, se concentrarían en el punto amenazado, y entonces todo el plan se trastornaba, porque el ejército real reunido combatiría en detalle a las divisiones independientes en el orden en que fueran llegando.

Exigía además una coincidencia tan perfecta como rara vez se realiza aun en los ejércitos mejor preparados: se requería que Alvarado, las fuerzas argentinas y Arenales obrasen simultánea y matemáticamente. En esta eventualidad podía suceder o que Canterac desamparase a Huancayo para defender el Cuzco y salir en masa al encuentro del enemigo que vendría fatigado de la costa, o que defendiese su posición. En el primer caso -125- entregaba a los contrarios la parte del país que ocupaba, y dejaba descubierto y amenazado el flanco del ejército del Cuzco. En el segundo habría un combate entre Arenales y Canterac, sin que pudiesen venir en auxilio de éste las fuerzas del Cuzco, porque tendrían sobre sí las de Alvarado, de frente.

En cualquiera de estas eventualidades había condiciones de inferioridad para el ejército patriota, porque el paso de las cordilleras lo colocaba en situación desventajosa respecto de las tropas reales que lo aguardarían descansadas y provistas de todo en sus campamentos.

Había además que contar con otros inconvenientes basados en las condiciones peculiares del ejército enemigo. Las tropas reales se componían, en su inmensa mayoría, de soldados peruanos con jefes y oficiales españoles, y especialmente de indios reclutados en la altiplanicie, después que el ejército realista fue casi disuelto en el paseo espléndido, pero caro e inútil, que hizo con Canterac a la plaza del Callao en 1821. El hombre de la altiplanicie es el más

andador del mundo.

Su costumbre secular de viajar a pie por las montañas, al lado de las llamas a quienes sigue pacientemente y cuyo carácter se ha asimilado por adaptación, ha desarrollado en él aptitudes fisiológicas diversas de las del hombre de las llanuras. Un ejército compuesto por soldados de esta clase y mandado por jefes emprendedores y valientes como los generales españoles, podía burlar con su agilidad planes militares que se fundaban en la concordancia matemática de movimientos, ejecutados con hombres de otros climas y menos familiarizados que ellos con el país en que debían maniobrar.

El ejército de Rudesindo Alvarado salió del Callao el 10 de octubre de 1822 y días después desembarcó en Arica. Como se ha dicho, su número alcanzó a 4000 hombres, de los cuales, 700, al mando de Miller, eran peruanos. Tenía La Serna su cuartel general en el Cuzco y a sus órdenes las tropas que le acompañaban, pudiendo disponer además de las que estaban en Jauja con Canterac, en número de 5000, y también de las de Valdés y Olañeta, respectivamente en Potosí y La Paz, cada uno con 3000 soldados. Con parte de estas fuerzas, Valdés avanzó hasta los valles de Locumba, Moquegua y Sama, llevando 2500 hombres. Su imprudencia no fue aprovechada por Alvarado, que, inactivo en -126- Arica por falta de movilidad y otras causas, se puso en movimiento algunas semanas después, y en momentos en que Carratalá y Canterac habían entrado en acción. Las fuerzas patriotas llegaron a Tacna el 19 de enero. De allí se pasó a Moquegua, donde se intentó desalojar, a Valdés, que ya unido con Canterac ocupaba las alturas de Torata. El ataque duró varias horas. Legión Peruana, al mando de Miller, se comportó con notable valor. Durante la noche, Alvarado se retiró sobre Moquegua. Allí lo atacaron los realistas, lo derrotaron y con muy poca parte de su tropa fugó hacia Ilo, donde se embarcó para el Callao.

La derrota repercutió dolorosamente en los afiliados a la causa de la libertad y acabó con sus mejores esperanzas. Los realistas, orgullosos, se extendieron por casi todo el país, y la movediza opinión, fascinada por el éxito, aplaudió el triunfo de las armas españolas. En Lima, el suceso causó el más profundo desconcierto. Las personas acaudaladas se apresuraron a poner a salvo sus fortunas, y el temor de que Canterac viniera sobre la capital, aumentó aún más el pánico. Fue la Junta la única entidad constituida que no perdió la moral y reveló una energía antes no desplegada. A pesar de todo, no pudo continuar en el gobierno. Riva Agüero y Santa Cruz, aprovechándose de su descrédito y del desaliento general, consiguieron que el Congreso cambiara de régimen, que aceptara la renuncia de La Mar y de sus compañeros, y que eligiera presidente de la República a Riva Agüero.

Si en los asuntos de guerra y en los de administración, la iniciativa del Congreso no correspondió al éxito esperado por las gentes patriotas, en lo referente a novedades legislativas tampoco estuvo en lo justo al declarar -127- como base de la constitución política propuesta el sistema de gobierno republicano popular. Con anterioridad a este radical acuerdo, por resolución de 22 de noviembre, se puso término a los poderes conferidos a los agentes diplomáticos que fueron enviados por San Martín a Europa para conseguir de las casas reinantes un príncipe que gobernara el Perú. Por esos años de 1822, en los que el significado de las palabras libertad e independencia era sinónimo de libertinaje y anarquía, y en los que la necesidad de un estado libre regido por el sistema monárquico contó con el prestigio y la decidida cooperación del alto clero, de la nobleza y de todas aquellas gentes que se distinguieron por el nacimiento, la fortuna o el saber, fue un error haber contrariado la opinión, haber pasado sobre ella, y haberse decidido por algo que muy pocos sabían definir, y que se enunciaba por «la fórmula la soberanía descansa en la nación libre e independiente». El ejemplo de lo que pasaba en Chile y en Buenos Aires debió haber servido de experiencia para ver con claridad lo inadecuado que era para el Perú el sistema de gobierno escogido por esas naciones. Con un candor que toca en los linderos de lo inverosímil, el Congreso de 1822 promulgó las bases provisionales de la primera Constitución del Perú, con la siguiente proclama:

Grande y peligroso es el tránsito de la esclavitud a la libertad: y el pueblo Peruano puede gloriarse de haber salvado un escollo que ha precipitado a todos los pueblos de la tierra, de los males del despotismo, a los horrores de la anarquía. El suelo del Perú, semejante a su apacible cielo, no ha sido, ni será jamás agitado por tempestades civiles.

Estas bases se han publicado y jurado con entusiasmo verdaderamente republicano. El Todopoderoso oyó con agrado nuestro juramento, y sonrió a nuestros votos. Mientras en Lima se celebraba con trasporte una fiesta cívica, él quiso que los intrépidos defensores de la Patria pusiesen su pie victorioso en las -128- playas que terminan la sierra, infestada aún por los enemigos de la libertad. ¡Gloria a Dios, y gracias inmortales a Dios que protege nuestra causa! Y honor eterno a nuestros hermanos que en medio de los peligros y grandes privaciones, llevando fuerza en su brazo, valor en el alma, y en el corazón amor de patria y odio a los tiranos, llevan consigo todos los elementos de la victoria.

Pueblos del Perú. Las bases que os presentamos son los principios eternos de la justicia natural y civil. Sobre ellos se levantará un edificio majestuoso que resista a las sediciones populares, al torrente desbordado de las pasiones y a los embates del poder: sobre ellas se formará una Constitución que proteja la libertad, la seguridad, la propiedad y la igualdad civil; una Constitución en fin acomodada a la suavidad de nuestro clima, a la dulzura de nuestras costumbres, y que nos recuerde esa humanidad genial de la legislación de los Incas nuestros mayores.

Pasaron los siglos de barbarie en que era un crimen amar y buscar la luz, y en que la verdad gemía cautiva en el seno de los buenos patriotas. La política desembarazada ya de sus nubes, hará consistir la felicidad pública en el libre goce de los derechos de los pueblos y de los hombres, y ensanchando los canales de la ilustración, de la población y del comercio, nos presentará como una nación coronada de la soberanía popular, grande y poderosa, amiga de todas las naciones, asilo de todos los desgraciados del mundo y patria de todos los que quieran ser libres. La Religión santa y pura como el resplandor que circunda a la Divinidad, no será ya profanada con el infame ministerio de la tiranía. La naturaleza y la filosofía unirán sus voces para aplaudir a esta feliz transformación.

Ved aquí, ¡oh pueblos del Perú! la Constitución que os prepara el Congreso peruano. Ved aquí el lazo fraternal con que desea uniros estrechamente, y el pacto solemne con que os convida para que forméis un Estado próspero, incontrastable y cuya duración estará vinculada en la gloria de nuestras armas, en el vuelo de las artes, en la bondad de las leyes, en vuestros talentos y virtudes, y en la fuerza poderosa del espíritu público.

Numerosas razones decidieron a los representantes a favorecer el sistema republicano. Entre ellas, ninguna de tanto peso como el recuerdo de la tiranía colonial, y el convencimiento de que era difícil hacer patria nueva con una aristocracia ignorante, y no sólo escasa de méritos y virtudes, sino también corrompida y con tendencias al cretinismo. -129-

Con raras excepciones, esa aristocracia fue goda, y estuvo sometida al Rey por conveniencia y por razones de alta política. No habiendo tenido nuestros nobles limeños condiciones para el gobierno, se les dio en la Colonia únicamente puestos de relumbrón. Pocos intervinieron en los asuntos de Estado; y como sus prerrogativas y privilegios les fueron siempre respetados por los virreyes, nunca pretendieron cosa mayor. Hablando Paz Soldán de las gentes que con su dinero compraron títulos de Castilla dijo lo que sigue:

Hasta ese día no se sabía cuál sistema de Gobierno se adoptaría en el Perú: el Monárquico tenía por partidarios a todo lo antiguo en el alto clero y en aquellas clases que, ya sea por su dinero o por nacimiento, poseían lo que llamaban títulos de Castilla.

Desgraciadamente muchos de ellos no habían cuidado de que la distinción del título estuviera acompañada de una instrucción sólida, de acciones nobles, ya fueran civiles o personales, del mérito y virtudes, verdaderos títulos de nobleza; alucinados con honores heredados o adquiridos con gran cantidad de dinero creyeron que les bastaría, para tener siempre esa influencia y superioridad que antes habían ejercido sobre otros: con muy raras y honrosas excepciones, los que se llamaban nobles en el Perú eran ignorantes, botarates, desprovistos de mérito; y por su ninguna o viciosa educación eran en su mayor parte mentecatos; de tal suerte que hasta hoy se dice que un individuo parece un Marqués o Conde para denotar

que es tonto, necio o presumido. Semejante nobleza ni podía inspirar respeto, ni infundía deseos de conservarla, y fue fácil echar por tierra un sistema que no tenía grandes ejemplos a su favor.

Javier Prado tuvo visión clara de lo que fue la psicología de nuestros nobles, y en el más notable de sus estudios, dijo:

Habiendo sido el Perú el centro del imperio incaico, y continuando en esta superior condición, en la época del Virreinato, natural era que en ningún otro país sudamericano se hubiera extendido más que en él la nobleza española. Téngase, también en cuenta, que los impuestos que ella demandaba no podían ser atendidos en otros países pobres en aquella época, como Chile -130-, de la espléndida manera que lo permitían las riquezas del Perú.

Así, había en el Perú un duque con grandeza de España, cuarenta y cinco condes, cincuenta y ocho marqueses, caballeros cruzados en las órdenes militares y numerosos hijodalgos.

Con el mismo propósito que en España, de mantener el lustre de las familias de América, y sujetos a las complicadas leyes que regían en la Península sobre la naturaleza de los mayorazgos, ya fueran regulares o irregulares, sobre la manera de fundarlos, sus probanzas y sus pérdidas, se desarrollaron en el Perú los mayorazgos. Estos significaban moralmente una injusticia irritante, al favorecer con grandes fortunas a un individuo con perjuicio de todos los de su misma sangre, que quedaban sin derecho sobre los bienes de sus padres; establecían socialmente divisiones de familia y fomentaban hábitos de ocio y de ignorancia entre los elegidos por el solo hecho de la suerte; y económicamente, la vinculación de la propiedad, condición esencial de los mayorazgos, producía los mismos funestos resultados que hacía desmerecer muchísimo el valor de los bienes raíces en poder de manos muertas.

Los nobles peruanos, como los de la Península, además de su privilegiada categoría social en la que conforme a su tradición no debían ocuparse en oficios de villanos, como eran los trabajos industriales y aun los intelectuales, se hallaban colocados también legalmente en condición superior: su testimonio tenía mayor fe en los juicios, sus compromisos debían darse por hechos; no se les podía embargar sus bienes, armas etc.; ni encarcelárseles por deudas que no fueran en favor de la real hacienda, y entonces en cárcel especial; no se les podía aplicar tormento, ni penas infamatorias y estaban exentos de servir las contribuciones que pagaban los plebeyos.

Habiéndose excluido voluntariamente la nobleza de tomar parte en la revolución separatista, con lo cual ellos mismos se hicieron daño y lo causaron también al Perú, fueron gentes de segunda categoría las que, primero con San Martín y después con Bolívar, hicieron la Patria.

Brillando esas gentes por su saber, inteligencia y carácter, no fueron la cuna ni las riquezas lo que les dio prestigio. Opuestos a la tiranía y al privilegio, por educación y sentimientos, sus aspiraciones tenían que ser republicanas. Pero no solamente odiaban la monarquía sino también el absolutismo. -131- Fueron ellos los que con más desconfianza miraron el Protectorado de San Martín y los que posteriormente, como era lógico, se ensañaron contra la tiranía y la dictadura de Bolívar. Estos hombres, a quienes hemos calificado en segunda categoría, porque en verdad en la vida social ocupaban un plano inferior a la nobleza, y que en realidad no fueron muchos, hicieron la Constitución de 1822. Siendo republicanos y hallándose dominados por el deseo de mando, crearon un edificio político nuevo, en el cual la piedra angular fue la soberanía popular. Con raras excepciones, todos ellos revelaron superiores dotes para la labor legislativa y hasta para la difícil acción de gobernar a los demás, no siendo humano suponer, que quienes tuvieron el convencimiento de poderse gobernar solos, y aun ocupar la primera magistratura republicana, llamaran un príncipe que posiblemente hubiera buscado consejeros y auxiliares en la nobleza existente, y quién sabe si también en la nobleza europea que con él habría venido al Perú.

«El sentimiento monárquico fue general en toda América, en los primeros días de la lucha emancipadora. México -afirma Paz Soldán-, solicitó su independencia admitiendo un príncipe español; Buenos Aires y Chile lo proyectaron también; Colombia dio quizá el primer ejemplo. San Martín lo pidió expresamente en las primeras negociaciones de Miraflores y después de Punchauca, y no hay duda de que si entonces hubiera venido un príncipe, cualquiera que hubiera sido su mérito, se le hubiera aceptado. América quería únicamente su libertad, pero pasados los primeros momentos vino la reflexión, y con ella el cambio de propósito».

España no tuvo noticias de esta natural tendencia de los pueblos americanos hacia el gobierno monárquico, o si las tuvo no supo aprovecharlas. De Pradt afirma en su -132- estudio sobre la Revolución Americana, que sólo un deseo animaba el pensamiento de los criollos en 1814: era éste el de la independencia, y que los anhelos republicanos vinieron mucho después.

Si España -sostiene el susodicho De Prat- en vez de enviar soldados hubiera mandado Reyes, la América entera habría sido realista. Tuvo la desgracia de perder la ocasión, despreciando los saludables consejos que se le dieron. Jamás España ha tenido otro recurso que el de la conquista por las armas. Una larga costumbre de superioridad inspiraba su ciega y falaz confianza. El mal cálculo de España es pues el primer móvil de las repúblicas americanas. Sobre esta causa aparece el primer rayo de claridad que luce sobre esta cuestión, y este horizonte se desprende de las oscuridades que lo cubren.

III

La ejecución de Gonzalo Pizarro y de Carvajal puso término a las guerras civiles que a raíz de la conquista provocaron los mismos españoles en el Perú. Tres siglos después ocurrió lo de Aznapuquio, y el buen éxito alcanzado por Valdés y Canterac, en el movimiento insurreccional que derrocó al virrey Pezuela, sirvió de ejemplo en los tiempos de la República para levantarse en armas contra el poder supremo constituido. De las muchas causas políticas que han ocasionado el atraso del Perú, no hay ninguna durante los cien años de su vida independiente, que le haya causado el cortejo de perjuicios sociales y económicos y la completa desmoralización en todo orden de cosas que el que le han producido las revoluciones. Y es que por lo general no fue la reforma ni el cambio de sistema lo que motivó la rebelión, sino la existencia de males que por otros medios pudieron eliminarse o modificarse.

Realizose la primera insurrección republicana en febrero de 1823, y el suceso ocurrió con los detalles que consigna -133- Bulnes en su libro Bolívar en el Perú, y que son los siguientes:

Todo estaba listo para hacer la revolución. El 26 de febrero el ejército envió al Congreso una nota exigiéndole que se disolviese y entregase el gobierno a don José de la Riva Agüero. «Es notorio -dice esa representación- que la junta gubernativa no ha merecido jamás (la confianza) de los pueblos y del ejército que gobierna». Arenales, que había hecho la revolución trasladando el ejército a Miraflores para amedrentar a Lima, y haciendo firmar a los comandantes una representación colectiva contra la conducta de la Junta, no tuvo la triste lógica de llegar al fin, y, como se negase a suscribir la nota de ese día, dejó el mando del ejército a Santa Cruz y se retiró a Lima. En el momento a que hemos llegado, Arenales era impotente para dominar la revolución, y, no queriendo encabezarla, no le quedaba otra cosa que hacer que delegar el mando en el que estaba listo para efectuarla. Él había levantado la compuerta de la disciplina, que es lo único que contiene en sus límites los apetitos y pasiones que fermentan en toda asociación armada, y ahora no tenía sino dos caminos que adoptar: o ponerse al frente de las pasiones que había desencadenado, o dejar que otra las explotara y dirigiera.

La nota del ejército fue contestada el mismo día por el Congreso diciendo que la tomaría en consideración.

El ejército, estimando esta respuesta como una dilatoria, le ofició nuevamente exigiéndole que se pronunciara, y entonces el Congreso, después de deliberar en sesión secreta, le contestó por segunda vez diciéndole que, para no aparecer coactado en sus resoluciones, siendo la materia sumamente grave y muy avanzada la hora para resolver, había resuelto suspender la sesión ese día y dejar pendiente la discusión.

El día siguiente, 27 de febrero, Santa Cruz acercó los batallones a la chacra de Balconcillo, en los suburbios de Lima. Desde allí envió al teniente coronel Eléspuru, el futuro general de este nombre que

murió en la batalla de Yungai, con este recado verbal para el presidente del congreso: «Que dentro de media hora debía resolverse, si no se quería que el ejército tomara resoluciones del momento». Dentro de la sala había luchas y protestas, Luna Pizarro, tuvo nobleza y energía para defender las prerrogativas del Congreso, y, poniéndose a la cabeza de un grupo de diez y ocho diputados que lo reconocían como jefe, se negó a suscribir lo que se le pedía con el puñal al pecho.

Enfrente de esa corriente, que representaba la dignidad de las instituciones, se pronunció otra, la de los temporizadores -134- y blandos, que saben sacar partido de todas las situaciones, encabezada por don Hipólito Unanue. Estos presentaron un proyecto con tres cláusulas que dicen: que el ejército se retire a sus cuarteles; que la Junta de gobierno termine de hecho, volviendo sus miembros al Congreso; que se encargue del Gobierno el jefe de mayor graduación, hasta que el Congreso resuelva quién debe ejercerlo en definitiva. Estas proposiciones estaban calculadas para darle al Congreso las apariencias de una libertad que no tenía, pero aceptando en el fondo la imposición del ejército.

Entretanto, Santa Cruz estaba impaciente por terminar la comedia, y, mientras tenían lugar estas discusiones, penetró con el ejército en la ciudad, ocupó las calles y plazas y redujo a prisión al general La Mar, presidente de la Junta de Gobierno.

Luna Pizarro y sus amigos, en presencia de estos actos, redactaron el siguiente voto en respuesta a la proposición de Unanue: «No teniendo libertad bastante, en las actuales circunstancias, para deliberar en un negocio de que depende la salvación del pueblo peruano: 1.º, es mi voto que mientras la fuerza armada no sobresea de sus pretensiones que necesariamente envuelven la coacción del Congreso, no se delibere en esta materia; 2.º, que serenada la actual tormenta, desde luego proceda el Congreso con conocimiento de causa y la detención debida a variar el Gobierno, si lo tiene por conveniente, y resuelva lo que estime más oportuno a la salud de la Patria; 3.º, que debiendo protestar contra toda violencia o miedo grave, protesto de mi parte contra el que siento en el día, declarando que en consecuencia no puedo dar otro voto que el presente». Desde ese momento Luna Pizarro y los diez y ocho diputados que suscribieron ese voto, se retiraron de la sala para no volver. Inmediatamente después se nombró jefe interino del Gobierno al marqués de Torre Tagle, declarando cesante de hecho a la Junta gubernativa, y se comunicó el acuerdo a Santa Cruz.

La noche de ese día (27 de febrero) pasó sin novedad. Al día siguiente el Congreso se volvió a reunir y se presentó en su sala de sesiones el general Santa Cruz, quien con frases melosas y estudiadas, aparentando respeto, manifestó la necesidad de que se nombrase a don José de la Riva Agüero, jefe del Estado, y protestando que si no se hacía, él y sus compañeros renunciarían sus empleos y saldrían del país. En la misma sesión, Unanue, «recomendó la persona del señor Riva Agüero para que la elección de la administración del Poder ejecutivo recayese en él, por sus méritos

personales y que de ningún modo se entendiese que dicha elección era porque el pueblo que había a la barra del salón y los jefes del ejército lo habían pedido».

En ese día y en esa propia sesión se nombró a Riva Agüero Presidente del Perú, y la Junta pasó a la historia.

-135-

Hacía tiempo que estaba decretada su caída. Riva Agüero y Santa Cruz, que estaban unidos, venían atisbando cuidadosamente el momento de adueñarse del Gobierno.

Para lograr la intervención del ejército empujaron a la revolución a Arenales, y cuando éste se retiró para no ligar su nombre a esa primera y vergonzosa página de la vida del Perú, la lógica de los hechos ponía a su frente a su segundo, que era Santa Cruz.

La actividad patriótica de Riva Agüero levantó el espíritu público. Fueron afortunados los primeros meses de su gobierno, y benéfica la cordialidad que al principio existió entre él y el Congreso. Su exaltación a la presidencia coincidió con las buenas noticias que fueron enviadas de Londres, donde García del Río y Diego Paroissen, como representantes del Perú, obtuvieron, en octubre de 1822, un préstamo de 1200000 libras esterlinas. Por ley de 12 de marzo de 1823, el Congreso prestó aprobación al Contrato y este hecho puso término a la penuria fiscal. Con prestigio y con crédito Riva Agüero dedicó de preferencia sus esfuerzos a preparar nuevas tropas. Su labor durante los meses de marzo y abril fue extraordinaria, si se tiene en cuenta que la situación del Perú en los días en que asumió el mando eran deplorables en todo sentido. Encontró al ejército y a la marina atrasados en sus pagos. Al uno se le debían dos meses y a la otra siete, hallándose las tropas contagiadas del terror que el desastre de Moquegua les había causado.

Puestas las tropas en condiciones de expedicionar al Sur, y atribuyéndose el fracaso de Alvarado a la incompetencia de tan digno jefe, nuevamente se pensó en un ataque por Intermedios, repitiéndolo en la misma forma en que San Martín lo había concebido. Como dicho ataque requería la cooperación de varios ejércitos, no disponiendo el Perú sino de uno, necesario fue acudir a los países vecinos en busca de auxilios militares. Para obtenerlos, Larrea y Loredó -136- fue enviado a Chile, el general don Mariano Portocarrero a Colombia y el contralmirante Manuel Blanco Encalada, al Río de la Plata. Portocarrero obtuvo en Guayaquil del representante de Bolívar el auxilio de 6000 colombianos, de los cuales 3000 salieron para el Callao en los mismos transportes que llevó para dicho objeto el plenipotenciario peruano. Lima contempló con inmenso júbilo la llegada de estas tropas. Su presencia levantó el espíritu patriótico, y la esperanza en el triunfo, por muchos perdida después de lo ocurrido en Moquegua, volvió a recuperarse.

Encontró éxito también la misión Larrea en Santiago. El arribo del representante de Riva Agüero a Valparaíso coincidió con el conocimiento que se tuvo por las autoridades de Buenos Aires de que habían salido de Cádiz y estaban en camino hacia el Pacífico dos fragatas españolas.

Alarmado el gobierno de Chile con lo que ocurría y dando al hecho más gravedad que a lo ocurrido en Moquegua, propuso el gobierno del Perú unir las escuadras de ambas repúblicas para salir en busca de las citadas fragatas, a fin de atacarlas en los momentos en que entraran al Pacífico. Teniendo en cuenta los temporales del Cabo de Hornos y el cansancio y las enfermedades consiguientes a una larga navegación, el plan de Chile estuvo bien ideado.

V. E. debe conocer la importancia de esta medida y la urgencia con que ella ha de adoptarse -decía el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en Santiago, en abril de 1823, al diplomático Larrea. La suerte de la América peligraba. Es preciso no omitir esfuerzo para resistir a este último embate de la tiranía, y el Supremo Director de Chile está dispuesto a todo sacrificio, a todo paso, que conduzca a la salvación de nuestro continente. Peligroso puede ser en las presentes circunstancias desamparar las costas del Perú. Peligroso también salir a atacar al enemigo, cuyas fuerzas aparecen superiores; pero incomparablemente más peligroso es no hacer el último esfuerzo antes de dejar las armas de la mano y ceder al enemigo el imperio del Pacífico, que indudablemente ha sido el que nos ha dado la prepotencia en que nos hemos visto.

-137-

El estado de alarma en que se hallaba el gobierno de Chile, obligó al Director Freire a suscribir con el ministro Larrea el tratado de auxilios de 23 de abril, cuyas principales condiciones fueron:

Chile enviaría al Perú una división de 2500 a 3000 hombres, siendo de cuenta del Perú el gasto de equipo, el transporte y los víveres para cuatro meses. Además continuaría sirviendo al Perú la división chilena que estaba en Lima.

Chile le prestaba al Perú la quinta parte del empréstito de Irrisari, en la misma forma y condiciones en que él lo había recibido, dando el Perú en garantía de su pago el empréstito que se decía que ya habían contratado en Londres para el García del Río y Paroissen, los diplomáticos que envió San Martín a Europa durante el Protectorado.

El Perú anticiparía a Chile, del millón que Chile le prestaba, 50000 pesos para reparar su escuadra y ponerla a disposición del Perú.

Designado, como hemos dicho, el contralmirante Encalada para pedir auxilios al gobierno de Buenos Aires, su misión, que fue la de solicitar el envío de una división al Alto Perú, a fin de contrarrestar el poder de Olañeta, tuvo el mismo fracaso que un año antes hizo estéril la labor del coronel peruano La Fuente, por ese entonces representante diplomático de San Martín.

Coincidió la llegada de Blanco Encalada a Buenos Aires, con las conferencias que Rivadavia, en esos días de mayo de 1823, tenía con dos representantes españoles enviados desde Madrid para arreglar los asuntos

americanos mediante pactos equitativos y pacíficos. Habiéndose convenido en esos acuerdos un armisticio por 18 meses, Rivadavia cruzó la labor de Blanco Encalada en forma tan radical, que hasta pensó retirar la división de los Andes que se hallaba en Lima al servicio del Perú. Algunos acápites de la obra de Bulnes aclaran los fundamentos que tuvo Rivadavia para no dar el auxilio que se le pidió, y de ellos apuntamos los siguientes:

-138- Había en España dos corrientes de ideas en cuanto a la guerra con las colonias americanas. El partido absolutista, a cuya cabeza estaba el rey Fernando VII, ofuscado por una ceguera invencible, no comprendió jamás el alcance social, económico y político del movimiento revolucionario de América, y no viendo en la guerra de la emancipación sudamericana otra cosa que una sedición vulgar, creía que se la debía sofocar con medidas de rigor implacable. Para un cerebro como el Fernando VII las pretensiones de las colonias debían ser mucho menos dignas de respeto que las aspiraciones a la libertad de sus súbditos españoles; y si a éstos les negaba todo derecho, ¿con cuánta mayor razón debía negárselos a los apartados habitantes de sus dominios ultramarinos, siervos de siervos, que no luchaban por un cambio de sistema, como los españoles, sino por destrozar la corona, que él creía que Dios le había puesto en la cabeza? Naturalmente, para el rey y sus secuaces todo lo que semejara transacción con ellos, era un crimen de lesa patria y de lesa majestad y se negaba a escuchar cualquier proposición tendiente a informarse de la justicia de las quejas de los americanos, y mucho menos a discutir el reconocimiento de la independencia.

El partido constitucional, que luchaba contra él, rechazaba también la idea de reconocer esa independencia por razón de patriotismo, el que, con ser un sentimiento tan poderoso en España, ha ofuscado siempre toda consideración de prudencia. Los constitucionales no querían aceptar los hechos consumados en América, pero estaban más dispuestos que el rey a informarse de lo que sucedía y a buscar la solución del conflicto por medios conciliatorios y transacciones pacíficas.

Cuando estas brisas halagadoras de pacificación cruzaban sobre el cielo enrojecido del continente sudamericano, el Gobierno de Buenos Aires y el ministro diplomático que tenía Colombia en aquella ciudad, fueron invitados por Portugal a formar una alianza constitucional, en oposición a la de los soberanos, entre él, las naciones libres de América, los Estados Unidos y Grecia, para defender sus respectivos derechos. Bolívar creyó que la idea era sugerida por Inglaterra y que ella se pondría a la cabeza de esta nueva confederación, que podía afianzar la independencia sudamericana por el predominio que tenía en los mares.

La expectativa era tentadora y no carecía de algún fundamento en vista de la actitud del partido constitucional de España. Este año se habían hecho algunos esfuerzos en las Cortes de Madrid en favor de América. Uno de ellos fue del diputado Fernández Golfín, para que se reconociera la independencia de las colonias, formándose entre España y ellas una confederación bajo el protectorado de Fernando

VII, que la gobernaría con un Congreso, que se reuniría todos los años en la Península. En febrero -139- de 1823 las Cortes adoptaron una resolución que no desdecía enteramente con estos propósitos. Ordenaron: que el Gobierno enviara a América «sujetos» a oír y tramitar las proposiciones que se les hicieran, «exceptuando aquellas que quitaran y limitaran de cualquier modo a los españoles, europeos y americanos que residen en cualquiera de las provincias de Ultramar, la libertad absoluta de trasladarse y disponer de sus personas, familias y propiedades como mejor les convenga»; que España comunique a todos los Gobiernos que mirará como una violación de los tratados el reconocimiento parcial o total de la independencia de cualquiera sección de América, porque «España no ha renunciado hasta ahora a ninguno de los derechos que le corresponden en aquellos países»; y las mismas Cortes votaron los fondos necesarios para reforzar los puntos en que se sostenía la lucha. Este decreto era un primer paso, aunque tímido y encubierto, para tratar con los pueblos americanos. La palabra «sujetos» indica que no se quería que los enviados fuesen investidos con carácter diplomático; pero al facultarles para transmitir proposiciones no se excluían las que tuvieran por base la independencia, sino las que privasen de la libertad de residencia o de comercio en América a los españoles o a los americanos que defendían su causa; diferencia considerable que revela que la idea de una transacción había hecho mucho camino. Las demás cláusulas revelan que España no quería que nadie se entrometiese en el arreglo de un negocio que miraba como de su incumbencia, y, en resumen, el conjunto de aquella resolución decía, manifiestamente, que estaba resuelta a luchar por su integridad, pero no sorda ni recalcitrante a una solución. Conformándose con la voluntad de las Cortes, el Gobierno envió comisionados a Méjico, Guatemala, Nueva Granada y Buenos Aires. Los comisionados de España para Buenos Aires fueron don Antonio Luis Pereira y don Luis de la Robla, y aunque se presentaron sin credenciales Rivadavia, que era el ministro de la Junta de Representantes de la ciudad y que se manifestaba ansioso por entenderse con ellos, no tomó en cuenta esta omisión capital y empezó a tratar.

El 4 de julio se firmó el documento diplomático que se conoce con el nombre de Convención de Buenos Aires, en que se estipuló una suspensión de hostilidades por diez y ocho meses, con las siguientes condiciones: se restablecía el comercio entre España y sus antiguas colonias, sin más restricciones que el contrabando de guerra; los beligerantes del Perú conservarían la situación en que los encontrase la tregua, y no se podrían renovar las hostilidades sin una notificación previa de cuatro meses.

-140-

Durante la vigencia de la suspensión de hostilidades, Buenos Aires negociaría, por medio de un plenipotenciario, conforme a la ley dictada por la Junta de Representantes, la paz definitiva «entre S. M. C. y los Estados del continente americano a que la dicha ley se refiere». El mismo día y junto con este convenio firmó Rivadavia un

proyecto de ley y una minuta de decreto, en que por el primero concedía a España liberal 20 millones de pesos para defenderse de la invasión francesa; y por el segundo declaraba que las tropas de los Andes que estaban en el Perú formaban parte del ejército permanente de Buenos Aires.

La Convención de Buenos Aires fue un grave error de la diplomacia argentina. La Convención era buena para Buenos Aires, porque no tenía nada que perder en dos años, ni nada que temer: Chile le guardaba las espaldas; Bolívar le alejaba al enemigo de la frontera Norte; no tenía frontera militar que cuidar, ni ejército que sostener, ni un interés inmediato en la solución de la guerra. Lo que era bueno para Buenos Aires no lo era para los pueblos del Pacífico, directamente amenazados por el lado del Perú, y esta contraposición de intereses explica las divergencias de la diplomacia sudamericana en esta época, estudiando su acción en el Atlántico y en el Pacífico.

IV

A mediados de mayo desembarcó en Iquique el ejército preparado por Riva Agüero. Semanas después, dicho ejército ocupó Arica y a mediados de junio, desobedeciendo órdenes recibidas de Lima, el jefe de la expedición, que era Santa Cruz, dividió sus tropas, confiando parte de ellas al general Gamarra, su jefe de Estado Mayor, que con su fuerza salió inmediatamente para Tacna. Santa Cruz quedó con el resto de las tropas y con ellas se internó hacia el Alto Perú, tomando la vía que va de Moquegua al Desaguadero y haciendo sus movimientos en combinaciones con los de Gamarra, que Pasó de Arica a La Paz. Este simultáneo ascenso a la cordillera tuvo por objeto realizar el plan de atacar a Olañeta, que se encontraba entre Oruro y Potosí, y de conseguir, después de vencerlo y de quedar con la retaguardia libre, que el virrey sólo contara con las fuerzas -141- del Norte. En carta, que en julio 20 Santa Cruz dirigió a Riva Agüero, le decía:

Carratalá se halla en Arequipa con 2000 hombres y he tenido un estudio en formar un desierto entre él y yo. No es por cierto lo que más conviene buscarlo allá. Olañeta viene replegándose hacia Oruro y por lo tanto voy a tomar el Desaguadero y La Paz para interponerme, mover todos los pueblos y batir en detalle las guarniciones y al mismo Olañeta, a quien buscaré con empeño para desembarazar mi espada antes de que llegue Canterac».

Olañeta recibió orden de hacer frente al peligro, acercándose al

Desaguadero, cuyo paso pudo interrumpir contando con 2000 hombres. La fuerza efectiva de los realistas la comandaba Canterac, y su número fluctuaba entre ocho y nueve mil soldados. Sin embargo, hallándose éstos en el Norte, casi a 200 leguas del sitio invadido por los patriotas, Santa Cruz durante las primeras semanas de su campaña tuvo el dominio absoluto del territorio ocupado. Es numerosa y muy extensa la relación que Bulnes hace de la Segunda campaña de Intermedios. De su largo relato hemos extractado los acápites correspondientes a los párrafos que van a continuación.

Cuando se supo en los campamentos españoles que el ejército expedicionario iba destinado al Sur, el virrey, con clara comprensión de su conveniencia, mandó que Valdés marchase a reunírsele, que Olañeta se aproximara a la Paz, y que Canterac se retirase al interior para poder acudir con más presteza al punto que los acontecimientos hicieran necesario.

La celeridad y concentración eran los deberes que fluían naturalmente de la situación: la celeridad para no darle tiempo al enemigo de reunir sus divisiones, y la concentración para destruirlo más fácilmente y con mayor seguridad.

Santa Cruz no comprendió su conveniencia con la claridad que el virrey. Dijimos que a mediados de junio la mitad de su ejército, mandada por Gamarra, tomó posesión de Tacna, y él con el resto ocupó a Moquegua. Sin que haya un motivo bastante poderoso que le sirva de excusa, permanecieron en ambas ciudades un mes completo, y a fines del siguiente (23 de julio) -142- él y Gamarra marcharon al interior: él, a La Paz a presentarse como libertador de su ciudad natal; Gamarra, a establecerse en Oruro, donde había un fuerte guarnecido con algunos cañones, y donde, además, cortaba la comunicación entre el general Olañeta, que venía desde Tupiza juntando las guarniciones dispersas del Alto Perú y las divisiones situadas al Norte del Desaguadero.

Santa Cruz se fue al interior sin aguardar la llegada de Sucre, a quien debía suponer de viaje, y no le dejó ninguna comunicación explicándole la operación que emprendía, ni siquiera avisándole adónde se iba; irregularidad gravísima en un jefe de división como él, respecto de Sucre, que era el general en jefe.

Él atravesó la cordillera y llegó al punto en que el Desaguadero sale del lago Titicaca, donde hay un puente sobre el camino entre Puno y La Paz, y Gamarra, que partió el mismo día que él de Tacna, tomó el de Tacora y llegó a Viacha, aldea indígena situada a corta distancia de La Paz, entre esta ciudad y Oruro. Ambos ocuparon estos puntos entre el 8 y el 9 de agosto.

Entretanto el general Olañeta, que venía en marcha desde el Sur, se encontró cortado por la doble fuerza que ocupaba las márgenes del Desaguadero. Santa Cruz reforzó la división de Gamarra con una columna de cazadores del batallón número 1 y un escuadrón de húsares, y el 12 de agosto éste continuó el movimiento a Oruro. Olañeta retrocedió al Sur, guardando corta distancia con Gamarra, que le picaba la retirada, y cuando éste hubo tomado posesión de Oruro y de su fuerte, guarnecido de 22 cañones, de que se apoderó

sin combate, aquel se retiró a Potosí.

Marchando con la actividad y resolución que le eran características, Valdés llegó el 16 de agosto a Pomata, que estaba ocupada por una vanguardia de Santa Cruz mandada por el coronel don Blas Cerdeña. En esos mismos días Santa Cruz había despachado a Gamarra en persecución de Olañeta y ocupado el Desaguadero.

La avanzada patriota se retiró a sus líneas y Valdés permaneció en Pomata hasta el 22, en que se le juntó Carratalá. Doblada su columna con ese refuerzo, reconoció el puente del Desaguadero, con el objeto de atraer la atención de Santa Cruz, y evitar que acudiese en auxilio de Gamarra contra Olañeta, y como encontrase el puente defendido por cuatro piezas de artillería, no intentó forzar su paso, lo que tampoco le interesaba, puesto que aguardaba de un momento a otro la llegada del virrey, que venía marchando aceleradamente a Pomata a juntarse con él.

Después del reconocimiento del puente, retrocedió a Zepita, aldea situada sobre el Titicaca, a muy corta distancia de la -143- frontera peruana, en el camino de Pomata, Santa Cruz, informado del movimiento de Valdés y de su retirada, pasó el río en su busca, haciendo uno de los movimientos decisivos de la campaña.

Si en vez de atravesarlo con la mitad de su ejército, lo hace con todo; si no se comete el error de dividir sus tropas cuando el enemigo concentraba aceleradamente las suyas, y envuelve los 2000 indios de Valdés con una masa de 5000, todo hace creer que el éxito le hubiera sonreído, y que el virrey, encontrándose solo, al frente de una división de menos de 2500 hombres y separado de Olañeta, se habría visto en graves e irremediables conflictos.

Ese día pudo reparar Santa Cruz la imperdonable falta militar de haberse alejado de Sucre, y ceñir la frente de su patria con laureles peruanos. Valdés era el alma, la inspiración de ese ejército que cruzaba con vuelo de águila las montañas del interior, el que no tenía nada intrínsecamente mejor que los batallones patriotas sino las cualidades de sus directores, y principalmente del ilustre jefe de la vanguardia, que ponía abnegadamente al servicio de España todo su genio militar, al revés de lo que ocurría en el ejército contrario, donde imperaban otros cálculos y otras ambiciones.

El 25 de agosto, por la mañana, la avanzada de caballería que Valdés tenía sobre el puente le avisó que el enemigo lo había restablecido y que repasaba el río. Efectivamente, Santa Cruz había venido de Viacha a unirse con la fuerza que tenía destacada sobre el Desaguadero, que eran dos batallones y un escuadrón a cargo del coronel graduado don Blas Cerdeña, comandante de la Legión peruana. La fuerza que Santa Cruz reunió en la ribera Norte del río ascendía próximamente a 2500 hombres distribuidos en cuatro batallones y dos escuadrones. Cuando inició la marcha sobre Valdés, éste se redujo a ofender su vanguardia con guerrillas, mientras sus tropas marchaban en columnas paralelas, protegidas por la caballería.

Temiendo comprometer la acción en un terreno desventajoso y contra fuerzas superiores, buscó una planicie que hay a legua y cuarto de

Zepita, limitándose a tirotear la vanguardia contraria, hasta llegar al punto en que había resuelto aceptar el combate. Sus batallones coronaron la loma: estableció la artillería a media cuesta, dominando la llanura del frente, y puso la caballería bajo la protección de las piezas.

La división de Santa Cruz, que lo perseguía, se encontró enfrente de esta línea, y Valdés, colocándose a la cabeza de la infantería, cargó a la bayoneta sobre el centro de las fuerzas -144- enemigas, mientras el brigadier Carratalá arremetía por la izquierda.

Todo fue obra de un momento.

La infantería patriota vaciló, y el batallón número 4, que era el más comprometido en el choque, se puso en fuga. Hasta aquí están acordes los combatientes; pero Santa Cruz dice que la retirada fue simulada y ordenada de antemano, para obligar al enemigo a salir de sus fuertes posiciones y bajar a la llanura del frente, y Valdés sostuvo que el batallón patriota se retiró en completo desorden. Entonces el general español hizo entrar en acción la caballería para decidir el combate, persiguiendo a la infantería fugitiva; pero la caballería enemiga le cruzó el paso, y la puso en derrota, haciéndola huir hasta su línea de infantería. Contrajeron aquí especial mérito el mayor extranjero Soulanges, el comandante del tercer escuadrón de Húsares don Eugenio Aramburu, peruano, y el coronel don Federico Brandzen.

Las cargas de la caballería pusieron fin a la acción. Santa Cruz sostiene que quedó en posesión del terreno, y cantó victoria; otro tanto dijo e hizo Valdés; pero en la noche uno y otro abandonaron el campo de batalla, replegándose el primero al Desaguadero y el segundo a Pomata, a encontrarse con el virrey.

Este fue el primero y único combate de la campaña. Santa Cruz se reunió con el resto de su ejército en Viacha, y el general Valdés se estableció en Pomata, donde se le reunió el virrey, el 28 de agosto.

Sucre salió a campaña dominado por el presentimiento de lo que le iba a suceder: sin fe, contrariado, sólo por obedecer las órdenes terminantes del Libertador, que había recibido mientras estaba en el Callao. Poseía un profundo desaliento, y cualquiera que hubiera podido leer en su alma habría visto que estaba escrito en ella el parte de la derrota.

Temía que Santa Cruz no le obedeciera, aunque llevaba nombramiento en forma de general en jefe; sospechaba que su presencia lo contrariaría y que, en vez de cumplir el plan de operaciones, que era oponer grandes masas al virrey, se le había de alejar para no someterse a su dirección y para no debilitar la importancia de la parte peruana del ejército.

Estas aprensiones eran proféticas. ¡Cuánto mayor hubiera sido su amargura si hubiera podido saber que la política había empezado ya a revolver aquel ejército, y que Riva Agüero atizaba la desunión por medio de emisarios, y preparaba la derrota!

Organizado en Pomata el ejército real, el virrey marchó al Alto Perú

a reunirse con la división de Olañeta, para embestir vigorosamente contra Santa Cruz. Entretanto éste, al saber -145- que el virrey había efectuado su reunión con Valdés, después del combate de Zepita, retrocedió violentamente hacia el Desaguadero para juntarse con Gamarra, y oponer su ejército completo al enemigo.

Tan soberbio en el triunfo como tímido en presencia de las dificultades, Santa Cruz parecía estar ya poseído del sobresalto que le dominó después, porque, llegando al Desaguadero, se limitó a cortar el puente del río y a retirarse en vez de defender esa línea con energía, oponiendo en ella una barrera insalvable a la marcha del ejército realista.

El paso del Desaguadero figurará como una página notable en la historia militar del virrey La Serna y de su segundo el general Valdés, y como el preludio de los hábiles movimientos que asignan a esta campaña un lugar preferente en las guerras de Sud-América. Con esta operación el virrey se colocaba en situación muy favorable, porque, o bien podía cortar la división de Santa Cruz de la de Gamarra, o si ambos se reunían en Oruro, como sucedió, obstruir la comunicación entre el ejército patriota y la costa, donde estaba Sucre.

Las dos divisiones, que no se veían desde que se separaron en Arica, a mediados de junio, se reunieron en Panduro (en septiembre), entre el Desaguadero y Oruro.

Parecía natural que habiendo juntado todo su ejército, y teniendo al enemigo a una jornada de marcha, Santa Cruz tratase de empeñar la batalla con el virrey, aprovechándose de que Olañeta estaba lejos y de que en ningún caso habría alcanzado a acudir en socorro de aquel; y como esta consideración era tan obvia, el enemigo no dudó que aquel día se iba a decidir la suerte de la campaña. «Varias reflexiones, dice Valdés, hicieron formar este juicio».

La posición era muy buena para batirse, y reunía más que ninguna otra todas las ventajas que podían (los patriotas) desear, pues ocupándola cubrían las provincias de Oruro y Cochabamba y los valles de Sicasica, y en caso de sufrir alguna desgracia les era fácil hacer su retirada cómoda y segura para dichos valles, para Cochabamba y aun para la costa misma si les convenía tomar su dirección. Santa Cruz desperdició la segunda gran ocasión de salvar el éxito de la campaña y su propio nombre siguiendo su retirada a Oruro.

El virrey siguió avanzando hacia el Sur, pero ya sin temor, en vista de lo que había ocurrido en Panduro; no porque confiase en la superioridad de sus fuerzas, pues tenía menos de 4500 hombres y Santa Cruz cerca de 6000, sino porque había visto la indecisión y falta de empuje del general independiente. Tres días después de esta ocurrencia, el ejército realista se preparó -146- a hacer el movimiento decisivo de la campaña, que consistía en abandonar el camino recto que seguía y oblicuar a la izquierda, para tomar la retaguardia de Santa Cruz, poniéndose al Sur de éste, y darse la mano con la división de Olañeta.

En esta operación el virrey dio pruebas de ser un táctico consumado,

y Santa Cruz de una profunda desidia.

Santa Cruz retrocedió inmediatamente y volvió a tomar posesión de Oruro, y el virrey entonces avanzó al lugar que acababa de desocupar, y pocas horas después entraban allí los soldados de Olañeta en medio de las aclamaciones de sus compañeros de armas, que venían a buscarlos desde Lima, y que por el hecho de reunirse con ellos consideraban terminada la campaña.

El aspecto de la campaña había cambiado. La Serna tenía ahora 6500 hombres próximamente. La situación no habría sido desesperada para un hombre de más corazón que Santa Cruz, porque disponía, con corta diferencia, del mismo número de tropa, formada con la misma masa humana en que se había reclutado la del virrey; pero ¿qué podía esperarse de un general que había abandonado la línea del Desaguadero y despreciado la ocasión de batirse contra 4000 a 4500 hombres en Panduro? La fibra heroica que latía en las filas del ejército real no existía en el patriota, porque le faltaban la fe de una gran causa y la unidad de un propósito. Huyendo de Sucre había ido a caer en manos del virrey; la política lo empujó al Alto Perú y ella lo sacrificó.

Santa Cruz, creyéndose perdido, no pensó sino en retirarse al Desaguadero con la esperanza de encontrar a Sucre en Puno, cuyo concurso anhelaba por primera vez con sinceridad. Desde entonces empieza una retirada entre todo fueron vergüenza y desastres para los patriotas, porque todo cayó sin combate en poder de los realistas.

En Ayo-Ayo perdió la última esperanza de salvar, si no el ejército, al menos su honor en un combate. El enemigo, cada vez más ufano, formó una división ligera de vanguardia compuesta de casi toda la caballería, y de 800 infantes para picar su retirada, a cargo del general Valdés, quien desprendió una avanzada con el coronel don Juan Martín para sorprender el parque de artillería, que marchaba protegido por la caballería. El coronel Martín no le dio alcance, pero se encontró con el segundo escuadrón de Lanceros, mandado por el teniente coronel Novajas, y sostuvo un encuentro en que hubo muertos y heridos.

La retirada continuó en el mayor desorden. El virrey había dispuesto que el intendente de Puno cortase el puente del Desaguadero; pero la orden no fue cumplida, debiéndose a esto que el ejército patriota no fuese tomado prisionero. Su moral -147- estaba quebrantada y sus fuerzas considerablemente disminuidas. Desde Sicasica habían empezado a desertar grupos de oficiales y de soldados.

Santa Cruz seguía su acelerada fuga hacia la costa, y al concluir ese mes que tan triste fuera para la causa patriota y para el lustre de su nombre, llegó a Moquegua con una columna aterrorizada que no pasaba de 800 hombres.

Ahí le agregó unos 400 más, que había dejado en hospitales antes de emprender la marcha al interior, y recibió la visita de Sucre, que vino de Arequipa a oír de su boca la relación de sus espantosas desgracias. Después siguió a la costa con la sombra de aquel ejército que se había perdido en sus manos. Una parte de las tropas

se fue con él a Arica y el resto a Ilo, donde había dos buques. Así concluyó la expedición de Santa Cruz. De los 5000 y pico de hombres que sacó a campaña, volvieron de 600 a 700. El enemigo hizo, según su versión, 4000 prisioneros, y el general García Camba agrega que la mayor parte de ellos «ingresaron en las filas de los leales».

La indecisión de Santa Cruz contrasta con la fijeza del plan adoptado por el virrey. En el campamento realista no impera otra idea ni otro deseo que salvar la soberanía de la metrópoli; en el de Santa Cruz tiende sus alas la discordia, y los altos propósitos de la guerra se subordinan a móviles mezquinos.

Vencido sin pelear, Santa Cruz no tuvo la excusa de los grandes infortunios en que los errores se lavan con el heroísmo de una catástrofe.

Sucre salvó su ejército, lo que no es poco decir, si se considera que todo fracasó entonces, y probó la nobleza de su carácter desdeñando sus agravios personales en favor de la causa de América. En este sentido su personalidad descuella en el cuadro de esta desgraciada campaña, como el Misti sobre la pampa yerma y calcinada que lo rodea.

V

Hemos sido minuciosos en relatar con detalles los principales sucesos guerreros del año 1823, con el propósito de hacer patentes los esfuerzos de todo género realizados por el gobierno de Riva Agüero, en su deseo de conseguir la emancipación del Perú sin la venida de Bolívar.

Desgraciadamente, -148- ni él ni los patriotas que le fueron hostiles tuvieron carácter y abnegación para posponer sus asuntos personales, y evitar la guerra civil que ellas provocaron. Fueron también adversas al buen término de la campaña, la deslealtad con que se procedió con Sucre y sus colombianos, y la negligencia de Chile y la Argentina, el primero enviando auxilios cuando ya no existía el ejército del Perú, y la segunda encerrándose en una equívoca neutralidad. Este cúmulo de malandanzas malogró en su ejecución un plan que tuvo origen en el genio militar de San Martín y que fue bueno y hubiera dado resultados definitivos si todo se hubiera realizado en la forma en que fue previsto. Hubo algo más en favor del buen éxito que debió tener el plan sanmartiniano, y fue el avance de las tropas de Canterac sobre la costa y su entrada a Lima con 9000 combatientes, cabalmente en los precisos momentos en que la acción decisiva de las armas se realizaba en el Sur del Perú. No se supo sacar ventaja de esta circunstancia fatal para los españoles, que en esos días de mayo dispersos tenían sus encantonamientos; tampoco de la cooperación sincera y abnegada de Sucre, ni aun siquiera de los conocimientos

militares de Gamarra. Y de todo esto fue responsable Santa Cruz, quien, dominado por ambiciones personales y temeroso de que Sucre le arrebatase los laureles que fácilmente pensó obtener, quiso solo y sin auxilio de nadie vencer a los españoles. Comenzó su campaña con un error que fue el de no haber aprovechado la situación desguarnecida de Arequipa y aun la del Cuzco mismo en los días que siguieron a su desembarco.

Suponga usted, decía Sucre a Bolívar en una de sus cartas, que después de haber desembarcado el general Santa Cruz en Ilo, pacíficamente y no teniendo otra oposición todo su ejército que los 700 hombres de Carratalá en Arequipa, debió haber caído sobre esa fuerza y seguidamente sobre el Cuzco, donde, por todo existían 300 veteranos y 800 o 1000 reclutas acabados -149- de tomar. Tenía para esto y para tomar el Apurímac antes que Canterac pudiera mandar ningún refuerzo. En vez de ejecutar estas operaciones, Santa Cruz dio tiempo al Virrey para que juntase un ejército y consiguiese oponer una sola masa a la invasión.

Bulnes comenta así la tercera expedición a Intermedios:

La campaña del Desaguadero, que fue una sucesión de derrotas, deja enseñanzas que conviene señalar. El plan trazado en Lima no se realizó porque la conducta de Riva Agüero hizo imposible la cooperación del ejército del Centro, que era una pieza indispensable de la máquina de guerra lanzada contra el ejército español. La división chilena tampoco llegó oportunamente.

Se cometió el error de hacer salir el ejército del Callao antes de que todas las piezas estuviesen montadas, sin tener en cuenta las demoras y tropiezos que son ordinarios en las operaciones de guerra. Es cierto que el ejército de Santa Cruz no fue enviado propiamente a abrir las operaciones, sino a esperar la llegada de la división que conduciría el general en jefe y a la expedición chilena; pero la orden era buena para ser dada en el papel, porque desde el momento en que ocupase provincias enemigas, la campaña empezaba, y en la guerra nadie puede evitar la necesidad de ajustar sus movimientos a los del enemigo.

Sin examinar la parte de culpa en que incurrieron Riva Agüero y el Gobierno chileno con su falta de cooperación, hay el derecho de motejar como una imprevisión el envío de un cuerpo aislado sin tener la seguridad de que los demás estén prontos. Si en vez de ir directamente a Arica, el ejército de Sucre y Santa Cruz se hubiese reunido en Coquimbo, como se lo pidió el Gobierno de Chile, la campaña habría tenido otro aspecto, porque, concentrado en un solo punto un ejército de tres países compuesto de 11 a 12000 hombres, Riva Agüero no se habría atrevido a negar su concurso, ni la guerra civil se habría declarado, ni el enemigo habría podido resistir al empuje de una masa tan considerable dirigida por un jefe como Sucre.

Santa Cruz debió juntar su ejército como el virrey juntaba el suyo, oponiendo una gran masa a otra. Si lo hace, la historia le

perdonaría la residencia prolongada en Moquegua y Tacna, porque si a la llegada de Sucre se pone en marcha para el interior y presenta batalla, probablemente la campaña se habría salvado. El ejército patriota disponía de 8000 soldados largos, el realista menos de 5000 y La Serna y Valdés tenían en Sucre un competidor digno de la bravura del primero y de la habilidad del segundo.

-150-

«Si yo me hubiera internado un mes antes y reunídoma a Santa Cruz, decía Sucre, las cosas tendrían otro semblante; pero las intrigas de Riva Agüero para demorar mi expedición, y la idea de Santa Cruz de que estemos separados, nos ha puesto en el aprieto en que estamos». Estos errores, por grandes que sean, habrían sido reparables si Santa Cruz no comete otro mayor permitiendo al enemigo pasar el Desaguadero. Allí se le presentó la oportunidad más brillante de destruirlo a poco costo, cerrándole el paso del río, que tiene sólo vados determinados.

Debió cubrirlos con tropas de observación, y colocándose en un punto céntrico aparecer oportunamente sobre el lugar amagado, puesto que el virrey tenía que moverse, como él, con infantería y bagajes. En vez de hacerlo se limitó a cortar el puente del camino principal de Puno y a poner 60 soldados malos en la ribera del Sur del vado de Calacoto, los que se dejaron ahuyentar por unos cuantos jinetes del virrey que lo atravesaron a nado.

La razón que dio en apoyo de su conducta fue que no podía hacerlo por estar separado de Gamarra, lo que no lo justifica, puesto que su división era suficiente con exceso para impedir que el enemigo realizase una operación tan riesgosa. Si quería juntarse con Gamarra, debió llamarlo y aguardarlo, para disputar con oportunidad el paso del río.

Desde que el virrey penetró con su ejército en el Alto Perú, el semblante de la campaña cambió. Por razón de la distancia, Santa Cruz no podía contar con el apoyo de Sucre, y encerrado en las montañas de su país nativo, no tenía otra alternativa que empeñar el combate, antes que el enemigo engrosase sus fuerzas con la división de Olañeta.

Es cierto que la batalla no presentaba ya las mismas expectativas de victoria; pero en cambio, obligado a batirse, más le valía empeñarla luego. Esta oportunidad se le presentó en Panduro y la dejó pasar. Desde entonces no le quedaba nada que hacer sino huir.

No repetiremos lo que ya hemos dicho sobre la conducta de Riva Agüero, pero sí dejaremos constancia de que sus intrigas políticas estimularon a Santa Cruz a alejarse sistemáticamente de Sucre, para no cederle la supremacía del mando. El general Sucre hizo oír su primera y única queja pública contra esta conducta en su parte oficial diciendo:

«El general Santa Cruz recibió órdenes del general Riva Agüero para abandonar la campaña en cualquier estado que estuviese, y cualesquiera que fuesen las ventajas que hubiese obtenido, y bajar con el ejército. Nada se me avisó de tal medida y S. E. se persuadirá cuánta es la mala fe con que he sido -151- tratado.

La fortuna sólo ha podido salvarme hasta ahora de una conducta tan doble y de tantos riesgos en que se me ha metido para destruirme». La conducta del general Sucre en la campaña es digna de elogio. Es cierto que permaneció en Arequipa cerca de un mes, sin emprender ninguna operación; pero ¿qué podía intentar cuando no sabía lo que hacía Santa Cruz ni los lugares que ocupaba?

Tal fue la campaña del Desaguadero. Enfrente de Riva Agüero y de Santa Cruz, que todo lo perturbaban con sus propósitos políticos, estaba el virrey, que no aspiraba a otra cosa que a servir a su patria y a mantener su soberanía colonial.

Éste luchaba por España; Santa Cruz, por Riva Agüero. El primero desplegaba una bandera aborrecible para los hombres libres; el segundo, el estandarte de la emancipación para millones de seres humanos, pero lo hacía por tan malos medios y con procedimientos tan torcidos, que, a despecho de la simpatía que nos merece la noble causa de América, estamos tentados a decir que fue una ventaja para la humanidad que quedase escrita en los campos del Desaguadero la lección de que no es digno de la gloria el que trueca el estandarte de la patria por la bandera de un hombre.

La derrota de Santa Cruz fue un terrible golpe para el incipiente nacionalismo peruano y una de las causas principales que ocasionaron los sucesos adversos y dolorosos que sólo tuvieron término en 1827, año en que salió del Perú en forma definitiva la última división colombiana. Entre los muchos hechos contrarios al bienestar y a la buena marcha de la naciente República, ninguno causó los males que fueron consiguientes a la obligada necesidad en que se vio el país después de la Jura de 1821 de recibir las tropas de un caudillo extranjero y, lo que fue más grave, la de admitir la dictadura de ese mismo caudillo. Esto pasó con Bolívar, que como americano expulsó a los españoles del Perú, pero que como colombiano, hizo del Alto y Bajo Perú lo que le correspondía hacer, siendo vencedor en una tierra que no solamente no era suya, sino en la que vio, dadas su grandeza y riqueza, un rival poderoso de la Gran Colombia.

-152-

La entrada de Bolívar en el Perú fue un hecho fatal, inevitable y de absoluta necesidad. Sin su venida, el Perú por muchos años más hubiera quedado en poder de los españoles. San Martín, hombre de ideales y de corazón, viendo que no le era posible organizar el país según sus ideas y que peligraba su magna obra, tuvo la desconocida grandeza de alma de cederle el paso. Su conducta fue lógica, si se tiene en cuenta que su única aspiración fue la de independizar la América. No pasó ni podía pasar lo mismo con los próceres peruanos, que por propia dignidad tuvieron que agotar los medios de liberrar su patria sin el auxilio de un caudillo extranjero. Esta aspiración genuinamente patriótica, fue noble, digna de encomio, y sus resultados hubieran sido eficaces si la división entre ellos en la forma repugnante en que se produjo, no la hubiera malogrado. La llamada de Bolívar por muchos peruanos, tuvo por objeto no sólo darle el comando de las fuerzas y la dirección de la campaña, sino también

arrojar a Riva Agüero, quien indudablemente no estuvo patriota en continuar en el mando después de la derrota de Santa Cruz. Riva Agüero no supo caer, ni tampoco retirarse en la forma honrosa en que las circunstancias lo exigieron. Tuvo la desgracia de entrar en lucha con Bolívar y de perder el prestigio que les hizo falta a él y a los suyos, para haber exigido al día siguiente de Ayacucho la salida de Bolívar y de sus tropas.

-153-

Capítulo IV Dictadura de Bolívar

SUMARIO

Nota del Secretario de Bolívar reclamando Jaén y Maynas.- Conducta intolerable del general Paz del Castillo.- Misión de Mosquera en Lima en 1822.- Proféticas palabras de Luna Pizarro.- Pactos de Guayaquil, en 1823, entre Bolívar y el general Portocarrero, representante del Presidente Riva Agüero.- Llegada de Sucre a Lima.- Su labor en el Perú.- Bolívar, con gran entusiasmo, ofrece a los delegados peruanos embarcarse para el Perú.- Arriba el 1.º de septiembre y encuentra el palo en completa anarquía.- Se le conceden facultades extraordinarias para combatir a Riva Agüero y para gobernar dictatorialmente.- La insurrección de Olañeta evitó el fracaso patriota.- Batallas de Junín y de Ayacucho.- Causas por las cuales ellas significaron una contrariedad para las gentes ricas y aristocráticas.- A la salida de Bolívar, para Trujillo, casi todo Lima volvió a jurar al Rey.- Causas por las cuales la guerra separatista en el Perú no fue hecha por el único esfuerzo de sus propios hijos, ni fue tampoco el producto de una convicción netamente nacional.- Conceptos del doctor Lissón.- ¿Qué hubiera pasado en el Alto y el Bajo Perú, en los años que siguieron -154- al de 1824, si Bolívar, como Sucre le aconsejaba, hubiera tenido que retirarse del Perú, o si las batallas de Junín y de Ayacucho hubieran sido adversas a los patriotas?- La liquidación política iniciada en 1814 y que culminó en la capitulación de Ayacucho, provocó también la ruina financiera.- Las tesorerías y las aduanas quedaron también en situación miserable.- Labores de minas en el Cerro de Pasco dos veces interrumpidas.- La Casa de Moneda fue tres veces paralizada.- Memorias de Hacienda presentadas por Unanue, en 1821 y 1825.- Probablemente nunca se sabrá lo que costó la independencia del Perú.- Los realistas quedaron derrotados y junto con el poder perdieron sus propiedades y sus caudales.- Liberalidad de San Martín con O'Higgins.- Regalo de la Municipalidad de Lima a los generales de San Martín.- Los obrajes paralizan la fabricación de sus tejidos de lana.- Conceptos emitidos por Bulnes y Paz Soldán.- Organización del poder público después de Ayacucho.- Segundo dictadura de

Bolívar.- El Congreso, invistiendo al Libertador de facultades ilimitadas, hizo al Perú y al héroe daños que perduraron hasta 1829.- El viaje del Libertador hasta Potosí fue un paseo triunfal.- Daños que le causaron el fausto, la adulación y el placer.- Creación de Bolivia.- Sucre convocó la Asamblea de Chuquisaca, sin la anuencia de Bolívar.- La formación de la Gran Colombia en un ejemplo bien sugerente para coligar a los pueblos y no para desunirlos.- Cuando Bolívar entró en La Paz en septiembre de 1825, la creación de Bolivia era un hecho consumado.- Siendo vidente, debió haber experimentado profunda pena por el estado constituido.- Sucre, sin preverlo, al crear Bolivia favoreció la expansión de Chile y del Brasil.- Los beneficios no fueron para Colombia, como él lo imaginó.- El Perú que apareció a la vida independiente por la intervención de Bolívar, sufre todavía las consecuencias de la división que se hizo de su herencia colonial.- Es indudable que si Bolivia hubiera formado un solo estado con el Perú, los contingentes fiscales de Lima hubieran costado su administración y obras públicas en los tiempos del guano.- Afirmaciones de Claudio Pinilla.- Primeras dificultades que la existencia de Bolivia creó al Perú.- Bolívar intentó dividir el territorio del Perú y formar con el de -155- Bolivia tres estados.- Tratado de Federación Boliviana.- Bolívar aspira al gobierno de las naciones libertadas por él.- En Bolivia Sucre inicia los primeros trabajos para conseguir la presidencia vitalicia del Libertador.- Congreso de Panamá.- La Dictadura de Bolívar sólo causó males al Perú.- Conspiración contra Bolívar.- Estado económico del Perú en los tiempos en que gobernó el Libertador.- Contribución de castas e indígenas.- Liquidación y consolidación de las deudas que dejó la guerra.- Situación de la deuda española.- Datos que proporcionan las Memorias de Hacienda, de Larrea y de Morales, y la Historia del Perú, de Paz Soldán.

I

Corría el mes de octubre del año de 1822, cuando una nota del Secretario de Bolívar, reclamando para su país Jaén y Maynas, alborotó al Congreso. La incorporación de Guayaquil a Colombia contra la voluntad y los intereses de sus pobladores, y el recuerdo de un brindis en que el Libertador manifestó deseos de intervenir en los negocios del Perú y aun en los del Río de la Plata, tuvieron por mucho tiempo alarmados a los patriotas limeños, resueltos a repeler con la fuerza las usurpaciones de territorio si ellas se hubieran llevado a cabo. En sesiones secretas, en ese año de 1822, se dictó una ley para crear cuerpos peruanos, y se acordó enviar a Bogotá un Ministro plenipotenciario. Coincidieron estos temores con la conducta intolerable y los procedimientos ofensivos del general Juan Paz del Castillo, comandante en Jefe de la División Colombiana Auxiliar del Perú, compuesta de los batallones Boyacá, Yaguachi, Pichincha y Voltígeros. Constituían estos cuerpos la totalidad de las fuerzas ofrecidas por Bolívar a San Martín, y todas ellas en el Perú, excusándose con frívolos pretextos, se negaron -156- siempre a marchar al lugar en que se les necesitó. Su jefe recibía órdenes de Bolívar, observaba las que

le dictaba la junta de Gobierno, y, en su propósito de no batirse ni salir de Lima, exigía que la División obrase siempre unida, nunca desmembrada, y únicamente bajo las órdenes de un general peruano. Posteriores exigencias, todas ellas temerarias y ofensivas al Gobierno y formuladas en tono insolente y con el carácter de inalterables, condujeron a Paz del Castillo a realizar su propósito, que fue, desde un principio, que se le diera permiso para regresar a Colombia con sus fuerzas. La necesidad de librarnos cuanto antes de tan inútiles como insolentes auxiliares, obligó al Gobierno, haciendo extraordinarios sacrificios, a buscar dinero, a pagarles y a embarcarlos. La División salió del Callao el 8 de enero de 1823, con rumbo a Guayaquil; y como se temía que Paz del Castillo, cuya mala fe fue manifiesta, desembarcara en alguno de los puertos del Norte o ejecutara un movimiento sospechoso, se dio orden a Guisse para que hiciera fuego al convoy, si los jefes militares querían trasbordarse de un buque a otro, o alguno de éstos pretendía adelantarse a los demás. No existiendo en el Congreso el propósito de ofender a Bolívar, ni de hacerle el menor desaire, por conducto de la junta de Gobierno se le dio amplia y hasta humilde satisfacción.

Con anterioridad a estos sucesos, Bolívar, desde Cuenca, en septiembre de 1822, ofreció al Perú 4000 hombres más y con ellos un plan de campaña. Coincidió esto con la labor de Mosquera, Ministro de Colombia en Lima, que en esos días del año 1822 tomaba gran empeño para que el Congreso llamara a Bolívar y a su ejército. Luna Pizarro, que por entonces, al frente del Poder Legislativo, era el árbitro de los destinos del Perú, se opuso, no sólo a la venida del Libertador, sino a que se le aceptaran los 4000 soldados -157- ofrecidos. En un discurso notable, que pronunció en sesión secreta, dijo: «Si damos entrada a la anarquía, Bolívar tendrá un pretexto para introducirse en el país. Guerrero feliz, con toda seguridad conseguirá nuestra independencia; pero obtenida ésta, se convertirá en un déspota y nos dominará como a esclavos. Acuérdense -añadió- de que los sucesos confirmarán la exactitud de mi pronóstico». Como por esos días se tenía por seguro el triunfo de Alvarado en el Sur, contestósele al Libertador que sólo se necesitaban fusiles, cuyo precio se pagaría al contado.

La derrota de Alvarado en Moquegua y la caída de la Junta de Gobierno deprimieron el espíritu público. La primera medida del presidente Riva Agüero fue entenderse con Bolívar. Le mandó como Plenipotenciario al general don Mariano Portocarrero, y sin esperar los resultados de su misión, conferenció en Lima con el enviado del Libertador, Coronel don Luis Olañeta. El 29 de marzo de 1823, o sean, once días después de firmados los pactos de Guayaquil entre Bolívar y Portocarrero, Riva Agüero concedía en Lima a Colombia mayores beneficios. Con posterioridad, Riva Agüero declaró válido lo de Guayaquil y nulo lo de Lima. Bolívar exigió la ratificación absoluta del tratado de Lima y la condicional del de Guayaquil. El Libertador, que no deseaba otra cosa que poner término a la guerra del Perú para consolidar la independencia de América y en especial la de Colombia, sin esperar la ratificación de los tratados, en los transportes que del Callao salieron para Guayaquil junto con Portocarrero, comenzó a embarcar tropas. Para fines de abril estuvieron todas en Lima. Su número alcanzó a tres mil combatientes, y todos ellos reconocían como

jefe a un hombre muy astuto, muy lleno de sutilezas de ingenio y que, si en la guerra fue valerosísimo, en materias diplomáticas se distinguió por su destreza. Este hombre fue -158- Sucre, el más noble y modesto, el más hábil y valiente de los generales de Bolívar. Este general, tan sencillo como obediente y tan ajeno a la política como libre de ambiciones, reanudó en Lima la buena amistad entre colombianos y peruanos, que Paz del Castillo dejó rota, y fue el precursor de Bolívar como San Juan lo fue del Mesías.

Sucre fue recibido en Lima el 9 de mayo, con grandes obsequio y cordialidad. Vino como Plenipotenciario, habiendo recibido reservadamente el encargo de vigilar a la división colombiana. Desde el primer momento comprendió que el ejército peruano estaba indisciplinado y que esto ocurría porque le faltaba un jefe. Fue entonces cuando públicamente, en forma franca, convincente y elevada, sembró en los buenos círculos limeños la idea de llamar a Bolívar. Su propaganda fue bien recibida por Riva Agüero, quien, como Presidente, un mes antes, sin acuerdo del Congreso ni previo aviso, ofreció a Bolívar, por conducto de sus amigos, don Francisco Mendoza y el Marqués de Avellafuertes, incondicionalmente el mando supremo de todas las tropas. Ambos comisionados salieron en el bergantín Belgrano, y en Guayaquil recibieron grandes atenciones. El Libertador les contestó que deseaba vivamente ir al Perú a combatir contra los españoles, que necesitaba el permiso del Congreso colombiano y que tan pronto como lo obtuviera saldría para Lima. Jamás se consideró más necesaria la venida de un hombre. Reclamado por el Congreso, por el Presidente Riva Agüero y por la opinión sin la exclusión de ningún partido político, Bolívar, que tan amante fue de la gloria, debió haber sentido en esos días el más intenso, sublime y completo goce espiritual de cuantos experimentó en su larga carrera pública.

Preparábase Bolívar para embarcarse, para el Callao, concedido que le fue el permiso solicitado del Congreso de Colombia, -159- cuando la insurrección de los pastusos y otros asuntos urgentes le obligaron a dejar Guayaquil. Esto ocurría en junio, y como se le complicaron los asuntos públicos, por Pasto y Bogotá, su viaje al Perú no pudo realizarlo sino meses después, habiendo llegado a Lima el 1.º de septiembre. Su demora puso a la nacionalidad peruana al borde de la liquidación final. La anarquía de los partidos por un lado y la derrota de Santa Cruz por otro, dejaron al gobierno patriota en pavorosa condición. Sólo Bolívar, con su invencible carácter y su genio incomparable, pudo haberse quedado aquí después de haber desembarcado. Con anterioridad a estos sucesos, Canterac invadió Lima con 9000 hombres. Su viaje, que fue un fracaso y que le proporcionó rozamientos con el Virrey, que Valdés suavizó, obligó a los Poderes Públicos a refugiarse en los Castillos.

Riva Agüero, que por entonces tuvo la más brillante oportunidad de hacer una cosa buena, como fue la de renunciar la presidencia, se encaprichó en no soltar el poder. Gastado, ya sin prestigio y en desacuerdo con los congresales, con buena parte de ellos se fue hasta Trujillo y allí hizo un gobierno regional. Sucre, a quien se dio el mando militar y político, antes de salir al Sur para auxiliar a Santa Cruz, delegó las funciones civiles en el Marqués de Torre Tagle.

Se recibió a Bolívar como a un semidiós; vino acompañado por los diputados

Sánchez Carrión y Olmedo, que a nombre del Congreso fueron hasta Guayaquil para traerle. Todo el ejército formó en la Portada del Callao, y desde que puso el pie en tierra fue llevado en triunfo hasta la mansión que se le tenía preparada en Lima.

Al día siguiente de la llegada, el Congreso le concedió facultades extraordinarias para que pusiese término a la rebelión de Riva Agüero, y ocho días después le concedió el -160- poder dictatorial sin limitaciones. Conseguida la deposición de Riva Agüero, Bolívar regresó a Lima, y poco después salió para Pativilca, donde unas fiebres malignas pusieron en peligro su existencia. La traición de Moyano, que entregó los Castillos del Callao, y la ocupación de Lima por fuerzas españolas, le obligaron a salir para Trujillo. La noticia que tuvo en esa ciudad de lo que ocurría entre Olañeta y el Virrey, determinó su valiente resolución de abrir campaña sobre el centro del Perú, donde estaba Canterac con nueve mil hombres.

Terminó esa campaña con los triunfos de Junín y de Ayacucho. Ellos libertaron al Perú de la dominación española. Todo lo acontecido en el año de 1824 es glorioso para Bolívar y de gran importancia para la América, siendo sensible que la aristocracia y buena parte de las personas de valer en el Perú hubieran sido godas y por consiguiente opuestas a los planes libertadores de San Martín y de Bolívar. Los ideales de libertad y de independencia sólo produjeron entusiasmo en las clases inferiores, especialmente en las gentes de provincia; y cómo los ensayos republicanos hechos en los años de 1821 a 1823 dejaron en las clases cultas y ricas de Lima amargos desengaños, la desilusión que existía en casi todo el territorio por la causa de la Patria, en los primeros meses de 1824 era completa. En esos meses, las desbandadas, las traiciones y las deslealtades de militares y civiles, cuando Monet ocupó Lima y Rodil las fortalezas del Callao, llegaron al colmo. Hasta las tropas de Buenos Aires sufrieron el contagio. Gran parte de los Granaderos de los Andes se pasaron a los realistas, y con rarísimas y muy honrosas excepciones todo Lima volvió a jurar al Rey. Torre Tagle decía: «De la unión franca y sincera de peruanos y españoles, todo debe esperarse: de Bolívar, la desolación y la muerte. Unido yo al ejército español, mi suerte será la suya. No me alucinará jamás el falso brillo de -161- ideas quiméricas que, sorprendiendo a pueblos ilusos, sólo conducen a su destrucción y a hacer la fortuna y saciar la ambición de algunos aventureros».

Los triunfos conseguidos en Junín y en Ayacucho no solamente fueron una sorpresa, pues nadie esperaba que Bolívar con 7000 hombres venciera a los 18000 combatientes que tenía el Virrey, sino también una contrariedad para los numerosos peruanos que estuvieron afiliados a la causa realista. El número y la calidad de los miles de personas que se refugiaron en los Castillos y se pusieron al amparo de Rodil, prueba que la población distinguida de Lima en 1824 por sentimientos y convicción era adicta al Rey.

Hubo en ese año de 1824, en los habitantes del Perú, tan decidido deseo de volver a consolidar el régimen colonial, que llegó un momento en que Sucre, en esos días en que las tropas patriotas apenas ocupaban Huaraz, Cajamarca y Trujillo, solicitó de Bolívar la capitulación con los realistas en la forma de retirar las tropas colombianas del Perú, después

de pactar con el virrey un armisticio de dieciocho meses. Retirado Bolívar del Perú, su desprestigio hubiera sido tanto, que nunca más hubiera vuelto a él.

Lorente, en su Historia del Perú Independiente, pinta la situación del nacionalismo en los primeros meses de 1824, en los siguientes términos:

Había llegado la hora de prueba para los verdaderos amantes de la independencia. Se habían perdido tres campañas, en que el gobierno fundara las más halagüeñas esperanzas, y para las que hicieron los pueblos ingentes sacrificios. El territorio independiente, reducido al departamento de Trujillo con algunas provincias del departamento de Huánuco, estaba amenazado de cerca por las fuerzas realistas muy superiores a las de la patria en número y disciplina: los restos del ejército libertador y la división peruana sufrían las fatales consecuencias de la derrota y de las sediciones; los auxiliares de Colombia se elevaban a poco más de tres mil hombres; se notaba en la soldadesca mucho desenfreno contra el vecindario, -162- al que robaba en las calles y maltrataba de obra y palabra, y tampoco se comportaban muy bien algunos jefes, a quienes brillantes hechos de armas habían hecho salir de la condición más abyecta, permaneciendo tan inalterables sus costumbres como su oscuro rostro. El ejército realista se elevaba a más de seis mil hombres, y estaba en perfecto estado de disciplina, con el suficiente equipo, envalentonado con el triunfo y dirigido por caudillos de mérito. Hasta la escuadra enemiga, que por su cobardía, venalidad o apatía había sido hasta entonces la vergüenza de las armas españolas, aspiraba a rehabilitarse, y la iban poniendo en un pie respetable los buques tomados en el Callao y los corsarios armados por Quintanilla; además esperaba reforzarse mucho con el navío Asia y la fragata Aquiles, que estaban al llegar de la Península. Para amedrentar a los espíritus recelosos se aseguraba que, restablecido a fines de 1823 el rey absoluto mediante la intervención francesa, podían ser oprimidos los defensores de la patria no sólo por grandes ejércitos peninsulares, sino también con los poderosos auxilios de la Santa Alianza.

El mal estado de la hacienda podía agravar los temores inspirados por la preponderancia militar de los realistas. Ocupadas por éstos las provincias más pobladas y los principales puertos, se hallaban casi enteramente obstruidas para la patria las fuentes de la renta ordinaria y los recursos interiores extraordinarios; en tales apuros rentísticos, y siendo muy poco el crédito nacional, se hacía sobremanera difícil realizar en el extranjero nuevos empréstitos; Chile, que meses atrás se había negado a dar al Perú más participación en su empréstito, no podía cambiar de resolución, cuando disponía de menos fondos, y principiaba a mirar con cierto recelo la dictadura de Bolívar.

La mala situación militar y financiera no podía menos de turbar profundamente el espíritu público, ya demasiado conmovido por otras influencias. La opinión general no era muy favorable a la naciente república: la nobleza, una parte del clero y todos los apegados a la monarquía por hábito o por convicción, se empeñaban en desacreditar

las instituciones democráticas, las que, decretadas y no puestas en vigor, sólo dejaban sentir los inconvenientes inevitables en toda transición violenta, sin las ventajas del gobierno propio. Las clases elevadas que habían abrazado la causa de la independencia no tanto por entusiasmo patriótico cuanto por no dividir el predominio con los advenedizos de la península, soportaban a duras penas la supresión de los títulos nobiliarios y la elevación de las clases abatidas, llevada al punto de ser dominados los antiguos señores por plebeyos de mérito o de inmerecida -163- influencia. El pueblo, que lo debía ganar todo en el nuevo orden de cosas, se preocupaba con los males inherentes a la revolución y a la guerra, con el poco respeto a las creencias y a las costumbres, que revolucionarios prominentes ostentaban en público, y con la agitación, los peligros, los golpes de despotismo y los sacrificios impuestos súbitamente, a nombre de la felicidad futura, a una ciudad, que había sido mimada por los Virreyes. El terror, inspirado por la severidad de Bolívar, sus destemplanzas de lenguaje, y las últimas órdenes, tan desoladoras como imperiosas, abrieron al patriotismo grandes brechas. El vulgo confundió los accidentes pasajeros con los efectos permanentes, y como de costumbre atribuyó a los principios las faltas de sus defensores: muchos creyeron perdida para siempre o por largo tiempo la causa de la independencia; otros muchos la abandonaron por temor a la dictadura, y no pocos cedieron a la corriente reaccionaria, que hacían más y más contagiosa traiciones señaladas y la acogida de personas notables al indulto ofrecido por los realistas. El 14 de febrero, mal atendidos los granaderos de los Andes apresaron a sus jefes en la tablada de Lurín y vinieron a unirse a los traidores del Callao, haciendo armas contra los defensores de la patria. Los lanceros peruanos y los de la guardia, que habían recibido orden de replegarse desde sus acantonamientos en las provincias de Cañete y Chancay, fueron entregados por sus propios jefes; otros muchos oficiales se pasaron a los realistas, que formaron un batallón de cívicos comprometidos en favor del gobierno colonial. Empleados, civiles y judiciales imitaron tan vergonzoso ejemplo, que arrastró a varios ciudadanos pacíficos, después de haber sido seguido por el Presidente del congreso, por otros muchos diputados, por el presidente y el vicepresidente de la república, y el ministro Berindoaga.

Dotado como estuvo el doctor Lissón de admirable facilidad para el análisis, en forma concisa expuso las causas por las cuales la guerra separatista en el Perú no fue hecha por el único esfuerzo de sus propios hijos, ni tampoco fue el producto de una convicción netamente nacional. Los conceptos del párrafo que a continuación copiamos dan idea de los pocos y pobres frutos que en el país dejó la semilla de la revolución americana sembrada por San Martín.

En el Perú la raza criolla se había preparado también para la Independencia; pero su situación particular hizo que -164- se

retardase, que la guerra tomase en ella diferente aspecto, y que las consecuencias no fuesen las mismas que en las demás Repúblicas. Centro del poder peninsular por sus riquezas; y también del sistema colonial en su más vasta aplicación; con una nobleza rica y algo considerada por la España, y con clases que sacaban abundante lucro del privilegio, tenía necesariamente que haber un crecido número de personas interesadas en sostener ese poder. Además, continuamente amagado por corsarios, era el punto más fortificado de sus posesiones, el depósito de sus municiones, la escuela de sus soldados y el núcleo de su ejército; con lo que vino a ser el campamento español en la lucha de la Independencia. De él salían las expediciones contra los insurgentes de otras partes; y a él volvían en sus derrotas por dinero y hombres para continuarla, en lo que se mostró inagotable, armando para ello a los indios y dando una lección a los criollos peruanos que los despreciaban. Bajo la presión de estas circunstancias, el Perú no podía estar en el mismo rango que sus hermanas, en el deseo, fuerzas y trabajo preparatorio para romper sus prisiones. Así, las primeras tentativas que hizo salieron desgraciadas; por lo que, conociendo aquellas su debilidad y el peligro que corría su reciente libertad, mientras dominase en él la España, se resolvieron a auxiliarlo formando una cruzada americana de sus más afamados guerreros. La lid fue corta; y sin el séquito de desafueros que en Colombia, Chile y Buenos Aires. San Martín y Bolívar habían enseñado a los españoles a reconocer la calidad de hombres en los criollos; y en dos batallas quedó afianzada la Independencia del Perú. Sin duda fue una fortuna para él conseguir tan grandioso bien, sin que sus hijos ni su suelo se mancharan con los atentados de lesa humanidad que se habían cometido en otras partes, pero en cambio fue una desgracia, y muy grande, que las virtudes, trabajos y sacrificios que exige una contienda de esta especie no hubiesen venido a depurar las costumbres públicas y privadas; a elevar con las tradiciones de gloria y la atmósfera de los combates la altivez del carácter nacional; a formar hombres de elevado temple que principiaran y dieran el tipo a la nueva generación republicana que surgía; y a crear los sentimientos profundos, que sólo se producen en el tamiz de los triunfos y derrotas, en los insomnios de la lucha y en los esfuerzos que hace la naturaleza humana para alcanzar un fin moral a través de las terrestres desgracias. La Independencia del Perú se consumó; pero no dejó tras sí ni grandes nombres que sirvieran de bandera en la nueva senda que iba a recorrer, ni convicciones arraigadas que la pusieran en primer término, ni dolorosos recuerdos que la hicieran adorada. Fue un regalo -165- que no se apreció en sus valiosos quilates y que hasta lo humilló.

Independizado el país con el concurso de las naciones vecinas y muerto el naciente nacionalismo por las intransigencias de Riva Agüero, de Torre Tagle, Berindoaga, Aliaga y otros patriotas, fatalmente tuvieron que ser

extranjeros los hombres que gobernaron el Perú durante los primeros tiempos de su vida autónoma. Esta situación, casi de fuerza, por cierto bien rara y un tanto anodina, y que fue creada por los sentimientos de devoción y lealtad hacia el Rey que animaron a muchos peruanos durante el período de la revolución separatista, nos hace meditar en lo que hubiera pasado en el Alto y el Bajo Perú, en los años que siguieron al de 1824, si Bolívar, como Sucre le aconsejaba, hubiera tenido que retirarse del Perú, o si las batallas de Junín y de Ayacucho hubieran sido adversas al Ejército Unido. Esta suposición de lo que no sucedió, pero que pudo haber sucedido, nos lleva en alas de la imaginación a numerosas interrogaciones. Una de ellas es la siguiente: ¿Cuántos años más hubiera quedado en poder de España aquella que fue su colonia muy rica y muy extensa, como que principiaba en Guayaquil y se extendía hasta las vecindades de Salta en la Argentina y de la confluencia del Madera en la línea Yavarí por el lado del Brasil, si los españoles hubieran triunfado en 1824? Indudablemente que no es nuestro propósito afirmar que fue una desgracia para el Perú que se le hubiera dado independencia en 1821. Esa independencia, consolidada en 1824, nos evitó una nueva guerra de carácter separatista, guerra que hubiera sido muy sangrienta y muy costosa y en la que probablemente no hubiéramos tenido el auxilio de Colombia y la Argentina. Sin embargo, esa guerra, que hubiera tenido los caracteres heroicos de la de Cuba en 1868, por haber sido hecha con el -166- solo esfuerzo de los peruanos, hubiera formado el sentimiento de la nacionalidad y consolidado el de la unión, y el Perú, libre de España, aunque hubiera sido cincuenta años después de 1824, habría llegado a ser dueño de sus destinos por la única y libre voluntad de sus pobladores y por la grandeza de su territorio, que tal vez por el Norte alcanzara hasta cerca de Pasto y Popayán y por el Sur hasta Salta, incluso Chiloé y Juan Fernández.

II

Si deplorable fue el estado de la Hacienda pública en los tiempos en que gobernó San Martín, en peores condiciones quedó ella al término de la guerra separatista, o sea en los albores del año de 1826. Sin agricultura y sin minería, sin comercio y sin puerto (el Callao estaba ocupado por Rodil), y hasta sin numerario, nunca en años anteriores el Perú presentó un aspecto económico más pavoroso. La liquidación política iniciada en 1814, que culminó en la capitulación de Ayacucho, provocó también la ruina financiera del país que los patriotas recibieron de sus dominadores. A las sumas que se invirtieron en la campaña netamente emancipadora del Perú, hubo que agregar los gastos que se hicieron por los virreyes en los tiempos que llevaron la guerra a los países vecinos, gastos que comprometieron grandemente el crédito nacional. El Tribunal del Consulado salió garante de las cantidades que entregó el comercio para ese objeto, habiendo quedado a cargo de sus priores y cónsules el cobro y la distribución de los impuestos que se crearon para el pago de aquellos

créditos. Monteagudo, en 1821, declaró cesantes las funciones del citado Tribunal y su responsabilidad en el pago de las deudas del Estado. Con mejor criterio, Unanue, como Ministro de Hacienda, de Bolívar en 1824, lo repuso en sus prerrogativas y labores.

-167-

Las tesorerías y las aduanas también quedaron en situación miserable. Fue necesario rehacer casi de nuevo la contaduría y poner en movimiento los ramos destinados a la exacta distribución de las pocas rentas que por ese entonces ingresaban a las cajas del Estado. En peor condición quedaron las aduanas, la más importante la del Callao, sin puerto propio, y sin el concurso de sus más expertos e inteligentes empleados, muchos de ellos aislados en los Castillos. La inestabilidad del Congreso y la del mismo Gobierno, ambos contraídos en todo el año de 1824 a formar un nuevo ejército, crearon en aduanas multitud de abusos y contribuciones, las cuales en parte quedaron extirpados en 1825.

El laboreo de minas en el Cerro de Pasco en dos ocasiones quedó interrumpido, y las bombas implantadas para el desagüe, fueron dos veces paralizadas. Igual paralización sufrieron los Bancos de habilitación y rescate, algunos de los cuales liquidaron en forma ruinosa.

La Casa de Moneda de Lima fue tres veces paralizada, y en todas ellas, inhabilitadas las piezas de maquinaria que no pudieron ser llevadas a la sierra. Don Atanasio Dávalos de Rivera, Talla Mayor de la citada Casa de Moneda de Lima y abuelo del que estas líneas escribe, fue obligado a seguir hasta el Cuzco al Virrey La Serna en su retirada a la sierra.

Sin hacienda no hay Estado -dice Unanue en su Memoria de 1825-, porque ésta es el alimento y la sangre del cuerpo político. Tampoco puede haber hacienda sin ingresos, los que de necesidad deben faltar en un país en que ha desaparecido la agricultura, y donde la minería, principal fondo de él, está derrumbada, y el comercio de la capital sin puerto y sin numerario.

Al dejar los enemigos el Perú, quisieron que no quedaran sino desiertos y cordilleras, y así con furor superior al que pinta Las Casas, y algunos filósofos, haber ejercido en el tiempo de la conquista, han destrozado cuantos seres y fortunas pudieron. -168-

De aquí es que esta capital, tan rica y opulenta en otros tiempos, lejos de ofrecer auxilios a la entrada de S. E. los exigían las innumerables familias que redujeron a la miseria.

Seis millones de pesos se consiguieron por préstamo en Londres, y consumidos y mal gastados por los gobiernos anteriores, cinco, entre cálculos y números, quedó solamente un millón en billetes y libranzas, único fondo, único recurso con que ha contado S. E. para los gastos inmensos de la lista civil y militar de la capital, del ejército libertador del Alto Perú y de la marina; siendo así que los alcances que se deben a los valerosos y beneméritos militares que, exponiendo su vida y sangre nos han dado la libertad y fundado la república, ascienden próximamente al duplo.

Si a estas cantidades se juntan las enormes de los empréstitos hechos al Gobierno con motivo de la desastrosa guerra, que anteriormente se ha sostenido, se deducirá que las rentas del Perú en el estado de ruina y desolación en que se hallan, no pueden

cubrirlos ni sostener en lo sucesivo las crecidas expensas que aún restan que hacer.

De necesidad es pues, que el Congreso encomiende a S. E. haga solicitar un nuevo empréstito en Londres de diez millones de pesos: conseguidos que sean se podrá pagar al ejército y la marina, proveer a su ulterior subsistencia y cubrir los muchos créditos del Estado, reuniéndolos todos en uno solo, cuya satisfacción podía practicarse con menos embarazo, y sin aquella agonía con que cada particular oprime al Gobierno. Si en materia tan interesante quiere el Congreso que el Ministro conforme el art. 151 de la Constitución, dé más extensión, lo hará luego que tenga a bien ordenárselo.

Habiendo sido sólo dos las Memorias de Hacienda presentadas al Congreso de los tiempos corridos entre 1821 y 1825, es muy poca la información oficial que existe para decir algo concreto sobre lo que fueron las finanzas del Perú en tan importante materia, y después de mucho trabajo conseguir vaga idea de lo que fue aquel caótico estado de cosas en asuntos de hacienda, es obra necesaria y de provecho para la historia patria. No siendo las épocas revolucionarias favorables a la estadística y al estudio, es posible que nunca llegue a saberse lo que costó la independencia del Perú, ni tampoco lo que pasó de las manos de los godos a las de los patriotas. La confiscación fue general, y como los realistas -169- quedaron derrotados, junto con el poder perdieron sus propiedades y sus caudales. Dos mineros riquísimos del Cerro de Pasco, uno apellidado Abadía y otro Vivas, murieron en la miseria. Sus famosas minas fueron cedidas a los generales de la Patria, y hasta hace veinte años en el Cerro era de fama por su riqueza en plata y cobre la Negociación Riglos, negociación que estaba constituida por las minas con que se pagaron servicios prestados por el general argentino de este apellido.

Pando, a nombre de Bolívar, en las instrucciones que dio a Ortiz de Zeballos para promover la federación y arreglo de límites con Bolivia, disertando sobre lo gastado por el Perú en su guerra separatista, dice:

Es verdad que no parece posible liquidar con exactitud las cantidades expendidas directa e indirectamente para emancipar el Alto Perú; y que entre potencias influidas por las máximas maquiavélicas que por desgracia dominan en muchos Gabinetes, esta dificultad sería un semillero de altercados y evasiones Diplomáticas. Pero entre Gobiernos que se jactan de equidad y que se profesan recíproco afecto el asunto es susceptible de una pronta y amigable transacción. La guerra con los españoles ha sobrecargado al Perú con una deuda de más de veinte millones de pesos, para con Europeos y Americanos; prescindiendo totalmente de los incalculables daños hechos a la agricultura, a la industria, a las poblaciones, a todos los manantiales de la riqueza pública. Todos los días recibe el Gobierno reclamaciones de créditos procedentes del tiempo en que el General San Martín emprendió su expedición libertadora; y todos los días ve acrecentarse la masa de sus obligaciones, por mantenerse fiel a los rigurosos principios de la buena fe, recompensando a los

que coadyuvaron a una empresa de cuyos retardados pero felices resultados goza ahora tranquilamente Bolivia. Se trata pues de calcular aproximadamente, por medio de un arbitraje privado, qué parte de estas sumas deberá reembolsarnos aquella República, como indemnización parcial de tantos males que hemos soportado, como indispensable auxilio para hacer frente a nuestros empeños y satisfacer a nuestros acreedores. Sí, por ejemplo, indicaremos la cantidad de cinco a seis millones de pesos, no creemos que deberá ser reputada sino como inferior a la que correspondería en rigor de liquidación, -170- sin más que recordar, después de los gastos hechos recientemente por el Ejército Unido Libertador, las costosas expediciones de los Generales Santa Cruz y Alvarado emprendidas para libertar el Alto Perú y las ingentes sumas que hemos pagado y que debemos todavía a la República de Colombia por útiles y pertrechos de guerra, y las no menos considerables que hemos satisfecho y satisfaremos por ajustes de sueldos y premios militares. Los frutos de tantos sacrificios los ha recogido también Bolivia: la justicia pide que soporte su parte de carga, aun prescindiendo de las consideraciones de la gratitud.

Paz Soldán, en su Historia del Perú Independiente, relata la liberalidad usada por San Martín, cuando regaló a O'Higgins las famosas haciendas de Montalván y La Cuiva. Trata también del reparto de propiedades urbanas que la Municipalidad de Lima hizo, a nombre de la Patria, en 1822, las que fueron valorizadas en 519069 pesos.

Este brusco cambio de dueño en las propiedades rústica y urbana, fue una de las causas que ocasionaron la desvalorización que siguió en los años posteriores al de 1825. De más importancia fue la ruina que experimentó la industria productora de tejidos de lana, tejidos que con el nombre de bayetas fueron sustituidos por similares de fabricación inglesa. Las lanas, que en su totalidad en tiempo del Rey tenían mercado en los obrajes, quedaron sin compradores nacionales y sujetas a la exportación, en condiciones muy desfavorables.

Si en el terreno social la emancipación menoscabó privilegios y honores a las clases ricas y aristocráticas, en el económico causó males de otra naturaleza, pero de consecuencias más fatales, males que pusieron al Perú en condiciones de pobreza que nunca tuvo en los tiempos coloniales y que perduraron hasta el descubrimiento del guano.

Bulnes sostiene, y con razón, en su libro ya citado, que esta ruina económica, no fue completa, y que no obstante lo que duró la guerra y la existencia durante tres años y medio -171- de un ejército que llegó a tener 20000 combatientes, el Perú no experimentó el desastre financiero que verdaderamente puso en la ruina a las demás repúblicas del continente, especialmente a Venezuela.

Detalles pertinentes a las deudas internas, a la emisión de papel moneda y al sonado empréstito hecho en Londres con el banquero Tomas Kinder, los encontramos en el citado libro de Paz Soldán, del que extractamos los párrafos de más interés.

Gravísima y complicada era la situación en que se encontraba la causa de la Independencia del Perú por la apatía de la Junta Gubernativa, por el estado de ruina de la Hacienda pública, por la desmoralización del ejército y marina, y lo que es más doloroso, porque se tramaba una conspiración para la caída de la Junta que ya no inspiraba respeto ni confianza en su inteligencia y actividad. El estado de la Hacienda empeoraba diariamente y la necesidad de aumentar el ejército y los elementos de guerra hacía del todo necesaria una operación financiera para proveerse de recursos. El empréstito o contribución de cuatrocientos mil pesos impuestos al comercio no produjo efecto por la negativa de los Ingleses, tolerada por el Congreso, y por la debilidad con que procedía la Junta: hasta 18 de noviembre no se habían colectado más de 40253 pesos. Se adeudaban ingentes sumas por sueldos de las listas civil y militar y por suministros al ejército y marina. El Congreso principiaba a convencerse prácticamente de la impotencia de la Junta Gubernativa, y se vio obligado por la fuerza de las circunstancias a autorizarla ampliamente para que tomara cuantas medidas juzgase necesitar con el objeto de proporcionar recursos, sin perjuicio de hacer efectiva la contribución de los 400000 pesos (24 de octubre). El Gobierno de Chile había conseguido en Londres un empréstito de un millón de Libras; y la Junta pedía que se nombraran agentes del Perú con igual objeto, o que se habilitara a los Enviados por San Martín (18 de noviembre). Otro de los arbitrios propuestos por dicha Junta fue emitir papel moneda. Según las cuentas del extinguido Banco había en circulación 398856 pesos en papel moneda, incluyéndose en esta suma 66856 pesos que debían al Banco varios individuos; por consiguiente para que esta suma llegara a quinientos mil pesos, pedían autorización para emitir en papel moneda la cantidad de 101144 pesos los cuales se amortizarían con la moneda de cobre mandada acuñar para recoger el papel. El arbitrio era ridículo por su cantidad, incapaz de llenar las exigencias y sólo aumentaría el descrédito del Gobierno, que así abatía el suyo propio. El Congreso autorizó de pronto la emisión de papel por la cantidad -172- de 101144 pesos.

Ya había conseguido la Junta una amplia autorización especial (en 19 de noviembre) sin restringir la de 24 de octubre, para contratar un empréstito de quinientos mil pesos, hipotecando los bienes nacionales; pero esos arbitrios no podían servir para satisfacer las necesidades del momento: en vano se rebajó considerablemente el precio del tabaco en polvo o rama, para aumentar su venta, porque la escasez del numerario era positiva y la circulación de la nueva moneda de cobre aumentaba el mal, encareciendo notablemente los artículos de subsistencia. Las diferentes autorizaciones del Congreso para levantar empréstitos, no producían el efecto deseado; y no obstante se concedían nuevas, con condiciones ventajosas, pero faltaba la confianza. Los empréstitos no eran ya voluntarios, y conservando el nombre de empréstito se convirtieron en exacciones violentas, señalando a los comerciantes y propietarios la cantidad que precisamente debían de erogar en las arcas nacionales. Pero

estos violentos y odiosos recursos tampoco satisfacían las necesidades, y fue preciso autorizar al Ministro Plenipotenciario cerca de Chile para que solicitara un empréstito de un millón del mismo que ese Gobierno había logrado contratar en Europa.

A principios de marzo llegó la noticia de que los Enviados del Perú García del Río y Diego Paroissien habían celebrado, en 12 de octubre de 1822, un empréstito en Londres de un millón doscientas mil libras valor nominal. El Congreso aprobó en el acto este contrato (12 de marzo) que levantaba el crédito del Perú y lo ponía en aptitud de emprender con desahogo todas sus operaciones militares y de hacienda. A su debido tiempo daremos cuenta de la historia de este empréstito, que pagó tan caro el Perú, como ha pagado los auxilios que no sólo eran en beneficio suyo sino también de cada una de las Repúblicas auxiliadoras; pues propiamente hablando no deben llamarse auxilios los esfuerzos que por interés propio están obligadas las Naciones a hacer en común, cuando se trata de su independencia o integridad territorial

Ahora que va a terminar el año de 1823 daremos a conocer muchos pormenores que, aunque aislados en sí, todos ellos forman un cuadro completo del estado financiero del Perú al principiar el año 1824, en que se emprendió la más gloriosa -173- campaña, con la cual se aseguró para siempre la Independencia de América.

El Congreso autorizó al Gobierno, en enero, para que levantara un empréstito de doscientos mil pesos en metálico, cien mil entre el comercio, y los otros cien mil entre los propietarios: el 1.º debía pagarse en seis meses, girando libranzas contra la Aduana por dos terceras partes, y el resto entre la Cámara de Comercio, abonándose el interés del 5%: el empréstito de los propietarios debía ganar el 6% al año, y la mitad del capital se amortizaría el primer año y el resto en el segundo: muy reducido fue el número de los que por solo compromiso personal se suscribieron; así es que este proyectado recurso fue efímero.

El empréstito de 120000 pesos celebrado en 21 de junio y aprobado por el Congreso en 22 de noviembre de 1822, en lugar de aliviar las necesidades tan solo sirvió para disminuir los recursos, desde que apenas se recibió una parte en dinero y el resto en especies, puesto que debía pagarse con lo que importaran los derechos de tres mil cargas de cacao, y 800000 pesos de mercaderías extranjeras, según facturas.

No bastando a llenar las necesidades los escasos recursos que proporcionaban esos frustrados contratos, se apeló al trillado arbitrio de empréstito forzoso; para lo cual el Gobierno estaba autorizado a ocurrir al Tribunal del Consulado, representante de los intereses del comercio, y que en tiempo de los Españoles había manifestado tanta generosidad. Pidió por vía de empréstito la cantidad de 150000 pesos, pagaderos a los sesenta días (Agosto 22 de 1823): confió el Gobierno en la promesa del Consulado; pero pasados los días y no viendo que entraba en tesorería ni un maravedí los exigió con instancia, señalando cuatro días perentorios: transcurrieron éstos y el Ministro creyó acreditar energía reduciendo

el empréstito a la suma 80000 pesos como empréstito forzoso (Agosto 28) que tampoco fueron entregadas, sino paulatinamente y a costa de vejaciones, aumentando así el odio al Gobierno.

Torre Tagle negoció otro empréstito con D. José Ignacio Palacios por sí y a nombre de varios comerciantes (en 31 de octubre) con el cual desaparecieron las entradas de la aduana. Según esta contrata, que mereció la aprobación del Congreso (noviembre 3), Palacios entregaba 50000 pesos en dinero y 150000 en víveres y útiles de maestranza: el Gobierno le pagaba 300000 pesos en derechos de aduana; pero el contratista se reservó la facultad de variar el régimen de la aduana y algunos empleados y sustituirlos con otros de su confianza. No se sabe qué admirar más, si la insolencia de la propuesta o su aceptación: los que creen que no progresamos material y moralmente recuerden esta contrata y otras de su tenor. A pesar de las ventajosísimas condiciones del empréstito fue preciso ocurrir a medidas enérgicas para que se hiciera la entrega de los últimos de 75000 pesos.

En la imposibilidad de conseguir dinero en el país, el Congreso, a indicación del Gobierno, fue autorizado para pedir al Gobierno de Chile un nuevo empréstito de dos millones de pesos (5 de septiembre) y que se pagarían con el empréstito negociado en Londres. Nuestro Ministro en Chile solicitó ese empréstito, manifestando lo urgente que era para terminar la guerra de la emancipación de América (4 de Noviembre). Pero el Gobierno de Chile había ya suplido al Perú 1520280 pesos del empréstito y de esta suma entregó los últimos 500000 pesos con notable disgusto.

Ha llegado la vez de hacer conocer la historia de la deuda anglo-peruana; de esa deuda que tanto ha contribuido a que los ávidos especuladores desacrediten al Perú. La simple narración de esta negociación hará ver el abandono con que los primeros Gobiernos vieron la Hacienda pública; la mala fe de los prestamistas ingleses, y los atentados cometidos en Inglaterra por su Gobierno para proteger a sus súbditos. ¡Ojalá que el recuerdo de esta negociación sirva en lo futuro para enseñarnos lo que podemos esperar de aquellas Naciones!

Sabido es que García del Río y Paroissien fueron a Europa con el carácter de Ministros Plenipotenciarios del Perú, y que entre sus muchas instrucciones estaba comprendida la negociación de un empréstito de seis millones de pesos. En efecto, lo celebraron en 11 de octubre de 1822 con Tomas Kinder. Según este contrato, el empréstito era un millón doscientas mil libras esterlinas, valor nominal; y por cada sesenta y cinco libras se reconocían ciento: se abonaba el seis por ciento de interés anual, y al contratista el 2 por ciento de comisión. La entrega debía hacerse en seis plazos; debiendo abonarse el último saldo el 15 de mayo de 1823. Para la seguridad del pago del capital e interés, quedaban hipotecadas las entradas de la Casa de Moneda, las Aduanas y demás rentas fiscales, obligándose el Gobierno a no disponer de las sumas necesarias para dichos pagos, en ningún otro objeto por urgente que fuera. Para amortizar la deuda debían remitirse 30000 £, en diciembre de 1825 y

en los siguientes años 14000 £. Podía el Gobierno del Perú contratar nuevo empréstito que no excediera de dos millones de libras, dando seguridades; pero se le prohibía celebrar tercer empréstito, no estando amortizado el anterior.

Este contrato era muy ventajoso, si se atiende a las circunstancias políticas de entonces, pues apenas comenzaba la -175- lucha de la independencia; y aun comparado con los empréstitos celebrados con otros estados de América y aun de Europa era muy favorable; pero el prestamista eludió los pagos en los plazos estipulados, y ocasionó al Perú quebrantos notables en su crédito y en su hacienda con las escandalosas protestas de las letras giradas; debido en gran parte a la desatención completa de las indicaciones hechas oportunamente por nuestros comisionados en Europa, muy particularmente por la discordia civil entre Riva Agüero y Torre Tagle, y muchas otras causas que sería largo referir.

III

Conseguida la emancipación del Perú, y libre la República de enemigos, no obstante que Rodil continuaba en los Castillos del Callao, se dio principio en 1825 a la gran tarea de consolidar y organizar el poder público. Convocado el Congreso, con el fin de que llevara a la práctica tales propósitos, con entusiasmo singular y júbilo no más vuelto a ver en su seno, concedió a Bolívar, por un año más, el mando dictatorial de que fue investido por primera vez en 1824. Junto con el supremo y absoluto poder se le concedió también la facultad de modificar y de suspender los artículos constitucionales que creyera conveniente, la de delegar facultades en uno o más individuos, y, por último, la de nombrar un sustituto si las necesidades de la República así lo exigían.

Bolívar no debió aceptar la prórroga de poderes. En igual infortunio incurrió el Congreso al habérsela concedido. Todo lo ocurrido en aquella época es humillante para el Perú y también para Bolívar.

Yo soy un extranjero -dijo a los congresantes. He venido a auxiliar como guerrero y no a mandar como político. Mi permanencia en Lima es un fenómeno absurdo y monstruoso, es el oprobio del Perú. Si yo aceptase el mando de la República, el Perú vendría a ser una nación parásita y dependiente de Colombia. Yo no puedo aceptar el poder que ustedes me ofrecen, -176- porque ese poder está en pugna con mi conciencia y porque el pueblo peruano les ha concedido a Uds. la facultad de representar su soberanía, pero no la de darme la autoridad dictatorial de que quieren investirme. Un forastero, un intruso, como soy yo, no puede ser el órgano de la Representación Nacional.

Larrea, presidente de la Comisión Legislativa encargada de conseguir de Bolívar la aceptación de la dictadura, dio cuenta de su encargo al Congreso, manifestando que después de una lucha difícil con los talentos y la moderación de Su Excelencia; éste, vencido más por la generosidad de su alma que por los argumentos dados, había dicho: «Queda mi persona consagrada al Perú en los términos que el Congreso lo desea». Paz Soldán comenta la alegría que estas palabras de Bolívar produjeron en la Representación Nacional, en los siguientes términos:

Un soplo de vida exhalado repentinamente entre los muertos no produciría una escena tan risueña y festiva, como la que causaron y formaron estas palabras en la inmensa Asamblea. «Ahora sí, decían unos, que podemos llamarnos libres y felices»; «ya desde hoy, repetían otros, dormiremos tranquilos». «Sólo este torrente de placer, concluían todos, podía compensar el terrible sobresalto en que la modestia de Bolívar nos ha puesto». Una gracia decían los Representantes, que ha marcado de un modo tan singular las bondades de Bolívar para con el pueblo peruano merece una expresión extraordinaria. Marche, sin ejemplo, una comisión numerosa llevando a su frente al Presidente mismo del Congreso y presente al ilustre Restaurador de la República, los votos de nuestra gratitud; y encárguese otra de organizar un decreto en que se consignen para eterna memoria la generosidad de Bolívar en renunciar por complacernos a las delicadezas de su pundonor, y la del Congreso mismo en despojarse por el bien de los pueblos, de sus atribuciones soberanas. Así se hizo, y unidas por este acto las virtudes de Bolívar y de los Representantes, conspiraron todos al feliz cumplimiento del oráculo pronunciado pocos momentos antes en el solio, por aquel que jamás ha engañado a los pueblos.

Ojalá pudiera borrarse hasta el recuerdo de esas escenas de humillación. Una Dictadura se asume de hecho, o se acepta -177- por el imperio de las circunstancias, mas nunca se da ni menos se recibe como favor. D. Carlos Pedemonte y el colombiano Ortiz fueron los autores de la proposición y los más acalorados defensores de la nueva dictadura.

La conducta del Congreso pareció a Bolívar tan poco digna, después de increpaciones tan fuertes y violentas, que él, mismo escribía a Colombia: «Quise herir el orgullo nacional para que mi voz fuese oída y el Perú no fuese mandado por un Colombiano; pero todo ha sido vanamente: el grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia». Las expresiones de algunos Diputados, sus ademanes, su mismo entusiasmo, excedían los límites del más abyecto servilismo. La Nación se degradó más por el modo, que por la autoridad con que invistió al Libertador.

El Congreso, invistiendo al Libertador de facultades tan ilimitadas, hizo al Perú y a Bolívar daños que perduraron hasta el año de 1829. La

renovación de la dictadura y la ovación continua que el Libertador recibió de los pueblos en su viaje al Sur, perturbaron su criterio. La idea de la presidencia vitalicia no hubiera encontrado cabida en su voluntad, si en febrero de 1825 la Representación Nacional le hubiera investido de un poder temporal, de acuerdo con la Constitución y las leyes. Cometió el Poder Legislativo la insensatez de autorizar su propia clausura, y con este acto suicida enseñó al Libertador el camino del absolutismo. Fueron los dirigentes de ese Poder los causantes de lo ocurrido al héroe en el Perú, y los únicos responsables ante la Patria de la serie de malandanzas políticas y militares que terminaron en el Portete de Tarqui. Entre los hechos políticos que hicieron daño al Perú en los nacientes días de su vida pública republicana, ninguno tan grave y de tan pavorosas proyecciones como el que originó la segunda dictadura de Bolívar, y esto no tanto por la autoridad ilimitada con que fue investido el Libertador sino por el ciego y delirante entusiasmo con que le fue ofrecida.

-178-

Bulnes lo comenta así:

El hecho capital que dominó aquel momento de la vida del Perú fue la reunión del Congreso, que se verificó en la fecha indicada en el decreto de Bolívar.

Una salva mayor de 21 cañonazos le anunció a Lima, a las ocho de la mañana del 10 de febrero, que el Congreso se había instalado. Una comisión se trasladó al Palacio a comunicárselo al Libertador, y el Presidente de ella, que era el del Congreso, se anticipó a expresar la preocupación que dominaba en la sala y en el país, suplicándole que no insistiera en su proyecto de dimitir la dictadura. «Yo creo, señor, dijo, no faltar a la religiosidad de nuestro encargo si me tomo la libertad de prevenir a V. E. que el Congreso se estremece al considerar que pueda hoy verter a V. E. una expresión sólo alusiva a la dimisión de esa autoridad suprema, en que ahora un año libramos nuestra suerte», etc.

Bolívar fue al Congreso acompañado de esta comisión, precedido de las autoridades militares, eclesiásticas y civiles, pasando delante de las tropas extendidas en dobles hileros, en medio de una masa de pueblo que lo aclamaba y de una población frenética de entusiasmo que le arrojaba flores y lo saludaba con lágrimas de gratitud. Allí leyó un mensaje que termina así:

«Legisladores: Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo: de la guerra con la victoria de Ayacucho, y del despotismo con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad: ¡esta autoridad que fue el sepulcro de Roma! Fue laudable, sin duda, que el Congreso, para franquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en la bayoneta del Ejército Libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes.

»Señores: el Congreso queda instalado.

»Mi destino de soldado auxiliar me llama a contribuir a la libertad

del Alto Perú y a la rendición del Callao, último baluarte del imperio español en la América Meridional. Después volveré a mi patria, a dar cuenta a los representantes del pueblo colombiano de mi misión en el Perú, de vuestra libertad y de la gloria del Ejército Libertador».

Se trabó entonces una lucha tierna y elocuente entre la sala y él; aquella suplicándole que no dimitiese todavía una autoridad que era necesaria para la salvación del Estado, no bien cimentado después de los terribles sacudimientos de la guerra, y el Libertador, espontáneo, magnífico a veces en los arranques -179- geniales de la palabra, llegó hasta el último límite que puede tocar un hombre en su situación para justificar su determinación de dejar el mando: a herir el amor propio del Perú, recordándole que era extranjero. Bolívar, junto con renunciar la dictadura del Perú, dimitió la presidencia de Colombia en nobles términos, diciendo que su misión estaba concluida en su patria con haber afianzado su independencia; que se sentía lastimado y humillado con la acusación de sus enemigos, que atribuían su permanencia en el mando a su ambición personal. Agregaba que el buen concepto de Colombia en el mundo sufría con esa sospecha contra su primer mandatario.

El Congreso de Colombia, que era el poder llamado a considerar la renuncia del Presidente, reunido en sesión plena el 8 de febrero, en Bogotá, bajo la presidencia de don Luis A. Baralt, rechazó por unanimidad la renuncia del Libertador, y al proclamar la votación, el público, aglomerado en la sala, prorrumpió en vivas que traducían el sentimiento dominante en la ciudad.

En vista de esta exigencia reiterada, el Libertador aceptó conservar el mando un año más hasta la reunión del Congreso constituyente. Renuncias de la clase de ésta que hizo Bolívar en el Perú, se llevan a cabo en la forma en que la ejecutó San Martín, yéndose del país; pero pretender conseguirlo trabando una lucha personal en el Congreso, es para ceder al fin, porque no hay hombre alguno que resista a las lamentaciones y súplicas de un pueblo que fía en él su salvación. Los enemigos del Libertador han creído ver en este acto algo como una comedia, pero nada autoriza para pensar así. La explicación humana, la natural, basta para hacer comprender lo que pasó aquel día por el espíritu de Bolívar y por el del Congreso.

El Libertador ha podido querer dos cosas: o afianzar su autoridad con una renuncia para entrar con más seguridad a la acción militar, política y administrativa que exigía la nueva situación del Perú, o realmente creyó su obra concluida, y quiso despojarse de una autoridad que es siempre antipática al país que la soporta. Si lo primero, hay que reconocer que puso de su lado las apariencias y la verdad, porque llevó las cosas a un límite que salva por completo su responsabilidad. Si lo segundo, lo que nos pareció más conforme con la psicología de su alma, obedecía a una espontaneidad de su carácter al hacer esas declaraciones inspiradas sobre su condición de extranjero y queriendo retirarse y poner fin a la discusión; pero su voluntad fue vencida por las súplicas y halagos de un pueblo que lo llamaba su padre y su salvador.

El Congreso, por su lado, pudo ser imprevisor, si se quiere, al tomar esa actitud, pero no culpable. Los países sufren el fenómeno de sugestión. La historia de los grandes hombres es la de los grandes magnetismos morales de los pueblos, y la de los generales es la sugestión de un hombre sobre sus soldados. Someterse a la influencia de un grande hombre no es signo de decadencia. La resolución de Bolívar de conservar el mando fue un acto de graves consecuencias en su vida y una de las causas de la reacción anticolombiana que se despertó en el Perú.

IV

Bolívar dejó el mando supremo de que había sido investido en poder de una junta de Gobierno, que, por ausencia de La Mar, presidió Unanue, y el 10 de abril de 1825 salió para Arequipa. Su viaje al Sur llenó una necesidad, la de organizar la administración de aquella zona. Hubo algo de mayor importancia: la creación de Bolivia.

El viaje del Libertador hasta Potosí fue un paseo triunfal.

De Arequipa pasó al Cuzco, donde entró el 25 de junio, en un caballo enjaezado con un lujoso arnés enchapado de oro. Si entusiastas fueron las recepciones que se le hicieron en Arequipa y en Cuzco, no fue menor el frenesí con que le recibieron las pequeñas poblaciones indígenas del tránsito.

Estos homenajes excesivos hicieron daño a la dignidad del Perú y también a la de Bolívar. Nada pudo limitarlos, y el fausto, el placer y las manifestaciones teatrales confirmaron en su espíritu la convicción de que a él y sólo a él correspondía en América el comando vitalicio de los pueblos libertados.

Algo que aún permanece en el misterio y cuyo móvil nadie ni siquiera en el campo hipotético ha tenido acierto en sospechar, es el sentimiento que inspiró a Bolívar su política hostil a la creación de Bolivia y como consecuencia -181- la conducta observada por él con Sucre en los días que siguieron a la batalla de Ayacucho, días en los que repetidas veces el Mariscal le pidió instrucciones sobre lo que debía hacer con las cuatro provincias que constituían el Alto Perú. El silencio del Libertador, y posteriormente la forma como él y la junta de Gobierno desautorizaron la convocatoria del 25 de febrero para la reunión en la Asamblea de Chuquisaca, hacen suponer que entre sus proyectos estuvo el propósito de constituir del Alto y del Bajo Perú un solo pueblo. Dominado por la idea de la confederación americana y su consiguiente presidencia vitalicia, probablemente pensó Bolívar que un solo estado y no dos (Perú y Bolivia) era lo que más convenía a sus vastas orientaciones. La manera precipitada como procedió Sucre al convocar en febrero la citada Asamblea, y la

facilidad con que don Casimiro Olañeta y otros políticos de menor importancia le indujeron a cooperar en favor de la separación, fueron actos de trascendencia para la vida americana. La Asamblea no debió haber sido convocada hasta que Bolívar hubiera llegado a La Paz, y personalmente hubiera compulsado la opinión general del país, y las condiciones adversas y hasta peligrosas para el Perú y para Colombia que tenían que derivarse del hecho de dar independencia y formar un nuevo estado de cuatro provincias que en 1825 no tenían ninguna condición para gozar del control político absoluto. Un general peruano o boliviano (La Mar o Santa Cruz), que hubiera estado al frente del Ejército Unido Libertador que entró a La Paz, hubiera tratado los asuntos de Charcas con un espíritu unionista. La formación de la Gran Colombia era un ejemplo bien sugerente para coligar pueblos y no para desunirlos.

Cuando Bolívar entró a La Paz, en septiembre de 1825, la creación de Bolivia era un hecho consumado. Al observar -182- las condiciones netamente regionales de aquellas cuatro provincias, su falta de puertos y el peligro que para la nueva nacionalidad significaba la existencia de vecinos batalladores y desafectos a Colombia, el Libertador debió haber experimentado profunda pena por el pueblo constituido y del cual eran autores Sucre y Olañeta. Siendo vidente, hay motivos para suponer que previó las dificultades que la marcha política de ese nuevo pueblo debía acarrear al Perú, y la posibilidad de que el Brasil, la Argentina y Chile, aislados o juntos, le menoscabaran su libertad y su integridad. Como la existencia del Alto Perú en la forma libre e independiente en que se había constituido en nada contrariaba sus planes federales, ni tampoco sus ansias de presidencia vitalicia, y como hay motivos para afirmar que de preferencia buscó la ventura de Colombia, y que la grandeza del antiguo Virreinato del Alto y del Bajo Perú debió haberle causado siempre un vago temor, dejó la nacionalidad formada por Sucre en el mismo estado en que la encontró en septiembre de 1825, mes en el que entró a La Paz.

Los países que no se independizan por el único esfuerzo de sus hijos, quedan al constituirse a merced de sus extranjeros libertadores, los que, animados de un nacionalismo muy justo, están más interesados en su patria que en la ajena. El Perú, que apareció a la vida independiente por la intervención de Bolívar, sufre todavía las consecuencias de la manera inconsulta y peligrosa como fue constituido. Chile y la Argentina, conocedores de ese peligro en 1825, negaron al Libertador, el primero, la intervención solicitada por él para tomar parte en la campaña de Chiloé. Buenos Aires hizo lo mismo con el Libertador y sus colombianos en la guerra que tuvo con el Brasil en 1825. Carecía el Perú por esos años de la libertad y personalidad necesarias para resolver solo y con el único concurso de sus hijos -183- las cuestiones pertinentes a la integridad de su territorio. Por esto, el anhelo de don Casimiro Olañeta se convirtió en un hecho. Como ya tendremos oportunidad de manifestarlo, la creación de Bolivia fue para el Perú, y sigue siéndolo hasta hoy, un hecho adverso a su tranquilidad y a su integridad territorial. Su existencia débil y mediterránea (la de Bolivia) no ha favorecido al Ecuador, a Colombia, ni tampoco a Venezuela, como lo creyeron Bolívar y Sucre en 1825 cuando existía la Gran Colombia. Los beneficios han sido para Chile y para el Brasil, y para ellos trabajó el Libertador al crear la hija predilecta. Al

tratar de las guerras santacruquinas y del tratado de Petrópolis, de 1867, entre Bolivia y el Brasil, evidenciaremos estas verdades.

En su libro *La Creación de Bolivia*, Sabino Pinilla con infantil candorosa afirma que Sucre percibió con claridad las ventajas que reportaría para la paz y el equilibrio y el progreso de la América, la formación de Bolivia. No es de creer que Sucre en 1825 hubiera tenido este criterio. Si lo tuvo indudablemente vivió en el error, pues hasta ahora Bolivia no ha dado sino desequilibrio y guerra. Chile quiso polonizarlo en 1899. Respecto a progreso, fue miserable el que tuvo hasta los últimos años del siglo XIX, en que principió su indiscutible grandeza. Son del libro de Pinilla los conceptos que siguen:

Rápida fue la marcha del gran mariscal de Ayacucho, a la cabeza del ejército libertador, desde el campo de batalla a la ciudad de La Paz.

En la ciudad de Puno se le incorporó el Dr. Casimiro Olañeta, que en el último tercio de enero había abandonado a su tío el general, y él dio al gran mariscal extensas y exactas noticias del estado en que se hallaban las tropas realistas, igualmente que de la actitud y opresión de los pueblos del Alto Perú, manifestándole la urgencia que existía para su aproximación al centro de las operaciones y recursos del enemigo.

Olañeta, una vez que se hubo incorporado en Puno al general Sucre, abordó resueltamente la delicada cuestión de la -184- independencia del Alto Perú, exponiéndole con franqueza y energía que ninguna otra nación ni ningún extraño ejército podían resolverla por sí mismos, sino los pueblos directamente interesados, conforme a los democráticos y justos principios por los que se había luchado, y que, en su genuino significado, resumían la soberanía popular.

En La Paz pudo apreciar el general Sucre por sí mismo la situación del Alto Perú, convenciéndose íntimamente de la verdad que encerraba el cuadro que le había diseñado el Dr. Casimiro Olañeta, respecto a la firmeza del país por la causa revolucionaria y de su inquebrantable resolución por la independencia, separándose de toda otra potencia.

Es fama que en esos días no dejó de hablar con ninguna de las personas que le visitaron, sobre los anteriores temas, penetrándose de su fuerza y aceptación popular.

La probidad de este ilustre americano reconoció, desde lo íntimo de su imparcial conciencia, que no había justicia alguna para contrariar esa aspiración ni chocar temerariamente contra sentimientos tan delicados, a la vez que difundidos, y su tino político percibió con claridad las ventajas que reportarían la paz, el progreso y del equilibrio de la América con la aparición de un nuevo Estado, cuyos poderosos gérmenes de vitalidad no era dable destruir sin provocar reacciones de un carácter espantoso.

Ratificose, pues, a mérito de consideraciones de especial valía, que en su oportunidad adujo con franqueza y vigor, en las ideas que anteriormente comunicó a Bolívar, quedando así asegurado el desenvolvimiento progresivo del país.

El Alto Perú había pertenecido primitivamente al virreinato de Lima;

a la formación del de Buenos Aires en 1776, motivado por la enorme extensión del anteriormente designado, o sea por necesidades, políticas y administrativas, hizo parte de él, y cuando estalló la revolución del 25 de mayo de 1810, que en las provincias argentinas no pudo ser sojuzgada ni por un momento, volvió a depender del primero de los virreinos que se han mencionado, en las épocas y localidades en que dominó el Gobierno español por el imperio de la fuerza.

Estos antecedentes, tan efímeros como tan insubstanciales, se objetaron a la expedición del decreto de 9 de febrero, contra la autonomía de los pueblos a que él se refería, como si su nacimiento o existencia en aquellos históricos momentos de evoluciones sociales hubieran debido reglarse por leyes más o menos antiguas del coloniaje. La formación política de los Estados americanos tenía otra causa más justa y más grandiosa, cual era la soberanía popular, principio proclamado al iniciarse la revolución, constantemente invocado en la larga y cruenta -185- lucha y aceptado como base de gobierno en la hora del triunfo, constituyendo en todo tiempo el secreto del entusiasmo y de los sacrificios que rememora la Historia.

La nueva nación, que en corto porvenir aparecía con aureola brillante, con elementos reconocidos de progreso y con fisonomía o genialidad propia y bien determinada, estaba ya decretada por la naturaleza misma de las cosas, importando por ello el acto del general Sucre tanto como un glorioso sello, que ningún interés podría contrariar, por cuanto aquel era la justificación y apoteosis de la contienda en favor de la independencia.

Como homenaje de gratitud al gran mariscal de Ayacucho, débese recordar que, a pesar de ser extraño al Alto Perú, llevado únicamente de los generosos sentimientos de su elevado espíritu y sin incentivo de ninguna mezquina ambición, él fijó irrevocablemente los destinos de este pueblo, sin arredrarse ante las responsabilidades y obstáculos que entrañaba su organización, cuando pudo limitarse a expulsar al enemigo y a ocupar militarmente el país, hasta que los mismos sucesos y el tiempo señalasen el camino de las decisiones.

Gran previsor, como era, consignó en el art. 21 del citado decreto que una copia suya se remitiera a los gobiernos del Perú y de las provincias del Río de la Plata, exponiéndoles las miras y aspiraciones desinteresadas del ejército libertador y la justicia que encerraba la convocatoria de la Asamblea aludida, en cuya ejecución transmitió al gobernador de Buenos Aires, con fecha 20 de febrero, una franca y leal comunicación, que en lo posterior produjo resultados muy satisfactorios.

En el intermedio Bolívar salió de Lima con dirección al Alto Perú, recibiendo en las poblaciones del trayecto portentosas ovaciones de gratitud y aprecio, especialmente en el Cuzco, donde se le obsequió una valiosa corona guarnecida de brillantes y perlas, que en el mismo instante la destinó para el vencedor de Ayacucho, expresando que él era quien la merecía.

Las comunicaciones que éste le dirigió, y que en parte quedan transcritas, así como el conocimiento que venía adquiriendo del estado en que se encontraba la opinión de los pueblos adonde se encaminaba, traíanle indeciso y vacilante. Desde el complicado punto de los planes políticos que en su mente se agitaban con rara pertinacia y actividad, con la mira de dominar en los dos Perú, sus mirajes y procedimientos no podían ser sino contradictorios o erróneos, dentro del propósito irreductible en el Alto Perú, para la formación de la nueva República.

Por un lado, las consideraciones de justicia que se destacaban en pro del gran mariscal imponiendo la necesidad de resguardar su palabra oficial, y por otro la realización de sus proyectos, -186- para, lo que era menester desconcertar el sentimiento de autonomía del Alto Perú, constituían el tema de sus meditaciones profundas, hasta que en Arequipa, penetrado de la inquebrantable resolución de los pueblos del distrito de Charcas y de los deseos manifestados por la Argentina, decretó con fecha 16 de mayo lo siguiente:

«1.º Las provincias del Alto Perú, antes españolas, se reunirán conforme al decreto del gran mariscal de Ayacucho, en una Asamblea general, para expresar libremente en ellas su voluntad sobre sus intereses y gobierno, conforme al deseo del Poder ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de las mismas dichas provincias.

»2.º La deliberación de esta Asamblea no recibirá ninguna sanción hasta la instalación del nuevo Congreso del Perú en el año próximo.

»3.º Las provincias del Alto Perú quedarán entretanto sujetas a la autoridad inmediata del gran mariscal de Ayacucho, general del ejército libertador, Antonio José de Sucre.

»4.º La resolución del soberano Congreso del Perú de 23 de febrero (en los considerandos), será cumplida en todas partes sin la menor alteración.

»5.º Las provincias del Alto Perú no reconocerán otro centro de autoridad por ahora y hasta la instalación del nuevo Congreso peruano, sino la del Gobierno Supremo de esta República».

Adversa estrella perseguía a las disposiciones de Bolívar en este asunto. Fracasada su oposición a la reunión de la Asamblea, trató de esterilizar o desvirtuar las funciones de ella, sometiendo sus deliberaciones a la sanción de un poder extraño. Pero estaba del destino que esa oposición no surgiría; el genio omnipotente que daba impulso al desenvolvimiento de gran parte de Sud América, vencido por la generosidad y confianza del Alto Perú, vendría a rendírsele con noble lealtad.

Sin satisfacer nada ni a nadie, como no fuera tal vez sino al Bajo Perú, quien a la verdad era extraño en esta emergencia, el decreto de Bolívar, caso de ejecutarse, conduciría tan sólo a nuevas y complicadas dificultades, ya que era sencillo conocer que el distrito de Charcas, o sea el principal interesado, no se resignaría con tranquilidad, a las vez que las Provincias Unidas del Río de la Plata tampoco lo aceptarían, considerándolo como una manifestación de conquista disimulada.

Son también de interés a nuestro tema, creación de Bolivia, los párrafos del libro Historia del Perú Independiente, del que es autor Lorente.

-187- A falta de empresas guerreras se consagró Bolívar a desmesuradas combinaciones políticas, pretendiendo llevar a cabo una confederación de los Andes tan extensa, como la de los Estados Unidos, y con una constitución más unitaria, que al mismo tiempo preservara a la América española de la inminente anarquía y le permitiría resistir a la Santa Alianza. El nuevo estado, formado en el Alto Perú bajo su influencia más o menos directa, y que había tomado su nombre, le pareció la primera piedra para sus gigantescos proyectos, no obstante las repugnancias y tristes presentimientos de Sucre. El Gran Mariscal de Ayacucho, que rehusaba pasar el Desaguadero y ser el jefe de aquella expedición, había pedido con insistencia instrucciones explícitas desde Huamanga, Andahuaylas y Puno acerca de la organización de las provincias próximas a ser libertadas. Aconsejado e instado a su vez por don Casimiro Olañeta penetró en el Alto Perú, ocupó La Paz el 7 de febrero de 1825, y tres días después decretó la reunión de una asamblea constituyente para el 13 de abril en Oruro. Al mismo tiempo y con el mismo designio de asegurar el orden se acercaba Areñales con fuerzas y autorización del gobierno argentino. Como ambos generales eran igualmente moderados y discretos, no tardaron en ponerse de acuerdo y los diputados del Alto Perú pudieron tener la confianza de que nadie se opondría a su independencia, mucho más, cuando el Congreso del Perú desde febrero y el de Buenos Aires más tarde reconocieron explícitamente su derecho, y Buenos Aires, que luchaba con el desconcierto de sus provincias, no tenía interés, ni medios de renovar la dominación alcanzada en la última época del coloniaje sobre un territorio vastísimo y más poblado que el resto de su virreinato.

Por cuanto la independencia del Alto Perú contrariaba sus secretos planes, desaprobó Bolívar los pasos avanzados de Sucre; pero, llegando su desaprobación, cuando ya estaban principiadas las elecciones de diputados para la asamblea constituyente, y Buenos Aires había aceptado explícitamente la independencia del Alto Perú, no tuvieron más efecto, que retardar la instalación de aquel cuerpo hasta el 10 de julio, día en que se reunió solemnemente en Chuquisaca.

Procediendo con suma circunspección, pero sin abjurar sus derechos, la asamblea de Chuquisaca proclamó la independencia del Alto Perú de todas las naciones, tanto del viejo, como del nuevo mundo, el 6 de agosto, después de implorar la asistencia del Hacedor Santo del orbe y de atestiguar la tranquilidad de su conciencia. El nuevo estado fue inaugurado con el nombre de Bolívar, que luego se cambió en Bolivia; reconoció al Libertador por padre, protector y presidente; decretó en su honor lápidas, medallas y estatuas; y lo que para -188- él era más satisfactorio, le encargó la formación de la

constitución boliviana. En ese código pensaba el futuro legislador echar las más sólidas bases de su soñada y unitaria confederación. Habiéndose aplazado la reunión de una nueva asamblea para mayo de 1826, creyó Bolívar llegada la oportunidad de asegurar la ejecución de sus planes en el Perú, dejando el gobierno de Bolivia en manos de Sucre, con plena autorización del Congreso boliviano, que les honró también con decretos de medalla y estatua y con dar el nombre de Sucre a Chuquisaca. Para la seguridad de su gobierno se había decretado, que permanecieran en el Alto Perú dos mil colombianos, y se habían reconocido sus servicios recompensando al ejército libertador con un millón de pesos.

V

No tenía todavía Bolivia un año de creada, cuando ya su existencia puso en peligro la integridad del Perú. Ansioso el Libertador de unir por el vínculo general a las naciones que había independizado, convino en que el Perú y Bolivia quedaran libres e independientes, pero entre sí enlazadas por estrechos vínculos políticos.

En las instrucciones que el Ministro Pando, a nombre de Bolívar, dio a Ortiz de Zevallos para que se entendiera en Chuquisaca con el Ministro de Relaciones Exteriores y también en una carta confidencial del mismo Bolívar leemos párrafos que merecen ser tomados en seria consideración. Algunos de ellos ponen de manifiesto algo que parece increíble, y que sin embargo arrojan sobrada luz para poner en evidencia que el Libertador intentó no sólo gobernar el Perú como presidente vitalicio, sino ejercer ese poder después de dividirlo en dos estados y de segregarle Tacna, Arica y Tarapacá, para dárselas a Bolivia. En esas instrucciones encontramos los siguientes acápites.

Para que las naciones sean respetables a los ojos de las demás y posean recursos que garanticen su estabilidad y con ella la dicha de los individuos que las componen, los inmensos territorios -189- sirven más bien de obstáculo que de ventaja: lo que se necesita es, como U. S. bien sabe, población proporcionada y contigua; capitales cuantiosos destinados a la industria en sus varias ramificaciones; conocimientos útiles generalmente esparcidos, y facilidad de tratos y de comunicaciones rápidas. Y esta respetabilidad, apoyada en tales elementos, debe buscarse con ansia y tesón, so pena de ser eterno juguete de las potencias extranjeras, y de someterse a sus caprichos imperiosos, y a la versatilidad de sus miras políticas.

Ahora bien: parece que no puede haber hombre alguno imparcial y despreocupado que no conozca que el Alto y Bajo Perú, en su actual estado de separación y de aislamiento, se halla a una inmensa distancia de la posesión de medios adecuados para figurar en el

mundo civilizado como personas morales dotadas de la tranquila razón que guía sus pasos y de la fuerza saludable que las sostiene. No podemos disimularnos de la triste verdad que se ofrece por todas partes a nuestros ojos y a nuestro entendimiento. En una dilatada extensión de terrenos mal cultivados e interrumpidos por desiertos, tenemos una población escasa, diseminada, indigente, sin industria ni espíritu de empresa, y dividida en castas que se aborrecen recíprocamente; la esclavitud corruptora en que nos mantuvieron los españoles ha dejado hondos rastros de desmoralización, y el estado de nuestras rentas públicas; y por estos y otros innumerables motivos, presenta un cuadro desconsolador a todo individuo que medita sobre lo futuro.

El único paliativo que ocurre al patriota de buena fe, desnudo de aspiraciones y superior a los intereses puramente locales, es el de la reunión de las dos secciones del Perú en República una e indivisible. La común utilidad, la homogeneidad de los habitantes, la reciprocidad de las ventajas y de las necesidades, la mima geografía del país, todo se reúne para convidar a la adopción de tan saludable medida, hacia cuya consecución deben por tanto tender todos los conatos y desvelos de U. S.

Seguramente la federación valdría mucho más que la separación actual; pero este es un partido imprudente, lleno de embarazos y de inconvenientes, sin útiles resultados en nuestra respectiva situación, que sólo deberá adoptarse cuando se tocase la imposibilidad de obtener la fusión completa de las dos Repúblicas. El ejemplo de los Estados Unidos del Norte ha extraviado a sus irreflexivos imitadores, que han introducido en las instituciones políticas de América un elemento perpetuo de debilidad y un germen funesto de discordia. Esta importante indicación servirá a U. S. de norma, sin necesidad de insistir sobre la demostración de axiomas que creo le sean familiares.

-190-

Más útil será apuntar las varias dificultades que pueden suscitarse en la negociación preliminar de objeto de tanta trascendencia. 1.º La diversidad de las Constituciones. El Gobierno juzga que examinada imparcialmente la del Perú, a la luz que suministran la experiencia y las teorías perfeccionadas, es forzoso confesar, aunque con dolor, que necesita ser refundida. Las circunstancias en que fue formada no eran favorables ciertamente para su perfección; los Legisladores no tenían el sosiego indispensable para ocuparse con buen éxito en tan grave empresa, y el ensayo que dieron a la Nación, sin duda con la mejor intención, no parece que debe servir de rémora a nuestra consolidación, condenándonos a oscilaciones y tentativas perniciosas. Si Bolivia aceptase, como es de esperar, el proyecto presentado por el genio del Libertador, la prudencia nos aconsejaría que la adoptemos igualmente como un don de la Providencia, salvas las modificaciones que exigiese nuestra peculiar posición. Para salvar cualquier tropiezo o dificultad, parecerá muy del caso que Bolivia pusiese por condición de la unión nuestro allanamiento a ser regidos por el mismo Código fundamental, el cual podría lograrse

mediante el buen sentido de los Colegios electorales.

El segundo punto que puede ofrecer embarazos es el relativo a la designación de la Capital. Los bolivianos alegarán tal vez la distancia que media entre Lima y sus provincias. Pero entre partes influidas por intereses tan sublimes como los de la existencia, del vigor, y de la prosperidad, pequeños inconvenientes relativos no deberán entorpecer la realización de un plan grandioso. Nosotros creemos, posponiendo todo apoyo de localidades, que no hay ciudad que pueda reemplazar a Lima, como Capital del Perú Alto y Bajo; pero si el establecimiento de otra se exigiese como medida indispensable, *conditio sine qua non*, en esta hipótesis nos mostraríamos dispuestos a sacrificar nuestros afectos y dignidad y el convencimiento que tenemos de lo perjudicial de semejante traslación, ante las aras del bien de la patria, extendiendo también este desprendimiento a los demás puntos cuya fijación creyesen necesario los bolivianos para garantizar sus intereses.

Si ellos, guiados por el amor a la utilidad general y por el sentimiento de las evidentes ventajas que reportarían, se decidiesen por la unión, nada sería más fácil que verificarla bajo los auspicios de nuestro común Padre y Libertador. Una Asamblea compuesta de corto número de Representantes de uno y otro estado, elegidos entre los más virtuosos y despreocupados, concluirá bien pronto los indispensables arreglos, fundados sobre las bases de la buena fe y de la justicia; y un Acta solemne de unión, un contrato igual, voluntario, equitativo, anunciará -191- al mundo que los Americanos, amaestrados por duros escarmientos, empezábamos a progresar en la carrera de la prudencia, del orden y de los verdaderos principios sociales.

El tercer obstáculo lo producirían los celos y las intrigas del Gobierno de Buenos Aires y de los emigrados bolivianos que por muchos años vivieron en aquella Capital y parece se han adherido a sus intereses.

Otro embarazo debe presentar, la diversidad de las circunstancias en que se encuentran las dos secciones del Perú con respecto a deuda pública; pues probablemente se alegaría que no era justo que Bolivia tomase sobre sí la responsabilidad de los empeños contraídos por nosotros en varias épocas. Pero si se reflexiona que Bolivia se halla obligada por rigurosa justicia a reembolsarnos una parte de los inmensos gastos erogados para proporcionarle los bienes de que al fin disfruta; que nosotros pondríamos en la masa común un capital muy considerable de propiedades del Estado, que bien administradas pueden producir ingresos cuantiosos; y que no estaríamos lejos de ceder los puertos y territorios de Arica e Iquique para que fuesen reunidos al Departamento de La Paz, dando el movimiento y la vida en aquellas obstruidas provincias; deberá confesarse que ninguna lesión soportaría Bolivia del contrato que uniese sus destinos a los del Perú, y que por el contrario encontraría en su ejecución ventajas de inmensa magnitud. Más de diez millones que valen sin duda nuestros bienes nacionales, unidos a otros diez en que pueden apreciarse ínfimamente los mencionados territorios, y a cinco o seis millones

que tenemos que reclamar de Bolivia por la parte de expendios causados por la guerra de la Independencia, componen una cantidad superior a nuestra deuda pública.

¿Cuál será la suerte de Bolivia si continúa en su actual estado de separación? Segregada de comunicaciones fáciles y directas con las potencias Europeas y aun con muchas de las Americanas, se vería como repudiada de la civilización su comercio sería precario, costoso, y dependiente de la voluntad de sus vecinos; pues nadie ignora que el puerto de La Mar es una empresa quimérica que jamás proporcionará ventaja alguna; las exportaciones se harían con grandes dificultades en tiempo de paz, y cesarían del todo en el de guerra; las importaciones podrían ser gravadas de un modo que las hiciese irrealizables; el país sería un teatro perpetuo de agitaciones por los pueblos inquietos de la raya, y de altercados con el Gobierno del Río de la Plata; y lo que es peor que todo, se hallaría siempre en inminente peligro de ser acometido e insultado impunemente por un vecino tan fuerte y ambicioso como es el Imperio del Brasil. Estos son males demasiado reales que -192- deben fijar la consideración de los Bolivianos, a fin de que adopten la única medida que es capaz de obviarlos, posponiendo los parciales inconvenientes que la embaracen. He aquí un vasto campo abierto al celo patriótico, y a sus persuasivas insinuaciones. Jamás se ha presentado en política una negociación como la actual, tan justa, noble, y útil para las partes contrayentes, tan trascendentales en sus consecuencias próximas y remotas, y tan felizmente desnuda de los fraudes y de las tortuosidades de la supuesta diplomacia.

Paz Soldán, en su citado libro, dio publicidad a la mencionada carta confidencial de Bolívar. Van a continuación el texto de ella y un comentario:

El plan de esta Federación lo trazó, como llevamos dicho, el mismo Bolívar: dejémosle explicar su proyecto; en una carta confidencial a uno de sus colaboradores, dice: «Al fin he terminado la Constitución de Bolivia y mando a mi edecán a que la lleve al General Sucre para que él la presente al Congreso del Alto Perú. Es pues llegado el momento que yo diga a U. que esta Constitución va a ser el Arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes; sobre todo por aquella por donde U. menos piense. Ahora pocos días ha llegado el Sr. Pando de Panamá, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general y de la situación actual de Colombia, ha excitado toda mi atención, y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber U. que los partidos tienen dividida a Colombia: que la Hacienda está perdida: que las leyes abruman: que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y últimamente ha de saber que en Venezuela claman por un Imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para que U. pueda calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo mi querido

general; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que en una y otra parte veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido, entre las personas de mejor juicio y yo, que el único medio que podemos aplicar a tan tremendo mal, es una Federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y Vice-Presidente y regida por la Constitución Boliviana, que podrá servir para los Estados en particular y para la Federación en general, haciéndose aquellas variaciones -193- del caso. La intención de este pacto, es la más perfecta unidad posible bajo de una forma Federal. El Gobierno de los Estados Federales o particulares quedará al Vice-Presidente con sus dos Cámaras para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, económica y en fin, todo lo que no sea Relaciones Exteriores y Guerra. Cada Departamento mandará un Diputado al Congreso Federal, y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de Diputados de cada República. Estas tres Cámaras, con el Vice-Presidente y los Secretarios de Estado, que serán escogidos, en toda la República, gobernarán la Federación. El Libertador, como Jefe Supremo marchará cada año a visitar los Departamentos de cada Estado. La capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres Estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito: la Federación llevará el nombre que se quiera: habrá una bandera, un ejército y una sola Nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que por sus relaciones y situación local se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unido el Alto y Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los tres grandes Departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.

»Éste es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo es preciso, mi querido general, que U. haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquellos que se quieran oponer a él, pues no faltarán opositores. Diré además que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de América; porque sin esta reunión no se consigue el plan de la Federación: que esta reunión interesa al Perú; y últimamente que ningún otro Departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa; porque además que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los Departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los Estados de la Unión, y cuya capital deberá ser Arequipa.

»En fin, mi querido general, medite U. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta Federación general: medite U. el abismo de males de que nos va a librar, y no le será a U. difícil conocer cuánto es el interés que debemos todos tomar en un plan que

asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y últimamente acuérdesse U. -194- que nuestro destino puede abreviarse con la realización de un proyecto en el cual puede U. tener mucha parte».

De acuerdo con las instrucciones que acabamos de citar, Ortiz de Zevallos, como plenipotenciario del Perú, suscribió en Chuquisaca dos tratados: uno que se llama Tratado de Federación Boliviana y otro de límites entre el Perú y Bolivia. La República del Altiplano les prestó inmediata aprobación, pero el Consejo de Gobierno, que por ausencia de Bolívar regía los destinos del Perú, se negó a ratificarlos, y en nota que Pando pasó a Zevallos decía:

Los Tratados han sido examinados por el Consejo de Gobierno con la atención y madurez que demanda su importancia; y después de reflexiones muy detenidas, ha creído S. E. que sus deberes le dictan el desagradable partido de no ratificarlos en su presente forma. Las poderosas razones que asisten a S. E. para semejante determinación, las he expuesto, de su orden, en las adjuntas observaciones: en las que ha procurado ser conciso, sin omitir nada de esencial. U. S., penetrándose del espíritu que las ha dictado, se servirá desenvolverlas con su acostumbrado tino, presentándolas íntegras a ese Gobierno, del modo más amistoso y conciliador; procurando que jamás puedan suscitarse dudas acerca del vivo deseo que abriga el Consejo de Gobierno, de que se realice una verdadera Federación compuesta, no sólo del Perú y Bolivia, sino también de Colombia, bajo la Presidencia Vitalicia del Libertador.

A U. S. no puede ocultarse que las estipulaciones del Tratado de límites son exclusivamente ventajosas para Bolivia. 1.º Porque en compensación de puertos y territorios que son en sumo grado necesarios para fomentar su comercio y prosperidad, tan sólo se promete amortizar cinco millones de la deuda extranjera del Perú; promesa que sería siempre ilusoria, aunque no fuese tan mezquina, ya por el estado precario en que U. S. asegura se hallan las rentas públicas de ese estado, ya porque nuestros mismos acreedores rehusarían infaliblemente cambiar un deudor embarazado, pero que presenta recursos y garantías, por otro que se encuentra desnudo de unas y otras. 2.º Porque los beneficios de la Federación (aunque suponiéndola completa como debería ser), sin duda de mayor importancia para Bolivia que para el Perú, quedan sin embargo suspensos; mientras que se pretende llevar a efecto la parte onerosa para el Perú, mediante la entrega inmediata de los mencionados puertos -195- y territorios. 3.º Porque se nos obliga a renunciar el derecho más justo y evidente que jamás ha asistido a Nación alguna, esto es, a reclamar indemnizaciones por los inmensos gastos hechos en una guerra larga y desastrosa, cuyo resultado ha sido arrojar a los españoles de las provincias del Alto Perú (donde bien pudimos haberlos dejado tranquilos poseedores), y darles la existencia política, cuyo primer acto se puede decir que ha sido

desconocer este beneficio, y negar la obra; compensación que reclaman a la par la justicia y la gratitud. El Perú no ha solicitado un favor; ha reclamado el pago de una deuda sagrada; y las instrucciones que tuve la honra de dar a U. S., de orden del Gobierno, sobre este punto, son tan explícitas, que computan esta deuda, por un cálculo ínfimo, en cinco a seis millones de pesos.

Dice Paz Soldán en su historia, que la intentada desmembración de las provincias del Sur causó gran indignación aun en los peruanos más adictos a Bolívar, y que la noticia originó el proyecto de crear una federación departamental, la que reuniendo en un solo grupo los departamentos de Arequipa, Cuzco y Puno debía buscar medios conducentes a impedir la absorción boliviana fomentada por el mismo Bolívar. Añade Paz Soldán, que el mismo Santa Cruz, aunque boliviano de nacimiento y muy fiel servidor de Bolívar, combatió también como individuo particular y como jefe de la junta de Gobierno la cesión de Arica, y que esto lo hizo, no tanto por mantener el juramento que como funcionario público había hecho de conservar la integridad territorial, sino por temor de que el Perú se levantara en masa si se intentaba aprobar los tratados de federación y límites. Refiriéndose a dichos tratados, Santa Cruz decía en carta confidencial a La Fuente, el prefecto de Arequipa.

«Ellos se han hecho bastante vagos porque la tal Federación ha venido a resultar en simple liga, bajo la única relación común del Presidente y de un Congreso, a quienes han dado leyes y reglas, olvidándose de cosas mucho más esenciales que han dejado vacíos notables. Este es un defecto común; -196- pero hay tres artículos muy ofensivos al Perú. El primero, que ratificado que sea el Tratado por nosotros no se ponga en ejercicio sino en la parte de límites, de que hablaré después, mientras que Colombia no acceda: de modo que el Perú queda subordinado a Colombia. Si se dijere: mientras no acceda el Libertador sería más bien dicho, pues es sabido que él es el alma de esta Federación y no Colombia.

»2.º Que el Perú ceda Arica y Tacna por la provincia de Apolobamba y el pueblo de Copacabana, debiendo reconocer Bolivia en compensativo cinco millones por la deuda del Perú. Arica vale mucho más si se le quiere tasar como una posesión, e infinitamente más considerado geográfica y moralmente y aun físicamente por lo que produce. Es pues una loca proposición que no debiéramos aceptar aun cuando pudiéramos.

»3.º Por el anterior favor se exige que renunciemos a todo derecho de indemnización por Bolivia a los gastos que hemos hecho en la guerra de que ha producido su Independencia y libertad.

»Por consecuencia pues de todo hemos creído deber hacer observaciones juiciosas y amigables, que conduce el Comandante Gonzales y declaran que toca a la legislatura próxima resolver sobre Arica. Yo no quiero persuadirme que ningún Poder Ejecutivo puede desmembrar el territorio, cuya integridad ha jurado sostener, y esto para mí sería mucho más comprometido que para otro alguno: no lo

haré pues porque no debo, porque no puedo y porque no quiero abusar de la confianza que el Perú ha depositado en mi buena fe. Por el contrario estoy resuelto a sostener a toda costa esta confianza y esta integridad nacional, mientras que no llegue el momento de que sea relevado de mis juramentos.

»Lo que digo a U. sobre los Tratados es reservado: no quiero que el pobre Zeballos que ha obrado con celo y buena fe, sienta en público la tacha de sus inadvertencias. Los Chuquisaqueños le han engañado».

Bolívar regresó a Lima el 7 de febrero. Hemos dicho ya que su marcha por el Sur del Perú y por los territorios de Charcas fue una continua ovación. Los pueblos le recibieron con honores casi divinos, le ensalzaron con arengas y sermones y hasta cantándole en su honor un himno entre la epístola y el evangelio. Dice Gonzalo Bulnes:

El viaje del Libertador por las poblaciones indígenas fue una ovación continuada. Describir una de esas fiestas sería -197- describirlas todas. El entusiasmo se manifestaba por medio de músicas, petardos, cantos al aire libre, acompañados de la quena. La pobre raza esclava miraba al héroe venezolano como un nuevo Inca, redentor de su vasallaje secular.

Los curas, que tanta influencia tienen en ellos, se ponían a la cabeza de esas manifestaciones de alegría primitiva e infantil. El entusiasmo idólatra por un hombre no encontraba límite siquiera en la religión. El Libertador había ordenado que se sustituyera en la misa la oración que era costumbre dedicar al Rey de España y su familia, por otra en favor del «Gobierno y pueblo del Perú», y en vez de ella, el clero introdujo los versos siguientes, que se cantaban en alta voz por el oficiante y el pueblo entre la Epístola y el Evangelio:

De ti viene todo
lo bueno, Señor:
nos diste a Bolívar.
¡Gloria a ti, gran Dios!

¿Qué hombre es éste, cielos,
que con tal primor
de tan altos dones
tu mano adornó?

Lo futuro anuncia
con tal precisión
que parece el tiempo
ceñido a su voz.

De ti viene todo
lo bueno, Señor:
nos diste a Bolívar.
¡Gloria a ti, gran Dios!

En medio de estos homenajes, que se confunden con la apoteosis, llegó Bolívar a la aldea de Oropesa, donde encontró a las autoridades del Cuzco que habían acudido a recibirlo. El 25 de junio entró en el Cuzco, en un caballo enjaezado con un lujoso arnés enchapado de oro, que le ofreció la Municipalidad y que mal de su grado tuvo que aceptar. Las calles estaban tapizadas con alfombras y flores; las ventanas cubiertas con colgaduras, y la gente de las casas arrojaba a su paso objetos de plata para que los hollara su caballo; perfumes, palomas encintadas, etc. En la noche hubo un baile, y la esposa del prefecto, que a la sazón era el general Gamarra, le ofreció una corona de oro con perlas finas.

-198-

El Libertador tenía el mal gusto de no rechazar estos homenajes excesivos, que tarde que temprano serían contraproducentes; pero era hijo de los trópicos, y se había acostumbrado a servirse de la imaginación como de una palanca de propaganda para cerebros más tropicales que el suyo.

Bolívar, a quien deslumbraba la gloria y empujaba el entusiasmo, y a quien la misma grandeza de su genio contribuía a menoscabar su propio poder, llegó a la altura del vértigo. Olvidando entonces los insuperables obstáculos que a sus vastísimos y mal calculados planes pondrían el tiempo, los lugares, los intereses, la naturaleza de las cosas y hasta su propio carácter, todo lo creyó hacedero. Habiéndole cerrado Ayacucho el campo de sus empresas guerreras en el Perú, quiso enviar una expedición a Chiloé, quiso también preparar una expedición que libertara a Cuba y defender a Buenos Aires que estaba en guerra con el Brasil. Ninguno de los tres propósitos le fue posible conseguir. Fue entonces, cuando contrariado y ya sin esperanzas de gobernar toda la América, dedicó sus esfuerzos a fundar una federación que principiara en el Orinoco y que toda ella le reconociera como presidente vitalicio. Siendo Bolivia en 1825 el más débil de los estados de América y el menos capacitado para el gobierno propio, fue obra fácil y rápida imponerle la constitución, que, por haber sido aprobada en ella antes que en el Perú y en Colombia, llevó el nombre de constitución boliviana. Ella estuvo proyectada a base de un presidente vitalicio, irresponsable y con derecho de proponer a las cámaras el vicepresidente de la República, el que autorizaría todos los actos como jefe del ministerio, pudiendo ser sustituido. Dice Lorente en su obra citada:

Encantado de esta rara creación, decía Bolívar; «un presidente vitalicio con derecho para elegir al sucesor, es la inspiración más sublime en el orden republicano». Para los liberales no pasaba de ser un contrasentido, un poder ultramonárquico, -199- que hacía de la llamada república una monarquía despótica. En la parte trascendental del código estaban mal encubiertas las instituciones monárquicas bajo formas republicanas; faltaba la vida municipal, que es la vida y el asilo último del gobierno propio; las reformas se hacían sobremanera lentas y difíciles; la complicación del poder legislativo dificultaba también mucho el orden legal; el presidente vitalicio, que, siendo hombre de genio, absorbería todos los poderes, careciendo de talento y energía, sólo poseería una autoridad fantástica.

Se puede decir, que Bolívar había hecho la más incontestable censura de su obra predilecta, diciendo a los representantes de Bolivia «Al ofrecer el proyecto de Constitución, me siento sobrecogido de confusión y timidez, porque estoy persuadido de mi incapacidad para hacer leyes. Cuando yo considero, que la sabiduría de todos los siglos no es suficiente para componer una ley fundamental, que sea perfecta; y que el más esclarecido Legislador es la causa inmediata de la infelicidad humana y la burla, por decirlo así, de su ministerio divino; ¿qué deberé decir del soldado, que, nacido entre esclavos y sepultado en los desiertos de su patria, no ha visto más que cautivos con cadenas, y compañeros con armas para romperlas? ¡¡YO LEGISLADOR...!! Vuestro engaño y mi compromiso se disputan la preferencia: no sé quién padezca más en este horrible conflicto; si vosotros por los males, que debéis temer de las leyes, que me habéis pedido, o yo del oprobio, a que me condenáis por vuestra confianza».

El héroe de la independencia no era en verdad el hombre llamado a dar la ley a las repúblicas, que había libertado; no sólo sus hábitos guerreros se oponían a que pudiera comprender y amar decididamente las instituciones liberales; su corazón ardiente, su imaginación inquieta, el largo ejercicio de la dictadura, su falta de experiencia legislativa, su carácter imperioso, su espíritu visionario, la misma grandeza de sus aspiraciones, y la impetuosidad de sus propósitos, todo le negaba el genio de la legislación; todo le arrebató el tranquilo juicio y las moderadas concepciones, que formaron la gloria de Solón y de Washington.

Sus partidarios, bien penetrados de sus altivas convicciones, llamaban a la constitución vitalicia, código divino, redención del género humano, resumen de todo lo bueno en la ciencia de gobierno, germen de felicidad inmensa, presente incomparable de la divinidad al género humano. La prensa no tenía sino una voz para ensalzarlo, y en las comunicaciones oficiales pasaban los elogios de toda medida. ¡Desgraciado del que aventuraba la menor censura!

-200-

Si bien los proyectos monárquicos nunca fueron acogidos favorablemente por el Libertador; bastó que sus allegados hablaran de imperio, para que sus enemigos políticos le atribuyeron las

aspiraciones de Napoleón y de Cromwell; no necesitaban esforzar mucho la calumnia para hacerla creíble: él les allanaba el camino con la frecuente oposición entre sus hechos y sus palabras, con el desprecio afectado y el ejercicio tenaz de la dictadura, con su malhadada constitución boliviana y con la todavía más sospechosa federación de los Andes en que puso igual empeño, si no en sus actos oficiales, en las comunicaciones íntimas con ciertos prefectos y jefes de toda su confianza. Del imperio a una federación centralizadora con un Presidente vitalicio la diferencia era sólo de nombre: el Emperador del Brasil no tenía mayor autoridad, que el futuro Presidente de Bolivia, Perú y Colombia. Aun al rechazar el consejo, que fue dado a Bolívar, por su compatriota Páez, para que hiciera con la república colombiana lo que Bonaparte había hecho con el Directorio, se corroboraron las fundadas sospechas de tendencias liberticidas.

No obstante que Bolívar se embarcó para Colombia el 2 de septiembre de 1826, y que después de este viaje no regresó más al Perú, su dictadura continuó hasta 1827, época que ocurrió el retiro de las tropas colombianas. Este acontecimiento transcendental nos emancipó del poder extranjero que representaba el Libertador.

Causa adversa a nuestra prosperidad política y económica fue la dictadura bolivariana. Si en lo administrativo se hizo muy poco, menos se consiguió en mejoras públicas y privadas. La Hacienda estuvo muy lejos de presentar un estado satisfactorio. Resentida por el peso y desconcierto de la guerra, no fue objeto de arreglos sistemados y permanentes. Era Bolívar un hombre de manos pródigas y muy acostumbrado a gastar sin orden ni medida. Sus partidarios le creyeron capaz de fundar la grandeza del Perú y por esto le concedieron la dictadura. Bolívar no supo corresponder a estas esperanzas. Fastuoso y sin dejar de pensar un solo día en la guerra, no buscó para gobernar el apoyo de la opinión sino la fuerza de las armas. Con menos -201- ofuscación y un espíritu más modesto, su permanencia entre nosotros hubiera significado un cúmulo de venturas. Fértil fue el suelo que encontró para crear una administración sencilla, económica y encaminada a satisfacer la manía de imitar en todo las instituciones de Norte América. En oposición al sistema español, pudo seguir los principios económicos tal como los aplicaban en la patria de Washington y haber roto antiguos lazos que entrelazaban el bienestar material e intelectual del pueblo. La grandeza le cegó y fueron sus propios amigos los que le condujeron a la ruina.

No obstante haber escrito a Colombia después de la batalla de Ayacucho, que quería convencer a Europa y a la América del horror que le inspiraba el poder supremo bajo cualquier forma que fuera, y de que le atormentaba la idea de que sus amigos le creyeran ambicioso, resolvió primero quedarse como dictador, y después aspirar a la presidencia vitalicia.

VI

La salida de Bolívar produjo una serie de acontecimientos, en su mayoría favorables al Perú y de los cuales ninguno tuvo la importancia que todos reconocieron en el hecho que culminó en la insurrección del tercer cuerpo del ejército de Colombia, acantonado en Lima. Ocurrió el suceso en la madrugada del 26 de enero, y la forma en que se realizó la prisión de los jefes Lara y Sandés por el comandante insurrecto Bustamante, puso en evidencia la desmoralización en que estaban las tropas del Libertador. Restringida la independencia, comprimida la libertad, suplantadas las instituciones democráticas por la Constitución vitalicia, disueltas las municipalidades, desatendido el ejército nacional, deshecha la marina e insultado su jefe, -202- amenazada la integridad territorial, la conspiración se hizo general, y hasta los mismos colombianos tomaron parte en ella. Bolívar esperaba el suceso, y en carta que le escribió desde Caracas, al general Heres (Junio 16 de 1826), le dijo: «A mí me parece que el Perú ha obrado bien en echar esa división de allí».

Algunos capítulos de la obra de Paz Soldán, capítulos que a continuación copiamos, explican con exactitud el suceso como también sus causas y consecuencias.

Descubierto tan a las claras el plan de Bolívar; ausente éste de la República, todos sus enemigos, o mejor dicho los amigos de la Independencia y libertad nacional activaron los trabajos secretos para derribar una Constitución que no podía llamarse emanada de la verdadera voluntad de los pueblos. Las tropas Colombianas diariamente eran más y más odiadas por el pueblo que veía en ellas ya no a los auxiliares contra la tiranía de España, sino a instrumentos de un poder nuevo y extraño. Los pocos Argentinos y Chilenos que se libraron del destierro y que continuaron en el Perú relegados al olvido por la preferencia que obtuvieron los Colombianos, instigaban a la revolución. Entre las mismas tropas Colombianas estaba sembrada la discordia que reinaba en su propio país. Los unos pertenecían a la facción que representaba Páez en Venezuela y los otros deseaban conservar la unidad de Colombia. Muchos patriotas antiguos mendigaban el pan en el extranjero; y sus desgraciadas familias hacían en el Perú toda clase de sacrificios y esfuerzos para que se abreviara el plazo en que debía regresar el objeto de su puro amor y felicidad.

El Perú era un volcán, en cuyas entrañas se reunían materias cada día más inflamables y que muy pronto debían hacer una terrible explosión que variara completamente su faz política. Multitud, de Peruanos y patriotas ilustres que con su sangre, talentos o fortuna habían contribuido a dar vida y libertad a esta naciente República, estaban en el extranjero comiendo el amargo pan del proscrito; otros ocultos en su misma patria apenas se atrevían a ver la luz. Los mismos Peruanos partidarios de Bolívar principiaron a recelar de su héroe, viendo que el territorio quedaría bien pronto reducido en su extensión y sujeto al yugo de autoridades Colombianas. Ya se

había oído en Venezuela la palabra Imperio repetida por Jefes muy adictos a Bolívar; y el deseo de éste de formar de toda la América meridional, o de una parte de ella, una gran Nación bajo -203- el simulado nombre de Federación, gobernada por un Presidente Vitalicio con facultad de elegir su sucesor, inspiraba serios recelos aun a los más adictos a su persona, y daba a los enemigos, pruebas palpables de la ambición de Bolívar. La altanería de los Colombianos y la persecución tenaz contra los que no lo eran, llegó a su colmo, y el desagrado principió a no tener miramientos desde que Bolívar se ausentó de la República. En Colombia mismo existían dos partidos fuertes: el uno que representaba Páez en Venezuela, y el otro en Nueva Granada apoyado por Santander; los unos querían la Federación; los otros deseaban conservar la unidad Colombiana; y esta división cundió en el ejército Colombiano que estaba en el Perú.

Santa Cruz como Presidente del Consejo de Gobierno se hallaba en una situación violenta: principiaba a conocer que la Constitución Boliviana había sido aceptada con mucha violencia y de un modo impropio y desconocido en la historia constitucional de las naciones: por otra el honor y la gratitud le obligaban a ser consecuente con la persona que lo elevara a tan alto puesto; obrar de otro modo, lo consideraba una traición. De esta situación vacilante se aprovecharon los enemigos del nuevo sistema para decidirlo si no a tomar una parte activa en un cambio, cuando menos a no oponerse y dejar que el pueblo obrara libremente, ya que Bolívar al saber que Guisse y los otros acusados de conspiradores habían sido absueltos escribió la célebre carta de 26 de octubre, en la cual con aquel talento y previsión que tanto lo distinguían, confesaba que habían terminado en el Perú sus glorias y su influencia.

Se hizo entender a la división Colombiana que Bolívar quería y procuraba destruir la Constitución de Colombia; como lo comprobaba la lucha abierta en que estaban Páez y Santander; estas insinuaciones principiaron a producir sus efectos. La conspiración tomaba incremento todos los días, y se consideraba tan seguro el buen resultado que públicamente se hablaba de la revolución que debía hacer la división Colombiana. El General Jacinto Lara Comandante en Jefe de esa división, hombre de limitadísima inteligencia, no quería dar crédito a los repetidos avisos que le daban el Gobierno y los particulares, al extremo de considerarse ofendido cuando supo que a varios jefes y oficiales se les seguía un sumario por orden del Gobierno del Perú: en el acto mandó cortarlo, porque presumía que era intriga para quitarle a sus mejores jefes; y porque no podía consentir que Jefes Peruanos intervinieran en negocios que exclusivamente pertenecían a sus tropas. Llegó el 26 de enero de 1827; el General Santa Cruz estaba en el Chorrillo algo enfermo; la ocasión favorecía. Sin pérdida de momento, algunos oficiales Colombianos tomaron presos a los Generales Jacinto Lara -204- y Arturo Sandés, y a varios Coroneles y oficiales: se puso a la cabeza del movimiento el primer Comandante José Bustamante. «Se

formaron en la Plaza y oficiaron al General Santa Cruz, como a Presidente del Consejo de Gobierno, protestándole que aquel hecho no tenía relación ninguna con los asuntos políticos de la República Peruana». Redactaron un Acta que se firmó por toda la oficialidad, en que declaraban «que quedaban enteramente sumisos a la Constitución y leyes de la República de Colombia y profesando el mayor respeto al Libertador Presidente».

Esta división constaba de los batallones Rifles, Vencedor, Caracas y Araure y el 4.º escuadrón de Húsares de Ayacucho. A los cuatro días (el 30) salió el bergantín inglés Blucher conduciendo para San Buenaventura a los Generales y jefes presos, custodiados por cuarenta hombres de la misma división Colombiana.

A la vez que trabajaban otros para que al siguiente día se reuniera la extinguida Municipalidad, y que en Cabildo abierto expresara su voluntad acerca de la Constitución que debía regir. Y a fin de que esa determinación fuese aprobada, se dispuso que la Corte Suprema y otras corporaciones oficiasen a Santa Cruz para que se presentara en la ciudad y evitara los desórdenes.

Las pocas tropas Peruanas de Lima estaban convenidas en secundar el movimiento ayudando o sosteniendo la voluntad general. De pronto Santa Cruz, todavía en Chorrillos, resolvió pasar a Jauja a formar fuerzas para sofocar el movimiento, de la Capital, pero llegaron los Diputados de la Municipalidad, Tribunales y personas respetables a rogarle que no contrariara la voluntad del pueblo tan libremente pronunciada. Convino en regresar a Lima.

En el mismo día 27, los vecinos más notables, reunidos en el Cabildo, firmaron un Acta y la elevaron al Presidente del Consejo. Esta Acta fue concluida en la noche del 27 y elevada en el instante. A la vez que el pueblo gritaba pidiendo la separación de los Ministros, porque decía que permaneciendo seguiría el mismo despotismo.

Al día siguiente (el 28) Santa Cruz convocó para el 1.º de mayo próximo un Congreso Constituyente para que examinara, arreglara y sancionase la carta que debía regir; y para nombrar su Presidente y Vice-Presidente, sirviendo de regla en las elecciones, la ley de 30 de enero de 1824 «porque la Constitución Boliviana no fue recibida por una libre voluntad, cual se requiere para los Códigos políticos. El Gobierno, dijo, no puede consentir en que se crea que pudo tener la más pequeña -205- connivencia en la coacción; porque era el garante de la libertad nacional y de su absoluta independencia». En el mismo día, renunciaron sus carteras los Ministros de Relaciones y del Interior, Pando; y el de Guerra Heres; pero el Ministro de Hacienda Larrea y Loredo continuó hasta doce días después porque tenía que rendir cuentas y dar otros informes. El nuevo Gabinete fue organizado con el Dr. D. Manuel Lorenzo Vidaurre como Ministro de Relaciones Exteriores y negocios del Interior; el de Hacienda con el Dr. D. José María Galdiano Vocal de la Corte Suprema; el de Guerra con el General Salazar.

Para apoyar más al Gobierno, el Colegio electoral de Lima elevó su protesta (el 6 de febrero) asegurando que «los Electores fueron

encerrados en la casa de la Universidad de San Marcos y rodeados de tropas: que de un lado les presentaban los satélites de la tiranía dádivas aéreas, y de otro la muerte: que en el conflicto de tantos intereses opuestos prefirieron, por entonces, los de su conservación, y que así oprimidos autorizaron aquellos atentados por efecto de las arterías y la violencia».

Este motín fue apoyado por Santander al extremo de celebrarlo «cual una victoria, paseándose por las calles de Bogotá con música y algazara» y ofreció premios y recompensas a todos los de la división; pero el Libertador reprendió ásperamente a éste y de un modo hasta injurioso; lo que contribuyó a aumentar el mal estado de los negocios de esa República.

El movimiento de Lima fue secundado con verdadero entusiasmo por todos los pueblos del Perú al verse libres enteramente todo poder extraño.

La división Peruana que a las órdenes del General Cerdeña estaba en Jauja, se movió sobre Lima por orden del Presidente para apoyar el movimiento en caso necesario porque se temía que la división Colombiana ya por su desmoralización o por otras causas ocasionara males al nuevo orden de cosas o cometiera otros excesos consiguientes a una revolución. El General Cerdeña recibió instrucciones especiales para que en su marcha sobre la Capital tomara todas las precauciones del caso como si estuviera en campaña y frente al enemigo. Algunos jefes y oficiales Peruanos de esa división creyendo que todas esas precauciones y preparativos se tomaban con el objeto de sofocar el movimiento popular de Lima acordaron prender a su General, sublevar la tropa y continuar hasta Lima en apoyo de la revolución. La conspiración fue oportunamente descubierta y sus autores presos y sometidos a juicio: la división entró en Lima, y su presencia calmó los temores que todos tenían de la división Colombiana.

De muy corta duración fue la existencia de la Constitución Boliviana: jurada el 9 de diciembre de 1826, quedó abolida el -206- 28 de enero inmediato, es decir a los cincuenta días. En algunos pueblos estaban en las fiestas por la jura de ese Código, cuando recibieron la noticia de su variación. En los periódicos mismos de la Capital se daban noticias de que tal Provincia se había sometido gustosa al cambio del 28 de enero, en seguida de otro aviso que constaba que en otra provincia juraron esa misma Constitución abolida. ¡Tal es lo que se llama voluntad nacional!... Ejemplo para probar que si a los pueblos se les fascina, la ilusión pasa luego.

Efectuada la revolución en Lima era violenta la situación de Santa Cruz que no podía inspirar confianza a los pueblos que lo habían visto trabajar tan decididamente en favor de la Constitución Boliviana. Hubieran querido quitarle el mando, pero no encontraban el hombre que lo reemplazara. Gamarra y La-Fuente carecían de crédito para ello, aunque reconocían sus méritos y servicios. La-Mar era el único capaz de reunir la confianza pública; pero se hallaba en Guayaquil; no hubo pues otro partido que dejarle continuar en el

mando mientras se aseguraba el nuevo orden de cosas.

Todos los esfuerzos del nuevo Gobierno se concentraron desde luego en deshacerse de la división Colombiana de Lima cuya permanencia era una amenaza constante, ya porque pudiera hacer una reacción para restablecer el anterior orden de cosas o porque su relajada disciplina y moral podía comprometer la seguridad de los particulares, aunque a decir verdad estos temores carecían de razón, tanto porque esos Colombianos deseaban hacía tiempo regresar a su patria, cuanto porque su conducta desde el 26 fue intachable y armonizaba con el pueblo. De pronto se creyó prudente que salieran de Lima y se acantonaran en los pueblos vecinos de la Magdalena y Bellavista.

Sólo faltaban los medios para pagarles sus sueldos atrasados, la gratificación concedida por el Congreso a los vencedores y proporcionar trasportes y demás elementos de movilidad. La escasez del erario era tan grande como el deseo del Gobierno de librarse de tan peligrosos huéspedes; pero cuando un Gobierno se propone un objeto, apoyado en la opinión pública, todo se facilita; así fue que a los cincuenta y cinco días toda la división estuvo embarcada (el 19) y se dio a la vela el 21, después de haber recibido los jefes y oficiales sus sueldos atrasados y una parte de la gratificación por el premio de Ayacucho: se les dio un vestido completo y género de repuesto, con su armamento y víveres en abundancia. Al despedirse, manifestaron su agradecimiento al Gobierno y pueblo Peruano que pagaba con plata y gratitud los heroicos servicios a los que le ayudaron a conquistar su independencia.

-207-

La división salió del Callao el 21 de marzo en la fragata Monteagudo, corbeta Libertad y bergantines Santa Cruz y Palemón, convoyada por el bergantín Congreso; parte de esa división desembarcó en Payta (el 25) y se internó por tierra hasta Loja; el resto siguió hasta Manta adonde arribó el 6 de abril y poco después se dirigió a Guayaquil.

Libre el Gobierno de los temores que inspiraba la división Colombiana en Lima, se reconcentraron los celos contra Sucre que en Bolivia y Puno tenía bajo sus órdenes el resto del ejército Colombiano. En los primeros días de la revolución eran naturales o cuando menos fundados esos temores, puesto que se ignoraba el modo como aquel recibiría tan completo cambio de política; pero ese virtuoso y patriota General sabía muy bien que los pueblos del Perú no se someterían gustosos, ni por mucho tiempo, a un régimen contrario a sus principios y que lo ponían bajo el perpetuo yugo de un gobernante extranjero.

Así terminó en el Perú la intervención colombiana y el poder de Bolívar. Éste cayó porque él mismo labró y preparó los elementos de su caída. Sus más acalorados defensores y entre ellos el ilustre Restrepo confesaban que con sólo la indicación de que se adoptara la Constitución Boliviana se alarmaron los numerosos amigos que Bolívar tenía en Venezuela y en otras partes de Colombia.

VII

Con prolija minuciosidad y hasta donde el espíritu de este trabajo lo exige, hemos puesto en evidencia las diversas causas de carácter político que entorpecieron la buena marcha política de la República en tiempos en que ella estuvo bajo la férula de Bolívar. Ellas, no solamente retardaron hasta 1827 el gobierno propio, existente ya desde muchos años atrás en Chile, Buenos Aires y la Gran Colombia, sino que en su mayor parte pusieron fuera de acción al nacionalismo peruano, mataron el entusiasmo del partido liberal, y envilecieron y esclavizaron a los llamados persas. Veamos ahora lo que era el estado económico del Perú en esos días de la reconquista de las libertades ganadas en Ayacucho, o sea en aquellos que precedieron al gobierno constitucional del Mariscal don José de La Mar.

-208-

Como ya lo hemos dicho, la guerra, al obstruir los canales de la abundancia y de la riqueza existentes durante el coloniaje, cegó también las fuentes de la Hacienda pública. Millares de hombres enrolados en los ejércitos beligerantes fueron reclutados en los campos, en las minas y en los talleres. Fue esta causa, una de las que produjeron la desolación y la ruina a que después de un lustro de lucha llegaron el comercio, la industria, la minería y la agricultura. Cuantiosos ahorros acumulados durante tres siglos de prosperidad, sufrieron el menoscabo consiguiente a las exacciones violentas y a las contribuciones forzosas. Todo esto unido a inveterados abusos existentes en el régimen colonial, abusos que no pudieron ser modificados en pocos años, como también el imperio de las falsas ideas económicas y de la ignorancia que existía en materias económicas, hicieron grave daño al naciente gobierno republicano. Hemos hablado anteriormente de las confiscaciones. Ellas se hicieron sobre las propiedades rústicas y urbanas de los emigrados a España y a las fortalezas del Callao, y aunque en verdad se decretaron a título de justa indemnización por daños ocasionados a los patriotas, en la práctica, las tales confiscaciones fueron ruinosas para el comercio y para la riqueza pública. Nunca llegó a evaluarse con exactitud el valor total de los bienes que el Estado adquirió por este concepto, no obstante que Larrea afirma, en su memoria de Hacienda de 1826, que el valor de ellas excedió de un millón de pesos. Las imposiciones que con los títulos de obras pías y censos pertenecieron al gobierno español, como también los bienes jesuíticos y los de la extinguida, Inquisición fueron también incorporadas a la Nación. Estos valores, con lo adeudado hasta diciembre de 1826, llegaron a constituir un capital de más de seis millones de pesos.

-209-

La ruina causada por la guerra, el mal estado de los catastros, la inexactitud del repartimiento, los abusos de la recaudación y la necesidad de consultar el alivio de los contribuyentes para no acabarlos de

arruinar, pusieron al Estado en muy serios conflictos en lo tocante a contribuciones. Fue necesario limitar los impuestos a lo muy necesario para hacer frente a los gastos y disponer las cosas de manera que la recaudación hecha durante la guerra por medios violentos no siguiera ofendiendo la libertad y la seguridad de los ciudadanos.

Tocante a impuestos, el gobierno español había adoptado el tributo, haciéndolo gravar en la única persona del indio. La forma dura y tenaz con que este tributo fue implantado le dio cierto grado de perfección. La República, con un espíritu menos estrecho y rutinario, viendo que las recaudaciones se hacían mal, que las deudas se suscitaban a cada momento y que el cobro era arbitrario, lo hizo general a todos los habitantes con la denominación de castas e indígenas, minorando en un peso el personal de indígenas y en uno por ciento el producto neto industrial o fincado.

Estas liberalidades disminuyeron el renglón de ingresos llamado contribuciones, las cuales, según la Memoria de Hacienda del Ministro José Morales y Ugalde, en 1827, quedaron reducidas en un millón de pesos.

Crecidas fueron la deuda interna y la externa que dejó la guerra de la independencia. El Congreso dispuso que se liquidasen dichas deudas y se consolidasen con los bienes de la Nación, disponiendo que para ello se organizase una Caja o Banco que se llamó de consolidación. Diéronse a este establecimiento arbitrios suficientes para llenar plenamente su objeto.

Pusiéronse a su disposición un quinto del producto libre de la contribución general, un tanto por ciento de los impuestos al lujo y a los espectáculos y otro sobre -210- las importaciones de igual naturaleza.

Además, algo de los antiguos ramos de censos, obras pías y de la Inquisición, todos ellos en gran desorden a causa del abandono y confusión en que quedaron los archivos correspondientes a las tres instituciones.

La deuda española, acrecentada en capital e intereses durante la guerra separatista, estaba constituida en su mayor parte por lo que se debía a mineros y comerciantes, a los cuerpos colegiados y regulares y a innumerables capellanías y obras pías. Estaban afectos a esta deuda los fondos del Consulado, algunos de Tesorería y los provenientes del Estanco del Tabaco. El Tribunal del Consulado llegó a reconocer siete millones, setecientos sesenta mil pesos, pero la deuda total formada por imposiciones del gobierno español sobre los establecimientos nacionales, ascendió a catorce millones doscientos diecisiete mil pesos. Esta deuda, al ser revisada, quedó disminuida en dos millones de pesos, pertenecientes a emigrados, a residentes en países enemigos y a personas cuyo paradero no se supo más. Estos datos evidencian el motivo por el cual en menos de cuatro años la ruina y la miseria se hicieron generales, especialmente en los españoles ricos y en los criollos que no pudieron salir del Perú.

Con el título de Crédito Público, Morales, en su memoria de 1827, trae los siguientes interesantes datos sobre las deudas interna y externa:

Una nación en guerra acrecienta sus desembolsos, y cuando ésta se hace para conseguir su emancipación, aquellos se aumentan, y los fondos con que cuenta son muy pequeños; porque la ocupación enemiga de unos puntos, o la divergencia de opiniones obstruye, los ingresos de los otros y hace nulas sus riquezas. Tal fue el estado de la nación heroica a que pertenecemos. ¿Y cómo pudo evadir sus efectos sino valiéndose de su crédito y fijando para saldarlo los momentos

en que empezase a disfrutar sus derechos? Así es como tomó de sus hijos cuanto -211- tuvieron y pudieron darle con la esperanza de reintegrárselo a su vez. No siendo ya bastantes estos medios que la misma Sociedad entabló ocurriendo a los miembros que la forman; el Congreso adoptó el crédito exterior, mandando levantar nuevos empréstitos además de los que la primera administración independiente había contraído.

En el año 25 sólo se había cancelado una parte muy pequeña y esto mismo le obligó a plantificar en 22 de septiembre de 826 la caja de amortización, cuyo establecimiento se había suspendido un año antes por acuerdo de la mano encargada de dirigir el Estado. Este gran establecimiento reúne en sí arbitrios bastantes para abrir el vasto objeto de su atribución, retribuir al territorio su fortuna y ponerlo en el grado de su magnificencia cuando ya libre de empeños dedique sus aprovechamientos a sólo su engrandecimiento y el de sus hijos.

El primer empréstito que el Perú levantó en Londres ascendió a 1200000 Libras y el segundo debió efectuarse en 616515 Libras. Mas el contratista no cumplió con sus pactos, y sólo entregó 200385 Libras.

Parece, pues, que sólo hay un capital en deuda de 1400385 Libras, mas no es así, porque el agente sin órdenes y por sola su combinación, dispuso del resto de billetes levantados con este fin y vendiendo unos con grande pérdida, e hipotecando otros; ha hecho que del segundo empréstito circulen en el Mercado de Londres por cuenta del Perú, 577500 Libras, por esto ha dicho que no son 1400000 y tantas Libras las que el Perú debe a Inglaterra, sino 1777500. Los réditos de éstas, montan, al año, a 106650 o 533250 pesos.

Como la falta de contratista se efectuase casi al mismo tiempo que se firmó el contrato, apenas pudieron ser cubiertos los réditos del primero y segundo empréstitos hasta abril del año 1825.

La deuda de intereses en Londres es hoy de 1066500 pesos. El capital acreditado, en aquel mercado por nuestro Gobierno debe consolidarse con una cantidad remisible en cada año y con el sobrante de los intereses, que deben enviarse siempre, como si no hubiera amortización: para que aplicados en solo la parte necesaria den un residuo que, unido a la suma designada para redimir el capital, haga desaparecer el empeño a los 30 años de contraído.

Suspendido el establecimiento de la caja amortizadora en el año de 25, no pudo tener efecto en principio de 26 la remesa de la suma de 150000 pesos con que debió principiar a devolverse el capital. En el de 27 tampoco han podido remitirse 70000 pesos que le correspondían y de aquí es que para el primero del 28, sería preciso trasportar esos 220000 pesos, más -212- 127700 que en su primer día se venden, cuyas dos sumas unidas forman la de 347700.

Es visto que el capital e intereses que la Nación adeudará a esta parte del exterior en 1.º de enero del 28, acrecienta a 1414260 pesos. El estado N.º 2, que elevo al Congreso lo manifiesta demostrativamente, y también designa las cantidades que en los años siguientes deben enviarse, hasta desempeñar este gravamen nacional.

La Caja de consolidación de Lima no podrá tener fondos disponibles para ese día; mas sí podrán conciliarse los extremos de déficit que se advierten, con la falta de contratista por 416130 Libras que no hizo efectivas y con las del Agente por 300000 que le resultan de cargo y a que debe responder, si el Congreso se presta a un avenimiento con los representantes de ambos, que existen en la capital, y lo solicitan, allanándolo los fondos que pueden colectarse, y los partidos que ya ha propuesto alguno de ellos. Hay otras deudas externas de la República, como son las contraídas con las secciones amigas de esta América. Ellas exigen una liquidación para conocerse, pero es menester que antes se agencien mutuamente, lo que hasta el día no se ha verificado, excepto con la República de Bolivia, para quien se autorizaron contadores, que habiéndola efectuado de un modo que a posterior no ha resultado cierto, sacaron en nuestro favor 207000 pesos en cuyo saldo reclama aquella igual cantidad de alcances de los auxiliares que la guarnecen. El Ministerio está cierto de que la deuda de la República de Bolivia para el Perú pasará de 800000 pesos y que cuando el alcance de los auxiliares que existen en su territorio ocupe un lugar en sus cuentas, siempre seremos acreedores a más de medio millón de pesos.

El crédito interior presenta un aspecto más favorable; se ha acrecentado más de lo que el Ministerio podía esperar, mas esto ha provenido de la paralización del último empréstito inglés y de la desgracia con que lo ha verificado quien de él ha corrido. La administración del año 25, como se ha indicado, creyó efectivo el empréstito, libró el todo de él al ejército por sus acreencias y a algunos particulares de quienes recibió dinero y con quienes celebró contratos para sus grandes atenciones. Las Letras, unas han sido protestadas y otras no han llegado a presentarse; por estar descubierta su nulidad y haberse ausentado el agente, de aquí el mayor monto del crédito interno y de aquí el que entre nosotros haya una deuda, cual el Gobierno y el Ministerio no esperaban presentar al Congreso. El Ministerio, en el reglamento dado a la Junta Legisladora, y en sus posteriores órdenes, demarcó los créditos que debía reconocer, -213- y que, en su cálculo ascenderían a tres millones de pesos. Jamás se propuso que excediese esa cantidad y esperó muy bien dar cuenta al Congreso de que estaban consolidados; mas lo contrario ha sucedido, pues, unidos éstos a la reversión de los libramientos expedidos contra Londres, se han reconocido siete millones de pesos, hasta fin de abril anterior; tres millones procedentes de las liquidaciones que ha hecho la Junta de calificación y cuatro de las libranzas protestadas. El Ministerio en el año de 825 amortizó, con las minas que separó del dominio nacional medio millón de pesos, mas la administración actual del Gobierno teniendo establecida la caja de amortización, creyó de su primer deber consolidar el crédito público para el que ofreció grandes capitales en imposiciones, censos, terrenos de la República, y otros derechos que le corresponden; así es que no ha perdido ocasión de verificarlo, concediendo a los acreedores del Estado la

consuasación en el momento que la han pedido. Ascende la amortización de la Hacienda Pública verificada hasta fin de abril próximo pasado a 1809000 pesos. De aquí es que la deuda externa sólo es en la actualidad de 5260000 pesos; uno y otro se demuestra en el estado número tres.

Cuanto en estos acápite queda dicho, hállese confirmado en las declaraciones emitidas en las memorias de los ministros de Hacienda Larrea y Morales, memorias que fueron escritas respectivamente en los años de 1826 y 1827. También corrobora nuestra opinión lo afirmado por Paz Soldán, en su libro ya tantas veces citado. Su último volumen, en el capítulo XXX, contiene los siguientes acápite:

La Hacienda pública era un caos; ni era posible organizarla mientras durase la guerra que consume todas las rentas públicas, ciega las fuentes de la riqueza, aniquila los capitales y lo desorganiza todo.

El año 25 principió a consolidarse algo en el régimen interior, aunque la ocupación de los Castillos del Callao por Rodil, y Olañeta en Alto Perú obligaba a que continuara en pie de guerra la República, y no dejaba de inquietar algo los ánimos.

Cuando a principios de 1826 éramos libres de nuestros antiguos dominadores; pesaba sobre la naciente República la carga de un ejército extranjero que fue nuestro auxiliar en la guerra de la Independencia. El Congreso de 1825, pensó más en dar pruebas de gratitud, que en buscar los medios para satisfacerlas; -214- y sin tener presente que el tesoro estaba exhausto y su crédito casi perdido abrió sus arcas nacientes y decretó millones de pesos en favor de los que derramaron su sangre por darnos libertad. Si esta recompensa se hubiera repartido con prudencia y dando tiempo a que se facilitaran los recursos al erario, no se hubieran sentido sus ruinosos resultados. Bolívar no pensaba si había o no dinero o elementos para proporcionarlo: por complacer a sus amigos, o compañeros de armas, decretaba sin tasa las cantidades que como premios debía darse a los vencedores de Ayacucho, y en tal desorden que el Ministerio de Hacienda ignoraba el monto de esta deuda.

Algunas de esas órdenes se giraban directamente contra el empréstito inglés, sin saber si estaba realizado; baste saber que en dos meses libró a cuenta de este premio la cantidad de 468167 pesos.

Además con Bolívar al frente de la República no podía haber hacienda, porque ordenaba gastos sin fijarse en las entradas, ni dar cuenta al Ministerio: igual sistema seguían otras autoridades civiles y militares, a tal extremo que cada una de ellas era un verdadero Ministro de Hacienda. Lo más urgente era reconcentrar en una las oficinas pagadoras y que sólo la Tesorería de Lima lo hiciera (Septiembre 24 de 1823). Este decreto quedó escrito y el desorden continuó al extremo de ignorar el Gobierno el número de oficinas que existían en cada Departamento y el estado de ingresos y egresos de cada una de ellas (Enero 14 de 1822).

El ejército y marina que habían prestado tan distinguidos servicios

apenas recibían, y no con exactitud, la cuarta parte de sus haberes, y se les adeudaban fuertes cantidades: para liquidar esta deuda así como lo que se debía a los empleados civiles y a otros acreedores, se creó una Junta de liquidación (Huamanga octubre 16 de 1824) prohibiéndose admitir solicitudes relativas a cobro por deudas de cualquiera clase. Esta Junta no se organizó ni se reglamentaron sus atribuciones hasta el 12 de noviembre de 1825. La Junta constaba de 12 miembros, y sus atribuciones y modo de proceder en el examen de los créditos activos y pasivos estaban muy bien calculadas para asegurar los intereses del fisco y de los particulares. Todos los créditos anteriormente reconocidos debían ser examinados por esta Junta.

Se declararon confiscados los bienes de los que permanecieron en los Castillos del Callao durante el sitio, con ciertas limitaciones (Marzo 2-10-26 de 1825 Agosto 12). En virtud de estos decretos se declararon propiedad del Estado las minas del español Vivas, situadas en Pasco, que se tasaron en 443160 pesos y se adjudicaron a varios acreedores al fisco.

Los bienes secuestrados se administraban con despilfarro y por muchas personas y autoridades. Se puso algún coto ordenando -215- que los jueces no administraran por sí, ni por interpósita persona esos bienes; que los Gobernadores dieran razón de los embargados en sus distritos: que se exigiera cuenta a los que los habían manejado y que se devolvieran ciertos bienes secuestrados (Febrero 13 de 1825).

Como complemento del arreglo de la Hacienda, se puso gran interés en todo lo relativo a minas de plata, porque estaban persuadidos, y con sobrada razón, de que este ramo es la verdadera fuente de riqueza del Perú y el objeto principal de su industria; porque la naturaleza ha dado a cada país los elementos en los cuales puede encontrar su prosperidad.

Ya hemos dicho que el Libertador intentó vender todas las minas de propiedad del Estado, lo cual quedó sin efecto. El Consejo de Gobierno por su parte fomentaba el laboreo de las minas de Pasco (Septiembre 13 de 1825). Como medida de alta protección se estableció en la capital el Banco de rescate de plata piña, fijándose el precio del marco en 7 pesos 4 reales (Junio 20).

Habiéndose extinguido el antiguo Tribunal de minería y creándose en su lugar una Dirección General, se reglamentó ésta, revistiéndola con todas las facultades que tenía aquel para las ordenanzas del ramo, tanto administrativas como judiciales (Julio 4). Se impuso el gravamen de 1/2 real (5 centavos) sobre cada marco de plata piña, y 1 real de oro, para el sostén de esta Dirección y de una escuela de minas. Quedaron por consiguiente extinguidas las Direcciones de minería establecidas en las Capitales de Departamentos el 10 de febrero de 1825.

Por consecuencia de la guerra con España, el azogue estaba escasísimo y por lo mismo casi paralizada la explotación de las minas de plata. El Gobierno español tenía por sistema poner trabas o prohibir en lo absoluto toda industria en América que pudiera hacer

competencia a los artículos semejantes que producía España y que se importaban y consumían en sus colonias. Los azogues de las minas de Almadén proporcionaban a España gran renta, y las ricas minas de Huancavelica, aunque imperfectamente trabajadas, producían la suficiente cantidad de azogue para hacer competencia; por esto la primera orden que se daba a los Gobernadores o Intendentes de Huancavelica decía que «fueran minorando irremisiblemente las fundiciones de Huancavelica a proporción con que se surtían las que venían de Almadén, y debían proceder en esto con gran reserva y disimulo y sin que los mineros lo sintieran». El Consejo de Gobierno creyó favorecer la explotación de estas importantes minas declarando (Octubre 24 de 1826) que todo empresario podía trabajarlas libremente sin más gravamen ni -216- condición que explotarlas conforme a ordenanza. Asimismo se permitió la entrada de mercaderías españolas en cualquier buque, con tal que importaran diez quintales de azogue por cada tonelada de medida del buque, que luego se redujo a dos quintales por tonelada, declarando libres de derechos los azogues de España, quedando así derogado el decreto de abril de 1825.

Cuando se hizo cargo del Ministerio don José Morales y Ugalde pudo presentar al Congreso una extensa y detallada Memoria de todo lo hecho en el pasado Gobierno, y por primera vez se supo con bastante aproximación, cuáles serían las entradas y gastos de la Nación, cuáles sus deudas y sus capitales y lo que produciría y se gastaría en el próximo año; es decir que se formaba el presupuesto por la primera vez, base fundamental y casi única del orden económico de un país, y freno poderoso contra el derroche y abusos de los que rigen sus destinos. Se calculó en 5203000 pesos las entradas del año de 1827, y los gastos en 5152000 pesos.

Curiosos e importantísimos son los datos financieros de esa época: según ellos el año 1826 las entradas generales de la República llegaron a 7387881 pesos seis reales y los gastos a 5594273 pesos 4 reales, de éstos se gastaron en el ejército y estado militar 2457000, en el estado político 96000 pesos, y en el de Hacienda 1334000, pesos. Las Aduanas produjeron por derechos 1924710 pesos 4 reales: su gasto por sueldo de empleados fue de 100618 pesos 7 reales y en gastos de escritorio y otros ordinarios y extraordinarios 26596 con 4.

Cálculo aproximativo del valor a que ascenderán las entradas y salidas de la República en el presente año.

Entradas. Tesorerías. Aduanas. Total.

Lima 750000 1082000 1832000

Ayacucho 137000 137000

Cuzco 547000 547000

Puno 102000 15000 117000

Arequipa 770000 460000 1230090

Libertad 100000 140000 240000

Junín 300000 300000

2706000 1697000 4403000

Contribución general 800000

Total 5203000

-217-

Gastos de Gobierno. Guerra y M. Hacienda Total.

Congreso 250000 250000

Agentes Diplomáticos 50000 50000

Sueldos de guerra 1500000 1500000

Gastos de ídem 400000 400000

Marina 500000 500000

Colegios militares 50000 50000

Establecimientos de Beneficencia y de Instrucción 50000 50000

Establecimiento político y judicial 305000 305000

Establecimiento de hacienda 201000 201000

Aduanas y resguardos 276000 276000

Gastos y pensiones de hacienda 250000 250000

Consolidación de la deuda 170000 170000

Intereses de la misma 150000 150000

Gastos imprevistos 1000000

Suman \$655000 2450000 1047000 5152000

Total de entradas \$5203000

Id. Gastos \$5152000

Sobrante \$51000

El Ministro encargado de Hacienda.- José de Morales.

El Jefe de la Sección de Tesorerías.- Manuel Gaspar de Rosas.

El número total de los empleados de la República, exclusive el ramo de Guerra y Marina, llegaba a 752: tampoco se consideran los empleados del resguardo que eran del ejército. El sueldo de todos ellos importaba al año 773381 pesos: en gastos de escritorio 15908 pesos, y en gastos varios 17763.

La deuda interna liquidada hasta entonces era de 7069298 pesos 1 real.

Se había amortizado hasta el fin de abril de 1827. 1809665 pesos 4 reales quedando por consiguiente una deuda líquida -218- de 5259632 con 3 reales. Asimismo se entregó en dinero efectivo, 480068 pesos en billetes nacionales, 91205 pesos en letras sobre Inglaterra 694400 pesos, es decir un total de 1265673 pesos por el millón designado por el Congreso a los vencedores de Ayacucho.

La denominada deuda pasiva por principales puestos a rédito en distintas oficinas públicas en tiempo del Gobierno español, préstamos patrióticos sin interés, principales de fincas amortizadas y deudas a favor de varios ramos ajenos y particulares llegaba a 18161636 pesos 3 reales, que rebajando 11711971 pesos de ramos que como sobrantes se remitían al erario de España, quedaba una deuda líquida de 6449665 pesos 3 reales.

Además se debían por principales impuestos sobre el Tribunal del

Consulado a favor de diversas personas particulares, monasterios y capellanías 7767803 pesos 4 reales, haciendo un total de deuda pasiva de 14217468 pesos 7 reales.

De suerte que sumada esta deuda con la que se llamaba pública interna hace un total de 19477111 pesos 2 reales.

A la Nación se le debían por réditos y arrendamientos 1969122 pesos y por deudas de venta de minas, tributos, alcance de deudas y otros ramos la cantidad de 782176 pesos.

La deuda externa constaba de créditos por los dos empréstitos de Londres, el de Chile y otros a algunas de las Repúblicas Sudamericanas. Tan sólo había podido liquidarse, aunque no de un modo seguro, la deuda de los empréstitos levantados en Londres, ascendente a la cantidad de 1777500 libras que reguladas a 240 peniques la libra hacían la cantidad de 8887500 pesos, para cuyo servicio debían remitirse 34650 libras por rédito y 5570 libras por la amortización del capital.

Según estos cálculos ese empréstito debía quedar amortizado el año de 1858. ¡Vana esperanza perdida por el derroche, la ignorancia y la desidia de los gobernantes!

Capítulo V

La Mar

SUMARIO

Resentimientos que dejó la dominación colombiana.- Pobre concepto que se tuvo de la libertad.- Monteagudo y sus propósitos.- Faltaron educación y virtud para llevar a la práctica el dogma de la soberanía.- No supo plantificarse la República.- Necesidad en que se encontró el poder público de inmiscuirse en todo.- Causas políticas, y sociales que a juicio del doctor Lissón provocaron la inestabilidad de la vida nacional.- Congreso de 1827.- La Mar, Presidente del Perú.- Hubo error en esta elección, la que debió haber sido a favor de Santa Cruz.- La Mar tuvo la obsesión del Norte; Santa Cruz, la del Sur.- Favorables condiciones en que el Perú y Bolivia estuvieron en 1827 para realizar el pacto federativo.- Guerra con Colombia.- Su origen.- Situación desfavorable para el Perú en que quedó la antigua Audiencia de Charcas.- Sucre, en La Paz, se hallaba perfectamente preparado para contener la invasión peruana.- Difícil situación de La Mar.- Motín de Chuquisaca.- Sus causas.- Las tropas peruanas pasan el Desaguadero. Narración de Vargas.- Política vacilante de Urduñe en Bolivia.- Gamarra entra a Chuquisaca.- Tratado de Piquiza.- El enojo de Bolívar al saber lo hecho con Sucre llega a su colmo.- La Mar, -220- que esperaba la guerra, puso al Perú en condiciones de invadir el Ecuador.- Misión Villa.- Causas de su fracaso.- Bolívar, en un proclama,

declara la guerra al Perú.- La Mar ocupa la provincia de Loja.-
Capitulación de Guayaquil.- Propositiones de paz.- Exigencias, de uno y de
otro lado.- Se renuevan las hostilidades.- Acción del Portete.- Causas del
desastre.- La Mar con su ejército se retira a Piura.- Deslealtad de
Gamarra y de la Fuente.- La Mar es desterrado a Costa Rica.- Larrea, en
nombre de Gamarra, firma la paz en Guayaquil.- Reflexiones que sugiere la
guerra con Colombia.- Ella acabó con los liberales y los hombres de más
prestigio que tuvo el Perú y fomentó el militarismo.- Juicio del doctor
Lissón.

I

Con la salida de las tropas colombianas, el Perú recuperó la autonomía que le dio la Constituyente de 1823 y que dimitió ante Bolívar hasta el año de 1827. Su vida propia principia en ese año, siendo sensible que tan fausto acontecimiento se hubiera iniciado bajo la animosidad de los partidos denominados persas y liberales y con los resentimientos que dejó la dominación colombiana. Hubo por esos años algo más grave y más profundo, y fue lo mal preparado que se encontraba el Perú para adoptar el sistema republicano.

El deseo de independencia fue general en las clases populares, especialmente en las de provincias; pero este deseo se inspiraba tan sólo en el odio contra todo lo que era español. Este pobre concepto de lo que era la libertad, favoreció el personalismo. Y como hasta los hombres más conspicuos de la revolución participaron de tales ideas, Torre Tagle y Riva Agüero, viendo fácil la herencia de Abascal, extemporáneamente la codiciaron.

-221- Los generosos auxiliares que de tan apartadas tierras vinieron a dar independencia al Perú -dice el doctor Lissón en su obra citada- lejos de variar la dirección del movimiento personalista, lo encarrilaron más. San Martín se sentó en la dorada silla de Pezuela y para que nada faltase estableció la Orden del Sol, conservando los títulos y cruces de Castilla [...] Éste, a quien no es preciso nombrar, (Bolívar) llegó más adelante. El vencedor de Carabobo aspiró a la Corona. Se la hizo ofrecer por las mujeres de Lima y murió bien desgraciado. De la cohorte de probados patriotas que rodeaban a tan insignes campeones, uno solo, el célebre Monteagudo, parece que tenía ideas fijas sobre lo que debía ser la revolución en el Perú. Algunos pasos acertados le hizo dar en este sentido, pero no teniendo quien le ayudara y sostuviera, fue vencido por la reacción, que contra él operó la clase privilegiada; y luego, su misterioso asesinato vino a cortar los planes que sin duda germinaban en su poderosa cabeza. De esta manera, en rápida pendiente constituyose en el Perú la República-Estado, más unitario y despótico que en el resto de América. Sus consecuencias debían ser también para él más funestas.

Proclamados por la Constitución de 1823 el dogma de la soberanía nacional y el principio republicano, faltaron educación y virtud para llevar a la práctica tan avanzados principios. Falseada la justicia, que es la base de la soberanía, sólo pudo levantarse un edificio deleznable y extraño a su origen. Contribuyeron a ello la lectura y la aplicación de las obras francesas, cuyas seductoras formas diéronles preponderancia en aquella época. Los hombres de la revolución se empaparon en ellas y las acomodaron a los resabios y tradiciones del sistema vencido.

Tampoco supo plantificarse la República. Ninguno de los rudos y victoriosos guerreros de América que tomaron parte en el gobierno de los pueblos libertados supo destruir el absolutismo creado por España, ni repartir las usurpadas funciones del Estado entre todos los ciudadanos, a fin de que el gobierno fuera de todos, o por mejor decir de todos y de cada uno. Tomando por base la doctrina, por esos tiempos muy en boga en Europa, de que el hombre no puede vivir -222- en sociedad sino desprendiéndose de una parte de sus derechos y delegándolos en un poder moderador y regulador que arregle las relaciones jurídicas entre ellos, el individuo y, junto con él, la nación entera, fueron despojados de sus más preciosas garantías. Con el pretexto de encontrar algo que garantizara la marcha y la existencia de la sociedad y un vínculo que uniera las relaciones jurídicas entre gobernantes y gobernados, se creó y se organizó un poder exótico y absorbente, el cual, con el nombre de Ejecutivo, tuvo bajo su férula al legislativo y al judicial.

Esto, que ocurrió en toda América, se realizó también en el Perú, aunque en más alto grado, en razón de haber sido anteriormente el emporio del coloniaje y de haber recibido su libertad de manos de dos caudillos extranjeros. Estas influencias no podían tener otro correctivo que la aplicación de un sistema democrático. Se necesitaba algo que lo conmoviera fuertemente, que lo sacara del marasmo en que yacía, y le hiciera sentir y comprender la dignidad de gobernarse a sí mismo. Víctima de añejas preocupaciones y sin haber experimentado todavía la dura mano de la experiencia, difícil le fue caminar por el nuevo sendero.

La necesidad en que se encontró el poder público de inmiscuirse en todo, de reglamentarlo todo y de cuidarlo todo, sin exceptuar la seguridad social ni la policía de los caminos, puso al pueblo en situación de verlo en todas partes, de ocurrir a él en todos los actos de su vida, y, por causa de esta delegación de sus principios democráticos, de considerarlo responsable único de las desgracias consiguientes a la vida política y económica. El gobernante, ansioso de llenar bien su misión y más aún de no ser acusado, hasta en épocas normales se vio obligado a realizar una tarea superior al esfuerzo humano. Estar en todo punto, moverlo e impulsarlo todo sin tocar los derechos de los individuos, que cuando -223- los sienten menoscabados olvidan el desapropio que han hecho de ellos, fue un imposible físico y moral.

Estos conceptos se hallan confirmados por las opiniones muy acertadas y muy concretas que fueron emitidas por el doctor Lissón, en su citado libro La República en el Perú. Ellas, que merecieron la luz pública en 1865, revelan un profundo conocimiento de las causas políticas y sociales que

provocaron la inestabilidad de la vida nacional.

¡Nobilísimo propósito, digno de tan claros varones! ¡Qué grandes habrían sido en el terreno de la verdad; y qué pequeños fueron con ese mandato que era la clava de Hércules en sus manos, y con esa ley que, en vez de dirigir su acción, vino a ser un obstáculo a todos sus movimientos!

La guerra con la España había dejado a la América pobre en capitales de todo género; y era menester darle vida económica. El armazón colonial se había derrumbado y era menester reemplazarlo; en fin, era un montón de ruinas en que habitaban los restos que quedaban de su raza, en las que había necesidad de rehacerlo todo para que pudiesen vivir al abrigo de la intemperie, tuviesen una ocupación y se compaginasen en sociedad. Y esta obra titánica estaba confiada al sofisma del estado desperdiciando y estancando las fuerzas y el interés individual, comunal y nacional, únicas que tenían derecho y los medios de llevarla a cabo satisfaciendo oportunamente las exigencias que fuesen mostrándose y constituyendo gradualmente la nueva faz que debía asumir con arreglo a los principios proclamados. Los hombres de aquellos años que habían pasado tan inauditos trabajos para destruir la dominación peninsular, y que tan probada tenían su constancia, no se arredraron y la emprendieron con una decisión que sólo puede medirse por la grandeza de su patriotismo y del entusiasmo que los animaba para concluir la obra cuya mitad tenían vencida; ¡pronto gobernantes y gobernados experimentaron la más amarga decepción y desengaño!

Señor el ejecutivo de un poder propio delegado, y en cumplimiento de las prescripciones de la ley, empezó sus trabajos con el febril ardor que inspira la idea de su pronta terminación. ¡Cuán feliz habría sido la América si sus primeros presidentes hubieran olvidado y desechado esa delegación omnipotente, dando lugar a que la acción individual tomara la iniciativa en reemplazo de su inercia! Desde los primeros pasos tuvo que herir necesariamente los derechos de los ciudadanos: ya porque en -224- sus altas medidas de administración en todo ramo, no tenía ni podía tenerlos a la vista para hacerlos a un lado sin atropellarlos, cuanto porque es inherente a la dignidad del hombre no recibir gracia alguna si antes no ha sido consultado. El ataque trajo inmediatamente la resistencia; y ésta el cumplimiento del primero de sus deberes: la conservación del orden, para lo que fue indispensable recurrir a la fuerza y hacer uso de esa autoridad delegada y discrecional ante la cual tenía aquella que desaparecer. Pero no sucedió así: la energía del poder aumentó la resistencia; y colocados en este declive gobierno y gobernados, caminaron cada uno por su lado sin una norma que viniese a ajustar sus acciones, y a definir y conciliar sus pretensiones, hasta llegar al más lastimoso e inhumano extremo. El gobierno no vio otro medio de salvación que los golpes de estado, haciendo enmudecer la ley; y los gobernados oprimidos, tiranizados y sin medio de contener sus avances se lanzaron a las conspiraciones. En la organización absurda y contradictoria que se dio la América la marcha normal de ésta era imposible; las revoluciones tenían

indispensablemente que entrabarla a cada paso y en cada uno de ellos; haciendo los Congresos el rol de gobernistas, muchas veces no por deber sino por soborno, y teniendo que apañar siempre los quebrantamientos de las leyes, han traicionado su propia obra, y merecido los epítetos de serviles, perdidos e inútiles. La conciencia pública no ha visto en sus atribuciones un título de existencia, y han desaparecido en su antigua forma, en los países que han comprendido la verdadera República.

Con ellos, sin ellos y a pesar de ellos, rompióse pues la unión entre los Presidentes y ciudadanos desde el primer día en que empezaron a regir las nuevas constituciones. Rota esta unión, ya se ha dicho, los unos tuvieron que apelar a los golpes de Estado y los otros a las conspiraciones. Las pasiones se exaltaron, prodigáronse mutuamente los apodos y recriminaciones más injuriosas, atribuyéndose cada cual la justicia entera por su parte. Los Presidentes trataban a los ciudadanos de infractores de las leyes, sediciosos y alborotadores del orden; y éstos a ellos de iguales delitos, denominándolos tiranos; y ambos tenían razón. Los unos se quejaban de que no se les dejaba gobernar ni hacer la felicidad del país; los otros les inculpaban que nada hacían en este sentido; y hasta de todo accidente desgraciado, peste, incendio, terremoto etc., que afligiera a la Nación; y ambos también tenían razón.

Viéndose el Gobierno apurado recurría a los últimos medios: las prisiones, fusilamientos y hasta confiscaciones, rodeándose de sus adictos entre los que repartía los destinos, distraendo los fondos públicos de su legítima inversión -225- a fin de sostenerse. Con estas medidas la conspiración tomaba vuelo; se hacía universal; la voluntad de un prefecto lo hacía bambolear y la cuestión se hacía personal. Todos veían entonces en el Presidente de la República la causa exclusiva de los males de la patria: por él no se pagaban los empleados; por él no había industria ni comercio, y por él el país estaba arruinado y corría a su pérdida. El remedio era quitarlo. El más ambicioso daba el grito en cualquier oscuro rincón, muchas veces sin elemento alguno, y en el instante toda la República se ponía en pie. En uno o dos encuentros de armas insignificantes, y muchas veces por la simple repulsión de la opinión, el Presidente era vencido y feliz si lograba escapar su vida y refugiarse en el extranjero. Todos caían abrumados bajo el peso de la reprobación universal y víctimas de la conspiración que formaba y fomentaba la marcha natural del sistema de Gobierno. A este sucedía otro guerrero elevado sobre el pavés de sus soldados, que prometía de buena fe una era de ventura para la patria, jurando no incurrir en las faltas de su tirano antecesor, con lo que una aclamación unísona respondía a su palabra. La ilusión duraba pocos momentos. El cumplimiento de su deber lo hacía caer en las mismas faltas; y pronto otra revolución le daba un reemplazo; siendo digno de notarse, que después de tanta algazara y promesas, al fin cada uno de los caídos venía a santificar y rehabilitar a ese tirano antecesor, el que le sucedía no pocas veces.

Así fracasó y vino a tierra desde su primer ensayo el edificio

elevado por los patricios de la América. Viose en la práctica que la división e independencia de poderes no existía ni podía existir en las funciones del poder público; que las garantías individuales desaparecían ante él; que la elección, alternabilidad y responsabilidad de los Presidentes y altos empleados se encontraba trasportada de la ánfora popular y los tribunales de justicia a los campos de batalla; y que el soñado contrapeso que estas lucubraciones políticas debían hacer a la supremacía del ejecutivo, se desvanecía, en la polvareda de los combates.

Si tal cosa no sucedía, y por un raro evento los Presidentes lograban domar las conspiraciones con las armas auxiliados del cohecho y las traiciones; en lo que invertían no sólo las rentas del fisco sino más de lo que estas producían, comprometiéndolas por un tiempo indefinido y en condiciones usurarias; entonces, apoyados en el lustre y predominio que da la victoria, dependía de su voluntad esa alternabilidad y responsabilidad tan principal en la democracia.

Cuando después de desaforados debates intestinos uno de los Presidentes se ha resignado a dejarlo, aparte de cuidar darse un sucesor que no lo moleste, esta dejación ha sido considerada un acto de pura gracia que el pueblo ha recibido de rodillas -226- a pesar de su conocida soberanía; y todo se ha olvidado ante su magnanimidad. ¡Cómo demandar responsabilidad alguna a personas que acataban su derecho tan voluntariamente y que se presentaban con la paz pública en mano, para responder de todos sus actos! Los fusilamientos y proscripciones que habían decretado, ¿no quedaban por ella relegados al olvido? Los más de ellos, profundamente odiados y cubiertos de crímenes han dejado el puesto; y como Sila, paseándose insolentemente en el foro, a vista del pueblo, que enjugando sus lágrimas y comprimiendo sus gemidos, los ha saludado con el más humilde gesto de respeto.

¡Cuán asombrados no quedarían esos próceres y ese pueblo de los primeros días de la Independencia, con el espectáculo de la extraña e inexplicable anomalía que se realizaba entre ellos! Todos habían peleado por la libertad; y apenas conseguida y que el nuevo orden colocaba a los unos de gobernantes y a los otros de gobernados, se encontraban de mortales enemigos. Los próceres elevados al poder se convertían repentinamente en godos y tiranos; y el pueblo en un montón de anarquistas ingobernables e indignos de ser libres. Naturalmente unos y otros no se entendieron y se devoraron sin reposo, cual animales carniceros.

¡Ilustres víctimas de viejos errores! Ninguno de vosotros que moristeis en el patíbulo o en las soledades del destierro; ni tú, nobilísimo pueblo americano, cuyos huesos blanquean los asolados campos de la América, faltasteis a vuestro alto renombre, ni fuisteis traidores a la buena causa a que habíais consagrado vuestra existencia. ¡El polvo que levanta la agitada planta de vuestros hijos jamás sepultará en el olvido vuestras tumbas! ¡Capillas miliarias del martirio, elocuentes tribunas del patriotismo, ellas recibirán la última plegaria, y oirán la última palabra de los que

se aprestan a morir en cualquier punto a donde las llame la defensa de esta patria común que le legasteis!

Así corrieron los tiempos. A los primeros Presidentes sucedieron otros en fugitiva corriente; justificándose unos a otros, dando lugar con este inmoral y continuo cambio a que se produjeran las pasiones bastardas e intereses mezquinos, con su secuela de vicios y desmanes. Los Presidentes no fueron ya esos francos y severos soldados formados en la rudeza y lealtad de los campamentos, enemigos mortales de los reyes; sino jefes crecidos en las licencias de las revueltas civiles, sin las virtudes de los primeros y sin más diploma de mando que el número de soldados de que disponían a su voluntad. El poder público pasó del civil al militar; la sociedad se militarizó, el ejército se hizo todo; se corrompió, y no fue raro el día en que por falta -227- de pre, o por cualquier motivo insignificante se sublevó, proclamando en uno solo dos o tres jefes supremos a los que después abandonaba, vendiéndose al mejor postor; con lo que se hizo mercenario y perdió hasta el valor. Esos afamados batallones, terror de los españoles, salían corriendo a los primeros disparos o se abrazaban al empezar la lid: iguales en todo a los antiguos condotieros de la Italia que en la guerra de los Señores se dividían en dos bandas a fin de poder ganar todos un sueldo, y al encontrarse se daban la mano y se separaban para ir a saquear los pueblos, cada uno por su lado, o peleaban todo el día sin más accidente que un soldado muerto por su caballo o en las sofocaciones de las carreras. El feliz vencedor de estas farsas de batallas, que con sus promesas, intrigas y dinero, lograba reunir todo el ejército y quedar único soberano de la República, procuraba siempre reunir un Congreso que lo reconciliara con el poder civil, aprobando sus actos, y dándole un derecho que no fuese el del sable y lo librase de la tutela de sus parciales. Con este efímero expediente y con repartir los destinos, los honores y los fondos fiscales, entre sus soldados y amigos, creía asegurada su dominación; y anunciaba al pueblo pomposamente, que la anarquía había terminado y que iba a comenzar el reinado de las leyes. Muchos lo dijeron de buena fe; ¡pero cuánto se equivocaban! Érales imposible gobernar. Depositarios absolutos del poder público, encontrábanse solos, sin el apoyo del civil que habían solicitado, a pesar de cuantos Congresos reunían. La necesidad les imponía un círculo militar, porque para tomar parte en el Gobierno vino a ser indispensable tener un grado en el ejército; y siendo éste su único sostén, tuvieron que contraer a él toda su atención, porque veían en todo general o jefe de influencia un ansioso heredero. No merecía esa dominación los desvelos y fatigas que les costaba: el más leve rumor de revolución, la más insignificante resistencia a sus órdenes del gobernador de un pueblo la conmovía seriamente y desmentía sus anuncios de paz eterna; paralizaba todo el movimiento administrativo, y para contenerlo, tenían que desplegar todos los recursos de la nación, y apelar a los golpes de Estado y la suspensión de las garantías individuales. Aun así nada conseguían; y la revolución y la anarquía volvían a hacerse paso de una manera incontenible, con todos los elementos de

disolución que habían dejado los anteriores, los que la hacían más fácil y segura en su éxito; y volvía también a repetirse la inmundable escena de los Presidentes fusilados, desterrados y traicionados; y de saqueos y atentados de toda especie. En medio de este desgobierno e inseguridad el numerario desapareció; la industria y el comercio, puestos continuamente a rescate por las facciones, cayeron en una postración mayor -228- que en tiempo del coloniaje; las costumbres retempladas en la guerra de la Independencia se relajaron más; la moralidad desapareció; el resultado se convirtió en ley; se asaltaron los destinos, sin más mérito que el favor de las banderías personales; se forzaron las cajas fiscales; se gozó del robo público sin pudor y el talento se prostituyó. Las distinguidas inteligencias que debían ser el nervio de la patria, se dedicaron todas a la política cual entonces se entendía: es decir a la falsía, el engaño y la intriga; y sin convicciones, sin el sentimiento del deber, ni más amor que el de sus personas, sirvieron todas las administraciones que les dieron un lucrativo empleo, y por la conservación de éste, a todos traicionaron; formando el almácigo de lo que después se ha querido apellidar partido conservador: llegando a tal extremo el trastorno de las ideas y significado de las palabras, que mirase de más talento y temible en política, al que había cometido mayor número de maldades en el recinto de Palacio. El pueblo que veía todo esto y que se había batido por tantos programas liberales de los aspirantes a la Presidencia, ninguno de los cuales se había cumplido, terminó con su buen sentido por decir: «Todos son iguales», y se tendió en su lecho de muerte. Y en esta senda llegó a tal grado la fetidez social, que los hombres honrados huyeron de los empleos por no hacerse cómplices de los delitos que se perpetraban; creyeron que el mal no tenía remedio; y los que pudieron huyeron de su país, diciéndose felices de abandonarlo y escapar de ellos con vida y hacienda. A este increíble, repugnante y vergonzoso estado había conducido a la América el desacertado y funesto sistema republicano que adoptó en su emancipación.

II

Antes de partir Bolívar para Colombia, delegó la autoridad suprema de que había sido investido, en un Consejo de Gobierno. Santa Cruz, como presidente de ese Consejo, gobernó el Perú desde el 1.º de septiembre de 1826 hasta el 10 de agosto de 1827. Su labor en la administración pública en todo el año de 1826 fue tan meritoria, que se le permitió continuar en los meses posteriores y hasta el momento en que se puso término a la dictadura del Libertador.

Un Congreso, que fue convocado y reunido por Santa Cruz, el 4 de junio de

1827, declaró nula la constitución vitalicia y vigente la del año de 1823 fue este Congreso el que -229- confirmó la labor de los colegios electorales a favor de La Mar y de Salazar y Baquijano, respectivamente, como Presidente y Vicepresidente de la República. Sus funciones se prolongaron hasta el 26 de junio de 1828, en que se clausuró, después de haber discutido y dictado la Constitución que lleva el nombre de ese año. Ilustran la parte histórica de nuestro relato y sirven de apoyo al estudio que estamos haciendo los siguientes acápites de la Historia del Perú, por Lorente:

Libre el espíritu público de la presión extranjera, ostentó los sentimientos liberales, que hasta ese día había reprimido a duras penas. El 27 de enero se pidió en cabildo abierto la abolición del código impuesto por la violencia y el fraude, la separación de los ministros, el restablecimiento, de la constitución nacional y la convocación de un congreso, que hiciera las convenientes reformas y nombrase un Presidente de la República peruana en vez de Bolívar, quien no podía serlo, ejerciendo la presidencia de Colombia. La extinguida municipalidad se dio por restablecida; la tropa peruana se dispuso a sostener una revolución tan incruenta como trascendental, y no hallando por el momento los liberales otro hombre, que pudiera regir interinamente al Perú independiente, convinieron en conservar en la presidencia de la república al presidente del consejo de gobierno.

Santa Cruz, cuya ambición se prestaba fácilmente a los cambios de política, y cuya fidelidad no estaba a prueba de los grandes sacrificios, observó una conducta irresoluta: absteniéndose por de pronto de tomar una parte activa en pro ni en contra de la revolución, vaciló entre los que le aconsejaban apoyarla y los que le propusieron ir a Jauja o embarcarse para el norte con el objeto de preparar los medios de sofocarla. Había resuelto marchar al interior, cuando, recibida una diputación de Lima, dijo que era de su agrado lo que se estaba practicando; un puntillo de honor únicamente le había detenido. Ya en camino para la capital, regresaba a Chorrillos a instancias de Pando para emprender el viaje marítimo; pero, frustrado éste por la enérgica actitud de los patriotas, que dueños del Callao, amenazaban cañonear el buque, en que había de embarcarse, vino a sostener la causa del pueblo, que le recibió con aclamaciones y repiques de campanas.

El 28 de enero fueron admitidas las renunciaciones de Pando y Heres, aplazándose por algunos días la admisión de la presentada -230- por Larrea, quien era menos impopular y podía prestar importantes servicios. A la cabeza del nuevo ministerio fue colocado Vidaurre, presidente de la Corte Suprema y agente principal del cambio: tuvo por colaboradores a Salazar en la guerra y a Galdeano en el despacho de hacienda, ambos patriotas de honradez acreditada.

El nuevo ministerio decretó la reunión del Congreso para el 1.º de mayo, y el cuerpo electoral de Lima corroboró la política liberal protestando contra la opresión sufrida el 16 de agosto último. La revolución halló eco en todos los ángulos de la República, y dondequiera triunfó sin lucha y con general satisfacción. Los

Prefectos, más adictos al Presidente vitalicio, siguieron con muestras de la mejor voluntad la corriente republicana: el de Ayacucho, que había mostrado cierta vacilación, fue remitido preso a Lima. A las primeras noticias del cambio se anticipó Gamarra a las órdenes superiores, ofreciendo, apoyarlo con su tropa y su ascendiente en el Cuzco. La Fuente sostenido por la decisión de los arequipeños, hizo salir la guarnición colombiana, que al tránsito por Puno saqueó la caja fiscal y otras varias.

Sucre no obstante su moderación conocida y los deseos que manifestaba de conservar la paz y el orden no dejaba de inspirar serios recelos: entre otras expresiones alarmantes había dicho, que estaba pronto a ir con su ejército, donde el gobierno del Perú lo quisiera para sofocar la conjuración, sólo en el caso de que la novedad fuera obra de algunos facciosos; que observaría, tranquilo, cuanto sucediera, mientras no se insultara a Colombia, o a Bolivia, ni se ultrajara a su Gobierno o al Libertador. En ese caso, añadía, ya me obligarían al desagravio; y hemos justificado, que nuestros corazones y pocos medios bastan para alcanzarlo.

La caída del gobierno vitalicio era ya un hecho consumado. Todavía no desesperaban sus partidarios de levantarlo, determinando en la división de Bustamante una reacción, que favorecería abiertamente el Representante de Colombia, y para la que se creía que Sucre no tardaría en enviar a Córdova y otros jefes de toda su confianza. A fin de conjurar semejantes riesgos se hicieron los mayores esfuerzos, y se logró que la división regresara a su país, conforme a los deseos de jefes y soldados. A principios de marzo, con el gasto de 260000 pesos, pudieron darse a la vela, satisfechos la mayor parte de sus ajustes, bien vestidos y equipados. Bustamante se internó con algunos cuerpos por Paita a Cuenca, donde entró sin oposición; otros expedicionarios, entre los que iba el guayaquileño Elizalde, prosiguieron la navegación hasta las costas del Ecuador, -231- y desembarcando en ellas, pudieron apoderarse de Guayaquil por el apoyo que encontraron en la población.

Entretanto el Perú, saboreando los placeres de su completa emancipación, verificaba con la mayor calma las elecciones de diputados al congreso constituyente. El gobierno dejaba a los electores completa libertad; y la oposición triunfante, si bien censuraba con vehemencia el gobierno vitalicio, no excluía de las urnas electorales a sus antiguos defensores. La Prensa gozaba también de extraordinaria libertad: el hábil Pando publicaba una elocuente defensa de su conducta, que otros periódicos atacaban; el ministro Vidaurre se contentaba con dar a luz en el periódico oficial con su propio nombre, o en publicaciones eventuales, los doctos discursos, que había pronunciado e intentaba pronunciar, un proyecto de constitución y las mil inspiraciones de su ingenio, más literario, que político. Todos se agitaban en la órbita constitucional, prevaleciendo, como era consiguiente después de la violenta y larga represión, las teorías más avanzadas y los republicanos de reputación más pura. Luna Pizarro, que regresaba del destierro, obtuvo una ovación espléndida, a la que cooperaron

igualmente el público y el gobierno.

Superadas las dificultades de movilidad, y salvados los trámites eleccionarios, principiaron las sesiones preparatorias el 15 de mayo, y calificados los diputados con escrupulosa sujeción a la ley, se instaló solemnemente el congreso el 4 de junio. El Perú tuvo la satisfacción de que se le declarara en plena posesión de su soberanía, y de que en ejercicio de ella nombraran los representantes de la nación Presidente de la República al General La Mar y vicepresidente a Salazar y Baquijano, su compañero en la Junta Gubernativa. Otra resolución declaraba abolida la constitución vitalicia y en vigor la del 23, excepto los artículos incompatibles con la nueva situación. El Congreso decretó también, que se dieran gracias a Santa Cruz por sus esfuerzos para reunir la representación nacional, y que se participara a Bolívar la resolución concerniente a su obra. La independencia de España y de cualquier otra dominación extranjera, proclamada el 28 de julio de 1821, estaba conseguida poco antes de cumplirse los seis años; y una constitución republicana garantizaba la libertad de la patria.

La Mar subió al poder el 24 de agosto de 1827. Su elección fue legal, buena y justa. Ningún hombre en esos años alcanzó su prestigio y su gloria. Sin embargo, no fue a él sino a Santa Cruz a quien los pueblos debieron haber elegido. -232- La situación le impuso, pero también ella misma lo trajo abajo. Dividido el Perú en esos tiempos en dos partidos, uno, bolivariano, conocido con el nombre de vitalicios o de los persas, y otro denominado liberal, fue lógico que los pueblos hubieran dado sus votos al candidato proclamado por el partido que acababa de ser víctima de los atropellos de Bolívar. La valentía con que sus afiliados sufrieron las deportaciones y hasta los fusilamientos decretados por el Libertador, le dio realce y prestigio. Entre esos deportados estuvo Luna Pizarro, y la manera como Lima le recibió, el 6 de mayo, puso de manifiesto la preponderancia que sobre los persas adquirió en esos días de elección el partido liberal. A la cabeza de ese partido se encontraba este ilustre ciudadano, y fue él, quien ayudado de sus copartidarios Tudela, Mariátegui, Vidaurre y otros, contribuyó a unificar la opinión del Congreso a favor de La Mar.

La Mar era un hombre superior a Santa Cruz en modestia, desinterés y abnegación, pero éste aventajaba a su competidor en facultades para el comando de hombres, en tino administrativo y en sus geniales orientaciones políticas. Si el primero tuvo la obsesión del Norte, y con ella la reincorporación de Guayaquil, de Loja y de Cuenca, Santa Cruz, con un espíritu en el que sólo cabían las conveniencias del Alto y del Bajo Perú, con visión clara y acierto estupendo, intentó unir lo que los colombianos desunieron. Para conseguir lo primero (Guayaquil, etc.) era necesario combatir con Bolívar, que, todavía en gran preponderancia en 1828 y 1829, opondría la fuerza, como efectivamente la opuso, y que hubiera hecho eterna la guerra si el Perú hubiera persistido en su propósito de desmembrar el Sur de la Gran Colombia. No así lo segundo, no habiendo

podido ser posible al Libertador, sin ofensa al Perú y a Bolivia, mantener por mucho tiempo en el Altiplano tropas colombianas mandadas por Sucre.

-233-

No obstante que Guayaquil colonialmente había pertenecido al Perú y que fue incorporado a Colombia contra la voluntad de sus pobladores, las orientaciones políticas de sus habitantes habían cambiado mucho en 1828. Este estado de cosas en 1828 nos induce a creer que si efectivamente estuvo en los planes de La Mar, al declarar la guerra a Bolívar, incorporar Guayaquil al Perú (lo que todavía no está probado), esta incorporación hubiera significado un atropello a la voluntad de ese pueblo, cuyos hombres públicos ya no vacilaban entre la federación, el bolivarianismo o su contacto con el Perú, hallándose decididos por la independencia. Si tal deseo de incorporar Guayaquil no pasó por la mente de La Mar, hay que admitir, al menos con los razonamientos fríos y desprovistos de acaloramiento que vienen a la mente cien años después de los sucesos, que fue sensible que un cúmulo de circunstancias desfavorables, pero ninguna de ellas con gravedad para la guerra, hubieran provocado el rompimiento que se verificó el año citado.

Indudablemente que nada de esto hubiera ocurrido si Santa Cruz hubiera tomado el mando supremo que se confirió a La Mar. Orientado hacia el Sur, donde estaba su patria, y no hacia el Norte, donde estaba Cuenca, la ciudad en que nació La Mar, y siendo amigo de Bolívar, amistad que con lealtad conservó hasta la muerte del Libertador, Santa Cruz, en la presidencia del Perú en 1827, en todo hubiera pensado menos en declarar la guerra a Colombia. Si su único propósito era el unir el Perú con Bolivia, ¿cómo es posible suponer que hubiera escuchado las recriminaciones de los liberales?

Libre Santa Cruz del estado de ánimo que provocó en La Mar y los suyos el rompimiento con Colombia, todos sus esfuerzos hubiéranse concentrado, siendo presidente del Perú, en unir los pueblos que Bolívar separó. Más peruano que -234- boliviano, aludiendo a la hegemonía que ya germinaba en su mente en los tiempos en que era presidente del Consejo de Gobierno, en sus documentos oficiales daba a Bolivia el nombre de Provincias Altas. Ningún prócer americano en los tiempos en que La Mar gobernaba el Perú tuvo las condiciones que reunió Santa Cruz para realizar la obra unitaria que su talento ideó. Firme, de mucho carácter, poseyendo todas las cualidades que acompañan al gran político, al guerrero audaz y al ambicioso caudillo, en nombre de la fraternidad y evocando las tradiciones coloniales hubiera puesto en evidencia a peruanos y bolivianos la necesidad de formar una sola nación sobre la base de la estricta igualdad política.

No solamente había en Santa Cruz las cualidades de prestigio que se necesitan para la obra de unión, sino que a su propósito, si en esos días de 1828 lo hubiera puesto en práctica, hubiéranse unido circunstancias favorables que nunca volvieron a presentarse. Por esos tiempos, la nacionalidad boliviana estaba por constituirse; gobierno propio no existía, tampoco tropas, y en forma perfectamente definida nada se había hecho. Sucre y sus colombianos eran dueños del país.

En su anhelo de unir ambos pueblos, Santa Cruz, como presidente del Perú y con su doble prestigio de boliviano y jefe de la nación peruana, habría

convencido a sus conciudadanos (los bolivianos) de la necesidad de restablecer los límites del antiguo Virreinato. Posiblemente los hubiera convencido también de lo provechoso que era para borrar fronteras y evitar divisiones, adoptar la forma unitaria con igualdad de derechos y deberes políticos.

Así como en los cuerpos simples minerales es el estado naciente el más favorable para las reacciones y las amalgamaciones, así, también los pueblos del Perú y Bolivia en ningún -235- tiempo de su vida pública en todo el siglo XIX estuvieron en mejores condiciones de unión que en aquel que siguió a la época en que las tropas colombianas evacuaron sus territorios. Pudo esta circunstancia haber estado unida a otra de más fuerza, la de estar la presidencia del Perú en manos de un boliviano, el que, no siendo extranjero en Bolivia, tenía el derecho de ser creído por sus conciudadanos.

Otra cosa que no pudo hacer La Mar por la intransigencia de sus partidarios, fue el haber inaugurado su gobierno con una ley de amnistía. Habiendo estado Santa Cruz en buenas relaciones con los persas, por haber gobernado con ellos, y también con los liberales, por haber favorecido la reunión del Congreso y la libre elección, su primer paso como gobernante hubiera sido poner los medios adecuados para conseguir la reconciliación de los peruanos, o sea buscar los medios de gobernar con todos.

El Congreso del año de 1827, por cincuenta y ocho votos, confirmó la elección popular hecha a favor de La Mar. Santa Cruz sólo obtuvo veintisiete. La República le dio las gracias por su buen gobierno y por la convocatoria a elecciones. Deseando los liberales verle lejos, consiguieron que La Mar le enviara de ministro a Chile y a la Argentina. Elegido presidente provisional de Bolivia a la caída de Sucre y a la expulsión de las tropas colombianas, presentó al Perú la renuncia de su misión diplomática, dejó Santiago y regresó a La Paz.

Una sucinta relación de lo acontecido en el Perú durante el primer año del gobierno de La Mar la encontramos en los acápite que a continuación copiamos de la Historia del Perú, de Vargas.

Informado La Mar de su nombramiento se embarcó en Guayaquil, dejando en orden la administración, pero sospechando el ruidoso recibimiento que se le haría en Lima, ofensivo a su modestia, le ordenó al capitán que le dejara en Chancay. Le recibió -236- la comisión presidida por Luna Pizarro que había nombrado el congreso, compuesta de Tellería, Aparicio, Moscoso, Bermúdez, Figuerola y Pacheco, y el domingo 19 de agosto, a las 7 de la noche, entró en Lima.

Aunque no se le recibió con la pompa y solemnidad empleada con los caudillos anteriores, las fiestas y regocijos del hogar reemplazaron a las manifestaciones populares. Hombre bueno, honesto, religioso, ilustrado, de finos modales, se le quería, se le idolatraba, y cuando pasaba por la calle los padres de familia lo mostraban a sus hijos como el tipo del caballero. Cierta aire de tristeza que se traslucía en él desde la pérdida de su esposa, hermana de don Vicente Rocafuerte, le hacía más atrayente por la simpatía que inspiraba.

La Mar había venido muy disgustado de Guayaquil. Sus amigos más adictos le habían abandonado: otros, entusiastas al principio,

comenzaron a vacilar; muchos de los partidarios optaron por la indiferencia, y entre los independientes, bolivaristas y federales, no era posible conocer a punto fijo la opinión del país.

La presidencia del Perú le hizo concebir el proyecto de anexarle Guayaquil; pero siendo el Ecuador parte integrante de Colombia, Bolívar no se dejaría quitar por uno de sus subalternos la base de su grandeza sin derramamiento de sangre.

Además, mientras Bolivia estuviera en mano de los colombianos, el plan era irrealizable. Era menester armarse hasta los dientes antes de ponerlo en ejecución; y, no obstante haber encontrado La Mar empeñada la aduana, vacíos los arsenales, el parque sin útiles y una deuda de medio millón de pesos, en cinco meses, sin desatender al pago de la lista civil y del congreso, compró armamentos, vestido y equipo para 12000 hombres; creó dos divisiones, la del Sur de 5000 infantes y 800 caballos, y la del Norte de 4000, la mayor parte en la frontera, y además estuvo en condición de socorrer a ésta con 10000 pesos mensuales. Véase lo que son las finanzas en manos de la honradez.

Desgraciadamente el Perú no estaba unido. Viles intrigas para apoderarse del mando, y de las que daremos cuenta más tarde, trajeron la incertidumbre y el desorden, por lo que era menester unificar las opiniones antes de lanzarse por el Sur y por el Norte contra el gobierno de Bogotá.

El decreto expedido por éste relegando al olvido todo lo pasado desde el 27 de abril de 1827, no era para inspirar confianza al gobierno del Perú, porque los actos de Flores, de Peres y Obando estaban muy lejos de corresponder a esa prudente determinación.

-237-

En Lima encontró La Mar un terreno preparado para la lucha. Bolívar nos tenía agraviados con la mala opinión que se había formado de nuestro carácter y de nuestro modo de ser. Sus injusticias públicas, sus preferencias para los venezolanos, postergando a los nuestros y también a los colombianos, obligó al congreso a ordenar que se pagara a los vencedores insolutos, y que se ascendiera a los postergados (1828. Enero 24). Su deseo vehemente de dominar, puesto en evidencia con la constitución vitalicia; el crimen de haber dividido al Perú por celos internacionales; crearon de Tarija a Tumbes una atmósfera propicia para desbaratar fácilmente las obras del absolutismo.

Encabezaban la oposición a Bolívar dos hombres notables, el doctor Manuel Lorenzo Vidaurre y el doctor José María Pando, cuyos escritos en la prensa eran leídos con avidez y reproducidos en Chile, Caracas y Buenos Aires.

El estado violento en que se encontraban los ánimos, fue exacerbado por la prensa tanto del Perú como de Colombia; y así mientras El Garrote, órgano del General Flores, nos aplicaba tremendas palizas, El Peruano se las propinaba a Bolívar y a su patria no menos contundentes.

A la expulsión de Armero, siguió en Piura la de los señores Valencia, Zorro y Alzuri, por sus continuas reyertas con los vecinos

y autoridades.

Contribuyó también a indisponer los ánimos, el hecho de que en la Pascua de Resurrección la efigie de Bolívar fue quemada por el populacho con gran algazara en la plaza mayor de Tacna, y la de Sucre en la de Arequipa. Trujillo pidió y obtuvo que se le permitiera usar su nombre antiguo, quitándole el de ciudad Bolívar. Colombia por su parte propuso a Bolívar una Alianza defensiva (Nov. 1827), y el congreso del Perú expidió dos leyes que acabaron de poner término a las buenas relaciones. Se ordenó al ejecutivo que reclamase los soldados peruanos enrolados en el ejército colombiano; y habiendo dicho Luna Pizarro, en sesión secreta, que no era posible tratar con un estado regido por un extranjero, se dispuso no entrar en relaciones con Bolivia hasta que no tuviera un gobierno propio e hiciera retirar a las tropas colombianas (Nov. 3).

El doctor Mariano Serrano, ministro de Bolivia que había reemplazado al doctor José María Mendizábal, contestó que los auxiliares saldrían en breve de su país, y que éste se había organizado libre y espontáneamente sin coacción externa. Días después, considerando injuriosa la resolución del congreso, pidió sus pasaportes.

-238-

Dos revueltas intestinas y algunos procesos y denuncias, distrajeron por el momento la atención del gobierno.

En 23 de abril de 1828, Huavique intentó sublevar al batallón Granaderos N.º 8 que mandaba Allende y proclamar a Gamarra. Al frente de la segunda compañía se encaminó a prender al sargento Mayor Salaverry, y éste, que era un león, sin arredrarse por el número, le acometió espada en mano, le hirió gravemente, y le puso en fuga. Gran parte de la tropa se dispersó. Huavique murió de la herida recibida y su cadáver fue expuesto en hospital de Santa Ana. Los principales conjurados fueron los tenientes Alzamora y Andrade, y los sargentos primeros Merino, Pellón, Pastrana y Polo. Estos dos últimos, condenados a muerte, fueron indultados.

En 28 de mayo debió estallar otra con el mismo objeto encabezada por don Bernardo Codecido: estaban comprometidos Soyer, Raulet, Miguel Delgado, Escobedo y el Coronel Larenas que mandaba la artillería. Debía tomarse la fortaleza del Callao y echar a pique la fragata Prueba.

El plan era organizar un ministerio con Lavalle de hacienda, Pío Tristán de guerra y marina, y Pardo de gobierno. La Mar visitó los cuarteles: llenó Lima de patrullas; mandó a Escobedo a Arequipa, y quedó restablecido el orden.

Por esta época, Gamarra, Santa Cruz y La Fuente que hacía tiempo habían concebido la idea de apoyarse recíprocamente para asumir el mando y transmitírselo por su orden, se coligaron ahora más estrechamente para destruir al elegido, sin pararse en medios, no obstante que los peligros internacionales del Sur y Norte imponían al patriotismo la unificación del país.

El año 28 le escribía el General Heres a Bolívar las frases siguientes que pasman por su exactitud: «Santa Cruz, Gamarra y La Fuente son opuestos a La Mar: jamás obrarán de buena fe a sus

órdenes, y aunque rivales entre sí, se unirán siempre contra él». La Mar sabía todo esto: él los conocía pero no perfectamente: su bondad le impedía imaginarse que, por la ambición de mandar, estuvieran dispuestos hasta sacrificar su patria. Si lo hubiera sospechado, no sólo les hubiera dejado el puesto, sino que hubiera cogido un rifle para servir a sus órdenes.

Luna Pizarro y otros aconsejaron a La Mar que le pidiera a Gamarra dos o tres mil hombres para debilitarlo. Gamarra que no quería romper todavía, vio el peligro de la negativa, y para evitarla, destacó un expreso con encargo de decirle al enviado, donde lo encontrase, que si daba un solo paso adelante se le fusilaría.

Los actos de La Fuente en Arequipa también tendían a desconocer al nuevo mandatario, y de acuerdo con el Doctor -239- Benito Lazo, a la sazón en Puno, trabajó activamente para agregar ambos departamentos a Bolivia, esperando que se le pusiera al frente del territorio anexado. Ya sea que la llegada de Estenós, mandado por La Mar, le recordase el peligro, o que la próxima guerra con Bolivia, que es lo más probable, le hicieran cambiar de planes, lo cierto es que, como Gamarra, tuvo que someterse y obedecer al gobierno de Lima.

El otro caudillo Santa Cruz, era mirado de reojo en Lima y con resentimiento en su patria. Más peruano que boliviano, hubiera preferido un ministerio en la primera que la presidencia de la segunda. En los actos y documentos oficiales llamaba a ésta las Provincias Altas, aludiendo a la hegemonía que ya germinaba en su mente y que reveló su genio administrativo después.

Sus amigos referían que protestaba contra la elección de La Mar, y que fue el que reveló al país las intrigas de Luna Pizarro para hacer a éste presidente.

Disgustado, pero siempre deseoso de mandar, pasó a Bolivia, y aquí trató de sublevar el batallón N.º 1 que mandaba el Comandante peruano Gómez. Descubierta la trama tuvo que fugar y regresó a Lima.

En Lima le ofrecieron las legaciones en Chile y Buenos Aires, que aceptó, dándose a la vela en la goleta Arequipeña para Valparaíso, al que llegó 20 días después. Antes de partir le escribió a La Fuente diciéndole, que él conocía cuál era la mente del gobierno al alejarle: que en Lima no aguantaban sino al que apoyara a éste; que pronto harían otro tanto con él y con Gamarra, con el que le aconsejaba no tuviera el menor disgusto.

Estas ambiciones eran tan añejas, que desde muy antes, el General Córdova, hablando de Santa Cruz y Gamarra, solía decir: estos hombres, no encontrando compadres ¿con quién han de bailar? El triunvirato había dispuesto de los destinos del Perú y Bolivia; si en ésta se abrió la vida independiente con un asesinato atroz, en el Perú se apeló al engaño, a la traición y al ostracismo.

III

Un hecho culminante, adverso a la paz y a la prosperidad de la República, caracterizó el corto gobierno del presidente La Mar. Fue éste la guerra con Colombia. Tuvo ella su origen en el desaire que se infirió a Bolívar en la época -240- en que pretendió la dictadura vitalicia. La sublevación de Bustamante, general en jefe de las tropas colombianas en el Perú, fue atribuida a los peruanos, y como éstos, en realidad tomaron parte principal en dicho movimiento, y, lo que fue más grave, obligaron a Sucre a salir con sus tropas de Bolivia, el encono del Libertador contra La Mar fue manifiesto.

Asunto muy complicado para el Perú y en especial para La Mar que lo gobernaba, fue la situación en que quedó después de la batalla de Ayacucho la antigua Audiencia de Charcas. Mientras ella fuera, como efectivamente lo era en ese año, una dependencia de Bogotá, cuyo gobernante recibía instrucciones directamente de Bolívar, y que para el cumplimiento de esas órdenes disponía de tropas colombianas, la independencia y la libertad del Perú estaban a merced del Libertador, que, en cualquier momento y después de aumentar sus tropas en el Altiplano, podía obligarlas a que cruzaran el Desaguadero e invadieran Cuzco y Arequipa. Bolívar nunca renunció a su pretendida presidencia vitalicia. Fue por esto, que, a pesar de la lucha estéril que sostenía en Bogotá para unificar y consolidar su absolutismo en el Ecuador, Nueva Granada y Venezuela, mantuvo guarniciones colombianas en Chuquisaca, y, lo que era más grave para La Mar, a Sucre de Presidente de aquella República. Una intervención franca del Perú en los asuntos de Bolivia hubiera provocado la guerra con Colombia y el simultáneo ataque de sus tropas por el Norte y por el Sur. No debe olvidarse que Sucre se hallaba en La Paz perfectamente preparado para resistir a las tropas peruanas que estaban en Lima, y que Bolívar disponía también de fuerzas en el Sur de Colombia.

Situación tan difícil y peligrosa como la que hemos pintado obligó a La Mar a manejarse con prudencia y a esperar que fuera la misma Bolivia, imitando lo que había pasado en el Perú, la que pidiera la salida de las tropas colombianas. Esta esperanza se convirtió en realidad. Pasado el fervor de la gratitud, los políticos bolivianos se dieron cuenta de que era un teniente de Bolívar quien ejercía la primera autoridad de su país, y que raro era el prefecto o -241- empleado público que no era nacido en Venezuela. Un comandante Galindo, venezolano, fue ascendido a general de división; otro de la misma nacionalidad, apellidado Fernández, por recomendación de Bolívar, sin haber estado en Junín ni en Ayacucho, recibió una gratificación de cuarenta mil pesos. Sucedió esto en los mismos días en que el general Blanco con su división se moría de hambre en Tarija. Sucre hacía un excelente gobierno, pero, siendo un subordinado del Libertador, su política carecía de nacionalismo y de independencia. La cancillería de Chuquisaca no tomaba resolución alguna en los asuntos internacionales hasta después de recibir los correos de Caracas y de Bogotá.

Un partido boliviano llamado independiente y que tenía a su frente a Olañeta, propagaba las ideas de Santander entre las tropas colombianas y repartía los numerosos papeles y pasquines que venían de Lima y que redactaban Pando y Vidaurre. El descontento no era contra Sucre, cuya administración era buena, sino contra la política bolivariana, de la que Sucre era ejecutor con el apoyo de las fuerzas colombianas. Este descontento provocó el motín de Chuquisaca y la inmediata intervención de las fuerzas del Perú, que sólo buscaban una buena y razonable oportunidad para cruzar el Desaguadero, y que la encontraron en la prisión de Sucre. Vargas, en su Historia del Perú, da cuenta del suceso en los términos que hemos extractado de algunos de sus acápites.

Sin despejar la incógnita de Chuquisaca el Perú no era libre.

Santa Cruz y Gamarra simpatizaban con este plan. Boliviano el uno y peruano el otro, ambos deseaban gobernar el Perú, con esta diferencia; que el segundo no aspiraba sino al mando, sin cuidarse del bien del país; al paso que el primero unía al egoísmo la idea de conseguir su grandeza.

-242-

Ambos querían unificar al Perú y Bolivia, ligándolos con estrechos vínculos de conveniencia y afecto, pero mientras Santa Cruz se proponía formar una nación con estricta igualdad política, Gamarra ponía en la obra cierta superioridad, o mejor diré, invocaba la primogenitura; aquel evocaba las tradiciones coloniales y recuerdos de familia, y éste la imponía para satisfacer celos políticos: el primero hablaba a los pueblos en nombre de la fraternidad; y el segundo con la arrogancia del que pide lo que es suyo; y al paso que el boliviano se apoyaba en grandes razones de estado, nuestro compatriota opinaba que se debía ir hasta emplear la fuerza.

Sucre, entretanto, veía venir tranquilo la tormenta que se preparaba. Conocía a fondo los planes del congreso y de nuestros hombres políticos, y aunque estimaba la noble aspiración de Santa Cruz y despreciaba el egoísmo de Gamarra, sabía que las pretensiones de ambos eran tragarse a Bolivia.

Pero la dolencia no era externa sino intestina: el rayo no partiría de Lima sino que estallaría en Chuquisaca; y no se trataba tanto de que los nuestros intentaran apoderarse de Bolivia, como de que los bolivianos querían disponer y adjudicarse los mejores puestos de la administración.

Como ya hemos sugerido, estos planes no se hubieran podido llevar a cabo sin el apoyo de los principales hombres de Bolivia, estimulados a ello no sólo por propia conveniencia, sino también por el deseo noble de ver a su patria libre e independiente.

Error grave de Sucre fue prestarse a servir las ideas dominadoras de Bolívar, y el no comprender que era más glorioso y augusto ser padre de un pueblo que teniente de un libertador. La gratitud vino a empañar los laureles del valor: por acrecentar el poderío del jefe, aceptó sin vacilar el papel nada grato de ser instrumento del absolutismo.

Tamaña debilidad debía pagarla primero con un brazo y después con la vida.

Gamarra en Puno, al frente de un ejército aguerrido y bien disciplinado, era árbitro de los destinos de Bolivia, con el apoyo que le prestarían los mismos bolivianos.

Creyendo Sucre que Gamarra procedía de acuerdo con su gobierno, cuya última nota exigía el retiro de las tropas colombianas, le llamó a una conferencia al Desaguadero, a principios de marzo, y allí le mostró las notas de Bolívar, en las que pedía que se las remitiera. También le enseñó la del 12 de septiembre del mismo año, en la que le aconsejaba que mantuviera buenas relaciones con los estados limítrofes. En vista de estos documentos, Gamarra aparentó sorprenderse; no dejó traslucir que -243- procedía por cuenta propia; sostuvo por el contrario que el gobierno de Lima le engañaba, o no tenía conocimiento de las verdaderas miras del Libertador; afirmó que la reunión de tropas en Puno no era con el propósito de invadir Bolivia, y celebró un arreglo en mayo 5, por el que se comprometía a retirarlas escalanándolas de Puno a Cuzco. Estas promesas no llegaron a engañar a Sucre. Sabía con quién trataba, y no desconocía la difícil situación en que le había colocado su condescendencia.

Efectivamente, pronto principiaron las recriminaciones. Gamarra se quejó de que se estuviese reclutando tropas, mientras él retiraba las suyas a Lampa y Pucará, nueve leguas más al norte. Conminó a Sucre a que licenciara a los conscriptos, y que en caso de no hacerlo tendría por roto el pacto celebrado.

El viernes 18 de abril a las seis de la mañana, el médico español Luna informó a Sucre, que se hallaba en Chuquisaca, que se había sublevado el cuartel de la Guardia. Sucre mandó al Coronel José Escolástico Andrade, mientras se vestía, y poco después, acompañado de sus ayudantes, del ministro Infante y del bravo Comandante colombiano. Escalona, se encaminó al cuartel, encontrando al paso a Andrade que había sido recibido a balazos.

El motín no era para él una novedad: días antes le denunciaron el día y hora en que se verificaría; pero no se había atrevido a sorprender a los conjurados y prenderlos, por no faltar al art. 147 de la Constitución que declaraba que el domicilio era inviolable, y que no se podía entrar en él sin orden escrita de la autoridad competente.

Al estrépito de los disparos se enardeció, y aplicando las espuelas al caballo entró a escape en el cuartel seguido de Escalona, el que al pasar la puerta atravesó con su lanza al centinela de la guardia.

Aún no había concluido Sucre la frase, «Granaderos, ¿qué hay? ¿qué queréis?», cuando tres descargas cerradas de orden del oficial argentino Cainzo, le hirieron en la frente y en el brazo derecho, al mismo tiempo que sentía no poder mover el izquierdo el valiente Escalona. El caballo que montaba Sucre se encabritó al recibir un balazo, y no pudiendo manejarle con brazo firme, el animal dio media vuelta y se lanzó a escape por las calles hasta la caballeriza de palacio, donde habría partido al jinete al pasar la pequeña puerta de entrada, si uno de los asistentes no lo hubiese desviado, con

presteza oportuna, tomándolo de la rienda.

Llevado Sucre al lecho y reconocido, se vio que tenía roto el brazo y una herida en la cabeza pero sin lesión mortal.

-244-

La ciudad se llenó de consternación. El pueblo amaba a Sucre, y los hombres de bien habían llegado a apreciar lo que valía su política franca y su honrada administración.

La revolución no era popular; los cabecillas querían ejercer el poder; las sugerencias de Gamarra y Santa Cruz halagaban a los ambiciosos, y se buscaba en la caserna lo que no se hubiera podido conseguir en las urnas electorales. La alta clase de Chuquisaca, pasó a verle.

Entretanto, Infante quiso llamar a las tropas colombianas que estaban en La Paz. Sucre se opuso, alegando que ellas no podían mezclarse en luchas intestinas, y que para sofocar la presente bastaba con las que tenía el General López en Potosí, a quien había mandado llamar. Más tarde el mismo ministro le escribió a Bolívar, por tres veces, que atacara al Perú por el Norte, según carta de junio 2 a Urdaninea que se descubrió después.

Para asegurar el éxito de la revuelta, los motinistas quisieron llevarse a Sucre al cuartel, pero éste les contestó con entereza que podían fusilarlo, pero que sólo muerto le sacarían de Palacio. Entonces se limitaron a ponerle un centinela de vista, dejándole al cuidado de los practicantes de medicina.

En la noche, los ministros y edecanes de Sucre fueron detenidos; y al día siguiente se convocó al pueblo y se eligió de presidente provisional de la república a don José Antonio Acebey hasta que se reuniera el congreso.

Al saber Gamarra el motín de Chuquisaca, dirigió un oficio a Sucre (Zepita 30 Ab.), ofreciéndole sus fuerzas para conservar el orden; le invitaba a una reconciliación nacional con la garantía de las tropas peruanas; le protestaba que el Perú no consentiría jamás que se atentara contra la vida del vencedor de Ayacucho, y que venía a interponerse entre la víctima y sus asesinos.

Si la oferta hubiese sido sincera, ella habría bastado para darle una reputación histórica superior a sus otros hechos militares, pero este alarde de generosidad no se acordaba con sus incitaciones a los motinistas para botar a Sucre y librar a Bolivia de los colombianos.

Sucre le contestó algunos días después (Mayo 10), agradeciéndole la cortesía, pero rechazó de plano el auxilio. No era hombre a quien se pudiera engañar. Con el talento no hay más recurso que la franqueza y la sinceridad.

«Se trata, le decía en la respuesta, de una revolución intestina y para sofocarla tengo fuerzas suficientes, pero prefiero entregar el cuello a la cuchilla de mis asesinos, antes que convenir que quede sancionado en América el principio de intervención».

-245-

Con arreglo a la constitución, Sucre entregó el mando al Consejo de Ministros, y en ausencia del vicepresidente, tuvo que encargarse de

él, el presidente del Consejo, General D. José María Pérez Urdaninea, quedando el país dividido en dos bandos opuestos. El primero de mayo, sin esperar respuesta, Gamarra cruzó el Desaguadero a la cabeza de 5000 hombres, siendo Jefe de Estado mayor el General Aparicio, a quien dejó guardando el paso del río.

Teniendo Gamarra un pretexto para inmiscuirse en los asuntos de Bolivia, publicó una proclama que encontró eco. En ella criticó la política del Libertador e hizo la indicación de que el Alto y el Bajo Perú debían formar una nación. Habiendo en esos días de abril del año 1827, dos presidentes en Bolivia, uno de ellos, el doctor Acebey, elegido por los insurrectos de Chuquisaca, le autorizó para cruzar el Desaguadero. Urdaninea, que por estar herido Sucre le sustituía en sus funciones públicas, observó con Gamarra una política vacilante. Debido a ella sus pasos fueron inciertos y sin objeto definido sus avances y retiradas ante el ejército peruano, movimientos que más tarde provocaron el reproche de Sucre en su mensaje al Congreso de Chuquisaca.

En Mayo, Urdaninea, sabiendo que el general Blanco y otros bolivianos estaban al habla y en buenos términos con Gamarra, reunió una junta de guerra en Oruro. Se resolvió en ella enviar al general López contra Blanco, que estaba en Chichas, y dejar libre el camino del invasor. Posteriormente, habiendo abandonado los bolivianos fieles a Sucre la ciudad de Oruro, ésta fue ocupada por Gamarra, quien más tarde entró también en Potosí y Chuquisaca. Los habitantes de las tres ciudades le recibieron con los honores de un libertador. Al aproximarse Blanco a Chuquisaca, mandó un piquete de sus tropas a Nucho para que aprehendieran a Sucre, que se hallaba convaleciente en dicho lugar. Gamarra -246- le hizo poner en libertad y el Gran Mariscal se retiró a Mojotoro.

Con la ocupación de Cochabamba por las fuerzas del general Cerdeña, que estaba a órdenes de Gamarra, toda Bolivia con excepción de Santa Cruz y Tarija quedó dominada por las fuerzas peruanas.

Viendo Sucre que la opinión del país estaba pronunciada por la salida de las tropas colombianas, y que toda resistencia era inútil, insinuó la conveniencia de entablar negociaciones entre Gamarra y Urdaninea. Insinuación tan patriótica encontró eco en la voluntad de ambos jefes, quienes enviaron sus representantes a Piquiza, en donde, el 7 de marzo de 1828, se canjearon las ratificaciones del tratado firmado en días anteriores y que lleva el susodicho nombre de Piquiza. En él se convino la salida de las tropas colombianas por el puerto de Arica, en transportes que proporcionaría el gobierno del Perú, debiendo Bolivia pagar los gastos del viaje.

En cumplimiento del tratado de Piquiza -dice Vargas en su historia citada- se convocó para el 1.º de agosto el congreso constituyente, no obstante haber caducado los poderes de los representantes, quedando sin efecto la convocatoria extraordinaria del congreso constitucional, hecha por el Consejo de Gobierno ante el cual había resignado Sucre la presidencia.

Antes de la instalación del congreso, para disipar la menor idea de

coacción, Gamarra hizo contramarchar al General Cerdeña con su división a La Paz, la cual se componía de los batallones Pichincha, Callao, Zepita y los escuadrones Húsares de Junín y Dragones de Arequipa. Cerdeña restableció la paz entre los partidos que dividían la ciudad, uno que quería reponer a Loayza en la prefectura, y otro que sostenía a Alquiza puesto por Brown.

Urdaninea dirigió una proclama a sus compatriotas y otra al ejército, en las que los felicitaba por la emancipación y por haber llegado a conseguir patria en su propia patria. Prometió publicar un manifiesto para acreditar que el tratado de Piquiza había sido firmado a fin de evitar a Bolivia pérdidas de vida e inútiles derramamientos de sangre.

-247-

Sucre a fines de julio se presentó en Chuquisaca, resuelto a leer personalmente su mensaje ante el congreso.

Llegado el día designado para la instalación no hubo quorum, sin embargo de estar en Chuquisaca casi todos los representantes, y al día siguiente sucedió lo mismo; y como no faltaron gritos ni agrupaciones tumultuosas en las que se pedía su cabeza, Sucre comprendió que se trataba de una intriga infame, y que sólo se esperaba su salida para que la augusta ceremonia tuviera lugar. Al partir, le encargó a Calvimonte la lectura de su mensaje, y dejó tres pliegos que contenían su renuncia, la organización del gobierno y la propuesta que debía hacer para la vicepresidencia de la república.

El 2 de agosto en la tarde, por calles extraviadas, para no llamar la atención, tres horas antes de la entrada de Gamarra, salió de Chuquisaca seguido de numerosa comitiva que le acompañó muy lejos de la ciudad. El 25 llegó a Cobija y en la fragata inglesa Porcupine se embarcó para el Callao el 4 de septiembre, con los Tenientes coroneles Estanislao Andrade, Juan Antonio Azaldeburo, el capitán José Valero y el capitán cirujano Santiago Zavala.

«Llevo, dijo, al partir, la señal de la ingratitud de los hombres en un brazo roto, cuando hasta en la guerra de la independencia pude salir sano».

Gamarra ascendido a Gran Mariscal por el tratado de Piquiza, remitió 10000 pesos a Brown para que salieran las tropas, encargó al General Aparicio que vigilara su marcha, y el 27 y 28 de julio partieron de La Paz para Arica, por la ruta de Tacora, los escuadrones Dragones y Húsares de Colombia. El Mayor Zubiaga fue mandado de Oruro con anticipación para buscar y preparar trasportes que los condujeran a su patria.

En 3 de septiembre se despidió Gamarra del Ministro de Relaciones Exteriores, y el 8 declaró que Bolivia era libre para constituirse y que la Asamblea nacional quedaba encargada de regir sus destinos. En seguida dictó las disposiciones necesarias para que el ejército peruano siguiendo la ruta designada en el tratado, cruzara el Desaguadero.

El regocijo que produjo esta declaración es indescriptible.

Chuquisaca se vistió de gala; los bailes y banquetes se sucedieron

sin cesar, y cuando Gamarra cruzaba por las calles el pueblo no se cansaba de vivarle, ni las bellas de arrojarle flores de los balcones. La independencia de Bolivia era una realidad.

Gamarra y su ejército se pusieron en marcha para su patria, y llegó a Arequipa el 17 de octubre, donde fue recibido en palmas por el pueblo y las autoridades, movidos y estimulados -248- por el prefecto La Fuente, y también por el entusiasmo que siempre despiertan los hechos militares.

La falta de apoyo del gobierno del Perú, y no la altivez del General Velasco, como dicen con jactancia los historiadores bolivianos, fue la que obligó a Gamarra a salir de Bolivia, pues este país no estaba en condiciones de resistir a un vecino poderoso, que ya había llegado a introducir un ejército aguerrido y bien armado en el corazón del estado.

Es indudable, que Bolivia no estaba en condiciones de constituirse por sí misma sin el auxilio de una invasión extranjera, pues el gobierno de Sucre sólidamente establecido, contaba con las simpatías que éste célebre adalid había logrado conquistarse tanto en el bajo pueblo como en la alta sociedad.

Los historiadores bolivianos que opinan que Gamarra tuvo que salir de ese país, una vez instalado el congreso, temeroso de ofender la soberbia y altivez del General Velasco, merecen el simple título de romanceros.

Es un hecho evidente que si Bolívar separó a Bolivia del yugo español, fue el general peruano el que la arrancó de su mano férrea para que se constituyera independiente y libre.

El Perú se complació en la empresa, porque mientras los colombianos no salieran de la república vecina podía el Libertador volver a dominarlo.

En definitiva, para concluir sobre este punto tan importante, así como la América Meridional no fue verdaderamente libre sino después de Ayacucho, pues caso de haberla perdido no se podría calcular cuántos años más hubiéramos gemido bajo la España, de la misma manera sin la rebelión de Gamarra, contra lo dispuesto en Lima, ni Bolivia sería libre, ni el Perú se hubiera sacudido del despotismo del Libertador.

IV

El enojo del Libertador, ya bastante intenso por causa de la insurrección de Bustamante y el rechazo de la constitución vitalicia, llegó a su colmo cuando supo que Gamarra había invadido Bolivia. Todo esto, unido a las aspiraciones de La Mar, que deseaba libertar a Loja, Cuenca y Guayaquil del absolutismo de Bogotá y que mantenía relaciones con los generales

colombianos Obando y López para convulsionar el Ecuador, produjo la guerra con Colombia. Bolívar, -249- no solamente imputó al Perú la acción de haberle insurreccionado sus tropas en Lima, sino también el hecho no comprobado de remitir a los sublevados a Colombia sin su previo consentimiento, a decir de él, con el propósito de subvertir el orden público en Nueva Granada. Acontecimientos tan desagradables como fatales, que principiaron a desvanecer en Bolívar el ensueño de su dominación continental, exaltaron los ánimos en Lima y en Bogotá, habiendo sido la prensa en esos lugares la que más acreció el encono.

La Mar, que, desde antes de que Gamarra invadiera Bolivia, vio con seguridad que la guerra era inevitable, tuvo el buen juicio de prepararse para ella; y desde que subió al poder puso al ejército y a la escuadra en condiciones de invadir el Ecuador y de bloquear la costa occidental de Colombia.

Bajo su responsabilidad -dice Vargas en su historia citada-, La Mar suspendió los artículos constitucionales que impedían levantar las contribuciones, y ordenó a los prefectos que, por medio de erogaciones voluntarias o empréstitos forzosos, le remitieran fondos para sostener al ejército.

Como medida de hostilidad, prohibió que se introdujeran las harinas del norte, y desde entonces nos habituamos a buscar el trigo únicamente en los puertos de Chile.

Ya hemos dado cuenta de la fuerza del ejército: pasemos a hablar de la escuadra. La fragata Presidente (antes Prueba) fue reparada y armada en guerra por suscripción particular. Poco después se alistó la corbeta velera General Salom, propia para establecer bloqueos y capturar presas. Teníamos además la corbeta Libertad, el bergantín Congreso, las goletas Macedonia, Arequipeña, Peruviana, Ayacucho y la Quintanilla de 6 cañones.

Con estos elementos, la pericia de los jefes, el denuedo de las tropas, un erario no escaso y la justicia de la causa, el entusiasmo no conoció límites, y todos los ciudadanos se presentaron voluntariamente a tomar las armas sin tener el gobierno que apelar al reclutamiento.

Aparte los esfuerzos particulares de que ya he dado cuenta para engrosar el ejército, la provincia de Chota se levantó en masa, distinguiéndose el Coronel José Gabriel Velarde -250- y el Comandante D. Juan Felipe Gálvez del escuadrón que levantaron en el pueblo de Llama, el cual equiparon y proveyeron de lanzas con su propio peculio.

Este ejemplo laudable y las erogaciones voluntarias de los pueblos y ciudades, pusieron al Perú en condiciones de inspirarle respeto no digo a Colombia, sino a cualquiera de los otros estados de este continente.

Ese entusiasmo viril y el amor por el redentor faltaban en Colombia. La impopularidad de la guerra era general. Se la miraba como una nueva imposición del despotismo, y los liberales decían a voz en grito que el dinero y la sangre del pueblo tenían que derramarse a torrentes por las pasiones privadas de su primer mandatario. Sin ciertas citas históricas este juicio parecería exagerado.

Poco después de haber regresado de Bolivia, Sucre le escribe a Bolívar, que la guerra con el Perú es contra el gusto de todos. Al día siguiente le escribió al General O'Leary de Quito: «El sur de Colombia no podría soportar la guerra del Perú»: y más convincente que todo esto, es, que después de Tarqui, concluida la campaña, y, según él, obtenido el triunfo, le anunció a Bolívar del cuartel general, marzo 15, «que todo el país de Loja se había pronunciado con descaro contra él y los colombianos».

Fíjese el lector en que ni el éxito, ni el buen nombre de Sucre, ni la simpatía general que a todos inspiraba, habían podido hacer la guerra popular.

El general Mosquera le escribe a Bolívar: «La guerra con el Perú tiene enemigos en Nueva Granada y es desaprobada en todo el Ecuador» y más tarde (28 mar 1829) «El General Córdova cree que en ningún caso debemos hacer guerra al Perú».

El mismo Libertador en carta a Mosquera le confiesa que la ocupación de Bolívar le había exasperado, y que era positivo que en Colombia no había entusiasmo para entrar en guerra con el Perú.

Fuertes lazos de familia ligaban a ambas naciones, y los triunfos que pudiera obtener uno de los beligerantes, tenían que cubrir de luto muchos hogares del vencedor.

Para el mismo La Mar era doloroso tener que oprimir a sus comprovincianos y tener que invadir con un poderoso ejército su patria. Él no ignoraba que a la sola noticia de la guerra, toda la provincia de Loja y los departamentos meridionales, que servirían de teatro de las operaciones se habían llenado de terror y consternación.

Tampoco era favorable la situación de Colombia, políticamente hablando, para sostener una guerra externa con una nación que podía talar sus costas, que disponía de mayores recursos -251- y de un ejército más numeroso. Santander, lejos de apoyar los planes del Libertador, se oponía a ellos con tenacidad; y ya el Dr. Agüero había pedido con loable entereza la separación de Venezuela de Colombia, encontrando en el pueblo y la alta clase social numerosos partidarios.

Hallándose La Mar en posesión de elementos para hacer respetar los derechos del Perú, y en el deseo de satisfacer a Bolívar, para de esta manera hacer imposible la guerra, envió a Colombia, en misión especial, al plenipotenciario José Villa, quien después de un largo viaje llegó a Bogotá el 9 de febrero. Villa había sido secretario de Berindoaga, y por esta circunstancia y otras más fue el hombre que menos condiciones tuvo para calmar la efervescencia de Bolívar. Éste ni siquiera le recibió.

Vargas expone la misión de Villa en los siguientes términos:

En 9 de febrero arribó a Bogotá, y habiéndosele indicado que para abreviar trámites sería conveniente celebrar conferencias privadas hasta que se fijara por Bolívar el día de la recepción oficial, sin darse cuenta del lazo que se le tendía, accedió a la exigencia con

ingenuidad deplorable.

Este error, como siempre sucede, trajo otros consigo. Se le habló con cierto aire de superioridad que tuvo que soportar. No habiendo sido aceptado como ministro plenipotenciario, mal podía expresarse con la altivez propia de potencia a potencia, y esta disparidad de estilo en las notas, se hizo más visible cuando Revenga dejó la cartera a don Estanislao Vergara.

Inició las conferencias dando satisfacción por el pronunciamiento de Bustamante, asumiendo de hecho la personería de su patria, y de esta incorrección se prevaleció el ministro para presentarle innumerables exigencias que, acogidas, humillarían al Perú, y rechazadas, no sentarían mal precedente contra Colombia por haber sido hechas en una correspondencia sin carácter oficial.

En cuanto al fondo de la discusión, no se puede negar que Villa desbarató los principales cargos que se le presentaron, dejando dilucidado ante la historia este punto capital: que no se trataba de agravios reales hechos a Colombia sino de disgustos y contrariedades del Libertador.

-252-

Sobre la prisión del Comandante Machuca dijo Villa, que habiéndose denunciado en Huacho que la goleta Sirena era portadora de un contrabando, se la remitió al Callao, y que al entrar a este puerto, Machuca arrojó unos papeles al mar, sin saberse si éstos justificaban la sospecha del delito imputado, o eran documentos oficiales que comprometían a la cancillería de Colombia.

En la cuestión de los reemplazos no estuvo feliz Villa. Dijo que Riva Agüero había sido un gobierno de circunstancias; que por simple carta a Bolívar había autorizado a Portocarrero; que éste sólo fue mero agente y no ministro diplomático; que hubo falta de requisitos legales, y otros alegatos que Vergara refutó victoriosamente, con el hecho de haber recibido el Perú a los auxiliares, sin que ni la prensa, ni el gobierno, ni el congreso que estaba reunido, hubiesen hecho observación alguna a las condiciones de su remisión, y que a esos auxiliares debía el Perú el bien de estar emancipado.

La causa verdadera la indicó Villa, pero no supo aislarla, sino que la confundió con las demás, motivo por el que no pudo desarrollarla como debiera haciendo resaltar su fuerza abrumadora.

Sobre los límites se dijo que el Perú había rehusado fijarlos: que el año 23 Colombia comisionó con este objeto al General Mosquera: Galdiano y Berindoaga fueron nombrados para tratar con él, y que habiendo alegado el último que era menester buscar los documentos relativos a la erección del obispado de Mainas, se remitió el asunto al congreso que lo dejó dormir indefinidamente.

Villa contestó que el año 23, Colombia había desaprobado el tratado preliminar de límites celebrado por su plenipotenciario, y que habiendo estado Bolívar al frente del Perú y Colombia, él debía culparse a sí mismo de que la cuestión de límites no estuviese arreglada. En esa posición y con el poder omnímodo que ejercía, nada hubiera sido más fácil que someter el asunto al congreso de Panamá, que, inspirándose en el bien de este continente, hubiera trazado la

línea divisoria de ambos territorios.

Jamás había dejado el Perú de reconocer la deuda a Colombia. Ésta no había presentado sus cuentas aún, y sin embargo, en 1826, el primero había prometido pagar dos millones de pesos al año siguiente, que no había podido entregar por los conflictos internacionales. El allanamiento del deudor solvente excusa la menor observación.

La expulsión de Armero, la bajada de la bandera de Colombia, los lanzamientos de Piura, la remisión de la tropa de Bustamante, los motines de Bolivia y los otros cargos, los explicó -253- Villa, exceptuando el último, que lo negó rotundamente; y en cuanto al tránsito de las tropas colombianas por nuestro territorio, puso de manifiesto la exigencia de retirarlas y de vigilar su marcha, por haber pretendido Sucre segregar a Puno, Cuzco y Arequipa y unirlos a Bolivia, según las cartas que había escrito a los prefectos de estos departamentos y a D. Cristóbal Armero, por lo que se temía que durante la marcha practicaran actos de hostilidad.

Villa sin estar autorizado, y sin darse cuenta que aún no tenía carácter oficial, llevado del deseo de arribar a un avenimiento, propuso que los límites del Perú y Colombia se fijaran por una comisión nombrada por ambos gobiernos que funcionaría en Guayaquil: que los ejércitos se redujeran al pie que tenían en 1827; que este tratado se ratificaría lo más pronto posible; y que una vez ratificado, se daría cumplimiento en el acto a las dos primeras estipulaciones.

Vergara le contestó con el ultimatum siguiente: que en el término de 6 meses devolviera el Perú la provincia de Jaén y parte de la de Mainas; que se pagasen los tres millones 595747 pesos 89 céntimos que se debían a Colombia; que se redujeran las tropas de la frontera al número que tenían en marzo de 1827: que el Perú declarase que estaba dispuesto a dar los reemplazos por los colombianos que habían fallecido en la guerra; que se volviera a recibir a Armero, y que en caso de no accederse a estas exigencias, el gobierno de Colombia creería que el Perú lo hostilizaba y que se proponía dejar la decisión a la suerte de las armas.

Aquí terminaron las gestiones de Villa, que ni siquiera mereció la atención de tener una conferencia privada con Bolívar. En 29 de mayo pidió su pasaporte, y el gobierno se apresuró a concedérselo como si fuera un simple particular, señalándole la ruta de Ibagüe a San Buenaventura; siendo digno de consignarse, que mientras duraron las negociaciones La Gaceta Ministerial de Bogotá se deshizo en insultos y denuestos contra el Perú.

Algún tiempo después Villa publicó una Memoria dando cuenta minuciosa de su misión; y a ella contestó Vergara con una Contramemoria en las que se sientan y rebaten cargos recíprocos. Uno y otro documento es menester estudiarlos con detención e imparcialidad, pues si por parte del enviado peruano hemos tenido que rechazar algunas réplicas, en la Contramemoria del otro figuran muchas inexactitudes y hay frases y párrafos enteros que revelan acaloramiento. En ambos se emplea un estilo irónico, reticente, satírico y destemplado, más propio para exaltar -254- los ánimos

que para inducir a las partes a entrar en la vía de la conciliación.

El mal hizo crisis: las plumas se cayeron de las manos: cesaron los razonamientos, y ya no se escuchó sino el estrépito de las armas.

Un mes después de haber salido Villa de Bogotá, o sea el 3 de julio de 1828, Bolívar, que por esa fecha tuvo noticia de la ocupación de Chuquisaca por Gamarra, lanzó la siguiente proclama:

A los pueblos del Sur:

La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes sufridos con una paciencia heroica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previa declaración de guerra y sin causa para ello. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a los pueblos amigos y hermanos. Referir el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, sería demasiado, y nuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación, ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os convido solamente a armaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos colombianos del Sur. Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros, será la señal del combate.

Estos cargos y agravios obligaron al Perú a movilizar sus fuerzas. El 9 de septiembre, el Vicepresidente Salazar y Baquijano decretó el bloqueo de la costa desde Tumbes hasta Panamá, y el 18 del mismo mes La Mar dejó la capital y en Piura se puso al frente de sus tropas. Bolívar, que no estaba preparado para la guerra y que por motivo de los desaires inferidos a Villa había colocado a Colombia en mala situación, ansioso de calmar los ánimos en Bogotá y ganar tiempo, envió a Lima, en misión especial, al general -255- O'Leary. Sucedió esto cuando ya las flotas de ambas naciones se habían batido delante de la isla del Muerto, y en momentos en que nada podía detener el curso de los sucesos. Sucre, que llegó al Callao el 10 de septiembre de 1828, en viaje de Cobija a Guayaquil, sin ningún resultado hizo gestiones en favor de la paz. Sus esfuerzos fueron sinceros, convencido como estaba de que la guerra era impopular en Colombia y de ningún provecho para su patria.

La Mar ocupó la provincia de Loja en los últimos días de diciembre (1828), y hallándose al frente de 4000 soldados resolvió no moverse de las posiciones que ocupaba hasta que no se le unieran los 3000 hombres que comandaba el Mariscal Gamarra.

La capitulación de Guayaquil, hecho que ocurrió en enero y que puso la plaza incondicionalmente a órdenes de los jefes peruanos que la bloqueaban, mejoró la situación de los invasores.

Sucre, que sólo contaba con un ejército de 4000 hombres escasos de municiones y que se hallaba en un país pobre y opuesto a la guerra, comprendió, después de la caída de Guayaquil y del bloqueo de la costa colombiana del Pacífico, que únicamente un avenimiento o una sorpresa podían salvarle de la difícil situación en que se encontraba. Por esto, y para ganar tiempo, antes de abrir hostilidades propuso un avenimiento. Fueron sus bases un arreglo de límites por una comisión mixta, la liquidación de la deuda de Colombia dentro de 18 meses, mutuas satisfacciones por las desatenciones en Bogotá y Lima a los ministros Villa y Armero, entrega de europeos para reemplazar a los que el Perú debía al ejército auxiliar colombiano y promesa recíproca de no intervenir en los negocios de Bolivia, cuya independencia y soberanía pactarían respetar. Reconocidas estas bases y firmado el tratado de paz, el ejército peruano debía retirarse a la orilla izquierda -256- del río Santa y el de Colombia, al Norte del departamento de Azuay.

La Mar pidió la devolución de los individuos que el Libertador había sacado del Perú después de la batalla de Ayacucho en reemplazo de las bajas del ejército auxiliar, o en su defecto una indemnización pecuniaria por los que faltasen. Pidió también que Colombia pagara los gastos hechos por el Perú para invadir el Sur del Ecuador y que Guayaquil con todo el departamento de su nombre volviera al estado en que se hallaba cuando en 1822 Bolívar lo anexó a Colombia. En los demás puntos no hubo contradicción. Exigencias tan extremas de una y otra parte hicieron difícil el avenimiento solicitado por Sucre.

Siendo imposible la paz las hostilidades volvieron a comenzar, y el 12 de febrero la tercera división peruana fue derrotada en las orillas del río Saraguro, perdiéndose gran parte de los pertrechos de guerra. Ventaja tan manifiesta obtenida por Colombia, puso a Sucre en condición de tomar la ofensiva, la que comenzó el día 26, cuando se movió sobre Oña y Nabón, con el objeto de encontrar a la vanguardia peruana. Este avance detuvo a La Mar en Leula y le obligó a cortar los puentes de Rircay y Ayabamba. Poco después Sucre ocupó la llanura de Tarqui, para observar al enemigo. Más tarde, viendo que éste concentraba sus fuerzas en San Fernando y que amenazaba Girón y Cuenca, retrocedió a Naraucai. Siguiendo el plan de La Mar, la división de vanguardia, comandada por el general Plaza, continuó su marcha sobre el Portete, adonde llegó sin contratiempo.

Impuesto Sucre de la posición desventajosa en que quedaba Plaza, por haber ocupado un sitio inadecuado para mover toda su fuerza, regresó a Tarqui en la noche del 26, y al siguiente día, a las cuatro de la mañana, sorprendió a la vanguardia peruana, cuyas avanzadas fueron vencidas por el escuadrón -257- del comandante Cedeño. Plaza desplegó entonces el resto de su división, la que peleó desventajosamente, siendo sus flancos arrollados por las fuerzas de Sucre. En este estado se encontraba la batalla cuando llegó Gamarra, quien en su deseo de cubrir la izquierda con dos compañías del «Callao» a las que ordenó una carga a la bayoneta, fue rechazado también por los colombianos. Ya la tropa de ese costado, el izquierdo, estaba vencida en su valerosa defensa, cuando apareció La Mar con una

columna de cazadores y con el resto del ejército que le seguía. Su presencia detuvo el avance de Sucre, que se mantuvo a la defensiva hasta el momento en que recibió el auxilio de la segunda división de su ejército. Renovada la ofensiva colombiana con este valioso contingente, consiguió Sucre arrollar a las fuerzas peruanas que hacían esfuerzos extraordinarios para entrar de lleno en la batalla. La mala disposición de Gamarra produjo el fraccionamiento de sus fuerzas y que sólo una parte de ellas pudiera batirse.

La Mar, que se portó como un héroe, peleando como un simple oficial al frente de la columna de cazadores, se vio obligado a retirarse sobre Girón, en su deseo de reorganizar sus fuerzas y contener el progreso de sus enemigos. Algunos días después, a propuesta de Sucre, firmó una capitulación. A mérito de ella se comprometió a devolver Guayaquil, entregar la corbeta Pichincha y pagar la cantidad de ciento cincuenta mil pesos para cancelar las deudas contraídas por la guerra. En dicho convenio, que se llamó de Girón, se incluyeron también las proposiciones hechas en Saraguro.

La Mar se retiró a Piura y en esa ciudad estableció su cuartel general, dejando en Guayaquil una división. Preparábase para continuar la guerra, teniendo para ello fuerzas, recursos y el apoyo de la opinión, cuando la deslealtad de Gamarra -258- cambió la faz de los sucesos. Puesto preso el 7 de junio de 1829, se le deportó a Centro América.

Con anterioridad a este atropello, La Fuente, que tenía a sus órdenes, en la Magdalena (Lima), el comando de la tercera división, el 4 de junio se proclamó Jefe Supremo del Perú.

El usurpador Gamarra, ansioso de hacer la paz para regresar a Lima, entró en tratos con Bolívar. Sin embargo, habiendo reorganizado el ejército y disponiendo en julio de once batallones y cuatro regimientos de caballería, exigió que el tratado de Girón fuera modificado, que se revocaran los decretos injuriosos de Tarqui y que se devolvieran los prisioneros peruanos enrolados en el ejército colombiano. No teniendo el Libertador fuerzas para recuperar Guayaquil ni tampoco recursos para continuar la guerra, y habiendo sabido por su edecán Demerquet, a quien envió a Lima para felicitar a La Fuente, que además de los ejércitos de Piura y Guayaquil existían dos más, uno en Lambayeque, comandado por Raygada, y otro en la capital, a las órdenes de Otero, resolvió hacer la paz sin exigencias ofensivas para el Perú y, por consiguiente, haciendo renuncia de las ventajas que le dio el suceso de Tarqui.

Sobre la base de estos propósitos, en septiembre 22 del mismo año de 1829, el representante de Colombia y Loredó y Larrea, en representación del ya presidente del Perú, Agustín Gamarra, firmaron en Guayaquil un tratado, cuyas principales cláusulas fueron: paz perpetua y amistad entre las altas partes contratantes, reducción de ejércitos, canje de prisioneros, aceptación de los límites que se tenían antes de la independencia y devolución de Guayaquil.

El bergantín Congreso -dice Vargas- trajo a Lima el tratado el 23 de septiembre. Las Cámaras lo ratificaron al cuarto día de haber sido remitido, y el 16 de octubre se publicó por -259- bando, al que siguieron tres días de fiestas, repiques, iluminaciones, cañonazos, proclamas y fuegos artificiales.

Ese mismo día (16) salió el bergantín llevando el tratado a Guayaquil.

Para el canje que tuvo lugar el 27 del mismo mes, el Perú autorizó al mismo Larrea, y Colombia al general Flores por impedimento de Gual. Bolívar mandó que se devolviera al Perú la goleta Carmen y el bote Jesús Nazareno que se habían dedicado al contrabando en la costa de Manabí.

La ejecución del tratado exigía la presencia de un plenipotenciario en Lima, y Colombia designó al general Tomás C. Mosquera, que se embarcó con Larrea y Loredo en el bergantín Congreso, que se dio a la vela de Guayaquil para el Callao el 5 de diciembre.

No dejó el gobierno de encomiar de palabra y por la prensa los beneficios de la paz para acreditar sus actos y atenuar sus crímenes políticos, y por su orden, El espíritu decretó 7 días de fiesta del 4 al 10 de noviembre, en los que hubo Te Deum bando, fuegos artificiales, revistas militares, proclamas al Perú y al ejército, seis corridas de toros en la plaza principal, convites privados y oficiales, terminando el regocijo público con un banquete en palacio en conmemoración del cumpleaños del Libertador.

Larrea y Loredo fue declarado Benemérito a la patria en grado heroico y eminente por el congreso. (Nov. 13).

¿No fue una temeridad haber batallado un año para llegar a las conclusiones pactadas en Guayaquil por Larrea?

Los términos equitativos y respetuosos de ese tratado ponen de manifiesto que la lucha de 1829 fue innecesaria y que ella fue causada por la situación indefinida en que por la fuerza se mantuvo el territorio del Altiplano. Así como la América en el siglo de su descubrimiento no pertenecía a España, sino a la Corona de Castilla, así también Bolivia en 1827 no era una nación independiente ni tampoco la continuación de la república de Colombia, sino una propiedad del Libertador. Sucre, que a nombre de Bolívar la gobernaba, recibía órdenes de él, y su presidencia duró dos años porque en todo ese tiempo tuvo el apoyo de las tropas colombianas. Su lealtad y devoción le ocasionaron numerosas desazones y -260- a lo último la pérdida de la vida. Sucre fue opuesto a la guerra contra La Mar, como fueron opuestos a ella el Ecuador y Nueva Granada. En el Perú el rompimiento tampoco fue popular.

Rendido Guayaquil y ocupado Loja -dice Vargas- La Mar debió abandonar la ofensiva, asumir el papel del Libertador, levantar el espíritu de los ecuatorianos, convocando una Asamblea constituyente que organizara un gobierno libre de la presión colombiana con el apoyo de sus bayonetas, y ofrecerles que las retiraría luego que lo viera sólidamente establecido.

Esta medida prudente nos habría conseguido un aliado perenne, que habríamos opuesto como antemural a los peligros del norte, y La Mar hubiese conquistado para sí la no pequeña gloria de ser el verdadero emancipador de su patria.

El error fue tanto más imperdonable, cuanto que no hacía mucho que

Gamarra había dado el ejemplo en Bolivia, de manera que la falta no fue sólo de La Mar sino de los que le rodeaban, entre los que estaba Villa, que de Buenaventura se había venido a Paita, llegando al cuartel general el 24 de enero.

Las fuerzas nuestras comprendiendo las que ocupaban Guayaquil ascendían a más de 7500 hombres, con municiones para dos años y cuatro piezas de artillería de montaña. Sucre no contaba sino con seis batallones, otros tantos escuadrones con 600 caballos, total 4000 hombres, sin instrucción ni disciplina, faltos de recursos, vestidos y municiones. Además, siendo el país pobre y estando dividido por las facciones, no es difícil comprender que, ni aun venciendo como sucedió realmente, se podía abrigar la esperanza de imponer al Perú.

Jamás creyó el veterano Mariscal que hubiéramos podido poner en pie un ejército de esa magnitud, y al verlo desplegado comprendió que no le quedaba sino buscar un avenimiento o intentar una sorpresa, porque una batalla campal, con semejante disparidad de fuerzas, importaba un desatino.

Aquí debió detenerse La Mar y dejar al tiempo la decisión final. Continuar la ofensiva era exponerse a perder cuando se tenía la seguridad de ganar. Con Guayaquil teníamos la principal renta del enemigo. La opinión de Loja y Cuenca nos era favorable porque de allí eran los parientes y amigos de La Mar. Dueños del mar podíamos recorrer la costa de Tumbes a Panamá. El ejército viviría a costa del país ocupado; teníamos asegurada la retaguardia; poderosa reserva; y, en último extremo, -261- aunque nada sacáramos del Ecuador, sostener 8000 hombres no era para el Perú una carga insoportable.

Bolívar no podía sostener la guerra. El ejército costaba lágrimas y sangre, según decía el General Heres, y la revolución de Pasto no le inquietaba tanto como la anarquía que reinaba en Caracas. En breve tendría que crear un tercer ejército para defender la costa del Pacífico de las correrías de la escuadra.

Contemporizar era vencer. La tardanza es el jaque perenne del indigente y el baluarte firme del poderoso.

Fue una suerte para Colombia la conducta de Gamarra. Perdiéronse con la insurrección de Piura el entusiasmo y la unidad necesarios para la victoria, y con ella el triunfo de los ideales de La Mar, a juzgar por lo que afirman sus contemporáneos, orientados hacia la división en dos partes de lo que es hoy el Ecuador, quedando una para el vecino del Norte, y la otra, compuesta de las provincias de Loja, Cuenca y Guayaquil, para el del Sur.

No fue para el Perú un hecho desfavorable para su ventura que la guerra con Colombia le hubiera sido adversa, ni tampoco no haber incorporado a su territorio, se entiende voluntariamente, tres provincias de las cuales una sólo es rica. Lo triste, lo sensible, lo contrario a la estabilidad interna y al prestigio externo estuvo en la guerra en sí; guerra que sólo

produjo ruina y puso fuera del gobierno a los liberales y a los hombres de mejor preparación que tenía la República. En ella se inició en forma alarmante y depresiva el militarismo y consiguientemente la tiranía y el desconcierto. Hombres como Luna Pizarro, Rodríguez, León, Tudela, y generales como Plaza, Necochea y Miller quedaron excluidos hasta de la facultad de pensar en las necesidades nacionales. Con el destierro y la muerte de La Mar, la nación quedó en manos de Gamarra, Bermúdez y La Fuente. Quedó también a merced de Santa Cruz, hombre superior que por esos días gobernaba Bolivia como presidente constitucional, y que desde el momento en que vio desaparecer de la escena -262- política a un militar que tenía la grandeza de La Mar, principió a buscar los medios de ser el jefe del Perú en la forma fastuosa, estupenda y vitalicia en que la hubo soñado Bolívar.

Dice el doctor Lissón en su libro La República del Perú:

Después de Ayacucho todas las Repúblicas eran independientes y libres; el Perú lo era del dominio español, pero libertado de él por las tropas colombianas, gemía bajo el yugo de Bolívar, que se había sentado en el holgado trono de La Serna degradando a la Nación con la constitución vitalicia que le impuso por la fuerza. Este yugo trajo la división en los partidos de persas y liberales; y perseguidos estos últimos y desterrados por sus rivales, tuvieron que volver a conspirar para reivindicar sus usurpados derechos. La guerra civil estuvo a punto de estallar. Felizmente Colombia dio el ejemplo, rechazando la tiranía de su hijo predilecto, por lo que obligado a marchar a contenerla, fue fácil a los liberales hacerle la revolución con sus mismas tropas, y desvanecer sus sueños de monarquía. La vida propia del Perú empezó entonces; pero fue una desgracia que se iniciara bajo la animosidad de los partidos que habían estado próximos a entrar en contienda, y con los resentimientos que dejara la dominación colombiana. Subió al poder el partido liberal compuesto de esforzados patriotas que imbuidos de las ideas francesas, dieron al país una constitución semejante a la de las otras Repúblicas; la que se estimó, no obstante, como un modelo. Dueños del campo e inexpertos de la política, creyeron en la eternidad de su obra y persiguieron a los persas, sin recordar que toda situación nueva requiere el concurso de todos los ciudadanos para que pueda cimentarse; que en este caso una completa amnistía es el principio sine qua non de su duración; y faltos de magnanimidad, desafiaron los tiempos fomentando los odios contra Bolívar. Con ellos subió a la primera magistratura el General La Mar que representaba este partido; y al que daba un ascendiente indisputable en la opinión el triunfo de Ayacucho. Ninguno de los primeros mandatarios que tuvo la América reunió en sí más dotes personales para ejercer ese poder público organizador de la sociedad, que debía echar las bases del nuevo orden de cosas, y ninguno lo gozó menos tiempo. Inteligente, honrado y virtuoso, empezó su obra con la buena fe y rectitud que movía su acendrado civismo; pero como a todos los Presidentes sus contemporáneos le fue imposible alcanzarla sin herir y rozar los intereses y derechos -263- de los particulares; y además, las influencias que lo rodearon no le permitieron hacerse

superior a las mezquindades de su partido; y éste lo arrastró a la ruina. A los pocos meses de haber tomado el mando, con aplauso universal, era el blanco de los odios, y causa de la pobreza, atraso y de todas las desgracias que desde tiempo inmemorial afligían al país. El partido persa conspiró contra él; y cuando sus ciegos partidarios lo llevaron a la negra campaña del Portete, ya estaba perdido en la opinión y minada su autoridad en el ejército. ¡Feliz mil veces si una bala enemiga le hubiera atravesado el corazón cuando combatía bizarramente en el Tarqui a la cabeza de la columna de cazadores, dejándola formada en el campo de batalla en ordenadas hileras de muertos! ¡La fortuna adversa le concedió la vida porque faltaba a su santidad la corona del martirio! Un motín militar, criminal ante la ley y cobarde ante un enemigo victorioso, lo depuso de la Presidencia arrojándolo sin piedad a las insalubres playas de Centro-América en las que pronto acabó sus días. Con él cayó el partido liberal que lo había elevado; y cayó para siempre. Partido teórico de la libertad, inconsecuente en la práctica con sus principios y perseguidor, no pudo ni supo gobernar. Estas faltas lo precipitaron del poder, del cual descendió con la nota de inhábil y vengativo; con la imborrable mancha de la guerra de Colombia que promovió. Guerra fratricida, impía, en la cual se degollaron entre sí los héroes de Ayacucho con menoscabo de su nombre y de esa fraternidad continental jurada y sellada con su sangre; y que escandalizó a la América y regocijó a sus tiranos. La historia debe esta verdad a su memoria; pero también le debe el tributo de admiración que merecen su incontrastable fe en la libertad, gloriosos hechos y esclarecida virtud. Hombres de acción, incontrastables en el sentimiento de la Independencia, pugnaron por ella en los diferentes períodos de su vida con la mayor abnegación y constancia, repeliendo toda dominación extranjera y protestando enérgicamente contra toda tiranía doméstica. Elevados al poder bajaron de él pobres y honrados; y una vez caídos, aceptaron noblemente su infortunio sin pretender recobrarlo con el indigno medio de las conspiraciones; y no volvieron a tomar la palabra sino para arrojarlos entre los partidos militares y moderar sus demasías. Rodríguez, León, Tudela y otros mil ínclitos patriotas, honor y gloria del Perú, ¡cuánta falta hacéis en estos tiempos!

Así principió y terminó bruscamente el primer período constitucional de la República, para no reanudarse con los que debían seguirle, hasta que una catástrofe volviese al pueblo su soberanía y que su voluntad diese origen a otra legalidad. El aciago día en que el ejército sublevado en Piura depuso al -264- General La Mar y le dio un sucesor entre sus cabos, el poder militar se sobrepuso al civil; el crimen se hizo la fuente del derecho; y desde entonces el número de bayonetas vino a calificar la mayoría de votos, aunque un simulacro de sufragio y otro de Congreso llegaron después a sancionar sus actos. ¡Dos años duró este primer período! ¿Por qué tan poco tiempo? ¿Por qué no voló el pueblo en defensa de su legítimo mandatario, como lo hizo al principio en los demás puntos de América, y se dejó imponer la voluntad de un ejército derrotado?

Estas reflexiones, que saltan de por sí mismas, traen una bien triste explicación. Ya se ha dicho: el deseo de Independencia era universal en el Perú; pero no ese deseo que vive de los sentimientos de libertad e igualdad que no le permite sufrir amo alguno, sino el de zafar a cualquier precio de la coyunda peninsular que se le había hecho insoportable; y la fatalidad quiso que este deseo no se purificase y arraigase en el pueblo, y que no se estimase en su justo valor el bien de la independencia. En su frágil vida quedaba únicamente la acción de la ley que viniera a animarlo; pero los desviados legisladores del Perú dejaron al pueblo acostado en el muelle lecho de rosas que le armara la colonia; y triunfador éste de la España juzgó concluido su trabajo y se abandonó al que quisiera mandarlo. De aquí esa criminal indiferencia política causa principal de todos sus males. Así, desde el primer instante de su ser, con todo el paramento que se llamaba República, no había en el Perú más fuerza viva que el ejército; y éste tenía precisamente que dominarlo. Si hubiera reunido las cualidades de los ejércitos colombianos formados en las hazañas, puestos a prueba en las virtudes cívicas y mandados por grandes capitanes que se hacían contrapeso, quizá hubiera durado más tiempo este período constitucional; pero nuevo, nacido en la victoria, sin relaciones con el pueblo, ni hábitos de obediencia, sin altas categorías en sus filas y conector de sus fuerzas, tuvo que ser el instrumento del único General que por su nacimiento, costumbres y pericia militar tenía en él profundo eco. Colocado el General La Mar en estas circunstancias ¿podía durar mucho tiempo? ¿Era de esperarse que el pueblo volase a su defensa en obsequio de una libertad que veía escrita en la Constitución, pero que conocía era impracticable?

-265-

Capítulo VI

Primer gobierno de Gamarra

SUMARIO

Acusaciones que Gamarra hizo al presidente La Mar para levantarse contra él.- La Fuente desconoce en Lima la autoridad de Salazar y Baquijano y convoca un congreso el que concede a Gamarra la presidencia provisional de la República.- Acción conjunta de Gamarra, La Fuente y Santa Cruz contra La Mar. -El triunfo de Gamarra y La Fuente les indisponen con Santa Cruz.- Reveladoras cartas de Santa Cruz.- Relato de Vargas.- Se hace la paz con Colombia en la forma favorable que el Perú deseaba.- Movimiento

revolucionario del Cuzco, encabezado por el Coronel Gregorio Escobedo.-
-Gamarra sale para el Sur y hallándolo tranquilo pasa el Desaguadero,
donde tiene una entrevista con Santa Cruz.- Resultados obtenidos en la
conferencia de Arequipa entre los plenipotenciarios Olañeta y Ferreyros.-
Se acordó limitar las fuerzas de ambas repúblicas y restablecer las
relaciones comerciales.- La Fuente es acusado de conspirar contra Gamarra
y obligado a salir del Perú, donde ejercía la vicepresidencia.- Gamarra
regresa a la capital y goza de un corto y relativo sosiego.- Juicio
emitido por Bilbao acerca de Gamarra.- Su deslealtad con La Mar fue la
causa de todos sus infortunios.- Detalles tomados de la obra de Vargas.-
-266- Viviendo en continua vigilia y ocupado únicamente en sofocar y
contener conspiraciones, Gamarra gobernó cuatro años.- El hombre fue
patriota y honrado, pero su deslealtad con La Mar le fue fatal.- Relación
de Bilbao acerca de los sucesos de 1833.- Finanzas del Perú en los años
que gobernaron La Mar y Gamarra.- Memoria presentada por el Ministro
Pando.- Daño que hizo a las rentas la rebaja de un peso en la contribución
de indígenas.- Causas que aminoraron las entradas de Aduanas.- Efectos de
la famosa ley prohibitiva de 1828.- Supresión en las casas de Moneda de
los diezmos y cobos que pagaban los mineros.- Esta supresión ocasiona un
déficit de S. 400000.- Ruina económica en que se encontraba la República.-
Contratos ruinosos que hacía el Fisco con los comerciantes para recibir
adelantos sobre los derechos de Aduana.

I

Hemos dicho que el presidente La Mar fue preso en Piura, el 7 de junio de 1829, y deportado a Costa Rica. Esta revolución innecesaria, de carácter puramente militar, y cuyas consecuencias el mismo Gamarra las sufrió más tarde y en sus horas de infortunio, que fueron muchas, le proporcionó muy amargos recuerdos. Fue fundada en la no instalación del Congreso, el cual, según la Constitución, debió haberse reunido el 29 de julio de 1828; en la ciudadanía extranjera de La Mar, quien, desgraciadamente para el Perú, nació en la provincia de Guayaquil, y, por último, en haber rechazado en dos ocasiones la paz pedida por Colombia.

Ya hemos dicho también, que, en junio de 1829, La Fuente, cómplice de Gamarra, se había negado a salir de Lima con su división en auxilio de las que combatían en el Ecuador; y que siendo dueño de la situación, pues el vicepresidente, Salazar y Baquijano, no tenía fuerzas, se aprovechó
-267- de las circunstancias para deponerlo y proclamarse Jefe supremo. Posteriormente, faltándole el apoyo de la opinión y sin valor ni fuerza para oponerse a la ambición de Gamarra, convocó al Congreso. Concedióle éste la Vicepresidencia de la República, y a Gamarra la Presidencia Provisional. Mediante estos nombramientos, los legisladores consiguieron poner término a la anarquía en que estaba la República desde la deportación de La Mar y tranquilizar las provincias del Sur, todas ellas en gran inquietud por la propaganda anexionista que Santa Cruz hacía. Unidos Gamarra, La Fuente y Santa Cruz, desde 1827, con el propósito de

traer abajo a La Mar, fueron intensos los trabajos que realizaron en Cuzco, Puno y Arequipa. Consiguieron, mediante sus activas gestiones, hacer impopular la lucha contra Bolívar y crearon a La Mar las dificultades que dieron el triunfo a Colombia.

Como era de suponer, la unión de estos tres caudillos terminó el mismo día en que Gamarra insurreccionó sus tropas en Piura. Santa Cruz, para quien el Perú o Bolivia resultaban pequeños para su ambición, y que siempre pensó en unirlos para gobernarlos conjuntamente, encontró en la presidencia de Gamarra el mismo obstáculo que anteriormente vio en el triunfo eleccionario de La Mar. Estando todavía en completa unión con sus asociados, sin permiso de ellos intentó en los días anárquicos de junio invadir el Perú. El 11 de ese mes decía al deán Córdova, en su comunicación: «Estoy dispuesto a pasar el Desaguadero tan pronto como sea necesario. Son ustedes (los arequipeños) los que deben darme la señal». A su amigo don Atanasio Hernández, peruano, desde La Paz, en 21 de julio, o sean 45 días después de haberse insurreccionado La Fuente, le dijo en carta privada: «La revolución empieza. Que los generales Gamarra y La Fuente obren bien o mal, que se adulen entre sí o no, nada importa; -268- porque yo tengo mis pensamientos adelantados para todos los casos. Con ellos se puede hacer mucho: sin ellos, o con alguno de ellos si se desunen, se puede realizar el más bello y seguro proyecto. El objeto que ambos se proponen es muy diferente al mío. Ellos mandan en Lima; y yo quiero hacer el bien de ambas repúblicas y espero conseguirlo con ellos o sin ellos».

Vargas dice en su Historia:

Santa Cruz era un político consumado para no comprender que las cartas que había escrito a sus amigos, disgustarían al gobierno por ser altamente subversivas.

En 11 de julio le escribe al deán Córdova: «Una fusión general, o los límites en el Pampas sólo pueden salvarnos: lo demás es precario e insubsistente». Más abajo añade: «Puno me ha mandado una comisión sometiéndome sus votos con el acta que firmó, y en la que consta la cualidad esencial de que yo he de mandar la república». Poco después: «Confórmese con Puno en todo. Si La Fuente falta, o el Congreso, o Gamarra no se adhieren, declárense federados baja la protección del Jefe de Bolivia».

Corroborando estas ideas le escribe a La Fuente el 12 del mismo mes, desarrollando por primera vez el plan político base de su fama histórica como gran estadista.

Helo aquí:

«Sólo me ocurre un arbitrio que nos puede salvar y ahorrar al país la anarquía que cada día será más cruel. Reunir ambos pueblos y reunir estrechamente nuestros esfuerzos para sostenerlos. U. sabe que trabajando con un interés común, nuestros comunes amigos han hecho algo bueno, pero todo se malogrará si creyéndonos separados, ellos se dividieran y adoptasen diferentes intereses y objetos.

Nosotros debemos formar el manojo de flechas que aconsejaba el Rey de los Escitas a sus hijos. Cada una por sí se rompía a su vista, pero eran muy fuertes estando juntas. En esa fusión creo no habría inconveniente para el Perú. Bolivia puede repugnarla, pero yo me

encargo de facilitarla, y el modo podría también allanar el fin. Además que conviene hacer las cosas que se consideren útiles con un poco de resolución y firmeza. Sobre todo deseo las opiniones de U. muy francamente, y es con este objeto que marcha Concha.

Cualesquiera que ellas sean no impedirán el paso dado por U. Si Gamarra no está allí que pase también a alcanzarlo, y escríbale U. como le parezca, porque creo que somos -269- los tres que podemos y estamos destinados a hacer el bien de estos pueblos. Que no se pierda el tiempo y la mejor ocasión de estar los tres en el poder, y de legalizar y afirmar nuestras posiciones que siempre serán precarias como las de una paja expuesta al viento. Es preciso pensar, combinar y obrar sin perder el tiempo en hablar».

Ratificando, le escribe más tarde de Oruro (Ag. 8): «Es incuestionable que el gobierno debe componerse de Ud. y de Gamarra reunidos y muy unidos para que pueda tener alguna consistencia. De ese modo podremos uniformar nuestra política, y adelantar muchos útiles proyectos. Estoy persuadido que las bases del Perú deben estar en Bolivia, y al contrario, para poder fijar un orden estable».

Si antes de ahora los aliados del triunvirato eran necesarios, ahora ya no eran indispensables, pues la unión de ambas repúblicas se verificaría aun contra su voluntad.

He aquí el origen de la Confederación Perú-Boliviana: la refutación más elocuente del error político de Bolívar de dividir al Perú, para que Colombia no tuviera rival en el continente sudamericano que pudiera dominarla. Por primera vez el progenitor protestó de la enorme hijuela que le tocaría a uno de sus hijos, y con celo vituperable, temiendo que el primogénito fuera vencido por el hermano menor, dispuso que la herencia de éste la dividiera con otro hermano más pequeño, de manera que la paternidad sembró la discordia en la descendencia, creando un antagonismo que ni el tiempo, ni los tratados, ni las alianzas, ni los desastres comunes han podido extinguir.

Felizmente no siempre ha de ser así. La política del momento y los celos egoístas de un caudillo no han de contrariar las relaciones y lazos naturales. Las aspiraciones de raza, las conveniencias comerciales, las exigencias topográficas, la igualdad de usos y costumbres, harán del Alto y Bajo Perú de la colonia un solo pueblo soberano, con una carta, una bandera, un idioma, un ideal y una creencia, precursor de la confraternidad latino-americana que se resolverá después en la Confederación más gigantesca que habrá visto el universo.

Hecha la paz con Colombia en la forma favorable que el Perú deseaba, Gamarra, que estaba en Piura, regresó a Lima, y el 25 de noviembre de 1829 asumió el mando supremo de la República. Hallábase consagrado a él y era su deseo organizar sobre buenas bases la administración, cuando se vio obligado a salir el 6 de septiembre de 1829, en su -270- deseo de

sofocar la revolución que había estallado en el Cuzco, el 26 de agosto, y que encabezada por el Coronel Gregorio Escobedo tenía propósitos federalistas. Gamarra llegó al Cuzco el 11 de octubre. Habiéndolo encontrado tranquilo pasó el Desaguadero, invitado por Santa Cruz, con el objeto de arreglar sobre bases firmes la armonía peruano-boliviana. Se realizó la reunión de ambos presidentes en los días 15, 16 y 17 de diciembre, y sus acuerdos dieron lugar a las conferencias de Arequipa entre Olañeta y Manuel Ferreyros. Pidió el primero una alianza sudamericana. Ferreyros la limitó a las dos repúblicas. La prensa de Bolivia se opuso a ella, y exigió como base del tratado la previa entrega del puerto de Arica. En ambos países el espíritu público se exaltó y por algún tiempo hubo el temor de que la guerra pusiera término a las conferencias diplomáticas. Bolivia, que se hallaba escarmentada de la invasión de Gamarra en 1828, detuvo sus movimientos militares en la frontera, y reabriendo las conferencias que se hallaban paralizadas desde febrero de 1831, aceptó el tratado de Arequipa, en el que sólo se pactó limitar las fuerzas de ambas repúblicas y restablecer las relaciones comerciales. Hiciéronse los canjes en noviembre de ese mismo año de 1831. Vargas, en su Historia del Perú, da cuenta de estos sucesos en los acápite que copiamos:

No habían trascurrido ocho meses del gobierno de Gamarra, y ya se sentía un malestar general.

Los rumores del Portete comenzaban a circular: cada nuevo detalle hería el patriotismo: se comentaban con acritud los incidentes y se magnificaban los errores: la prensa muda, el congreso hostil, dejaban al gobierno aislado, expuestos a los dardos de la crítica, de la sátira y hasta de la calumnia.

La reforma le enajenó la voluntad de muchos militares: el desarme de la escuadra, la de los marinos: las disposiciones sobre las personas y bienes eclesiásticos, la del clero: la matrícula de contribuciones, la de los indígenas; el decreto sobre las casas de martillo, la de los malos comerciantes, que son los -271- más; y la declaratoria de nulidad de los actos del gobierno anterior, hasta la de su cómplice el General La Fuente y la de sus partidarios. Agregaré a esto, que la falta de seguridad de los caminos de la costa por la abundancia de malhechores obligaba a los hacendados y traficantes a viajar en convoy, armados hasta los dientes; cuando no hacía mucho que se había podido caminar de un lugar a otro sin temor alguno. Ferreyros había hecho algo en este sentido y logró hacerse respetar, pero separado de la prefectura volvieron los asaltos y tropelías.

Se suspiraba al recuerdo del justo y benigno gobierno de La Mar. No se necesitaba mucha previsión para deducir que la revolución estaba tocando a las puertas.

El 26 de agosto estalló una en el Cuzco.

Gamarra recibió en Lima la noticia del levantamiento a principios de septiembre, y resolvió ir en persona a sofocarlo, dejando la presidencia a La Puente. Le encargó a Pedemonte que pusiera el hecho en conocimiento del gobierno de Bolivia para no alarmarle, e impedir así que se hicieran más tirantes las relaciones. No se dejó de

aludir en este documento, al proyecto tan acariciado de querer desmembrar los departamentos del Sur del Perú, y se recordó el antecedente favorable que no podía inspirar recelos a Bolivia, el que había estado en el corazón de ella, no hacía mucho, al frente de 5000 soldados veteranos, con los que se la había hecho verdaderamente libre.

Por tierra mandó un propio para que la fuerza de Arequipa marchara al Cuzco, y el 5 de septiembre, seguido únicamente de su escolta, salió de Lima, camino de Chaclacayo. El 6 recibió en este pueblo la noticia que el orden se había restablecido en el Cuzco, pero resolvió seguir adelante, para reformar el batallón Callao y descubrir si el levantamiento había tenido lugar por los antiguos planes anárquicos de Santa Cruz, o era una calaverada de Escobedo. No estando despejados los problemas con Bolivia, atormentado por la idea que Escobedo había sido instrumento de Santa Cruz, Gamarra creyó que era llegado el momento de hacerle abandonar a éste el proyecto de ensanchamiento reuniendo fuerzas en el sur, y por esto le escribió a La Fuente diciéndole que: «Esto de hablar con columnas a retaguardia vale mucho».

El 11 de octubre entró en el Cuzco y fue bien recibido. Dirigió una proclama a los cuzqueños; a los cívicos y Dragones les dio las gracias a nombre de la patria por su buen comportamiento, y disolvió el batallón Callao que contaba con 700 plazas: lo puso en depósito al mando de Negrón, y a Escobedo le condenó a diez años de presidio, previa degradación.

Gamarra se propuso hacer una reforma radical después de arreglarse con Santa Cruz, y para no crearse nuevos tropiezos en situación tan delicada, aprobó todo lo hecho, y nombró de su secretario privado al Dr. Galdós, vocal de la corte, para que le recordase las alteraciones y cambios proyectados.

En seguida le escribió a Santa Cruz proponiéndole olvido de lo pasado; fijar los límites; tráfico franco y libre, y consolidarse y protegerse recíprocamente para hacer la felicidad del Perú y Bolivia.

Al mismo tiempo que pasaba esta comunicación, pedía instrucciones a Lima para invadir Bolivia, y que se le facultara para nombrar al sustituto de Álvarez. A lo primero se negó el Consejo de Ministros; y en cuanto a lo segundo, el Consejo de Estado rechazó el nombramiento de D. Dionisio Vizcarra, candidato de Gamarra.

Santa Cruz no era menos solapado. Con el pretexto de cohonestar las desavenencias con Álvarez, y manifestarse pronto a celebrar tratados de alianza, amistad y comercio, mandó en misión especial al Cuzco al Dr. Olañeta, llevando de secretario al Dr. Calvimonti, los que en realidad debían vigilar de cerca a Gamarra, y dar parte en el acto de lo que ocurriera.

Santa Cruz acercó sus tropas a la frontera; colocó un batallón en Pucarán, frente a Huancané; otro en Guaqui y la caballería en Viacha.

Se recordaba, y con razón, que el año 28, Gamarra desobedeciendo a La Mar, había invadido Bolivia; y que era más probable que renovara

ahora la hazaña, estando al frente del Perú y disponiendo de mayores fuerzas.

Santa Cruz no se había equivocado en sus apreciaciones. Conocía a su contendor, y éste le conocía a él, como que eran dos amigos de la infancia, tan íntimos que se tuteaban. Era la lucha sempiterna y cómica del codicioso con el tramposo. Debía vencer el que supiera engañar mejor.

Olañeta invitó entonces a Gamarra, en nombre de Santa Cruz, a tener una entrevista en el Desaguadero, donde los viejos amigos y compañeros de armas arreglarían personalmente, y en un momento, cuestiones complicadas de cancillería.

Gamarra aceptó la entrevista pero rechazó el lugar, alegando que era muy frío, y propuso el pueblo de Zepita, donde todos los concurrentes tendrían el honor de brindar por el héroe que llevaba con orgullo ese nombre. Se le contestó que se había designado el Desaguadero por ser límite de ambos estados, donde terminaba su soberanía. Ante ese argumento tuvo que ceder.

-273-

El 1.º de diciembre salió del Cuzco, dejando la Comandancia general a Cerdeña, acompañado de ambas legaciones, pero algunos días antes había remitido, en secreto, a Pacará, cuanta ropa sobrante de tropa había en la ciudad.

El 6 pernoctaron en el último punto, y al día siguiente pasó revista a los cívicos, sin armas, pero perfectamente uniformados, ascendentes, poco más o menos, a 2000 hombres. Grande fue la sorpresa de todos, y no menor fue la que produjo en La Paz el propio que despachó Olañeta después de la parada.

En Puno se fijó la conferencia para el 24 de diciembre. A las once y media de ese día se encontraron los dos viejos amigos y se abrazaron. Pasaron luego a tratar en presencia de ambas legaciones. Ferreyros tomó la palabra y encareció la necesidad y conveniencia de celebrar un tratado de amistad y alianza.

Santa Cruz se manifestó dispuesto a entrar en él, siempre que se le cediera el puerto de Arica, y no tan pronto emitió la idea, cuando se levantó Gamarra y rechazó de plano la proposición con frases acaloradas que moderó después para evitar un rompimiento. Al retirarse el resfrío era general.

Un banquete los volvió a reunir en la tarde, y los brindis tradujeron fielmente la inquietud e incertidumbre que los embargaba.

El 26 Gamarra convidó o comer a Santa Cruz, el que pretextó una enfermedad para no asistir. Al mediodía del 27, el segundo mandó llamar a Ferreyros y le dio las quejas por el acaloramiento de Gamarra.

En esa disposición, decía, hubiera sido mejor no venir. Le suplicó que le dispusiera a una conferencia privada.

Gamarra no tuvo inconveniente en acceder, y al día siguiente, después de una ligera explicación para borrar la mala impresión de la primera entrevista, Gamarra principió deplorando que se perdiera una oportunidad tan brillante para celebrar tratados de amistad y

comercio, que serían de tanto provecho para ambos países; luego descendió a fijar los puntos principales en que debía apoyarse el segundo. Santa Cruz convino en reabrir las negociaciones con tal que continuaran en La Paz, pero en cuanto a las bases propuestas las rechazó por considerarlas ruinosas para el comercio de Bolivia. Gamarra le aseguró entonces que una vez que vinieran de Lima las instrucciones pedidas por Ferreyros, pasaría la legación a La Paz a celebrar los tratados.

Restablecida así la buena armonía se abrazaron, se hicieron recíprocas protestas de marchar de acuerdo con todo y se separaron.

-274-

II

Hallándose Gamarra en el Sur, La Fuente, que como vicepresidente del Perú tenía a su cargo la administración pública, fue acusado de conspirar contra el mismo gobierno de que formaba parte. Tal acusación motivó el que se le sustituyera en el mando con el presidente del Senado, don Andrés Reyes. Fue autora del atentado cometido contra él, la noche del 16 de abril de 1831, la esposa del mariscal Gamarra. Convencida de que a ella correspondía el mando supremo de la República por hallarse ausente su marido, y estando en malos términos con La Fuente, por la forma obstinada y dura con que éste se oponía a sus pretensiones, le obligó a fugar de su casa y a huir de Lima.

Bilbao, en su Historia de Salaverry, afirma que la acusación hecha por la esposa de Gamarra no fue cierta y que se cometió un atropello con La Fuente. Son de él los siguientes acápites:

Durante la atención del Gobierno se fijaba en arreglar los asuntos con Bolivia, sucedía en Lima un incidente raro y quizá excepcional en los fastos históricos del mundo. Era la conspiración del Ejecutivo contra el Ejecutivo.

El general La Fuente proclamado vicepresidente del Perú, como hemos dicho, estaba al frente de la administración a causa de hallarse el Presidente Gamarra en el Sur al mando del ejército. Como en aquel tiempo, la autoridad suprema era acechada y ambicionada, y como la fuerza moral del poder no había echado raíces en el corazón de los ciudadanos, los hombres se vigilaban y desconfiaban unos de otros por la facilidad que se presentaba para llegar al mando supremo, derribar autoridades, sustituir constituciones y dictar leyes a merced de la voluntad del que se llamaba Presidente. La irresponsabilidad de los que habían mandado; la poca formalidad para observar la carta fundamental que se dictaba al realizarse un cambio político; la excitación aún no calmada de los hombres que se habían elevado en la revolución, y sobre todo, la ambición a mandar, habían dado por resultado esa desconfianza -275- continua del hombre

contra el hombre a quien se consideraba audaz.

Estos antecedentes que han tenido un desarrollo extenso en el Perú, obraron en aquel tiempo produciendo la conspiración del 16 de abril de 1831.

Se creía que La Fuente procuraba en ausencia de Gamarra, hacerse Presidente; al menos éste fue el motivo aparente que se dio para llevar a efecto el atentado que produjo la caída del vicepresidente; pero las personas sensatas de hoy han demostrado lo contrario, haciendo ver que razones de una distinta especie fueron la verdadera causa, tal como el haberse prohibido por la autoridad a la esposa del mariscal Gamarra, el uso de un poder que creía tener, considerándose la delegada del marido en lo político. La obstinación y justa oposición de La Fuente a tan extraña pretensión, dio alas a la Presidenta para forjar que el vicepresidente procuraba sublevarse contra Gamarra. Algunos hombres de la administración creyeron en la farsa, creyeron algunos militares y animados por el espíritu varonil de la conspiradora se resolvieron a derribar a La Fuente. En efecto, la noche del 16 de abril, cayó repentinamente una partida de tropa a la casa del vicepresidente preguntando por él. La señora de este general logró contener un momento al oficial que la mandaba, mientras su esposo se libraba saliendo por los techos. La partida rodeó la casa y saliendo uno de los oficiales a las azoteas, la tropa creyó que era La Fuente y en el acto gritaron: ¡ahí va! ¡ahí va! y le descargaron algunos fusilazos que produjeron la muerte del oficial.

Este último episodio, comprueba que el espíritu de la conspiración, era hacer morir al vicepresidente. A este paso sucedió otro bastante singular. Como La Fuente se había ocultado por temor de ser asesinado, el Congreso en sesión del 17 se manifestó sorprendido de la ausencia del vicepresidente haciéndose ignorante de lo acaecido la noche anterior, y en el acto, sin atender al parte que remitió éste, ni a la oferta que mandó hacer de comparecer a dar cuenta de su conducta, confirió el poder a D. Andrés Reyes que era Presidente del Senado. Esto es lo que se quería por último resultado, la caída del general La Fuente, y ello se consiguió mediante la aprobación que dio a tan escandalosos procederes, el Presidente de la República, que a la sazón se hallaba en el Cuzco.

Fatigado el país de tanta lucha, agobiado por la miseria consiguiente a dos guerras, la última con Colombia, y contenido por el momento el peligro santacrucino, por unos meses gozó de relativa calma. Es lo curioso en aquellos tiempos, -276- que todos invocaban la paz, que todos la anhelaban, habiendo sido la prensa la que más se esforzaba en contribuir a que se consiguiera el reposo necesario para rehabilitar las fuerzas perdidas en la inseguridad y en la anarquía. Por desgracia, tal reposo era imposible. Conspiraban contra él el hambre y la miseria de los que no estaban en el poder, y las arbitrariedades del gobierno, arbitrariedades de todo punto necesarias para sofocar y contener las conspiraciones. Si

cada uno de los jefes trataba de suplantar a la primera autoridad, ¿cómo podía gobernarse con la constitución y las leyes?

Gamarra -dice Bilbao- dominando la República, olvidó la conservación de las garantías individuales; y en vez de afianzar la autoridad que ejercía en la libertad, se entregó ciego al afianzamiento del poder en el absolutismo. Sin juicios legales arrancó a ciudadanos ilustrados del seno de sus familias y los desterró; sin juicios legales fusiló en el Cuzco; sin juicios legales quitó empleos a personas que no merecían su adhesión para favorecer a sus adictos. Las contribuciones se doblaron sin anuencia del Congreso y la prensa recibió la persecución de las acusaciones con jurados que eran un bostezo de Gamarra. Proceder tan irregular con un país que se había entregado inocente, en brazos de la autoridad para que la hiciera feliz, hizo cambiar la opinión que se tenía de Gamarra, y en vez de mirársele como un ciudadano se le miró como a un tirano.

Es interesante la pintura que hace Vargas de los principales hechos ocurridos en Lima en los trágicos años del Gobierno de Gamarra. Siendo ellos concernientes al propósito que perseguimos de evidenciar los males que dichos hechos causaron a la República, impidiéndole su progreso, necesario nos es copiar algo de lo mucho que el citado Vargas en su Historia dijo:

Gamarra al imponerse del estado de Lima por las cartas de su esposa, le escribió a Eléspuru que se dejara de cumplimientos y de compromisos políticos; admiró el talento singular de su esposa que con una inserción había derribado al nuevo candidato, Riva Agüero, y se apresuró a hacer sus últimos arreglos para dirigirse a Lima. En ésta entró el 14 de diciembre -277- de 1831 y aunque se le recibió con los cohetes, repiques y discursos de costumbre, la indiferencia de la alta clase social fue manifiesta. Reasumió el poder el 19 del mismo mes.

No se atrevía a salir a la calle sino seguido de numerosa escolta. En palacio, rodeado de guardias, no se creía seguro; las puertas se cerraban a las cinco de la tarde, hora en que se dirigía al Callao, temiendo que le asaltaran en la noche. Gobernaba el castillo el Coronel Echenique y no inspirándole confianza, le obligó a presentar su renuncia y le dio el puesto al Coronel Guillén.

No estaba por cierto Gamarra satisfecho de los efectos de sus crímenes y de sus diabólicas intrigas. El cuadro que presentaba el Perú era desgarrador: dividido por enconadas facciones, recelos y desconfianzas en los gobernantes; miedo y terror en los gobernados; burlada la carta; falta absoluta de garantías, y el gobierno sin el apoyo de la opinión; rotos los lazos del patriotismo; hombres eminentes de todas las profesiones y clases sociales confabulados con el extranjero para invadir o desmembrar el territorio nacional. Otros de carácter templado como Castilla y Nieto, disfrazaban con la necesidad de la reforma el odio al usurpador; diplomáticos intrigantes que no habrían hecho mal papel en la corte de los

Borgias, tratando de encender la tea de la guerra civil; altos dignatarios del clero, del ejército y de la magistratura postrados ante una mujer viril que así presidía el Consejo de Ministros, visitaba la caserna como violaba la santidad del claustro; mujer a la que sus enemigos rendían tributo de admiración, y para combatirla, apelaban cobardemente a la caricatura obscena, a la imputación falaz y a la calumnia vil: he aquí las funestas consecuencias de la falta de nervio del congreso de 1829 al permitir que la canalla infame derrocara a la virtud para arrancarle el cetro del poder.

La presencia de Gamarra en Lima avivó el encono de la oposición, alarmó al vecindario y reduplicó el espionaje. Le acusaba la prensa que estando al frente del ejército había conferido ascensos, despedido a empleados públicos, demorado el cumplimiento de las disposiciones gubernativas; pero lo que más irritaba a sus adversarios era la hipocresía de aparentar respeto a la ley, que sus decretos y actos gubernativos se encargaban de desmentir.

La desconfianza era general: no se tenían datos sobre conspiración alguna, pero se sentía que algo grave iba a suceder.

Lima parecía una ciudad sitiada: las calles estaban desiertas, y de noche reinaba la oscuridad y el silencio, interrumpido de vez en cuando por el paso lento de las patrullas o el trotecito de los piquetes de caballería.

-278-

Un capitán Marcos Antesana denunció a sus cómplices.

Según él, unos querían deshacerse de Gamarra y llamar a La Fuente; otros pedían que se despidiera a los militares y capitulados españoles que constituían un apoyo principal, y a los que el público singularizó con el apodo de suizos.

En 1.º de enero de 1832 mandó Gamarra prender al Coronel Ramón Castilla, que fue encerrado en el castillo y al día siguiente se allanaron las casas del diputado José Félix Iguain, del Comandante don Bernardo Soffia, editor de El Colaborador, y que escribía también en El Penitente y El Telégrafo, del mayor Ríos, del Coronel Francisco Valle Riestra y del capitán reformado Uriarte.

Basta leer las cartas de Castilla y la que de Valparaíso (Noviembre, 1831) le escribió La Fuente a Iguain, para convencerse que realmente todos ellos conspiraban contra el gobierno y que había bastante motivo para enjuiciarlos y condenarlos; pero era tal el desprestigio de Gamarra, que hasta su sobrino el Coronel Romualdo Gamarra, publicó una serie de escritos virulentos en La Miscelánea contra los suizos que dieron lugar a que se le destituyera. No es pues extraño que el Consejo, apoyado en la opinión general, se manifestara indulgente con Iguain.

La 2.ª compañía del batallón ligero Piquiza, Coronel San Román, capitán Rosell, natural del Cuzco, debía prender y matar a Gamarra, por lo que éste, a la denuncia de Antezana, voló al cuartel e hizo prender al capitán. Al llevarle a la prevención, logró desprenderse y corrió a la cuadra de su compañía; la sacó armada, y hubiera acabado con Gamarra y su escolta, si en ese momento no hubiera

llegado el Sargento Mayor Rufino Echenique quien le habló a la tropa, prendió a Rosell y restableció el orden. En el acto fueron presos los Sargentos Mayores Pezet, Altaza y Lerzundi, y los capitanes Bermúdez, Vivero, Mendoza y otro del batallón Callao. Rosell, sin fórmula de juicio, fue fusilado en la plaza de Armas de Lima, dando muestras de aquel valor con el que conquistó sus grados en el campo de batalla. Era un oficial distinguido; amante de la carrera y vencedor de Ayacucho en el batallón N.º 1.

La imprenta de La Miscelánea fue asaltada y saqueada por el populacho. Al fraile agustino Juan de Dios Uria, se le extrajo de su celda y se le encerró en un calabozo.

Los extranjeros Fabián Gómez, Domingo Vallarino y Mariano Castilla, fueron expulsados del país.

También fue víctima de las pasiones políticas Luna Pizarro, con no pequeño perjuicio de la Iglesia y del Estado.

-279-

Indignación popular perenne; sublevaciones repetidas; oposición sistemática del cómplice y de los subalternos; descrédito general; he aquí las consecuencias funestas de haberse aceptado por el congreso, sin decir palabra, la traición del Portete.

En abril dimitió la cartera el General Salas y la aceptó el General Bermúdez, haciéndose sordo al rumor general, que se premiaba con el portafolio el haber escoltado a La Mar a Costa Rica.

Vidaurre renunció y se encargó de las relaciones exteriores el Dr. Pando. (1.º junio).

III

Viviendo en continua vigilia y ocupado únicamente en sofocar y contener conspiraciones, Gamarra gobernó cuatro años. Habiendo puesto la República a merced de los jefes de cuerpo y de los prefectos de los departamentos por el mal ejemplo dado por él, imposible le fue contar con la lealtad de sus camaradas y servidores. Sin ningún apoyo en la opinión ni tampoco en el elemento civil, su permanencia en el poder hasta fines de 1833 pone de manifiesto la superioridad moral de su persona en lo que toca a inteligencia y a carácter. Este hombre, que indudablemente fue patriota y también honesto, si no hubiera sido desleal con La Mar, indudablemente que le hubiera sucedido legalmente en 1832 y con el apoyo de todos hubiera subido al poder. La ambición le cegó, y su castigo hubo de hallarlo en las amargas horas que debió pasar al verse reducido al ímprobo, cruento y estéril trabajo de sostenerse en la silla presidencial a fuerza de atropellos y de arbitrariedades. Cuando en 1833 quiso buscar apoyo en el poder civil, que en años anteriores había puesto a las plantas de sus soldados, éste, en la Convención Nacional, le volteó la espalda. Con

anterioridad a este hecho, el diputado por Tacna, Francisco de Paula Vigil, el 7 de noviembre de 1832, le acusó en el congreso de haber infringido la constitución. Notable fue el discurso de Vigil y por muchos conceptos sus palabras han pasado a la posteridad.

-280-

Pudo Gamarra al término de su período legal haber respetado la voluntad popular, adversa al candidato Bermúdez. Tal decisión hubiera evitado los hechos adversos y dolorosos que pusieron a la República a merced de Santa Cruz.

IV

El único documento que con abundancia de datos evidencia el estado en que se hallaban las finanzas del Perú en los años en que gobernaron La Mar y Gamarra, es a nuestro juicio la Memoria publicada por el Ministro José María Pando el 31 de diciembre de 1830. Su lectura pone de manifiesto el espíritu analítico de su autor, su gran cultura y hasta su buen estilo y conocimiento del idioma castellano, del cual es una prueba la bella forma literaria del documento aludido.

Equilibrar los gastos públicos -dice Pando- de manera que resulten sobrantes para atender al fomento gradual de todos los ramos que concurren a la prosperidad interior de la nación; y establecer con este fin aquel sistema de contribuciones que menos se oponga al desarrollo de la riqueza pública, y que resulte menos pesado para la generalidad de los contribuyentes: parece que éste sea uno de los principales problemas cuya resolución debían constantemente proponerse los que regían la suerte de los pueblos. No es ciertamente extraño que entre nosotros no hayan podido lograrse todavía estos objetos interesantísimos, si se atiende a la confusión, al trastorno, a la dilapidación de capitales, a la espantosa miseria que dejó en pos de sí la guerra de la independencia; a las vicisitudes políticas que después hemos experimentado; a la dolorosa contienda que se suscitó con una república hermana, cuyas consecuencias fueron muy funestas para la Hacienda pública; y a la perjudicial variación que ha habido en toda época, de planes económicos, de medidas y de funcionarios encargados de plantearlos y hacerlas ejecutar.

Hecha esta exposición de carácter general, en la que se detallan los hechos que entorpecieron la buena marcha política, -281- Pando enumera y comenta numerosos puntos de Hacienda. De ellos son pertinentes a nuestro trabajo, como causantes de males nacionales, los relativos a las contribuciones y a otros diversos tópicos. Hizo daño a las primeras la rebaja de un peso en la tasa que pagaban los indígenas, rebaja que produjo

un déficit sin beneficio para nadie. Reducido por tal causa el producto de las contribuciones directas a 1600000 pesos, no fue ni siquiera esta suma la que entró en arcas. La imposibilidad de castigar a los morosos y prevaricadores, mermó en un quinto el importe de esa suma. En ese mismo año de 1830, se hizo el ensayo de dar en arrendamiento la colecta del impuesto sobre predios en la provincia de Lima (lo que hace hoy la Compañía de Recaudación). El resultado fue desfavorable. También sufrieron notable menoscabo las rentas indirectas, especialmente las que provenían de los impuestos de Aduana. Eran estos impuestos los más saneados de los ingresos públicos, y tres fueron las causas de su disminución. Escasez relativa de plata en barra o en moneda, por esos años el único producto de retorno para pagar la importación que venía del extranjero. Franquicias comerciales a los países vecinos especialmente a Chile, y en tercer lugar, vigencia de la ley prohibitiva de 11 de junio de 1828. Expedida con el propósito de favorecer a la industria peruana, negando la introducción de artículos que se manufacturaban o que podían manufacturarse en el país, sus efectos fueron contraproducentes. No solamente las entradas de Aduana mermaron en forma alarmante y el contrabando tomó proporciones estupendas, sino que la industria peruana quedó tan pobre y lánguida como antes. Es notable la argumentación con que Pando combatió la ley prohibitiva de 1828. Sus conceptos son adecuados aún a nuestra época y es por esto que les damos publicidad.

-282- Hay cierto término medio sugerido por la razón, entre una extrema liberalidad de principios, que sólo puede adoptarse con pulso y pausada dirección, y el sistema de restricciones y prohibiciones que hemos establecido. El Perú es esencialmente minero; en este ramo de industria debe fijar su principal conato, y no pensar en distraer de la minería los brazos que no pueden todavía servirle con ventaja en el ramo de manufacturas. Medio siglo cuentan ya de independencia los intrépidos norteamericanos; en comunicación tan inmediata con Europa, han podido fácilmente adquirir de ella los medios de rivalizar en industria artes y ciencias; esto no obstante, cuando han querido hacerse independientes de las fábricas y manufacturas inglesas, el resultado ha sido un desengaño. Poco faltó para que estallase una guerra civil entre las provincias del Sur y las del Norte; y el presidente Adams perdió en este choque la silla presidencial, a la que tal vez hubiera sido por segunda vez llamado. Se perdieron también grandes capitales que se habían convertido en casas y edificios propios para manufacturas o fábricas. Se tocó el desengaño de lo expuesto e impolítico que era todavía semejante innovación, y se trató de acallar más bien, desistiendo, el grito que en todas las provincias centrales y meridionales se había levantado con motivo del aumento de derechos en el «nuevo arancel», siendo así que los mayores derechos no excedían de 25 a 30 por ciento con este aumento, y esto sobre factura original, no sobre avalúos y aforos como se hace entre nosotros. Se reconoció en fin que el capitalista y fabricante americano no podía competir todavía con los capitalistas y fabricantes ingleses, y que valla más ocupar muchos y grandes buques americanos en conducir a Inglaterra algodón, tabaco, potasa, pallazón, harinas, salazones etc., nutriendo así las

producciones agrícolas, y formando un semillero de robustos y capaces marineros para la hora de la guerra, que hallarse con los puertos ingleses cerrados a sus producciones, que son en el continente del Atlántico lo que las minas del Perú en el del Pacífico.

¿Y nosotros tan distantes todavía del puesto a que han llegado aquellos felices republicanos en la carrera de la civilización y de la industria, pretenderíamos recoger el fruto antes de plantar el árbol? ¿Fomentaríamos indirectamente la inmoralidad de un doble tráfico clandestino que nos devorase? ¿Privaríamos al erario de la porción más saneada de sus recursos? Según los datos que he recogido, puedo asegurar al Congreso que en las Aduanas de Lima, Islay, Trujillo y Arica han ascendido los derechos sobre los artículos cuya introducción se halla ahora prohibida, durante el año de 1830, a la cantidad -283- de 600000 pesos próximamente. ¿Con qué arbitrios suplimos un déficit tan considerable para las rentas nacionales?

Trata también Pando del abandono en que se encontraba el puerto del Callao y del contrabando que por él y otros puertos se hacía, todo por causa de la famosa ley prohibitiva de 1828, por las facilidades que Chile y Bolivia daban al comercio y por el absurdo sistema empleado por el Fisco de obligar a los agricultores de la costa a enviar primero sus productos al Callao, para que después salieran del Callao para el extranjero. Dice Pando:

La libertad es el alma del comercio como de las sociedades humanas: sus agentes acuden donde encuentran más facilidades para las operaciones complicadas que requiere el giro dilatado de las mercaderías; huyen de los parajes donde estas operaciones están sujetas a trabas y formalidades caras y embarazosas. Mientras los puertos del Perú se hallan casi desiertos, los buques de todas las naciones abundan en Valparaíso y hasta llegan a preferir el yermo de Cobija; reina allí una actividad mercantil que tiene grande influjo sobre el progreso de la riqueza pública y de la civilización; se forma un mercado abierto para los compradores de Méjico y de Centro América, que van olvidando enteramente el camino de las costas peruanas.

Y el mal llega hasta el extremo de que los puertos de Huanchaco y Paita se surten en Valparaíso con preferencia al Callao. Esto proviene en mi entender, de que nos faltan los puertos de depósito y tránsito tan necesarios a un tráfico lejano como es con respecto a nosotros el europeo y norteamericano. En el actual estado de cosas, atemorizados los especuladores, no envían ya al Perú más que aquella corta porción de efectos que juzgan tendrán salida, meramente proporcionada al consumo del país; en tan grande distancia padecen equivocaciones, y ya sobreabundan, ya faltan enteramente las principales mercaderías; perdemos el beneficio que resultaría de la grande concurrencia de vendedores; nos privamos de las ventajas que

necesariamente produce la afluencia de buques y de especuladores extranjeros; y renunciamos al fomento de nuestras poblaciones litorales que gradualmente se difundiría hasta los puntos más interiores, permaneciendo fríos espectadores del que reciben los Estados vecinos que siguen un sistema más liberal.

-284-

La naturaleza entretanto nos convida a disfrutar de sus beneficios. La central y ventajosa posición del Callao, benignidad de su clima, la mansedumbre de sus aguas, parece le destinan a ser el mercado general del Mar Pacífico. Sólo bastaría en mi concepto, modificar nuestro reglamento de comercio declarando al Callao puerto franco. Me hallo persuadido de que se convertiría en un emporio de riqueza, población e industria; se daría ocupación y subsistencia a una porción de individuos sumidos ahora en miserable ociosidad; se estimularía al trabajo a la masa de nuestra población interna mediante el aguijón de los goces que hubiesen una vez saboreado; se acrecentaría el producto de las contribuciones indirectas que en nuestra situación presente, son de más fácil recaudación sin excitar el descontento de los contribuyentes: se protegería eficazmente el comercio de cabotaje y el aumento de la marina mercante, sin más que conceder rebaja de derechos a los navieros peruanos que extrajesen efectos del puerto franco; en fin se daría un grande impulso -no sólo a la prosperidad parcial de un departamento- sino a la general de los habitantes de la República. Mencionaré con este motivo que muchas veces los frutos del país no logran salida porque no costean su transporte, en buques peruanos, desde los puntos donde se producen hasta los puertos mayores, ni los gastos de desembarco y trasbordo. Hasta ahora el Ejecutivo ha concedido con parsimonia, y a petición de los agricultores, licencias particulares para que buques extranjeros pudiesen abordar en lastre a algunos puertos menores con el objeto de exportar dichos frutos: ésta es una modificación provisional del reglamento de comercio que el interés público ha hecho necesaria.

Si estas ideas, brevísimamente bosquejadas, mereciesen ser favorablemente acogidas por el Congreso, me atrevería a proponerle que reformase la ley prohibitiva de 11 de junio de 1828. No todos los artículos prohibidos por ella son perjudiciales a la industria peruana, y además, la razón y el ejemplo de las naciones más adelantadas persuaden de consuno que es posible proteger la producción de los que tenemos en el país, cargando a los extranjeros con fuertes derechos, sin imponer privaciones a la gran masa de consumidores. Por otra parte mientras existan Aduanas y comerciantes ha de durar la guerra que en todos tiempos se han estado haciendo: aquellas rechazando o gravando con subidos derechos, y éstos trabajando para eludirlos, haciendo el contrabando. Las ventajas de esta guerra han estado siempre de parte de los contrabandistas en los países en que son ayudados por la naturaleza, o en que los favorece la posición topográfica. Así es que la Francia, con un ejército de empleados en resguardos, montados bajo un pie y sistema -285- el más militar, no ha podido hasta ahora cortar el

contrabando que sostenido por Casas de Seguro, se hace por la montañosa frontera de Suiza, y por el Rhin; y así también la España, por más que se afana, no puede impedir el que se hace por los Pirineos y Gibraltar, ni el poder judicial de la Gran Bretaña es bastante para suprimir el audaz contrabando, que se burla de la más rigurosa vigilancia. Hay ciertas leyes y principios que, cual posiciones o plazas fuertes fijadas por la naturaleza, se hacen inexpugnables; violentarlas es pretender hacer correr los ríos hacia su origen; es lucha en que se pierde y no se vence jamás.

Bañadas las costas dilatadas del Perú por el mar más pacífico del globo, sembradas de innumerables puertos, calas, bahías y fondeaderos, encerrando desiertos arenosos que sirven de almacenes, libres de aguacero y humedad, no es posible (ni lo fuera al flotante resguardo que sostiene la Gran Bretaña) cortar el contrabando, siempre que las leyes fiscales graviten demasiado sobre el interés individual, estimulando su ambición: es decir dejando campo o ganancias, que son las que tanto o más que la inmoralidad, conducen al contrabando. Así es como durante el Gobierno Español se cerraban los puertos, abriendo sólo el del Callao a los efectos que venían de Jamaica por la vía de Panamá. ¿Y cuál era el resultado? Que los cargamentos enteros aportaban a los despoblados de Máncora, Piura, Sechura, Santa, Samanco, Ferrol, Chilea y aun Arica. Allí acudían los compradores, se abrían ferias, se armaban tiendas y se surtían mercados, que abundaban en toda clase de provisiones. Allí caía sobre los introductores, en medio de la esterilidad del terreno, un rocío abundante de lucro, goces y comodidades, mientras que el Virrey y sus fiscales consejeros, petrificados e inmóviles, en medio de la marcha general del mundo, creían que sólo por el Callao se introducían los efectos de Jamaica, sin adelantar un paso en la escuela de la experiencia. No así los ingleses en el vasto país de Bengala, tan parecido al nuestro en la extensión de sus costas y en la facilidad de ser abordado. Ellos siguieron desde muy temprano el orden trazado por la naturaleza, y franquearon los puertos a todas las naciones con muy cortos derechos, ya que vieron que ni con guardacostas podían reprimir el contrabando.

Si manifiesto fue el déficit que la Hacienda Pública experimentó en los años en que gobernaba Gamarra, por el menor recaudo en aduanas y contribuciones provenientes de la baja tasa que pagaban los indígenas, visible también fue el -286- que ocasionó a la Casa de Moneda la supresión de los derechos de diezmos y cobos que pagaron anteriormente a la Corona de pastas de plata. Este déficit ascendió a 400000 pesos, cantidad con la cual se benefició la minería, industria que por esos años contaba con muy pocos elementos favorables a su prosperidad. La escasez de moneda y su alto tipo de interés evidenciaron que el mal tenía su origen en la decadencia en que estaba la industria extractiva de plata, y obligaron al Congreso a dar la ley de 15 de diciembre 1829, que puso término al derecho de diezmos y cobos. Dice Pando en su Memoria:

Aunque de ella ha resultado al tesoro un déficit anual de cerca de 400000 pesos, este sacrificio ha sido enterrar una semilla que hace falta, con la fundada esperanza de recoger después abundantes cosechas. Sus buenos efectos se han hecho ya sentir en el aumento de la producción de pastas en toda la extensión de la República; pero no todavía en aquel grado que requieren las necesidades del giro interno, y las exigencias del tráfico exterior. Por desgracia la mayor parte de las pastas han salido del país por medios clandestinos; este desorden que se ha hecho indudablemente habitual no ha podido ser contenido por el decreto de 16 de agosto de 1830 que facultó a los subprefectos para recibir en plata piña al precio de 8 pesos por marco, el importe de las contribuciones: por el de 31 de agosto relativo a las guías con que deben extraerse las pastas de los minerales, por otras medidas de esta especie ni por las duras leyes penales de que se ha hecho mención. La penuria de fondos que no ha permitido todavía se lleve a efecto el útil establecimiento de Bancos de rescate; la insuficiencia de las dos Casas de Moneda relativamente a la extensión del territorio, y la lejanía de los minerales, particularmente con respecto a la del Cuzco; la imposibilidad de poner barreras bastante fuertes a un tráfico oculto, arraigado por la costumbre y favorecido por las circunstancias locales, concurren a perpetuar este desorden. Por otra parte, la falta de capitales para emprender trabajos de alguna consideración en los asientos de minas, la inercia en que yace aún entre nosotros el útil espíritu de asociación, la inevitable lentitud con que consiguientemente caminan las costosas obras subterráneas emprendidas para verificar los desagües; la insuficiencia de la única máquina de vapor que tenemos destinada a este objeto; la escasez de algunos necesarios -287- artículos producida por falta de acémilas de transporte; el mayor costo del trabajo después de abolida la inhumana gabela de las mitas, acaso también algún resto de preocupaciones envejecidas que traen consigo oposiciones y disidencias harto perjudiciales: son algunas de las causas que han paralizado hasta aquí el interesantísimo progreso de la grande industria peruana e influido indirectamente contra los ingresos de las Aduanas. La cantidad ingente suplida por el Erario a la Compañía de desagüe del mineral de Paseo no ha producido efecto alguno ventajoso; sin embargo el Ejecutivo no ha desmayado en sus conatos para proteger a una empresa de tamaña importancia: a pesar de los apuros que le cercan, ha creído de su obligación continuar prestando sus auxilios a la nueva Compañía que va a dar principio a sus labores bajo mejores auspicios y con más legítimas esperanzas.

Tiene la Memoria de Pando observaciones y datos estadísticos de notable valor. Ellas no solamente confirman la existencia de la crisis monetaria de que hemos hablado, sino que también ponen de manifiesto la situación de ruina en que económicamente se encontraba la República por causa de las doctrinas liberales introducidas en las finanzas y en el comercio y que

pusieron término al monopolio y al exclusivismo español. Puestas en práctica en momentos en que el Perú no estaba preparado para el cambio, los resultados inmediatos fueron adversos. Si en política las cosas andaban mal, mucho peor era la manera como se conducía la acción económica, la que únicamente no era un reflejo de las doctrinas y ensayos de la época, sino también del empobrecimiento que siguió a la salida de los virreyes españoles. Pando hace una comparación -por cierto muy desfavorable- de lo que se amonedó en dos quinquenios diferentes: uno colonial, de 1790 a 1794, y otro republicano, de 1825 a 1829.

Creo oportuno presentar a las Cámaras las siguientes observaciones.

1.^a En el quinquenio corrido desde 1790 hasta 1794, por término medio, se amonedaron en el Perú en cada año cinco millones trescientos mil pesos; pero en los últimos años la amonedación ha disminuido considerablemente: la de la Casa -288- de esta capital ha ascendido (suprimiendo los quebrados) -en 1826 a cerca de dos millones ochocientos mil pesos -en 1828 a casi dos millones trescientos mil pesos -en 1829 a un millón doscientos treinta mil pesos -en 1830 a más de un millón seiscientos mil pesos a las cantidades mencionadas: siempre resultará que la acuñación anual es muy inferior a la que se hacía en la época de la administración española. 2.^a ¿Probaría acaso esta baja, que ha habido disminución proporcional en el producto que rinden las minas? Me inclino a creer lo contrario; primero, porque si bien no hay en el día asientos famosos que ofrezcan las decantadas riquezas de los Salcedos y los Ijurras, esta falta se halla casi compensada con multitud de minerales de mediana o corta producción que se explotan en la vasta extensión de nuestro territorio; segundo, porque cerrados los puertos al comercio extranjero en aquel tiempo, las pastas no tenían otro destino que ser introducidas en las Casas de Moneda, por lejanos de ellas que estuviesen situados los minerales, tercero, porque el ingreso fiscal de cobos y diezmos percibidos en los últimos años ha sido poco inferior al que se percibía en tiempo de los españoles; cuarto, porque las introducciones de efectos extranjeros no pueden calcularse en menos de 6 a 7 millones por año, y es incuestionable que, excepto una pequeña fracción, hemos pagado con plata estos valores; quinto, porque agotados los capitales acumulados anteriormente a la guerra de la independencia, claro es que no hemos tenido otros metales preciosos para saldar nuestras cuentas con el extranjero que los producidos anualmente por las minas. Este raciocinio, unido al hecho de que durante los cuatro últimos años el impuesto que se ha recaudado relativamente a la salida de un numerario no corresponde sino a una extracción de poco más de dos millones de pesos por año, y a otras muchas pruebas que suministra la triste experiencia, demuestran que sale del país, habitual y clandestinamente, la cantidad de cuatro o cinco millones, principalmente en plata piña.

Consecuencia proveniente de la disminución de las entradas de Aduana fue

la necesidad de recibir adelantos de numerario, adelantos que fueron proporcionados al Fisco por los comerciantes introductores de mercaderías extranjeras, y que, como es natural, fueron hechos en un cincuenta por ciento en billetes fiscales que casi no tenían valor.

Acumulación tan manifiesta de circunstancias desfavorables a la Hacienda Pública ocasionó, no sólo notable -289- merma en la recaudación y sensible déficit en el presupuesto, sino también la falta de pago, (intereses y amortización) de numerosas deudas extranjeras e internas.

Dice Pando:

Y éste déficit no es más que parcial: hay otro que proviene de los dividendos e intereses acumulados de los empréstitos levantados en Inglaterra -de la deuda contraída con la República de Colombia, cuya liquidación se está concluyendo, y de los intereses que deben pagarse ínterin se reembolsa -de los intereses señalados a la deuda interna reconocida, por decreto de 1.º de abril de 1827 -de los capitales de esta misma deuda (que cada día se aumenta) cuyo pago se reclama a cada momento con una insistencia harto natural, sin que pueda desentenderse el Ejecutivo de satisfacer a las demandas más urgentes y privilegiadas. Esta masa enorme se engrosará más aún con los capitales que durante la dominación española gravaban sobre los fondos del Cabildo de Lima, Consulado, Minería, Tesorería general, Dirección de tabacos, etc., cuyo reconocimiento propuso al Congreso el Ejecutivo con fecha 14 de septiembre de 1829.

Con respecto a la deuda inglesa debo decir en este lugar que don Manuel Vidaurre ha presentado una contrata celebrada por él con una casa de Banco en Londres, cuyo objeto es la reducción por cierto número -de años del interés que devengan los empréstitos de 1822 y 1825. Por separado tendré, el honor de pasar este documento a la Cámara de Diputados, a quien corresponde su conocimiento, con arreglo al artículo 21 de la Constitución.

Desconsuela sin duda este cuadro; pero séame lícito decir que es forzoso contemplar con firmeza, proscribiendo para siempre aquella indolencia fatal que rehúsa examinar los males que afligen a la Nación, por no tener el trabajo de curarlos; aquella indolencia que ha intentado alguna vez disfrazarlos por medio de pinturas lisonjeras, y de promesas ilusorias que nos han conducido casi al borde del precipicio. ¿Qué medios adoptar para hacer que se minore sucesivamente este déficit? Aumentar las contribuciones directas es casi imposible; la miseria de los pueblos es extrema, y con suma dificultad se pagan las existentes; el producto de las indirectas sería susceptible de acrecentamiento; pero este efecto necesariamente había de ser lento y progresivo. El simple sentido común dicta que no hay otro arbitrio que cercenar gastos y hacer grandes reformas, con mano vigorosa y ánimo inflexible. El Ejército, la Marina, la lista civil, deben ponerse en aquel pie de reducción que invoca a gritos el interés -290- público; la economía más austera debe imperar en todos los ángulos de la República; todos debemos someternos a los sacrificios que exige el bien de la Patria del modo más enérgico e inequívoco, de otro modo expondríamos infaliblemente al Perú a sufrir horribles calamidades y sería

menester renunciar dolorosamente a la esperanza de elevarle al rango político que le corresponde, y de consolidar en su seno el orden, el reposo y la libertad.

-291-

Capítulo VII Orbegoso, Bermúdez y Salaverry

SUMARIO

Célebres palabras con que Vidaurre felicitó al presidente electo. Era Orbegoso un hombre bueno y con prestigio en la alta clase social.- Gamarra se levantó en armas el 4 de enero de 1834.- Las tropas expulsan a los miembros de la Convención.- Sitio del Callao.- La reacción.- Bermúdez y Gamarra se retiran a Jauja.- El Presidente Orbegoso abandona el Callao y entra a Lima con honores iguales a los que se hicieron a San Martín y Bolívar.- Orbegoso sale en persecución de Bermúdez y es derrotado en Huaylacucho.- Abrazo de Maquinhuyo.- Orbegoso vuelve a Lima y a los pocos días sale para el Sur.- Salazar y Baquijano queda al frente del Gobierno.- Insurrección de los sargentos del Callao el 1.º de enero.- La Fuente niega a prestarles auxilio.- Salaverry sofoca el movimiento, fusila a los cabecillas, depone al delegado Salazar y Baquijano y el 25 de febrero se proclama Jefe Supremo.- Frialdad de las autoridades y corporaciones en el acto del reconocimiento.- Salaverry fue el hombre de su época.- La conjunción que se verificó en las órbitas de Salaverry y Santa Cruz fue fatal para el Perú.- Lopera e Iriarte se pronuncian por la federación.- Fusilamiento de Valle Riestra.- -Lo que dijo Bilbao sobre este hecho.- -292- Salaverry consigue dominar el Norte y el Centro de la República.- Causas que favorecieron y determinaron la invasión de Santa Cruz.- Arreglos hechos entre Gamarra y Santa Cruz en Bolivia.- Orbegoso solicita y obtiene auxilio de los bolivianos. -Gamarra se entienda con Pardo y con Bujanda, representantes de Salaverry.- Motivos que indujeron a Gamarra a presentar batalla en Yanacocha.- Su derrota y su fuga.- Santa Cruz ocupa Cuzco y Ayacucho.- Salaverry sale a campaña y ocupa Ica.- Su avance sobre Ayacucho para interceptar a Morán.- Regresa a la costa y ocupa Arequipa.- Socabaya.- Narración hecha por Markham.

A pesar del prestigio que a Orbegoso le dieron el apoyo de la opinión, su buen nombre y sus vinculaciones sociales, su gobierno, por causa de la anarquía en que vivió el Perú en los años de 1834 y 1835, fue corto y de ningún provecho. Vidaurre, presidente de la Corte Suprema, le pintó la situación, cuando le dijo, al felicitarlo por su exaltación al mando, en diciembre de 1833, lo que sigue:

Hasta ahora hemos descendido en un plano inclinado. No todas fueron culpas de los gobernadores; hubo delito en los gobernados, defectos en la Carta y en las leyes. No se te entrega un estado tranquilo y en prosperidad. Un pueblo dividido en fracciones, un pueblo en miserias es el que recibes. El Perú agonizante, con una deuda interior y exterior inmensa; moribunda su agricultura, finalizada su industria, paralizado su comercio, copia de pretendientes, enjambre de hombres que hoy adulan, mañana vituperan, según se despachan sus solicitudes. Jefes departamentales cuyos atentados reducidos a su raíz cúbica exceden en arbitrariedad y despotismo a los bajáes y visires, ciudadanos virtuosos y dignos oscurecidos, parásitos que deshonoran las insignias con que creen distinguirse, descontento general, clamor incesante. ¡Qué pintura! ¿No lo es? No, no lo es, porque disminuye, dista mucho de los males que nos agobian.

-293-

Era Orbegoso un hombre bueno, un militar querido y con prestigio en la alta clase social. No siendo un caudillo, mucho menos un guerrero, ni siquiera un político dotado de energía, faltáronle condiciones para mantenerse en el poder. Gamarra propúsose arrebatárle la presidencia, y para conseguir su propósito sublevó la guarnición de la capital el 4 de enero de 1834. Sus soldados invadieron el local de la Convención, expulsaron a los representantes y proclamaron a Bermúdez Jefe Supremo provisional de la República. Días después, el mismo Gamarra, que continuó de general en Jefe del ejército, con 1200 soldados puso sitio a las fortalezas del Callao, lugar en el que habíase asilado el presidente Orbegoso con 600 hombres del batallón Pichincha y 120 del Cuzco. Los sitiadores se mantuvieron fuera del alcance de los cañones de las fortalezas, y el sitio, que fue establecido con timidez, lejos de perjudicar a Orbegoso, incrementó su ejército. Como la escuadra desconoció la autoridad de Bermúdez y la opinión general en Lima y en el Callao se pronunció contra el Jefe Supremo y sus tropas, éstas perdieron buena parte de su moral. La desertión comenzó a presagiar la disolución del ejército si las cosas continuaban así, y la alarma llegó a su colmo cuando Mendiburu, uno de los jefes en quien Gamarra tenía gran confianza, tornó la resolución de unirse a Orbegoso. Viendo Bermúdez y su asociado que la actitud de la capital les era resueltamente hostil, resolvieron retirarse hacia la sierra. El ejemplo de lo hecho por La Serna estaba muy vivo para que no tuviera imitadores.

El sitio del Callao fue levantado, y el 28 Gamarra entró a Lima con sus fuerzas. Alojado en Palacio, salió de él a las dos de la madrugada del día siguiente, después de una lucha desesperada con el pueblo, lucha que le causó desprestigio y aniquilamiento.

El deán Valdivia dice:

Eran las cinco y media de la tarde cuando se veía toda la ciudad en movimiento; y saliendo 30 hombres de palacio, rompieron el fuego a bala, de orden del Prefecto Vivanco, contra las gentes de la plaza, y contra las que estaban en las azoteas. El pueblo, que se hallaba desarmado, huyó velozmente a buscar armas; y regresaban poco a poco a la plaza y calles circunvecinas, contestando al fuego de los soldados como podían en los portales, ventanas y azoteas. Aumentaron el número de soldados para que hicieran fuego; pero de ellos se pasaron cinco armados; y algunos otros arrojaban los fusiles. Como a las ocho de la noche llegó Bermúdez de La Legua, con 550 hombres de infantería y caballería, y pasó las calles haciendo fuego, y sufriendolo, hasta la plaza donde distribuyó su fuerza, haciendo fuego sobre las calles y protegiendo la salida de sus cargas. El fuego por ambas partes duró hasta las doce y media de la noche; y antes que terminase se oyó un repique general de las campanas, que habían enmudecido tantos días. Llegaron en esos momentos los montoneros del Callao que persiguieron a los que huían.

A la misma hora forzó el pueblo las puertas de Palacio, destrozó las habitaciones, los ministerios y los archivos. El pueblo y los montoneros destrozaron también la casa de Gamarra, el Colegio Militar y la habitación de Vivanco.

Sólo se contaron al día siguiente catorce muertos. Hubo muchos heridos, fuera de los que habían recogido en la noche de las calles. Entre los heridos se hallaba el Dr. D. Santiago García Paredes, que murió poco después.

Desocupada la capital, Orbegoso tomó posesión de ella. Hizo su entrada el 29 de enero llevando de escolta a los Sagrados, columna de honor que estuvo formada por jóvenes aristócratas, que en ese día vistieron de frac. Junto con el Presidente Provisional volvieron a Lima los miembros de la Convención, la que investió al Ejecutivo de facultades extraordinarias para organizar fuerzas y con ellas combatir al ejército de Gamarra. Ocupó este ejército las ciudades de Ayacucho, Huanta y Acobamba, y como San Román logró derrotar a Nieto, que en Arequipa obedecía a la Convención, Orbegoso se vio obligado a dejar Lima y a emprender -295- campaña contra Bermúdez, quien le derrotó en Huaylacucho.

Manuel Bilbao, en su Historia de Salaverry, da cuenta de la derrota de Huaylacucho y del abrazo de Maquihuayo, en los acápites que copiamos de su libro.

El ejército de Bermúdez se había colocado en las ciudades de Ayacucho, Huanta y Acobamba. Miller le había tomado la vanguardia, teniendo a su frente al general Frías que mandaba la vanguardia enemiga.

Bermúdez principiaba a robustecer sus fuerzas y San Román amenazaba tomarse a Arequipa, defendida por Nieto como partidario de la

Convención. Se hacía necesario acudir con celeridad a cortar los progresos de Bermúdez. Con este objeto, Orbegoso salió a campaña el 10 de marzo, con el ejército que había formado, dejando las riendas del gobierno en manos de D. Manuel Salazar y Baquijano, con el título de Supremo Delegado. El 9 de abril pasó revista en el valle de Jauja y de allí continuó sobre Huancavelica, que estaba ocupada por Miller. A esta ciudad entró el 16 del mismo mes. Allí se recibió la noticia de que el general Nieto había sido batido por San Román en Cangallo y Miraflores, el 2 y 6 de abril, y que Gamarra se acababa de separar de Bermúdez para ir a tomar el mando de la división vencedora de San Román.

El general Miller, sabiendo la llegada de Orbegoso a Huancavelica, dejó la división a corta distancia y se presentó solo a informar al Presidente del estado de la guerra. Desde luego le hizo presente, que el enemigo había reunido sus tropas y venía en su persecución: que él había llegado hasta el lugar que llaman los Molinos y desde allí había emprendido la retirada hasta colocar sus fuerzas en un puesto ventajoso distante una legua de Huancavelica, llamado Huaylacucho.

Orbegoso no era militar ni práctico, y aun cuando le acompañaban los Generales La Fuente, Necochea y otros jefes de la independencia, no por eso dejaba de caer en errores criticables. Se tenía gran confianza en los conocimientos de Miller y esta circunstancia contribuyó a aceptarse sin discusión las medidas que había tomado y los consejos que daba, de ir a tomar la posición de Huaylacucho. Se resolvió, pues, que el ejército saliese a aquel lugar y en la tarde del mismo día 16 se emprendió la marcha después de haber tomado rancho la tropa. A las siete de la noche llegó al punto designado en medio de una oscuridad, aumentada por una espesa neblina.

-296-

El lugar es quebrado y montuoso. El ejército dio la espalda a un cerro alto que impedía la subida de él una rápida pendiente. El frente lo dio al Este, por donde debía venir el enemigo.

Luego que hubo un poco de claridad, los jefes, los oficiales y aun la tropa comprendieron que el hoyo en que estaban no era posición militar, por estar dominada por los cerros que la rodeaban; sin embargo el ejército quedó en el puesto que había ocupado.

A las 5 de la mañana, el corneta del estado mayor principió a tocar diana; siguió el Pichincha y luego siguieron los otros cuerpos. El teniente coronel del Pichincha D. Lorenzo R. Gonzales observó que tal toque era imprudente, porque equivalía a dar un aviso al enemigo, el cual si se presentaba en las alturas de los cerros, podía arrollarlos sin trabajo: la opinión fue desatendida y el toque continuó.

Puestos los batallones sobre las armas, permanecieron sin moverse hasta las seis de la mañana, en que apareció el enemigo flanqueando el ala derecha. Orbegoso al divisar las fuerzas contrarias, que en vez de atacar por el frente, corrían a colocarse a la espalda de su línea, pensó en atacarla por la retaguardia; mas no fue posible por

lo escarpado de la subida.

Al hacer esta operación bajo los fuegos enemigos, se introdujo el desorden. Desde ese momento la derrota fue completa. Las tropas de Bermúdez colocadas en las alturas, mataban sin ser molestadas.

El ejército de Orbegoso, envuelto en la confusión, se precipitó al río que corre cerca del pueblecito, perdiendo gran parte de su gente en la travesía.

Bermúdez se contentó con el triunfo que acababa de conseguir y no se cuidó de perseguir al enemigo, pudiendo haber hecho prisionero allí mismo, a todo el ejército, si obraba con celeridad, puesto que el Zepita no habría resistido mucho tiempo a la carga de todo un ejército vencedor. Esta falta de Bermúdez dio lugar a Orbegoso para reunir sus fuerzas dispersas, en la hacienda de Acobambilla.

En aquel mismo día Orbegoso emprendió su retirada sobre el valle de Jauja. Bermúdez principió a perseguirlo al día siguiente.

Al llegar a Jauja, Orbegoso encontró un escuadrón de caballería y cuatro piezas de campaña que venían en su protección, al mando del mariscal D. José de la Riva Agüero. Con este refuerzo se principió a organizar el ejército.

Se preparaban las cosas para un nuevo encuentro. Bermúdez se hallaba en Huancayo en marcha sobre Jauja. Parecía inevitable la ruina de Orbegoso. Así lo anunciaba el estado del -297- ejército; mas el día 22 de abril, a los cinco días de la derrota de Huaylacucho, el capitán D. Manuel Saldías se presentó de parlamentario al general Orbegoso. Los que le acompañaban repartían cartas de puño y letra de Bermúdez para los jefes y oficiales del ejército, en las que les aconsejaba se pasasen a él. El parlamentario se retiró sin resultado alguno público y desde ese momento se corrió la voz de que el ejército que obedecía a Bermúdez trataba de reconocer la autoridad del general Orbegoso.

Al día siguiente 23 el ejército salió de Jauja a encontrar al enemigo y se acampó como a 8 cuadras de la ciudad, en un llano llamado Maquinhuayo. Eran las doce de la noche cuando se presentó el coronel Sierra (prisionero hecho por Bermúdez) acompañado del capitán Carabantes, dando parte a S. E. que el ejército de Bermúdez se había pronunciado por el gobierno de Orbegoso y que Bermúdez había fugado. En el acto se mandó al general D. Antonio La Fuente que marchase a hacerse cargo de las tropas pasadas.

Un suceso tan extraño como este, nacía de la revolución que el coronel Echenique había hecho en el ejército vencedor a que servía; los motivos que a ello le impulsaron tenían por origen el deseo de establecer el orden, según se expresa en oficio del 24 de abril. El ejército se había pronunciado por Orbegoso, había hecho saber su determinación al general Bermúdez, quien dejado en entera libertad, se retiró al Sur de la República, para no volver a aparecer en la presente lucha.

Pronunciadas las fuerzas enemigas, marcharon a unirse con las de Orbegoso que estaban en el llano de Maquinhuayo. Allí llegaron a las once del día y formaron en batalla al frente de las fuerzas con quienes debían haber combatido. S. E. les arengó de un modo conforme

a las circunstancias. Las tropas formaron pabellones y ambas líneas corrieron a abrazarse. Unidos ambos ejércitos emprendieron su marcha hacia el pueblo de Jauja, en donde se acamparon a festejar el titulado abrazo de Maquinhuyo.

El día 25 S. E. expidió el siguiente decreto que resume la importancia del episodio que acababa de tener lugar:

«En el sitio nombrado Maquinhuyo en que se reunieron los dos ejércitos se levantará una columna con esta inscripción: El amor a la patria unió aquí a los que en el mismo sitio y en la misma hora se iban a batir y convirtió en campo de amistad el que iba a ser de sangre.

Abril 24 de 1834».

A este paso de conciliación sucedieron otros de igual naturaleza de los departamentos del Sur. Entre ellos es notable el que tuvo lugar en Chilota el 22 de mayo del mismo año.

-298-

San Román perseguía a Nieto, y las tropas vencedoras del primero, al saber lo ocurrido el 24 de abril, se pronunciaron del mismo modo que Orbegoso. El coronel D. Eleuterio Aramburú, fue el agente y jefe de este último hecho.

Gamarra que había marchado a tomar el mando de San Román, antes de unirse a ellas tuvo noticia de los pronunciamientos que consolidaban el poder de Orbegoso y privado de fuerzas, fugó a asilarse en Bolivia, donde Santa Cruz mandaba.

Orbegoso regresó a la capital y reasumió el mando supremo el 6 de marzo, dejando el ejército en el Sur para completar la pacificación que tuvo lugar después.

La Convención seguía entretanto discutiendo la nueva Constitución del Perú, Constitución que concluyó y fue promulgada y jurada en los días 19 y 20 de junio. Con este motivo, la Constituyente cesó en sus funciones y se disolvió.

II

Hallábase la República en relativa paz, cuando a fines de 1834 Orbegoso, teniendo noticias de la intranquilidad en que se hallaban los departamentos del Sur, salió para Arequipa, el 9 de noviembre. Quedó al frente del gobierno en Lima, el presidente del Consejo, don Manuel Salazar y Baquijano, a quien el general La Fuente, que se hallaba desterrado y que llegó al Callao el 29 de diciembre, indirectamente le hizo daño al inmiscuirse en una revolución de sargentos, la que dio oportunidad a

Salaverry para derrocarlo. Ocurrieron los hechos que fueron causa de este suceso en los primeros días del año 35, no habiendo quedado pruebas para afirmar que fue La Fuente el iniciador de lo sucedido en las fortalezas del Callao. La insurrección ocurrida en dichas fortalezas principió en la mañana del 1.º de enero y como ella tuvo por únicos autores a los sargentos de la guarnición, éstos proclamaron como jefe al general La Fuente, que a bordo de un buque extranjero se hallaba en la bahía. Salaverry, que por entonces al servicio de Orbegoso era Inspector General de la Guardia Nacional, con muy poca -299- tropa entró al Callao en su propósito de sofocar el movimiento. Acompañado de un corneta llegó a las inmediaciones de los Castillos y a tiro de pistola solicitó una entrevista con el sargento Becerra, jefe de los amotinados. No habiéndole sido satisfactoria la entrevista, y habiendo advertido en su retirada que salían tropas para tomarlo, regresó con una columna de infantería y un piquete de caballería, y a sangre y fuego, arrollándolo todo, penetró por la puerta principal de las fortalezas. Tamaña hazaña intimidó a los amotinados, cuyos jefes después de rendidos fueron condenados a muerte. Dueño Salaverry del Callao y en posesión de su guarnición, el 25 de febrero, a las doce de la noche, se proclamó Jefe Supremo del Perú. Obligadas las autoridades y las corporaciones a reconocerle en su carácter de Jefe Supremo, todas ellas concurrieron a Palacio el 4 de marzo. Salaverry les expuso las causas de la revolución. Sus palabras fueron oídas con el más profundo silencio. Después de haberle contestado Vidaurre, como Presidente del Tribunal Supremo, «Quedamos enterados», nadie añadió una palabra más.

Ansioso Bilbao, el conocido panegirista de nuestro héroe, de encontrar razones para justificar la revolución de Salaverry, con mucha verosimilitud pintó el estado político social y económico del Perú en 1834. Cierto y muy cierto es lo que nuestra vista alcanza a contemplar en su descripción; pero lo que no es verdad es que ese estado de cosas hubiera facultado al insigne soldado para querer componer la República en la forma en que lo hizo. Había tres caudillos en acción y no era aumentando su número con uno más, como el país podía salvarse. Esta opinión nuestra, que sólo tiene el carácter de personal, no se halla en contradicción con el convencimiento que tenemos de que Salaverry fue el hombre nacido para su época. Así lo prueba la facilidad con que se impuso y la obediencia -300- que logró obtener de todos los que estaban en armas. Parece evidente que por ese tiempo no cabía en el Perú otro gobierno que el dictatorial, siendo sensible la conjunción que se verificó en las órbitas correspondientes a la de Salaverry y a la de Santa Cruz. Con una diferencia de diez años entre la acción de uno y la del otro, o con un pacto de unión igual al que en Bolivia firmó Gamarra, los sucesos que después se realizaron hubieran sido favorables al Perú. Obligado Salaverry a batir a la división que Salazar y Baquijano sacó de Lima y que en Jauja estaba en buen pie, envió contra ella fuerzas que fueron derrotadas en la Oroya. De nada sirvió esta victoria al delegado Salazar. Lopera, en Lampa, y el prefecto Concha, en el Cuzco, obedeciendo órdenes de Gamarra, reconocieron a Salaverry. En Huancayo, el subprefecto Iriarte se pronunció por la federación, y lo mismo hicieron los capitanes Picoaga y Valcárcel, quienes después de reconocer al Jefe Supremo pusieron

medios para aprisionar al delegado Salazar. Viéndose éste sin apoyo, al fin se vio obligado a dimitir el cargo político que ejercía, y con permiso de Salaverry se radicó en Lima. El esfuerzo más importante hecho por Orbegoso para mantener su autoridad, estuvo en la campaña que para él terminó desgraciadamente por la traición de sus jefes Lanao y Luján, traición que dio origen al fusilamiento de Valle Riestra. El suceso ha sido referido por Vargas, con verosimilitud, en la siguiente admirable narración que copiamos:

Cuando la noticia del levantamiento de Salaverry llegó a Arequipa, Orbegoso quedó anonadado, tanto por el crimen político del caudillo como por su ingratitude. En menos de un año le había puesto las palas de Coronel y de General, y, considerándole caballero, no había querido dar oídos a las repetidas denuncias, públicas y privadas, que se le hicieron sobre sus pretensiones al mando supremo. Pasado el estupor del primer momento, hizo que de Islay se diera a la vela para el puerto de Pisco (16 Mar.) el General -301- Valle Riestra con una división, que debía operar sobre Lima de acuerdo con Necochea, el que dejaría en Jauja al general Otero, mientras que unido con Miller, que disponía del Pichincha y el escuadrón 13 de enero, ocuparía Ayacucho y extendería la vista al valle de Jauja. Al saber en Lima Salaverry que el Gral. Nieto había desembarcado en el norte y se dirigía al interior, resolvió ocupar el centro, y al efecto avanzó hasta Matucana, y al informarse allí de la aproximación de Valle Riestra, que era su enemigo personal, varió de dirección y por una de las quebradas laterales cayó sobre Lurín. No contaba entonces sino con el batallón Victoria y el escuadrón Coraceros, pero en su vivacidad, en el conocimiento de los hombres que figuraban, fáciles de ganar con la intriga y el cohecho, tenía elementos más poderosos que un gran ejército, almacenes y parques bien abastecidos.

Al llegar a Pisco (21 Marz.) Valle Riestra, dejándose llevar de la aversión personal, lanzó una proclama terrorista en la que se leía la siguiente frase: «Limeños; si es llegada la hora de borrar con sangre tan horrible crimen, borrémosle. Pisemos los cadáveres de nuestros mismos hermanos, amigos y compatriotas». Digna de ella fue la no menos sangrienta respuesta: «De las canillas de los enemigos haremos clarines para la guerra». Con frases parecidas se enardecían para el combate en los campos Cataláunicos las feroces huestes de Teodorico y de Atila.

El General Salas, compadre de Valle Riestra, vino de Ica a ponerse a sus órdenes, y, debiendo proporcionarle las bestias necesarias para moverse, pudo entretenerle fácilmente, mientras pergeñaba con Coloma, Lanao y Luján el plan de prenderle y pronunciarse por Salaverry. Coloma fue encargado de vigilar a Morán y no separarse de su lado; Lanao seduciría a los oficiales de su batallón, y una vez que lo consiguiera sorprendería al escuadrón de Luján y se pronunciarían ambos por Salaverry. El 28 de marzo a las 4 a. m. se dio el grito, y se mandaron dos partidas donde Valle Riestra y Morán, con orden de prenderlos si no querían adherirse al movimiento. Al primero le entregaron un papel firmado por Coloma,

Lanao y Luján en el que le garantizaban que iría a unirse con su familia.

Al General le remitieron al Callao con el capitán Arellano. A Morán le ordenaron que siguiera a Lima por tierra, y él se aprovechó de la confusión del primer momento para escaparse a Arequipa con la caballada.

Al llegar al Callao se pasó el parte respectivo a Bujanda, el que con el fin de ocultar su plan siniestro, había mandado arreglar una casa para alojar al General. Bujanda mandó a bordo al español San Julián para que le trajese, y éste regresó -302- diciendo que el General se negaba y que no desembarcaría si no obligado por la fuerza; imputación que resultó falsa después.

Se mandó entonces al Sr. Rivero, y con él vino a tierra Valle Riestra y pasó al castillo. Bujanda le invitó a almorzar; estuvo atento con él y le aseguró que se le permitiría ir a Chile.

Levantados los manteles, le condujo a la casa preparada, donde pasaron a verle su esposa, hijos y su hermana, no habiendo quedado en Lima sino su anciana madre en la mayor consternación, no obstante asegurarle Bujanda que no esperaba sino encontrar buque para Valparaíso que llevase al General.

Aunque en la casa había un oficial de guardia, entraban y salían los llamados por el detenido para conseguir letras sobre Chile. ¡Cuánta ingenuidad! Al anoecer del 1.º de abril, expidió Salaverry la sentencia de muerte, entre dos luces, que entregó a Soffia.

La esposa de Salaverry que era una matrona voló a echarse a sus pies: pidió encarecidamente la contraorden; ruegos, súplicas ardientes, caricias, lágrimas, todo fue inútil; le habló de su hijo, y obtuvo lo que deseaba. Un propio bien montado a todo escape partió al Callao.

Bujanda recibió a Soffia, y, creyéndose exento de la imputación de malicia por sus atenciones, no esperó que amaneciera, sino que le ordenó a Garrido que le fusilara en el acto, poniendo al desdichado entre dos faroles.

El General fue arrancado de los brazos de su esposa, diciéndole que pasaba a un pontón -«Me parece, hija, le dijo el desdichado, al despedirse, que esto es más que ir a un pontón».

Al salir se dirigieron a la puerta del Socorro de la fortaleza, y observando el General que ése no era el camino para el muelle, Garrido tuvo al fin que confesarle la verdad -«Hombre, replicó aquél con sangre fría ¡qué comisión tan fuerte le han dado a Ud.!».

En la puerta encontraron a un español Larrar y al capellán del castillo Olleregui, con los que pasaron al reducto de Santa Rosa, donde lo esperaba el pelotón ejecutor al mando del oficial Vivanco.

Valle Riestra pidió permiso para escribir algunas líneas: arrancó una hoja de su cartera, y escribió, que no tenía bienes; que dejaba tres hijos vivos, uno por nacer; agregando que jamás había traicionado a su patria, habiéndola servido siempre con amor y fidelidad. El papel se lo entregó a Vivanco: su capa y sombrero se los obsequió a la tropa, y a Garrido le confió la cartera para que la pusiera en manos de su esposa. Llamó al capellán y se confesó.

Creando hacerle un favor, se le dijo que se le iba a fusilar por la espalda, a lo que protestó con energía, suplicando que le -303- tirasen a la cabeza. Larrar dio la orden de fuego, y una bala le partió el corazón. Cuando llegó el propio, el español y el oficial le sepultaban en las bóvedas del castillo.

Al día siguiente, el Sr. Caso, cuñado de Valle Riestra, muchas personas de influencia y aún el mismo Bujanda se empeñaron con Salaverry para hacerle exequias solemnes. El cadáver fue traído a la Iglesia de San Agustín, y el 3 de abril, con asistencia de la alta sociedad de Lima y de un gentío inmenso, se celebraron los oficios, predicando la oración fúnebre el afamado fraile agustino Reverendo Padre Urías.

Los restos fueron sepultados en el Cementerio General, nicho 11, de los destinados a la plana mayor del ejército.

Se ha querido disculpar al revolucionario que en sus proclamas sangrientas hacía prever que pasaría por toda clase de atropellos, violencias y delitos, alegando que ese día funesto estaba exaltado con los ataques de los montoneros a palacio; con las noticias del desembarco de Nieto en Huanchaco, el destrozo de los Torricos en Trujillo, la pérdida del batallón Legión en Cajamarca (que resultaron falsas), y otras más pergeñadas para atenuar el fallo severo de la historia; pero el fusilamiento en guerra civil, sin previo juicio, afronta al reo su crimen y deshonor al audaz que le defiende.

La ejecución de Valle Riestra consternó a toda la república, y un murmullo profundo de reprobación atronó los oídos de Salaverry. La desdichada esposa quedó como aletargada: la de Salaverry enferma. En los libros de la tesorería aparece una partida de entrega de 6000 pesos al General Salas para gastos secretos.

¡Parecía que el destino estaba aglomerando paliativos que atenuasen la responsabilidad de otros crímenes más grandes!

El fusilamiento de Valle Riestra, de todo punto injustificable, tuvo origen en la exaltación y apasionamiento de Salaverry.

La opinión se conmovió, dice Bilbao, el panegirista del jefe supremo; hubo terror en cada hombre, la seguridad pareció desaparecer y un grito de acusación se levantó contra Salaverry. Más le hubiera valido haber sido derrotado, que haber cometido la injusticia de fusilar a un general prisionero por un delito político. Esta ejecución fue la causa de la pérdida de la revolución. Las represalias sangrientas en las guerras civiles sólo conducen a la ruina. Un revolucionario para triunfar debe conquistar la opinión, y la opinión no se conquista con arbitrariedades. El fusilamiento de Valle Riestra fue un medio erróneo -304- de combatir a los enemigos... El partido de Orbegoso no era el que iba a criticar esta ejecución. Era el país entero, la generalidad, que deseaba un gobierno republicano y fuerte; y para la generalidad fue para quien Salaverry perdió crédito y brillantez.

El pronunciamiento de la división de Valle Riestra y el de la provincia de Ica suministraron al gobierno armas y tropas. Por de pronto, el ejército de Salaverry contó con 2000 hombres más. A este hecho siguió la adhesión de Jauja y la desbandada de la división Necochea, que obedecía al delegado Salazar. Lo del Norte también tuvo igual fin. El general Nieto, que se había levantado en armas contra Salaverry y que ocupó el departamento de la Libertad, emprendió retirada sobre la sierra en su deseo de unirse con Necochea, a quien todavía creía con fuerzas en Jauja. Salaverry, hallándose en Trujillo, salió en su persecución, le alcanzó en Recuay y estando para batirle consiguió que la división enemiga se levantara contra Nieto y le hiciera prisionero.

El Jefe Supremo regresó a Lima. En ella, hallándose poseído de la satisfacción de ver la revolución triunfante en casi todo el país, dedicó su atención a reorganizar la República. Dio un decreto de amnistía, creó un Consejo de Estado y hubiera conseguido moralizar y prestigiar la administración, si los sucesos del Sur, donde Orbegoso, con 200 hombres en Arequipa, y Gamarra, con 1800 en Puno, ambos sin prestigio y a merced de Santa Cruz, no hubieran puesto en peligro su estabilidad.

III

Sin conocer el origen de los acontecimientos no es posible hacer historia, y como las causas que determinaron y favorecieron la invasión de Santa Cruz están admirablemente -305- precisadas por Bilbao, el estudio que hizo del citado tópico no pudo faltar en nuestra obra.

Cuando Bolívar marchó a Colombia, quedó un consejo de Gobierno a cargo del país y de presidente de ese consejo Santa Cruz. En ese entonces se reunió una Constituyente que declaró nula la Constitución de Bolívar y erigió el nombramiento de un presidente para la República. La misma Constituyente nombró para desempeñar tan alto puesto al Mariscal La Mar. Esto sucedía en 1827. Santa Cruz se sintió ofendido por este nombramiento, porque veía en él una postergación y un desaire, y en consecuencia de esta postergación fue enviado a Chile en calidad de Ministro Plenipotenciario. De allí volvió a Arequipa a consecuencia de los disturbios de Bolivia y en seguida entró el 9 de mayo de 1829 a ocupar la presidencia de aquella república. Mientras estuvo en Arequipa emprendió poner en ejercicio su plan de volver a ser presidente omnímodo del Perú y para el efecto dejó comisionados que extendiesen sus ideas y le creasen partido. El plan era que el Cuzco, Puno y Arequipa se pronunciasen por la federación, formasen un estado y éste se uniese a Bolivia.

La confederación de estos departamentos encerraba la dominación

total del Perú. El pensamiento de Santa Cruz al quitar a la República esos tres pueblos era debilitar la fuerza del país, hacer preponderante a Bolivia unida al nuevo estado y luego imponerse al estado débil que quedase, después de segregar la parte a que se ha hecho referencia. De este modo le era fácil hacerse jefe absoluto del Perú y Bolivia.

Un plan como éste tenía en su apoyo la situación topográfica de Bolivia, la armonía de carácter, de costumbres, de necesidades, de nacionalismo que era natural se conservase entre pueblos que poco tiempo hacía se habían separado.

Los comisionados de Santa Cruz no perdieron tiempo en preparar el campo a un cambio como el que deseaban. Principiaron por hacer presente la necesidad de un hombre que contuviese la anarquía del Perú y para ello desacreditaban a los que aparecían como caudillos de la Nación, a Gamarra y La Fuente. No dejando reputación parada, presentaban a Santa Cruz como el hombre llamado por la necesidad y por las circunstancias. Para ello les favorecía la anarquía en que estaba el Perú y la guerra que sostenía a la sazón con Colombia. Los pueblos que positivamente sufrían por el efecto inmediato de la guerra, escuchaban a los comisionados con interés. Se les hacía presente además que aún no era tiempo de establecer un gobierno representativo, que la proclamación de él era la -306- causa del malestar. Se les presentaba al propio tiempo lo conveniente que sería para el adelanto de esos departamentos que tuviesen el gobierno inmediato y no a la larga distancia en que se hallaba estando en Lima; que la lejanía de la administración central y la vasta extensión del territorio peruano no permitían que los gobernantes se consagrasen a atender las necesidades de los pueblos situados en los confines.

Para fomento de estas ideas, Santa Cruz escribía desde Bolivia a sus agentes: «que él era el único capaz de presidir los negocios del Perú y Bolivia; que ya había visto su estrella tan clara como el Sol: que los pueblos no estaban en estado de congresos». En atención a estos principios se atacaba el sistema liberal. Parecía que todo estaba preparado a principios de agosto de 1829, porque el general Santa Cruz exigía de sus comisionados la realización del plan, prometiéndoles auxiliarlos en el acto con su ejército.

Y en verdad, todo parecía marchar a un pronto desenlace. Colombia tenía entretenido al ejército del Perú en el Norte y apenas se encontraban cortos piquetes de tropa en el Sur. La federación de los tres departamentos iba a estallar; se habían hecho los preparativos para la revolución. En tal estado se encontraban las cosas, cuando el 8 de agosto del año 29, los SS. jefes, coronel D. Manuel Amat y León, el coronel graduado D. Mateo Estrada, los tenientes coroneles D. Ramón Castilla, Narciso Bonifaz, Juan Cárdenas, el sargento mayor D. José Palma y el de igual clase D. Manuel Valdivia se reunieron para poner un dique al elemento que amenazaba destruir la integridad nacional. Se convencieron de la efectividad y carácter de la revolución y al amanecer del día 9 procedieron a apresar al general Aparicio, coronel Escobedo, id. prefecto Reyes, al teniente coronel

Gregorio Guillén, al Deán Córdova, al romano Valdez, a D. Pedro Barriga y al comandante D. Fernando Rivero, que aparecían de jefes de la revolución en combinación con el Sr. Macedo, prefecto de Puno. Se recogieron las comunicaciones justificativas del hecho y los reos fueron remitidos a Lima. El Congreso tributó una acción de gracias a los salvadores de la integridad territorial, la guerra con Colombia cesó, se puso atención sobre Santa Cruz y el plan se frustró por entonces; pero Santa Cruz no era un ser que se arredrase a la presencia de los peligros lejanos cuando la fantasía de un poder singular, creado en su imaginación para surgir a un grado que le acarrearase un renombre digno de Bolívar en lo tocante al fausto y omnipotencia gubernativa, la tenía delante. Bolivia era para él cosa muy pequeña; los generales extranjeros y muchos particulares que por aquel entonces surgían en la política, tenían ambiciones crecidas, querían poderío, -307- grandezas, lujo, ostentación y todo ello no lo encontraban sino en la confederación del Perú con Bolivia que equivalía a la conquista del primero. Así fue, que la frustración de la primera tentativa hizo desistir a Santa Cruz y sus adictos de continuar trabajando en el plan comenzado.

Al año siguiente se vio estallar en el Cuzco la revolución combinada por el coronel Escobedo proclamando la federación. Felizmente ese motín no alcanzó a durar 48 horas. Del mismo modo se vieron otras conspiraciones nacidas de los secretos trabajos de Santa Cruz en el Sur del Perú que acabaron por esquilmar a los pueblos. Por esta razón tuvo fundamento Gamarra para decir que la anarquía del Perú nacía de las maquinaciones del jefe de Bolivia.

En 1833 apareció otra tentativa de confederación, y para ello Santa Cruz mandó ofrecer al general Nieto el mando de uno de los estados nuevos que se formasen, con tal que él la proclamase al frente de una tropa que mandaba. Nieto rechazó la invitación y por tercera vez se vio públicamente la tentativa de Santa Cruz.

La guerra civil entre Orbegoso y Bermúdez vino a suministrar otro dato más claro y terminante que los demás.

A medida que los partidos debilitaban al Perú, Bolivia se robustecía a grandes pasos con la actividad y preparación que de ella hacía Santa Cruz para lanzarse a cara descubierta a realizar con las bayonetas lo que no había podido conseguir de la espontaneidad de los departamentos. Al efecto se procuraba disponer los ánimos a la recepción del nuevo señor. Con este motivo se derramaban publicaciones por los pueblos que ponderaban el progreso de Bolivia, la paz de Bolivia, la grandeza de Bolivia y en seguida se hacía ver que sólo Santa Cruz había podido obrar tales prodigios en un país sin puertos marítimos y salido apenas seis años de una guerra asoladora. Los pueblos del Sur, cansados hasta lo sumo de la anarquía, de la pobreza y de cuantos males producen las contiendas civiles, suscitadas por ambiciones, que no presentaban término, no se fijaron en el fondo de la idea de confederación sino que se sintieron alucinados por el ejemplo de la república hermana y por el hombre que creían un coloso para volver la quietud a los pueblos. Por esta causa, la opinión de que era necesaria una confederación,

tomó un incremento desmedido y quizá general; opinión que cundió y fue a tener partidarios más allá del Sur, en la capital y Norte de la república.

Orbegoso sintió estas opiniones en su viaje por el Cuzco, Ayacucho y Arequipa y convencido de la necesidad que esos pueblos demostraban, aceptó de un modo indirecto la confederación, -308- prometiendo que al efecto sería convocado un congreso para que resolviese las dificultades que pudieran presentarse.

Tal como la describe Bilbao era la situación del Perú en 1834, cuando Salaverry en enero de 1835 se proclamó Jefe Supremo. Sus triunfos y su consolidación en el poder alarmaron a Santa Cruz, quien auxiliado por Orbegoso y Gamarra encontró los medios que buscaba para realizar su invasión. Asilado Gamarra en Bolivia y hallándose a merced del hombre que gobernaba el Altiplano, convino en formar del Perú y Bolivia una confederación de tres estados, Norte, Centro y Sur, los que serían gobernados por una sola persona.

Santa Cruz, que conocía muy bien a Gamarra y que tuvo miedo de que le disputara la jefatura de la confederación si su asilado vencía a Salaverry, conjuntamente con él trató también con Orbegoso. Dióle al primero armas, municiones y dinero para que pasara a Puno, donde Lopera le entregó su división, y al segundo la promesa de auxiliarlo con sus tropas.

De acuerdo con el Presidente de Bolivia, Gamarra, sin reconocer el gobierno de Orbegoso, marchó al Cuzco con el propósito de atacar la división Larenas, enviada al Sur por Salaverry. Larenas fue traicionado, y Gamarra, mediante la adhesión de las tropas de aquel jefe, consiguió dominar el Perú desde el Apurímac hasta Puno. Orbegoso, que no se movió de Arequipa, que contaba con poca fuerza y que vio en peligro su gobierno, solicitó el auxilio extranjero. Su representante, el general Quiroz, pactó con Santa Cruz, en La Paz, el tratado de junio de 1835. Mediante él, el gobierno de Bolivia se comprometió, entre otras cosas, a restablecer con el auxilio de sus tropas el orden y la pacificación del Perú. En virtud de lo acordado y antes de que el pacto fuese ratificado, la vanguardia del ejército boliviano ocupó Puno. La presencia de tropas extranjeras en territorio -309- peruano alarmó a Gamarra, que por esos días daba oído a las proposiciones que Bujanda y Felipe Pardo le hacían en el Cuzco para que traicionara a Santa Cruz y reconociera a Salaverry. Impuesto más tarde de que el ejército boliviano avanzaba sobre el Cuzco y que Orbegoso había sido designado para gobernar el estado Sud-Perú, considerándose ofendido y engañado reconoció la autoridad de Lima.

Enterado Salaverry, primero de la unión de Gamarra con Santa Cruz para federar el Perú y después de la invasión boliviana, dedicó su tiempo y energía al único propósito de salvar su gobierno. En una proclama publicada el 7 de junio, en la que trató de traidores y de ávidos aventureros a los que auxiliaban las «incansables aspiraciones de un extranjero obstinado», declaró guerra a muerte al ejército boliviano. Gamarra, que, como ya hemos dicho, le reconoció como Jefe Supremo el 27 de

julio, convino en cederle el mando político y militar y aun abandonar el territorio de la República. Convino también en no atacar ni dejarse atacar por Santa Cruz y en retirar sus tropas hacia el Norte, para unir las de Salaverry que avanzaba hacia el Sur por el camino de Jauja y Ayacucho. Gamarra, a quien faltaron abnegación y grandeza de alma para someterse a las conveniencias nacionales, desobedeciendo las órdenes del Jefe Supremo y los consejos de sus propios oficiales, decidió arriesgar su suerte en una batalla. Pensó, y con acierto, que si dicha batalla le era adversa, personalmente no perdía nada, desde que ya había convenido con el representante de Salaverry en retirarse del país. Pero pensó también, que si vencía a Santa Cruz, que a marchas forzadas trataba de alcanzarle, su triunfo y el número de sus tropas le darían oportunidad para acabar con el gobierno del Jefe Supremo, y con estos dos triunfos proclamarse árbitro de los destinos del Perú y de Bolivia. Desgraciadamente para él, la acción de Yanacocha le fue adversa. Su ejército, el 13 de agosto, día en -310- que presentó batalla a Santa Cruz, no tenía más de 2600 hombres armados. Su vanguardia tenía cuatro paquetes de municiones por plaza y el resto de la tropa sólo dos. El combate fue sangriento. Quinientos muertos quedaron en el campo, y como la victoria boliviana fue completa, Gamarra huyó hacia Ayacucho y después hasta Lima, donde fue tomado prisionero y poco después desterrado a Costa Rica.

La acción de Yanacocha dio a los bolivianos la posesión del Cuzco y de Ayacucho, y puso al gobierno de Lima en alarmante situación. Santa Cruz disponía de 8000 veteranos, cuatro mil de los cuales ocupaban ya el Perú. Todo lo que Salaverry pudo oponer a estas tropas, fueron 3500 hombres. Confiando en la calidad de ellas más que en su número, tomó la resolución de situarse en Ica y desde allí operar personalmente contra el ejército invasor que ya había situado su cuartel general en el Cuzco y que tenía su vanguardia, a las órdenes de Morán, en Huancavelica. Siendo escasas las fuerzas de Morán y su intención la de avanzar hasta Jauja, creyó el Jefe Supremo llegado el momento de cortarle y sorprenderle. Para realizar su plan, movilizó al general Valle por Cañete, Lunahuaná y Viñas; destacó a los coroneles Ríos y Montoya por Huamaní, y él, con el resto de las fuerzas, avanzó sobre Ayacucho para interceptar a Morán. Todo esto ocurría en el mes de octubre, y con toda seguridad Morán hubiera sido batido en detail, si a tiempo no se retiraba hacia el Sur, y si, con posterioridad, el mismo Santa Cruz en persona no hubiera venido con sus tropas y ocupado Ayacucho.

Salaverry dividió su ejército en tres divisiones. Una, a órdenes de Porras, capituló por causa de haber sido sorprendida, y las otras dos ocuparon Arequipa. Santa Cruz quedó en Ayacucho, y la lentitud con que hizo su viaje al Sur dio tiempo al Jefe Supremo para proveerse de armas, municiones, -311- vestuario y dinero, provisión que se hizo por medios violentos y que ocasionó la hostilidad del pueblo arequipeño.

Escaso de tropas, falta de apoyo, sin más territorio que reconociera su autoridad que aquel que sus soldados pisaban, el término de Salaverry fue un hecho lógico y una consecuencia de lo débil que fueron las raíces que su gobierno tuvo en la opinión. La manera como asaltó el poder y la crueldad con que trató a los vencidos, fueron cosas fatales para él. La historia de Salaverry es casi un romance, pero un romance trágico, cuyas

páginas tristes, salpicadas de sangre, narran uno de los sucesos más conmovedores de la historia del Perú. Nadie como Bilbao conoció mejor su vida, sus triunfos, su caída. Socabaya es el más sentido capítulo de su libro. Obligados a ser concisos en la narración de los hechos, ya que nuestro propósito no es describir batallas sino estudiar las consecuencias adversas a la República que fueron derivadas de esas batallas, no repetiremos lo que sobre Socabaya y el fusilamiento de Salaverry dijo Bilbao, sino lo que Markham en forma muy concreta expuso sobre ambos hechos.

Viendo Salaverry que Santa Cruz había abandonado el Cuzco y que avanzaba con todas sus tropas, adoptó distinto plan de campaña; dividió su ejército en tres cuerpos, los que debían en un tiempo dado reunirse en Arequipa. Fernandini y Vivanco tomaron el camino por sobre los cerros de Parinacochas a Vitor, Salaverry por la costa a Pisco para reforzarse con las tropas de Medina, mientras que una pequeña división a órdenes del coronel Porras, quedó en la sierra observando los movimientos de Santa Cruz, y después debía unirse con el resto del ejército. Salaverry marchó a Lima en donde permaneció unos pocos días y pasando a Pisco se embarcó para Ocoña, el puerto de Vitor, cerca de Arequipa.

Morán recibió órdenes de contramarchar sobre las pampas, y caer sobre la división de Porras, quien se retiró a Cangalto, seguido muy de cerca. Le escasearon las provisiones y tuvo que rendirse, bajo condición de que se les respetase la vida a él y a todos los suyos. Santa Cruz ordenó su fusilamiento, pero Morán -312- dijo que si se llevaba a cabo la orden, se retiraría del ejército. Por esta circunstancia se salvó Porras, y el 25 de noviembre pasó Santa Cruz revista a sus tropas en Ayacucho.

Salaverry se unió a Fernandini en Siguan, y pocos días después con la caballería que había llegado a órdenes del coronel Mendiburu por los desiertos de la costa. El general Brown con las tropas bolivianas evacuó Arequipa y se retiró a Moquegua, Salaverry la ocupó el 31 de diciembre.

Después de la salida del jefe supremo, Lima quedó sumida en un estado de anarquía completa. Desgraciadamente, quedó al cargo del gobierno una junta incompetente para ello, y el coronel Solar había quedado como jefe de las fuerzas. Los miembros de la junta renunciaron sus puestos, y el coronel Solar se retiró a la fortaleza del Callao. Los alrededores de Lima estaban infestados por partidas de negros bandoleros, que llegaron a cometer sus depravaciones hasta las mismas puertas de la ciudad; y hubo día en que una partida de malhechores, llegó a entrar a la capital y saquear las casas, hasta que fueron detenidos por ciento cincuenta extranjeros de los buques surtos en el Callao. El general Vidal que se había sublevado en Huacho contra Salaverry, entró a Lima el 30 de diciembre y restableció la tranquilidad. El 8 de enero de 1836 llegó el presidente Orbegoso seguido del General Morán, con seiscientos hombres. Así fue como Salaverry perdió Lima el día antes de que entrara en Arequipa. Solar se rindió en el Castillo, el día 21.

Salaverry impuso una contribución de cien mil pesos a los habitantes

de Arequipa, hizo el servicio militar forzoso y obligó a los artesanos a que trabajasen para el ejército. Con estas medidas violentas, perdió su popularidad. Se estableció con su ejército en Challampampa, y al coronel Mendiburu lo nombró prefecto de la ciudad. Santa Cruz ordenó que todas sus tropas se concentrasen en Puno. El General Quiroz, con una división, costó la falda del Misti en cuya base está edificada la ciudad de Arequipa. Salaverry lo atacó aquí por uno de los flancos; pero consiguió el fin que se proponía, cual era el de unirse con el grueso de las fuerzas bolivianas y aún le tomó algunos prisioneros, entre ellos el General Vivanco y una compañía íntegra. El presidente de Bolivia tenía 10000 hombres organizados en cuatro divisiones, mandadas respectivamente por los Generales Anglada, Brown, O'Connor y Ballivián. Marchó sobre Arequipa y la ocupó el 30 de enero de 1836, a las diez de la mañana. Salaverry a su aproximación abandonó la ciudad. El jefe supremo formó a la entrada del puente, sobre el río Chili, unas trincheras, montándolas con dos cañones. Las tropas bolivianas marcharon de frente sin detenerse, contra los que defendían el puente; pero fueron rechazadas. El tiroteo se mantuvo con bastante viveza de ambos lados. El General Cerdeña que formó trincheras con fardos de lana y animaba a los bolivianos con su ejemplo, avanzó sólo hasta cerca del puente; pero recibiendo un balazo en la boca, hubo que sacarlo del campo de batalla. Con esto terminó el combate por ese día. Al día siguiente, se renovó el combate a todo lo largo de la línea a orillas del río; mas habiendo tenido Salaverry fuertes pérdidas, se retiró al pueblo de Uchumayo, como a veinte millas de Arequipa. La campiña de Arequipa es fértil y floreciente, tiene como treinta millas de largo por diez de ancho y está rodeada de desiertos; los nevados picos de la cordillera se limitan por la parte Este, y el volcán Misti, que se eleva a 19000 pies sobre el nivel del mar, se halla a las puertas de la ciudad; al Sudoeste la limitan una serie de montañas escarpadas y desiertas, llamadas de La Caldera. El torrentoso río Chili, que nace de la ladera Norte del volcán, pasa por la parte Noroeste de la ciudad; aquí lo atraviesa un puente, corre a través del llano y rodeando la cadena de cerros, entra en Uchumayo. A las faldas de estos cerros se le une otro riachuelo, llamado el Huasacachi, que también rodea la cadena Sudoeste. El clima de la campiña es templado, y su nivel es de 8000 pies sobre el nivel del mar, hay en ella varias pequeñas aldeas, gran variedad de árboles frutales y se cultiva en abundancia el maíz y la cebada.

El 4 de febrero de 1836 Salaverry se atrincheró en Uchumayo, por donde el puente cruza el río. Pronto aparecieron los bolivianos por las alturas circunvecinas, y el General Ballivián avanzó a tomar el puente por asalto, pero fue rechazado por un nutrido fuego de fusilería. El General Santa Cruz mandó a Anglada que atravesase el río, como a una legua más al Norte del puente, en tanto que ordenó un nuevo ataque. Salaverry, anticipándose a su plan, ordenó al General Cárdenas que atacase al enemigo de frente y lo obligó a abandonar el campo; de modo que cuando Anglada hubo verificado su

larga marcha y llegado a atacar la retaguardia de los peruanos, fue rechazado con facilidad. Con esto quedaron terminadas las batallas del 4 de febrero, las que dieron a Salaverry tres victorias sucesivas habiendo perdido su enemigo trescientos cincuenta muertos y doscientos ochenta y cuatro prisioneros.

El día cinco, a las ocho de la mañana, se presentó en el campamento peruano el coronel Sagarnaga de parlamento, e hizo propuestas para regularizar los procedimientos de la guerra y para el canje de prisioneros. Salaverry consintió en ello, declaró que jamás estuvo en su ánimo hacer una guerra sangrienta, y que si en Lima él había declarado guerra a muerte fue obligado a ello, por el modo como procedió Santa Cruz -314- con los prisioneros tomados en la batalla de Yanacocha. Santa Cruz regresó a Arequipa en la tarde. Salaverry resolvió hacer una contramarcha por Congata, Tingo Grande y Socabaya, hacia las alturas de Paucarpata, con el objeto de cortar la retirada a Santa Cruz e impedir la comunicación con su base de operaciones en Puno. Lo peligroso de este movimiento estaba en el gran rodeo que había que dar al pasar cerca de Arequipa; pues en cualquier punto de este gran semicírculo podía ser atacado por Santa Cruz. El ejército peruano ascendía ahora a 1893 hombres, los enemigos eran casi en el mismo número, pero contaban con 700 hombres de caballería. El jefe supremo principió la marcha el 5 de febrero y pasó la noche en Congata. A las dos de la mañana del día 6 marchó a Tingo Grande, y en la madrugada del siete continuó su peligroso flaqueo. Santa Cruz tuvo noticia de esto el día 6 y dio órdenes para que se le detuviese; destacó al mismo tiempo una división para que ocupase las alturas de Paucarpata. Los bolivianos avanzaron con Ballivián a la izquierda, Anglada a la derecha, y O'Connor mandaba la reserva. Los peruanos en este momento cruzaban un campo sembrado de maíz atravesado por muchos muros y tapias. Cuando principió la batalla, Salaverry se encontraba en el lugar llamado «Tres Tetras»; a su vanguardia había un pequeño llano, al que se llegaba por una colina conocida por el nombre de «Alto de la Puna». El General destacó una división para ocuparla; pero los bolivianos ya se habían adelantado y cuando los peruanos avanzaron precipitadamente, rompieron sus fuegos contra ellos.

Dos batallones de los bolivianos habían ya sido rechazados, cuando Lagomarsino cargó a la cabeza de «Húsares de Junín» y derrotó a la división de Sagarnaga y otra que ocupaba la retaguardia. Los peruanos perdieron como la mitad de su gente en esta valiente carga; pero este triunfo quedaba compensado con la derrota que sufrieron los cuatro batallones peruanos que se hallaban en los maizales.

Después la caballería boliviana cargó contra los «Dragones del Callao» y mataron a su comandante Zavala. En tanto, Santa Cruz ganaba terreno en toda la extensión de la línea. La batalla de Socabaya comenzó a las once y media de la mañana, quedando victoriosos los bolivianos. Perdieron en ese día doscientos cuarenta y dos muertos y ciento ochenta y ocho heridos; y los peruanos tuvieron trescientos cincuenta muertos y seiscientos prisioneros. La última carga fue dada por Salaverry en persona, que en vano

trataba de reorganizar a los fugitivos. Santa Cruz envió una pequeña fuerza a órdenes de Miller para que ocupase las alturas de Vitor y Tambo en la costa, y para que les cortase la retirada a los peruanos. El día 7 ocupó Miller la garganta -315- de Guerreros, cinco millas de Islay. La caballería fugitiva formó en el valle Tambo y emprendió la retirada por la costa en dirección al Norte. El coronel Solar que venía a la cabeza se quedó dormido sobre la silla y fue hecho prisionero. El resto de su tropa, unos noventa oficiales y como doscientos hombres, llegaron a Guerreros rodeados de una densa neblina, cuando fueron sorprendidos por una voz que les gritaban «¡Alto, no avancen! ¡aquí está el enemigo!». Era la voz de Miller. El coronel Mendiburu la reconoció; pero siguió avanzando hasta que estuvo delante del General. Convino en rendirse con tal que se les perdonase la vida y que se les franquease pasaporte a los oficiales para retirarse. Sólo los coroneles Coloma e Iguain rehusaron rendirse y fugaron. Miller envió a sus prisioneros a los olivares de Catarindo, en donde pasaron la noche, y después los trasladaron a Arequipa.

Salaverry y tres coroneles más, uno de ellos Cárdenas, se dirigieron a Islay por distinto camino, marcharon durante todo el día bebiendo continuamente de una cantimplora de agua, y una vez concluida, los devoraba la sed. Al fin después de atravesar el desierto llegaron a un pequeño manantial en el valle de Tambo. El jefe vencido desmontó de su caballo, y después de haber concluido de beber, dijo a uno de sus compañeros, con las lágrimas en los ojos: «¿Cree Ud. que la batalla se hubiese perdido si no es por mis calaveradas?». El día 9 llegaron a una casucha a seis millas de Islay. Miller lo supo y mandó comunicarles el arreglo que había hecho con Mendiburu, y conforme a las condiciones de este mismo arreglo se sometieron Salaverry y Cárdenas. El almirante Postigo desembarcó a su gente para rescatar a Salaverry; pero éste, confiado en el arreglo hecho con Miller, lo autorizó para que rindiese la escuadra en el Callao a Orbegoso. A Salaverry se le envió a Arequipa. Su segundo en mando había sido hecho prisionero en el campo de batalla. Santa Cruz mandó una comisión para que juzgara a los prisioneros, de conformidad con el decreto sanguinario de guerra a muerte suscrito en agosto de 1835; los prisioneros protestaron contra tal modo de proceder, alegando que no debía quitárseles la vida según la convención hecha con Miller, y que aquel decreto sanguinario quedaba abolido por el acuerdo habido en Uchumayo. Anglada que presidía el consejo de guerra suspendió los procedimientos a fin de consultar con Santa Cruz. Éste hizo pedazos el expediente, y simplemente ordenó que se les aplicara la pena de muerte. El nombre del coronel Baltasar Caravedo merece recordarse con honor; pues fue el único miembro del consejo que se negó a firmar la sentencia de muerte, y por tan noble procedimiento fue separado del servicio.

-316-

El 18 de febrero Santa Cruz confirmó la sentencia condenando al jefe supremo, al general Fernandini y a los coroneles Solar, Cárdenas, Rivas, Carrillo, Valdivia, Moya y Picoaga a la pena capital; y a los

demás prisioneros, los condenó a largos años de prisión. Cuatro horas después de firmada la sentencia salían los condenados para ser fusilados en la plaza de Arequipa. Salaverry protestó solemnemente contra estos asesinatos. Vestía el uniforme de la «Legión Peruana» y apoyábase en un bastón, pues se encontraba algo cojo, debido a una caída que sufrió. Rayaba en los treinta años. En su testamento dejó por heredera universal a su esposa, y fue su voluntad que se le enterrase en el Panteón de Lima. Además escribió a su esposa una carta bastante patética recomendándole que sólo viviera para sus hijos, que los educase en los principios de la virtud y que les hiciese saber lo inmerecida de su muerte. Durante la ejecución, Santa Cruz se hallaba comiendo en su residencia, en las afueras de la ciudad. Esta medida violenta hacia imposible el buen resultado de su propósito. El país entero aunque subyugado y oprimido estaba en contra de él, y le huían mirándolo como a un hombre sanguinario. Los principales y mejores oficiales del Perú se convirtieron en sus más encarnizados enemigos.

El General Miller le manifestó que había garantizado la vida a sus prisioneros y ofrecido facilidades para regresar a sus hogares; pero le respondió que había hecho mal en ofrecer tales garantías, pues no tenía tal facultad. El General protestó e hizo todo cuanto estuvo en su poder para salvar a Salaverry; pero todo fue en vano.

La biografía de Salaverry la ha escrito Manuel Bilbao. Preparaba éste, su segunda edición, cuando consultó a Santa Cruz, que se encontraba a la sazón desterrado en Versalles, y aunque tarde, pero confesó su error y manifestó gran sentimiento por la manera como había procedido con Salaverry. Carlos Augusto Salaverry, hijo del jefe supremo, llegó a ser un hábil literato y uno de los primeros poetas del Perú.

Ha sido necesario escribir este capítulo dándole la forma de una biografía, por cuanto la vida de Salaverry es típica y representa al joven entusiasta y generoso de aquel período turbulento de la historia del Perú. Los peruanos de aquella época eran hombres instruidos y dotados de gran inteligencia, de claro discernimiento y recto criterio, cuando procedían de conformidad con sus principios; pero a menudo se dejaban llevar por impulsos ambiciosos. En Salaverry el asalto al poder, no fue sino un impulso del momento, opuesto a sus principios y modo de pensar. La ejecución de Valle Riestra fue un arranque de genio, que tan luego como se hubo consumado le pesó profundamente. -317- Ningún otro acto de su vida ha pesado sobre su conciencia, pues por lo general fueron de valor y generosidad, sino sabios y juiciosos. Las buenas, así como las malas cualidades del joven peruano, están estereotipadas en la historia de la generosa y entusiasta víctima de Santa Cruz. El Perú siempre recordará con orgullo el nombre y honrará la memoria de Felipe Santiago Salaverry, por haber sido el valiente entre los valientes, el patriota entre los patriotas y a quien sólo impulsaban ideas magnánimas y los más nobles sentimientos.

Capítulo VIII La Confederación

SUMARIO

Es la herencia un vínculo irrenunciable.- La ley que hace depender nuestro destino de las acciones remotas nos fue fatal.- Mirada retrospectiva sobre lo que era en 1836 la vida política, social y económica en el Perú.- Los componentes sociales para conseguir la ventura nacional después de la emancipación, fueron malos.- La vida pública que siguió al coloniaje fue raquítica.- Bilbao confirma nuestra tesis y sus conceptos, que son notables, son hoy de extraordinario valor.- El desquiciamiento social que con tanto colorido y precisión nos pinta Bilbao originó el predominio de la fuerza brutal.- En tan caótica situación apareció Santa Cruz.- Condiciones personales que favorecieron su obra.- Conceptuosa opinión emitida por Riva Agüero.- Establecida la confederación, por primera vez en el Perú la paz fue un hecho.- Lo que dijo Santa Cruz en una de sus cartas.- Cimientos que sirvieron de base para levantar la confederación.- Asambleas de Sicuani y Huaura.- Paz Soldán, que en forma muy extensa y admirablemente documentada estudió apasionadamente la política de Santa Cruz, comenta, escandalizado, cuanto en esas asambleas ocurrió.- Cuando la opinión no está formada y las orientaciones -319- del caudillo son nuevas, el poder legislativo sólo puede ser un instrumento del que manda.- Relato de Paz Soldán.- Acogida favorable que el plan santacrucino tuvo en el exterior.- Formidable poder que en población y en rentas tenían los tres estados confederados.- Desilusiones y celos contra el Perú que la obra de la Confederación causó en Bolivia.- Entrometimiento de Chile en los asuntos peruano-bolivianos.- Él fue fatal para la Confederación.- La intervención de Chile no tuvo origen en un propósito verdaderamente nacionalista.- Fue inventada por un hombre superior y se llevó a cabo porque un grupo de peruanos la pidieron, la prestigiaron y pusieron a órdenes de Chile sus fortunas y sus personas.- Vicuña Mackenna puso de manifiesto, en 1878, el origen de la guerra santacrucina.- La consideró como una gran calaverada política y sólo de provecho para Gamarra.- Algunos acápites de su artículo, en los que también evidencia las miras pacifistas de Santa Cruz.- Necesidad de conocer los sucesos de la Confederación antes de comentarlos.- Relato hecho por Paz Soldán en todo lo relativo a la expedición de Blanco Encalada.- El tratado de Paucarpata fue desaprobado por Chile.- Santa Cruz se prepara otra vez para la guerra y lanza su célebre proclama.- El ejército invasor desembarca en Ancón.- Orbegoso aprovecha el apoyo chileno para separarse de la Confederación.- No fue el ejército de Chile lo que causó el temor de Santa Cruz, sino la

deslealtad de los que le habían ayudado a consolidar su gobierno.- Esta deslealtad trajo por consecuencia la anarquía que se produjo en el Perú.- Estudio que Bulnes hace de ella en su libro La campaña de 1838.- Encuentro de Matucana.- Bulnes y Gamarra evacuan la capital.- Santa Cruz pierde la oportunidad de vencer a los chilenos en su retirada.- Infructuosas negociaciones de paz entre Wilson, Ministro de S. M. B., que representaba a Santa Cruz, y Egaña por parte de Chile.- Batalla de Yungay.- Descripción que hace de ella el deán Valdivia.- Crítica de O'Connor.- La obra de Santa Cruz fue grandiosa y las consecuencias de su caída repercuten dolorosamente y alcanzan hasta nuestros días.- Bolívar tuvo a Sucre, San Martín, a Monteagudo y Arenales; Salaverry, a Felipe Pardo, Santa Cruz no tuvo a nadie, trabajó sin colaboradores, -320- sin que su obra fuera comprendida ni apreciada, y esto le fue fatal.- La verdadera oportunidad de la Confederación se perdió en 1827.- La inconsciencia del Perú en su crítica sobre la Confederación fue y continuó siendo tan general que todavía en 1879, antes de comenzar la guerra en Chile, una inmensa mayoría de peruanos maldecían la obra de Santa Cruz.- Lo que dice Riva Agüero.- La historia financiera del Perú en los años que corrieron de 1833 a 1839 está caracterizada por la más completa falta de datos y documentos.- Las rentas públicas fueron dedicadas únicamente al sostenimiento de los ejércitos beligerantes.- Durante la guerra del año 1838, el Perú mantuvo dos ejércitos, uno confederado de 30000 hombres y otro invasor de 10000.- Presupuesto del año 1830.- Lima, que en 1820 tenía una población de 34587 varones, la vio reducir en 1836 a 26415.- Datos aislados tomados del libro segundo de Dancuart.- Mala voluntad que el pueblo y la aristocracia tenían hacia los europeos que no eran españoles.

I

Siguiendo nuestro plan y enfocando nuestras narraciones hacia un solo objeto, hemos puesto en evidencia las desfavorables circunstancias bajo las cuales el Perú inauguró su vida independiente. Ellas tuvieron origen en un pasado de errores y en un despotismo que duró tres siglos y que nos lanzó a la vida republicana sin luz y sin experiencia.

Hemos puesto también de manifiesto los males fundamentales que a nuestra constitución y a nuestra integridad territorial causó la dictadura de Bolívar. Réstanos ahora volver al campo de los sucesos ocurridos en los años posteriores, y en alas de esa nueva ciencia que se llama la Sociología penetrar con espíritu analítico en las profundidades de la Historia. Deteniéndonos en la lectura de ella en la parte que principia con La Mar y termina con el fusilamiento de -321- Salaverry, encontramos el origen de muchos de nuestros infortunios posteriores y la causa del desorden que sólo vino a terminar con la subida de Castilla al poder el año 1845. La herencia es un vínculo irrenunciable, y la ley que hace depender nuestros destinos de las acciones remotas, a menudo se nos revela en forma que pone de manifiesto toda su trágica inflexibilidad. Esa ley exige estudiar y exponer las causas que produjeron los sucesos

posteriores, y este estudio nos obliga a detener nuestras narraciones, a entrar en el terreno de la observación, a fin de analizar el estado en que se hallaba el Perú en esos años que terminaron en 1836. Una mirada retrospectiva sobre lo que era en esos tiempos la vida política, social y económica del Perú, nos explica los motivos que por entonces nos condujeron al fracaso. La emancipación buscó la libertad y con ella el progreso y la ventura públicas, mas desgraciadamente fueron malos los componentes sociales con que se contó para alcanzar tan plausible fin. Relajada la moral, viciados los hábitos, desacreditado el trabajo con la esclavitud y, arraigados en lo más íntimo de la sociedad el privilegio y el monopolio, la democracia que se quiso implantar no pudo adquirir raíz, y la vida pública que siguió al coloniaje resultó raquítica y en todo orden inferior a lo que había sido en la época anterior.

Bilbao confirma nuestra tesis. Sus conceptos, que son notables y que revelan en él todas las condiciones del sociólogo, son hoy de extraordinario valor. Contemporáneo de los sucesos que relata y de nacionalidad chilena, sus opiniones tienen el mérito de ser desapasionadas, no habiendo estado afiliado a los partidos políticos de su tiempo, ni tampoco a merced de las dádivas de los gobernantes. Dice:

La revolución de la independencia había quedado reducida al cambio de personas; había venido a ser una burla de la república y sin aventurarnos mucho, podemos asegurar que -322- había empeorado la condición material del país y aún las garantías del individuo.

¿Qué se necesitaba para completar el resultado de la emancipación?

Llevar adelante la reforma en todos sus ramos: sustituir las leyes monárquicas por las leyes democráticas; nuevos códigos; nueva política que hiciese efectiva la vida civil del ciudadano: igualdad en la aplicación de la ley; garantías para el uso de las libertades públicas: prosperidad e incremento de la riqueza nacional. Se necesitaba todo y sin embargo nada existía.

Éramos una monarquía en el fondo con el traje indeciso de la república.

El ciudadano, por la ley, estaba condenado a no intervenir en los negocios públicos; no podía pues tener interés en la organización de los poderes porque su existencia era cero. Y en esta posición, la generalidad quedó después de la independencia en situación azarosa porque la emancipación vino a ser un bien para cierta clase del país y de ningún resultado físico y moral para todos. Era preciso hacer que los poderes del Estado naciesen del corazón del Perú; que todos interviniesen en la formación de ellos porque todos tenían el derecho de soberanía. Lo contrario era remedar el sistema monárquico, concretado al desconocimiento del poder civil y al reconocimiento del derecho absoluto que los déspotas han apellidado divino.

Existían los mayorazgos que formaban una clase privilegiada, con opción al patrimonio de los ascendientes excluyendo al resto de la familia. Existían los impuestos sobre el individuo que gravaba a los ciudadanos desproporcionalmente al haber de cada uno. Existía la contribución del indígena que les obligaba a pagar el tributo del suelo que pisaban, sin que tal gravamen recayese en los demás

habitantes del Perú. Existía la esclavitud a pesar de haber sido abolida por la ley. El pobre no podía ser ni diputado, ni elector, ni ciudadano; mientras que el rico podía serlo todo.

Ante la ley eran todos iguales, según la Constitución; pero ¿ante qué ley? La ley que regía era la ley de la monarquía y esa ley establecía el privilegio, autorizaba el monopolio: la ley era desde luego el fundamento de la desigualdad y al sentarse un principio como el que la carta sentaba, no se hacía más que ridiculizar, crear expectativas, garantizar derechos que iban a morir en la aplicación del él.

La igualdad ante la ley era una mentira.

Como resultado de la emancipación se esperaba que la riqueza del país tomase un desarrollo extraordinario; que duplicara los ingresos del estado y al mismo tiempo extendiese -323- la riqueza en los individuos. Esta esperanza nacía de una verdad matemática que la ciencia ha establecido y la práctica corroborado. Si el Perú, dotado por el Creador de las producciones más necesarias para el consumo; de granos, de lanas, de algodones, de minerales etc., etc.

suministró a la España tan enormes cantidades que sobraban después de satisfechos los gastos de una Corte; si el Perú, que era una de las más ricas colonias de la América, estando dominado por el monopolio, era la fuente de recursos para la Metrópoli; emancipado, es claro que debía dar el doble y aún más, comprendiendo que la abundancia y la prosperidad serían más que suficientes para engrandecer al país.

La industria agrícola y minera sujeta a trabas por los reglamentos españoles y ahogada por las contribuciones directas e indirectas, producía lucro para los particulares.

Las aduanas limitadas a la recolección de los derechos de importación y exportación, del comercio que se hacía con la Metrópoli, dejaban sumas crecidas al erario.

La minería a pesar de tener sobre sí el peso de los derechos que se reservaba la Corona, era también próspera.

Los particulares hacían capitales y el gobierno nadaba en oro. Todos sus gastos satisfechos y siempre con sobrantes para remitir a España.

El Perú, durante el coloniaje, no hay que dudarlo, subía en sus entradas a más de un tercio que cuando fue independiente.

Hecha la revolución, el Perú cayó en la miseria; se abrieron las puertas al extranjero y el monopolio de las industrias decayó algún tanto. Desde entonces las riquezas del país no fueron a aumentar las arcas de una potencia extranjera. Todos sus productos quedaron para servir al país mismo. Había, pues, un hecho que pronosticaba la opulencia, pero ese hecho fue desmentido por otro hecho: la decadencia del Perú, el pauperismo público y privado.

El erario nacional se encontraba exhausto; las industrias anonadadas; las aduanas sin entradas que compensasen sus gastos.

¿Qué era esto? Los partidarios del coloniaje decían: esos son los frutos de la independencia. Presentaban el hecho de la anonadación del país, echaban su vista al pasado y volvían a declamar: ¡la

independencia fue un mal! Blasfemia que encontraba eco en los seres que se alimentaban de la degradación nacional, de los que ciegos al honor cifraban el porvenir en cálculos numéricos, en la reaparición del despotismo que les hacía llevadera la vida porque les quitaba el peso de ser libres, de manejarse por sí. Así era que la blasfemia era atendida. ¡Pero no! El choque de la prosperidad con el pauperismo no -324- era la consecuencia de la revolución, era el encadenamiento que esa revolución tenía para realizar la reforma, en la educación, en las costumbres, en las ideas absolutistas y atrasadas de los que habían dejado de ser colonos.

Después de la emancipación, el Perú cayó en manos de los que habían trabajado por la independencia. La mayor parte eran hombres de edad, formados y constituidos para existir en la atmósfera política de los conquistadores. Habían comprendido el derecho de la independencia, pero no habían comprendido que ese derecho estaba ligado al de libertad y que al echar fuera las huestes españolas era preciso innovar el espíritu que les había hecho vivir en la esclavitud. De ahí nació que la educación no se basó en principios contrarios a los que antes se difundían; que la reforma quedó sin efecto; que la revolución se detuvo en su primer paso. No hicieron el bien de sacarnos del pupilaje, en gran parte, nos dañaron también en haberse arrogado la dirección de los Estados. La generalidad de ellos han sido el cimiento y apoyo de los despotismos que se entronizaron en la América.

Así fue, que el Perú, como los demás Estados, debiendo haber presentado el aspecto más grandioso, vino a presentar el aspecto más triste. Su riqueza no podía engrandecerse porque no podía desarrollarse.

Se abrieron las puertas al comercio extranjero pero coartando los efectos que debiera haber producido por los crecidos impuestos que se crearon para sus mercaderías, impuestos que insensiblemente iban menoscabando la riqueza particular, porque tal es el efecto de las contribuciones indirectas.

La industria no recibió alivio alguno y las leyes que se dictaron con relación a ella, fueron siempre imponiendo nuevas cargas. La exportación fue al mismo tiempo perjudicada con gravámenes de distinta especie. A título de crear rentas para el Estado, el Estado se perdió.

El extranjero no vio aparecer en su favor leyes protectoras. Siempre la exclusión de cultos; siempre mirándose al hombre como extraño de la especie humana.

En el sistema económico no se había dado un paso. Imperaba el sistema de las trabas. Las leyes de monopolio continuaban rigiendo. Así era, que el pauperismo era el resultado de lo que se conservaba del coloniaje, no de la revolución de la Independencia.

Hemos recorrido el estado de las instituciones del Perú y de esa rápida ojeada podemos deducir, que nada se había adelantado en el programa de la revolución. Echemos ahora una ojeada sobre el estado social del país, y sin que se nos crea por un momento -325- exagerados, los hombres desprendidos de las sutilezas mezquinas que

obscurcen la inteligencia, aprecien y comparen si no era aún peor que el que existía desde tiempo atrás.

La corrupción se había apoderado de los poderes civiles. Si en tiempo del coloniaje los caudales públicos iban en aumento, en tiempo de los independientes iban en decadencia. A más de los defectos que se apercibían en las instituciones económicas, vicios más poderosos se dejaban notar. Era la falta de honradez en la administración de la hacienda; era el fomento del contrabando por los empleados encargados de perseguirlo; era, por fin, el desorden en el manejo de las rentas nacionales. Los presidentes Gamarra y Orbegoso, es verdad que, no se enriquecían, que no tomaban para su patrimonio, pero consentían, toleraban y aún facultaban el despilfarro del erario público.

En los puertos se establecían compañías de contrabandistas que en unión con empleados del Ejecutivo introducían mercaderías gravadas con fuertes derechos por los reglamentos de aduana. Resultaba de aquí que el erario dejaba de percibir el impuesto, gravaba a los particulares por cuanto las mercaderías se vendían al precio de plaza y sólo unos pocos eran los lucradores.

En los departamentos se dejaban impunes los abusos de los gobernadores y subalternos que imponían contribuciones arbitrarias y rara vez rendían cuenta de las entradas fiscales. Se veía a hombres que de la noche a la mañana improvisaban fortunas sin tener otras entradas conocidas que el sueldo.

Los presupuestos públicos eran desconocidos y a título de gratificaciones se dilapidaban, se repartían las rentas nacionales entre los adictos al partido dominante.

Así era, que por especulación se entraba muchas veces en la política. Al Estado lo juzgaron una fuente inagotable de oro, destinada a ser la presa de los ambiciosos.

Echar una ojeada en la recolección de los impuestos y penetrar en las maniobras que se hacían para repartirse parte del producto entre el recolector y el depositario, era abismarse en el desenfreno del latrocinio.

La falta de honradez en el manejo de la hacienda nacional, que disminuía las entradas del tesoro, se dejaba ver en que el gobierno en vez de contraerse a crear arbitrios se contraía a aumentar los egresos de él. Diariamente se leían decretos que creaban nuevos destinos, que aumentaban sueldos a clases determinadas del Estado. De improviso se vio aparecer un ejército de oficiales innecesarios, que proporcionalmente era superior al número de tropa que existía. Había una revolución, y al día siguiente los alféreces subían a capitanes, y los capitanes -326- a tenientes-coroneles. Los viejos soldados de la independencia tenían que ir a ocultar sus galones chamuscados por la pólvora, en la multitud de bordados e insignias que acababan de salir de las fábricas.

¿Y quién desconoce que se reconocieron créditos por el erario nacional, que en su mayor parte eran nominales? ¿quién no tuvo noticia que los encargados de proveer las necesidades del ejército, de la marina etc., etc., se quedaban con la mitad del dinero que

recibían, y aumentaban sus cuentas con precios imaginarios. Los españoles tenían sobrantes porque eran honrados. He aquí la diferencia que deslindaba la cuestión de la decadencia en la riqueza del Perú.

Es cierto que las guerras y la anarquía habían esterilizado el territorio, pero también es cierto que los abusos existían y que la opulencia acopilada en trescientos años de abundancia, casi desapareció en diez años de despilfarros.

Los presidentes, los encargados del Poder Ejecutivo conocían estos males; los conocía el pueblo y contra ellos clamaba, pero el gobierno no se atrevía a remediarlos porque tenía necesidad de sostener adictos que lo sostuviesen y esos adictos pedían oro, oro que se les daba por no disgustarles. Prueba elocuente de la impopularidad de esas administraciones que necesitaban ser criminales y rodearse de tales, para conservarse.

Arrastrados por estos abusos los gobernantes, precipitaron el crédito nacional a la nulidad. Se procuró crear el papel moneda en el país de la plata; se levantaron empréstitos con trabajos increíbles, porque el crédito público estaba postrado. Se vendieron propiedades fiscales malbaratando el precio de ellas; las contribuciones se multiplicaban a más de los cupos que se imponían a particulares; los empleados llegaron a ser condenados a no percibir sus sueldos; la bancarrota se declaró.

Esta situación parecía ir en aumento; los ministros de hacienda confesaban que no encontraban arbitrios para salir de ella. En sus esfuerzos no hacían más que secar las fuentes de producción.

Ante ejemplos de esta especie los individuos se entregaban a los vicios. El juego regenteaba como una especie de industria y a pesar de palpase las ruinas de las familias, la desmoralización del pueblo se consentía.

No hablemos de la educación pública, porque esa educación destinada a reformar y afianzar la República, a más de que era onerosa y exclusiva para el rico, era la continuación de la que antes existía: la educación calculada para combatir los derechos individuales y perpetuar el dominio de la arbitrariedad.

-327-

Faltaba el pan para el cuerpo y el pan para el espíritu. Pauperismo material y pauperismo espiritual.

El mismo fanatismo religioso llevado al extremo de servir de pantalla a la prostitución. La razón y la conciencia sujetas a la conciencia y a la razón de los dogmáticos del error. El absolutismo santificado como emanación del derecho divino. Existentes los abusos del catolicismo que lanza anatemas contra la libertad del pensamiento. Odio al extranjero que se creía estar en contra de las creencias del país.

La misma superstición religiosa.

El trabajo del hombre yacía vilipendiado. Considerado como una degradación del individuo, el trabajo necesitaba mantener una especie de hombres sujetos a la infamia. Por eso se conservaba la esclavitud, porque la esclavitud era la degradación y su destino

servir al trabajo que equivalía a un vilipendio. De ahí nacía la carencia de operarios para los campos; de ahí la existencia de esa clase noble que pretendía ser destinada a los placeres y nunca al trabajo. De allí por fin, esa multitud de holgazanes que preferían pedir limosna antes que descender a la humillación de ganar el pan con sus esfuerzos.

La falta de nivelación entre las clases del país, no dejaba de contribuir al mal aspecto social de la república. Los nobles, los adictos al partido que imperaba, hacían estable el respeto al más fuerte. Contribuía a ello la impunidad y la desigualdad en la imposición de las penas. El infeliz estaba sujeto a los castigos infamantes y el noble no. Para el primero no se titubeaba el condenarle a una prisión, a trabajos públicos, etc.; para el segundo se consideraba a la familia, las relaciones, el caudal que poseía. De este modo el abatimiento servil del pobre tomaba vuelo ante el orgullo cruel del señor. La idea de superioridad de origen en el derecho, venía a consolidarse cada vez más y más y por consecuencia, el principio de la desigualdad, el abatimiento del proletario venía a fortificar el imperio de unos para decidir, intervenir y hacer juzgar a los otros.

Monopolio de la libertad y de la dignidad; justificación del crimen; fomento de la corrupción.

Deducción lógica de tal situación era la anarquía de ideas que había en todos los peruanos. La no existencia fija de los principios y por consiguiente la falta de unidad en las opiniones.

La ignorancia en que se encontraban las masas de sus derechos, les había hecho caer en la indiferencia por la vida pública, en el abandono de la fe por llegar a ese término que creyeron vislumbrar en el tiempo de la independencia. Se levantaban déspotas y se les sumergía en la miseria; se derramaban -328- los tesoros del país y a la par la sangre de hermanos. Hoy combatían por uno que prometía la libertad, mañana por otro que presagiaba la tiranía. Se les engañaba desde las gradas del poder y se les diezmaba desde las cavernas de los ambiciosos. Hoy aparecía un demagogo deslumbrando con palabras huecas y mañana ese demagogo se apoyaba en el pueblo para vengar pasiones, mas nunca para sacarle de la postración en que estaba.

Los mandatarios ni eran tiranos que imprimiesen el sello del genio a la administración, ni hombres que trazasen un plan fijo de política. Algunos pensaban en que el sistema monárquico sería el remedio para estos males, otros confiaban en la consolidación de un gobierno fuerte por las bayonetas; quienes ponían sus ojos en el hombre que mandaba en Bolivia; pocos pensaban en la verdadera república y la mayoría estaba por lo que sucediese.

Esta indiferencia hacía cerrar los oídos a la palabra regeneradora que salía de los labios de Vigil y de la pluma de Vidaurre. Se sentía la necesidad de mejorar, de salir de esa incertidumbre; pero había desmayo en el espíritu y se esperaba que otro hiciera por uno; jingoísmo infernal que arrastra plagas para purgar los vicios de los pueblos!

He aquí el estado social del Perú en la época que historiamos. Si tal era el desorden público y privado, la autoridad civil venía a ser la expresión de él. Sin reformar las leyes abusaba de las leyes despóticas que nos quedaron de la monarquía. Sin reformar el sistema económico, en vez de arreglar la distribución de las rentas, dilapidaba. Sin procurar la educación pública, prostituía con el ejemplo de la impunidad, de la inseguridad, del robo y de cuantos vicios se practicaban con el escándalo más inaudito. ¿Qué se esperaba para reformar? La palabra que debía producir la educación de las masas estaba monopolizada por dos poderes: el púlpito y la prensa. Los curas desde sus cátedras la hacían llegar a los oídos de los ignorantes, preñadas de los errores y del fastidio de repetir lo que no entra por la razón. ¡Siempre declamando y amenazando! La prensa, la prostituía, empleándola para dilucidar cuestiones personales, en que los vicios privados se ventilaban como cuestiones de vital importancia, relajando de este modo el sentimiento honesto que fortifica el respeto del hombre para con el hombre; pervirtiendo lo pulcro del corazón que forma uno de sus adornos y distrayéndole totalmente de la vida pública, mientras las langostas del Estado se absorbían al Estado.

-329-

II

Este desquiciamiento social, que con tanto colorido y precisión pinta Bilbao, originó el dominio de la fuerza bruta. El país quedó a merced de los prefectos y de los jefes de cuerpo, cuyos batallones, arma al brazo, a su placer pasearon la República haciéndose la guerra entre ellos. En esos tiempos de Gamarra y Salaverry, llegó un día en que figuraron en la escena cuatro presidentes que se titulaban legítimos. Era éste el estado del Perú, cuando apareció Santa Cruz.

Ciudadano de la República por la ley, vencedor de Pichincha, patriota antiguo, conocido ventajosamente por todos, relacionado con las clases distinguidas de la sociedad, como también con las tropas libertadoras en las que había servido, y llamado por uno de los Presidentes que tenía más apariencias de legalidad, exhibiose en el Perú al frente de un poderoso ejército. Sus muchos amigos pronto le hicieron un partido que pudo nombrarse nacional. Los hombres de trabajo, para los que es una condición la estabilidad, vieron en él garantizadas la vida y la propiedad. Los especuladores políticos que lo encontraron poderoso y con diez mil soldados se apresuraron también a rodearlo, temerosos de llegar tarde, y el pueblo, que no veía en él a un español y que estaba desilusionado, permaneció quieto. Sólo los viejos patricios, enemigos implacables de toda tiranía, y un puñado de valientes salieron en defensa de la patria; pero pobres, sin recursos y desacreditados por los horrores de la guerra civil,

cayeron vencidos en la lucha. El valor sucumbió bajo el peso del número, y la que se llamó Confederación peruano-boliviana fue un régimen aceptado, si no por el voto popular, al menos por la opinión, que reaccionó contra las teorías liberales de la República, cuya falsedad todos presentían en vista de su impracticabilidad.

-330-

Dice Riva Agüero en su notable libro La Historia del Perú:

El plan de federación concebido por Bolívar resucitó con Santa Cruz, limitado, concretado, reducido a proporciones posibles y razonables. Lo que para Bolívar era simple fragmento de una especie de poema heroico de unificación hispano-americana, parcial preparación para la deslumbrante y dorada quimera de la dictadura continental, elemento secundario y accesorio de sus proyectos gigantescos, se convirtió para Santa Cruz en objeto único, absorbente, en propósito vasto pero realizable y práctico. La misma inferioridad del discípulo respecto del maestro podía redundar en provecho de la obra de aquél; porque en vez de los raptos y visiones a menudo perjudiciales del genio, traía las soluciones metódicas de un talento normal aunque atrevido, más apropiado para adaptarse a la complejidad de las cosas. La federación ideada por Bolívar era opuesta a las conveniencias del Perú y de Bolivia, ya que subordinando estos dos países a Colombia, haciéndolos satélites de Nueva Granada y Venezuela, los sacaba de su órbita natural y de hecho los reducía nuevamente a la condición de colonias. Pero la mera reunión del Perú y Bolivia, fuera de la tutela colombiana, era cosa muy distinta, muy justificada y eminentemente útil a la sazón para entrambos estados. Prescíndase si se quiere de las tendencias históricas, de la confraternidad indígena, de las tradiciones incaicas, de la prolongada comunidad en el régimen español antes de la artificial división de 1776; que por más que todo esto no carezca de valor, era lo menos importante para el caso. Las verdaderas razones que militaban en favor de la confederación, eran de índole internacional y comercial. Frente a la energía y a las ambiciosas miras de Chile que ya había dado de sí claras muestras; junto a nacionalidades tan extensas como el Brasil y la Argentina, que indispensablemente habían de hacerse algún día formidables; ante la amenaza de que alguna vez reviviera la Gran Colombia, o a lo menos la parte más restaurable de ella, a saber, la alianza íntima entre Nueva Granada y el Ecuador, que es una posibilidad constante en la política sudamericana; el Perú y Bolivia necesitaban unirse para formar un gran estado, si querían mantener el verdadero equilibrio de la América Meridional, y si no se resignaban de antemano a la vida oscura y subalterna que hoy llevan. La confederación era el único camino por el que los dos países podían alcanzar el respeto externo y hasta la hegemonía. No se olvide que el Perú en esos tiempos aún no poseía la efímera riqueza del guano, que fue lo -331- que le permitió llegar por sí solo a la fugaz prepotencia diplomática que logró a mediados del siglo. Y a estas condiciones de política externa venían a sumarse importantísimos, intereses económicos que abogaban en pro de la unión. La constitución del Perú

y de Bolivia en naciones independientes y separadas, en la forma en que quedaron establecidas en 1826, era un desgarramiento tal que producía incalculables daños y trastornos mercantiles. Los departamentos peruanos del Sur palpaban entorpecido su desenvolvimiento, limitado su tráfico, y sufrían la acción de un contrabando espantoso; y Bolivia, sin más puerto propio que el ilusorio de Cobija, se asfixiaba en su encierro andino y padecía el duro yugo de la aduana de Arica. En esta condición, sólo dos soluciones definitivas se presentaban en aquel tiempo, la una favorabilísima al Perú, y la otra funesta: o la Confederación Perú-Boliviana, o la adquisición por Bolivia del litoral comprendido entre el Sama y el Loa. Santa Cruz intentó sucesivamente realizar las dos, la primera de 1825 a 1838, la segunda de 1838 a 1841; y las dos fracasaron. Con la intervención armada de Chile, que destruyó la Confederación, se presentó la solución tercera, la que por desdicha había de prevalecer: la ingerencia de un tercer país, que se interponía entre las dos repúblicas hermanas, Perú y Bolivia, imposibilitaba su unión, se aprovechaba de sus conflictos y se preparaba a rematar algún día la empresa con la desmembración violenta de ambas.

Por primera vez la paz fue un hecho. Ninguno de los sempiternos conspiradores tuvo elementos ni valor para destruir el nuevo gobierno.

Tan persuadido estoy -decía Santa Cruz en una de sus cartas-, de cuáles han sido las causas de la anarquía y el continuo desorden, que no puedo equivocarme en esperar que la destrucción de Gamarra, Salaverry y de las tropas que les servían, sea bastante para extirparlas. Los militares no han sido sino los ejecutores de un espíritu de rebelión diseminado, y los agentes para contrariar todo Gobierno y todo orden que no se sometiera a su influencia... Ya he mandado juzgar aquí a todos los jefes principales, y aprobadas sentencias, se han fusilado esta tarde nueve. Este ejemplo confirma la política que yo creo precisa... Ahora es posible que se arregle el Perú sin sus conspiradores de costumbre, estando amenazados igualmente los que intenten seguir su ejemplo.

Consolidado el sistema comenzó el saneamiento administrativo. Antes de tratar de él necesario nos es poner la -332- vista en los cimientos que sirvieron de base a la obra unionista. Esto exige decir algo acerca de lo que fueron las Asambleas de Sicuani y Huaura. Paz Soldán, que en forma muy extensa y admirablemente documentado, aunque con notable pasión, estudió la política de Santa Cruz, comenta escandalizado cuanto en esas Asambleas ocurrió. Ansioso Santa Cruz de crear un régimen nuevo, régimen que nadie estimaba ni deseaba, tuvo que hacer las cosas en forma impositiva. Cuando la opinión no está formada, cuando reina la anarquía, y las orientaciones del caudillo son nuevas, el poder legislativo sólo puede

ser un instrumento del que manda. San Martín, Bolívar y Salaverry dieron el ejemplo a Santa Cruz. Dice Paz Soldán:

Frescos estaban los cadáveres de los que perecieron en el campo de Socabaya, y en la plaza de Arequipa, cuando se reunió la Asamblea en Sicuani (Marzo 16 de 1836), pueblo miserable del Departamento del Cuzco, de cuya Capital dista 25 leguas. Componían esta Asamblea Diputados en cuya elección no tuvo parte el pueblo; farsas de elecciones bastaron para que aparecieran electos individuos escogidos a propósito para servir de instrumento a los planes preconcebidos y calculados de tiempo atrás. En el decreto de convocatoria se limitó a veintitrés el número de Diputados, a fin de dominarlos con mayor facilidad, cuando los que sancionaron la Constitución de 1834, que representaron esos Departamentos, fueron 37. El 16 de marzo de 1835 Santa Cruz en persona instaló la Asamblea, por encargo y delegación de Orbegoso. Se felicitaba de reunirlos bajo los auspicios de la victoria y de la paz.

El día de la instalación nada se discutió, pero se acordó que en el siguiente se presentara algún proyecto para discutirlo en consecuencia la Comisión, compuesta de los Diputados Infantas, Mato, Pacheco, Cosío y Flores, presentó un proyecto de ley declarando que los Departamentos de Ayacucho, Cuzco, Puno y Arequipa se erigían y constituían en un Estado Sud-Peruano, con la adición del Dr. Flores que decía así: «Adoptando para su Gobierno la forma popular, representativa». Esta adición que al parecer no admitía discusión por ser un dogma político conquistado en los campos de Ayacucho, y reconocido por Santa Cruz, dio a conocer las siniestras intenciones de éste y las de sus serviles instrumentos, entre ellos el Dr.

Mariano Campero, -333- que abogó en favor de la monarquía bajo el falso nombre de Gobierno republicano moderado.

La discusión tomaba cuerpo y calor, cuando se presentó en la Asamblea el Secretario General de Santa Cruz, tomó asiento, y sin que pidiera la palabra, que a ella no tenía derecho un extranjero, y menos el Secretario General del vencedor de Yanacocha y Socabaya, en una Asamblea Peruana en la que se trataba de los intereses más vitales de la patria, el Presidente de la Asamblea, como el más servil, se la brindó; el Secretario Torrico pidió, apoyado en sofismas, que no se admitiera la adición.

Lo que pasó en el seno de la Asamblea, en su primera sesión, la insolente intervención del Boliviano Torrico, Secretario del Dictador, y el discurso de éste apagaron del todo los ligeros destellos de libertad y dignidad que quedaban en el corazón de unos pocos Diputados; así que en las siguientes sesiones se aprobó sin discusión y por unanimidad cuanto se les presentó formulado. Sin discusión se declaró también que los Departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco y Puno se erigían y constituían en un estado libre e independiente bajo la denominación de Estado Sud-Peruano, comprometiéndose a celebrar con el Estado que se formara en el Norte y con Bolivia vínculos de Federación, cuyas bases las acordaría un Congreso de Plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres Estados. Se confió el ejercicio de toda la suma del poder a Santa

Cruz, bajo el título de Supremo Protector del Estado Sud-Peruano (Sicuani, Marzo 17).

Si Santa Cruz revestido con sólo las facultades que le transfirió Orbegoso limitadas a lo relativo a la guerra, se consideró autorizado para dictar decretos en lo civil y político, cuando recibió la amplia autoridad de la espuria Asamblea de Sicuani, ya se creyó un soberano absoluto, dueño del Sud del Perú: no otra cosa significa el decreto en que creaba un Ministerio encargado de la administración pública, en caso de su enfermedad o muerte (de Santa Cruz), sin limitar el término (decreto de marzo 21 de 1836). Este solo acto debió indicar a los peruanos del Sud que el nuevo Gobernante estaba resuelto a imponerles su autoridad, hasta después de su muerte. Orbegoso bien lo comprendió en el fondo de su corazón, pero no tuvo el arrojo bastante para manifestarlo en público. Santa Cruz, en el atolondramiento de su elevado puesto, dictó Reglamentos detallando las atribuciones de los Prefectos y Sub-Prefectos; el de Policía y el del Ceremonial y tratamientos; en todos ellos se descubría su tendencia autocrática. También declaró puerto de Depósito la Aduana de Arica, y puerto común con Bolivia y del Estado Sud-Peruano; pero ningún -334- decreto causó mayor indignación que el dictado en el Cuzco el 22 de junio, cuatro meses después de fusilado Salaverry y sus compañeros (Febrero 18). Por este decreto echó abajo toda la antigua legislación civil y penal, reemplazándola con los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos de Bolivia, que debían regir en el Estado Sud-Peruano, después de promulgados el 13 de agosto.

Santa Cruz se encontraba en el Sur, intranquilo al ver que Orbegoso no convocaba la Asamblea del Norte; pero días después que obtuvo el triunfo de Socabaya, y quizá en los momentos en que oía las descargas de fusilería que daban muerte cruenta a Salaverry y sus infortunados compañeros, escribió a Orbegoso una carta, que demuestra su sanguinario plan de política y la dureza de su corazón.

Esta Asamblea, más servil que la de Sicuani, remachó las cadenas que destrozaban la unidad del Perú; confió a Santa Cruz un poder ilimitado, en duración y facultades, desde que lo autorizaba para nombrar sucesor y Plenipotenciarios para el Congreso General. La Asamblea se reservaba el derecho perpetuo de nombrar el Jefe del Estado (art. 6.º), privando a los peruanos del derecho de elegir su mandatario. No satisfechos con aprobar los actos de Santa Cruz y los de la Asamblea de Sicuani, decretaron gracias a Bolivia y a Santa Cruz, le ratificaron el título de Invicto Pacificador, mandando que sus retratos, orlados, se colocaran en las salas principales de los Congresos, Tribunales y Casas de Gobierno; que se acuñaran monedas con su busto, que se colocara su estatua, sobre un arco triunfal, en uno de los monumentos que existían en Lima desde tiempo de los Virreyes; que el día 3 de mayo, de su natalicio, de todos los años venideros, se consagrara a fiestas cívicas con Te Deum, en honor y por la prosperidad del Invicto Pacificador, durante su vida, y después de su muerte, por el bien de su alma; y coronaron sus

bajezas obsequiando, a nombre de la Nación cien mil pesos a la consorte del Invicto Pacificador (Agosto 9).

Lo que fue la Asamblea de Huaura y lo que hizo Santa Cruz en los primeros días de su mando, lo dice Orbegoso con aquella ingenuidad y sencillez que prueba que si cometió grandes errores políticos, su corazón fue puro. Oigámosle: «No puedo hablar de la Asamblea de Sicuani por no haberme hallado a su instalación, habiéndome conducido al Norte la campaña de la pacificación. La de Huaura, que instalé personalmente, fue, como todos lo saben, coartada de un modo público por el General D. Ramón Herrera, agente del General Santa Cruz, que con el carácter de Ministro Plenipotenciario de Bolivia, fue a Huaura, -335- empleó todos los resortes imaginables para arrancar la ley orgánica de 11 de agosto...».

Santa Cruz, que esperaba en Tarma, a la cabeza de un ejército, las resoluciones de la Asamblea, tan luego como le llegó la noticia de su primer decreto, se puso en marcha sobre Lima; en donde hizo su entrada triunfal el 15 de agosto, para tomar posesión del mando al siguiente día, como lo verificó prestando, con todo el aparato posible, el juramento, ante una Comisión especial nombrada por la Asamblea.

De Bolivia nada tenía que temer. El Congreso de 1835, por ley de 22 de julio, se adhirió a la Federación iniciada por la Asamblea de Sicuani; y el Congreso extraordinario reunido en Tapacari lo había autorizado, por ley de 20 de junio de 1836, para arreglar y resolver cuanto concerniera al objeto de complementar la Federación.

Cuando vio que todo estaba preparado y asegurado, dictó el célebre decreto de 28 de octubre (1836) declarando que: «Quedaba establecida la Confederación Perú-Boliviana, compuesta de los Estados Nor y Sud-Peruanos, y de la República de Bolivia». El Congreso de Plenipotenciarios, encargado de fijar las bases de la Confederación, se compondría de tres individuos por cada uno de los tres Estados, y se reuniría en la ciudad de Tacna, el 25 de enero de 1837. Desde entonces se creyó Santa Cruz omnipotente; mandó que en el Estado Nor-Peruano rigiera el Código de Procedimientos en lo Civil, el mismo día en que declaraba establecida la Confederación.

Después que Santa Cruz propuso a Chile arreglar las cuestiones por medio de un arbitraje, y mientras recibía la contestación, sin inquietarse por el Ecuador, pues ya tenía celebrado el tratado, y contaba con la verdadera amistad del Presidente Rocafuerte, pensó en dar la última mano a su magna obra de la Confederación, hija predilecta de sus ensueños desde el año 1829. El Congreso de Plenipotenciarios estaba encargado, según lo resuelto en las Asambleas de Sicuani, Huaura y Tapacari, de arreglar las bases de la Confederación, y se autorizó a Santa Cruz para que eligiera esos Plenipotenciarios. De este modo los pueblos del Perú y Bolivia perdieron su inalienable derecho de nombrar sus representantes para el acto más augusto del ejercicio de la soberanía, y cuando se iba a resolver sobre su suerte futura: Santa Cruz nombró tres Plenipotenciarios, por cada uno de los tres Estados, y cuidó de escogerlos entre los hombres de más alta jerarquía, pero de notorio

y muy probado servilismo.

El titulado Congreso de Plenipotenciarios se instaló el 18 de abril.

Aquello no podía merecer tal nombre, porque carecían de los verdaderos poderes de los pueblos que pretendían -336- representar. Bastaron pocos días para que tres Obispos, tres hombres astutos, avezados en las intrigas de la política, y tres hombres desconocidos en la vida pública, resolvieran sobre la suerte de dos naciones y dispusieran de sus más sagrados intereses. En 45 artículos fijaron la Constitución política de los tres Estados, Nor y Sur Perú y Bolivia. En ella se señalaba al Protector de la Confederación el largo período de diez años, pudiendo ser relecto indefinidamente. Se le daba, entre otras muchas extensas atribuciones, la de nombrar a los Presidentes de los tres Estados, a los Senadores del Congreso General, a éstos de las ternas que se le presentaran por el Senado y a los primeros de las ternas formadas por el Congreso; la de ejercer el Poder Ejecutivo de la Confederación y el del Estado en que se hallare; podía disolver el Congreso General cuando creyere que en su seno había espíritu de discordia; era el Generalísimo de las fuerzas de mar y tierra; nombraba a los altos funcionarios del Poder Ejecutivo y Judicial, en fin, se le dio más poder que a un Rey Constitucional.

Si antes de dictarse esta Constitución por nueve hombres que, como hemos dicho, no podían representar la voluntad de más de cuatro millones de habitantes, hubo disgusto por la nueva forma de Gobierno, una vez conocidos los finales propósitos de Santa Cruz, el descontento creció. Bolivia ya palpaba que de República soberana e independiente se había convertido de hecho, en Provincia dependiente del Perú, y que los ejércitos sacados de ella, a la vez que debilitaban su poder interior, servían para contener en el Perú el descontento, ya manifestado en hechos en los movimientos revolucionarios en Islay (Marzo 9) y en Oruro (Septiembre 25). Tales son los hechos que dieron origen a la Confederación Perú-Boliviana, y el estado en que se encontraba el Perú en sus relaciones interiores y exteriores. ¿Podía subsistir un Gobierno fundado sobre cadáveres que sirvieron de escala a Santa Cruz? Los peruanos que perdieron patria, honores y fortuna ¿se resignarían tranquilos, a ver, desde el extranjero, la ruina del país de su nacimiento y a vivir mendigando el pan? La narración de los sucesos dará la contestación.

Aceptado por la opinión, como ya lo hemos dicho, el plan santacruzino, su grandiosidad le dio favorable acogida en el exterior. Cayetano Baluffi, Delegado Apostólico en la América Meridional, a nombre de S. S. Gregorio XVI, felicitó a Santa Cruz por haber abatido la anarquía y consolidado la paz. Francia, no solamente reconoció el gobierno -337- Protectoral, sino que envió a su jefe las insignias de Gran Oficial de la Legión de Honor. Igual reconocimiento hizo Inglaterra, habiendo sido cordialísimas las relaciones de Santa Cruz con el representante Belford Hinton Wilson.

El vizconde Palmerston, en su calidad de jefe del Gabinete de Saint James, encargó a Wilson «expresara al gobierno, peruano-boliviano y personalmente a S. E., el general Santa Cruz, el alto aprecio que ha merecido del gobierno de S. M. la ilustrada política que es norte de la administración de S. E.».

Méjico, Brasil, Norte América y Nueva Granada entraron en relaciones amistosas con la Confederación. Santander, presidente de Nueva Granada, contestó en los siguientes términos la autógrafa de Santa Cruz: «A los hombres notables de esos países, que por antiguos e importantes servicios han adquirido popularidad, e influencia y más que nadie a V. E., está reservada la parte principal y más gloriosa de esta obra benéfica de regeneración social y política para un gran pueblo... V. E. hará imperecedero su nombre, si consigue, como lo procurará sin duda, salvar para siempre al Perú de la anarquía y el despotismo».

No fue únicamente la política sagaz y la plausible administración del Protector lo que fomentó esta inteligencia y cordialidad. Influyeron otras circunstancias, entre ellas el formidable poder de los tres Estados confederados, cuya población en esa época pasaba de 4000000 de habitantes, cuando Chile y la Argentina reunidos no tenían sino tres. En 1837, la renta ordinaria de los Estados peruanos alcanzó a 5300000 pesos, y la de Bolivia a 1800000; haciendo en todo un total de 7000000. Las entradas de Chile en 1830 ascendían a 2532462 pesos.

Hallábanse la prosperidad y la riqueza de la Confederación en la cúspide de su poder, cuando Chile propúsose traerla -338- abajo. La posibilidad de semejante propósito conmovió los cimientos de la obra realizada. Los peruanos descontentos, que no eran muchos, tuvieron una esperanza. También Bolivia, que desde 1837 comenzó a sentir los efectos desfavorables de la unión. Durante la campaña pacificadora los triunfos de Santa Cruz lisonjearon su amor propio. No pocos de sus hijos se imaginaron que la patria aumentaría en territorio, población y poder con la conquista de Arequipa y Puno. Se creyó también que la división política del Perú en dos estados favorecería la grandeza del pueblo boliviano. Estas esperanzas quedaron frustradas cuando se supo que el Congreso general de la confederación estaría compuesto de igual número de miembros por cada Estado, o sea que el Perú daría dos tercios y Bolivia uno. Dice Sotomayor Valdez en su libro Confederación Perú Boliviana:

Los estados nor y sud peruanos y Bolivia debían, según la ley fundamental, tener derechos completamente iguales y en consecuencia hacerse representar por igual número de diputados en el Congreso General de la Confederación. Esta disposición justísima en el fondo, sobre todo tratándose de naciones que ni en su población ni en sus recursos respectivos tenían diferencias dignas de nota, no podía menos, sin embargo, de suscitar la desconfianza de los bolivianos, que comprendían que los dos Estados peruanos, llevados del espíritu de nacionalidad, procederían siempre de acuerdo en todo negocio que comprometiera el interés o el amor propio nacional. Bolivia, la vencedora, la pacificadora del Perú, iba a ser condenada a una eterna minoría legal y una constante derrota en todos los asuntos que hubieran de resolverse por el voto de los tres Estados.

III

Así como entre los hechos que iniciaron el atraso político y económico del Perú, no pueden dejarse de mencionar la dictadura de Bolívar, la guerra con Colombia y las conspiraciones de Gamarra, así también es imposible omitir entre -339- esos hechos el entrometimiento de Chile en los asuntos peruano-bolivianos. Él fue fatal a la Confederación, y como esa actitud sólo fue de provecho para los peruanos enemigos de Santa Cruz, hay que considerarla, históricamente, de resultados negativos para la felicidad de América. Si el Protector, como está probado con toda evidencia, no sólo deseaba tener paz con aquella república, sino que para satisfacerla le ofreció la preponderancia naval del Pacífico y la riqueza consiguiente a un liberal intercambio de productos, ¿para qué Chile le venció y le puso en fuga? Han pasado muchos años desde aquellos en que Blanco y Bulnes invadieron el Perú, y el hecho de que hasta ahora los historiadores chilenos no se pongan de acuerdo en determinar causas, ni precisar propósitos, ni siquiera derivar consecuencias, pone de manifiesto que toda la labor de Chile en lo relativo a su invasión, no tuvo origen verdaderamente nacionalista, no fue un acto necesario para salvar, no diremos su independencia ni integridad, que esto sería afirmar un disparate, pero ni siquiera su vida comercial y agrícola. Inventada aquella invasión por un hombre superior, de indomable voluntad, que odiaba al Perú donde había trabajado en el comercio y que llegó a imponerse a sus conciudadanos, ella se efectuó porque hubo un grupo de peruanos que la pidieron, la prestigiaron, y a órdenes de Chile todos ellos pusieron sus fortunas y sus personas. Fueron esos peruanos, en su mayoría residentes en Santiago, quienes pusieron en evidencia lo factible y nada gravoso que podía ser para el gobierno chileno la aventura de una guerra con Santa Cruz, siendo parte sustantiva del pacto de auxilios solicitados el pago de todos los gastos que ocasionara la expedición al Perú.

Vicuña Mackenna, notable publicista chileno, en 1878 puso de manifiesto en un opúsculo publicado en El Ferrocarril de Santiago, el origen de la guerra santacrucina. No -340- sólo la consideró una gran calaverada política y de ningún provecho para su país, sino de gran beneficio para Gamarra, a quien Chile proporcionó un gran ejército para que se sentara en la silla que ocupaba Santa Cruz. Algunos acápites que copiamos de ese opúsculo apoyan el criterio que nos hemos formado de lo innecesario para Chile y lo perjudicial para el Perú que fue esa invasión.

El fin de las campañas de la restauración ha sido ya analizado, no sólo en un compendio brillante como el que ha publicado el hijo de su protagonista, y por nosotros mismos en un escaso artículo analítico. Es ése un hecho consumado de alta importancia militar para Chile y de levantado honor para los soldados que pelearon en Guía y en Matucana, en Buin y en Yungay bajo su bandera. Sobre eso

no hay, por tanto, para qué volver. El juicio de la gloria, está fallado sin apelación ante la posteridad.

Pero sobre el origen, causales, intenciones íntimas o propósitos de hombre de Estado, sobre el principio, en una palabra, de esas campañas, ¿se ha pronunciado irrevocablemente la historia?

Muy lejos de eso. El proceso se halla todavía en laboriosa tramitación, y ni se han oído siquiera por entero los alegatos de las partes interesadas.

Ahora bien, y entrando en materia, nosotros en el bosquejo que hace quince años publicamos sobre la vida de D. Diego Portales, autor exclusivo de la guerra del Perú en su origen, dijimos que los móviles de aquel eminente hombre de Estado, si bien indudablemente patrióticos en el fondo, habían tenido por base, por origen, por principio verdadero, aspiraciones de interés comercial y las tendencias acentuadas y despóticas del personalismo que aquél imprimió a todos los actos de su política en el país y fuera de él.

Pero precisemos todavía los hechos para explicar mejor sus consecuencias. El alza en los derechos de la azúcar fue mal recibida en el país productor como era inevitable también, y el gobierno de Gamarra nos amenazó inmediatamente con la retaliación sobre los trigos.

No había nada más natural ni más justo, no sólo considerada la cuestión como de régimen interno sino como de derecho internacional.

¿Cuál era el gran artículo de producción y de cambio del Perú? La azúcar de sus cálidos valles.

-341-

¿Cuál era nuestro tipo de exportación, entonces como ahora? Los cereales de nuestros valles templados.

Pues bien, si Chile, por razones de economía interna, atacaba la internación en sus puertos del producto forastero, llamábase el de su procedencia Perú, Acapulco o la Gran China, tenía el más cabal derecho para dictar esa ley de restricción, el Perú tenía el mismísimo derecho soberano para gravar nuestros artículos propios o de simple tránsito.

Mas D. Diego Portales, hombre autoritario, violento, antiguo comerciante en Lima, enemigo por temperamento y por recuerdos de la sociabilidad especial de aquella ciudad (porque para Portales el Perú era sólo Lima), no vio las cosas de esa tranquila y desapasionada manera, sino al contrario con la irritación de un dictador airado. El Congreso Chileno dictó la ley sobre azúcares en julio de 1832, y ya en agosto de ese mismo año, D. Diego Portales, que era negociante y Gobernador en Valparaíso, hablaba en cartas íntimas, pero destinadas a los consejos de gobierno, de «irnos sobre los Peruanos con un ejército».

Y en virtud de esto, preguntamos: ¿fue o no mercantil en su origen la serie de complicaciones que nos obligó a llevar nuestras armas a la aldea de Paucarpata, al pie del Misti, y a la aldea de Yungay, al pie del Punyan?

Hemos hablado de planes belicosos derivados de la acción comercial,

a mediados de 1832. Pero ya desde 1831 corrían en Lima rumores de que Portales, en razón de los intereses económicos de Chile, estaba en Valparaíso ocupado en preparar medios hostiles contra el Perú (carta de José Joaquín de Mora, desde Lima, al General O'Higgins, en la hacienda de Montalván, con fecha de diciembre 23 de 1831).

Y en vista de todo esto, ¿sería posible negar que el origen primordial, la causa antigua y eficiente, el principio, en fin, de la guerra que llevamos al Perú fue una cuestión comercial, como lo afirmamos en 1863 y volvemos a afirmarlo hoy con el mismo convencimiento de esa época?

Porque entiéndase que nosotros no dijimos más que eso, y que si bien pudieron surgir más tarde cuestiones que complicaron y precipitaron los hechos y consecuencias de la guerra, como la expedición del General Freire a Chile en 1836 y la organización de la Confederación Perú-Boliviana en ese mismo año, la causa, que es lo que antes tratamos históricamente y defendemos ahora, es siempre originada y exclusivamente mercantil.

Larguísima cuestión sería la de debatir aquí si era en realidad más conveniente a Chile la organización tripartita que Santa Cruz imprimió al antiguo virreinato del Perú, dividiéndolo en tres estados independientes bajo su protectorado supremo, -342- sacándolo del caos de sangre, desaciertos y ambiciones en que una insondable discordia lo había sumergido.

Mas una vez conseguido eso por la espada del autócrata boliviano, ¿estaba o no en el interés de Chile que reinase el orden en las tres pequeñas Repúblicas del vecino litoral?

Y en ese caso, ¿la organización laboriosa que Santa Cruz impuso a su administración era o no una garantía de orden? ¿Sentaba bien a nuestro desarrollo la prosperidad de esos países que son nuestros más inmediatos cambistas y consumidores?

Otra vez, el espíritu metódico, enérgico y proteccionista del Protector ¿no daba testimonio de que el Perú, bajo la inspiración, en 1837, como diez años antes lo había sido bajo su presidencia del Consejo de Bolívar, se lanzaría en las vías de la producción y del trabajo fecundo de sus hijos, de la cual el mismo, trabajador infatigable, daba el mejor ejemplo?

Ahora, con respecto al ponderado desequilibrio americano, teoría mal aplicada del régimen europeo en estos países sin población, sin intereses, sin marina, sin ejércitos, de lujo sin cambios recíprocos, sin fronteras bien definidas, ¿podía aquella teoría de simple copia, por no decir de simple parodia, importar una amenaza seria para nuestro país?

¿Era el Perú, a la verdad, más fuerte contra nosotros dividido en dos trozos, otorgado el uno a Orbegoso y el otro a Riva Agüero, que lo que lo había sido el Perú único y compacto bajo Gamarra, a quien sentamos en su solio tiñéndolo antes con nuestra más rica sangre? Y puesta la orgullosa Lima bajo la dependencia de La Paz, como lo estuvo después de Yanacocha y Socabaya, ¿daba más prendas de reposo y sumisión al Protector, que antes cuando se gobernaba y desgobernaba a sí misma?

Pero el autor mismo de la historia militar de la intervención chilena en el Perú acepta paladinamente estos hechos cuando estampa textualmente en su interesante libro el párrafo siguiente:

«La Confederación Perú-Boliviana era una creación fastuosa, pero sin base. Faltábale lo único que puede dar estabilidad a las instituciones: el apoyo y la simpatía popular. Considerada bajo el punto de vista político, era una forma de gobierno verdaderamente monstruosa, concebida para servir a un solo hombre, a cuyos pies debía agitarse sin libertad, un pueblo de siervos».

Y si a esa creación deleznable y monstruosa faltábale hasta la base, ¿con qué objeto y en nombre de qué intereses iría Chile a desbaratar a cañonazos, lo que por su propio peso habría de desplomarse al suelo?

¿Y precisamente no sucedió de esa manera?

-343-

¿No se sublevó el Presidente Orbegoso contra el Protectorado antes de llegar la segunda expedición de Chile a las costas del Perú, desbarajustando así la Confederación, sin nuestro concurso tan solicitado por los caudillos vencidos en la guerra civil? ¿Y no aconteció que los mismos que habían dado la espalda a Santa Cruz, cuando nos vieron llegar llevando a Gamarra envuelto en nuestra bandera, como mercadería de contrabando, volvieron sus pechos y sus fusiles contra nosotros, recibiéndonos a balazos en las calles de Lima, a donde llegábamos como libertadores?

Es una cosa que no se discute que la sangre y la gloria de Yungay precipitó la caída del Protectorado. Pero sin la intervención Chilena ¿no habría caldo de la misma manera, ahorrándonos a nosotros el presupuesto horrible que esa guerra americana nos costó?

Se habla tan sólo de una suma de 105 mil pesos en dinero, y así tal vez aconteció como cuestión de caja y de comisaría; pero aquí entra de lleno aquella cuestión famosa que planteó Bastiat de lo que se ve y lo que no se ve.

Ahora, con relación a la otra gran causa aparente de la guerra, la invasión de Freire en dos miserables buques podridos y desarmados, y de la cual el joven autor de la campaña de Yungay culpa exclusivamente a Santa Cruz, ¿se ha alegado alguna vez prueba suficiente de que un hombre tan astuto, tan pensador y receloso, y sobre todo esto, tan obstinado y permanentemente interesado en vivir en paz con Chile, autorizó y ayudó en tan pueril y descabellada empresa?

El señor Bulnes dice textualmente:

«Santa Cruz, que conocía las disposiciones del gobierno y Prieto respecto de su obra, trabajó secretamente con los emigrados chilenos del Perú para incitarlos a invadir a Chile y debilitarlo por la anarquía. Con este objeto explotó la irritación del General Freire contra el gobierno que lo

mantenía en el destierro, y trajo la guerra a Chile sin previa notificación, enviando los buques de su escuadra, para fomentar la discordia civil».

Pero a esta aseveración del joven escritor podríamos oponer la denegación enérgica y sostenida que el mismo Santa Cruz hizo siempre de esa complicidad en todo género de documentos públicos y especialmente en su Manifiesto de Quito, cuando desterrado y caído no tenía para qué ocultar la verdad. Él asegura que ausente en Huancayo, jamás ni supo ni sospechó los planes del General Chileno, que atribuye exclusivamente a agiotistas del Callao, quienes complotados con empleados subalternos, lograron zafar los buques de la rada, sin armas, sin tripulaciones y sin dinero, para ir a entregarse miserablemente al mismo gobierno que iban a combatir. ¿Si hubiera andado en ello la mano -344- del cauto Santa Cruz, o siquiera la del veleidoso Orbegoso, que se hallaba en Lima, habría salido esa expedición como salió? Eso era lo que afirmaba Santa Cruz bajo juramento, y eso es lo que en Chile hace trece años (Septiembre de 1865) nos asegura el General en jefe del ejército de Santa Cruz, don Ramón Herrera, cuando, poco antes de morir, vino a Chile, empeñándonos su palabra de honor en ese relato, destinado fríamente a la historia.

¿No se culpa también a Santa Cruz de haber coadyuvado al motín de Quillota y aun al asesinato de Portales? ¿Y cuándo se ha probado ni traslucido siquiera la trama de ese invento? ¿Y no lo refuta Santa Cruz con el mismo calor que el de la expedición de Freire, que no fue sino un motín marítimo y de marineros?

Pero sobre el verdadero carácter de la participación de Chile en las querellas intestinas del Perú, el mismo autor de que nos ocupamos publica preciosos documentos que ponen en claro toda la cuestión y la concluyen. Porque allí está demostrado hasta la evidencia que el gobierno de Chile fue arrastrado por el engaño y por el sofisma, desde que don Diego Portales se puso al habla con el primer emigrado que vino a solicitar interesadamente nuestra intervención.

Medite el lector desapasionado el siguiente sincero y honrado párrafo de carta del Presidente Prieto al General en jefe del Ejército Restaurador, y encontrará la más leal, justa y durable definición de esa gran calaverada política, que no porque la gloria militar la haya amortajado con su resplandeciente manto, deja de ser en el fondo uno de los acontecimientos políticos más deplorables de nuestra historia de pueblo.

«Dios te saque bien, mi amado Manuel, de ese infierno en que nuestra credulidad y patriotismo te ha metido, de que te juro me arrepentiré eternamente, pues cada día me arrepiento más de este chasco, del cual no veo la hora de verte libre con honor, como te lo he anunciado desde mi primera carta, después de la acción del 21 de agosto».

Pero concluyamos. La verdad útil y digna de tomarse como ejemplo futuro que desentrañará la historia de los móviles políticos e internacionales de la guerra de 1837-39 es la de que cedimos con nuestra incurable docilidad e inercia más incurable aún, primero a la voluntad despótica de un hombre alto pero fiero y orgulloso, y en seguida a los afanes, promesas y llantos de un cuerpo de emigrados más o menos prestigiosos.

La historia de la campaña de Yungay, bajo el punto de vista político e internacional, es la misma historia de Yanacocha y Socabaya.

-345-

En las revueltas de Gamarra, Orbegoso y Nieto, dividiéronse los vencidos en dos grupos que marcharon, los unos, a lomo de mula, por la sierra a pedir la intervención de Santa Cruz en La Paz, y los otros, por mar, a solicitar la intervención de Portales en Santiago.

Ambos consiguieron pasajeraamente su objeto, sentando Santa Cruz a Orbegoso en la silla presidencial de Lima y quitándolo nosotros en seguida a bayonetazos, a fin de poner en el asiento desocupado a Gamarra.

Y para conseguir este objeto nimio, casi ridículo y contraproducente, privamos al país durante tres largos años de todas sus libertades políticas y civiles; levantamos el patíbulo político en Curicó; dimos lugar al siniestro motín de Quillota; despoblamos nuestros campos de sus mejores brazos en la época de las mieses; llevamos a morir por el plomo y por las fiebres tres mil de nuestros compatriotas; ajustamos el pacto de salvación misericordiosa de Paucarpata, vendiendo a la Confederación los caballos en que habíamos ido a derrotarla, y sobre todo esto, atravesando en la puerta de dos repúblicas medianamente gobernadas el cadáver del ilustre organizador de nuestra propia autonomía; dimos suelta a las pasiones más feroces de la venganza en los países que habíamos libertado, lanzando a Gamarra como fiera brava contra Orbegoso en el Perú, y en Bolivia al General Velasco contra Santa Cruz, e inmediatamente después al «insigne traidor» Ballivián contra Velasco, todo a un tiempo y a la vista y paciencia del ejército generoso y del caudillo magnánimo que les había dado ocasión de respetarse, de corregirse y de perdonarse.

Y sucedió por último para completar este cuadro triste y verdadero, que mientras recibíamos bajo arcos triunfales a los bravos que habían ido a derramar su sangre por aquella causa completamente estéril, el país repleto de gloria, se moría de hambre, poblándose nuestras más ricas provincias de hordas de pordioseros que era necesario sostener a ración con los escasos dineros que la voracidad de la guerra no había aniquilado.

evidenció con numerosas cartas políticas las miras pacíficas de Santa Cruz en sus relaciones con Chile. Pertenecen a este trabajo los siguientes acápites:

Santa Cruz, en efecto, no tenía sino dos grandes miras políticas durante su efímero Gobierno protectoral, a saber: La dominación y organización de la Confederación de los tres Estados -346- que componían el Protectorado y la paz con Chile, que le era tan indispensable como el orden interno para consumir sus fines. Así, no hay documento de esa época que no respire el anhelo, íbamos a decir, el ansia de la paz, el respeto y la deferencia por el Gobierno de Chile y aun por la persona de don Diego Portales, sobre cuyos manes llora, el ex-Protector en su Manifiesto de 1840 varias veces citado.

En el Eco del Protectorado, que era su diario oficial, en la correspondencia diplomática de Olañeta con Portales, es decir, con Bello, en sus cartas íntimas, el Protector no habla sino de la mutua conveniencia de los dos países para vivir en perfecta quietud y amistad, desarrollando sus pacíficos y recíprocos intereses. Sin disparar un fusilazo, sin sacrificar la vida de un solo soldado, Santa Cruz, o más bien su Generalísimo el bravo Cerdeña, pudo hacer rendirse por hambre al caballeresco pero confiado General Blanco, sin más que rodearlo con sus ágiles batallones como «en un corral de buitres», desde las alturas que coronan e interceptan en todas direcciones la campiña de Arequipa, oasis engañoso del desierto. Pero no sólo no la quiso, a trueque de obtener una paz durable, sino que otorgó a Chile franquicias y ventajas, que éste no alcanzó o no quiso solicitar más tarde después de su espléndida, completa y milagrosa victoria.

Pero no fue esto sólo; porque desairados los tratados de Paucarpata y acometido Santa Cruz de hecho por la escuadra Chilena, compuesta en gran parte de los propios buques de aquél, y casi sin notificación de la reapertura de las hostilidades, le vemos aparecer insistiendo siempre en llamamientos de paz. Y por esto, al día siguiente de su entrada triunfal a Lima, abandonada por los Chilenos, escribe su conocida carta al General O'Higgins que el señor Bulnes publica en la página 177 y que nosotros tenemos original en nuestras colecciones. Y en ella, casi en la víspera de Yungay, como al día siguiente de Paucarpata, el Protector sólo pide una cosa al General invasor -¡paz! ¡paz! ¡paz!- «Si yo lograra, además, exclamaba, que el pueblo Chileno se persuada de que nunca fui ni soy su enemigo, quedaría más satisfecha, mi ambición que con victorias sangrientas que no deseo y que desdeño».

Hemos citado en efecto lo que el Jefe del Protectorado escribía al General Chileno dos meses antes de Yungay. Pero convertida en sangrienta derrota su soñada victoria, vuelve a Lima galopando cien leguas en su famoso caballo bayo para no implorar otra vez de la magnanimidad del vencedor sino una sola cosa: la paz.

IV

No siendo posible comentar los sucesos de la Confederación sin conocerlos, o mejor dicho sin referir su historia, indispensable se nos hace su relato. Bulnes, Sotomayor Valdez y Paz Soldán son autores de muy documentadas monografías, y es tomando la parte narrativa con exclusión de apreciaciones, todas ellas muy apasionadas, como podemos realizar nuestro deseo. Dice Paz Soldán:

Es difícil que un Gobierno se encontrara más decidido a provocar la guerra a su vecino como lo estuvo Chile a principios del año de 1836, así como también sería difícil hallar un Gobernante más resuelto a aceptar un tratado de paz, como lo estuvo Santa Cruz, con tal que se le conservara en el Protectorado. Pero la resolución de Chile, o mejor dicho de Portales, era inquebrantable, y sólo faltaba un pretexto que encubriera las apariencias, y disminuyera, en lo posible, el escándalo que había de producir ante las Naciones. Por desgracia, nunca faltan motivos de queja, sobre todo entre Naciones vecinas; porque si las une el interés recíproco del comercio, por la necesidad de cambiar sus productos, también es asilo seguro de los que se asilan en el torbellino de la política.

Dijimos que el General Chileno Freire salió del Callao, en buques fletados del Perú; conviene narrar detalladamente lo que pasó, apoyados en documentos ignorados hasta hoy.

Residía en Lima, hacía algún tiempo, el General Chileno Don Ramón Freire, proscrito de su patria como caudillo de revolución, con otros que le acompañaron en sus aventuras políticas: a la vez residían en Chile muchos peruanos que tomaron parte activa en las guerras civiles de 1834 y 1835, y los vencidos en Yanacocha y Socabaya.

El General Freire acechaba la ocasión de regresar a Chile, a la cabeza de una expedición filibustera, que creía suficiente para derrocar al Gobierno de Prieto, cada día más odiado, porque era el maniquí de D. Diego Portales, hombre detestado, entonces, por su despotismo y falta de probidad, desde que su política, la reducía a operaciones mercantiles.

En esas circunstancias Freire, que aprovechaba de todo, vio en el periódico oficial los avisos del Gobierno del Perú ofreciendo en venta el bergantín Orbegoso. Días después (Mayo 4) se anunció -348- que se daban en venta o arrendamiento la corbeta Libertad y la fragata Monteagudo, desarmadas.

Mientras secretamente preparaban los conjurados sus elementos de invasión, sin que de esto se apercibiera el indolente Cónsul Chileno D. Ventura Lavalle, Chile se manifestaba más hostil al Perú; y aunque Orbegoso sabía que tenía un medio de evitar todo ataque, no quería emplearlo sin hablar antes con Santa Cruz.

Freire no cesó de trabajar por obtener el apoyo del Perú, y asociado

con el General O'Higgins manifestaron sin embozo, al Presidente, que deseaban una variación en el Gobierno de Chile, la que sin duda tendría lugar muy pronto. Freire le aseguró que tenía todos los medios, y que el éxito sería seguro si le proporcionaba un buque con municiones, algunos cañones en la bodega y algunos fusiles; la contestación de Orbegoso fue idéntica a la anterior, agregándole que aunque deseaba la caída del Gobierno de Chile, que causaba tantos males al Perú, no daría ningún paso, en asunto de tanta gravedad, sin previo acuerdo con Santa Cruz. Igual contestación le había dado, cuantas veces le habló sobre esta materia.

Pero el astuto y activo Freire no esperó más contestación ni acuerdo; y cuando el Presidente Orbegoso creía (en 30 de julio) que Freire estaría en el Callao esperando su acuerdo para realizar su proyecto, ya había zarpado 28 días antes (el 2 de julio) el bergantín Orbegoso, y el 7 por la noche la fragata Monteagudo, en lastre, con dirección aparente, el primero a Costa Rica, y la segunda para Guayaquil.

Desde el día en que Freire se apoderó de los buques fletados, preparó su expedición, con tanta actividad como cautela, puesto que el Cónsul de Chile, Lavalle, nada sospechó ni supo hasta el día siguiente (8 de julio), en que partió la expedición; y con un celo y actividad que pudo y debió emplear para evitarla, fletó la goleta Flor del Mar y la despachó a Valparaíso, con el aviso de la partida de Freire. Este no fue tan feliz en su aventurada empresa, que duró lo que él tardó en llegar a Chile.

Todos los escritores Chilenos reconocen uniformemente que Santa Cruz no tuvo la menor participación en la loca aventura de Freire.

El General Freire cayó prisionero con todos los que lo acompañaron en su expedición, con los dos buques, y cuantas cartas y papeles tenían; fueron sometidos a juicio, y de éste no resultó comprobada, en lo más mínimo, la intervención del Gobierno del Perú.

Portales, que desde 1831 deseaba la guerra contra el Perú, que en 1832 aconsejaba no disolver batallones para irse sobre esta Nación; que en 1833 propuso a Olañeta, cuando estuvo de -349- pago para Europa, una alianza con Bolivia para hacer la guerra al Perú; que tan luego como se notificó a su gobierno la desaprobación del tratado de 1835 levantó un empréstito de 400000 pesos (Mayo 27 de 1836), para poner la marina en pie de guerra, aprovechó favorablemente, y sin perder momentos, la ocasión que lo prestaba la aparente complicidad del Perú en la expedición de Freire, para hacer inevitable la guerra, ejecutando una de aquellas infames acciones que dejan eternamente la marca de ignominia sobre una nación.

Al efecto ordenó que el bergantín de guerra Aquiles, al mando del Comandante Victorino Garrido, saliera al Callao con instrucciones terminantes sobre lo que allí debiera ejecutar.

El flamante Protector se ocupaba en los arreglos del nuevo Gobierno cuando fondeó en el puerto del Callao el Aquiles, a las 9 de la mañana del 21 de agosto. Después de ser visitado por el Capitán del puerto, desembarcó el Comandante del Aquiles con su Ayudante, y pasó gran parte del día, en casa del Comandante General de Marina, quien

lo obsequió con cordialidad y franqueza. El Cónsul General de Chile, Lavalle, después de una larga entrevista, en su casa de Lima, con un Oficial del Aquiles, pasó a su bordo, y allí permaneció hasta las cinco de la tarde. Se acordó que al día siguiente el Aquiles saludaría la plaza. Nada ocurría que hiciera presumir el más remoto peligro; los buques de guerra Peruanos quedaban al cuidado de dos Oficiales, y de su reducida tripulación. Sonaron las doce de la noche del mismo día 21 de agosto, cuando se desprendieron del Aquiles varios botes armados y bien tripulados, y abordaron, sin encontrar la más pequeña resistencia, al bergantín Arequipeño, la corbeta Santa Cruz y la goleta Peruviana, los tripularon con su gente, y los llevaron fuera del puerto al lado del Aquiles; allí se mantuvieron todo el siguiente día.

Al saber Santa Cruz la felonía del Comandante del Aquiles no se irritó, como era de suponerse:

Limitó su acción a poner preso al Cónsul Chileno Lavalle, considerándolo cómplice y quizá aconsejador del atentado; pero vuelta la reflexión se le puso inmediatamente en libertad y se le enviaron sus pasaportes.

Creyó conjurar el peligro entablado, seis días después, con humillante cobardía, una Convención o no sabemos qué nombre dar al arreglo promovido por orden del Supremo Protector con el Comandante del Aquiles.

La infame misión de Garrido quedó cumplida, y en vez de llevar la declaratoria de guerra por parte de la Confederación, regresó con los tres buques asaltados y el humillante convenio que tácitamente aprobaba sus hechos. Si Chile, o, mejor dicho, Portales, no hubiera tenido el inquebrantable propósito de hacer -350- la guerra, habría bastado el convenio celebrado en el Talbot para darse por plenamente satisfecho de cualquiera participación que el Gobierno de Orbegoso o Santa Cruz hubieran tenido en la expedición de Freire; «pero la guerra no consistía ni en el interés, ni en la gloria, ni en el honor de Chile, sino en la voluntad única y exclusiva de D. Diego Portales».

Santa Cruz deseaba tan vehementemente impedir o evitar la guerra con Chile, que a pesar de la negativa de Portales para continuar entendiéndose, en Santiago, con el Encargado de Negocios de Bolivia, D. Manuel de la Cruz Méndez, no creyó obstáculo D. Casimiro Olañeta para presentar sus credenciales de Ministro Plenipotenciario de los Estados del Perú, o sea, de la Confederación.

A Santa Cruz no le quedaba otro partido que prepararse a la defensiva y esperar que cualquiera propuesta partiera de aquel Gobierno, siempre deseoso de resolver por las armas lo que con buen derecho no podía defenderse

Dijimos que Chile mandó al Perú una Legación acompañada de su Escuadra; conviene dar a conocer este interesante episodio.

Chile, o mejor dicho, Portales, no tenía deseo de celebrar la paz con Santa Cruz, porque conocía el estado violento en que se encontraba el Perú, y bastaba el amago de ataque de Chile, para que desapareciera la Confederación: contaba además con la influencia y

el poder de todos los Peruanos asilados en Chile y en el Ecuador. La misión confiada al Diplomático Egaña no tenía más objeto que ganar tiempo para concluir los aprestos del ejército de operaciones, y cubrir las apariencias diplomáticas, aunque el Plenipotenciario pareciera más un General en Jefe, que un Enviado de paz.

La falsía Chilena no podía durar más tiempo y en apurada situación confesó el Plenipotenciario Chileno que «no estaba en su mano dar una garantía llana y sin condiciones de que la Escuadra Chilena no impediría la reunión de los buques de guerra del Perú, y el aumento de sus fuerzas navales»; sin embargo, aunque estaba muy satisfecho de la sinceridad con que procedía Chile para conseguir la paz, se retiraba «anunciando que podía mirarse ya como declarada la guerra entre Chile y el Gobierno de los Estados Nor y Sud Peruanos».

Desde que Egaña salió de Valparaíso hasta su regreso no tuvo su Gobierno deseo ni pensamiento de paz; su misión no fue más que una farsa. Egaña lo sabía por sus mismas instrucciones; Portales juró hacer la guerra, y sus actos posteriores le sirvieron para trazarla y preparar acechanzas, sirviendo de escudo la Legación y la Escuadra. Lo que entonces pasó debió servir de regla a todas las Repúblicas de Sudamérica en sus cuestiones internacionales -351- con Chile, cuya política artera no ha variado y sí aumentado su vanidad y su insolencia.

Los peruanos asilados en Chile trabajaban por su parte con el mismo objeto. Por la prensa atizaban la guerra entre Chile y la Confederación, apoyándose también en sus relaciones particulares. Tenían gran influencia con el Presidente Prieto y el Ministro Portales, D. Felipe Pardo, Exministro Plenipotenciario del Gobierno de Salaverry, y el entonces Coronel D. Manuel Ignacio Vivanco; el primero redactaba los documentos más notables de la Cancillería Chilena que se referían a los negocios con el Perú, y del segundo consultaban su opinión en lo relativo a la guerra; pero ni Pardo ni Vivanco contaban en el Perú con crédito e influencia política suficientes para servir de auxiliares al ejército Chileno. También residía en Valparaíso el General Antonio Gutiérrez de La Fuente, hombre muy conocido en Chile desde 1822 y después por los altos puestos que ocupó en el Perú, hasta llegar a gobernarlo como Vicepresidente.

Creyendo Portales más que suficiente la cooperación de La Fuente, acordó con éste el plan de operaciones, sobre las siguientes bases oficiales:

Bases. -1.^a Reconocimiento de la deuda que Chile reclama al Perú, y pago por éste de todos los gastos de la guerra actual. -2.^a Cesión completa y reconocida de todos los buques de la Escuadra apresados por el Aquiles, y obligación por parte del Perú de no tener fuerzas navales, bajo el pretexto de equilibrar por este medio el exceso de fuerzas de tierra. -3.^a Abolición del Reglamento de comercio, y restablecimiento del tratado de Salaverry. -4.^a Ocupación de los puertos del Callao y de Islay, con facultades de armar el primero, por las tropas Chilenas, hasta el pago completo de la deuda y de los gastos de la guerra.

La exclusión de Gamarra como Jefe de la expedición Peruana que debía salir de Chile, causó descontento entre los Peruanos que reconocían su mérito militar y desconocían el del General La Fuente, que nunca había mandado como General en Jefe, pues sus distinguidos servicios en la guerra de la Independencia los prestó en otros ramos de la política y administración.

Además esa exclusión se hizo cuando ya estaba formada en Valparaíso una columna Peruana de 500 hombres enganchados con fondos que facilitaron Gamara, La Fuente, Bujanda y otros. Algunos Peruanos se retiraron, otros, aunque sentían la separación de Gamara, se resignaron, porque su principal deseo consistía en que desapareciera el Gobierno de Santa Cruz. El General Castilla y otros pensaban así. Portales satisfacía su odio a Gamara y alejaba el peligro de que éste sirviera de estorbo a las futuras pretensiones de Chile.

-352-

Arreglado el cuadro Peruano, Portales no pensó sino en activar la salida de la expedición sobre el Perú, aumentar el ejército y disciplinarlo; pero en Chile se consideraba la guerra como injusta, como una empresa temeraria, y sin más objeto que satisfacer la ambición de Portales y afianzar su omnipotencia. El disgusto se manifestaba en todos los círculos de la sociedad; el comercio se quejaba de los daños y pérdidas que sufría; en el mismo ejército se hablaba contra la guerra sin ningún miramiento; los Peruanos eran odiados porque los consideraban como instigadores de la guerra por su beneficio personal, y los mismos Jefes del ejército Chileno que eran opuestos a la guerra, participaban de este odio. En distintos pueblos, y por repetidas veces se procuró un levantamiento contra el Gobierno, que pudo reprimirse derramando sangre y expulsando de su patria a muchas personas notables. Se intentó asesinar al mismo Portales; sin embargo, los aprestos militares seguían sin interrupción. El ejército ya estaba reunido en Quillota, esperando los últimos arreglos para embarcarse, cuando tuvo lugar la revolución encabezada por el Coronel José Antonio Vidaurre, el día 3 de junio (1837), que dio por resultado el asesinato del Ministro Portales (Junio 6), cuya memoria será eterna por sus talentos, su audacia, su despotismo y su odio contra el Perú. El caudillo Vidaurre fue derrotado en el encuentro del Barón, en el cual el escuadrón «Húsares de Junín», formado de los enganchados por el General La Fuente, y al mando del General Castilla, hizo prodigios de valor, que admiró el ejército Chileno.

La revolución encabezada por Vidaurre tuvo por causa fundamental impedir la guerra contra la Confederación.

Por consecuencia de esta revolución se suspendió la salida del ejército que debía embarcarse a mediados de junio. De pronto se creyó que terminaría la guerra con el Perú, desde que desapareció, aunque de un modo lamentable, el único hombre que la predicó desde el año 1832, y la fomentó e hizo inevitable cuatro años después.

La noticia de la revolución de Quillota, y muerte de Portales, llegó a Lima el 17 de julio; se creyó que este suceso, haría variar por completo el mal estado de las relaciones con el Perú.

Restablecido el orden turbado por la revolución de Vidaurre, se activaron los preparativos para emprender la campaña; todo quedó terminado el 11 de septiembre (de 1837), día en que zarpó de Valparaíso la Escuadra Chilena, conduciendo al Ejército bajo las órdenes del Almirante D. Manuel Blanco Encalada, llamado entonces Blanco Cicerón, como Teniente General y General en Jefe del Ejército Restaurador del Perú.

-353-

El ejército invasor Chileno constaba de 2790 plazas de tropa Chilena, y 402 hombres, de la División Peruana, 210 caballos, 3000 fusiles y 2000 vestuarios, al mando del General La Fuente.

El 20 continuó la Escuadra su viaje, tocó en Islay el 29 y ancló en el antiguo puerto de Quilca el 30; desembarcó tranquilamente el ejército con todos sus elementos de guerra y se puso en marcha para Arequipa, adonde llegó sin haber encontrado la menor resistencia en el momento del desembarco, si bien en él se perdió la fragata Carmen, con parte de la caballada, municiones y otros elementos de guerra.

Al siguiente día de ocupada la ciudad (Octubre 12) por el Ejército Chileno, el General en Jefe convocó al pueblo para que resolviera lo que estimase conveniente en las circunstancias en que se encontraba el Perú.

La inacción del General Blanco Encalada fue perjudicial, y efecto de su impericia militar; todas sus operaciones se limitaron a enviar una pequeña fuerza avanzada, al inmediato pueblo de Mollebaya (Octubre 29), de donde se retiró la avanzada del Ejército de Santa Cruz, dejando tres Oficiales y cinco soldados prisioneros.

Los días pasaban, y el Ejército Chileno no se atrevía a dar un paso adelante, ni aun para atacar a una columna situada en el pueblo de Pocsi, distante 6 leguas de Arequipa, que se encontraba separada del resto del Ejército de Santa Cruz, y fácil de ser batida; pero el desaliento había cundido en el Ejército Chileno al ver que los pueblos no se levantaban en su favor, como se lo habían imaginado, y confiaban en ello como base fundamental de su futura campaña.

Por el contrario, la actividad reinaba en el Ejército de la Confederación, que hallándose escalonado y repartido en una gran extensión de territorio, por ignorarse el punto de desembarco del enemigo, se concentró en Usuña, diez o doce leguas al SE. de Arequipa.

Mientras se acercaban y aumentaban las fuerzas confederadas, algo de singular pasaba en los salones del General en Jefe del Ejército Restaurador; iban y venían del campamento Confederado, secretos mensajeros. Pocos días después (4 de noviembre), se presentó en persona en público, el General Ramón Herrera, uno de los de mayor crédito y confianza personal de Santa Cruz; tuvo con Blanco Encalada y su Ministro José Antonio de Irrisari una conferencia en la misma casa de aquél. Al segundo día, cediendo a las indicaciones de Irrisari, se le comisionó para celebrar un armisticio de cuatro días, mientras se arreglaban las bases de un tratado de paz, a la vez que se aprovechara de ese tiempo para buscar elementos de

movilidad -354- con qué poder retirarse al puerto de Quilca con todo el Ejército.

Interrumpidas las negociaciones y concluido el término del armisticio, propuso el General Blanco Encalada que terminara la guerra con un combate parcial entre 800 hombres, 200 de caballería y 600 de infantería, que escogieran los beligerantes.

Rechazada la propuesta, avanzó el Ejército Confederado sobre el pueblo de Paucarpata (Noviembre 15), distante poco más de una legua de Arequipa. El General Blanco Encalada, viéndose cada momento en situación más crítica, desde que ya no podía retirarse, teniendo al enemigo tan cerca; ni batirlo por la inferioridad de su Ejército, en número y calidad, propuso a Santa Cruz una entrevista para allanar las dificultades que se presentaran en las negociaciones de Sabandia.

Conociendo Encalada, mejor que nadie su crítica posición, y convencido de que los términos del tratado que le proponía Santa Cruz eran honoríficos a Chile, aunque no fuesen los que la exageración de las pasiones había dictado desde el palacio de Santiago, se decidió a aceptarlo; pero antes convocó una Junta de guerra (Noviembre 16), en la que unánimes reconocieron todos los Jefes que en la crítica situación en que se encontraba el Ejército, la transacción o tratados propuestos salvaban el Ejército, el honor y los intereses de Chile.

El Ejército Chileno se retiró de Arequipa antes de expirar los seis días convenidos (artículo 4.º). Atravesó el desierto, humillado y peor que derrotado; porque las derrotas no deshonoran cuando se ha peleado con valor, que sin duda faltó tanto a su General en Jefe como a los Jefes de los Cuerpos. Se embarcó en Quilca en número de 2500 hombres escasos, habiendo dejado en Arequipa, entre desertores y bajas por enfermedades, como 500; ninguno tuvo el glorioso consuelo de recibir la muerte de manos del enemigo. La Escuadra llegó a Valparaíso; los capitulados fueron recibidos con desprecio, aun por los mismos enemigos de la guerra, y con razón. Lo fundamental de la defensa del General en Jefe consistía en el reducido número de tropa, carencia de elementos de movilidad y en la falta de cooperación de los pueblos del Perú, la de las Provincias Argentinas y de Bolivia.

Mientras la Escuadra Chilena ocupaba el Litoral, la de la Confederación se dirigió a hostilizar los pueblos de Chile (Octubre) con la Socabaya, la Confederación, el Fundador y la Junín, al mando del General Morán. El 14 de noviembre fondeó en la Isla de Juan Fernández e intimó rendición el Gobernador, quien, sin la menor resistencia, me entregó con toda su guarnición.

-355-

Así terminó la primera campaña de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana.

Habiendo regresado a Valparaíso en magníficas condiciones las fuerzas chilenas que condujo Blanco Encalada, y no siendo ruinoso para el gobierno de Santiago continuar la guerra contra Santa Cruz desde que el Perú se comprometía a pagar los gastos de ella, el tratado de Paucarpata fue desaprobado. Sostuvo Chile que el tratado «no satisfacía las justas reclamaciones de la Nación Chilena, no reparaba debidamente los agravios que se habían inferido, y, lo que es más, no precavía los males a que se veían expuestos los pueblos vecinos al Perú y Bolivia, cuya seguridad e independencia permanecían amenazadas».

Santa Cruz, cuya liberalidad en Paucarpata no tuvo límites y que en verdad deseaba la paz con Chile, se preparó nuevamente para la guerra. Antes de comenzarla, lanzó a los pueblos de los tres Estados una proclama, de la que copiamos la parte más interesante:

Por la cuarta vez aparece en la bahía del Callao la escuadrilla Chilena a ostentar su absoluta nulidad, a ejercer aquellos actos, de piratería de que abunda el Gobierno de Chile. En la primera cometió el robo inaudito de nuestros buques; en la segunda no hizo más que atacar chozas indefensas y, sin declararse la guerra, hostilizar a pueblos inocentes; en la tercera se cubrió de infamia, asaltando la corbeta Confederación antes de notificarse la ruptura, y en esta vez los veremos siguiendo el sistema de alevosía y perfidia que caracterizan todos los actos del Gobierno de Santiago. Todo lo que sea valor, nobleza, generosidad, respetos a las leyes que venera el mundo, son desconocidos en esos hombres, que han renunciado la decencia, y para quienes es extranjera la delicadeza y el honor. Lo villano y traidor, lo más indigno e infame parece que se busca por ellos, para manifestarlo en oposición a cuanto hay de más sagrado en las sociedades humanas. No será, pues, extraño que los jefes de la escuadra que bloquea nuestros puertos, -356- traigan las mismas órdenes de piratería para continuar la táctica del robo y del crimen que ya están habituados a perpetrar con escándalo del mundo, aunque sea mereciendo la animadversión universal.

El nuevo ejército invasor, compuesto de 5400 combatientes y que fue conducido al Perú en 23 transportes, desembarcó en Ancón. Orbegoso, que se hallaba en Lima como presidente del Estado Nor-Peruano y que contaba con 2600 hombres a las órdenes de Nieto, aprovechó el apoyo chileno para declarar terminado el pacto de la Confederación, siendo lo curioso de su política que habiéndose separado de Santa Cruz quiso vivir independiente y también separado de Bulnes. Uno y otro le declararon traidor, y el ejército de Chile que pasó sobre él y sobre sus tropas entró a Lima después de la batalla de Guía.

Teniendo Santa Cruz un ejército de 12000 hombres, no fueron las escasas

tropas chilenas las que le pusieron en sobresalto, sino la deslealtad de los peruanos y bolivianos que le habían ayudado a consolidar su gobierno. Orbegoso y Nieto, iniciadores de la desbandada que culminó un año después en Arequipa y en La Paz al conocerse la derrota de Yungay, fueron los mejores aliados que contra Santa Cruz encontraron las tropas chilenas que condujeron hasta Lima Gamarra y Castilla y tal vez los únicos causantes de lo ocurrido a la Confederación. La acción desleal de estos hombres puso al Perú en la más completa anarquía, anarquía que Bulnes, en su libro La Campaña de 1838, describe así:

La situación del Perú era, a la sazón, mucho más crítica que en ningún otro momento de su borrascosa historia; destrozado por las facciones, soportando sobre sus hombros extenuados el peso de dos ejércitos formidables; disputado por cinco presidentes que le exigían alternativamente el concurso de su sangre y de su fortuna. Nieto, con el carácter de presidente provisional, recorría las provincias del Norte en demanda de soldados y de dinero: Orbegoso, encerrado en el Callao, separaba -357- de la gran unidad nacional ese puerto industrial e importante: el mariscal Riva Agüero, nombrado por Santa Cruz presidente del Estado Nor-Perú, permanecía en Jauja, dominando con las divisiones bolivianas la sierra, sus pueblos y riquezas: Gamarra, dueño de Lima, tenía que atender a las necesidades de su propio puesto y del ejército chileno: el general Tristán desempeñaba la presidencia del Estado Sur-Perú, y dominando a todos, excepto a Gamarra, el general Santa Cruz, que estaba en el Cuzco haciendo desfilar los batallones que marchaban a Tarma, donde iba a situarse el cuartel general boliviano. Pusimos a una de estas raquíticas autoridades (Orbegoso) fuera de la escena; pero sin que las provincias que lo arrojaron de sí abandonasen su antigua desconfianza por la causa de Chile. Tal era la situación del Perú al día siguiente de la batalla de Guía.

Vino después de esta batalla el encuentro de Matucana, desfavorable para la Confederación, y por último la entrada de Santa Cruz a Lima al frente de un poderoso ejército. Días antes de que esto aconteciera, Gamarra y Bulnes con todas las tropas de Chile evacuaron la capital y emprendieron su retirada al Norte.

Sostiene Paz Soldán que los movimientos de ambos ejércitos fueron favorables a las tropas de Santa Cruz las que pudieron haber atacado con muchísima ventaja a las fuerzas chilenas, en los movimientos que hacían su forzosa retirada. Al respecto dice:

Santa Cruz antes de entrar a Lima mandó al Callao al General Necochea para que dijera a Orbegoso que si le mandaba de auxilio el batallón Ayacucho que guarnecía el castillo y ocho piezas de artillería con su respectiva dotación, estaba resuelto a dar la batalla en la hacienda de Infantas, a dos leguas de la capital, en donde el enemigo lo esperaba, y fue tal la exigencia, que poco después mandó dos oficiales asegurando que sólo esperaba el auxilio para dar la batalla. Orbegoso, confiado en las solemnes promesas de

Santa Cruz hechas en repetidas cartas y documentos, no trepidó un instante, y le mandó el auxilio que pedía al mando del General Guarda, y a poco a García del Río para arreglar definitivamente los asuntos convenidos en cartas privadas. Una vez que Santa Cruz tuvo en su poder esa fuerza, y seguro de que el resto de la poca -358- guarnición que quedó en el Callao, le obedecería, entró a Lima y allí permaneció hasta el día siguiente en que se movió con su ejército sobre el enemigo, que ya estaba embarcado con su artillería e infantería en Ancón, y la caballería seguía su marcha tranquila hasta Chancay, perdiendo con tan inmotivada demora el tiempo más oportuno para batir al ejército enemigo, pues veinte horas antes lo hubiera encontrado en el desorden que causa todo embarque a vista del enemigo, que además contaba con superioridad numérica y mejor disciplina. Esta gravísima falta no puede atribuirse a ignorancia en el arte de la guerra, que Santa Cruz no desconocía, ni menos a falta de noticias de los movimientos del enemigo, porque hora a hora las recibía por distintos conductos. Santa Cruz descuidó perseguir al enemigo extranjero, tanto porque concibió la idea de un tratado de paz, como luego se verá, cuanto porque, creyendo fácil derrotarlo, se preocupó más de quitar a Orbegoso los elementos con que contaba para obligarlo por la fuerza a cumplir sus compromisos.

Esta oportunidad que tuvo Santa Cruz de vencer a los chilenos, y de que trata Paz Soldán en los párrafos copiados, está confirmada por Bulnes y por O'Connor. Dice Bulnes:

¿Qué se proponía Santa Cruz al permitir que el ejército chileno se embarcase libremente en Ancón, y al no obligarle a aceptar un combate en condiciones desfavorables? Es difícil contestar con exactitud a esta pregunta.

Según dijo más tarde el general Herrera, el Protector, desde que tomó en Santa Eulalia el mando de su ejército, manifestó la resolución de empeñar en las puertas de Lima una batalla decisiva. Sin embargo, noticiado el mismo día 8 de noviembre de que el ejército chileno salía de la capital por el puente del Rímac, Santa Cruz, lejos de precipitar la marcha, acampó en el mismo sitio en que había recibido la noticia.

Puede ser también, y esto nos parece más probable, que el Protector, abrumado con las dificultades de la empresa, creyera más posible en ese momento llegar a una negociación de paz por medio de negociaciones a que lo invitaba el general O'Higgins, que no por medio de las armas.

Como el ejército chileno en su retirada al Norte no iba de fuga sino en busca de posiciones: no fue posible a Santa Cruz imponer condiciones en las conferencias de paz que -359- se realizaron en noviembre. En ellas representó al Protector el Ministro de S. M. B., Wilson, y a Chile el

Ministro Egaña. Propuso Wilson las siguientes condiciones: 1.^a- Chile y la Confederación se comprometen a igualar sus fuerzas navales y terrestres, como también a aumentarlas y disminuirlas en proporción recíproca; 2.^a- Chile se obliga a restablecer en sus aduanas el sistema de los derechos diferenciales.

El ministro Egaña exigió la disolución temporal de la Confederación y el retiro de su ejército a Bolivia, mientras se consultaba al Perú la subsistencia del régimen, debiendo regresar a su país el ejército de Chile.

Wilson sostuvo que el Protector no podía derogar acuerdos soberanos de las asambleas de Huaura y Sicuani, proponiendo en transacción que Chile retirara su ejército del Perú y la Confederación sus tropas bolivianas, y que las autoridades confederadas subsistieran hasta que el Perú hubiera expresado su voluntad.

Dice Paz Soldán:

Nada prueba mejor el desconocimiento intelectual de Santa Cruz, en lo relativo a la guerra con Chile, que aquel constante deseo que manifestaba por entrar en negociaciones que le dieran la paz; no se necesitaba gran perspicacia política para conocer que no cabía otra solución que la de una gran batalla. Chile había derramado, alguna sangre de sus hijos y todos sus caudales en esas dos guerras; necesitaba indemnizárselos, asegurar su porvenir mercantil y su honor militar comprometido. Los Peruanos que formaban notable parte en ese ejército no podían quedar desterrados perpetuamente de su patria; en ella contaban con el apoyo de algunos pueblos que ya daban su contingente de hombres para la guerra y recursos para sostenerla. Chile tomó por pretexto el poder amenazante de la Confederación Perú-Boliviana y la persona de Santa Cruz, autor de todo; el honor le obligaba a no ceder en esos dos puntos. En ningún caso dejaría de cobrar los gastos que había hecho so pretexto de dar libertad al Perú esclavizado por Santa Cruz, falso y ridículo motivo que enmascaraba su verdadero objeto. Si las causales en que se fundaba hubieran sido verdaderas, -360- pudo y debió arreglarse con Orbegoso, autoridad Peruana que desconoció a Santa Cruz, que declaró roto el pacto de la Confederación y ofreció hacerle la guerra si se obstinaba en desconocer estos principios; pero Chile no podía ni quería perder los gastos hechos y exigió su pago; la negativa causó el rompimiento y dio por resultado el combate de Guía. Sin estos antecedentes es probable que Santa Cruz hubiera convenido en pagar los gastos de la expedición, encubriéndolos con uno de los muchos velos con que se cubren las debilidades o intrigas de la política; pero en este caso los pueblos del Perú, que acababan de ver la absoluta negativa de Orbegoso y su digna y firme actitud, se habrían levantado en masa para derribarlo y cubrirlo de ignominia.

En todo convenía Santa Cruz, menos en declarar por sí mismo roto el pacto de la Confederación y que los pueblos representados en un congreso compuesto de diputados de todos ellos resolvieran sobre su futura suerte. Las bases propuestas por Wilson, en términos claros, equivalían a decir que Chile, superior en poder marítimo, único

elemento con que contaba para hostilizar a su enemigo, igualara sus fuerzas, quedando en pie la Confederación, que bajo el influjo de las autoridades serviles de Santa Cruz y apoyadas por la fuerza, es indudable que en los fantasmas de nuevas Asambleas, se habrían repetido las mismas ignominiosas escenas que en las de Sicuani y Huaura. El Ministro Egaña no necesitaba de su talento para descubrir el plan, y sin trepidar lo rechazó en absoluto. Sin embargo, en una segunda conferencia, éste fijó como base de toda negociación; «Que se disolviese de hecho la Confederación Perú-Boliviana, y como consecuencia de esto, que Santa Cruz con el ejército Boliviano se retirara al Desaguadero; que el Perú no tuviera jamás fuerza marítima igual a la de Chile, para que éste conservara su prepotencia naval, en razón de estar llamado a ser el primer Estado marítimo del Pacífico, y que no existieran en las Aduanas del Perú derechos diferenciales». En esta negociación se desenmascararon Chile y Santa Cruz; aquél manifestando su soñado deseo de preponderancia y señorío marítimo en el Pacífico y de protección comercial a sus puertos, y éste su firme propósito de sostener la Confederación y el Protectorado. Entonces debió Santa Cruz dar por terminada toda esperanza de sostenerse por medio de las intrigas de la diplomacia, y quizá lloró al ver que por esas fascinadoras ilusiones había perdido la más ventajosa oportunidad que se le presentó para destruir a su enemigo en los momentos en que intentaba o principiaba su embarque y su retirada; no necesitaba dar una gran batalla; con sólo perseguirlo habría conseguido su objeto, o cuando menos le habría destruido la -361- caballería. Vemos, pues, que la esperanza en las negociaciones de paz lo adormecieron en Lima más que las delicias de Capua; por esto a pesar de la malograda negociación de Wilson, días después el Dr. D. Benito Laso, Ministro de Gamarra, que con acuerdo de éste quedó en Lima oculto y fue descubierto y apresado, fue enviado en comisión por Santa Cruz para que propusiera a Gamarra y Bulnes, que si las tropas Chilenas desocupaban el territorio Peruano, él haría lo mismo con el ejército Boliviano, dejando así completamente libre al Perú a fin de que dispusiera de sus destinos como mejor le pareciera. Por supuesto no se dio oídos a semejante propuesta.

De común acuerdo se suspendieron las negociaciones, y frustradas las esperanzas pacíficas que se vincularon a ellas, ya no se pensó sino en la guerra. Ésta terminó en la batalla de Yungay, adversa a las armas de Santa Cruz y de la cual Valdivia, en su Historia de las Revoluciones de Arequipa, nos hace la siguiente descripción:

El General Castilla en el Norte había hecho esfuerzos increíbles para organizar cuerpos peruanos; y lo había conseguido; haciendo pasar revista al principio de enero a una fuerza casi igual a la del ejército chileno.

Castilla había dirigido y ejecutado el ataque de Buin el 6 de enero contra el ejército de Santa Cruz. En ese ataque salió herido el

General Guarda, de parte de Santa Cruz.

Después del ataque de Buin, hubo una junta de guerra en 19 de enero de 1839, en el cuartel general de San Miguel, para decidir si era más conveniente esperar en esa posición al General Santa Cruz, que iba en busca de ellos, o si sería mejor buscar a Santa Cruz, y sorprenderlo en Yungay donde se encontraba. Castilla pudo obtener la confianza de Gamarra y su opinión; y como Gamarra era el director de la guerra, Bulnes cedió gustoso, y se preparó el ejército para buscar a Santa Cruz en sus posiciones.

Santa Cruz ocupaba un llano elevado, cortado en su frente por una quebrada que no daba subida sino por un camino estrecho a su izquierda. Esa quebrada tenía su origen en los elevados cerros de la derecha, que sólo con gran dificultad podrían ser practicados. A la izquierda terminaba el llano con una pendiente desigual; y a su término se hallaba el río de Yungay muy cargado de agua.

Santa Cruz colocó a su derecha el batallón N.º 5 mandado por el Comandante Magariños. En el centro, un batallón muy fuerte, con una cerca de piedras por delante; y a la izquierda dos buenos batallones a orden del General D. Trinidad Morán.

La izquierda era la única que podía dar acceso, por el camino cortado que al pie de la torrentera o la quebrada se dirigía tortuosamente al llano alto. En el término de este llano el camino era de descenso y ascenso difícil.

Santa Cruz con su guardia de caballería se colocó a retaguardia del centro, en un punto desde donde se veían ambos ejércitos. Dejó en reserva, a retaguardia del centro, el número 1, que era el más fuerte de todo el ejército en número y disciplina, mandado por su sobrino Comandante Fructuoso Peña, y el batallón número 2, a las órdenes del Comandante Valdez.

La caballería fuerte de más de cuatrocientas plazas, quedó a la izquierda de la reserva, a órdenes de un General boliviano.

Esta colocación estaba ya acordada; y luego que se tuvo noticia de la aproximación del ejército enemigo, se colocaron los cuerpos en buen orden en los respectivos lugares.

La toma de Pan de Azúcar fue como a las diez y media de la mañana del 20 de enero de 1839; y en su consecuencia se empeñó la gran batalla, sostenida con gran valor y tenacidad por ambas partes.

Cerca de la una del día había obtenido ya Santa Cruz grandes ventajas, especialmente en el centro, pues había vuelto caras en gran desorden sobre su izquierda el regimiento de cazadores de los Andes, que fue mandado en apoyo del Regimiento Portales y del batallón Huailas que se hallaba muy diezmado.

En tan peligrosa situación, el General en Jefe del ejército unido, Bulnes, mandó suspender el ataque, ordenando la retirada sobre la posición de San Miguel, legua y media a retaguardia del campo de batalla.

En tales circunstancias encontró el General Castilla a los Coroneles Sesé, del batallón chileno Santiago, y Vivero, del batallón peruano Huailas en retirada; y les ordenó con imperio volviesen a la pelea. El Coronel Sesé obedeció, y retrocedió audazmente a sostener el

puesto que había dejado. El Coronel D. Mariano Vivero, que sólo tenía ya parte del batallón Huailas, dijo a Castilla: -la orden de retirarnos ha sido del General en Jefe del ejército. Castilla insistió en que retrocediera a pago de trote; y Vivero lo verificó. Momentos después se encontraron Castilla y Bulnes. Castilla le dio parte de lo que había ordenado. El General Bulnes después de una interjección militar, le dijo: -nos han sobado: retirémonos a San Miguel, donde podremos continuar el ataque, Castilla con el ímpetu de su genio y contestándole con igual interjección, le dijo: -ya no estamos en ese caso; y la pampa es muy ancha para que pudiéramos llegar a San Miguel sin ser -363- destrozados. No nos queda otro recurso que formar aquí un charco de sangre, para que se ahogue en él, juntamente con nosotros, el ejército de la Confederación. El General Bulnes no dijo palabra; y Castilla dejándolo, corrió velozmente en busca del General Gamarra, le contó lo sucedido y le preguntó si podría sostener su puesto un cuarto de hora más; añadiéndole: -me basta ese tiempo para llevar a cabo la maniobra atrevida que me he propuesto verificar. Gamarra le contestó con una energía que jamás se le había notado: -Vaya Ud. y ejecute su maniobra, que yo sostendré este puesto una hora, si fuere necesario.

Castilla corrió a donde el General Eléspuru, Comandante de la primera división, que principiaba también su retirada, y lo hizo regresar hasta el punto que había dejado, apoyándolo con el batallón y escuadrón de carabineros, que se hallaban en reserva a las órdenes del Coronel peruano Frisancho. Éste también marchó al trote, de orden de Castilla.

Dejado en arreglo todo lo dicho; y tomando Castilla el batallón Santiago y el escuadrón Lanceros, y colocado a su cabeza, forzó la posición de Santa Cruz por la boca de la quebrada de Ancahs. El General Morán, viéndose flanqueado tan audazmente, pidió caballería a Santa Cruz. Éste dio orden a la de reserva para que auxiliase inmediatamente; y como ésta no se movió, Santa Cruz le mandó a Morán su guardia. Morán se puso a la cabeza del escuadrón; y el choque fue terrible, como entre dos leones. Como Castilla no pudo subir en completa formación, tuvo que replegarse por momentos: se rehízo, y acometió con tal ímpetu, que deshizo completamente la división Morán.

La caballería de reserva de Santa Cruz no obedeció la orden ni los batallones 1.º y 2.º. El 5.º se puso en retirada, lo mismo que los batallones 1.º y 2.º. El fuerte batallón del centro quedó tendido con su Jefe. Los batallones que se retiraron, lo hicieron en desorden, dispersándose. La victoria se declaró en favor del ejército unido Restaurador, a las dos y media de la tarde del 20 de enero de 1839.

La caballería de Santa Cruz, que fue la que se retiró primero, fue a saquear la caja militar y todo el parque en Yungay. Pocos fueron los derrotados que se salvaron, porque atorado el puente con los prófugos, se descompuso; y de los que atravesaron el río se perdieron los más, y la inmensa mayoría fue prisionera.

O'Connor hace la crítica de los movimientos de Santa Cruz desde el Cuzco hasta Yungay. Habiendo sido un leal -364- amigo del Protector y un general irlandés, sus conceptos pesan en los juicios militares que merece la campaña de 1838. En algunos de sus acápites se lee lo siguiente:

El marquesado de Yavi se había adherido hacía ya mucho tiempo a Bolivia, y los diezmos de ese lugar se remataban en Tarija; pero el General Velasco tuvo a bien devolverlo a la Confederación Argentina, con el objeto, sin duda, de quedar bien con los vecinos del Sur y del Norte.

Los jefes y oficiales del ejército boliviano derrotados en Yungay, fueron mirados y tratados por el presidente Velasco como si fueran unos delincuentes. No se les atendía en nada. Antes de su arribo a la patria, ya el general Velasco había formado jefes y oficiales nuevos, escogiéndolos principalmente de Tarija y de chischas, y en número suficiente para un pequeño ejército.

Nos llegaban ya los pormenores de la acción de Yungay, y se hablaba de la incapacidad del general Santa Cruz para disponer de un ejército frente al enemigo. Realmente no era un militar táctico, pero era un gran diplomático y un inmejorable comisario. Él cuidaba con escrúpulo de que nada faltase al soldado en cuanto a alimentación, como en vestuario, pago exacto, disciplina y moralidad ejemplar.

Seguramente se acordaría después del desastre de Yungay de la carta que yo le escribí desde Tupiza incluyéndole el itinerario que había formado desde ese punto hasta Copiapó, y diciéndole con la franqueza de leal y verdadero amigo que si se volvía a meter con los chilenos con su filosofía, como en Pancarpata, lo volvería a echar todo a perder. Pues así lo hizo, y todo se perdió como se lo había pronosticado. En lugar de quedarse en el Cuzco a enviar recursos a sus valientes y aguerridos generales Ramón Herrera y Trinidad Morán, que se hallaban en Tarma con el ejército de la Confederación, y de dejar que ellos le dieran cuenta de los invasores que se hallaban en posesión de Lima, se dirigió a Tarma, se puso a la cabeza del ejército e hizo su entrada a la capital del Perú, al mismo tiempo que las fuerzas chilenas salían de ella para el puerto de Ancón, en donde estaban los buques en que habían venido.

La entrada del ejército de la Confederación Perú-Boliviana en la ciudad de Lima, fue solemne y verdaderamente triunfal. La polvareda del ejército enemigo en su marcha para sus buques, en menos de medio camino del puerto, se levantaba como una densa nube.

El general Morán, soldado impertérrito, inteligente, sagaz y afortunado en la guerra, se exaltó al ver lo que pasaba, y -365- saliendo de la formación, alcanzó al general Santa Cruz y le gritó: «Mi general, mientras usted está recibiendo los inciensos de esas mujeres, déjeme ir con mi división a arrollar a los chilenos antes que ganen sus buques; si no, ellos se embarcan y nos hacen marchar y contramarchar por la costa todo el tiempo que se les antoje,

mientras nosotros no tenemos un solo buque».

-«¡Oh!, mañana, Morán, mañana» -le contestó el general Santa Cruz.

Los chilenos se embarcaron esa misma tarde, y nuestro ejército pernoctó en la ciudad de Lima.

Se dirigieron los enemigos hacia el Norte, desembarcaron y siguieron en la misma dirección por tierra, y nuestro ejército detrás de ellos.

Una tarde llegó el ejército de la Confederación a la quebrada de Buin, que se hallaba de creciente, y hubo allí un corto tiroteo con el enemigo, en el que el general Guarda, de los nuestros, salió levemente herido. Estaba lloviznando, y el capitán general mandó armar su tienda de campaña y se echó a descansar; no así el general Morán, que empezó a reconocer la quebrada arriba y abajo, y descubrió con los indios del lugar que había tres puentes, dos de ellos de piedra. Le avisaron los mismos indios, que los generales chileno y peruano habían pasado ese día temprano con sus dos mejores batallones y su caballería, que siguieron marchando para Huaraz, y que el resto de su ejército estaba echado detrás de un cerro inmediato, sin poder continuar la marcha por estar todos los soldados despeados.

Corrió el intrépido Morán a la tienda del capitán general, le halló durmiendo, le despertó, le avisó todo y le instó a pasar la quebrada, tomar a los despeados y concluir la campaña con esa sola operación. Morán recibió de Santa Cruz la misma contestación que en Lima: «Mañana, Morán, mañana». Y se dejó pasar también esa magnífica ocasión.

Esa misma noche los despeados trasnocharon en alcance de los generales Bulnes y Gamarra.

VI

Fue Santa Cruz el primer político de su época (1836 a 1839), y no sólo lo fue del Perú y de Bolivia, sino de toda la América latina. Su obra es grandiosa, y las consecuencias de su caída repercuten dolorosamente y alcanzan hasta nuestros días. Sus orientaciones no fueron comprendidas -366- ni apreciadas por sus contemporáneos. Trabajó sin colaboradores, y ninguno de sus tenientes tuvo el prestigio y la inteligencia de un Sucre, de un Arenales, de un Monteagudo, ni siquiera de un Luna Pizarro, de un Castilla o de un Felipe Pardo. Por temor a Gamarra, cometió la falta de traicionarlo y de entenderse con Orbegoso. Con menos ambición, con más lealtad, con un propósito más dirigido a convencer que a imponer, su obra, a la larga hubiera sido estimada. Su presidencia vitalicia, que otra cosa no significaba la reelección cada diez años, le causó daño.

Para que don Andrés Santa Cruz estableciese su dominación sobre la

nación peruana -dice el doctor Barriga Álvarez en un opúsculo que publicó sobre los sucesos de su época en 1855-, le fue necesario vencerla en las batallas de Yanacocha y Socabaya y en otros muchos encuentros donde la más noble sangre de nuestras venas corrió abundantemente. Fue necesario que después de la victoria sacrificase en el patíbulo y desterrase a todos los peruanos que le resistieron. En los efectos materiales de la guerra, la pérdida de aquellas batallas trajo consigo la consumación de la conquista; pero en los efectos morales, en la espiritual esfera de las ideas y de los principios a donde no llegan ni las violencias, ni las hipocresías del poder, cada tiro que se disparó en aquella guerra, cada gota de sangre que se derramó, cada suspiro que los peruanos exhalaban en el destierro, fueron otras tantas protestas del Perú contra la usurpación.

Tuvo Santa Cruz la desgracia de tener de enemigo a Salaverry y la fatalidad de haberlo fusilado. Asociado a él -lo que fue imposible a su política- hubiera tenido en su fiereza y valor el colaborador que le faltó. Sus procedimientos tuvieron que ser absolutistas, y su política, no obstante lo grande de su idea y las proyecciones gigantescas de su programa, fue estrecha y exclusivista. Sus servidores fueron hombres de tercera y hasta de cuarta línea. La presencia de los chilenos modificó en algo sus rumbos. Sustituyó a Orbegoso y a Herrera con personas de gran renombre, -367- como fueron Riva Agüero y Tristán. Prometió también modificar los acuerdos de Tacna.

Como ya lo hemos dicho, la verdadera oportunidad de la Confederación se perdió en 1827, con la elección de La Mar. En ese año, Gamarra era un personaje de segunda categoría, Salaverry un teniente coronel, y aunque La Mar era estrella de primera magnitud, su conducta y su nobleza no le hubieran llevado al terreno de la conspiración si Santa Cruz hubiera sido elegido presidente y si después de elegido hubiera impuesto la Confederación.

Todo lo que en prestigio internacional ganó Chile con el triunfo de Yungay, lo perdió el Perú en esa batalla, causa de la disolución del sistema santacrucino. Cuando se piensa que todo esto tuvo origen en la conducta observada por los mismos peruanos, y que fueron ellos los que comandaron las tropas chilenas y las condujeron a la victoria, no es dolor ni tristeza sino desesperación y rabia lo que atormenta el sentimiento patriótico. La inconsciencia de la nacionalidad en este tópico de la Confederación, fue y continuó siendo tan general, que todavía en 1879, o sea, antes de comenzar la guerra del Pacífico, una inmensa mayoría de peruanos maldecía la obra de Santa Cruz.

Si Chile hubiera sido vencido en Yungay, como anteriormente lo fue en Paucarpata, su impotencia le hubiera impuesto la quietud. Libre Santa Cruz de su tenaz enemigo y en posesión de los productos que ya desde 1842 principió a dar el guano, su poder en América no hubiera tenido rival. La pobreza de Bolivia y su deseo de gozar de la riqueza del providencial fertilizante la hubieran mantenido unido al Perú. Sin los recursos de los

Estados Nor y Sud Perú y viviendo de los contingentes que se le hubieran enviado de Lima, su tranquilidad y sometimiento hubieran sido completos. Defendida por el poder de la Confederación, que después -368- de Yungay se hubiera armado en el mar, su litoral no hubiera sido invadido por Chile en 1842, nación que por ley de Congreso se declaró dueña de las guaneras existentes en el litoral de Atacama, y que se burló de las protestas de la Cancillería de Chuquisaca.

Ninguna de las causas políticas desfavorables que hemos estudiado y a las que hemos pasado revista desde 1821, tiene la importancia y la manifiesta adversidad que encontramos en la que trajo abajo la Confederación peruano-boliviana. La desunión de estos pueblos después de unidos, causó la pérdida de las comarcas de Oriente que nos legó el tratado de 1777 y, lo que fue más grave, la derrota en la guerra del Pacífico.

Dice Riva Agüero con mucho acierto en su libro citado:

El Norte fue la única región que se mostró siempre hostil al sistema confederado. Pero en la capital y en todo el Sur, Santa Cruz contó con numerosas simpatías. Si Santa Cruz hubiera limitado la federación a los departamentos meridionales, abandonando los del Norte a su propia suerte, como por un momento se lo sugirió una tentación menguada, su dominación habría sido incommovible, y no habría despertado los recelos de Chile y la Argentina; mas aunque conocía la debilidad que provenía del desafecto del Norte, no quiso prescindir de él y dejar de incorporarlo en la Federación, no sólo por el deseo de ensanchar los términos de su poder, sino porque Santa Cruz amaba de veras el Perú en el fondo de su alma, y le repugnaba ejecutar aquel impío y abominable despedazamiento de una patria que era también la suya. Ninguna acusación, en efecto, más injusta contra Santa Cruz que la de extranjero, tan repetida por Paz Soldán.

Hubo, es cierto, en la administración de Santa Cruz algún exceso de bolivianismo; hubo una que otra medida que podía lastimar el amor propio de los bajo-peruanos; pero ni la actitud del Protector ni la de sus soldados, se asemejaron a la de los colombianos de 1823 a 1826. Entre la intervención de Colombia en los indicados años y la de Bolivia en el 35, hay además una substancial y radical diferencia, que debe tener en cuenta todo historiador que no se detenga en las menudencias y en la corteza de los hechos, y que atienda a los supremos -369- fines nacionales. El sometimiento y la incorporación virtual a Colombia -que eso y no otra cosa significaba el predominio de Bolívar- envolvía el vasallaje de los dos Perús, su mediatización en exclusiva ventaja de intereses extraños y aun antagónicos. La reintegración del Perú con el Alto Perú o Bolivia, que, fue el objeto del gobierno de Santa Cruz, constituía la realización de un genuino y entonces salvador ideal peruano. Ciego será quien no advierta esta esencial distinción. Natural era que a los principios de la confederación, en el establecimiento y primeros instantes de ella, se marcara una notable influencia boliviana, desde que Bolivia había encabezado el movimiento, y bajo la dirección de su mandatario y con la principal garantía de sus fuerzas se efectuaba; pero a la larga la supremacía

en la nueva nacionalidad habría correspondido, no solamente a Bolivia, sino a toda la Sierra. Mera prolongación de la serranía peruana de la alto-peruana o boliviana en lo geográfico y étnico, idénticas ambas en necesidades y condiciones sociales, robustecidas tanto la una como la otra con la recomposición de su primitiva unidad, el poderoso y vasto cuerpo que su reunión hubiera formado, habría tenido que asumir forzosamente la dirección y preponderancia de la Confederación. Los beneficios de ésta iban a pagarse por necesidad con la subordinación de la Costa y el destronamiento de Lima, lo que aun siendo doloroso para los bajo-peruanos y momentáneamente desfavorable para el refinamiento de la cultura, no podía carecer, ante los patriotas previsores, de grandes compensaciones y ventajas intrínsecas en el orden militar y hasta en lo político y moral.

Innegables son los lados adversos del régimen santacruzino: la vergonzosa sumisión de las asambleas constituyentes de Sicuani y Huaura, el carácter cesarista y autocrático que el Congreso de Tacna imprimió a las instituciones federales, la implacable y contraproducente crueldad de que Santa Cruz hizo gala con los vencidos, etc.

Casi todos estos errores eran legados del plan de Bolívar. En tal caso se halla la creación del Estado Sur-peruano, ya imaginada por el Libertador en 1826, y que fue de las innovaciones de Santa Cruz la que con más justo motivo despertó los celos y las resistencias de los buenos peruanos. Separados los departamentos meridionales de los restantes del Perú y erigidos en tercer estado de la Federación, había el peligro, si ésta se deshacía, de que resistieran, reintegrarse al Perú y subsistieran como república independiente, que en tal caso habría sido en verdad súbdita y apéndice de Bolivia. Para evitar tan grave daño, sin duda que hubiera sido más conveniente y patriótico realizar la reunión del Perú y Bolivia no por confederación -370- de tres vastos estados, medio algo laxo y frágil siempre, sino por la organización de una república federal compuesta de varias provincias autónomas pero en número no muy inferior al de los departamentos peruanos y bolivianos de entonces, y que por la pequeñez y la exigüidad de recursos de cada una de ellas, no habría podido jamás separarse de la nacionalidad común; el procedimiento en suma de la proyectada unión de 1880. Mas lo que nos parece fácil y óptimo en teoría, estaba subordinado a consideraciones especiales de esa época. No el régimen de federación en estados-unidos, sino el de confederación de repúblicas era el que a la sazón en el Perú se conocía más, popularizado y prestigiado por los recuerdos recientes de Bolívar. Los departamentos del Sur tenían una tradición y una aspiración de unidad entre sí, derivadas del antecedente colonial de la Audiencia del Cuzco; mantenidas por la prolongada ocupación del ejército español en la guerra de la Independencia, cuando el Perú se dividió en dos porciones, una mitad poseída por los patriotas y la otra por los realistas; y fomentadas por la mancomunidad de utilidades comerciales entre el Cuzco, Puno y Arequipa. Y finalmente, para asegurarse Santa Cruz la fidelidad de

los que consideraba sus principales colaboradores, como Gamarra, que entró en la primitiva combinación, y como Orbegoso y Velasco, creyó que necesitaba, a fin de satisfacerlos, colocarlos al frente, no de reducidas provincias, sino de muy extensas regiones.

VII

La historia financiera del Perú en los años que corrieron de 1833 a 1839, está caracterizada por la más completa falta de datos y documentos. Es cierto también que por esos años nada nuevo en lo económico alteró la rutina establecida por San Martín y Bolívar. En ellos no se hicieron nuevos empréstitos, no habiendo sido posible conseguirlos en el extranjero, donde no se pagaba nada por amortización e intereses de los que ya estaban colocados. Las rentas provenientes de los derechos que se cobraban por importación y exportación en aduanas, por la contribución personal, por la de patentes de industria y por predios rústicos y urbanos, continuaron sin la menor alteración.

-371-

Tudela, en 1832, fue el último de los ministros de aquellos tiempos que en un documento oficial expuso el estado de la Hacienda Nacional. Anarquizada la República por la acción disolvente de los caudillos, y dedicadas las rentas públicas de preferencia al sostenimiento de las fuerzas militares, el empobrecimiento en todas las esferas tuvo que haber sido general. Sujetas las industrias y el comercio a cupos y a empréstitos forzosos, y obligado el mismo gobierno a pedir adelantos, recibiendo en títulos de deudas incobrables la mitad del efectivo que se le daba en derechos de aduana, el estado económico general fue ciertamente desastroso. Este estado de cosas pone de manifiesto la riqueza colonial, y lo mucho que sus rezagos favorecieron a la República durante los veinticinco años que precedieron a la explotación del guano. Un país rico no se empobrece de golpe, y esto, que ocurrió en el Perú, impidió la ruina de sus finanzas. Debiendo haber sido la importación inferior a la exportación, es de suponer que el saldo deudor se salvaba remesando a Europa onzas de oro y monedas de plata.

El hecho que más prueba la vitalidad económica de aquella época, en que se consumía más de lo que se producía, es la facilidad con que los caudillos improvisaban ejércitos que no solamente alimentaban y movilizaban, sino que también armaban y vestían sin grandes sacrificios. Esta movilización militar tuvo proporciones extraordinarias en los tiempos de la Confederación, especialmente en el año 1838. Santa Cruz llegó a tener un ejército que muchos elevan a 30000 hombres. Los chilenos, con las fuerzas peruanas, alcanzaban a 10000 soldados. Todas estas tropas eran sostenidas por el Perú y en una mísera parte por Bolivia. Más tarde, terminada la lucha, hubo que pagar a Chile los gastos de la cooperación, y las

indemnizaciones consiguientes -372- a ese estado de guerra que no fue nacional sino civil y que por consiguiente económicamente costó mucho más.

En 1830, año en que gobernaba Gamarra y en el que ya había terminado la guerra con Colombia, el presupuesto de egresos de la República ascendía a 4973550 pesos. De esta suma, 2579164 se gastaban en lo que entonces se llamaba el Departamento de Guerra. Haciéndose este gasto de preferencia a los otros, aun en los años en que el presupuesto arrojaba déficit, lo que quedaba por los demás egresos debió haber sido poco. Hay motivos para suponer que el déficit no faltó en ninguno de los años económicos. Santa Cruz, con cargo de devolución, rebajó notablemente el importe de los sueldos de los civiles; y en 1832, Tudela, en una de sus memorias, decía lo siguiente: «Los gastos mensuales de Tesorería no bajan de 140000 pesos. Los ingresos son sólo 90000 pesos. Reducidos éstos al único producto de la aduana y a los envíos de tesorerías, no pueden considerarse más de 60000 pesos y éstos nunca superaron de 30000. En este conflicto, el Gobierno no puede atender una falta como la presente».

Fue tan grande la caída que en todo orden causaron la guerra de la Independencia y las posteriores civiles, que en 1836 Lima tenía un total de pobladores no mayor de 54000, cuando en 1820 ese total de pobladores llegó a 64000. Un hecho bien sugerente y que prueba que esa disminución de habitantes fue causada por la guerra y no por la miseria ni por epidemias (que no existieron), es que en uno y otro año la población femenina fue de 29000 personas, no así la masculina, que en 1820 era de 34587 al paso que en 1836 sólo alcanzaba a 26415.

Dancuart, en sus anales ya citados, sostiene que la actuación fiscal del Perú en los años que terminaron en 1839 es una de las más accidentadas en la historia de las finanzas -373- y que, aunque no faltaron en la Hacienda pública hombres de «ciencia, probidad y contracción» como Tudela, Morales, García del Río, Paredes, Larrea, Pando, Unanue y otros, sus esfuerzos fueron estériles ante la imposibilidad de establecer un buen sistema de rentas, y de implantar el orden y la regularidad en la percepción y distribución de los ingresos públicos. En algunos de sus capítulos leemos lo siguiente:

Las ideas económicas dominantes eran las que traduce el Reglamento de Comercio de 1826 y la famosa ley de prohibiciones de 1828, que proscribió en lo absoluto la importación de mercaderías y aun de artículos de subsistencia, más o menos similares a los de producción nacional.

La minería, el comercio y la agricultura languidecían, entrabadas por las prohibiciones y por las revueltas, sin que llegase a aprovecharles uno que otro decreto que expedían los gobiernos al inaugurarse, que olvidaban durante tu cortísimo período y que, necesariamente, derogaba el sucesor.

El guano, llamado más tarde a sustituir a los metales de oro y plata, en el rol de las exportaciones valiosas del Perú, no había entrado aún en explotación.

Por primera vez en 1827, supo el Perú, por medio del sabio naturalista D. Mariano Eduardo de Rivero, que tenía algún valor el guano acumulado por las aves marinas en sus islas y costas.

Pequeñas cantidades de sal de Huacho y de salitre de Iquique y las lanas, cueros de res y de lobo, y otros productos en pequeñas proporciones servían de retorno a una importación cuádruple, que por consiguiente, tenía que saldarse con el caudal metálico y aun con las piedras preciosas que conservaban las familias.

Esta situación económica, como es fácil deducir, afectaba en gran manera las rentas del Estado, cada día más reducidas, y, al mismo tiempo, más exigidas por los gastos ordinarios de la Administración Pública y por las necesidades extraordinarias de una vida anormal.

La deuda externa, cuyo monto se manifiesta en la parte respectiva de este título, quedó de hecho olvidada con daño del crédito del país en el extranjero; y la interna, para cuyo servicio se emitieron billetes y se enajenaron los cuantiosos bienes de los conventos supresos, no alcanzó a mejorar la condición de los acreedores originarios, cuyos derechos fueron, en su -374- mayor parte, transmitidos y realizados por compradores privilegiados.

El desorden y el abuso que trae consigo la constante amovilidad del personal de empleados de las oficinas, fueron también parte a producir las penurias del Estado, que, dividido, anarquizado y casi arruinado durante este período, comenzó el de su restauración el año 1839.

Como resultado de estas operaciones la Aduana del Callao obtuvo en los años 1834, 35, 36, 37 y 9 meses de 1838 los productos siguientes:

1834	\$1089,9505
1835	1265,509
1836	859,251
1837	1298,022
9 meses de 1838	776,8066
	<hr/>
	\$5289,5393

Es decir, un promedio anual de 1096,748.

La importación estaba constituida por los artículos extranjeros de ingreso permitido a la República, y la exportación por los productos siguientes:

- Oro y plata en diversas formas.
- Antigüedades incaicas.
- Lana.
- Cueros de res.
- Id. de lobo.
- Miel de chancaca.

Como detalle de la Exportación de productos del país para el extranjero que tuvo lugar en 1838, encontramos en los trabajos estadísticos del señor Córdoba y Urrutia lo siguiente:

Oro en diversas formas	\$76,418
Plata en idem id.	1415,770
Perlas y esmeraldas	53,054
Lana	10,1834

Cueros de vaca 19,910
Id. de lobo 900
Miel 135

Suma \$1576,3704

-375-

La agricultura no obstante estos esfuerzos no pudo convalecer del mal que le había causado la supresión de la trata de negros y la declaratoria de que nadie nacía esclavo, contenida en la Constitución de 1823 y en todas las que le siguieron.

Dancuart dedica un párrafo a la situación de los extranjeros europeos en el Perú en los años anteriores a 1839. Poco dice en él de la situación social en que se encontraban, la que no les fue tan favorable como ya por esos años les era en Chile. La aristocracia los trató con desdén, y el pueblo miraba con desconfianza y aun con hostilidad a quienes hablaban en extraño idioma. Inglaterra se vio obligada a tener casi siempre en aguas peruanas una poderosa fragata de guerra para el resguardo de sus súbditos, habiendo sido necesario en algunas ocasiones, como sucedió en tiempo de Orbegoso cuando un famoso negro ladrón entró a Lima y quiso ocupar Palacio, que fuerzas de marina inglesa desembarcaran para guardar el orden público. Bulnes, en su Historia de 1838, cuenta lo ocurrido con el doctor Maclean, de nacionalidad escocesa, y la actitud del buque de S. M. B. en el Callao contra la escuadra de Chile. Este distanciamiento en que se tenía a los extranjeros hizo daño a la industria y al comercio nacionales. Dice Dancuart:

Los hombres de estado que guiaban a la nueva República, habíanse educado en época y principios francamente exclusivistas y no era extraño que impusiesen restricciones a los extranjeros, contrariando el espíritu y letra de las constituciones que por entonces regían. El general San Martín, sin embargo del espíritu liberal de que dio frecuentes pruebas, estableció por decreto de 4 de octubre de 1821, que ningún extranjero podía entrar ni residir en el país sin jurar la independencia y obtener carta de naturaleza, la que había de expedírsele en papel sellado de a 25 pesos, les prohibió el ejercicio del comercio, según el artículo 3.º del Reglamento de 23 de septiembre del mismo año, y aun el desembarcar en territorio de la República sin permiso del Gobierno, por decreto de 4 de marzo de 1822.

-376-

El libertador Bolívar modificó estas dos últimas disposiciones por decretos de 19 de abril de 1822 y 28 de marzo de 1825, permitiendo a los extranjeros la entrada al país e importar mercaderías, pero recargando éstas con un derecho adicional de 5 % en vía de compensación a las cargas que sufrían los comerciantes peruanos y de las que estaban libres los extranjeros (decreto 17 de agosto de 1825). Sólo quedó subsistente la prohibición de que hicieran el

comercio al por menor al de cabotaje y todo tráfico comercial en el interior.

La Constitución de 1823 permitió a los extranjeros naturalizarse en el país, excepto a los que traficasen en la trata de esclavos; la de 1828 suprimió las condiciones para que los extranjeros se avencindasen y naturalizasen en el país, reservándolas para el caso de concederles el derecho de ciudadanía, y la de 1834 declaró este derecho «a los extranjeros casados con peruana, que profesen alguna ciencia, arte o industria y hubiesen residido dos años en la República» (inciso 4.º art. 3.º de dicha Constitución).

Sin embargo de estas liberales concesiones que llevan firmas tan respetables como la de Luna Pizarro, Campo Redondo, Vigil, Piérola, Quiroz, Valdivieso y otras eminencias de esa época, los gobiernos dictaron diversos decretos que contrastan con el espíritu y tenor de la ley fundamental.

Lejos de entenderse derogados los artículos 48 a 51 del Reglamento de Comercio de 6 de octubre de 1826, que prohibían a los extranjeros el ejercicio del comercio en el interior, dictáronse reiterados decretos para mantener esta prohibición, en términos cada vez más rigurosos, como los de 10 de octubre de 1828, 4 de enero, 11 de febrero y 6 de abril de 1830; 12 de enero y 6 de noviembre de 1833 y 30 de agosto de 1838.

Estábales prohibido además extraer cascarilla (ley de 18 de abril de 1828) y pescar anfibios y cetáceos (Dec. de 6 de sept. de 1833).

Las leyes de 30 de septiembre de 1829 y 22 de diciembre de 1832 establecieron muchos requisitos para otorgarles carta de ciudadanía y un decreto de 3 de agosto del mismo año fijó otros más que debían llenar para contraer matrimonio.

Otra disposición de la mayor trascendencia se dictó entonces, y que aun cuando sin referirse a la persona ni a los derechos de los extranjeros, produjo perturbaciones serias en el comercio exterior. Tal fue la que contuvo la famosa ley llamada prohibiciones, la que, con el intento de favorecer las industrias del país, cerró en lo absoluto los puertos a toda mercadería extranjera más o menos similar a las de producción nacional y a varios artículos de subsistencia.

-377-

Dicha ley expedida en 11 de junio de 1828, aunque suspendida por el Gobierno revolucionario de 1829, volvió a vigencia, comprendido este decreto entre los actos que declaró nulos el Congreso en 12 de octubre del mismo año.

Todas estas disposiciones realizaban pues un efecto contrapuesto al interés de la Nación: invalidaban para determinadas aplicaciones a fuerzas sociales que debían concurrir a la riqueza pública, aumentaban las penurias del pueblo, privándolo de recibir del extranjero artículos que el país no producía aún en proporción a las necesidades del consumo; y por uno y otro medio, perjudicaban al desarrollo de elementos de progreso, al incremento de las rentas fiscales y a la satisfacción de las necesidades del Estado.

Capítulo IX

Gamarra, Menéndez, Torrico, Elías y Vivanco

SUMARIO

Caído Santa Cruz, quedó el país a merced de los caudillos de la Restauración, ninguno de los cuales supo aprovechar las lecciones del pasado.- Constitución de Huancayo.- Volvióse a repetir la historia del año 1828.- En vez de persas, hubo confederados a quienes perseguir.- Años de intranquilidad.- Movimiento insurreccional a favor de Vivanco, quien toma el título de Regenerador, siendo vencido por Castilla.- La derrota de Vivanco coincide con la invasión del Perú por fuerzas preparadas por Santa Cruz, en el Ecuador.- Gamarra obtiene del Consejo de Estado permiso para invadir Bolivia y con su ejército sale para el Sur.- Velasco, que era santacruzino, renuncia la presidencia de Bolivia, en favor de Ballivián.- Gamarra desconfía de Ballivián y de Velasco y cruza el Desaguadero.- Los bolivianos se preparan para la guerra, pero antes imploran la piedad del invasor.- Causas que determinaron la contienda con las tropas de Ballivián.- El sentimiento de nacionalidad que existía en Bolivia en 1841 era superior al que había -379- en el Perú.- Párrafos del Deán Valdivia, que ponen en evidencia el patriotismo boliviano.- Los mismos hechos que dieron lugar al desastre de Portete, ocasionaron también la dispersión de Ingavi.- Muerto Gamarra en la batalla librada en territorio boliviano, Menéndez continúa ejerciendo el mando supremo y levanta el espíritu nacional a la altura de su desgracia.- Se forman dos nuevos ejércitos y, después de varios encuentros, Ballivián acepta la paz que propuso Chile.- Terminada la guerra, Menéndez convoca a elecciones para sustituir al fallecido Gamarra.- Faltó a la República en ese año de 1842 un hombre de reconocida popularidad.- Vidal, en el Cuzco, desconoce la autoridad de Menéndez.- Días después, Torrico, en Lima, sustituye a Menéndez, después de proclamarse Jefe de la Nación.- Torrico sale a campaña, con el propósito de combatir a Nieto, que apoyaba a Vidal.- Nieto deja Ayacucho y ocupa Ica.- Torrico contramarcha sobre Lima y sale para Pisco.- Batalla de Agua Santa.- Triunfa en ella Vidal, ocupa Lima y al poco tiempo cede el mando a Figueroa.- Vivanco se proclama en Arequipa Jefe del Estado, y, encontrando franco el paso hacia Lima, ocupa la capital el 7 de abril de 1843, siendo recibido con gran entusiasmo.- Dueño del poder toma el título de Supremo Director y gobierna a la Nación en forma dictatorial.- Esto le creó la oposición de los pueblos del Sur, que se pusieron a órdenes de Castilla y de Nieto.- Ambos se proponen

restablecer el orden y el imperio de la Constitución.- Guarda, enviado con fuerzas por Vivanco, es derrotado por Castilla en San Antonio.- El Director Supremo sale para el Sur, dejando la capital confiada al prefecto Elías, quien, desconociendo la autoridad de Vivanco, se declara Jefe de la Nación.- Victoria de Castilla en Carmen Alto.- Echenique, en Jauja, a órdenes de Vivanco, desconoce la autoridad de Elías.- La semana magna.- Elías, en Lima, al saber el triunfo de Castilla y la fuga de Vivanco, entrega el mando a don Manuel Menéndez.- Castilla ocupa la capital y reconoce la autoridad de Menéndez.- El Perú en el año en que Castilla subió al poder no era ni sombra en lo económico y social de lo que había sido en los tiempos del coloniaje.- Chile nos era superior en administración y en política.- El mensaje del presidente chileno, -380- Joaquín Prieto, pone de manifiesto el contraste.- Elías, en un notable discurso, expone la triste situación del Perú.- El ciudadano estaba a merced de tres o cuatro mandones militares, que disponían de vidas y haciendas sin ley ni respeto a nadie.- Hoy, que la vida económica ha tomado proporciones estupendas, difícil se hace reconstruir lo que fue la sociedad de aquellos tiempos.- Algo muy digno de atención es el hecho de haber florecido en el Perú en sus años de gran desbarajuste nacional hombres que no tuvieron rivales en América.- Un estudio histórico de ellos se hace indispensable.- Profundo desgano en esa época por la publicidad y la estadística.- No solamente faltaron Mensajes presidenciales sino también Memorias de Hacienda.- La historia económica del Perú en los años corridos de 1839 a 1845 tiene en ellos una laguna.- Las guerras civiles absorbieron no solamente las actividades sino también todos los recursos.- Deuda interna y externa.- Análisis hecho de ellas en un periódico de Londres.- Nuestras deudas en 1842 fueron estimadas en \$ 380000000.- Esta deuda, teniendo en cuenta los recursos de ayer y los de hoy, equivaldría al presente a 304000000 de pesos de 48 peniques.- La deuda anglo-peruana se cotizaba en Londres en 1844 únicamente al 17 por ciento de su valor.- Exigencia con que Chile cobraba al Perú la deuda contraída en 1823.- La minería y la agricultura no tuvieron progreso.- Deficiencia de azogue y falta de negros esclavos.- El Mensaje del presidente Menéndez y la Memoria de Hacienda, presentada por del Río, corroboran nuestras afirmaciones.- Descubrimiento, en Europa, por químicos y agricultores de las propiedades fertilizantes del guano.- Conceptos del doctor Lissón.

I

Caído Santa Cruz y retiradas de Lima las tropas chilenas, el país quedó a merced de los caudillos de la Restauración. Poseídos del remordimiento de haber reivindicado la patria con el auxilio de las bayonetas extranjeras, -381- y sin el entusiasmo ni el desinteresado ideal de los que nos hicieron libres en 1824, no supieron aprovechar las amargas lecciones del pasado. Creyendo que las desgracias nacionales provenían de los excesos de libertad concedidos a los pueblos en las Constituciones de 1828 y 1834, proclamaron la Carta de Huancayo, lo que aumentó la situación servil del Congreso, concediendo al Ejecutivo perpetuas facultades extraordinarias.

Con tan triste auspicio subió por segunda vez al poder Gamarra, quien, por elección popular, fue elevado a la Presidencia. Durante su período, volvió a repetirse la historia contemplada en 1828, y como si la Providencia hubiera preparado sus destinos, se hizo con su gobierno lo mismo que él había preparado contra La Mar. En vez de persas, hubo confederados a quienes perseguir; y en vez de la guerra con Colombia, se llevó la lucha a Bolivia por el único motivo de querer tomar desquite de la invasión. Los detalles fueron también iguales. Así como la revolución contra La Mar se preparó en el territorio enemigo, así también la que se hizo contra Gamarra se inició en Bolivia; sólo que, más feliz que La Mar, tuvo la suerte de morir asido del pabellón peruano, el mismo que ondeará siempre sobre su memoria, haciendo respetables sus cenizas.

Los sucesos ocurridos en los años de 1839 a 1841 ponen de manifiesto lo intranquilo que fue el segundo período de Gamarra. Seis meses después de haberse clausurado la Asamblea de Huancayo, clausura que se verificó el 11 de julio de 1840, ocurrió en el Sur un movimiento insurreccional a favor del coronel Manuel Ignacio Vivanco. Este militar, que anteriormente había formado en las filas del Ejército Restaurador que triunfó en Ancachs, declaró vacante la presidencia de la República, y el 4 de enero de 1841 aceptó la investidura de Jefe Supremo del Perú, que le dieron los amotinados de Arequipa, tomando el título de Regenerador.

-382-

Declaró en su proclama nulas y atentatorias la Constitución y las leyes dictadas por la Asamblea de Huancayo, invocó la Carta de 1834 y culpó a Gamarra de haber sido el causante de la sangre derramada en la batalla de Guía y de haber desconocido la autoridad de Orbegoso, única legal a su juicio que había entonces en el Perú. Le acusó asimismo de haber hecho «escarnio de los principios del sistema popular representativo», y de haberse hecho presidente de la República con el apoyo de las bayonetas extranjeras.

Iniciada nuevamente la guerra civil y otra vez puesta en evidencia la falta de estabilidad nacional, Castilla, que ejercía el Ministerio de Hacienda, salió para el Sur y, con el auxilio de San Román, recuperó el Cuzco. Gamarra se vio obligado a seguirlo, y el 17 de marzo se embarcó en el Callao, a bordo de la goleta Limeña, dejando en el poder, en Lima, al presidente del Consejo de Estado, don Manuel Menéndez.

II

Coincidió la derrota de Vivanco con la invasión del Perú por fuerzas preparadas por Santa Cruz en el Ecuador, las que, en número de 200 hombres, ocuparon el caserío de Talara, cerca de Piura. Como la noticia causó gran alarma en Lima, Gamarra, dejando el Sur al cuidado de Castilla, regresó a la capital el 18 de junio.

Santa Cruz, que después de su retirada de Arequipa habíase asilado en Guayaquil, protegido por el gobierno del Ecuador, con tenacidad ponía los

medios de invadir nuevamente el Perú y Bolivia. Gamarra, a quien se daban noticias exageradas acerca de estos procedimientos y que por causa de tales noticias vivía en desasosiego, resolvió dejar nuevamente Lima y salir para el Sur, lo que hizo el 14 de julio de 1841. Dominado por un espíritu guerrero, y teniendo únicamente -383- fe en la fuerza militar, antes de partir obtuvo permiso del Consejo de Estado para invadir Bolivia y acabar allí con los partidarios de Santa Cruz. Siéndole necesario resguardar la frontera del Norte, envió a ella algunos batallones, a las órdenes del General La Fuente, y él, a la cabeza de un numeroso ejército, avanzó hasta Puno, después de haber pasado por Jauja, Ayacucho y Cuzco.

Sucesos de importancia, entre ellos el despliegue militar de Gamarra, coincidieron con la renuncia que Velasco, amigo de Santa Cruz, hizo de la presidencia de Bolivia en favor de Ballivián, que se había levantado en armas contra él. Triunfante Ballivián y sin enemigos en su patria, negose a recibir el auxilio que había pedido al Perú con el objeto de acabar con el gobierno de Velasco y con los afiliados a Santa Cruz. Gamarra, que se hallaba ya en la frontera y que tenía miedo de que Ballivián se hubiera entendido con Santa Cruz, sin declaratoria de guerra cruzó el Desaguadero el 2 de octubre. En una proclama que repartió a sus tropas les decía:

«El pueblo de Bolivia, oprimido por una soldadesca inmoral y vendido a nuestro común enemigo, reclama imperiosamente nuestro auxilio. Volemos a salvarlo... No vamos a vengar agravios, no vamos a hacer la guerra a una nación vecina... Vamos a mediar entre un pueblo oprimido y un ejército servil y mercenario que lo subyuga».

Contando Ballivián con pocas fuerzas y ansioso de no cruzar las armas con las de Gamarra, que ya había ocupado La Paz, imploró la piedad del invasor, al pedirle que nuevamente cruzara el Desaguadero y con esta acción se dejara en paz a Bolivia. Entre otras cosas, en una carta que escribió a Gamarra, le preguntaba: «¿Pero por qué combatiremos? Yo lo ignoro. Bolivia no quiere la guerra... Usted ha avanzado hasta Achacache sin manifestarme sus intenciones. Mi deber es defender la patria, oponerle un -384- ejército que no desdeñará combatir, aunque Ud. lo supone pequeño y defectuoso...».

Un periódico peruano adicto a Gamarra, decía: «El Perú no quiere nada de Bolivia, nada quiere quitarle, sólo quiere destruir el germen de discordias en facción que proclaman a Santa Cruz. No basta que no sea Santa Cruz el que mande, es menester impedir que sus satélites dominen». El Regenerador, de La Paz, órgano de Velasco, en su editorial del 26 de agosto, dijo:

El decreto del Consejo de Estado de Lima que queda inserto, nos hace ver que ya se tiene acordada la guerra con el general Santa Cruz, y que ella se llevará a efecto siempre que el Perú no obtenga seguridades de que no sufrirán detrimento su tranquilidad, independencia, unidad y libertad. Si el Perú no exige más, estamos seguros de que no llegará el caso de que se rompan las hostilidades, porque ni Bolivia podrá negarse a solicitud tan justa, ni el general

Santa Cruz podrá adoptar otra política que la anunciada en Guayaquil. Sería de desear que antes de evitar una alarma entre ambos Estados que sólo engendra mutuas animosidades y precisa preparativos dispendiosos de guerra, empezáramos por entendernos mediante negociaciones diplomáticas... alejando de nuestros consejos todo espíritu de vanidad y presunción de prepotencia que jamás debe tener lugar entre naciones precisadas a vivir en contacto. Sin embargo, si se quiere empezar por pelear, por ceder tal vez a una pueril ostentación... los bolivianos no rehusarán el combate.

Ocupada La Paz por el ejército peruano, Ballivián, con el auxilio del ex presidente Velasco, se preparó a defender su territorio. Es de advertir, que por ese año de 1841 había en Bolivia un espíritu de nacionalidad mucho más caracterizado que el que existía en el Perú.

Los párrafos que a continuación copiamos de la Historia de la Revolución de Arequipa, del Deán Valdivia, en relación con estos sucesos, ponen en evidencia el patriotismo boliviano, patriotismo que provocó la unión del presidente -385- caído con el presidente triunfante a la hora del peligro nacional. No tenían tropas veteranas pero tenían amor a la patria, sentimiento que faltó en los jefes peruanos. Viéndose Gamarra solo y en territorio enemigo, resolvió batirse con las escasas tropas que le quedaban fieles, aunque tan desigual combate le costara la vida.

Lo acontecido en la campaña de Bolivia en el año 1841 es una repetición de lo que pasó en el Ecuador en 1829. Los mismos hechos que dieron lugar al desastre del Portete ocasionaron también la dispersión de Ingavi, siendo de notar que un mes antes de esta batalla, San Román, en Mecapata, había derrotado a dos de los mejores batallones del ejército boliviano.

Dice el Deán Valdivia en su libro citado:

A principios de 1841 el Coronel Manuel Ignacio Vivanco se investió en Arequipa con el título de Jefe Supremo de la República, con la base de la guarnición y con la tropa que tenía en el interior el General Miguel San Román; porque contaba con la confianza de éste en virtud de lo que habían acordado antes. El pueblo de Arequipa quedó sorprendido con la revolución de Vivanco. Hizo aprestos de guerra, reclutando e imponiendo pensiones, como era de costumbre en esas épocas; y esa conducta aumentó el desagrado en la población.

Como hemos dicho, contaba Vivanco con la adhesión de San Román y su tropa, y con la de los departamentos de Puno y Cuzco: pero pasados algunos días se supo que San Román, faltando a sus compromisos, se había declarado contra la revolución de Vivanco.

Como Arequipa detestaba a San Román desde la invasión que le hizo en 1834, se alborotó el pueblo en gran manera, y se plegó a la causa de Vivanco. Tales son los incidentes inesperados, que se atribuyen a causas diferentes de las que les han dado origen. A consecuencia de ese cambio pudo arreglarse una división regular, de la que los Jefes principales fueron el Coronel Ugarteche, el Comandante Juan Francisco Balta, y los de igual clase Boza y otros. La tropa estaba disciplinada y dispuesta a esperar la que mandaba el Presidente

Gamarra para combatirla.

El General Ramón Castilla era Ministro de Hacienda; y Gamarra lo comisionó con la expedición contra Vivanco. Castilla -386- llegó al Cuzco, arregló una división fuerte, y con ella apareció, en el mes de marzo, en la posición de Cachamarca, cabecera del pueblo de Chinguata, a cinco leguas de Arequipa.

Vivanco se movió, formando un batallón de paisanos, sobre Paucarpata. El mando del nuevo batallón se le dio al Coronel Gabriel Ríos.

Castilla debió presumir que Vivanco había tomado Paucarpata, para esperarle y aceptar batalla. Vivanco ciertamente hizo en la noche un movimiento atrevido e inesperado, conducido por guías expertos; y se colocó a tiro de cañón en la loma de Ccollamarca, al flanco izquierdo de Castilla, con una quebrada por medio; y al amanecer rompió sus fuegos de artillería sobre Castilla, cuya tropa estaba descuidada. En medio del desorden de la sorpresa, cuando trataba de formarla, dos batallones enemigos habían ya subido, el de Ríos y el de Salgado, y los acribillaban a balazos. Castilla se retiró en desorden por el alto del Cimbral, ladera del nevado Pichu-pichu; y se salvó marchando hacia el pueblo de Ubinas. Con aquella actividad que lo caracterizaba, recogió Castilla sus dispersos, y los reorganizó en Ubinas.

Después de la retirada de Castilla, Vivanco se fue a Arequipa; y salieron de la Ciudad a recibirlo con gran entusiasmo; pero las indias y los cholos del pueblo de Miraflores, contiguo a la Ciudad, decían a gritos: ¿para qué se viene este Sr. cuando él mismo debía ir en persona, persiguiendo al enemigo?

Vivanco había dado orden para que el coronel Ugarteche con lo selecto de la división, se dirigiese sobre Puno, por el camino de la izquierda de Cachamarca. Ugarteche obedeciendo la orden, salió al día siguiente por el camino de Apo y Patí, y llegó a Cuevillas, sufriendo una fuerte nevada. El tambo de Cuevillas se halla en una ensenada baja, circundada de cerros no muy elevados.

Ugarteche había dado orden para que se limpiase el armamento, y uno de los batallones estaba en esa operación.

El general Castilla se había movido de Ubinas en alcance de Ugarteche; y teniendo noticia de que había acampado en Cuevillas, marchó en la noche, dobló su izquierda, y al amanecer sorprendió y derrotó la división de Ugarteche; y sin perder de vista a los prófugos, se fue detrás de ellos hasta Arequipa, y acampó en el llano, cabecera de Porongoche, poco después de las cuatro de la tarde; sufriendo un aguacero tan fuerte, que hubo entrada en todas las torrenteras de la Ciudad y de los suburbios. Descansó allí; y el batallón que había en San Agustín, al mando del coronel Manrique, se retiró para Socabaya, en dirección a Moquegua; para adonde se adelantó Vivanco con fuerza suficiente para batir a Iguain, que con Gamarra había -387- desembarcado en Arica. Castilla mandó una columna que dispersó el batallón de Manrique, tomándole algunos oficiales y soldados.

Vivanco, cuando marchó de Moquegua para Arequipa, había adquirido en

Puquina, veinte leguas al Sur de Arequipa, noticia de la derrota y dispersión de Ugarteche en Cuevillas; y sin embargo siguió su marcha.

Moquegua era entusiasta por Vivanco; por lo que fue bien recibido en ella; pero en reserva hizo una junta de guerra, en la cual, casi por unanimidad se acordó: que Vivanco y los Jefes emigrasen a Bolivia; oponiéndose únicamente a ese acuerdo el Dr. Manuel Toribio Ureta. El terror se había ya apoderado de la mayoría, y se verificó la fuga. Sentida ésta por la tropa, principió a desbandarse; y la población se vio amenazada de un saqueo.

El comandante Salgado, que no había tomado parte en el acuerdo, tomó una partida de tropa, y con ella recogió al cuartel a los insubordinados. Declaró por desertor al coronel Manuel Ignacio Vivanco, y condujo la tropa hasta Chacahuayo, que es un estrecho a la entrada de Puquina.

Salgado se colocó en esa posición para pelear con San Román, que salió de Arequipa en busca suya. La tropa de Salgado, a la vista de la de San Román, se insubordinó y dispersó, a pesar de los esfuerzos de Salgado. Éste se salvó quebrada abajo; y por Yarabamba fue hasta Arequipa, y se ocultó.

Castilla en Arequipa formó un consejo de guerra, que sentenció a muerte a Vivanco, Ugarteche, Manrique, Boza, Dr. Ureta y otros. Castilla hizo fusilar al comandante Boza, a pesar de las súplicas de las comunidades religiosas y de las personas más respetables de Arequipa.

Pasados algunos días llegó a Arequipa el general Gamarra, que fue bien recibido; ya Castilla le había hablado para que contrajese amistad con el doctor Valdivia, y le diese una colocación honrosa, pues había hecho bastantes servicios a la patria durante la guerra de la independencia.

Después de pocos días, salió Gamarra para embarcarse en Islay, y pasó la noche en Tiabaya, dos leguas lejos de Arequipa, donde lo alojó espléndidamente un español muy respetable, que era cura de esa parroquia. Allí recibió Gamarra un expreso, con comunicación de Lima y Popayán, se retiró con Castilla a una pieza reservada, se impusieron del contenido, y tuvieron varios acuerdos.

El General Castilla al día siguiente acompañó a Gamarra poca distancia, y se volvió a la Ciudad. Vio al Dr. Valdivia; y para darle una prueba de que había restablecido su antigua -388- confianza con él, le refirió todo lo sucedido, y le dijo que las comunicaciones principales habían sido del General Ovando, datadas en Popayán, en las que decía a Gamarra, que había llegado la ocasión oportuna de que el Perú recuperase sus antiguos límites hasta Juanambú; y que él (el General Ovando) tenía elementos suficientes para ayudarle en la empresa: que el General Gamarra había aceptado el ofrecimiento, y variando el plan acordado anteriormente, de ir a Bolivia a recuperar los límites antiguos del Perú hasta el Pilco-mayo; que en su virtud emprenderían primero a verificar el proyecto de Ovando, y que después les era más fácil verificar el de Bolivia.

Que Gamarra lo había autorizado para que, sobre la base de tropa que tenía en Arequipa, reclutase hasta formar una columna de novecientos arequipeños bochincheros, que quedarían en la campaña del Norte, y no volverían a revolucionar Arequipa, molestando a los gobiernos. Las circunstancias impidieron hacer la campaña para Juanambú; y se hizo necesaria la de Bolivia. Se reunió un ejército en el departamento de Puno; y antes de emprender esa marcha sobre Bolivia, dio orden Gamarra, de acuerdo con Castilla, para que el Prefecto de Arequipa apresase a D. José Rivero, al Dr. Valdivia y a otros. A Rivero le comunicaron de Puno la noticia por un expreso: Rivero la dio a Valdivia y a los otros; y se ocultaron todos inmediatamente. El General Gamarra tuvo inteligencia con el General boliviano Ballivián, que se hallaba emigrado en el Perú; y éste le había ofrecido ayudarle en la empresa, juntamente con sus amigos; y según se dijo, le mandó de Tacna muchas firmas de varias personas respetables de la Ciudad de La Paz, que deseaban que La Paz se agregase a la República peruana; y que Gamarra había dado a Ballivián doscientos mil pesos, para que por la cordillera de Tacora, penetrase a Bolivia a preparar el plan acordado.

El General Gamarra penetró por el lado izquierdo del Titicaca, y ocupó con su ejército la ciudad de La Paz; pero Ballivián había reunido la poca fuerza que había en La Paz, Oruro y Cochabamba, la aumentó como pudo, y mandó al Coronel Carrasco a Chuquisaca, para que persuadiese al Presidente de Bolivia a formar causa común y oponerse al ejército invasor de Gamarra. El Coronel Carrasco cumplió su comisión; y el Presidente, después de haberle oído en silencio la explicación de todo el plan, le dijo: -Diga Ud. al General Ballivián que yo no seré el Orbegoso del Perú: que toda la fuerza de la República y sus recursos están a su disposición para la defensa del país. El Presidente hizo expedir para Ballivián el despacho -389- de General en Jefe del ejército, autorizándolo además para tomar todas las medidas convenientes a la defensa; y entregó las tropas a Ballivián; mandándole entonces y después todos los recursos necesarios.

Ballivián investido ya como Jefe, organizó el ejército; y se preparaba para buscar a Gamarra y batirlo. Gamarra dejó La Paz, y salió al punto de Incahue; posición sin duda que juzgó a propósito para esperar a Ballivián.

Ballivián continuó su marcha. En los días inmediatos a la batalla era General en Jefe del ejército peruano el General Castilla; pero los partidos diferentes estaban en el ejército en discordia; bien que todas reunidas contra el mando en Jefe de Castilla; y se proyectaba ya una revolución para deponerlo. Tal intención llegó a noticia de Gamarra, que al recibirla dijo: -¿será posible que los peruanos, a presencia ya del enemigo, hagan revolución en tierra extraña? ¡Yo me dejaré matar!-. Se puso pensativo un rato: mandó llamar a Castilla y le refirió todos los datos que había adquirido del desorden en que se hallaban los Jefes del ejército; y le dijo: -Espero del patriotismo de Ud. que hará el sacrificio, para salvar el honor del Perú, de encargarse de la comandancia general de

caballería: que San Román mande la infantería; y yo daré órdenes como General en Jefe. Es el único recurso que nos queda-. Castilla le contestó: -Acepto Excmo. Señor, el lugar que me destina; y habría aceptado aun el puesto de soldado, si eso conviniese para evitar tanta ignominia al Perú-. San Román tomó el mando de la infantería; y a Castilla se le destinó a la derecha, donde había un llano a propósito para que pudiera obrar la caballería oportunamente. Castilla se fue a ocupar el lugar destinado, con orden de aprovechar los momentos que juzgase oportunos para cargar con su caballería. Ballivián se acercaba a distancia, por la derecha y frente a Castilla, desfilando para tomar posición próxima contra el grueso del ejército de Gamarra. Castilla que advirtió esa falta grave de Ballivián de desfilarse a vista del enemigo en terreno accesible, se preparó para cargarle; y dio orden al Coronel Arróspide para que cargara. Arróspide desobedeció la orden. Gamarra, que notó la oportunidad de cargar, mandó un ayudante de campo para que le indicase a Castilla la falta de Ballivián, y la oportunidad de cargarlo con la caballería. Castilla dijo al ayudante: -diga Ud. a S. E. que el Coronel Arróspide ha desobedecido la orden que le di oportunamente para cargar, y que Ballivián ya ha colocado gran parte de su fuerza en posición donde la infantería nuestra tendrá que hacerlo todo.

La batalla principió; y continuó bastante rato con valor por ambas partes. Pero cuando nuestra infantería se hallaba -390- todavía en buen estado, San Román retiró del campo de batalla dos batallones íntegros y algunas secciones de caballería, y se puso en retirada para el Perú. No se sabe ciertamente si esa retirada se emprendió antes o después de la muerte de Gamarra; que la recibió en su puesto.

San Román pasó al Desaguadero y cortó el puente; impidiendo que los dispersos pasasen al Perú, y ocasionando que todo el resto del ejército fuese prisionero.

Castilla hizo esfuerzos inútiles; y obstinado se quedó en la derecha, y se entregó prisionero. Lo llevaron entre los prisioneros a pie, en tiempo de lluvia hasta La Paz; donde lo puso Ballivián incomunicado en un calabozo. Impidió Ballivián que se le introdujesen al calabozo el menaje y víveres que las personas decentes de la población le mandaron. Castilla recibió el trato más infame; que no podía suponerse en vencedores de regular cultura. A los pocos días, mandó Ballivián que llevasen al General Castilla bien escoltado, al reducto de Oruro, donde lo colocaron en un calabozo en completa incomunicación, sin permitirle, como en La Paz, la introducción de recurso alguno.

Cuando se dio la batalla en Incahua, Vivanco, el Dr. Ureta y algunos de los Jefes emigrados del Perú se hallaban en la hacienda de Cebolullo, de la propiedad del General Ballivián. Vivanco que deseaba regresar al Perú, especialmente a la ciudad de Arequipa, teatro y sostén de sus revolucionarios, consiguió que Ballivián le diese una pequeña columna de los soldados prisioneros, y con ella descendió a la cordillera de Tacora, cabecera de Tacna. Pasó aviso

al Prefecto Manuel Mendiburu; y con la noticia se alarmó la población de Tacna, enemiga de Vivanco; procurando armarse para batirlo. Mendiburu pudo contener el furor de los tacneños. Vivanco entregó la columna a Mendiburu y se fue a Arequipa, donde como siempre fue bien recibido.

Ballivián, después de su victoria, arregló su ejército, preparándose para invadir al Perú. Como en el Perú no había quedado ejército, porque todo lo que hubo de útil se lo llevó Gamarra para Bolivia; el Gobierno peruano reunió por medio de un reclutaje y recogiendo todas las guarniciones de Lima, hasta la de policía, más de tres mil hombres, sin ningún género de disciplina; mal armados, mal vestidos y con miserables recursos pecuniarios. Mandó ésta fuerza por Ayacucho hasta el Cuzco, a las órdenes de los Generales D. Antonio G. de La Fuente, D. Pedro Bermúdez y Vidal.

Para cubrir el Sur, especialmente Arequipa y Moquegua, mandó el Gobierno al General D. Domingo Nieto, que llegó a Arequipa el día de Inocentes, sin más tropa que dos de sus -391- ayudantes y dos soldados; y se alojó en la casa del Dr. D. José Luis Gómez Sánchez. Vivanco ocupaba la de Berenguel. El General Nieto fue reconocido como Comandante General del departamento. El Prefecto D. Luis Gamio de buena fe lo reconoció como tal, pero la fuerza que guarnecía la plaza estaba en su opinión adicta a la voluntad y planes de Vivanco. Había dos pequeños batallones: el uno como de trescientas plazas a las órdenes del Coronel Ríos; y el más fuerte a las órdenes del Coronel Manrique.

Ballivián ocupó el territorio del Perú, pasando el Desaguadero; y mandó al Coronel Magariños para que ocupase Tacna. El resto de su ejército quedó en los pueblos principales de Puno.

Ballivián tomó una fuerte escolta, y descendió a Moquegua; donde en los años de su emigración había adquirido muchas amistades.

Vivanco mandó cerca de Ballivián, con la mayor reserva, al Dr. Ureta y al Coronel Ríos, para que Ballivián se prestara bajo ciertas condiciones a proteger a Vivanco. El Prefecto D. Luis Gamio tuvo noticia circunstanciada del envío clandestino de esa comisión y de su objeto; y en reserva la comunicó al Comandante General Domingo Nieto.

III

Muerto Gamarra en Ingavi, territorio boliviano, el 20 de noviembre de 1841, continuó ejerciendo el mando supremo de la República el presidente del Consejo de Estado, don Manuel Menéndez, que en Lima tomó a su cargo dicha magistratura el 13 de junio de 1841, en que Gamarra volvió a salir para el Sur. Supo Menéndez levantar el espíritu nacional a la altura que

exigía su desgracia, y como el país estaba desguarnecido a causa de que Gamarra invadió Bolivia sin dejar reservas en el Perú, su primer empeño fue armar nuevos batallones que resistieran la invasión de Ballivián, que había llegado hasta Puno y que amenazaba Moquegua, Tacna y Tarapacá. La nación en masa acudió al llamamiento que se le hizo para que tomara las armas, y en breve tiempo fue posible organizar dos ejércitos, uno en el Sur y otro en Lima, este último a órdenes del general Juan Crisóstomo -392- Torrico. El del Sur fue confiado a La Fuente y militaron en él el general don Francisco Vidal, segundo vicepresidente del Consejo de Estado, y el coronel San Román.

Ballivián fue derrotado en varios encuentros, y como no tuvo prestigio ni fuerzas suficientes para incorporar a su país las poblaciones de Arica, Tacna y Tarapaca, incorporación que fue el propósito que le animó a invadir el Perú, aceptó la paz que propuso Chile, por medio de su ministro en Lima, don Ventura Lavalle. Actuó éste como mediador en la contienda, y acompañado del plenipotenciario don Francisco Javier Mariátegui partió para el Sur, el 16 de mayo de 1842. Reunidos en Puno con el representante de Bolivia don Hilarión Fernández, firmaron el tratado de paz el 7 de junio, tratado que inmediatamente fue ratificado por el Gobierno de Lima, el día 15 de ese mismo mes.

Terminada la guerra, el presidente Menéndez, de acuerdo con la Constitución vigente, convocó a elecciones, a fin de que los pueblos eligieran un mandatario que reemplazara al fallecido Gamarra. Muerto Salaverry, desopinado Orbegoso, proscripto Santa Cruz, faltó a la República en ese año de 1842 un hombre de prestigio y de reconocida popularidad. Vivanco, el que más sobresalía entre los aspirantes militares, vivía bajo el peso del descrédito que le causó la derrota de Arequipa en 1839. Además, no era guerrero, y aunque no le faltaban condiciones de caudillo, sus cualidades favorables para el gobierno no eran reconocidas por Torrico, por Nieto, por San Román, por La Fuente y por Vidal, jefes a cuyo cargo estaba el ejército, y de los cuales, tres, cada uno por su cuenta, y Vivanco, por la suya, trabajaban por asaltar el poder.

Dieron el primer grito de insurrección contra el gobierno legítimamente constituido, o sea, contra Menéndez, los jefes y oficiales de la división acantonada en el Cuzco. Tomando -393- como pretexto el hecho de que Menéndez estaba en Lima dominado por Torrico, desconocieron su autoridad, sustituyéndola el 4 de julio con la presidencia conferida a Vidal, quien, como ya hemos dicho, ejercía la segunda vicepresidencia del Consejo de Estado.

Días después Torrico, en Lima, depuso a Menéndez y se proclamó Jefe de la Nación. El presidente depuesto se retiró a Chile y no regresó al Perú hasta 1844, año en que Castilla restableció el régimen constitucional y le colocó nuevamente en el poder.

Fueron peregrinas y hasta dignas de burla las causas que Torrico tuvo para asaltar el poder. En una Carta que dirigió a Menéndez le dijo:

Habiéndose dado por V. E. en estos últimos días tantos pasos retrógrados contra la tranquilidad y el bienestar de la patria, y habiendo abatido la dignidad del puesto que ocupa con la inconstancia de sus principios, con la versatilidad de sus

providencias, y más que todo con su vergonzoso sometimiento al poder de una facción desorganizada que sostiene y fomenta la revolución del general La Fuente en el Consejo de Estado, no es posible conservarme adscrito a la causa de un gobierno que por sí mismo se ha destituido del poder y que ha hecho a la patria el despotismo más terrible: el despotismo de muchos.

Recíprocamente, Torrico y Vidal desconociéronse en la autoridad que en forma ilegítima ejercían los dos. El primero, con más bríos que el segundo, declaró bloqueado el puerto de Islay, suprimió el pago de créditos y libramientos y decretó la colocación forzosa de vales de Tesorería, ofreciendo un interés de dos por ciento mensual y una amortización violenta por terceras partes a plazos de 60, 90 y 120 días. Habiendo obtenido fondos por medio de este procedimiento, tan inmoral como ruinoso para el comercio y los capitalistas, cuatro días después de haber asaltado el poder (20 de agosto) delegó su autoridad en el general de brigada -394- don Juan Bautista Lavalle, y tomando el título de Jefe Superior de los departamentos libres y asistido por don Miguel del Carpio, en calidad de ministro general, salió para Jauja. Realizó esta marcha con el propósito de enfrentarse a Nieto, que hacia Lima avanzaba y que ya había ocupado Ayacucho. Estando en Jauja Torrico, se le unió la fuerte división de San Román. Nieto y La Fuente, que tuvieron noticia de esta unión, bajaron de Ayacucho a Ica, con el propósito de ocupar la capital. Impuesto Torrico de la veracidad de este movimiento, contramarchó sobre Lima, donde recibió, el 3 de septiembre, el auxilio militar que de Tacna le trajo por mar el coronel Mendiburu. Sin tiempo que perder y ocupando la capital sólo pocos días, Torrico salió con todas sus tropas para Pisco, donde le llevó el deseo de contener el avance del titulado ejército constitucional. Este ejército, a órdenes de Nieto, continuó su avance, y habiendo alcanzado al de Torrico, en un lugar llamado Agua Santa, consiguió derrotarlo después de una sangrienta batalla. Torrico salió para el extranjero y no regresó al Perú hasta el año 1847. El Deán Valdivia describe así la batalla de Agua Santa y los movimientos que precedieron a ella.

Durante el tiempo de la expedición del General La Fuente sobre Tacna, el General Vidal había nombrado en el Cuzco, General en Jefe del ejército al General D. Domingo Nieto. Éste arregló como pudo ese ejército de reclutas y diminuto, y emprendió para el Norte contra el revolucionario General Juan Crisóstomo Torrico, cuyo ejército se aumentó notablemente por la división que le llevó el General Miguel San Román.

El General Nieto sin recursos de dinero y sin los demás que eran necesarios llegó a Huancavelica, descansó un poco en ese punto, formó una columna selecta, y la mandó a las órdenes del General Suviaga. En ella iba de Jefe el Coronel Alejandro Deustua, cuya reputación era tal en el ejército que se juzgaba se debería a él la victoria contra Torrico.

La columna marchó con dirección a Iscuchaca, para obrar cubriendo

ese flanco, y que Torrico juzgase que era la vanguardia, del ejército que lo buscaba. El General Nieto con el grueso -395- del ejército descendió rápidamente sobre Ica. Pero Torrico tuvo aviso oportuno del movimiento de Nieto; y temiendo que éste se apoderara de Lima, emprendió también en retirada rápida sobre la capital, dejando atrás una fuerte columna al mando del Coronel Lopera, quien se situó en la fortaleza antigua de Incahuasi, al saber que Suviaga se le acercaba.

Suviaga y Deustua atacaron a Lopera en su ventajosa posición. El combate fue sostenido por ambas partes con mucho valor. Murió en la refriega el General Suviaga, y Lopera fugó en la noche con su resto de tropa destrozada.

El oficial que reunió, mantuvo y condujo los restos de la columna hasta Ica, fue el mayor Loayza, que casó con la hija de un hermano de Deustua. Leyva llegó a Ica con trescientos soldados, sin zapatos, y que no habían comido varios días. El General Nieto gratificó con dos pesos a cada soldado: y a Leyva lo ascendió, y lo hizo Jefe de esa columna.

Nieto en Ica repuso su tropa, y llegó a reunir dos mil trescientos soldados, de las tres armas: repuso los caballos y los herrajes, vistió parte de la tropa como pudo, y se puso en marcha hasta la hacienda de Caucato en Chincha. En ese punto adquirió noticia cierta de que el ejército de Torrico, de cuatro mil quinientos hombres, venía en busca suya. Nieto recorrió todos los terrenos próximos a Caucato, en compañía únicamente de algunos Jefes y oficiales de su mucha confianza.

Mandó a vanguardia una columna de caballería en dirección a Chincha, para que no permitiese pasar a persona alguna; y en marcha forzada, pero en orden, amaneció en el punto de Agua Santa, al pie de la hacienda de Caucato, cuando Torrico, sabiendo que Nieto se había retirado para Pisco, precipitó la marcha de su ejército por escalones y aun en desorden.

Nieto colocó su fuerza del modo siguiente: en el mogote de su izquierda, que se halla casi al término de la quebrada de Agua Santa, colocó la artillería y el batallón Gamarra, que era el más fuerte, a las órdenes del Coronel Alvarado Ortiz. Del mogote para abajo había otros intercalados, y entre ellos colocó la infantería. A retaguardia de los otros, la caballería, que podía pasar por los claros que había de un otero a otro. A la derecha terminaba la línea con restos de una antigua fortaleza de los incas; y en ese sitio se colocó el Presidente General Vidal.

El ejército reconoció como General en Jefe a D. Antonio Gutiérrez de La Fuente, que era el General más antiguo; y como segundo al General Nieto: pero el General La Fuente no daba orden alguna.

Como no había corazas para toda la caballería, las pocas que hubo las había acomodado el General Nieto en Ica, dando -396- la mitad a cada soldado para cubrir el pecho; y esa operación se ocultaba con unos ponchos pequeños de bayetilla roja, que mandó hacer para toda la caballería.

Al frente de la línea referida había un hermoso llano, que por su

parte superior terminaba con el bosque de Caucato, y por el pie con el mar. De frente estaban, lejos, los cerros¹ que terminaban el llano.

En alta noche atacó una columna Torrico por el frente; y después de un tiroteo de algunos minutos, se puso en retirada.

Al día siguiente, a primera luz, apareció el ejército de Torrico, formando su línea a retaguardia del ejército de Nieto, al otro lado de la quebrada de Agua Santa; y la izquierda de Torrico se movía para pasar la quebrada, bien arriba de un mogote ocupado por Alvarado Ortiz. El General La Fuente quiso que la línea, con un cuarto de conversión, volviese cara en su puesto hacia el ejército de Torrico, que colocó su artillería fronteriza a la de Alvarado Ortiz; y que todo el ejército constitucional cargase sobre la derecha de Torrico, toda su artillería y parte de su centro. El General Nieto sin alterarse le dijo: -General, respeto su opinión, pero manda Ud. o mando yo-. La Fuente contestó: -Ud. manda-; y Nieto al momento dio orden para que la división Alvarado volviese cara al frente Torrico, y rompiese los fuegos; y al centro y derecha los hizo mover circularmente, sirviendo de centro del movimiento la izquierda del centro. El movimiento se hizo con rapidez, sufriendo los fuegos de los dos batallones enemigos, que en parte estaban formados ya, pasada la quebrada y el resto pasaba con velocidad. La tropa de Nieto llegó, y cargó sin detenerse un punto. Los dos batallones enemigos eran apoyados por los fuegos del otro lado de la quebrada. El choque fue terrible; y notando el General Nieto que la tropa mandada por Deustua fue en parte desecha y retrocedía en desorden, se puso personalmente a la cabeza de un escuadrón, y auxiliado por Pezet, con una columna de infantes, cargó y destrozó la fuerza enemiga, arrojándola en desorden dentro de la quebrada, y en dispersión.

A Pezet le mataron el caballo; y al General Nieto le dieron un balazo en la frente, que desde allí le hizo una curva sobre el cráneo, de cuatro dedos de largo; y le botaron el sombrero de paja, bandeado por la bala que salió por atrás. Viendo el General La Fuente que al regreso de la caballería no regresaba Nieto, que entró con sombrero de paja, calculó que lo habían muerto; y se marchó a la derecha donde peleaba Arrieta con valor, sosteniendo su puesto.

-397-

El centro enemigo existía en pie, sosteniendo un fuego graneado mortífero; y Nieto compuso un batallón, reforzado, y ordenó al Coronel Fermín Castillo que atravesase la quebrada, y que cargase a la bayoneta sobre esa fuerza. Castillo contestó: -Señor General: me manda Ud. al sacrificio, a pelear contra una división-. Nieto indignado le dijo: -si Ud. no obedece, mandaré a un sargento-. Castillo resentido se puso a la cabeza del batallón; pasó la quebrada, destrozó la fuerza enemiga, huyendo los restos a su izquierda. Él marchó sobre la derecha de Torrico y su artillería, tomó ésta; y Torrico se puso en fuga; lo mismo que había hecho ya San Román.

El General Nieto, con la fuerza que reunió, fue a apoyar su

izquierda; y no encontrando al Coronel Alvarado Ortiz, lo juzgó muerto. Se decidió por fin la victoria en favor del ejército constitucional.

El General Nieto hizo tocar a reunión de Jefes, e hincados todos rezaron el Bendito y Alabado. En la izquierda de Torrico y derecha de Nieto había ya fuegos lentos. Nieto reunió la infantería. La música tocaba diana.

IV

El triunfo de Agua Santa, ocurrido el 17 de octubre de 1842, dio a Vidal la posesión de Lima, ciudad que ocupó sin ningún entusiasmo por parte de sus pobladores. Aunque honrado, valiente y con una honrosa hoja de servicios, faltáronle para el desempeño de su puesto tacto político y vínculos sociales y militares. Faltóle también algo más, y fue la fuerza moral que da la constitucionalidad, no siendo a él, sino a don Justo Figueroa, primer vicepresidente del Consejo de Estado, a quien correspondía el poder. Con posterioridad, siendo cada día mayor su desprestigio y habiendo estallado el 27 de enero de 1843 una revolución en Arequipa, que proclamó Jefe del Estado al general Vivanco, entregó el mando supremo el 15 de marzo al citado don Justo Figueroa y voluntariamente partió para Chile. La revolución a favor de Vivanco fue secundada en el Cuzco, el 2 de febrero, y sin protestas aceptada por el resto del ejército y por el pueblo. La retirada de Vidal favoreció la insurrección del coronel Aramburu, -398- que en Lima, el 20 de marzo, depuso a don Justo Figueroa, quien por esta circunstancia sólo gobernó cinco días.

No teniendo Vivanco ejércitos que combatir y encontrando franco el camino hacia Lima, ocupó la capital el 7 de abril, siendo recibido con gran entusiasmo. Estando en ella, desconoció el régimen existente y tomó el título de Supremo Director de la República.

Dueño del poder y casi consolidado en él, olvidó la promesa contraída en Arequipa de convocar a elecciones. Este hecho y los más graves de haber nombrado su propio Consejo de Estado y de haber dado decretos contrarios a la última Constitución vigente, creáronle dificultades administrativas y la oposición de los pueblos del Sur. Pusiéronse al frente de esta oposición los generales Nieto y Castilla. El segundo que sólo a fines de 1842 fue puesto en libertad por Ballivián, que después de Ingavi le tuvo prisionero en Santa Cruz de la Sierra y que le dio libertad en virtud de una de las cláusulas del tratado de Puno, viajando sin recursos llegó a Tacna, donde le alojó en su casa el rico comerciante Larrieu. Solicitado desde su llegada para que defendiese la ciudad contra los ataques de La Fuente, organizó fuerzas, contando para ello con el contingente de españoles que residían en Tacna desde la capitulación de Ayacucho.

Castilla logró derrotar a La Fuente y en su persecución ocupó Moquegua. Atacado por el pueblo, recibió tres balazos, uno en la casaca, otro en el puño de la espada y el tercero, que no fue de gravedad, en el hombro. Encontrándose escaso de tropas regresó a Tacna y posteriormente con su fuerza ocupó Tarapacá, su ciudad natal. Estando en ella, recibió la propuesta que le hizo el general Nieto para restablecer el imperio del orden y de la Constitución y juntos combatir para volver a colocar a Menéndez en su legítimo puesto de presidente de la República.

-399-

Vivanco envió contra ellos una división de ejército. Formaban parte de ella los coroneles Ugarteche, Balta, Alvizuri y Castillo, habiendo correspondido el comando de toda la fuerza al general Guarda. El Deán Valdivia da cuenta de sus movimientos y de su derrota en el llano de San Antonio, el 28 de octubre de 1843, en los siguientes términos:

El General Nieto escribió al General Castilla, que se hallaba en Tarapacá, dándole noticia de todo lo acaecido, y diciéndole que reuniese alguna fuerza en Tarapacá, y que con ella se apoderase de Arica; y que él iba a Moquegua a formar la tropa que pudiese; y al final le decía: -parece que sólo yo y Ud. seremos los que tengamos que pelear, y libertar al Perú de tantos traidores. Tengo la más viva fe en la Providencia, que protegerá nuestra buena intención. Felizmente Ud. y yo no volveremos nunca caras a estos miserables que inventan los medios de infamarse.

El General Nieto adquirió noticia, de Puno, del proyecto de Guarda, y aun del itinerario de la columna de Balta, por medio de un amigo que le hizo un expreso, que llegó a Moquegua, habiendo hecho un viaje increíble por su rapidez.

El General Nieto copió el itinerario, y lo pasó en el acto a Cisneros y a Castilla; indicando a éste que puesto que se sabía el día fijo en que Balta debía llegar a Pachia, debía él con su fuerza estar en la noche de ese día precisamente en Pampa-blanca, en la hacienda de don fulano, a tal hora, pero sin faltar un minuto; y que él se movería de Moquegua para estar con Castilla en ese punto a la misma hora, y que allí acordarían lo que se debía hacer.

Los Generales Castilla y Nieto llegaron al mismo punto con diferencia de cuatro minutos; cada cual con su contingente de fuerza respectiva.

El General Nieto cargó con tal ímpetu, que Balta tuvo, como se pensó, que salirle al encuentro, poniéndose a la cabeza de su caballería; pero Nieto principió a retirarse, como para buscar terreno de pelea, tiroteando a Balta, para atraerlo constantemente. Balta, que no vio más que un escuadrón de paisanos, se empeñó en seguir a Nieto. Cuando Balta aflojaba un poco su persecución, Nieto lo atacaba audazmente. Colocado ya Balta a cierta distancia, y llegada la hora convenida con Castilla, atacó éste el cuartel y tomó el batallón de infantería. A los primeros tiros regresó velozmente Balta en auxilio de su cuartel; y Nieto lo cargaba sin dejarlo respirar. Balta no pudo regresar a su cuartel, porque ya Castilla lo esperó -400- a cierta distancia, y a fuego graneado, Balta con los pocos de caballería que le siguieron, fugó hasta Puno.

Destruída esa tropa, Nieto volvió a Moquegua, llevando armamento y municiones para infantería; y Castilla quedó con los prisioneros para reforzarlos.

Pasado no mucho tiempo recibió Nieto aviso de Puno de que Guarda se movía con su ejército a Ilabaya.

El General Nieto ofició a Castilla para que, con todos los elementos de guerra que pudiese, se viniera a Moquegua inmediatamente.

Castilla llegó a Moquegua inmediatamente; y las fuerzas de ambos ascendieron a mil doscientos y pico de hombres. La disciplinaron con esmero; y no teniendo recursos pecuniarios, los vecinos contribuían para dar rancho diario a la tropa; y nada más.

Pasados algunos días apareció Guarda con su ejército en Ilabaya, y mandó intimación a Nieto para que se rindiera.

El General Nieto con dos compañías y una mitad de caballería se situó en el punto Sanccara, término del camino corriente de la quebrada de Quinlinquinlín; y a Castilla lo dejó con todo el resto de la fuerza en Samegua, listo para moverse al punto conveniente al primer aviso del General Nieto.

El General Nieto tuvo un segundo aviso de que el Coronel Ugarteche se había ya movido a vanguardia con la columna de cazadores para pasar el río y ocupar el alto de Tumulaca, y que Guarda seguía esa misma dirección con su ejército.

El General Nieto dio orden a Castilla para que ocupase las alturas que desde la cabecera del panteón continúan hasta Tumulaca: y él iba velozmente a tomar el alto de Tumulaca, y sostenerlo a cualquiera costa. Llegó al alto de Tumulaca cuando el Coronel Ugarteche llegaba al otro lado del río. La subida del río al alto de Tumulaca es estrecha y tortuosa. Todavía no había amanecido. Nieto tendió sus dos compañías en el alto situando varios soldados ocultos en lo tortuoso de la subida.

En la madrugada se acercaba Ugarteche por el lado opuesto del río, que es de poca agua para pasarlo. Cuando se acercó a tiro de fusil una compañía le hizo descarga cerrada, continuando la otra a fuego graneado. Ugarteche tuvo que cejar, y correrse por la orilla opuesta, río arriba, dejando muertos y heridos. Apareció Guarda, avisado ya por Ugarteche de lo sucedido: y no se atrevió a tomar la toma del alto de Tumulaca, y siguió el camino de Ugarteche.

El General Nieto se sostuvo en el alto de Tumulaca, y mandó a retaguardia hombres peritos y bien montados para que notasen la dirección que tomaba Guarda. Éste avanzó hasta salir del gran llano que se hallaba al otro lado de la línea de cerros, desde el panteón a Tumulaca. Cuando Nieto tuvo esa noticia, -401- subió al cerro a cuyo pie corre el río de Tumulaca, dando siempre avisos oportunos a Castilla. El General Nieto con sus dos compañías se movía por las cumbres, a distancia de Guarda, por si acaso mandaba éste alguna fuerza a tomar el alto de Tumulaca.

Castilla, en virtud de los avisos repetidos, andaba por los cerros sin sacar su tropa encima.

El General Guarda, lejos ya de Tumulaca, hizo descansar un rato su ejército; y poco después se movió Ugarteche con su columna de

cazadores, para subir a uno de los cerros. Castilla que, con hombres que gateaban, estaba casi paralelo con ellos, subió rápidamente a la cumbre, y a balazos hizo retroceder a Ugarteche, hasta unirse con su ejército; y Guarda, no quedándole esperanza de tomar los altos, continuó su movimiento hasta las canteras, dos leguas abajo a la izquierda de Moquegua, y allí pasó la noche, sin agua y sin ningún recurso, y el ejército sobre las armas.

El General Nieto bajó su fuerza al Portillo de Moquegua, dio rancho a su tropa, agua y forraje a su caballería, e hizo dormir la tropa, para aguardar en ese punto al enemigo.

Al día siguiente, al amanecer, principió a moverse Guarda de las canteras, en dirección a Homo, que está casi al frente. Cuando llegó al llano San Antonio, más abajo del Meadero, colocó a la derecha la artillería, apoyada con parte de la caballería y algunas compañías de infantes. Colocó como centro el batallón Lima; y a la izquierda, pero un poco lejos, el batallón Lanao; y a retaguardia, a distancia, la caballería a las órdenes del Coronel Juan Francisco Balta y del Coronel Fernando Alvizuri.

El General Nieto descendió de frente, y aunque atacado al acercarse por el batallón Lima y la artillería, destrozó al batallón y tomó la artillería.

Cuando Castillo sintió tiros, regresó en desorden con su división en carrera, y se encontró con los fuegos terribles de Castilla, y no pudo poner en formación su tropa.

La tropa de Castillo, sorprendida, se desbandó; y Castilla bajo los fuegos, pasó con una pequeña parte.

Castilla dejó la casa de Homo, persiguiendo a Castilla; y aprovechando Balta del descenso de Castilla a un sitio en que podía obrar la caballería, se puso a la cabeza de un escuadrón, y cargó. Castilla recibió la carga a fuego nutrido. Balta fue herido en la mano: cayeron algunos soldados, y el resto volvió caras, y corrió hasta unirse con la caballería, que había quedado distante, al mando de Alvizuri.

En una de las orillas había doscientos reclutas y en la otra una fuerza de mayor número de hombres disciplinados y -402- bien armados. Castilla avanzó completamente solo al campo del enemigo y entró a la tienda de Guarda, a quien le ofreció capitular. Todo era fingido. Acordaron los términos de la capitulación y después de un momento, le dice Castilla: «General, su gente debe estar algo cansada y sedienta ¿por qué no hace Ud. que formen pabellones y vayan al río a tomar agua?», y salió muy tranquilo dando la orden personalmente, la que fue ejecutada. A una señal acordada con los suyos avanzaron éstos al trote, rodearon la tienda de Guarda y entrando de nuevo Castilla le dijo, imperiosamente y torciéndose el mostacho «Es usted mi prisionero». A la tropa, como estaba desarmada, se le sometió con facilidad, y la mayor parte de ella se plegó al partido de Castilla.

Alarmado Vivanco por lo ocurrido en San Antonio e impuesto de que Guarda, Castillo y otros jefes suyos hallábanse prisioneros en el campamento del ejército constitucional, salió para Arequipa con todas sus fuerzas el 10 de diciembre, dejando la capital confiada al prefecto don Domingo Elías. Apenas llegó al Sur, después de una serie continua de reveses, Echenique se levantó en Jauja contra él, habiendo hecho lo mismo, el 17 de junio de 1844, el prefecto Elías, quien se declaró investido del mando supremo. Bajo estos tristes auspicios, Vivanco comenzó su campana contra Castilla, que, auxiliado por San Román y Cisneros, tomó el mando de todo el ejército, habiendo muerto Nieto violentamente. Los detalles pertinentes de esta campaña, que terminó el 18 de julio de 1844, con la derrota del ejército del Director Supremo, en el Carmen Alto, cerca del río Chili, en Arequipa, los encontramos en el libro del Deán Valdivia. Dicen así:

El General Nieto quedó en el Cuzco, enfermo como estaba antes, y se agravó por el mucho trabajo en proporcionar todos los elementos para el ejército, y con las muchas visitas, que no le permitieron ponerse en cama y tomar medicamentos. Se puso malo, y murió tan velozmente que corrió la voz de que lo habían envenenado.

El General Castilla continuó su marcha hasta la ciudad de Ayacucho.

El General Vivanco, con toda la fuerza que tuvo -403- en Lima, pasó a Ica, atravesó la cordillera y se colocó en los altos de Chincheros a retaguardia de Castilla, dejando el mando en Lima a D. Domingo Elías, con orden de formar un ejército de reserva.

Castilla retrocedió de Ayacucho en busca de Vivanco. Hubo tiroteos por ambas partes en el puente del Pampas; y después de algunos días se retiró Vivanco para el Sur, dejando una columna en defensa de ese puente.

El objeto de Vivanco era llegar a Arequipa, para defenderse en esa Ciudad, apoyado en la opinión del pueblo y en los brazos aguerridos de esos hijos del Misti. Hizo una marcha penosa hasta llegar a la provincia de Caylloma. De allí mandó al Coronel Lopera sobre Lampa, para que batiese la pequeña fuerza con que el Coronel Cisneros ocupaba ese departamento, Lopera batió a Cisneros, el que fugó hacia el pueblo de Omate, veinticinco leguas al Sudeste de Arequipa.

Castilla persiguió a Vivanco, a pesar de las lluvias y nevadas horribles. Vivanco llegó a Arequipa; y Castilla días después al Valle de Vitor, catorce leguas distantes de Arequipa. Lopera vino a unirse con Vivanco.

El General Castilla avanzó hasta Uchumayo, cuatro leguas abajo de Arequipa. Vivanco se movía a Tiabaya, dos leguas abajo de la Ciudad; y Castilla se le apareció al frente en Congota, con intención de moverse en la noche por su flanco derecho, tomando el camino de la Laja, haciendo un movimiento igual al de Salaverry. Pero los paisanos que salieron de Arequipa le hicieron fuego sostenido al lado de Tiabaya, pasando otros por Tingo abajo, y le cortaron el camino de la Laja en mil partes. Vivanco con su ejército estaba de simple espectador.

Castilla, que sin duda no contó con lo que era el pueblo arequipeño puesto en acción, perdida la esperanza de tomar el camino de la Laja, regresó en la noche a Uchumayo, destrozando su tropa por lo

difícil de la travesía; y Vivanco, luego que sintió ese movimiento, bajó a ocupar el pueblo y el alto de Uchumayo, situándose donde antes lo hizo Santa Cruz contra Salaverry.

Dieciséis días ocupaban ambos ejércitos sus posiciones respectivas, con algunos tiroteos, más o menos repetidos. Ambos ejércitos sentían escasez, aunque mucho más el de Castilla; y sufrían tanto el Sol terrible del día, como el frío y sereno de la noche. Castilla esperaba una columna de paisanos que le debía traer de Tacna el Coronel Iguain.

El General Vivanco se aburrió, y se retiró a las chacras de las pampas nuevas de Tiabaya; y el intrépido Iguain, a pesar de la resistencia de Castilla, pasó a ocupar el pueblo de Uchumayo, diciendo a Castilla: -no crea Ud., General, que el cobarde de Vivanco se atreva a acometerme.

El General Castilla no quiso pasar el puente, sino que mucho más abajo atravesó el río, y tomó el otro lado de la quebrada de Añashuaico; y en toda la noche marchó, llevando esa quebrada a la derecha, hasta el despoblado atrás del pueblo de Caima: dobló después sobre su derecha, y se colocó en la chacra de Tocrahuasi, que domina todo el pueblo de Caima.

Castilla para cubrir su movimiento dejó una pequeña columna cerca de la Cruz del Intendente, en el mismo camino corriente entre Uchumayo y el ejército de Vivanco, la que en la parte fue tomada cuando Castilla había ya avanzado mucho su movimiento. Vivanco amaneció sobre los oteros de Challapampa.

Todos opinaban que habiendo quedado Vivanco dominado por el ejército de Castilla, se viniese a la ciudad para defenderse con ventaja; pero contra toda probabilidad marchó a ocupar la plaza de Caima, y subió a la torre con sus ayudantes, a ver el año y el autor que había fundido la campana mayor de esa torre.

Lopera y Pezet, que estaban a vanguardia, recibieron orden de impedir a Castilla que su caballería forrajease; y que ocupasen la casa y era de Tocrahuasi. Lopera tenía que superar una andanería, y hallarse después con artillería colocada en la era, y parte de la infantería detrás del parapeto de la pared de la misma era. Lopera y Pezet tenían que cumplir la orden: acometieron con ardor, pero fueron rechazados y desechos, saliendo Pezet gravemente herido. Castilla había arreglado su ejército para todo caso; y por parte de Vivanco se comprometió la pelea, sin plan alguno y en desorden; y fue arrollado en todos los puntos.

Como a las cinco y cuarto de la tarde llegaron a San Lázaro dos de los paisanos derrotados: y la noticia se esparció en un momento por toda la Ciudad. Las Señoras ocurrieron a ocultarse en los monasterios. Los que tuvieron caballos prontos se fueron para el valle de Tambo, y otros para Omate. A las cinco y tres cuartos de la tarde llegó Vivanco a la plaza mayor, con la caballería mandada por el General Vigil, y algunos restos de batallones. El batallón más numeroso era el de López La Valle.

Fue malamente herido el Comandante Solar. Quedaron muchos heridos y prisioneros, y dispersos que iban llegando en la noche. Vivanco dejó

parte de las fuerzas en la plaza, el resto se lo llevó a Miraflores, cubriendo el paso del puente y el de San Lázaro. Castilla ocupó las dos grandes plazas del pueblo de Yanahuara.

-405-

Al día siguiente Vivanco colocó su tropa sobre el camino que por la acequia de la Compañía se dirige al panteón, y con una escolta se situó en la casa de la Palma, donde estuvo hasta cerca de las doce del día.

El Comandante Anselmo Abril le dio aviso que Castilla bajaba de Yanahuara para el puente, y Vivanco emprendió su retirada para el panteón de la Apacheta.

Castilla atravesó la Ciudad por la plaza y calle de Mercaderes, tomó la calle de la Ranchería, y marchó a ocupar el alto de la Retama, quedando Vivanco dominado al pie en las inmediaciones del panteón. Castilla mandó al Dr. D. Juan Manuel Polar para que tratara con Vivanco, con el fin de ahorrar sangre, concediéndole algunas garantías. Vivanco se negó a todo; y entrada la noche se puso en fuga, abandonando la tropa sin haber conseguido para ella garantía de ninguna especie. Vivanco se embarcó por el puerto de Islay. La infantería se dispersó en parte y la caballería se fue por la costa al Norte.

V

Ya hemos dicho que, por ausencia de Vivanco, que salió para el Sur, el 10 de diciembre de 1843, el prefecto de Lima, Domingo Elías, recibió el encargo de gobernar los departamentos del Norte y de asumir la presidencia de la República para el caso de que el Director Supremo no pudiera ejercerla. En la seguridad de que Vivanco no volvería más a Lima, y tal vez de acuerdo con Castilla, el sustituto Elías desconoció la autoridad del director, y el 17 de junio de 1844 se declaró jefe político y militar del Perú. Su primer acto, al verse al frente del gobierno, fue comisionar a su cuñado, don Pedro de la Quintana, que se trasladó a Jauja, para que obtuviera del coronel don Rufino Echenique, comandante en jefe de la Reserva acantonada en esa ciudad, la adhesión al movimiento efectuado en Lima. Junto con esta adhesión, pidió también a Echenique el apoyo que necesitaba para solicitar, junto con él, un avenimiento entre Vivanco y Castilla, que permitiera a los dos reunir un Congreso y poner término a la guerra civil. Negose -406- Echenique a colaborar en tales propósitos, y con el pretexto de buscar recursos en la capital para sostener su división, dejó la sierra y emprendió viaje hacia Lima. Elías, que había conseguido reunir un diminuto ejército, en su mayor parte compuesto de guardias nacionales de Lima, Callao e Ica, dispúsose a rechazar a su enemigo, lo que habría conseguido, si Echenique al llegar a Chaclacayo no

hubiese contramarchado sobre Jauja. Una semana duró la ansiedad que esta amenaza causó a los habitantes de Lima, y como en ella no hubo un momento de quietud, las gentes de la capital bautizaron a los ocho días en que tales episodios ocurrieron con el nombre de la semana magna.

El 27 de ese mismo mes se supo en Lima la derrota de Vivanco, en el Carmen Alto. Elías, que por esos días encontrábase sin fuerzas ni prestigio para resistir a Castilla, se sometió a la voluntad del vencedor, que no era otra que la de restablecer la constitucionalidad desconocida por Torrico, por Vidal, por Vivanco y por el mismo Elías. En virtud de acuerdos que su secretario, don Juan Manuel Tirado, tuvo con Castilla, Elías reunió en Lima, el 10 de agosto, una junta de notables, y a insinuación de ella entregó el mando a don Manuel Menéndez.

Castilla entró triunfante a la capital, el 11 de diciembre, después de haber reconocido el día 10, en su campamento de San Borja, a las puertas de la ciudad, la autoridad presidencial de don Manuel Menéndez. Durante el nuevo gobierno de este digno ciudadano se realizaron las elecciones generales convocadas, obteniendo en ellas, casi por unanimidad de votos, la presidencia de la República el general Castilla, quien juró el cargo y asumió el poder supremo el 20 de abril de 1845.

-407-

VI

Con toda intención, y no por el deseo de recordar la historia y referir acciones guerreras, hemos relatado con alguna prolijidad una buena parte de los sucesos relativos a nuestras guerras civiles en los años de vida independiente que terminaron en 1845. Animados del propósito de poner en evidencia las causas que determinaron la situación de inferioridad, con respecto a Chile, Argentina y Brasil, en que nos encontró el primer centenario republicano, imprescindible nos ha sido patentizar la situación de anarquía en que vivió la República en los primeros veinte años que siguieron al término de la campaña emancipadora. En esos veinte años, no solamente en nada progresamos, sino que retrocedimos, y mucho, en todo orden de cosas. El Perú el año en que Castilla subió al poder, no era ni sombra, en lo social y económico, de lo que había sido en los tiempos del coloniaje. Chile, exceptuando su riqueza fiscal y su población, estaba en mejores condiciones. Tenía el Perú más entradas en su presupuesto, pero siendo tan grande el desbarajuste político, las rentas eran escasas para cubrir los servicios públicos. Lo mismo pasaba con la población. Eran ellos menos y nosotros más; pero las levadas, los cupos, los fusilamientos, la mortalidad en los combates, no hacían infeliz a la población chilena, que, aunque envilecida por el látigo y subyugada por la férrea mano de los pelucones, trabajaba con garantías y vivía en orden.

Domingo Elías, siendo presidente del Perú, dijo entre otras cosas, en una alocución que pronunció en un acto público, el 28 de julio de 1844, lo siguiente:

La tranquilidad pública y el régimen de las leyes sólo han aparecido

como períodos excepcionales de nuestra vida política; y en medio de las turbaciones, de las revueltas y la -408- tiranía, las industrias, el comercio y la prosperidad material han padecido. El alma se comprime al ver la miserable condición a que los pueblos, especialmente los del interior, están todavía reducidos...

Los hijos del Perú se han visto de continuo arrastrados a centenares para servir a los ejércitos de partidos sin principios, o que si los tenían no eran conocidos por los que ponían sus vidas a merced de este juego sangriento.

Entretanto, las antiguas industrias abandonadas, los campos yermos, los medios de comunicación destruidos, la moral pública destruida, las leyes relajadas o desatendidas y el egoísmo fruto de la desesperación entronizado.

Cuando se piensa en lo que era la seguridad personal en aquellos tiempos en que el ciudadano estaba a merced, no de un caudillo gobernante, sino de tres o cuatro mandones militares que disponían de vidas y haciendas sin ley ni respeto a nadie, como sucedió en los tiempos de Salaverry, de Gamarra y de Vivanco, y se medita en los infinitos tropiezos con que se trabajaba una escasa minería y se hacía un pobre comercio, la imaginación se ofusca y la inteligencia se abisma. Hoy, que la vida económica ha tomado proporciones estupendas, difícil se hace reconstruir la que fue aquella pretérita sociedad, sociedad en la cual únicamente tenían dinero los contrabandistas, los pocos comerciantes ingleses radicados en el territorio, los que vivían del agio prestando dinero al Estado o a los particulares con intereses leoninos los que se apropiaban de los fondos recaudados por el fisco y los que ocultaban su fortuna enterrándola en el suelo para no ser robada por el Gobierno.

Mientras esto ocurría en el Perú, qué diferente era la vida en Chile. Las palabras del presidente Joaquín Prieto, en su exposición a la nación chilena, el 18 de septiembre de 1841, último año de su gobierno, ponen de manifiesto el contraste. Entre otras cosas decía:

El incremento progresivo de las rentas públicas y el espectáculo de prosperidad que se desenvuelve a nuestra vista, han -409- correspondido a la actividad y celo con que se plantearon tantas medidas orgánicas. Valparaíso ha llegado a ser el primer emporio del Pacífico...

Algo muy digno de atención en el estudio del desbarajuste nacional que alguno quiera hacer de aquellos años, es el hecho de haber florecido en ellos en el Perú, en el gobierno y en la administración, hombres de extraordinaria superioridad, muchos de los cuales por su virtud, valor e inteligencia no tuvieron rivales en América. ¿Cómo es posible que con celebridades, como fueron La Mar, Salaverry y Santa Cruz, todo nos hubiera sido adverso? Son éstos, problemas de historia, y como nosotros no la estamos haciendo sino en la parte que se roza con la labor sociológica que

hemos emprendido, es a quien penetre a fondo en las regiones de Clío, a quien corresponden los estudios de esta importancia. Quien los haga, quien saque a luz la gran personalidad de La Mar, superior en virtud aun a Sucre, quedará absorto al saber que este gran ciudadano no pudo mantenerse en el poder dos años. Su asombro será mayor al evidenciar que Salaverry no encontró colaboradores en su obra nacionalista, y que fueron peruanos quienes contrataron en Chile fuerzas mercenarias para derrocar al político de más grandiosas concepciones que ha tenido la América. Por falta de orden y sana orientación, no solamente Chile nos llevaba ventaja, sino que siendo el Perú un país tan rico y con tantos recursos fiscales, imposible le fue imponerse al Ecuador y a Bolivia, naciones que si ahora no le igualan, en esos años, en recursos, estaban respecto al Perú en un nivel de gran inferioridad.

VII

La forma violenta como fue interrumpida la constitucionalidad en 1842, por causa, primero de la muerte de -410- Gamarra y después por la deposición de Menéndez, y la serie de gobiernos dictatoriales que terminaron en 1845, con Elías, todos los cuales gobernaron sin Congreso, produjeron en la administración el más profundo desgano por la publicidad y por la estadística. No solamente faltaron mensajes presidenciales, sino también memorias de Hacienda. Por estas causas, la historia económica del Perú en los años corridos de 1839 a 1843 tiene en ellos una laguna. Si las guerras absorbían los recursos y las actividades de todo género, ¿qué pudo hacerse en materia de Hacienda? Hasta los decretos y las resoluciones pertinentes al Ramo fueron escasos en esa época, y, por tal motivo, difícil se hace precisar con guarismos exactos lo que fue en ese tiempo el verdadero estado de las finanzas.

Al tratar de ellas, en el tercero de sus volúmenes, Dancuart, sin el menor análisis, afirma que la deuda externa y la interna del Perú en 1845 llegaban únicamente a 26000000 de pesos, correspondiendo a la primera veinte millones y a la segunda seis. Los datos consignados en su libro, y que son pertinentes a las dos deudas, son los siguientes:

La deuda inglesa cuyo capital era de 8887500 pesos, procedente de los empréstitos de 1822 y 1825, subía hasta fines de 1830, según documentos oficiales que tenemos publicados, a 11553750 y aumentaba cada año en 533250 por intereses.

Hasta fines de 1838, esta parte de la deuda del Perú se elevaba pues a 15819759 y hasta fines de 1845 a 19552500 pesos.

En oficio de 15 de enero de 1842 nuestra Cancillería ofreció al Encargado de Negocios de S. M. B. aplicar la cuarta parte de los productos netos del guano al servicio de la deuda inglesa, y en consecuencia con este ofrecimiento se dispuso, por Resolución Suprema de la misma fecha, que el Cónsul del Perú en Londres hiciera depositar en el Banco de Inglaterra los mencionados fondos, avisando

a los tenedores de créditos anglo-peruanos el destino de dicho dinero y previniéndoles que el Gobierno mandaría en breve un comisionado para arreglar con ellos el modo y forma del pago de toda la deuda.

Desgraciadamente ni el compromiso ni el depósito mencionado llegaron a tener efecto; primero por no haber alcanzado -411- los productos del guano ni para hacer la devolución previa del dinero adelantado por los contratistas, y segundo por los trastornos políticos que sobrevinieron en julio del mismo año 42 y envolvieron al país en sus efectos hasta octubre de 1844.

La deuda interna, sin embargo de que se pagó en parte por el medio de admitir los títulos que la constituían en pago de derechos fiscales, lejos de disminuir había ido en aumento.

Pasaba en el Perú, en este orden, una circunstancia verdaderamente excepcional a primera vista: cada ramo de ingreso fiscal que se establecía o descubría, y que por consiguiente era una esperanza de bienestar y de reducción de su deuda, resultaba a poco figurando y aumentando ésta, tanto como si lo establecido o descubierto hubiera sido en contra y no en favor del Erario.

Al finalizar el año 1845 la Aduana del Callao, oficina recaudadora de derechos fiscales, era, no acreedora sino deudora a particulares por la crecida suma de 412505 pesos 5 1/2 reales; la Casa de Moneda, que recaudaba los derechos fiscales de su institución, era deudora también por 293141. Establecido el impuesto o recargo sobre los derechos de Aduana, que se llamó arbitrios, resultó que al finalizar el año 1845 este ramo debía 31716 pesos, según lo dijo al Congreso el Presidente de la República, Sr. Menéndez, en su Mensaje de 16 de abril de 1845.

Por último, descubierto el guano como fuente de recursos fiscales, y apenas transcurridos cuatro años y medio de su explotación, ya el Fisco era deudor por su causa de 756348 pesos.

Este fenómeno económico era sin embargo fácilmente explicable: cada renta fiscal ofrecía al Gobierno, no sólo a suma de dinero que consumir, sino un recurso más para pedir adelantos a los que debían pagarla en lo futuro; y sin meditar que tales avances pocas veces se daban a título generoso ni equitativo, y que constituían también la vida del porvenir, se descontaban siempre precipitando al país por un peligroso camino en que más tarde no pudo detenerse y que ha recorrido hasta el término de su completa ruina.

Dancuart no menciona en su relación de deudas las que cobraban Chile y Colombia, deudas que tuvieron origen en convenios hechos en los años de 1821 a 1824 y de los que ya nos hemos ocupado. Tampoco dice nada de lo que dejó de pagar el gobierno español a numerosos peruanos y a instituciones nacionales, créditos que en su mayor parte fueron reconocidos por el nuevo Estado. Omisiones de esta naturaleza -412- nos han obligado a buscar mejor fuente de información, habiéndola encontrado en el diario El Comercio. En él hemos leído un Estudio sobre las deudas de los estados

hispanoamericanos, al parecer escrito en Londres y después traducido al español. Dicho estudio, publicado en diciembre de 1842, hace subir las deudas peruanas a 38000000 de pesos. La parte relativa al Perú dice:

El importe de los dos empréstitos levantados en Inglaterra para el Perú es de 1816000 libras esterlinas, y el de los intereses simples no corridos y no pagados desde el 15 de octubre de 1825 hasta la fecha, asciende a algo más que el principal mismo, o sea a 1852320 libras esterlinas. En 1836 se calculó que la deuda interna del Estado contraída después de la independencia, ascendía a 5369000 pesos, después de las ingentes amortizaciones que en distintas épocas se hicieron. Es de mencionarse además, que en 1821 se computó que los créditos pasivos del Perú, procedentes de varias imposiciones y suplementos al Erario en tiempos del gobierno español, montaban a 18161636 pesos; y deduciendo de esta suma 11711971 correspondientes a las mesadas eclesiásticas, azogues, tabacos naipes y otros ramos remisibles a España que las Cajas del Perú no están obligadas a satisfacer, quedan 6449665 pesos, debidos a particulares que sí debe reconocer aquella nación como deuda suya. Como desgraciadamente ella ha permanecido tantos años en el estado más lamentable en materia de tranquilidad, lo que lejos de reducir la deuda debe haberla acrecentado, como Chile reclama 3500000 pesos contra el Perú y los estados que formaron a Colombia una cantidad que no bajará de 4000000 pesos, puede calcularse que el monto de la deuda pública del Perú ascenderá hoy día a 38500000 pesos, y aunque en 1836 se averiguó que el Erario tenía créditos activos por 6690526 pesos, es lo cierto que esta suma debe tenerse por incobrable en el día en su mayor parte.

Si se tiene en cuenta que los ingresos fiscales del Perú en 1845 llegaban poco más o menos a un millón de libras esterlinas, y los que hoy día se reciben en Tesorería ascienden a poco más de ocho (1825), hay que reconocer que la proporción en que están un millón de libras de ayer con ocho millones de hoy, correspondiendo 38 millones de pesos a un -413-millar de libras, es naturalmente ocho veces mayor, o sean 304000000 de pesos de 48 peniques. Esto equivale a decir que las dificultades que tuvimos en 1842 para pagar los intereses y las amortizaciones de esos treinta y ocho millones, equivaldrían a las mismas dificultades que ahora se tendrían para atender con un presupuesto de ocho millones de ingresos una deuda de 304000000 de pesos de 48 peniques.

Es únicamente haciendo estas comparaciones, como es posible medir el estado de bancarrota en que el Perú estaba en la época que merece nuestro estudio.

Algo que también revela la triste situación económica del Perú, como también la de la Argentina y otras repúblicas del mismo continente, en esos pasados tiempos, es la cotización que en Londres tenían las deudas hispanoamericanas. Como es natural, la noticia de una nueva revolución traía abajo el precio de aquellos valores. En cambio, un arreglo favorable, o la esperanza de un aumento en las rentas, los hacía subir. El

papel peruano fue siempre el más bajo de todos. En 1843, se vendía con 84% de descuento. Con posterioridad, en mayo de 1844, por causa de nuevos arreglos alcanzó mejor precio. The Times, de Londres, respectivamente, en 4 de julio de 1843 y 1.º de mayo de 1844, trajo las siguientes cotizaciones:

Brasileños 71 a 73
Buenos Aires 24 a 26
Colombianos 23 a 23 1/2
Chilenos 93 a 95
Chilenos y diferidos 36
Mejicanos 26 a 28
Peruanos 16 a 17
Venezolanos 32 y 1/2
-414-
Brasileños 79 a 80
Buenos Aires 35 a 37
Colombianos 13 a 14
Chilenos 103 a 105
Mejicanos 34 a 35
Peruanos 30 a 31

Otro documento que también pone de manifiesto la negligencia del Perú en lo relativo al pago de sus deudas, es la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, del año 1841. En ella hay un párrafo dedicado al reconocimiento por el Perú de los gastos que hizo Chile para derrocar a Santa Cruz. La parte relativa al caso dice:

El arreglo de la deuda del Perú, a virtud de la convención del 12 de octubre, se encomendó a un agente especial que ha terminado satisfactoriamente su encargo. La liquidación ha dado por saldo a favor de Chile la cantidad de setecientos veinticuatro mil noventa y cuatro pesos, que ha sido reconocida formalmente por el Presidente del Perú en 27 de enero.

Restaurada la autoridad nacional en el Perú no pudimos menos de invitarla al arreglo de la deuda procedente del empréstito que Chile le hizo al Perú con la parte de los fondos de que esta República es deudora a los prestamistas de Londres; arreglo urgentísimo, por cuanto Chile es responsable a los acreedores extranjeros de toda la suma y de los intereses devengados y que sucesivamente devenguen, sin que hasta ahora haya contribuido el Perú con cantidad alguna para satisfacer sus intereses de su deuda, ni para asegurar a Chile el pago del capital recibido y aliviar su responsabilidad.

Una de las ventajas de esta general bancarrota, y tal vez la única que favoreció al Perú, fue la falta de prestamistas en el extranjero. En el interior, los empréstitos, siendo forzosos, siguieron aumentando, siendo cosa bien peregrina, que no solamente a la fuerza se les quitaba el dinero a los ciudadanos, sino que todavía el nuevo gobierno que subía por la derrota del anterior, negábase al pago de las -415- sumas recaudadas

por aquél, tomando el pretexto de que el dinero se había prestado a tropas que eran revolucionarias.

Los bienes nacionales fueron tratados como si hubieran sido propiedades del Sultán de Turquía. Se vendió por uno lo que costaba tres, recibándose casi siempre la mitad en efectivo y la otra mitad en créditos. Sobre una y otra cosa Dancuart dice:

Uno de los beneficios que reportó el Perú en la época de que nos ocupamos, aunque surgido de uno de sus mayores males, la falta de crédito, fue el de no recargar su responsabilidad con nuevos empréstitos.

Sin embargo, como este inconveniente, si en realidad lo era para verdaderos empréstitos, no alcanzaba a impedir las exacciones forzosas que tomaban este nombre y que eran inevitables en las revoluciones, la que terminó a principios del año de 1839 causó algunos de estos créditos, que el nuevo Gobierno se propuso desde luego reconocer, y para cuyo efecto se dirigió a los Prefectos por circular fechada en Huancayo el 22 de agosto del referido año.

Tomó también el nombre de empréstito, aunque en realidad sólo era un anticipo sobre los derechos de Aduana, pedidos al comercio de Lima, bajo condiciones muy favorables para éste, el que levantó el General en Jefe del Ejército del Norte, de 160000 pesos, y que el Gobierno aprobó en 18 de septiembre de 1839. Los prestamistas dieron 100000 pesos en dinero y 60000 en créditos, billetes y cédulas de reforma, que se vendían en plaza con notable descuento, y se reembolsaron desde luego las cuotas prestadas, pagando con ellas dos terceras partes de lo que por sus respectivos despachos tuvieran que satisfacer a la Aduana.

Con fecha 11 de enero de 1841, el Gobierno expidió un supremo decreto declarando que no serían reconocidos por el Gobierno los empréstitos, suministros, abonos o anticipos que peruanos o extranjeros hicieren a los trastornadores del orden.

Con el mismo objeto, aunque limitado a los extranjeros, se expidió la ley de 22 de octubre de 1845, declarando la nulidad e irresponsabilidad del Estado, por los préstamos que éstos hicieran bajo cualquier título a los revolucionarios.

El Gobierno de la Restauración, inaugurado en 1839, encontró que bajo el régimen anterior se habían vendido muchas propiedades inmuebles del Estado, y, aunque más tarde tuvo que transigir con el derecho creado por los compradores, y -416- con la imposibilidad de restituirles el dinero erogado, expidió por de pronto el supremo decreto de 13 de julio de dicho año, declarando nulas las ventas de dichos bienes, realizada por el Protector Santa Cruz desde 15 de junio de 1835.

Encontró también el Gobierno que en las oficinas de su dependencia no existían documentos ni antecedentes completos para dar a conocer las capellanías de patronato del Estado, y mandó, por decreto de 23 de octubre de 1839, que los que estuvieran en posesión de ellas presentasen su respectivo título al Ministerio del Ramo en los términos de cuatro meses, bajo pena de la pérdida de sus derechos. Los terrenos de la población del Callao, comprendidos entre la playa

de dicho puerto y el distrito de Bellavista, fueron objeto del supremo decreto de 10 de enero de 1840, por el cual se mandó dividirlos en tres fajas paralelas al mar en dirección del Sur al Norte, y venderlos al respecto de tres pesos por vara cuadrada los de la primera, dos pesos los de la segunda y uno los de la tercera, pagaderos la mitad en dinero y la mitad en billetes o documentos de crédito.

Se mandaron también vender en remate, al mejor postor, los castillos del Sol y de Santa Rosa, sobre la base de 3910 pesos el primero y 11245 pesos el segundo, según la resolución Suprema de 21 de julio de 1841.

Por último, se resolvió por regla general, por decreto Supremo de 19 de mayo de 1845, que todos los bienes del Estado se vendieran precisamente en remate público, sobre la base del precio de tasación, y pagaderos en documentos de la Deuda Pública, externa o interna.

El desbarajuste de la época en que no se pagaba lo que se debía en el interior y en el exterior, tuvo su exponente en el proyecto presentado en el Congreso de Huancayo para recompensar los esfuerzos hechos en la Campaña Restauradora, ofreciendo entregar a los vencedores (mitad a los peruanos y mitad a los chilenos) la importante suma de un millón de pesos.

VIII

La minería y la agricultura no progresaron. No solamente sufrieron las consecuencias de la anarquía y el desquiciamiento social, sino que a la primera faltó el elemento -417- más valioso de su prosperidad que por aquel entonces era la abundancia de azogue, y a la segunda braceros esclavos para el cultivo del suelo. Prohibida por Inglaterra la introducción de negros en América, y declarados por San Martín libres los hijos de los esclavos nacidos desde 1821, la costa comenzó a sentir las consecuencias de una y de otra disposición. Se modificó la última, mediante la declaración hecha en 1839, en virtud de la cual los hijos de los esclavos quedaron sometidos a los amos de sus padres. Este acuerdo anuló los efectos del decreto sanmartiniano, y mediante él la esclavitud volvió a quedar en la forma absoluta en que la reconoció el Rey.

Más vida que la agricultura y la minería se vio en el comercio. Él estuvo en su mayor parte, a lo menos la importación y la exportación al por mayor, en manos de capitalistas ingleses que supieron explotarlas en forma que excluyó a los competidores nacionales. Dancuart dice:

Minería

Tres graves inconvenientes detenían el progreso de la industria

minera en la época en que nos ocupamos: las restricciones opuestas a la libertad de tránsito, de comercio y de exportación de las pastas; la escasez de brazos para el trabajo de las minas, y la falta de azogue para el beneficio de los metales.

Los mineros no podían trasladar sus pastas sin guías de tránsito, fianzas y otros requisitos cuya falta o irregularidad se castigaba con el comiso de dichas pastas y no podían venderlas sino a las casas de Moneda, las cuales, además, eran morosas para el pago. Para remediar en parte estos graves males, se dispuso por decreto de 12 de marzo de 1840 que todos los derechos y aprovechamientos de las casas de Moneda, con sola deducción del sueldo de sus empleados y del pago de las pastas, se aplicasen a satisfacer las introducciones devengadas y el interés de 21/2% mensual por la demora y que en lo sucesivo se pagasen los certificados de introducción de pastas en el término de quince días.

-418-

Con el mismo objeto se dictaron las supremas resoluciones de 31 de julio del expresado año, y 15 y 29 de enero de 1842, agregándose en la última que cuando fuese preciso a las Casas de Moneda pagar las pastas en onzas de oro, abonaran un aumento del 20% en compensación del descuento que sufrían éstas en el cambio con pesos fuertes.

Al lado de estas disposiciones favorables, aparecieron otras dañosas al interés de los mineros, contenidas en el supremo decreto de 1.º de diciembre de 1841, sobre guías para el tránsito de pastas.

Para proveer de azogue a los asientos mineros de la República se hallaba dispuesto exigir a los buques importadores de mercaderías españolas, que trajesen una cantidad de este artículo por cada tonelada de su cargamento, pero esta disposición no produjo el efecto deseado y además no pudo subsistir desde que por ley de 20 de octubre de 1839, quedaron abiertos los puertos de la República a la marina mercante española.

Pretendió el Gobierno restablecer la explotación de las minas de azogue de Huancavelica que había estado a cargo de una sociedad formada en 1836 y disuelta en abril de 1839, y creó al efecto, por decreto de 7 de mayo de 1839, una compañía industrial compuesta de 16 socios con el capital de 500 pesos cada uno que se encargase de esta empresa, y mientras ella se constituía entregó la dirección de la mina a los señores Prefecto Coronel D. Manuel Lopera, D. Demetrio Olavegoya y D. Luis Flores. Adjudicó a dicha compañía, gratuitamente, las minas del Estado, sus oficinas y enseres, excepcionó a sus operarios y acémilas de todo servicio público y declaró inviolables a cuantos elementos personales o materiales se empleasen en el trabajo de las minas.

Convencido de que el capital social era insignificante para las labores, mandó, por decreto de 13 de junio del mismo año, que se prestasen a la compañía todos los fondos sobrantes en las tesorerías de Ayacucho y Huancavelica y que se encargase de la venta de los azogues.

No obstante estas generosas concesiones la Empresa no pudo subsistir mucho tiempo y aunque de ello no dan suficiente noticia las

publicaciones oficiales que hemos consultado, encontramos en la obra publicada ahora dos años por el Sr. Dr. D. Pedro Pablo Arana, las siguientes palabras al respecto:

«Desgraciadamente la nueva Empresa, que no contaba con personas técnicas ni laboreros experimentados, y que estaba sujeta a las condiciones políticas, tuvo que abandonar el trabajo de la mina.

-419-

»Con este motivo el gobierno arrendó (año 1846) la mina por diez años, a D. Luis Flores con la merced conductiva de mil pesos al año».

La minería del Perú necesitaba por lo menos 4000 frascos de azogue por año y la carestía y escasez de este artículo se hacía cada día más sensible. Su importación en los cuatro años corridos de 1842 a 1845 fue la siguiente:

18424711frascos

18432401frascos

1844900frascos

1845501frascos

En julio de este último año, valiéndonos de la exposición del Ministro de Hacienda D. Manuel del Río no había un solo quintal de este artículo en toda la costa.

El azogue además había subido de precio en Europa a punto de que al finalizar el año 1844 la libra se vendía en Londres a 4 chelines 6 peniques o sea a \$ 112. 4 reales quintal al respecto de 48 peniques por peso. En el Cerro de Paseo y a ventas por menor llegó a valer 2 pesos la libra.

Agricultura

Este ramo de la riqueza nacional, aunque circunscrito por entonces a satisfacer las necesidades del limitado consumo interior, ofrecía considerables provechos a los propietarios de tierras y de esclavos.

Desde el año 1821 en que se declaró libres a los hijos de los esclavos, comenzose a sentir la falta de brazos para los trabajos del campo. Una ley injusta, contraria a los principios de la civilización e inspirada tan sólo por la influencia y el interés de las clases superiores, vino a dar aliento a la agricultura. Ésta fue la de 24 de diciembre de 1830, que sometió a los hijos de los esclavos a una condición que sólo se diferenciaba de la de éstos en el nombre.

No se conocía ni se admitía entonces la idea de dividir la propiedad y fomentar el trabajo libre que más tarde prevaleció con el nombre de yanacones, y la agricultura en manos de los antiguos hacendados marcaba sus progresos o su decadencia en razón inversa de los progresos o decadencia de la civilización, refractaria a la esclavitud del hombre.

En la época a que nos referimos existían Aduanas interiores y se cobraban derechos a los artículos del país transportados por mar o tierra para el consumo de las poblaciones. A este género pertenecía, pues, la azúcar y aprovechando -420- de la oscuridad del Reglamento de Comercio se le cobraba un impuesto de dos reales por arroba.

Para evitar este abuso expidió el Gobierno la suprema resolución de 30 de enero de 1841, ordenando que sólo se pagasen 2 reales por arroba por la azúcar refinada o de primera clase; un real por la de clase inferior y medio real por la moscabada.

En 1842 en que era ya un tanto activa la extracción y exportación del guano, se comenzó a sentir la falta de este abono para la agricultura del país que consumía no menos de 7000 toneladas al año y el Gobierno acudiendo al remedio de este mal expidió el decreto supremo de 21 de marzo reglamentando la provisión de este abono.

Comercio

Los trastornos políticos de 17 años que tanto contribuyeron a la postración y casi a la total paralización de la minería y la agricultura, no pudieron causar el mismo efecto en el comercio, ni fueron bastantes para detener su influencia civilizadora.

El comercio sufrió mucho sin duda durante ese largo tiempo de trastorno e inseguridad: tuvo que cubrir empréstitos forzosos; dar adelantos sobre los derechos de Aduana y de arbitrios, y vivir sujeto a muchas y onerosas gabelas, pero a pesar de todo esto, no sólo subsistió tan fuerte como antes, sino que ensanchó su acción y sus recursos, afianzó sus garantías, sus respetos y aun su privilegiado fuero y aumentó el padrón de su gremio con los nombres de acaudaladas casas ventajosamente conocidas en el mundo mercantil.

El comercio fue el primer vínculo de amistad que el Perú contrajo con las poderosas naciones europeas, con las que no tenía aún tratado alguno; fue el intermediario más útil para el reconocimiento de nuestra nueva nacionalidad y el agente más activo para atraer a nuestro suelo los conocimientos más avanzados de las ciencias y las artes y los sorprendentes adelantos de la industria.

Más de veinte casas extranjeras de crecido capital se establecieron en Lima, Callao, Arequipa, Tacna y Trujillo, y esparcieron los beneficios del comercio a las poblaciones del interior, atrayéndolas a una vida más activa.

Este relativo ensanche del comercio importador puso de manifiesto la falta de productos nacionales para la exportación, casi limitados por entonces a las pastas de plata, lanas y guano.

-421-

El cambio, o sea, la relación del valor entre la moneda inglesa y la peruana no ofrecía por entonces variación alguna, pues se mantenía en la exacta proporción de 48 peniques por peso, o sean, 5 pesos por libra esterlina.

Dos documentos, ambos muy interesantes, aunque los únicos oficiales de la época, confirman nuestros juicios. Es uno el Mensaje del presidente Menéndez, al Congreso de 1845, y el otro la Memoria de Hacienda, escrita en ese mismo año por don Manuel del Río. Con franqueza característica de hombres que viven por encima de las conveniencias políticas, uno y otro tuvieron la entereza de exponer con claridad los hechos que en materia de Hacienda tenían al Perú en la ruina. El primero refiere lo que fue el agio en esos tiempos y da cuenta de la manera como se dilapidaba el dinero y se hipotecaban las rentas. Después de apuntar las deudas que pesaban sobre la recaudación que se hacía en la Casa de Moneda, en las aduanas y en el Ramo de Arbitrios, se queja de lo abrumador que es para el Estado el pago de pensiones y montepíos, y de la carga, aún más abrumadora, que sufre el Estado por sueldos que se pagaban a jefes y oficiales que no estaban en servicio. Repara también en la forma onerosa como la burocracia grava al Fisco, y la imposibilidad de eliminar del servicio a centenares de servidores que habían conseguido empleos en propiedad.

Don Manuel del Río pone de manifiesto la forma imperfecta como se recaudaban las rentas públicas por causa de la miseria de los pueblos, las dificultades de la movilidad y los abusos de los recaudadores. Evidencia el adeudo que había en 1845 de 2645884, y lo exagerado que es calcular los ingresos públicos en 6696760. Habla del descuento de guerra sufrido por los empleados civiles y militares y de la necesidad de revisar las cuentas presentadas por Chile y la Nueva Granada para el cobro, de lo que se les adeudaba.

-422-

Van a continuación los párrafos de ambos documentos, correspondiendo el primero a la Memoria de Hacienda y el segundo al Mensaje presidencial.

En el estado general de valores advertirá el Congreso, que los ingresos en el año anterior se calculan en 6696760 pesos; pero si se considera que para la formación de ese documento han servido de base varias cuentas sin enlace entre sí, por no estar centralizadas, y en las cuales necesariamente deben haberse cargado y datado unas mismas partidas y algunos estados correspondientes a épocas de tranquilidad en unos departamentos y de discordia en otros, y que la paz había aumentado en unos las rentas, facilitando los medios de adquirir y de pagar, y en otros la violencia de los disturbios domésticos recaudó sin miramiento muchos créditos atrasados o cuestionables, exigió contribuciones adelantadas a los pueblos, empréstitos a los particulares y estableció el ruinoso sistema de abonos que forzó el despacho de las aduanas, no se extrañará que las rentas, incluyendo una gran masa de billetes y liquidaciones, se computen en 6696760 pesos, con sólo la deducción de 448149 que pertenecen a ramos ajenos. Mas si ellas han de recaudarse sin desvío de la ley si se centraliza la cuenta, sin la cual es imposible saber su monto y distribución, entonces se verá con evidencia que no bastan para cubrir los 5913391 pesos que importa el Presupuesto.

Por el estado que manifiesta lo que ha producido la aduana del Callao en el quinquenio correspondiente a los años 1840 a 1844, y que se ha publicado en el último número de El Peruano, aparece que ese establecimiento dejó al Tesoro 6823566 ó 1365313 en un año

común, de los que deben rebajarse cien mil, cuando menos por los descuentos del 1170 y premios concedidos por los artículos 83 al 88 inclusive del Reglamento de Comercio. Y por otro estado publicado juntamente con aquél, deducido de las matriculas que también rigen por un quinquenio, resulta que el importe anual de las contribuciones directas, comprendiendo la de patentes, es de 1811288. Mas, debe tenerse presente, que si se promulga la ley sobre el impuesto que se ha querido titular de jornaleros, habrá que rebajar de las contribuciones 365000 pesos, a que asciende el monto de aquél en todas las provincias de la República, y que darán reducidas a 1416280 pesos.

Los ingresos de las aduanas de Iquique, Arica, Islay, Huanchaco, Lambayeque y Paita, computados por sus manifiestos, no pasan de 600000 pesos anuales.

-423-

Los productos de los demás ramos, con excepción de la Casa de Moneda de esta capital, cuyos ingresos por el último quinquenio en un año económico llegaron a 364659 pesos, y el papel sellado, cuyo expendio no excede en el mismo tiempo de 50000 pesos según los asientos de la Tesorería General, son de escaso rendimiento, y no dan lo suficiente para completar la cantidad de 4000000, pues sin embargo de que en el estado general de valores, figuran algunas otras partidas notables, como son las de censos, obras pías, alcabalas y la de molinos, debe advertirse que las primeras proceden casi en su totalidad de billetes o liquidaciones amortizadas con ellas y la última de un gravamen municipal, que aunque entra al Tesoro, la ley ha declarado que no es nacional, y sus aplicaciones son puramente locales. Hay siempre gran diferencia entre lo debido cobrar y lo cobrado, porque ordinariamente las quiebras son grandes y con especialidad en las contribuciones directas.

La miseria de los pueblos, las calamidades de la naturaleza, los abusos de los recaudadores y varias otras causas, influyen de tal manera sobre las rentas, que las reducen con frecuencia a un tercio o cuarto, cuando menos, de lo que debían producir. Así es que en el día hay un adeudo de 2645884 pesos por dicho ramo.

Aunque la deuda que Chile y Colombia reclaman no se halla todavía en el estado de claridad que sería de desear, sin embargo, debe tenerse en consideración para la calificación de los créditos y egresos de la Nación. Se ha mandado que los comisionados continúen sus trabajos para esclarecerla y su resultado proporcionará nuevos datos y un nuevo punto de examen y de partida para decretar los gastos públicos o arreglar sus entradas con leyes análogas.

Durante las convulsiones políticas desde 1841 han sufrido los empleados civiles y militares el descuento de guerra; y por esta medida que aún no ha sido posible derogar ha crecido enormemente la deuda interna. El pago de ésta y de la externa es uno de los negocios en que más debe pensarse, pues su liquidación, reconocimiento y consolidación serán un apoyo del crédito de la Nación y de su tranquilidad futura. Sería ofensivo a la ilustración de las Cámaras hacer las deducciones que ofrecen éstos y otros

arreglos íntimamente ligados con la riqueza pública. Los acreedores instan, claman y apremian al gobierno por el pago de sus deudas: por poco que se pague debe considerarse en los egresos lo que por ello se decretare, pues no es posible resistir a demandas de tal naturaleza, ni el Gobierno tiene medios no habiendo ninguna regla ni ley sobre el caso.

La hacienda se hallaba en un estado ruinoso, consecuencia de las dilapidaciones que ha sufrido, de los gastos que han comprendido -424- los revolucionarios y de los empeños en que se han visto precisados a entrar los mandatarios legítimos para restablecer el orden, llenar en parte sus compromisos y atender a las necesidades públicas. De aquí ha provenido el aumento de los créditos pasivos, el crecimiento de sus intereses, los abonos librados contra las Aduanas, la paralización del pago de sueldos y la consiguiente emisión de billetes, que en el pago de los derechos fiscales, va jugando de continuo en el agio, en que representan como dinero junto con el que efectivamente han prestado los agiotistas. La Aduana del Callao tenía un empeño de 370795 pesos en 7 de octubre de 1844 en que reasumí el mando supremo. Desde entonces se ha disminuido esta deuda algo, sin que haya podido avanzarse más en su desempeño, por atender con algo de sus sueldos a los empleados, a quienes se tenía olvidados, y por la precisión de cubrir los gastos del crecido ejército, que casi todo grava sobre la capital, sin haberme sido posible conseguir su reducción. El Ramo de Arbitrios adeuda por libramientos que no están cubiertos y que no son relativos a los objetos de su creación 31716 pesos.

La Casa de Moneda está igualmente cargada de créditos. Debe 293141 pesos resultado de todos los contratos, negociaciones de empréstitos, libramientos y demás gravámenes de su responsabilidad. Sus fondos no han podido rendir para satisfacerlos, ni aun para llenar sus gastos naturales, por haberse paralizado el tráfico de pastas, y haberse también empeñado sus productos para el pago de las anticipaciones que se habían recibido por cuenta de sus derechos. Las contribuciones se hallan absorbidas casi todas hasta el semestre de San Juan próximo. Son muy sabidas las escandalosas negociaciones de la época de Vivanco hechas con estos ramos, que se han subastado con una pérdida considerable. Tal es la de haber convenido en recibir de los subastadores una parte en dinero y otra no pequeña en créditos. En el mismo estado de empeño deben hallarse las otras Aduanas del Sur y los ramos de contribuciones, sabido como es que se ha tenido que sostener un ejército y hacer todos los gastos de guerra.

A este grave mal no puede oponerse otro remedio que una rígida economía, disminuyendo los gastos hasta reducirlos a los muy necesarios. Ésta debe ser la obra de un Ejecutivo como el que se nos espera, que tenga por jefe una persona de conocida honradez, de una probada contracción al servicio, que en medio del orden y tranquilidad disponga los arreglos que no ha sido posible decretar en el bullicio de las revueltas y con el estrépito de las armas; y que tenga además algunas autorizaciones extraordinarias. El ramo

sólo de pensiones y montepíos es una carga abrumante para el Estado; y bien que sea justo -425- este pago cuando la hija y la viuda perdieron un padre y un marido que habrían conservado si no hubiera reclamado la Patria el sacrificio de su vida; no lo es fuera de este caso, y cuando se prestaron los servicios en una guerra fratricida, a que no lo condujo el patriotismo quizás. Indáguese pues con prolijidad el origen de estas asignaciones y gócenlas únicamente las personas que deben gozarlas conforme a la ley.

Sufre el Estado otra carga no menos abrumante que la anterior en el número prodigioso de jefes y oficiales sueltos que perciben sueldos porque sirvieron en una revolución; y porque traicionaron quizá alguna vez a la Patria. Desde que se dicen jefes y oficiales sueltos, se publica que no hay necesidad de sus servicios; porque al haberla estarían colocados en el ejército.

¿Por qué se ha de gastar en los que no se necesitan? Hágase pues una clasificación de estos jefes y oficiales por épocas y tiempo de servicio, como se practicó al dar la ley de reforma; goce de ésta el que la obtuvo entonces, y vuelva a su clase ahora que no se le necesita, sin gravar más al Erario; considérese a los otros en sus empleos y retíreseles en ellos con los goces que les correspondan por el tiempo que han servido legítimamente. Si nada les toca a nada tienen derecho, porque lo que se da fuera de este caso equivale a un premio pecuniario, que ni el Congreso puede decretar mientras no esté cubierta la deuda pública. El medio más adecuado para lograr este fin es autorizar al Ejecutivo para que haga estos arreglos.

Hay otro abuso que perjudica mucho a los fondos públicos, y demanda una medida en obsequio a las rentas fiscales. Consiste en la facilidad con que se quitan o mudan los empleados, sin más objeto a las veces que favorecer a otro más querido. El despojado así queda de cesante, y cuando en obsequio a la economía se le coloca en otro empleo de sueldo menor, se le declara el mayor haber que disfrutó antes. Por manera que se paga por el servicio de un destino un sueldo mayor que el designado por la ley. No se exagera, si se afirma que hay empleos por los que se abonan dos y más sueldos según las distintas personas que se han nombrado y separado. Este reparo no es de poca importancia y debe llamar la atención del Congreso para dictar una regla tanto más urgente, cuanto que éstas son disposiciones de los supremos mandatarios, para cuya denegación se desconoce a veces la autoridad del que le ha sucedido. ¿Puede reputarse justo que porque se sirvió un destino algún tiempo y se alcanzó después otro, que aunque de menor dotación, acomoda más al empleado, le deja libertad para otros provechos y le abre una carrera que dé más ventajas, se le haya de acudir con el sueldo mayor que tuvo, y que no responde al empleo que sirve últimamente? Cuando dispone la ley -426- que se acuda con el sueldo mayor al que se separó de un destino para servir otro que lo goza menor, es en el concepto de que así lo exija el servicio público, que va a alcanzar ventajas del empleado, y no es regular que lo perjudique. Empero no es el mismo caso cuando el empleado quiere el puesto menos dotado, y se propone compensar de otra manera la pérdida que sufre.

Será muy oportuno que se haga una declaración por el Congreso que sirva de regla en las concesiones hechas, y que se hagan sucesivamente.

La dificultad de las manos que intervienen en la administración y cuidado de las rentas, es también una de las causas del menoscabo que padecen. La experiencia ha hecho ver lo poco que puede prometerse el Ejecutivo del Poder Judicial en los juicios que se provocan a este respecto, porque los jueces tienen que sujetarse a formas tardías por su naturaleza, y a pruebas que no son de un éxito muy seguro. La compasión y otros motivos hacen a los testigos muchas veces ocultar la verdad. Esto, sin duda, influyó en que se dictara la atribución 28.^a del artículo 87 de la Constitución, y en su virtud puede ser removido un empleado con acuerdo del Consejo de Estado. Pero esta atribución ha quedado evadida en las ocasiones en que se recuerda haber ocurrido al Consejo. O duermen allí los expedientes, o se ha respondido al Ejecutivo que someta el negocio a los jueces. Mientras tanto el empleado sigue en actitud de malversar, y el servicio se hace mal. Este asunto demanda una resolución.

La negociación del guano ha llamado la atención de los peruanos, y ha sido materia de curiosidad y aun de murmuraciones. En un mensaje no es posible hablar de este asunto con la detención que requiere. Por esto se ha formado separadamente una relación que se os pasará con oportunidad. Debo manifestaros que en mi época no se ha gastado un maravedí en espionaje ni gastos secretos.

IX

Ésta era la situación pavorosa de la Hacienda Pública en el Perú en aquellos años que terminaron en 1845, cuando casi en forma casual y por medios ninguno de los cuales correspondió a la previsión del Gobierno, se evidenciaron, en Europa, por químicos y agricultores las grandes propiedades fertilizantes del guano y la absoluta necesidad de comprarlo al Perú.

-427-

Cuanto ocurrió en materia de Hacienda y en los asuntos políticos por causa de las grandes exportaciones que se hicieron del mencionado abono, corresponde al gobierno de Castilla y a los presidentes que le sucedieron. Larga es la historia, y ella muy llena de vicisitudes adversas a nuestra prosperidad. Siéndonos preciso cerrar este capítulo para abrir uno nuevo que corresponda a la administración de 1845 a 1851, dejaremos para el siguiente y los posteriores la relación de cuanto tenemos que decir sobre los males que causó la riqueza del guano en el Perú. Por ahora nos limitaremos a reproducir los conceptos que la tal riqueza mereció del

sociólogo doctor Lissón, debiendo advertir que su libro fue escrito en 1865. Leyéndole en la parte relativa a nuestras finanzas, se observa la visión clara del hombre que previó la caída nacional.

«¿Qué le quedará al Perú del guano? -Preguntaba el doctor Lissón, catorce años antes de la guerra con Chile-. La memoria de lo que gastó y el remordimiento de haberlo empleado tan improductivamente cuando llegue la hora del crujir de dientes. ¡Que esa hora no llegue, peruanos!... El castigo tiene que ser tremendo, ¡que no os maldigan vuestros hijos en los días sin noche que les estáis preparando!». Ese castigo, esos días sin noche pronosticados en 1865, llegaron en 1879. Dice el doctor Lissón:

En los momentos más críticos, cuando las banderías estaban en todo su fervor, cuando la miseria del erario, explotada por ellas, iba a prestarles numerosos auxiliares; y el Gobierno sin créditos ni recursos, viviendo de los eventuales contingentes de las provincias, apenas podía llenar sus más vitales exigencias, tomó repentinamente el guano un valor desconocido en Europa, llenando abundantemente las arcas del Estado. Si en todas partes el dinero es una condición precisa de la vida, en el Perú, país de empleados sin hábitos de trabajo y sin capitales que lo fomenten, lo era en superior grado. Con la abundancia huyó la anarquía. Las listas civil y militar fueron pagadas religiosamente, como no lo habían sido en muchos años; -428- y ya pudo el Gobierno contar con la fidelidad de los soldados y empleados. La industria y el comercio se levantaron convirtiéndose en poderosos defensores de la paz. Se resucitó el crédito, que se convirtió también en auxiliar del Gobierno; y por fin, lo que fue más decisivo, se trastornó completamente la situación político-económica de la República. Hasta entonces el Gobierno había subsistido de las Aduanas y el tributo de los indios; y estado a merced de lo que mandaran las provincias. La sublevación del Cuzco, a este respecto, decidía de su suerte; y la de cualquier otro departamento lo ponía en los mayores apuros. Con el guano ya no tuvo que temer las sublevaciones: la vitalidad fluyó a donde estaba el dinero; y Lima se hizo por la primera vez la cabeza social de la nación. Estos fueron sus inmediatos beneficios: la paz, la tranquilidad y el renacimiento a la vida. Pero esto no era más del anverso de la medalla: ¡cuán diferente ha sido el reverso! Sin duda que si tan pingüe riqueza hubiera caído en manos laboriosas, el hecho providencial del guano habría sido verdaderamente divino. La imaginación no alcanza a columbrar lo que con ella ha podido hacerse. Apenas se detiene oyendo el silbido de la locomotora en las cumbres de los Andes, y viendo al telégrafo dar a Lima noticias diarias del Cuzco y de La Paz. Esto no es más que un sueño: la realidad tomó otro rumbo más natural. Sucedió al Perú con el guano, lo que a cada rato se ve con una de las antiguas familias de su nobleza: que crecidas en medio de la opulencia, sin apreciar el valor del oro, caen en la miseria; y luego cuando heredan repentinamente a un pariente lejano, que les deja una fortuna, la disipan en el acto, sin medirla, ni pulsarla para el porvenir, ni poderse explicar después en qué, cuándo, ni cómo la han gastado, ni dejar siquiera un recuerdo satisfactorio de ella. La comparación es

exacta. El Perú nacido en medio de los portentos de Potosí y Pasco, que se sucedieron simultáneamente, y educado por la Metrópoli en el despilfarro, vino a la indigencia una vez agotados esos filones de plata nativa; y cuando apareció el guano se apresuró a derrocharlo con el más completo desenfado cual si nunca hubiera de acabarse. Súmese cuanto éste ha producido; y el total será millones de millones: pregúntese, ahora que ha vuelto a su antigua penuria, qué es de ellos; y nadie podrá rendir la cuenta. Así viven los jugadores felices, abandonados al acaso, esperando un tumbo favorable de los dados que los saque de las angustias del momento. Pero aún es más exacta la comparación. La lotería no cupo al Perú entero; que algo habría aprovechado de ella. Apropióse la sin razón, la que puede llamarse su nobleza moderna, enteramente igual en hábitos a la antigua, compuesta de las personas que por su educación escolar, -429- pertenecer al ejército u holgada posición, son llamados a desempeñar los primeros destinos. Calcúlese el número de éstas; elévese cuanto se quiera, incluyendo curas, jueces, jefes del ejército, etc., y no ascenderá a 4000. ¿Cuánto ha producido el guano? ¡Más de 200000000! y sin embargo no ha bastado, ni basta a sus necesidades; no pueden vivir sin adelantos. Entretanto el indio agricultor y el mestizo, sastre o zapatero, mueren de miseria e ignorancia. ¡Ellos! a quienes no llega del guano más que el ruido del lujo; que no tendrán un recuerdo de él, y que sin embargo serán los que sobrelleven con el tiempo la pesada carga que les dejen los gastadores del presente. ¿Es esto justo? En esto no se piensa. El Perú es riquísimo, dicen, ya vendrá después otro descubrimiento que lo libre de los apuros que puedan venir en lo sucesivo. ¡Egoístas! ¡Imbéciles!

Háblase mucho de la riqueza del Perú que es hasta proverbial. No se repita tan necia charla. La riqueza de un país no es deducción fatal de la de su suelo: éste puede ser muy pobre y sus habitantes muy ricos; y viceversa; lo cual depende de la buena educación y el trabajo inteligente que es su inmediata consecuencia. Esto ha sucedido precisamente en el Perú. ¿Qué es de su decantada riqueza? ¿Qué le ha quedado de Potosí y de Pasco? ¿Qué le quedará con el tiempo del guano? La memoria de lo que gastó y el remordimiento de haberlo empleado tan improductivamente, cuando llegue la hora del crujir de dientes. ¡Qué esa hora no llegue, peruanos! La misericordia de Dios no alcanza a los que viven sin previsión y desconocen sus beneficios. El castigo tiene que ser tremendo; ¡que no os maldigan vuestros hijos en los días sin noche que les estáis preparando! No se hable pues ni se decante la riqueza del Perú: ésta es una mentira. El Perú es un país pobre, pobrísimo: pobre de brazos, pobre de capitales productivos, pobre de comercio: éste no existe; en él no hay comerciantes sino negociantes con el Gobierno; pobre, por fin, de ahorros; el día que el Tesoro no paga sueldos no hay qué comer. Los lingotes de oro que vienen de Inglaterra apenas tocan su suelo, huyen de él en demanda de trabajo; pasan por las manos de sus hijos sin dejar rastro. ¿Adónde está su riqueza? ¡Más rico es Chile con sus harinas que el Perú con sus guaneras...!

Por tan extraño modo el guano que debió ser para la República una poderosa palanca de mejoramiento, adelantando sus destinos, ha venido a ser la más eficiente causa de su perdición, conmoviendo las bases del mundo moral, hasta llegar a trastornar completamente las salvadoras ideas de fin y medios. De la idéntica manera que obra el virus en el cuerpo humano, afectando toda su economía, así ha obrado el guano en el Perú: -430- Gobierno, sociedad, administración, instituciones, palabra, pensamiento, honor; todo es guano. Se aspira a la Presidencia de la República porque hay guano, la sociedad se alimenta del guano, se administra por el guano, se crean obispados y cortes de justicia porque hay guano, se habla del guano, se piensa en el guano, se compra la paz porque hay guano; y todo es guano. Y los hombres de bien reniegan y blasfeman de él, por los males que está causando al país este funesto regalo.

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario